



**Pregonar la paz, expandir el vicio. El aumento de la
circulación del tabaco y su introducción en las políticas
de pacificación, reducción y congregación en el Nuevo
Reino de León, 1626-1748**

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestro en Historia

Presenta

Mijael Obando Belard Silvano



**Pregonar la paz, expandir el vicio. El aumento de la
circulación del tabaco y su introducción en las políticas
de pacificación, reducción y congregación en el Nuevo
Reino de León, 1626-1748**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestro en Historia**

Presenta

Mijael Obando Belard Silvano

Director de tesis

Juan Carlos Ruíz Guadalajara

Contenido

Agradecimientos	8
Introducción	13
Origen de la tesis.....	16
Objetivo general y objetivos específicos	18
Definición temporal	20
Delimitación espacial.....	23
Marco Teórico-Conceptual	25
Planteamiento del problema.....	32
Status questionis	34
Historia social y cultural del tabaco	37
Producción económica del tabaco	39
Estudios prehispánicos del tabaco.....	41
Capítulo 1. La ruta del tabaco. La difusión de la <i>Nicotiana</i> en el Noreste prehispánico	45
La difusión del tabaco en el noreste.....	50
Territorio	50
Generalidades del tabaco	52
La difusión del tabaco en el oriente de la Mesoamérica septentrional durante el periodo Clásico y Posclásico temprano (250 d.C. a 1200 d.C.).....	56
La difusión del tabaco en el occidente de la Mesoamérica septentrional y el Occidente durante el periodo Epiclásico (600 d.C. – 900 d.C.) y Posclásico.....	66
La difusión del tabaco en el Occidente y la Mesoamérica nuclear en el Posclásico	73
El tabaco en el Noreste prehispánico	77
Los problemas de estudiar a los “indios barbaros” del Noreste	77

Evidencia de la existencia del tabaco	81
La recolección del tabaco	88
La difusión del tabaco	93
El tabaco en la cosmovisión	97
Capítulo 2. Planta infernal, panacea universal o vicio comercial. La resignificación del imaginario del tabaco en el siglo XVI	104
El uso ritual del tabaco entre los grupos indios de la Mesoamérica Nuclear	107
El imaginario del tabaco en la primera mitad del siglo XVI	114
Descubrimiento y primeras descripciones del tabaco	114
Primeras percepciones del tabaco	119
La incorporación del tabaco en el mundo occidental a través de su reivindicación médica.	124
La creación del protomedicato en España.....	124
Descubriendo la herbolaría indiana.....	127
El tabaco en los primeros tratados médicos	132
El uso del tabaco entre los médicos del reino de la Nueva España.....	139
La introducción del tabaco en el comercio interno y externo del reino de la Nueva España	148
El comercio interno del tabaco.....	148
El comercio Atlántico y Pacífico del tabaco en el reino de la Nueva España, la metrópoli y Filipinas	155

Capítulo 3. El agasajo del piciete. El tabaco en las políticas de pacificación y poblamiento de Martin de Zavala, 1626-1664	161
El poblamiento del Nuevo Reino de León	168
Descubrimiento y fundación de un nuevo reino en la América Septentrional	168
Poblados y despoblados. La consolidación del poblamiento del Nuevo Reino de León	175
La participación del tabaco en las políticas de pacificación y poblamiento de Martin de Zavala (1626-1664).....	182
Dar para reducir, la introducción del tabaco en las políticas de paz por compra	184
El agasajo del piciete. El tabaco en las políticas de pacificación y poblamiento.....	189
La circulación de tabaco en el Nuevo Reino de León, siglo XVII	196
Introducción del tabaco	196
Precio del tabaco	200
Consumidores del tabaco	207
Circulación del tabaco	212
Obtener para atraer. El tabaco entre los Alazapas del Nuevo Reino de León	215
Capítulo 4. El vicio en la frontera. La expansión del tabaco en las fronteras del Nuevo Reino de León	223
El tabaco en la zona centro del Nuevo Reino de León, 1664-1715	227
La participación del tabaco en las campañas de pacificación	228
El tabaco en las congregas	238
El vicio abre caminos. El tabaco en los valles del sur del Nuevo Reino de León, 1666-1715	246
Poblamiento del sur	249
El tabaco en los valles del sureste del Nuevo Reino de León	256

El tabaco entre los janambres.....	264
Viciar para evangelizar. El tabaco en la misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos, 1698-1747	272
El poblamiento del norte	273
El tabaco en la misión de Nuestra Señora de los Dolores	277
Circulación del tabaco.....	288
Capítulo 5. Viciar y pacificar. El papel del tabaco en la pacificación del Nuevo Reino de León, 1715-1748	296
El tabaco en los proyectos de pacificación del Nuevo Reino de León	303
El tabaco en las políticas de pacificación de Francisco de Barbadillo y Victoria.....	305
Viciar para pacificar, no para esclavizar. El cambio lingüístico del tabaco en el desmantelamiento de las congregas	316
El tabaco en la pacificación del centro-norte del Nuevo Reino de León	326
El tabaco en la pacificación del sur del Nuevo Reino de León.....	333
Un manojo para atraerlos a todos y atarlos en la fe. La circulación del tabaco en las misiones del centro y sur del Nuevo Reino de León	340
El tabaco en la fundación de las misiones de los valles del centro y sur	342
Financiamiento y circulación del tabaco en las misiones del centro y sur.....	347
Viciar y rezar. El tabaco dentro del desarrollo de los pueblos de indios	351
Conclusiones.....	361
Apéndice 1. Registros de mercaderes en Orizaba con tabaco, siglo XVII	381
Fuentes Documentales.....	386
Fuentes Documentales digitales.....	387
Fuentes primarias impresas.....	387
Fuentes secundarias.....	391

Índice de mapas

Mapa 1. Mesoamérica nuclear y septentrional	51
Mapa 2. Distribución de los grupos Mississipian.....	58
Mapa 3. Ruta del tabaco en el oriente de la Mesoamérica Septentrional	63
Mapa 4. Distribución de los grupos Hohokam	67
Mapa 5. Ruta del tabaco Hohokam-Sinaloa Clásico tardío y Posclásico.....	69
Mapa 6. Ruta del tabaco en el posclásico temprano (900 d.C. al 1,200 d.C.).....	71
Mapa 7. Rutas de intercambio en el Posclásico.....	74
Mapa 8. Pipas encontradas en el Noreste	85
Mapa 9. Cuerpos de agua	91
Mapa 10. Zonas de cultivo de tabaco	152
Mapa 11. Rutas expedicionarias hacia el Noreste Siglo XVI.....	171
Mapa 12. Pueblos y villas recorridos por Carvajal.....	176
Mapa 13. Asentamientos del Nuevo Reino de León en tiempos de Diego de Montemayor	181
Mapa 14. Asentamientos del Nuevo Reino de León en tiempos de Martin de Zavala	188
Mapa 15. Circulación del tabaco en el Nuevo Reino de León, 1635-1664.....	213
Mapa 16. Jurisdicciones del sur del Nuevo Reino de León.....	250
Mapa 17. Circulación del tabaco en los valles del sur del Nuevo Reino de León, 1664-1714	257
Mapa 18. La Janambrería	296
Mapa 19. Asentamientos en el norte del Nuevo Reino de León, 1690-1698.....	296
Mapa 20. Circulación del tabaco en el norte del Nuevo Reino de León	296
Mapa 21. Ataque de los Tobosos en el Nuevo Reino de León, 1715-1754	314
Mapa 22. Espacialidad del Seno Mexicano.....	336

Mapa 23. Misiones del centro-sur del Nuevo Reino de León	346
Mapa 24. Circulación del tabaco en el Nuevo Reino de León, 1714-1748.....	380

Índice de cuadros

Cuadro 1. Zonas de cultivo de tabaco siglo, 1590 a 1699	150
Cuadro 2. Comercio transatlántico del tabaco.....	157

Índice de imágenes

Imagen 1. <i>Nicotiana tabacum</i>	54
Imagen 2. <i>Nicotiana glauca</i>	83
Imagen 3. <i>Nicotiana trigonophylla</i>	83
Imagen 4. Modelo de movilidad estacional.....	90
Imagen 5. Mitote	101
Imagen 6. Anciano fumando	109
Imagen 7. Medicos nahuas con tabaco	110
Imagen 8. Tabaco en el Equata Consquaro	112
Imagen 9. Nicolas Monardes	134

Agradecimientos

Quiero agradecer primeramente a mi familia, a mi madre María Paula Nunes Belard Silvano y a mi padre Alberto Obando Rodríguez, quienes siempre me dieron apoyo emocional y económico con el cual he podido crecer como persona y desarrollarme como investigador. A mi hermana, Ekaterina Obando Belard Silvano la cual me ha apoyado en distintas ocasiones de mi vida. A mi pequeña sobrina, Mizden Rincón Obando, aunque apenas tiene dos años con nosotros, nos ha brindado mucha alegría a la casa.

Agradezco al Dr. Juan Carlos Ruíz Guadalajara, por todo el apoyo que me ha brindado a lo largo del proceso de investigación y desarrollo de esta tesis. Las horas de charlas, así como la paciencia que tuvo para escuchar mis ideas, corregirlas y encausarlas por buenos rumbos me ayudaron a mejorar este trabajo, por lo que le tengo gran aprecio y cariño. A la Dra. Valentina Garza Martínez y al Dr. Luis Alberto García García por haber leído en más de una ocasión los borradores de mis capítulos y haberme hecho señalamientos pertinentes. También, agradezco al Dr. David Martínez, Dr. Salvador Álvarez Suárez y al Dr. Refugio de la Torre, por haber leído avances de algunos capítulos de mí tesis.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por brindarme la beca de 2 años para poder cursar mi maestría en historia en el municipio de San Luis Potosí. Institución que, inclusive me aumentó el apoyo económico para poder tener una estancia de 4 meses en España, donde pude ampliar el material documental de la presente tesis. El apoyo de estas instituciones es siempre fundamental para el desarrollo de cualquier investigación.

A los compañeros de la maestría y el doctorado del COLSAN: Samuel Magaña, Jose Urrutia (la Nutria), Juan Bosco y Norma Macias, por la amistad que me brindaron, así como

por los comentarios que me han hecho en seminarios académicos o en la mesa de algún bar. A la auxiliar de coordinación Laura, por ayudarnos tan pacientemente en varios trámites de beca y de inscripción durante nuestra maestría.

También estoy muy agradecido con el personal de la biblioteca del COLSAN, por ser tan atentos al momento de buscar material historiográfico y arqueológico. Estoy en deuda por la amplia paciencia que tuvieron, al ser yo tan insistente y molesto al pedir constantemente prestamos interbibliotecarios con el COLMEX, así como la petición de que consiguiesen libros de lugares tan lejos como Sevilla.

De manera general, a todos los docentes del COLSAN que me impartieron clases durante mi primer año de la maestría. Especialmente, quiero agradecer al Dr. Sergio Cañedo cuya clase me sirvió para hacer una revisión bibliográfica y teórica en mi tesis, así como los libros que me llegó a recomendar. Al Mtro. José Antonio, los recorridos expedicionarios de índole arqueológica e histórica fueron de gran ayuda para conocer el contexto geográfico de la región chichimeca. Sus lecciones, así como los mapas que tan desinteresadamente me compartía me sirvieron para tener un contexto más amplio de la expansión que tuvo el tabaco en el periodo prehispánico y principios del periodo virreinal.

Al Dr. Armando Hernández Souberville, quien durante mi estancia en el COLSAN ejerció como coordinador de la maestría en Historia. También le agradezco por su paciencia y colaboración, sobre todo cuando tuve problemas para gestionar mi beca del CONACYT y recibía visitas más casi semanales a su oficina.

A la Dra. María Eugenia Petit-Breuilh Sepulveda, quien fungió como mi tutora durante mi estancia en la ciudad de Sevilla, entre septiembre a diciembre del 2019. Por las

distintas sesiones de asesoría que tuvo conmigo, así como su amabilidad para integrarme a las actividades académicas y a las excursiones de los alumnos del master de estudios americanos.

Al personal de la Biblioteca de Estudios Hispanoamericanos y de la Universidad de Sevilla por su amabilidad y cordialidad. A los trabajadores del Archivo General de Indias que con una sonrisa me recibían cada día en sus oficinas. Por la paciencia que tenían en explicarme detenidamente la manera de utilizar el portal complejo de PARES (Portal de Archivo Españoles).

A los distintos colegas historiadores, amigos y compañeros de salidas nocturnas que fui conociendo en mis recurrentes vueltas al Archivo General de Indias y a la Universidad de Sevilla. Especialmente quiero agradecer a dos personas, primero a Natália Ceolin, una excelente historiadora, pero aún mejor compañera y amiga que me escuchó durante incansables horas sobre el desarrollo de mi tesis, dando su punto de vista y haciendo recomendaciones de material historiográfico y teórico que, en diversas ocasiones me ayudaron a reforzar conceptos teóricos. También, a Oren Okhovat con quien mantuve varias discusiones muy enriquecedoras en torno al contrabando luso-holandés en el Caribe en el siglo XVII, el material bibliográfico y documental que me compartió fueron de gran ayuda. Así también, a los demás compañeros con quien pase buenos momentos, haciendo mi estancia en ese país tan agradable, por lo que agradezco a Claudia Rivera, Felipe Blumen, Pablo Pérez, Mónica Bidoli, Haley Schroer, Luisa Caiaffo Valdez, María Juliana Gandini, Fabián Vega y Adrien Escoffier.

Especialmente quiero agradecer a aquellos grandes amigos que en los últimos años me han apoyado de distintas maneras para poder sobresalir. Con quienes he compartido días

de diversión y ocio que son necesarias en toda carrera de investigación para asentar la cabeza y evitar la locura de la presión académica. Han sido entrañables camaradas a quienes me gustaría dedicarles más palabras y un mensaje personal a cada uno de ellos, pero esto me llevaría una cantidad grandísima de páginas, por lo que tendré que conformarme con estas breves palabras. Entre ellos están Edwin Boeta, Oliver Briones, Andrés Calzada, Mauricio Briones, Roberto Rodríguez, Diego Arjona, Orel Darío García, Mauricio García, Manuel García, Jesús Tadeo Valdez, Luis Cortinas, Enrique Cervantes, Juan Francisco Díaz, José Medina, Juan Bosco, Norma Macías, Andrés Boeta, Luis Fernando Díaz y Nelson Jofrak. Por último, un agradecimiento general al lector que tiene en sus manos o computadora la presente tesis por dedicar parte de su tiempo a la lectura de este engorroso trabajo.

Monterrey, Nuevo León (mayo 2021)

Introducción

Un día del año de 1735 el capitán Antonio Ladrón de Guevara se encontraba conduciendo por las sinuosas montañas de la Sierra Madre Oriental, estaba abordo de un pequeño carro, el cual contenía una diversidad de productos, entre los que se podían localizar objetos como ropa, rosarios o inclusive manojos de tabaco. El destino de este personaje, era el de recorrer los amplios y densos parajes de las sierras que se encontraban en el valle de San Antonio de los Llanos e, inclusive adentrándose más en el Seno Mexicano. Lo que llama la atención de este recorrido, es que, muchos vecinos del Nuevo Reino de León evitaban recorrer estos parajes, por el temor que tenían de padecer el robo o la muerte de mano de poderosas y temibles naciones de indios que las habitaban. Sin embargo, Antonio tenía tiempo conviviendo con ellas, pudiendo granjearse su respeto y confianza, el cual consiguió no por medio de las armas, si no de establecer relaciones cordiales con estos grupos.

Conforme iba pasando por determinados parajes que sabía de antemano que era habitado por alguna nación, solía realizar señales de humo, para que se le acercasen varios indios, con los que comenzaba a entrar en contacto y solía agasajarlos con diversos obsequios. Los naturales estaban acostumbrados a recibir como muestra de buena voluntad del capitán el tabaco y demás mercancías, a cambio entregaban pieles como agradecimiento. Estas pieles era una mercancía de gran valor para Ladrón de Guevara, pues podría intercambiarlas con algunos mercaderes en la villa de Saltillo. Durante su tiempo de estadía, Antonio Ladrón de Guevara aprovechaba para obtener información de los indios, como podía ser el enterarse de sus costumbres o el conocimiento geográfico de salineras o minerales que podían ser explotadas. Entre los ideales del capitán estaba el de algún día aspirar a la gubernatura del Nuevo Reino de León, así como el poblamiento hispano de estos parajes. Por

lo que, era vital mantener contentos y apacibles a estas naciones, así como adquirir un conocimiento cartográfico del territorio. Una vez finalizado con las tareas que lo traían a estas tierras, el capitán solía retirarse, no sin antes prometerles a los indios que volvería para seguir trayendo más tabaco y demás productos de gran aprecio.

El éxito del capitán Antonio Ladrón de Guevara al entrar a territorio indio dentro del Seno Mexicano, estableciendo lazos de intercambio de productos y de información, es el resultado de una serie de complejos procesos sociales de relaciones hispano-indias que, evolucionaron a lo largo de casi una centuria y media. El modo de proceder de este personaje no fue una mera invención u ocurrencia suya, es el desarrollo de prácticas que fueron aprendiendo los vecinos del Nuevo Reino de León para tratar de mejorar sus relaciones con los naturales. Las cuales se fueron adquiriendo por medio del aprendizaje empírico a través de años de convivencia, conflictos armados y relaciones diplomáticas. Pero también, el conocimiento acumulado por medio de preservar la memoria histórica auxilió, pues en documentos del siglo XVIII, se pueden encontrar plasmado en tinta las hazañas de pacificación, de remotos personajes del siglo XVII como fueron el gobernador Martín de Zavala o el capitán Alonso de León (hijo).

De esta manera, el capitán Antonio Ladrón de Guevara aprendió que, para poder expandir las fronteras de la Monarquía Hispánica y continuar con el poblamiento era más efectivo establecer buenas relaciones con los indios que mantener prolongados y desgastantes conflictos armados. La entrega de mercancía fue una de las estrategias más recurrentes para atraer a los naturales, poder establecer alianzas y reducirlos en haciendas o misiones. Entre los productos más recaudados y utilizados para entregar a los indios por este personaje, así como por gobernadores, soldados, misioneros y vecinos fue el tabaco. Este producto había

tenido su aparición en los circuitos comerciales del reino desde hacía aproximadamente una centuria, es decir 1635. Diversos personajes consideraron que era indispensable su circulación del tabaco en estos reinos, no sólo por la degustación que generaba en su consumidor, sino porque pensaban que era una de las maneras más eficientes para tener agasajados, contentos, reducidos y con buena disposición a los indios. Es por ello que, desde el siglo XVII las remesas de esta mercancía se fueron acrecentando en gran medida, pues era considerada por algunos vecinos como una especie de imán que obtenía la buena voluntad de los indios, atrayéndolos a las misiones, pueblos y haciendas para que aceptasen reducirse y trabajar en las labores más arduas dentro de estos asentamientos hispanos.

El argumento principal de la presente tesis es demostrar que el tabaco tuvo un papel importante dentro de los procesos de pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León. Teniendo una circulación dentro de los circuitos comerciales desde el año de 1635, los cuales se fueron acrecentado con el paso de los años. Pero la necesidad que tuvieron los vecinos de proveerse de esta mercancía fue tanta que ésta se fue integrando rápidamente en los distintos espacios en los que fueron poblando, apareciendo tanto en los asentamientos de índole económica, militar y religiosa. Este producto terminó siendo portado tanto por soldados, franciscanos, hacendados, mineros, miembros del cabildo, vecinos comunes, indios reducidos, aliados y enemigos. Creándose una gran demanda y una necesidad de este producto a lo largo del Nuevo Reino de León desde mucho antes de la instauración del estanco de tabaco en el año de 1768.

Origen de la tesis

El desarrollo de la historiografía socio-económica del Nuevo Reino de León es muy escaso a comparación de otras regiones del país. Excluyendo los trabajos que pueden ser considerados como crónicas, la academia se ha dedicado mayoritariamente a explicar el desarrollo de la hacienda entre el siglo XVI al XVIII, así también como la aparición de ciertas rutas mercantiles (legales e ilegales) a finales del siglo XVIII.¹ Pero todavía existen una gran diversidad de vetas por explorar para tener una comprensión amplia de cuáles fueron los procesos de la articulación económica dentro de los poblados hispanos en estas tierras. Por esa razón, la presente investigación pretende realizar una humilde contribución a la gama de estudios socio-económicos que falta por explorar. En este caso, se buscará hablar de la integración del tabaco dentro de los circuitos mercantiles dentro del Nuevo Reino de León, y su función en la política de pacificación del territorio y la reducción y congregación de los naturales.

Las causas principales que motivaron la selectividad del tema presente fue el aumento cuantitativo que tuvo la presencia del tabaco en los territorios del Nuevo Reino de León y la

¹ Alberto Barrera-Enderle, *Contrabando y liberalismo. La transformación de la cultura política en las Provincias Internas de Oriente, 1808-1821*. Tesis de doctorado (Irvine: University of California, 2013). Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana y la élite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del siglo XVIII*, (Monterrey, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2005). Ana Gabriela Arreola Meneses, *Poblamiento y conformación espacial del sur del Nuevo Reino de León: los valles ganaderos del Río Blanco y San Antonio de los Llanos, siglos XVII-XVIII*. Tesis de Licenciatura (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014). Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León, a la configuración territorial del centro del Nuevo Santander 1666-1768*. Tesis de maestría, (Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017). Arnoldo Hernández Torres, *Castilla, tierra y viento. La renta de alcabalas en la villa del Saltillo, 1777-1821*, (Saltillo: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 2005). François Chevalier, *La formación de los latifundios en México- Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1999). José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, (Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1990). Leslie Scott Offutt, *Saltillo, 1770-1810: Town and Region in the Mexican north*, (Arizona: The University of Arizona Press, 2001). Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización en el noreste novohispano: siglos XVI y XVII*. Tesis de Doctorado (México: El Colegio de México, 2002).

participación de este producto en las políticas de pacificación y poblamiento previo al periodo del estanco del tabaco. Las raíces históricas de la práctica de entregar esta y otras mercancías para tratar de pacificar al indio se originaron del proyecto de “paz por compra”, aplicado por algunos capitanes de guerra en la Guerra Chichimeca en el año de 1590.² Powell menciona que, durante la guerra chichimeca (1550-1600) existieron diversos intentos por tratar de reducir y pacificar a los indios de la región. Sin embargo, ninguna política fue tan efectiva como la de la “paz por compra” de 1590, la cual consistió en otorgarle a estas naciones de indios una serie de obsequios con tal de que no realizasen más incursiones de pillaje y robo.³ El tabaco fue uno de los productos incluidos, lo que detonó el inicio de una serie de remesas de este artículo que eran enviados desde el reino de la Nueva España a la ciudad de Zacatecas, sitio que fungió como un nodo distribuidor para las ciudades periféricas como el real de Mazapil y la villa de Saltillo. Debido a su efectividad en estos territorios, un par de décadas después el Nuevo Reino de León buscó implementar la política de paz por compra. Provocando con ello la importación de tabaco y otras mercancías, lo cual fue costado con el erario de determinados miembros de los grupos de poder de la región.⁴

² La gran Chichimeca fue una extensa región que comprendía “el norte hasta las inmediaciones de la posterior comarca de Zacatecas, Mazapil y la provincia de Coahuila y hacia el oriente hasta la zona del Gran Tunal y la comarca de Río Verde”, Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Reciprocidad económica y transferencias culturales en los procesos de frontera: El caso de Guadalupe (Nueva España) en el siglo XVII”, en *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, eds. Valentina Favaro, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini, (Madrid: Fondo de Cultura Económica/ Red Columnaria, 2017), 458-459.

³ Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2014). Philip W. Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas, (1548-1597)*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1980). Cuando se hable de los indios del noreste, se utilizará el concepto de nación como una palabra que hace referencia a un “pueblo, sociedad, etnia y banda, advirtiendo que su sentido es cultural, pero para los españoles pudo haber sido administrativo; y de identidad y conciencia para los indios”. Véase Carlos Manuel Valdés, *La Gente del Mezquite. Los Nómadas del noreste en la colonia*, (Saltillo: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995), 55.

⁴ En la Caja Real de Zacatecas se pueden ver las cuentas de fanegas de tabaco que se enviaron a Saltillo entre 1590-1603. En la crónica de Alonso de León se menciona que era habitual que el gobernador Martín de Zavala entregase carne y tabaco a los indios de Monterrey. Véase Alonso de León “Relación y Discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León”, en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, ed. Dominica Martínez (Monterrey: Fondo

De momento, no existen trabajos que se enfoquen en la distribución del tabaco en el Nuevo Reino de León antes de la instauración de su monopolio. Por lo que, el presente proyecto pretende cubrir esta ausencia. La investigación primaria de fuentes, parece indicar que el tabaco tuvo una distribución importante en este territorio, siendo utilizado como un mecanismo para mejorar la diplomacia con las naciones de indios. Lo anterior, se comprueba al detectar la utilización de este producto como un aliciente utilizado por los españoles para introducir a estos grupos en las haciendas y misiones. Aunque con sus cambios y matices específicos, se puede decir que este periodo inició con la expansión geopolítica hispana promovida durante la gubernatura de Martín de Zavala en 1626 y se tuvo de manera casi ininterrumpida hasta 1748 cuando se consiguió una reducción considerable en las incursiones de los indios.⁵

Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo general de la investigación busca comprobar que, durante el periodo de pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León (1626-1748) existió una circulación constante del tabaco entre este territorio y el reino de la Nueva España. Para explicar de

Editorial Nuevo León, 2005), 101. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contaduría. 851, 1590-1603, Checar cuentas de los proveedores Diego de Velasco, Juan de Monroy y Juan de Montalvo.

⁵ Israel Cavazos Garza, *Algunas características de los pobladores de Nuevo León en el siglo XVII*, 1, (1960), 469. Juan Bautista Chapa, "Historia del Nuevo Reino de León desde 1650 hasta 1690", en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, ed. Dominica Martínez, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2005), 208-209. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas: Guerra y diplomacia en el sudeste del Nuevo Reino de León, 1670-1748*. Tesis de licenciatura, (San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2016), 148-151, 164-169, 192-193. Fray Agustín Morfi, *Provincias Internas*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 79-81, 98-103. Cecilia Sheridan, *El yugo suave del evangelio*, (Saltillo: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 1999), 133-134.

manera más amplia el presente proyecto se desglosarán de manera breve los siguientes puntos. Cinco son los objetivos específicos que se buscará desarrollar:

Primeramente, a través de la recopilación de evidencia arqueológica y documental, se buscará tener un conocimiento básico, pero de gran relevancia del origen y movimiento de las especies de *Nicotiana* que estuvieron circulando durante el periodo prehispánico dentro del espacio geográfico conocido posteriormente como el Nuevo Reino de León. Este punto auxiliará en explicar las posibilidades y frecuencias que tenían los naturales para conseguir esta planta por su propia cuenta y qué tan arraigado estaba dentro de su cultura. En el segundo punto, se buscará entender el proceso de transculturación que padeció el tabaco durante el siglo XVI, donde pasó de ser una planta sacra y medicinal para distintos grupos de indios, a su resignificación e incorporación dentro del consumo hispano, siendo considerada como una planta de uso lúdico y medicinal. Para este punto, la espacialidad principal serán las islas caribeñas y el reino de la Nueva España. Estas fueron las regiones donde los occidentales interactuaron por primera vez con el tabaco y comenzaron a desacralizarlo e integrarlo dentro de sus productos de consumo como una planta de gran degustación que curaba diversas dolencias.

En el tercer punto, se buscará explicar el origen y aumento de las remesas del tabaco al integrarse dentro de las políticas de “paz por compra” en el Nuevo Reino de León. Esta práctica tuvo sus orígenes dentro de la guerra chichimeca, pero posteriormente se traspasó al Nuevo Reino de León durante el periodo de gubernatura de Martín de Zavala entre 1626 a 1664. Donde se explicará, cómo en este periodo el tabaco fue utilizado por el gobernador, capitanes y encomenderos como un incentivo para atraer a los indios a las haciendas, lo que causó que hubiera una mayor fluctuación dentro de los mercados locales. Cuarto, se buscará

explicar que, para en la segunda mitad del siglo XVII el tabaco comenzó a expandir geográficamente su circulación dentro del centro, norte y sur del Nuevo Reino de León. No sólo aumentando su distribución dentro de los asentamientos hispanos, sino también diversificándose el tipo de consumidores, pues no sólo era utilizado por encomenderos y soldados para atraerlos a las haciendas. Sino también por franciscanos que adoptaron el tabaco dentro de los procedimientos para atraer, reducir y evangelizar al natural dentro de las misiones y pueblos de indios.

Quinto, se analizará como las remesas del tabaco se incrementaron de manera considerable en la primera mitad del siglo XVIII. Así también, se explicará la participación del tabaco en la pacificación del Nuevo Reino de León. Donde los nuevos funcionarios Borbónicos que arribaron a este reino, readaptaron las antiguas prácticas de los vecinos, pero sin dejar de incorporar este producto como una técnica útil para tratar de reducir al natural dentro de las haciendas y/o misiones. Consiguiéndose la reducción de la violencia en grados considerables en gran parte del reino, así también, habituando a los vecinos y a muchos naturales al consumo lúdico del tabaco.

Definición temporal

La línea del tiempo principal que buscará recrear la presente investigación será la de estudiar la introducción del tabaco dentro del Nuevo Reino de León, así como su incorporación dentro de las políticas de pacificación y poblamiento. Por ello, se iniciará hablando de la implementación de las políticas de paz por compra introducidas en estos parajes durante la gubernatura de Martín de Zavala, iniciadas en el año de 1626. Pues es en este periodo donde

se detectan las primeras remesas de tabaco, así como su adquisición por parte del gobernador, capitanes y encomenderos, quienes lo utilizaban para entregar a los naturales y establecer con ello relaciones diplomáticas, práctica que se extendió a lo largo del siglo XVII y la primera mitad del XVIII. El año de conclusión será el de 1748, año simbólico porque es el de la fundación oficial del Nuevo Santander. Este periodo es significativo porque, aunque no se redujeron de manera definitiva las incursiones de indios en este periodo, el grado de violencia disminuyó considerablemente. Al ser un tema con muy poco respaldo historiográfico se buscará agregar dos capítulos como antecedentes que expliquen el contexto histórico del tabaco. Primero la circulación del tabaco en el periodo prehispánico, así como su integración en las costumbres y prácticas de los naturales del Nuevo Reino de León. Segundo, el de su integración dentro de los circuitos comerciales del reino de la Nueva España y su redistribución a distintos asentamientos del norte en el siglo XVI.

De esta manera, existirán cinco tiempos históricos que se manejarán en la presente investigación. Primeramente, el periodo prehispánico que no tiene una línea temporal muy bien definida, pues la evidencia arqueológica no permite hacer dataciones precisas. Pero básicamente, este apartado enmarcará la circulación del tabaco en los años previos a la llegada de los españoles. El segundo apartado, tendrá la temporalidad de la primera interacción que tuvieron los españoles con el tabaco desde las primeras exploraciones de Cristóbal Colón a territorio americano en la última década del siglo XVI. Finalizando con la integración de esta mercancía dentro de las políticas de paz por compra en la guerra

chichimeca, entre los años de 1590 a 1603, así como su distribución desde el reino de la Nueva España hasta la ciudad de Zacatecas, el real minero de Mazapil y la villa de Saltillo.⁶

En el tercer apartado, se trabajará el periodo de la gubernatura de Martin de Zavala entre los años de 1626 a 1664, pues fue precisamente este personaje el que introdujo la “paz por compra” en el Nuevo Reino de León. Política que desencadenó la introducción del tabaco en estos parajes, así como su utilización en la pacificación y poblamiento del reino. Donde es adquirido por el gobernador y algunos vecinos, con el propósito de establecer relaciones diplomáticas con los indios y reducirlos a las encomiendas.⁷ El cuarto marco temporal, iniciará con el fallecimiento de Martin de Zavala en el año de 1664 llegando hasta 1715. En este periodo el tabaco comenzó a ser adquirido mayoritariamente por los vecinos y capitanes del reino, pero sin el apoyo económico de los gobernadores. También, en este periodo se da un aumento considerable en el repartimiento de indios para las encomiendas, donde el tabaco continuó siendo utilizados por los vecinos, pero ahora no sólo para atraer indios a sus haciendas, sino inclusive para arrebatarse a otros hacendados a sus naturales por medio de la utilización de este producto. Así también, una particularidad de este periodo fue que se detectaron a los primeros misioneros que adquirieron tabaco en los valles del sur, con la intención de atraerlos a las misiones.

Como quinto y último bloque, abordaré el periodo comprendido entre 1715 y 1748. En el año de 1714 los valles del sur del Nuevo Reino de León se encontraban en gran peligro de despoblamiento, por los conflictos que tenían los vecinos con diversas naciones de indios

⁶ AGI, Contaduría. 851, 1590-1603, Checar cuentas de los proveedores Diego de Velasco, Juan de Monroy y Juan de Montalvo.

⁷ Alonso de León, “Relación y discursos”, (2005), 101. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 188-277.

confederadas. Por lo que las autoridades virreinales mandaron al alcalde de corte Francisco de Barbadillo y Victoria, con la intención de que pusiera una solución al asunto, otorgándole el permiso de realizar las reformas pertinentes. Para el año de 1715 este personaje tomó diversas medidas reduciendo el nivel de guerra, pero también desmantelando las encomiendas y dándole un mayor poder a los franciscanos. Este periodo fue significativo, porque las remesas de tabaco tuvieron un incremento considerable, los monarcas españoles pusieron dinero del erario de la Real Hacienda para que soldados presidiales, misioneros y gobernadores pudieran adquirir tabaco y otras mercancías. Así también, la economía tuvo un desarrollo considerable que permitió a diversos vecinos poder adquirir manojos de tabaco. Este periodo finalizó en 1748, donde las políticas de pacificación comenzaron a tener un grado de efectividad, reduciendo la violencia en grado considerable. Así también, con la fundación del Nuevo Santander se da un proceso significativo, pues el Nuevo Reino de León pierde su estatus de territorio fronterizo. Pero teniendo la protección al norte de la provincia de Texas, al poniente de la provincia de Coahuila, al sur de la ciudad de San Luis Potosí y al oriente de la colonia del Nuevo Santander. El tabaco comenzó a introducirse más como un producto comercial de consumo lúdico, pero desapareciendo dentro de los procesos de pacificación.

Delimitación espacial

La delimitación geográfica que enmarcará la presente investigación serán los territorios “poblados” por españoles en el Nuevo Reino de León durante el periodo comprendido, entre 1626 a 1748. Se hace énfasis en la palabra poblados pues jurisdiccionalmente hablando este reino abarcaba una gran extensión delimitada “por el Río Panuco al sur y el Golfo de México

al oriente, mientras que su sector occidental se extendía hasta la entrada de la Sierra Madre Oriental”.⁸ Sin embargo, existieron muchos espacios que permanecieron despoblados. Por ejemplo, para el periodo de Martín de Zavala el territorio se extendía al noreste por la villa de San Gregorio de Cerralvo, el sureste por la villa de San Juan de Cadereyta, el suroeste por las haciendas en el valle de Labradores y al noroeste por el valle de las Salinas. Abarcando menos de la mitad de lo que jurisdiccionalmente comprendía el reino. Por lo que, los espacios que se van a estar investigando es donde existían asentamientos hispanos, tanto de haciendas, misiones, casas, entre otras, pues fueron en estos territorios donde estuvo circulando el tabaco.⁹

Es importante aclarar que, aunque el Nuevo Reino de León es el centro rector desde donde se enfoca el proyecto, también se tienen en consideración la interacción socio-económica que tuvo este reino con ciertos nodos comerciales importantes como la ciudad de México u Orizaba, así como con los territorios periféricos como la provincia de Coahuila, Texas y la colonial del Nuevo Santander. Pues la ciudad de México fungió como nodo central que concentraba productos y que recolectaba tabaco de plantíos ubicados en Antequera, Nexapa u Orizaba y que, posteriormente redistribuía a través de los mercados locales a territorios como Zacatecas, de ahí siendo adquirido por algunos vecinos que tenían establecidas sus tiendas en la ciudad de Monterrey.

⁸ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, (Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 1991), 88.

⁹ Andrés Montemayor Hernández, *La congrega. Nuevo Reino de León. Siglos XVI-XVIII*, (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1990), 7-8. Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 24-26. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, (Monterrey: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey/ Fondo Editorial de Nuevo León, 2014), 339. David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 87-102 y 129-180. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino. Los grupos indios en Monterrey*, (Monterrey: Municipio de Monterrey, 2009), 105-206.

Por otra parte, el Nuevo Reino de León tenía una codependencia con las zonas periféricas porque estos territorios obedecían a una lógica geo-económica que estaba limitada por la Sierra Madre Oriental. Es decir, Saltillo era la villa de donde llegaban las mercancías del real de Mazapil y de ahí se distribuían a otras provincias en un sistema en cadena. Siendo la villa Saltillo un nodo muy importante de donde se enviaba este producto a las misiones ubicadas al norte. Al este, enviaba tabaco a la ciudad de Monterrey. Posteriormente, Monterrey distribuía estos productos al norte del Nuevo Reino de León, a la misión de Nuestra Señora de los Dolores en el valle de Lampazos, al sur abastecía a los valles del Labradores, Pílon, Río Blanco, San Antonio de los Llanos y San Cristóbal. Pero también se considerarán las territorialidades ajenas a la Monarquía Hispánica que tuvieron interacción con el Nuevo Reino de León. En el siglo XVIII comenzó a desarrollarse un comercio ilegal entre la Luisiana francesa y Texas que permitió la circulación del tabaco de norte al sur llegando estos productos hasta el Nuevo Reino de León.¹⁰

Marco Teórico-Conceptual

La presente carencia de información en torno a los estudios económicos y sociales del tabaco en el reino de la Nueva España entre los siglos XVI y XVII, condicionó a que la metodología del proyecto tuviera que ser diversa y variada para buscar ofrecer una historia lo más integral posible. Es decir, para explicar el aumento de la circulación que tuvo este producto para el periodo comprendido entre 1626 a 1748 fue necesario recurrir a distintos tipos de enfoques, así como a una variedad amplia de documentos. El eje rector que seguirá la presente

¹⁰ José Cuello, *Saltillo colonial. Orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*, (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2004), 109.

investigación es el de una historia socio-económico, aunque en determinadas partes también retomará cuestiones de la arqueología, geografía histórica, historia de fronteras y de la historia cultural.

El primer capítulo, estará ubicado en el periodo prehispánico, la primera parte se enfocará principalmente en tratar de recrear la ruta de difusión del tabaco, desde su punto de origen, así como el tránsito que recorrió para que se esparciera a lo largo de lo que hoy es el territorio mexicano. Para tratar de resolver esta problemática, se recuperaron algunos trabajos arqueológicos, los cuales realizan análisis a diferentes pipas para tratar de comprender el punto de origen con el objetivo de tratar de trazar una ruta de circulación. Para ello se retomarán diversos trabajos de investigación donde se privilegia el estudio de los documentos materiales como son los hallazgos arqueológicos. En este apartado se pueden encontrar autores como Beatriz Braniff,¹¹ Dean R. Snow¹² y Sean M. Rafferty.¹³

En el segundo apartado del primer capítulo, se retomarán algunos aspectos del *modus vivendi* de los naturales que habitaron el Nuevo León prehispánico, para tratar de determinar qué tan factible fue que estos grupos consumieran tabaco. Aunque esta interrogante sigue sin resolverse de manera contundente, se recurrió a diversos enfoques para tratar de responder lo mejor posible a esta pregunta. Primeramente, se retomarán algunos estudios de

¹¹ Beatriz Braniff, “Las rutas sagradas y de comercio en Mesoamérica y en el Norte” en *La gran chichimeca: el lugar de las rocas secas* ed. Beatriz Braniff (México: Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, 2001). Beatriz Braniff, “Comercio e interrelaciones entre Mesoamérica y la Gran Chichimeca” en *Caminos y mercados y la Gran Chichimeca*, eds. Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010).

¹² Dean R. Snow, *Archaeology of Native North America*, (New York: Routledge, 2016), 98-99 y 255.

¹³ Sean M. Rafferty “Evidence of early tobacco in Northeastern North America?”, *Journal of Archeological Science* 33, (2006).

arqueobotánica como los de Joseph C. Winter¹⁴ y Michael Nee¹⁵, para tratar de conocer las especies de *Nicotianas* que existieron en Norteamérica. Después se recurrió a algunos estudios de botánica para tratar de comprender cuáles de estas especies de *Nicotiana* pudieron expandirse y adaptarse a los climas de Nuevo León. Para ello, se utilizaron algunas investigaciones de biólogos como Mauricio M. González Ferrara y Heike Vibrans. Por último, también se consultaron estudios de antropólogos y arqueólogos de Nuevo León como Jesús Gerardo Ramírez Almaraz¹⁶ y William Breen Murray,¹⁷ quienes dan recuento del modo de vivir de estos grupos. Donde se aporta evidencia que soporta la idea de que los naturales de estos territorios consumían tabaco, inclusive siendo un objeto que se integró en ciertos actos rituales.

En el segundo capítulo, la investigación también será un poco flexible en torno a los enfoques metodológicos, pues para poder otorgar una explicación amplia del fenómeno de integración del tabaco dentro del mundo hispano, el trabajo recurrirá tanto a teorías antropológicas, de la historia cultural y estudios de historia socio-económica. Primeramente, se buscará hablar de cuál fue el proceso de resignificación del tabaco desde que fue descubierto por los españoles hasta su integración como un producto de consumo lúdico.

¹⁴ Joseph C. Winter, "Introduction to the North American Tobacco Species" en *Tobacco: Use by Native North Americans. Sacred Smoke and Silent Killer*, ed. Joseph C. Winter, (Norman: University of Oklahoma Press, 2000).

¹⁵ Michael Nee, "Origin and Diffusion" en *Tobacco in History and Culture Vol.2*, Encyclopedia.com, (15 de julio del 2020). Disponible en línea: <https://www.encyclopedia.com/history/encyclopedias-almanacs-transcripts-and-maps/origin-and-diffusion>.

¹⁶ Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey. Origen y destino*. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura entre los indios nómadas cazadores-recolectores del noreste de México*, (Monterrey: Universidad de Monterrey, 2011).

¹⁷ William "Breen Murray, "Introducción", en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), XVIII. William Breen Murray, "Petroglifos calendáricos del Norte de México" en *Arte rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007). William Breen Murray, "Cornamentas y conteo en el arte rupestre del noreste mexicano", en *Arte rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007).

Para ello, se retomará el concepto de “Imaginario” definido por el antropólogo Jean-Jacques Wunenburger¹⁸, el cual auxiliará para tratar de recrear los imaginarios que se fueron creando en torno a esta planta. Plasmada como un objeto que podía considerarse “diabólico”, “medicinal”, “vicioso” o “de gran deleite” según las personas que estuviera emitiendo el discurso. Pero este fenómeno nos habla que, durante la primera etapa, la cual se extendió a lo largo del siglo XVI, este producto pasó por un proceso de readaptación para ser integrado en una nueva cultura. Para tratar de estudiar este fenómeno, se retomó el concepto de “Transculturación”, propuesto por primera vez por Bronislaw Malinowski,¹⁹ también trabajado por Mary Louise Pratt²⁰. Existen algunas investigaciones históricas que trabajan de manera sucinta la incorporación de diversos alimentos, incluyendo el tabaco dentro de la dieta hispana. Estos autores también será incluidos, los cuales son Alberro Solange,²¹ Guillermo Céspedes del Castillo,²² José Manuel Rodríguez Gordillo²³ y Marcy Norton²⁴.

¹⁸ Se definirá imaginario como un conjunto de producciones mentales o materializadas en obras, a partir de imágenes visuales (cuadro, dibujo, fotografía) y lingüísticas (metáfora, símbolo, relato), que forman conjuntos coherentes y dinámicos que conciernen a una función simbólica en el sentido de una articulación de sentidos propios y figurados. Véase Jean-Jacques Wunenburger, *Antropología del imaginario*, (Buenos Aires: Serie Antropológica Ediciones del Sol, 2008), 15.

¹⁹ Se definirá transculturación, como un proceso donde dos o más culturas intercambian una serie de prácticas y costumbres en una especie de “toma y daca”, donde el resultado de esta ecuación surge una nueva sociedad cultural compuesta y compleja. Este nuevo ente social no es una aglomeración mecánica, sino un fenómeno nuevo, original e independiente. Esta definición fue elaborada por Bronislaw Malinowsky, Véase el libro Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, (Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1978), 5-6.

²⁰ Mary Louise Pratt, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 32-34.

²¹ Alberro Solange, *Del gachupín al criollo. O de como los españoles de México dejaron de serlo*, (México: El Colegio de México, 1992). José Manuel Rodríguez Gordillo, *La difusión del Tabaco en España: diez estudios*, (Sevilla: Universidad de Sevilla/ Fundación Altadis, 2002).

²² Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 1992), 23-47.

²³ José Manuel Rodríguez Gordillo, “El descubrimiento y arraigo del tabaco (1492-1700)”, en *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos*, eds. Santiago de Luxán, João de Figueiroa-Rego y Vicent Sanz Rozalén, (Lisboa: Centro de História d’Aquém e d’Além Mar. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas/ Universidade NOVA de Lisboa/ Universidade dos Açores, 2015).

²⁴ Marcy Norton, “Chocolate para el imperio: la interiorización europea de la estética mesoamericana”, en *Revista de Estudios Sociales*, 29, (abril 2008).

En el último apartado de este segundo capítulo, se mencionarán como una vez integrado el tabaco en el consumo habitual de los españoles, este producto se incorporó dentro del comercio transoceánico, siendo plantado en diferentes sitios de la América Hispánica, incluyendo el reino de la Nueva España. El cual tenía un consumo local pero que también se redistribuía a las Filipinas y la metrópoli española. Para tratar de explicar este apartado, se utilizarán los trabajos socio-económicos que hablan de la circulación de los productos y su integración en este comercio transoceánico manejado por la Monarquía Hispánica. Para ello, se retomarán algunos estudios especializados en la formación de los mercados regionales como los de Antonio García de León,²⁵ Charles Gibson²⁶ y Ruggiero Romano,²⁷ los cuales auxiliarán para comprender las maneras en que determinados productos como el tabaco comenzaron a integrarse a extensas rutas de transporte, desde su plantación en algún pueblo de indios, hasta su obtención por mercaderes dentro del reino de la Nueva España. Posteriormente, se buscará recuperar las teorías en torno a la formación del comercio a grande escala, entre algunos nodos comerciales como la ciudad de México y su conexión transoceánica con reinos como Filipinas y la metrópoli española. Lo cual auxiliará a comprender cómo el tabaco comenzó a tener una importancia dentro del comercio de exportación del reino novohispano. Para ello se retomaran las obras de autores especializados en el tema como Antonio García de León,²⁸ Eduardo Arcila Farías²⁹,

²⁵ Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

²⁶ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*, (México: Siglo Veintiuno, 1989).

²⁷ Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 1993). Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2004).

²⁸ Antonio García de León, *Vientos bucaneros. Piratas, corsarios y filibusteros en el Golfo de México*, (México: Biblioteca Era, 2014).

²⁹ Eduardo Arcila Farías, *Economía colonial de Venezuela*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1946). Eduardo Arcila Farías, *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVI y XVII*, (México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975).

Guillermo Cespedes del Castillo,³⁰ José Luis Martínez,³¹ José Manuel Rodríguez Gordillo,³² Laura Náter,³³ Marcy Norton,³⁴ Santiago Luxán Meléndez³⁵ y Óscar Bergasa Perdomo.³⁶

Los siguientes tres capítulos de la tesis tendrán una metodología similar, donde se priorizarán los estudios de poblamiento, sociales y socio-económico. Primeramente, para tratar de comprender cómo fue el proceso de poblamiento dentro del Nuevo Reino de León, es importante retomar las investigaciones dedicadas a la formación de los asentamientos hispanos. Los cuales, se caracterizan no sólo por mencionar cómo se fundaron determinadas villas y valles, sino que, también hablan de la conformación de estos espacios, describiendo las características económicas, demográficas y sociales que las compusieron. Esto auxiliará para conocer el proceso de fundación y conformación del Nuevo Reino de León, para tratar de insertar el tabaco dentro de las dinámicas de poblamiento del reino. Para ello, se retomarán los estudios de Ana Gabriela Arreola Meneses,³⁷ David Bergen Adams,³⁸ Sean Francis McEnroe³⁹ y Valentina Garza.⁴⁰

³⁰ Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*.

³¹ José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

³² José Manuel Rodríguez Gordillo, *La creación del estanco del tabaco en España*, (España: Fundación Altadis, 2002).

³³ Laura Náter, “El negocio colonial del tabaco en el Imperio español” en *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, eds. Carlos Marichal, Steven Topik y Zephyr Frank, (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2017).

³⁴ Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures. A history of tobacco and chocolate in the Atlantic World*, (Ithaca: Cornell University Press, 2008).

³⁵ Santiago Luxán Meléndez y Óscar Bergasa Perdomo, “La institucionalización del modelo tabaquero español 1580-1636: La creación del estanco del tabaco en España. Nota y Discusión”, en *Vegueta*, 7, (2003).

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Ana Gabriela Arreola Meneses, *Poblamiento y conformación espacial del sur del Nuevo Reino de León*. Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*.

³⁸ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*.

³⁹ Sean Francis McEnroe, *Spain's Tlaxcalan Vassals: Citizenship and State Formation on Mexico's Northern Frontier*. Tesis de doctorado, (Berkeley: University of California, 2009).

⁴⁰ Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*.

Tal como se ha mencionado en esta introducción, lo que permitió el aumento de la circulación del tabaco dentro del Nuevo Reino de León, fue por el interés que tuvieron los españoles de integrar a los indios dentro de los asentamientos hispanos como haciendas y misiones. Para ello, los vecinos desarrollaron estrategias para tratar de atraerlos por diferentes medios, entre ellos el tabaco fue un producto que se integró de manera óptima dentro de estas dinámicas. Sin embargo, para tratar de entender este punto, se vuelve indispensable el recurrir a los trabajos que tratan las relaciones hispano-indias que se dieron entre la América Septentrional desde el siglo XVI al XVIII. Para tratar de comprender este punto, se retomarán algunos trabajos de Juan Carlos Ruíz Guadalajara,⁴¹ Philip W. Powell⁴² y David Weber.⁴³ Aunque las aportaciones de estos autores son de gran valor, para tratar de dar un añadido adicional, se complementarán con estudios que trabajan las relaciones hispano-indias dentro del Nuevo Reino de León. Por lo que, se incluirán autores como Carlos Manuel Valdés,⁴⁴ Cecilia Sheridan,⁴⁵ David B. Adams,⁴⁶ Luis Alberto García,⁴⁷ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez⁴⁸ y Sean Francis McEnroe.⁴⁹

⁴¹ Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Capitán Miguel Caldera y la frontera Chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey”, en *Revista de Indias*, LXX, 248, (2010). Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Reciprocidad económica y transferencias culturales”.

⁴² Philip W. Powell, *La guerra chichimeca*, 189-231. Philip W. Powell, *Capitán mestizo*.

⁴³ David J. Weber, *The Spanish Frontier in North America*, (New Haven: Yale University Press, 1992). David J. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración*, (Barcelona: Editorial Crítica, 2007).

⁴⁴ Carlos Manuel Valdés, *La Gente del Mezquite*.

⁴⁵ Cecilia Sheridan *El yugo suave del evangelio*. Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyla”, siglos XVI-XVIII*, (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000).

⁴⁶ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*.

⁴⁷ Luis Alberto García García, *A medieval frontier. Warfare and military culture in Texas and Northeastern Mexico (1686-1845)*. Tesis de doctorado, (Dallas: Southern Methodist University, 2015).

⁴⁸ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo, cohesión étnica y zonas imprecisas en la América Septentrional Oriental, siglos XVII-XVIII*, Tesis de maestría, (San Luis Potosí, Colegio de San Luis, 2019).

⁴⁹ Sean Francis McEnroe, *Spain’s Tlaxcalan Vassals*.

En los tres últimos capítulos también se trabajará el proceso comercial de integración del tabaco dentro los circuitos mercantiles del Nuevo Reino de León. Por lo que se buscarán desarrollar diferentes puntos como el costo de tabaco, estimaciones cuantitativas de importación dentro de la ciudad de Monterrey, la circulación de esta mercancía dentro del reino, así como tratar de determinar sus posibles consumidores. Para ello, se retomarán a los autores de la formación de mercados regiones, mismos que se trabajarán en el capítulo dos de la presente tesis, es decir, investigaciones como las de Antonio García de León, Ruggiero Romano, entre otros. Sin embargo, para tratar de comprender el fenómeno de formación del comercio formal e informal, dentro del Nuevo Reino de León, se retomarán algunos trabajos locales, como son los de Antonio Peña Guajardo⁵⁰ y Alberto Barrera-Enderle.⁵¹

Planteamiento del problema

La presente investigación pretende demostrar que, durante los años comprendidos entre 1626 a 1748, el tabaco fue un artículo constantemente presente en los procesos de pacificación, reducción y poblamiento que realizaron los españoles para incorporar a las distintas naciones de indios a las encomiendas y misiones. Por lo cual, la pregunta vertebral será ¿qué tan importante fue la presencia del tabaco para conseguir la eficiente pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León? Nuestro punto de partida para generar esta problematización es que el tabaco fue un producto que comenzó a tener un atractivo cada vez mayor, el cual inició desde principios del siglo XVII. A lo largo de las siguientes décadas los españoles se dieron cuenta que esta mercancía era muy eficiente para incentivar a los indios a que se acercasen a

⁵⁰ Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*.

⁵¹ Alberto Barrera-Enderle, *Contrabando y liberalismo*.

las haciendas. Pero esta cuestión, a su vez genera otros subproblemas que se plantearan en formas de preguntas: ¿Los naturales consumían tabaco desde el periodo prehispánico o fue traído por los españoles? ¿De dónde provenía el tabaco importado al Nuevo Reino de León? ¿Cuáles fueron los destinos geográficos donde llegó a circular el tabaco dentro del reino? ¿Por qué se incorporó el tabaco como un producto más de la “paz por compra”? ¿Quiénes fueron los principales actores dentro de los territorios del Nuevo Reino de León que obtenían el tabaco que provenía del reino de la Nueva España? ¿Cuáles fueron los contextos en los que se obsequiaba el tabaco a las naciones de indios?

El recuento de la caja real de Zacatecas entre 1590 a 1603 demuestra que hubo un envío constante de remesas de tabaco a la villa de Saltillo, el cual era un producto más dentro de la política de paz por compra. Posteriormente, en el siglo XVII cronistas como Alonso de León y Juan Bautista Chapa, aunque no sueltan cifras, hacen mención de varios personajes del Nuevo Reino de León realizando tratos de paz con indios a través de obsequiar varios productos, entre ellos el tabaco. Así también, José Cuello menciona algunos casos de hacendados en el siglo XVII que utilizaron el tabaco para atraer a los indios a las haciendas.⁵² Esto plantea la pista de que la importancia del tabaco estuvo conectada directamente con el poblamiento y la fundación de nuevas haciendas y misiones. Pero la falta de estadísticas refleja que este producto no estaba regulado por la Monarquía Hispánica, siendo obtenida por algunos personajes miembros de los grupos de poder como comerciantes y/o integrantes del cabildo que lo obtenían a través de su compra en ciertos mercados regionales ubicado en el reino de la Nueva España. Por lo que el tabaco era de difícil acceso e inclusive a costos

⁵² Alonso de León, “Relación y discursos”, (2005), 101. José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo*, 1990, 106. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 208-209.

elevados. Por lo que, el buscar obtener este producto desde territorios tan lejanos refleja la importancia que tenía esta mercancía dentro del proceso de pacificación y reducción del Nuevo Reino de León.

Status questionis

El tabaco ha sido el tema de muchos y distintos trabajos de investigación desde el siglo XVI hasta la presente fecha. Tratar de desglosar todos podría ser tan extenso como para elaborar toda una tesis de ello. Sin embargo, en este breve estadio de la cuestión, se realizará un pequeño compendio de las obras que parcial o completamente hablan del tabaco y su relación con la América Septentrional. Con esta pequeña revisión se buscará “evitar el ridículo de proponer como novedad lo ya tan sobado como una vieja moneda”.⁵³ Para poder dar una explicación más ordenada, se dividirá este apartado en cuatro tipos de temáticas en los que se ha abordado este producto como un tema de investigación: a) efectos medicinales (positivos y/o negativos) de la *Nicotiana tabacum*, b) historia social del tabaco, c) historia económica del tabaco y d) estudios prehispánicos sobre el tabaco en el periodo prehispánico.

Efectos medicinales de la Nicotiana tabacum

Cuando se habla de estudios con un rigor inicial de investigación, este rubro podría considerarse como el más antiguo que investigó el tabaco. Desde las primeras exploraciones realizadas a las Indias los españoles se encontraron con herbolaría nueva y desconocida, una de estas plantas fue el tabaco. Haciendo caso a lo escrito por las crónicas este producto comenzó a ser consumido en mayor o menor medida por alguno de los exploradores que se

⁵³ Luis González y González, *El oficio del historiar*, (México: Editorial Clío, 1995), 76.

fueron adentrando en este *novum terrarum* desde inicios del siglo XVI.⁵⁴ Sin embargo, no fue sino aproximadamente hasta 1570 cuando Felipe II comenzó a realizar proyectos para tener un conocimiento mayor de la herbolaría existente en las Indias. El objetivo principal consistió en elaborar una clasificación rigurosa de los efectos negativo y/o positivos de la herbolaría, basado en las experiencias empíricas, ya fuera porque los protomédicos (eran los encargados de hacer los estudios) lo usaron en pacientes suyos, o porque escucharon relatos de gente de confianza que narraban sus efectos.⁵⁵

Después de años de investigación y arduos esfuerzos se elaboraron dos trabajos, que dedican un capítulo al tabaco. El primero es *cuatro libros de la naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España* (1615) de Francisco Hernández. El segundo es *Primera, segunda y tercera partes de la historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en medicina; Tratado de la piedra bezaar, y dela yerva escuerçonera; Diálogo de las grandezas del hierro, y de sus virtudes medicinales* (1574) de Nicolas Monardes.⁵⁶ En gran parte del siglo XVII hasta el siglo XIX (con el desarrollo de la medicina moderna) el libro de Monardes fue frecuentemente utilizado por los médicos.⁵⁷

⁵⁴ Bartolomé de las Casas menciona el descubrimiento de esta planta por exploradores que estaban acompañando a Cristóbal Colón. Véase Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias. Tomo 1* (Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1875), 331-333. Disponible en línea: <https://archive.org/details/HistoriaDeLasIndiasvol.1De5BartolomeDeLasCasas>. Véase Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias Vol. 1*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 1851), 430-431. Disponible en línea: <https://archive.org/details/historiageneral01fern/page/n7/mode/2up>.

⁵⁵ Geoffrey Parker, *Felipe II. La biografía definitiva*, (Barcelona: Editorial Planeta, 2010), 431-434.

⁵⁶ Francisco Hernández, *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España*, (Morelia: Gobierno del Estado de Oaxaca, 1888). Disponible en línea: <https://archive.org/details/cuatrolibrosdela00hern>. Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera partes de la historia medicinal: delas cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en medicina*, (Sevilla: Casa Fernando Díaz, 1580).

⁵⁷ Jordan Goodman, *Tobacco in history. The culture of dependence*, (London: Routledge, 2005), 43-46.

Desde finales del siglo XVI y sobre todo a lo largo del siglo XVII el tabaco comenzó a difundirse de manera cada vez más potente en diversos territorios de Europa.⁵⁸ Es justamente en este periodo cuando la entrada de varios productos proveniente del “Nuevo Orbe” provocaron sendos debates, el tabaco en particular generó en varias regiones grandes especulaciones. Mientras algunos apoyaban su introducción, otros la rechazaban abiertamente, generalmente los argumentos en contra mencionaban que era una planta que provocaba daños. Entre aquellos textos que negaban rotundamente el uso del tabaco, se pueden encontrar textos como la bula de Urbano VIII de 1642 donde prohíbe el uso del tabaco en la iglesia y arzobispado de Sevilla, James I rey de Inglaterra con su *Counterblast of tobacco* donde cuestionaba el uso médico de esta planta, también el médico cordobés Francisco de Leiva y Aguilar con su *Desengaño contra el mal uso del tabaco* (1634).⁵⁹ Sin embargo, también existieron autores que siguiendo lo estudiado por Monardes apoyaron el uso de esta planta promoviendo la idea de que el tabaco era una especie de panacea universal. Entre estos, se pueden encontrar algunos autores como Johann Magnen, William Kemp, Leonardo Fioravanti, entre otros.⁶⁰ Para el siglo XVIII no se detectaron nuevos debates en torno a la utilización del tabaco, los trabajos actuales se dedican a hablar más en términos bioquímicos, por eso no se incluyeron en este apartado porque rebasan la temporalidad que se pretende abarcar. Aunque estas discusiones se dieron en Europa, fueron de gran

⁵⁸ José Manuel Rodríguez Gordillo, *La difusión del Tabaco en España*, 183-186.

⁵⁹ Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (en adelante BVPB), Universidad de Sevilla, Signatura 507, N° de registro. 508. Antonio de Quintanadueñas, *Explicación a la bula en que N.S.P. Urbano VIII. Prohibe en Sevilla y su Arzobispado el abuso del tabaco en las iglesias, en sus patios y ámbitos*, (Sevilla: Simon Faxardo Ariasmontano, 1642). Disponible en línea: http://bvpb.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.do?id=39488&forma=ficha&tipoResultados=BIB&posicion=16 James I, *A counterblaste to tobacco*, (London: R.B., 1604). Disponible en línea: <https://books.google.com.mx/books?id=igEeJzd1umoC&printsec=frontcover&dq=a+counterblaste+to+tobacco&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjPnouat7fhAhUSbKwKHe7UBaQQ6AEIKzAA#v=onepage&q&f=false> Francisco de Leiva y Aguilar, *Desengaño contra el mal uso del tabaco* (Córdoba: Salvador de Cea Tesa, 1624). Disponible en línea: <https://archive.org/details/A101103/page/n1>.

⁶⁰ Jordan Goodman, *Tobacco in history*, 74-75.

trascendencia para los territorios de América. Porque las opiniones que tuvieron los monarcas muy seguido afectaban legislativamente al uso del tabaco, prohibiendo o promoviendo su consumo a lo largo del territorio.

Historia social y cultural del tabaco

Este es uno de los rubros más dificultoso de trabajar por la complejidad que tiene el encontrar las fuentes que hablen de la cotidianeidad. Aunque existen algunas referencias del tabaco en las crónicas, tratados médicos y en la literatura de los siglos XVI y XVII. En realidad, las referencias no son muy extensas y, en algunos casos inclusive se debe dudar de la veracidad de las fuentes. De momento, no existe un trabajo bien desarrollado que hable del uso del tabaco en la Nueva España durante el periodo virreinal, salvo por las obras de *El tabaco en la Nueva España* de Guillermo Céspedes del Castillo y *Sacred Gifts, Profane Pleasures. A history of tobacco and chocolate in the Atlantic World* de Marcy Norton, las cuales dedican unas cuantas páginas a dicho tema. El primer texto, fue publicado en 1992 por la Real Academia de la Historia de España, es de los pocos autores que habla del tabaco en la Nueva España desde el siglo XVI. Realiza un análisis donde se aboca a explicar de manera sintética cómo este producto pasó de estar prohibido a ser promovido por razones medicinales y su posterior desarrollo y comercialización entre los siglos XVI al XVIII.⁶¹ Por su parte, Mary Norton fue publicada por la Cornell University Press, donde hace un recuento de la transculturación del tabaco, hablando del papel social y religioso que tenían dentro del mundo nahua, para su posterior incorporación dentro del mundo occidental. Para ello, menciona las diferentes facetas en las que se fue integrando, tanto como un producto de uso medicinal, hasta terminar siendo una mercancía de uso lúdico. Sin embargo, ambas obras no pueden

⁶¹ Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*.

considerarse exclusivamente como historia social, ya que dedican una parte importante a desarrollar las cuestiones económicas en torno al tabaco.

Para el caso de Europa, existen varias investigaciones que explican cómo se fue introduciendo el tabaco en los españoles, franceses e ingleses. Uno de los trabajos más antiguos es el de *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* de Fernando Ortiz. Publicada por primera vez en 1940, en él el autor analiza desde el descubrimiento del tabaco con las exploraciones de Cristóbal Colón, hasta mediados del siglo XIX explicando el desarrollo de las manufacturas del tabaco en Cuba. Este libro es un parteaguas interesante porque comenta que, al llegar los occidentales a América, el tabaco inició un proceso de transculturación. Es decir que, cambió aspectos de la cultura tanto de los indios como de los mismos europeos. Para comprobar su hipótesis realiza varios ejemplos de cómo las costumbres en ambos continentes comenzaron a cambiar desde el siglo XVI hasta el XIX.⁶² Existe otro trabajo que sigue una tendencia parecido a la de Fernando Ortiz, aunque no utiliza el término de transculturación. En *Tobacco in History. The cultures of dependence* (1993) de Jordan Goodman, al autor analiza cómo fue la utilización social y la percepción que se tenía del tabaco comenzando su relato desde el periodo prehispánico. Posteriormente, relata cómo durante su introducción en el mundo europeo generó sendos debates a favor y en contra de su consumo en el mundo occidental. De ahí, pasa a hablar cómo en el siglo XIX se convirtió en un producto altamente exportado a nivel global.⁶³

Por último, se destacarán varios trabajos realizados por José Manuel Gordillo y José Pérez Vidal. El primero, se dedica a estudiar la difusión del tabaco en España. Sus

⁶² Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*.

⁶³ Jordan Goodman, *Tobacco in history*.

investigaciones comprenden principalmente desde el descubrimiento del tabaco durante los viajes colombinos, hasta el siglo XVIII. En *La difusión del tabaco en España. Diez estudios* (2002) y un artículo titulado *El descubrimiento y arraigo del tabaco (1492-1700)* (2015) analiza cuáles fueron los procedimientos que se dieron para que el tabaco fuera introducido en España y, cómo posteriormente se dio su difusión por medio de varias fábricas que se instalaron en la península ibérica.⁶⁴ Por otra parte, José Pérez Vidal en su obra *España en la historia del tabaco* es posiblemente la gran primera obra que habla de la introducción del tabaco en España desde el siglo XVI. De cómo fue el discurso médico el que promocionó su consumo y cómo se fue acrecentando a lo largo de los siglos. Realiza diversas hipótesis donde menciona las formas en que fue consumida esta planta (rape, fumado, masticado, entre otros).⁶⁵

Producción económica del tabaco

Existen pocos trabajos que hablen del tabaco durante los dos primeros siglos del periodo virreinal. De momento, el único dedicado exclusivamente a la Nueva España es el de *El tabaco en Nueva España* de Guillermo Céspedes del Castillo. En esta obra el autor a través de las crónicas y de ciertas cartas que encontró en el Archivo General de Indias trata de ubicar las primeras plantaciones de tabaco que existieron en la Nueva España. Desarrolla la hipótesis de que al principio del siglo XVII comenzó la formación de un mercado, aunque no puede encontrar cantidades del tabaco que se circulaba internamente, elabora un par de cuadros donde registra la exportación de este producto a Sevilla. Posteriormente, se enfoca

⁶⁴ José Manuel Rodríguez Gordillo, *La difusión del Tabaco*. José Manuel Rodríguez Gordillo, “El descubrimiento y arraigo del tabaco (1492-1700)”, 29-40.

⁶⁵ José Pérez Vidal, *España en la historia del tabaco*, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios de Etnología Peninsular, 1959),43-51.

en hablar de cómo se consolidó este mercado entre 1700-1765 y, por último, se dedica a hablar del apogeo de este comercio con la instauración del monopolio del tabaco entre 1765 a 1810.⁶⁶

Hay otras investigaciones que tratan el comercio del tabaco durante el siglo XVII, los cuales mencionan a la Nueva España de manera indirecta. Esta el artículo “*El negocio colonial del tabaco en el Imperio español*” (2017) de Laura Nater donde menciona cómo inicio el negocio de este producto, donde estudia como la presión comercial que ejercieron reinos como Francia, Inglaterra y Holanda a principios del siglo XVII forzó a la Monarquía Hispánica a dedicarse al comercio del tabaco.⁶⁷ Otro artículo parecido es el de *La institucionalización del modelo tabaquero español 1580-1636: La creación del estanco del tabaco en España. Nota y Discusión* (2003) de Santiago de Luxán Meléndez y Oscar Bergasa Perdomo. De momento estos son los únicos trabajos que tratan directa o indirectamente los aspectos económicos del tabaco en la Nueva España antes del siglo XVIII.⁶⁸

Aunque también es importante tomar en consideración las obras que hablan de la difusión del tabaco en España. El autor José Manuel Rodríguez Gordillo dedica una parte de su carrera de investigador para tratar la historia de la instauración del estanco del tabaco en España, de cómo se construyeron las primeras fábricas de tabaco en la península Ibérica, así como del comercio que tuvo la metrópoli hispana con las regiones de Cuba, Barinas (Venezuela), entre otros lugares.⁶⁹ De igual importancia para la investigación son las obras

⁶⁶ Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*.

⁶⁷ Laura Náter, “El negocio colonial del tabaco en el Imperio español”.

⁶⁸ Santiago Luxán Meléndez y Óscar Bergasa Perdomo, “La institucionalización del modelo tabaquero”.

⁶⁹ José Manuel Rodríguez Gordillo, *La difusión del Tabaco*. José Manuel Rodríguez Gordillo, *La creación del estanco del tabaco en España*. José Manuel Rodríguez Gordillo, “El mercantilismo español en la encrucijada: el tabaco Virginia en el estanco español en el siglo XVIII (1701-1760)”, en *Política y hacienda del tabaco en los Imperios Ibéricos (siglos XVII-XIX)*, ed. Santiago de Luxan (Madrid: ALTADIS/ Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014).

consultadas que tratan el periodo del estanco del tabaco. Aunque están muy alejadas de la temporalidad que se pretende trabajar en la presente tesis, proporcionan información muy valiosa para entender la lógica del comercio del tabaco. El primero es *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII* de Clara Elena Suárez Argüello, quien realiza un estudio de la transportación de mercancías en el siglo XVIII, dedica una especial parte a hablar del transporte del tabaco.⁷⁰ También las obras de *Burócratas, cosecheros y trabajadores* de Susan Deans-Smith y *The Royal Tobacco Monopoly* de David Lorne Mc Watters, quienes hablan de la instauración del monopolio del tabaco en la Nueva España y desglosan cifras muy precisas de su desarrollo comercial.⁷¹

Estudios prehispánicos sobre el tabaco en el periodo prehispánico

Todavía existen muchas interrogantes para conocer el origen exacto de la difusión del tabaco en América durante el periodo prehispánico. Los datos y descubrimientos arqueológicos cada vez están más cerca de proponer una hipótesis sólida para determinar cuál fue el lugar donde creció la planta por primera vez. Así también, los descubrimientos cerámicos y de microvestigios de planta permiten sugerir posibles rutas por donde fue transcurriendo esta planta. De momento, las investigaciones actuales plantean la idea de que el tabaco llegó a Mesoamérica por el norte. Por ello, es importante consultar trabajos realizados por investigadores norteamericanos como Sean M. Rafferty y Dean R. Snow, el primer autor ha encontrado hasta la fecha los vestigios más antiguos de la *Nicotiana rustica* de Norteamérica y Mesoamérica, ubicados en el actual valle de Mississippi por el 100 d.C. al 200 d.C. y de

⁷⁰ Clara Elena Suárez Argüello, *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*, (México: Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, 1997).

⁷¹ Clara Elena Suárez Argüello, *Camino real y carrera larga*. Susan Deans-Smith, *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del tabaco en la Nueva España borbónica*, (Xalapa: Universidad Veracruzana, 2014). David Lorne Mc Watters, *The Royal Tobacco Monopoly*, 1979.

ahí su difusión se dio al sur-suroeste y norte-noroeste de esa región. Posteriormente, Dean R. Snow complementa esta hipótesis con sus estudios donde comprueba que los indios Hohokam ubicados al sur de la actual Arizona plantaban tabaco para el año de 350 d.C. Posteriormente las redes de intercambio posibilitaron que esta planta pasase al sur.⁷²

Sin embargo, no existen autores que mencionen de una manera contundente y explicativa la manera en que se transportó la *Nicotiana rustica* en las áreas a las que se denominarán como Mesoamérica septentrional, Occidente, Mesoamérica Nuclear y al Noreste (esta espacialidad la defino en el capítulo 1) durante el Preclásico y Clásico. Para el periodo clásico y con mayor auge en el posclásico, Beatriz Braniff comenta que existía una ruta bien conectada desde distintos pueblos indígenas de Arizona y Nuevo México con Occidente y la Mesoamérica Nuclear. Esta autora menciona que se intercambiaban productos como guacamayas, conchas, turquesa y tabaco.⁷³ Aunque todavía no existe una investigación que se dedique exclusivamente a explicar la posible ruta del tabaco desde sus orígenes en Norteamérica y su difusión a lo largo de Mesoamérica.

También se deben de tomar en consideración los trabajos de arqueólogos donde se muestran y en algunos casos analizan los hallazgos que se encontraron durante sus excavaciones. Muchos de estos esfuerzos nos dan pistas para tratar de conocer cómo se pudo dar el proceso de intercambio del tabaco en el prehispánico. En general la gran mayoría de estas obras hacen el recuento de pipas encontradas y, en algunos casos describen los diseños y los posibles lugares de donde procedieron. Esto es un auxiliar muy bueno para la recreación de posibles rutas de intercambio del tabaco, sin contar que, muchos de estos

⁷² Dean R. Snow, *Archaeology of Native North America*, 115-117. Sean M. Rafferty “Evidence of early tobacco”, 455.

⁷³ Beatriz Braniff, “Las rutas sagradas”, 240.

autores asocian el uso de pipas con el consumo de la planta. Entre algunos autores podemos mencioanr a Guy Stresser Pean (la huasteca tamaulipeca), Beatriz Braniff (la huasteca potosina y Río Verde), Antonio Delgado (el altiplano potosino), entre otros.⁷⁴

Una de las primeras impresiones que quedan al analizar de manera breve las presentes obras mencionadas es que, todavía existen muchos campos por estudiar. Por una parte, los trabajos de tema prehispánico tienen una gran carencia en cuanto al estudio del tabaco se refiere. Básicamente, sólo existen un par de obras muy selectas que se enfocan en los grupos más “atractivos” en términos contemporáneos como es el comercio entre los grupos Hohokam y la Mesoamérica Nuclear. Otras áreas como la de los Huastecos todavía están en una fase muy inicial de estudios, con información muy escasa, donde sólo se mencionan los hallazgos preliminares de pipas. Es por esta razón que la presente tesis dedicará un capítulo para tratar de trazar la ruta de intercambio del tabaco en el prehispánico. El cual tiene por objetivo, analizar varios hallazgos arqueológicos para tratar de proponer el sendero por donde se difundió el tabaco durante el clásico y el posclásico entre la Mesoamérica septentrional, el Occidente, la Mesoamérica nuclear y el Noreste. Esto ayudará a comprender qué tan expandido estaba el uso del tabaco con la llegada de los españoles. Otra carencia fuerte que existe es en la explicación de la redistribución interna del tabaco entre el reino de la Nueva España y otras áreas de la América Septentrional como lo fue el reino de Nueva Galicia,

⁷⁴ Agustín Delgado, "Pipas de piedra de Cueva Vetada, San Luis Potosí, México" en *Arqueología de San Luis Potosí* ed. Lorena Mirambell, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991). Beatriz Braniff Cornejo, *La estratigrafía arqueológica de Villa de Reyes, San Luis Potosí*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992). Guy Stresser-Péan, *San Antonio Nogalar: La Sierra de Tamaulipas y la frontera noreste de Mesoamérica*, (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/ El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Tamaulipas/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000).

Nueva Vizcaya, entre otros. De momento, el presente trabajo no puede abarcar territorios tan extensos, este podría ser el proyecto de otras investigaciones.

Capítulo 1. La ruta del tabaco. La difusión de la *Nicotiana* en el Noreste prehispánico

“en toda la tierra se emborrachan con humo, dan cuanto tienen por él”

Cabeza de Vaca⁷⁵

Una de las plantas americanas con las que el mundo europeo tuvo un contacto temprano fue el tabaco, encontrado por Rodrigo de Jerez durante las primeras expediciones realizadas por Cristóbal Colón. Un par de décadas después, en las incursiones de exploración y conquistas en las Indias, afloraron las crónicas que hablaban de estos nuevos y exóticos lugares encontrados. Entre los múltiples productos que aparecen mencionados en estos escritos se encuentra el tabaco. Algo que llama la atención es que, la referencia a esta planta apareció siendo consumida por grupos tan diversos ubicados en lugares tan lejanos, desde la cuenca del valle de México hasta los pueblos seminómadas cercanos al Río Bravo.⁷⁶ Esto evidencia la extensión que tuvo el consumo del tabaco desde el periodo prehispánico. Sin embargo, los descubrimientos arqueológicos coinciden en afirmar que las dos solanáceas más consumidas en periodos prehispánicos, la *Nicotiana tabacum* y *Nicotiana rustica*, no fueron originarios ni de Mesoamérica, ni de Norteamérica.⁷⁷ Por lo que, un interrogante que será la que se resolverá en la primera mitad del capítulo es ¿cuáles fueron las rutas de intercambio que tuvo

⁷⁵ Alvar Núñez Cabeza de Vaca “Naufragios y relación de la jornada que hizo a la florida con el adelantado Pánfilo Narváez” en *Las cien mejores obras de la literatura española*, 22 vol., (Madrid: Mixtol, 2013), 124-125.

⁷⁶ José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (Bolonía: IbnKhalidun/ epublibre, 2013), 472-474. Joseph C. Winter, “Introduction to the North American Tobacco Species”, 3. Alvar Núñez Cabeza de Vaca “Naufragios y relación”, 2013, 124-125. 472-474.

⁷⁷ La evidencia arqueológica de distintos sitios ubicados en México y Estados Unidos demuestra que la *Nicotiana tabacum* y la *Nicotiana rustica* fueron las dos especies más consumidas (aunque no las únicas) y difundidas en tiempos prehispánicos. Se utilizará el nombre científico con género y especie cuando se tiene el conocimiento del tipo de solanácea que se estaba difundiendo. Pero se usará el término tabaco, cuando se sabe que fue una solanácea del género de la *Nicotiana* la que se consumió, mas no se pudo identificar su especie. Michael Nee, “Origin and Diffusion”.

el tabaco que permitió su difusión en estas regiones?⁷⁸ Tratar de recrear de manera precisa los circuitos comerciales, los nodos y el grado de asiduidad por donde se movilizaba el tabaco es algo que resulta difícil, si no imposible, con la información que se tiene actualmente. Sin embargo, la evidencia arqueológica permite realizar una hipótesis preliminar de la ruta de intercambio, así como del trayecto por el que transcurrió el tabaco. Esto permite dar una idea de los territorios y en algunos casos de los grupos que tuvieron contacto con esta planta.

Cabe aclarar que, tal como lo señala el título, el objetivo medular del presente capítulo es hablar de los usos y prácticas del tabaco, así como su difusión en el Noreste prehispánico.⁷⁹ Sin embargo, es importante tener el conocimiento previo del patrón de movilidad que tuvo esta solanácea dentro de los territorios del sur de Norteamérica y Mesoamérica por dos razones principales. La primera, con la intención de llenar un hueco existente en torno a los estudios de la difusión del tabaco en la Mesoamérica prehispánica. Los hallazgos más antiguos de las distintas especies de la *Nicotiana* fueron encontrados en Suramérica, y trabajos más antiguos postulaban que su difusión se había dado de manera vertical de sur a norte a lo largo del continente americano, es decir, que transitó desde Suramérica pasando por Mesoamérica y finalmente llegando a Norteamérica. Sin embargo, en los últimos años distintas excavaciones arqueológicas realizadas a lo largo de Estados Unidos y México, han logrado encontrar numerosas pipas, así como microvestigios de tabaco en ellas, que parecen

⁷⁸ Se definirá rutas de intercambio en su sentido más sencillo, como los caminos donde se transportaba “todo bien necesario para la supervivencia de una sociedad, sean objetos que incluyen alimentos, abrigo, bienes artesanales, técnicas o el intercambio de información de importancia simbólica, ideológica o ritual”. Véase Amalia Attolini Lecón, “Intercambio y caminos en el mundo maya prehispánico” en *Caminos y mercados y la Gran Chichimeca*, ed. Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010), 54.

⁷⁹ Con Noreste se referirá a una región cultural integrada por distintos grupos indios que habitaron el centro norte de Coahuila, Nuevo León, el sur de Texas y el centro-norte de Tamaulipas (la zona de la huasteca tamaulipeca no es considerada zona donde habitaron seminómadas). Un poco más adelante se definirá mejor esta región.

reformular su ruta de difusión. Pues los hallazgos de evidencia de la *Nicotiana* encontradas en el sureste de Estados Unidos, resultaron ser más antiguos de los que se localizaron en la Mesoamérica Nuclear. Por lo que, algunos arqueólogos estadounidenses como Dean R. Snow, construyeron la hipótesis de que el tabaco debió ser trasladado desde Suramérica a través de las islas caribeñas, llegando posteriormente a Norteamérica.⁸⁰ Coincidiendo con esta hipótesis, se pretenderá hacer una relectura del material de investigación (histórico, antropológico y arqueológico), así como de los diarios de exploración de algunos arqueólogos, para tratar de recrear las rutas de intercambio del tabaco, que permitieron su difusión vertical de norte a sur entre Norteamérica y Mesoamérica.

En segundo lugar, los descubrimientos arqueológicos en el Noreste han sido tan escasos, que se vuelve prácticamente imposible tratar de elaborar una recreación hipotética de las rutas de intercambio por donde se movilizó el tabaco sin tener conocimiento de su movilidad por las zonas periféricas de esta región. Por ende, es necesario (si no obligatorio) expandir la lupa para proveerse del mayor conocimiento posible del patrón de movilidad de esta solanácea desde territorios de los grupos Cado en Texas o los Huastecos en el sur de Tamaulipas al Noreste. Estas líneas de intercambio por donde se movilizó esta planta se le denominará “la ruta del tabaco”, la cual se buscará recrear principalmente con la utilización de dos tipos de fuentes materiales, los hallazgos que hicieron arqueólogos de semillas de tabaco y de pipas.⁸¹

⁸⁰ Dean R. Snow, *Archaeology of Native North America*, 98-99 y 255. Sean M. Rafferty “Evidence of early tobacco”, 455.

⁸¹ Encontrar vestigios arqueológicos de una planta o semilla suele ser algo muy complejo, debido a sus características biodegradables provoca que se llegue a descomponer con demasiada facilidad sin dejar evidencia. Por lo que, es uno de los tipos de evidencia más difícil de encontrar, una de las fuentes más útiles debido a su abundancia, ha sido los hallazgos de fragmentos o piezas completas de pipas, donde en los estudios más completos se analizan los microvestigios o residuos que quedan en estos objetos para determinar qué plantas se quemaron al intentar fumar. Aunque una problemática muy frecuente en este caso es, que en realidad

La segunda parte del capítulo, estará enfocada principalmente en una sola área geográfica, pues se concentrará en describir la introducción de la *Nicotiana* en el Noreste. Pero no se avocará exclusivamente a hablar de los procesos de formación de patrones de difusión dentro del territorio. También se buscará adentrarse más para hablar de las prácticas sociales que posibilitaron su circulación interna. Primeramente, se presentarán y analizarán las evidencias recolectadas para comprobar la existencia de esta planta en el Noreste prehispánico; desde hallazgos botánicos de distintas especies de *Nicotiana*; recreaciones cartográficas de los cuerpos de agua que auxiliaron en identificar las posibles ubicaciones de estas plantas; la descripción de los sitios donde se ubicaron vestigios de pipas; así como el análisis semiótico de los nombres de algunas naciones que están vinculadas con el acto de fumar o recolectar tabaco.

Posteriormente, se buscará recrear cuáles fueron las prácticas sociales de estos grupos, las que posibilitaron crear extensos lazos de intercambio de productos, provocando la introducción del tabaco; para ello, se indagará en las propuestas elaboradas por arqueólogos y antropólogos para comprender como la recolección de especies vegetales y animales y la circulación de productos por medio del intercambio, fueron dos actividades

han sido muy pocos los investigadores que se avocaron a realizar este análisis arqueobotánico. Aun así, se decidió incluir el descubrimiento de pipas, debido a que varios arqueólogos asocian la utilización de este objeto con el consumo del tabaco. Tal como afirma Guy Stresser Péan: “pipas tubulares rectas, de barro, correspondían sin duda al uso ritual del tabaco”. Véase Guy Stresser-Péan, *Viaje a la Huasteca con Guy Stresser Péan*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 222-228. Existen un par de trabajos donde se han llegado a realizar investigaciones arqueobotánicas de diversas pipas encontradas en el noroeste de Argentina, así como en distintas partes de Estados Unidos. El estudio de los microvestigios hasta ahora ha apuntado que, entre otras cosas, un producto habitual al quemarse era el tabaco. Es probable que una situación similar se diera en Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica. Véase Valeria B. Martín Silva, Gabriel E. Miguez y M. Alejandra Korstanje “Análisis de los microvestigios en pipas procedentes de ocupaciones prehispánicas de las selvas meridionales del noroeste argentino”, en *Estudios Atacameños. Arqueología y antropología surandinas*, 53, (2016), 33-52. Elizabeth A. Bollwer y Shannon Tushingham “Expanding Perspectives on the Archaeology of Pipes, Tobacco and other Smoke Plants in the Ancient Americas” en *Perspectives on the Archaeology of Pipes, Tobacco and other Smoke Plants in the Ancient Americas* eds. Elizabeth Bollwer y Shannon Tushingham, (New York: Springer, 2016), 1-12.

muy importantes para la inmigración del tabaco, así como su circulación interna. Por último, para determinar el grado de importancia que tuvo el tabaco entre algunas bandas del Noreste, se estudiará la participación de este producto en unos actos rituales del territorio, como lo fue la danza del mitote.

Antes de empezar, es importante esbozar una breve advertencia para el lector, pueden existir imprecisiones en la información presentada en el apartado referente al Noreste. Pues las rutas de intercambio que se postularán son muy endebles, la evidencia arqueológica es muy reducida. Aunque se han encontrado en el Noreste vestigios de pipas, así como algunas especies de tabaco silvestre (*Nicotiana glauca* y *Nicotiana trigonophylla*), desgraciadamente ninguna de esta evidencia material o vegetal ha llegado a tener un estudio profundo que permita calcular con gran precisión su datación e introducción en la región. Por otra parte, el territorio estaba integrado por una gran cantidad de grupos o bandas seminómadas que no practicaban la agricultura, sino que obtenían alimentos a través de la caza y recolección. Es decir, que la evidencia recolectada sólo denota que en algún momento cierto grupos llegaron a consumir el tabaco.⁸² Sin embargo, no postula ni cuáles grupos, ni la asiduidad, así como la espacialidad precisa y claramente demarcada donde se consumía.

Por lo que, se advierte al lector que este segundo apartado, más que crear un escrito con las pruebas suficientes para llegar a hipótesis consolidadas y firmemente cimentadas, busca crear un primer borrador, con una serie de propuestas preliminares recolectando y combinando la mayor y diversa información que proporcionan distintas disciplinas como la

⁸² Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 153-157. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura*, 102-103. Mauricio M. González Ferrara, *Plantas medicinales del noreste de México*, (Monterrey: Grupo Vitro/ Nocaterra/ Instituto Mexicano del Seguro Social, 1998), 48 y 107. Mijael Belard Silvano, “Ubicación, rutas de comercio y prácticas rituales del tabaco en el noreste precolombino de México. Una primera aproximación” en *Anuario Humanitas* 0, 43, (2017), 86-95.

antropología, arqueología, biología, geografía e historia. Todo esto, con el propósito de recrear lo más fielmente posible, las rutas de intercambio que se formaron entre estas bandas con los territorios periféricos. Por lo que, el presente investigador se queda limitado a presentar a los lectores un primer bosquejo en este apartado, así como creándose una deuda obligatoria de estar pendiente del avance de los hallazgos arqueológicos y arqueobotánicos para poder presentar en el futuro un texto con información más abundante y precisa.

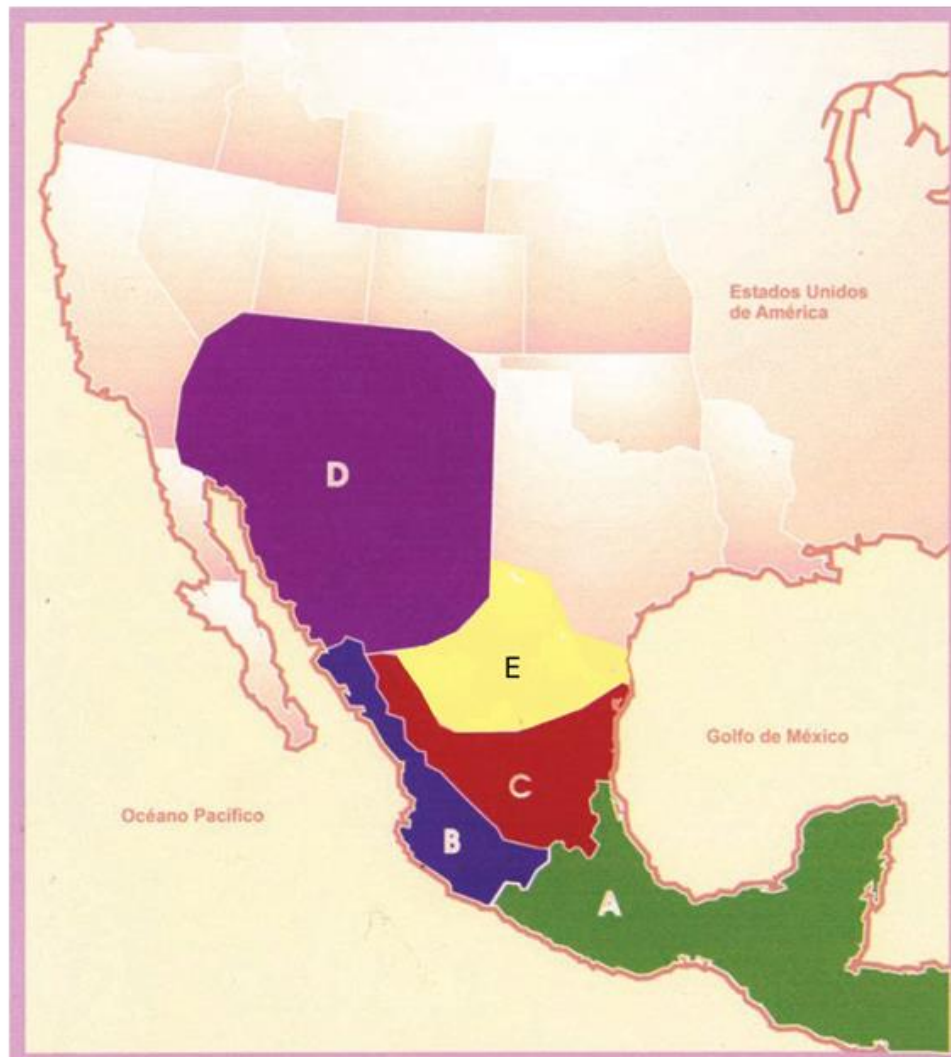
La difusión del tabaco en el noreste

Territorio

Para definir las regiones que se van a estudiar en el presente capítulo, se utilizó la distribución geográfica propuesta por Beatriz Braniff. Donde la zona A indicada en el mapa 1 es ubicada con la Mesoamérica de origen Olmeca (o nuclear) por la influencia que tuvo este grupo en dicha región. Así también, por las características que comparten estos pueblos según la clasificación de Kirchoff. En el caso de la zona B, se denominó Occidente siendo su ubicación entre el río Fuerte, al norte, hasta el río Balsas, al sur, e incluye los Altos de Jalisco y Michoacán. Este espacio, se distingue por ser una zona agrícola, cuya cultura se distingue del resto de los demás territorios, porque tienen un origen y una historia muy diferente al resto de Mesoamérica. La letra C correspondería a la Mesoamérica Septentrional, que fue una región poblada por mesoamericanos durante el primer milenio después de Cristo, fue habitado por grupos agricultores y sedentarios; posteriormente, hubo despoblamientos, migraciones y terminó siendo repoblado por grupo de cazadores-recolectores como los guamares, guachichiles y zacatecos (en esta segunda fase ya se deja de considerar

Mesoamérica Septentrional). La letra D corresponde al Noroeste que fue una región donde convivieron grupos nómadas o seminómadas.⁸³ Por último, a la propuesta de Braniff se agregará una quinta zona la E, el Noreste, la cual no se considerará como una zona

Mapa 1. Mesoamérica nuclear y septentrional



- A. La Mesoamérica de Origen Olmeca.
- B. El Occidente
- C. La Mesoamérica septentrional

- D. El Noroeste
- E. El Noreste

⁸³ Beatriz Braniff, "Comercio e interrelaciones", 27-30.

mesoamericana. Sin embargo, es un territorio donde los distintos grupos de seminómadas que lo habitaron tuvieron características en común. Estas similitudes han podido ser detectadas por medio de los hallazgos arqueológicos gráfico-rupestres. En general, es una zona que diversos investigadores han coincidido en que existió un contacto cultural o una posible relación contigua. Esta región estuvo conformada por los territorios de Coahuila, Nuevo León, el norte de Tamaulipas, el sur de Texas y determinadas zonas al noreste de Durango y norte de Zacatecas.⁸⁴

Generalidades del tabaco

El tabaco o *Nicotiana tabacum* (véase imagen 1) fue una planta que a lo largo del tiempo ha generado gran atracción entre aquellos que la consumieron. Pero para poder comprender mejor qué elementos la hicieron tan aparentemente irresistible, tanto para diversos pueblos prehispánicos y posteriormente para los europeos, se deben tener presente algunos elementos bioquímicos que la componen. La *Nicotiana* (al que pertenece el tabaco) es uno de los 90 géneros de la familia de las Solanáceas y tiene alrededor de 65 especies diferentes en todo el mundo. El botánico Michael Nee menciona que debieron de existir especies de *Nicotiana* que fueron utilizadas activamente en periodos prehispánicos, pero muchas de estas plantas no debieron ser ingeridas por medio de masticarlas o fumarlas, pues las investigaciones

⁸⁴ William Breen Murray, “Petroglifos calendáricos del Norte de México”, 76 y 84-85. William Breen Murray, “Cornamentas y conteo en el arte rupestre del noreste mexicano”, 92. Arturo Guevara Sánchez, *El nomadismo en la Comarca Lagunera. Siglos XVII y XVIII*, (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Escuela de Ciencias Sociales, Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural Universitario, 2009), 13-28, 60-61, 67, 104-105. Herman A. Smith, “Análisis preliminar de algunas pictografías del noroeste de Nuevo León y noreste de Coahuila”, en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), 29-51. Solveig A. Turpin, Herbert H. Eling y Moisés Valadez Moreno “El arte portátil de boca de Potrerillos, Nuevo León, México”, en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), 113-116. Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite*, 44-48.

realizadas en diversas especies revelaron que muchas de ellas tenían bajo contenido de nicotina o la presencia de otros alcaloides amargos que pueden causar efectos nocivos e inclusive tóxicos. Estudios científicos parecen demostrar que el tabaco o *Nicotiana tabacum* (imagen 1)⁸⁵ es un híbrido que fue originado, a través de la intervención antropogénica, entre dos especies distintas del mismo género, la *Nicotiana tomentosiformis* y la *Nicotiana glauca*. Sin embargo, a pesar de que esta especie fue la que quedó seleccionada por los españoles para reproducirla en cantidades masivas de consumo por América y Europa, no fue la única especie difundida ampliamente en el prehispanico. También la *Nicotiana glauca* fue ampliamente valorada por diversos grupos prehispanicos. Sin embargo, con la introducción del tabaco en el comercio transatlántico fue la *Nicotiana tabacum* la que terminó prevaleciendo y expandiéndose poco a poco en términos comerciales.⁸⁶

Una característica destacada de la *Nicotiana tabacum* es el poder sintetizar nicotina, este es un alcaloide que al ser quemado pasa al humo, posteriormente el fumador al inhalarlo recibe un efecto placentero, conforme se va habituando genera una adicción cada vez mayor. Esta especie de *Nicotiana* en particular es conocida por tener propiedades con un alto grado gustativo de nicotina. A grado tal que, puede generar una dependencia, e inclusive provocar síndrome de abstinencia en aquellos que están habituados a su consumo y luego quieren dejarlo. Su cultivo es anual, crece rápidamente, pero tiene una duración muy corta, por lo que solamente vive por una temporada. Es una herbácea cubierta en todas sus partes de pelusa muy corta, tiene tallos gruesos que miden alrededor de 2 metros. Sus hojas son grandes

⁸⁵ Fuente de la imagen: José Chez Checo y Mu-Kien Adriana Sang, *El tabaco: historia general en República Dominicana*, (Santo Domingo: Grupo León Jiménes, 2008), 26.

⁸⁶ G. Melvin Herndon, *Tobacco in Colonial Virginia. The Sovereign Remedy*, (Estado Unidos: TREDITION CLASSICS, 2013), 5-7. Jordan Goodman *Tobacco in history*, 2-15 y 131-163. José Chez Checo y Mu-Kien Adriana Sang, *El tabaco: historia general*, 19-20. Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures*, 4 y 268. Michael Nee, "Origin and Diffusion", 15 de julio del 2020.

generalmente, siendo su color verde pálido en la mayoría de los casos, aunque puede variar dependiendo de la especie. Su raíz es pivotante crece de forma vertical hacia abajo formando un centro del que pueden brotar otras pequeñas raíces laterales que le dan un aspecto de cabellera. Sin embargo, ofrece poco soporte para la voluminosa parte externa de la planta, razón que hace importante que este el terreno bien preparado al momento de sembrarlo.⁸⁷



Imagen 1. *Nicotiana tabacum*

Al ser la *Nicotiana tabacum* el resultado de un híbrido producto del cruce de dos especies ocasionadas por la intervención humana, para que su especie pueda subsistir, por más de dos generaciones, requiere de la intervención agrícola del hombre, pues necesita estar debidamente plantada y protegida de malas hierbas. Para poder cosecharla y que crezca de manera adecuada se requiere de una buena ambientación y un gran cuidado, pues es una

⁸⁷ José Chez Checo y Mu-Kien Adriana Sang, *El tabaco: historia general*, 19-25.

planta muy delicada. Para que se pueda posibilitar un crecimiento adecuado se requiere de un clima muy específico, siendo oriunda de las regiones tropicales y subtropicales. De manera natural, su ecosistema es el cálido y el húmedo, aunque algunos experimentos han permitido comprobar que también puede llegar a crecer y desarrollarse en lugares con temperatura elevadas. Los sitios más idóneos para su buen cultivo y crecimiento son entre los 45° de latitud norte y los 30° de latitud sur, su altitud optima rondaría en los 400 a los 800 msnm (metros sobre el nivel del mar). La temperatura más adecuada oscila entre los 18 a los 28 grados centígrados, aunque soporta altas temperaturas, con la condición de que el suelo mantenga una humedad alta.

El control del grado del agua que se debe utilizar para regar la planta es básico, debido a que es muy sensible al exceso o a la falta de humedad. En palabras de algunos cultivadores expertos, es preferible un déficit de agua que el abuso de ella, ya que propaga las enfermedades como puede ser la pudrición donde el hongo ataca al tallo de una planta a nivel del suelo. Esto puede provocar que las plantas se pudran llegando en sus consecuencias más altas a destruir todo un plantío. Por el contrario, el aire seco y la falta de agua pueden producir la desecación de las hojas, por lo tanto es necesario que se dé un riego constante cuando la pluviometría es inferior a los 500 milímetros durante el período vegetativo, debido a que es susceptible a los cambios de temperatura.⁸⁸ Otro elemento a tomar en cuenta es el control que se debe tener en cuanto al exceso del sol o de sombra. Debido a que si la planta está muy expuesta a los rayos del sol puede provocar algunas variaciones en los índices químicos de las hojas. Por otra parte, si recibe poca o nula cantidad de luminosidad se reduce el contenido

⁸⁸ José Chez Checo y Mu-Kien Adriana Sang, *El tabaco: historia general*, 25. José M. González y William Gurdíán, *Cultivo del Tabaco Nicotiana tabacum*, (No específica: Escuela Agrícola Panamericana, 1998), 3-15. Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures*, 4 y 268. Michael Nee, "Origin and Diffusion", 15 de julio del 2020.

de la nicotina en las hojas. Todas estas recomendaciones en torno a su cultivo demuestran que el tabaco es muy sensible a los cambios de temporada (nublado o despejado). Por lo tanto, para la obtención de una buena calidad, se requiere que haya un calor muy bien controlado, la humedad adecuada y una luz moderada en intensidad y tiempo. Estos son los factores que pueden provocar que el tabaco sólo se pueda cultivar en determinadas zonas, y que, a su vez, la calidad de las hojas pueda ser mejor en determinadas regiones del mundo.⁸⁹

La difusión del tabaco en el oriente de la Mesoamérica septentrional durante el periodo Clásico y Posclásico temprano (250 d.C. a 1200 d.C.)⁹⁰

Desde tiempos prehispánicos existieron una amplia diversidad de *Nicotiana* que estaban extendidas a lo largo del continente americano. Se tiene conocimiento de una variedad amplia de especies silvestres, así como de algunas que fueron domesticadas por el ser humano. Sin embargo, la evidencia arqueológica más antigua que liga esta especie con el consumo humano, son unas semillas de tabaco encontradas en Perú con una datación de 2,500 a 1,800 a. de C. También es en Suramérica donde se encontraron las especies más antiguas de la *Nicotiana rústica* y la *Nicotiana tabacum*. Por lo que, desde mediados del siglo XX la gran mayoría de las hipótesis indican que, fueron de estos territorios desde donde se movilizaron estas dos especies de *Nicotiana*. En un principio, se tenía la idea de que la difusión de la *Nicotiana rústica* y la *Nicotiana tabacum* se debió haber dado desde Suramérica, pasando por los territorios de Mesoamérica y, finalmente llegando hasta Norteamérica. Sin embargo,

⁸⁹ José Chez Checo y Mu-Kien Adriana Sang, *El tabaco: historia general*, 25.

⁹⁰ La periodización del Preclásico (2,500 a.C.- 200 d.C.), Clásico (200 d.C. – 900 d.C) y Posclásico (900 d.C.- 1521 d.C.) se ha consultado de Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, “La periodización de la historia mesoamericana”, en *Arqueología Mexicana*. Edición Especial (11) (octubre 2002), 14-22.

los hallazgos de microvestigios de tabaco encontrados en algunas pipas localizadas en el sureste de Estados Unidos, resultaron ser más antiguas que los hallazgos de pipas encontradas en México.

Por lo que algunos arqueólogos como Dean R. Snow reformularon la hipótesis de la difusión del tabaco, sugiriendo que la *Nicotiana rustica* y la *Nicotiana tabacum*, debieron haber llegado a los territorios de Norteamérica a través de las Antillas y no de Mesoamérica.⁹¹ Por otra parte, si se rastrean la antigüedad de las pipas encontradas entre el sur de Estados Unidos y México, la evidencia material parece indicar que el movimiento del tabaco se dio de manera vertical de norte a sur. Pues la evidencia arqueobotánica más antigua que se tiene del uso del tabaco en Norteamérica es del este, proveniente del territorio central de Mississippi (véase mapa 2)⁹² entre el 100 d.C. al 200 d.C. Los Adena del valle del río Ohio fueron los primeros en cultivar la *Nicotiana rustica*, posiblemente consiguiendo después semillas de la *Nicotiana tabacum*.

De ahí, el uso del tabaco se expandió para los grupos de Texas, Mississippi y posteriormente Nuevo México.⁹³ Varios trabajos demuestran esta misma relación entre los Cado de Texas y grupos del Mississippi con algunos sitios de San Luis Potosí (Río Verde) y Tamaulipas (San Antonio Nogalar).⁹⁴ Por lo que, una de las maneras en que se pudo trazar

⁹¹ Dean R. Snow, *Archaeology of Native North America*, 98-99 y 255. Joseph C. Winter, "Introduction to the North American Tobacco Species", 4-5. Michael Nee, "Origin and Diffusion". Shannon Tushingam y Jelmer W. Eerkens, "Hunter-Gatherer Tobacco Smoking in Ancient North America: Current Chemical Evidence and a Framework for Future Studies" en *Perspectives on the Archaeology of Pipes, Tobacco and other Smoke Plants in the Ancient Americas*, eds. Elizabeth Bollwer y Shannon Tushingam, (New York: Springer, 2016), 212.

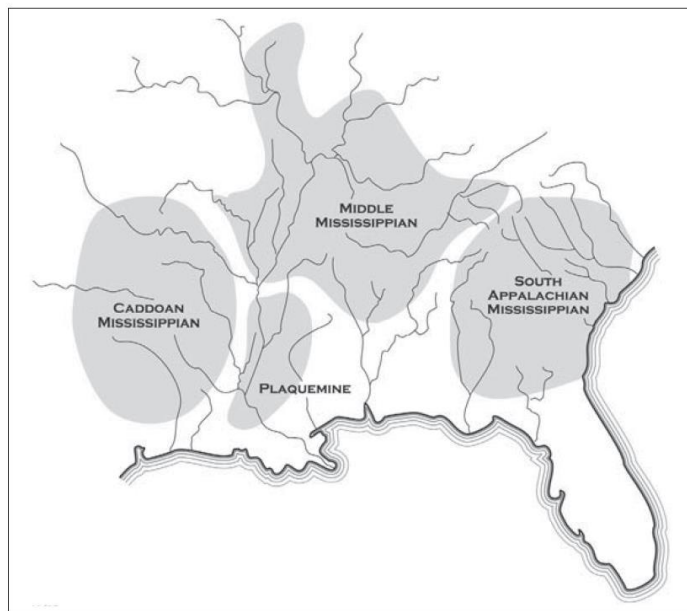
⁹² Fuente del mapa: Timothy K. Perttula, "The Archaeology of the Caddo in Southwest Arkansas, Northwest Louisiana, Eastern Oklahoma and East Texas. An Introduction to the Volume", en *The Archaeology of the Caddo*, eds. Timothy K. Perttula y Chester P. Walker (Estados Unidos: University of Nebraska, 2012), 3.

⁹³ Sean M. Rafferty "Evidence of early tobacco", 455.

⁹⁴ Beatriz Braniff, "Comercio e interrelaciones", 30. Guy Stresser-Péan, *San Antonio Nogalar*, 231, 478. Rudolph C. Troike, Nancy P. Troike y John A. Graham, "Informe preliminar de las excavaciones en la zona arqueológica de Río Verde, San Luis Potosí", en *Arqueología de San Luis Potosí* ed. Lorena Mirambell, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991). 132.

esta difusión del tabaco, fue por medio de analizar los intercambio en cadena, el cual consistía en una serie de relaciones entre distintos grupos, donde se llevaban a cabo intercambios de productos realizados por más de dos agentes. Llegándose a movilizar productos como las pipas a kilómetros de distancia de su sitio origen.⁹⁵

Mapa 2. Distribución de los grupos Mississippian



Este patrón de difusión inició alrededor del 500 a.C. y el 200 d.C., cuando comenzó a complejizarse la cultura Tchefuncte al sur de la Luisiana. Este grupo fue el primero en desarrollar la cerámica dentro de los distintos grupos denominados como Mississippian Apalaches del sur (véase mapa 2). Aunque no se tiene certeza de cómo se llevó a cabo el proceso, las evidencias arqueológicas señalan que los Tchefuncte influenciaron culturalmente a los indios cado del Mississippi. Lo anterior se sabe por algunas similitudes que existen en algunas cerámicas encontradas en ambos sitios. De momento, la evidencia es

⁹⁵ Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 153-155.

muy limitada por lo que se piensa que esta influencia ocurrió porque un indio de Texas trajo consigo una pieza en una visita y no porque existiesen rutas de intercambio.⁹⁶

Para el 500 d.C. se tiene evidencia que los Cados del Mississippi tenían extensas redes de intercambio. Al este, tenían contacto con los grupos Tchefuncte y Marksville (estos fueron los grupos que sucedieron a los Tchefuncte) en Luisiana y, al norte con los Adena del valle del río Ohio, ubicados en el territorio central del Mississippi (véase mapa 2), estas regiones fueron las primeras en adoptar la agricultura. El pueblo de los Adena a su vez, estaba conectados con otros grupos con los que realizaban intercambios como los Mica en Carolina del Norte, los grupos de los Grandes Lagos, Missouri y Dakota. Por lo que, por medio de un intercambio en cadena los grupos Cado estuvieron indirectamente conectados con muchos otros grupos de Norteamérica.⁹⁷

Esta red no fue exclusiva de los territorios al norte del río Bravo. Otros asentamientos como los de la Huasteca y Río Verde se vieron influenciados. Entre los distintos objetos encontrados, podemos ubicar algunas pipas al sur de Tamaulipas y en distintos sitios de San Luis Potosí, con diseños similares a las de los grupos Cado y los de los Mississippi Apalaches del sur.⁹⁸ Esto no marca que pudo haber existido una red de intercambios permanente entre estos grupos del norte y los de la zona de la Huasteca. Sin embargo, es posible que sólo en algunos momentos este contacto se intensificara por razones que aún no están claras (como

⁹⁶ David La Vere, *The Texas Indians*, (Texas: A&M University Press, 2004), 14-15. Timothy K. Perttula, “The Archaeology of the Caddo”, 1-5.

⁹⁷ David La Vere, *The Texas Indians*, 15-16. Donald E. Chipman y Harriet Denise Joseph, *Spanish Texas 1519-1821. Revised Edition*, (Texas: University of Texas Press, 2011), 12-13.

⁹⁸ Guy Stresser-Péan, *San Antonio Nogalar*, 231-232, 478. Rudolph C. Troike, Nancy P. Troike y John A. Graham, “Informe preliminar”, 132.

pudieron ser guerras, migraciones, entre otros).⁹⁹ Las pipas pueden ser un indicativo que ayude a comprender en qué periodo hubo mayor intercambio.

Los primeros asentamientos en la zona de la huasteca¹⁰⁰ se localizaron en la sierra de Tamaulipas, así como en otras regiones de la Sierra Madre Oriental, los cuales tienen una datación aproximada del 500 a.C. Sin embargo, fue durante la fase del Clásico (200 d.C. a 900 d.C.) cuando esta región alcanzó un aumento de población, caracterizado por complejos arquitectónicos más desarrollados, lo que refleja la prosperidad de los asentamientos.¹⁰¹ Es precisamente en este periodo donde se encontraron seis fragmentos de pipas en San Antonio Nogalar. Sin embargo, no se tiene una datación precisa, aunque se especula que son una de las pipas con mayor antigüedad en territorio de Mesoamérica, por lo que probablemente estén ubicadas entre el siglo III d.C. al VI o VII d.C. De cualquier forma, este descubrimiento aporta evidencia para creer que pudo haberse consumido tabaco en esta región desde épocas muy tempranas.¹⁰²

Otra característica interesante de las pipas encontradas en San Antonio de Nogalar es que tienen una forma tubular recta muy parecida a los de los Adena en el valle del río Ohio, lo que hace suponer que fueron copias locales de los modelos norteamericanos arcaicos. Por

⁹⁹ Patricio Dávila Cabrera, “La frontera noreste de Mesoamérica un puente cultural hacia el Mississippi”, en *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff* eds. Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Antropológicas/ Instituto de Investigaciones Estéticas/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2000), 83-84.

¹⁰⁰ Los límites geográficos que se utilizarán para delimitar la zona de la huasteca son: al oriente por el Golfo de México, al poniente por la Sierra Madre Oriental, al norte por el río Soto la Marina y al sur por el río Cazones. Este territorio no se considerará un área cultural, sino que se agrupará por su circunscripción ambiental. Debido a que, tal como afirman algunos investigadores, a lo largo del periodo prehispánico hubo muchas etnias de indios muy bien diferenciadas unas de otras. Véase Patricio Dávila Cabrera, “La Huasteca: problemática y nexos culturales”, en *Memoria del taller Arqueología de la Huasteca. Homenaje a Leonor Merino Carrión*, ed. Diana Zaragoza Ocaña, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009), 36.

¹⁰¹ Beatriz Braniff, *La arquitectura de Mesoamérica y de la Gran Chichimeca*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010), 107.

¹⁰² Guy Stresser-Péan, *San Antonio Nogalar*, 231-232. Guy Stresser-Péan *Viaje a la Huasteca*, 222-228.

otra parte, también plantea que pudo existir una ruta de intercambio de productos que pasaban de manera indirecta entre el sitio de San Antonio Nogalar y el Middle Mississippian a través de los Cado Mississippi como intermediarios.¹⁰³ Pero estas pipas que llegaron desde el lejano nororiente no fueron exclusivas de la zona de la huasteca, algunos de sus diseños presentan una gran similitud con las que fueron encontradas en Río Verde, por lo que se considera que también existió una conexión entre esta zona con los distintos asentamientos de San Luis Potosí (véase mapa 3).

La región de Río Verde en San Luis Potosí también fue habitada desde el periodo del Preclásico en la fase que Beatriz Braniff denominó fase San Juan (100 a.C. a 100 d.C.). Sin embargo, una de las características de la región es que hubo fases en las que no estuvo poblada por grupos sedentarios.¹⁰⁴ Siglo y medio después los arqueólogos encontraron una de las pipas de periodos muy antiguos, específicamente entre el 250 d.C. – 500 d.C. La forma de éstos también era tubular, lo que sugiere posibles vínculos con los Cado. Existió un aumento cuantitativo de este objeto, así como otros de cerámica durante los años sucesivos. Existe la posibilidad de que el uso de pipas se redujera durante los periodos de despoblamiento, aunque la evidencia parece indicar que el flujo de este objeto continuó durante los siguientes asentamientos, debido a que, en las siguientes fases, Río Verde A (500 d. C. a 700 d.C.) y primordialmente Río Verde B (700 d.C. a 1000 d.C.) comenzaron a encontrarse más pipas y, con formas más variadas (rectas o tubulares, siendo la mayoría acodadas). Esta fue la época de mayor apogeo para la región, y donde existe evidencia que

¹⁰³ Guy Stresser-Péan, *San Antonio Nogalar*, 231-232.

¹⁰⁴ Beatriz Braniff, *La arquitectura de Mesoamérica*, 117.

demuestra que los grupos mantuvieron relaciones de intercambio cultural con la Huasteca y con la Sierra Gorda (Querétaro).¹⁰⁵

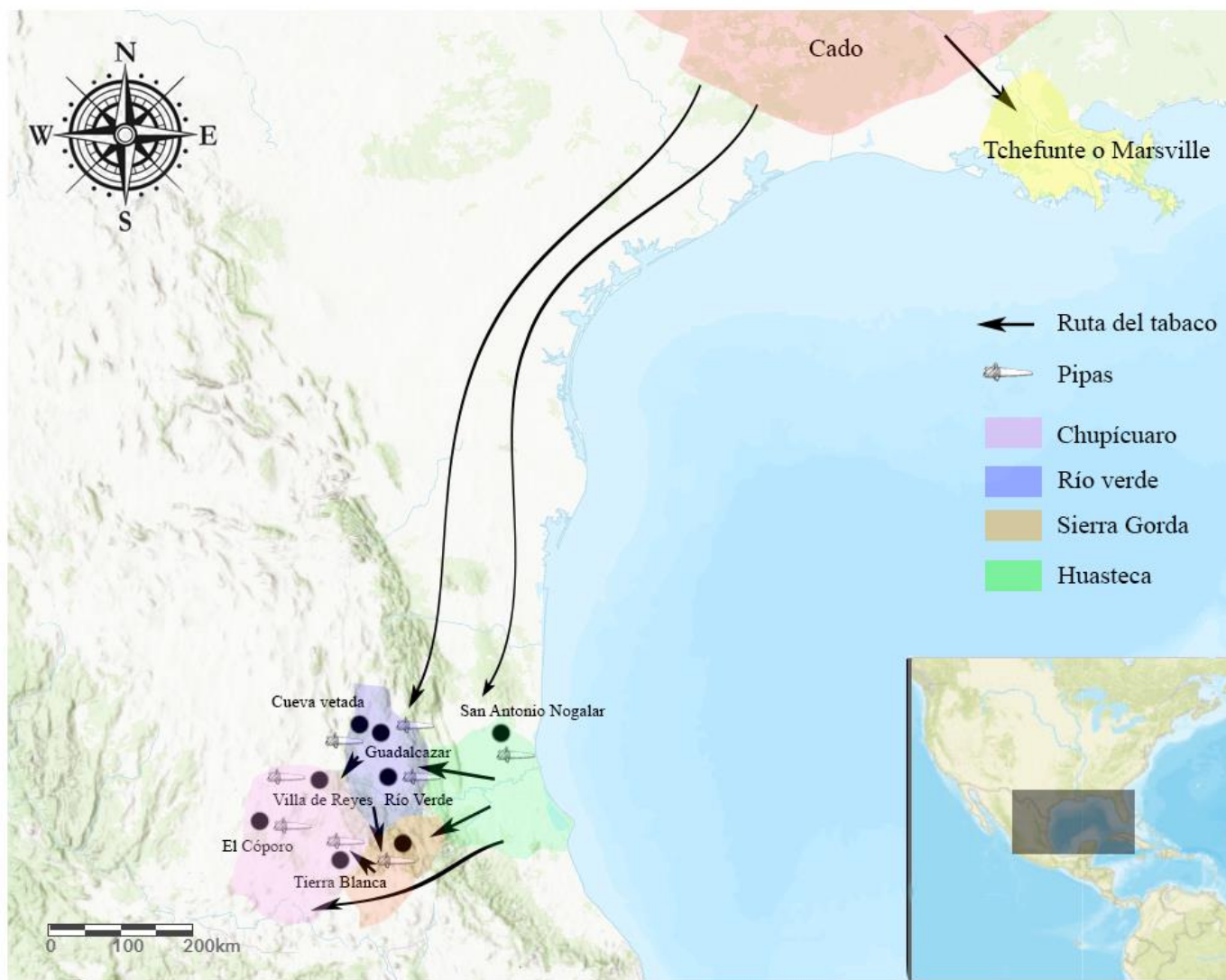
Pero el Río Verde en San Luis Potosí no fue el único sitio en donde se encontró evidencia del posible uso del tabaco. También hubo otras zonas importantes donde se descubrieron pipas con una datación cercana a las de Río Verde, cuestión que podría indicar cómo se comenzó a forjar la línea por la que el intercambio y producción de pipas se comenzó a desarrollar. Al suroeste de esta región se encuentra Villa de Reyes donde se localizaron 21 fragmentos de pipa y una pieza entera, la gran mayoría de estas están datadas para la Fase San Luis (600 d.C. – 900 d.C.), aunque también se encontraron algunas que corresponden a la Fase Reyes (900 d. C. – 1,200 d. C.). Más al norte, en Guadalcazar se encontraron unas pipas datadas para la Fase San Luis.¹⁰⁶ Por último, en Cueva Vetada en San Bartolo se encontraron aproximadamente unas 20 pipas y varios fragmentos, las cuales están datadas entre el siglo X d.C. y XI d.C. Por lo que, puede existir la posibilidad que durante el siglo III d.C. y finales del XII d.C. el tabaco pudiera tener una mayor expansión para los sitios

¹⁰⁵ Beatriz Braniff, "La colonización mesoamericana en la Gran Chichimeca", en *La gran chichimeca: el lugar de las rocas secas*, ed. Beatriz Braniff, (México: Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, 2001), 86-89. Rudolph C. Troike, Nancy P. Troike y John A. Graham, "Informe preliminar", 132.

¹⁰⁶ Ana María Crespo, *Villa de Reyes, San Luis Potosí. Un núcleo agrícola en la frontera norte de Mesoamérica*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976), 43, 56 y 63. Beatriz Braniff Cornejo, *La estratigrafía arqueológica de Villa de Reyes*, 61-62 y 117-118. Octaviano Cabrera Piña, "La fantástica Cuenca del Río Verde de San Luis Potosí. Guía arqueológica", en *Arqueología de San Luis Potosí*, ed. Lorena Mirambell, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991), 36-37, 51, 61.

mencionados, siendo probablemente traídos desde la región de Texas o de la Huasteca¹⁰⁷ (véase mapa 3).¹⁰⁸

Mapa 3. Ruta del tabaco en el oriente de la Mesoamérica Septentrional



El siguiente sitio donde comenzaron a hallarse descubrimientos de pipas fue en la Sierra Gorda en Querétaro. En esta región se detectaron varios descubrimientos arqueológicos desde el periodo Formativo o Preclásico (2,500 a.C. a 200 d.C.). Sin embargo,

¹⁰⁷ Agustín Delgado, "Pipas de piedra de Cueva Vetada", 95-118.

¹⁰⁸ Fuente del mapa: Elaboración propia.

tuvo un auge mayor en el periodo Clásico (200 d.C. – 900 d.C.). Parte de lo que motivó el poblamiento y desarrollo de esta región fue la explotación de las minas para extraer pigmentos como el almagre, los productos de esta manera se han llegado a encontrar en las regiones de Río Verde y Xichu en Guanajuato. Es en este periodo donde se localizan los primeros hallazgos de pipas, cuatro tiestos ubicados en la Sierra Gorda datados para el periodo Clásico. Sus diseños son similares a los encontrados en la zona de la Huasteca y a las de Río Verde, sin embargo, son de un periodo posterior. Esto permite suponer que existió una relación entre estas regiones que provocó que llegasen las pipas y la costumbre de consumir el tabaco a la Sierra Gorda (véase mapa 3).¹⁰⁹

A principios de nuestra era, en diversos sitios ubicados al sur y al noroeste en Guanajuato comenzó a haber un crecimiento demográfico, producto del surgimiento de diversos pueblos y asentamientos, sobre todo después del 500 d. C. Al noroeste de Guanajuato se localiza el sitio de El Cópore, lugar que tiene una vinculación fuerte con el altiplano de San Luis Potosí. La evidencia arqueológica de la cerámica, así como de las pirámides permite considerar que tuvo una ocupación entre el 500 d.C. al 900 d.C. (aunque no se descarta la idea que pudo haber tenido un poblamiento desde un periodo más temprano). En este lugar se realizaron algunos descubrimientos de pipas en el Cerro del Cópore, las cuales están datadas para el periodo Epiclásico entre el 600 d.C. al 900 d.C.¹¹⁰ Desgraciadamente los autores no describen de manera detallada estos objetos, pero por lo que se ha presentado hasta ahora, lo más probable es que llegasen desde las regiones de San

¹⁰⁹ Beatriz Braniff, "La colonización mesoamericana", 88-94. Guy Stresser-Péan, *San Antonio Nogalar*, 231.

¹¹⁰ Carlos Alberto Torreblanca Padilla, *El Cópore una antigua ciudad bajo la nopalera*, (México: Fideicomiso de Administración e Inversión para la Realización de las Actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos del Estado de Guanajuato, 2015), 168. Carlos Alberto Torreblanca Padilla, "El Cópore, Guanajuato", en *Arqueología Mexicana*, 92, (2007), 60-63.

Luis Potosí con las que tuvieron mayor relación. Aunque también existe la posibilidad de que hubieran arribado por las constantes interacciones que existieron con los sitios de Zacatecas, los Altos de Jalisco y el Bajío guanajuatenses (más adelante se hablará de los hallazgos de pipas en estas regiones). Aunque esta segunda opción suena menos viable debido a que, tal como se mencionó en párrafos anteriores las pipas más antiguas provienen de la zona de la Huasteca y del Río Verde en San Luis Potosí (véase mapa 3).

El Bajío al sur de Guanajuato, fue una región que estuvo densamente poblada, es un lugar con más de mil sitios (desde pequeñas aldeas hasta ciudades complejas con gran extensión territorial). Fue una región fronteriza donde se promovió el intercambio con algunos sitios de Jalisco y Zacatecas, estos contactos iniciaron entre el 150 d.C. – 250 d.C. Es precisamente por estos tiempos donde comenzaron a aparecer zonas arqueológicas con objetos antiguos que no son propias de la región. Todavía faltan muchas excavaciones arqueológicas para tener más información. Sin embargo, cerca de San Miguel Allende está el sitio Tierra Blanca, donde se encontraron pipas de barro, las cuales están datadas entre el 400 d.C. al 900 d.C.¹¹¹ Sin embargo, la información proporcionada no permite detallar su origen. Al igual que las encontradas en el Cópore, pueden proceder o bien de San Luis Potosí, la zona Huasteca o de Jalisco (véase mapa 3 y 6).

Los distintos grupos del oriente de la Mesoamérica Septentrional tuvieron un desarrollo cerámico temprano, así como conexiones internas y externas que les permitió el intercambio de productos como las pipas y posiblemente el consumo del tabaco. Sin embargo, esta situación cambió cuando las condiciones climáticas se alteraron. Para el siglo

¹¹¹ Beatriz Braniff, "La colonización mesoamericana", 108-109. Carlos Castañeda López, "Plazuelas, Guanajuato", en *Arqueología Mexicana* 92, (2007), 44.

XII se registró una sequía que provocó el abandono de muchos asentamientos y, posiblemente se perdiese la red de intercambio que se estaba generando.

Esta sequía comenzó a cambiar de manera drástica el ecosistema de la región, convirtió la zona en un lugar más agreste para la cosecha, dificultando el patrón de asentamiento de los grupos sedentarios de la región. Por ende, provocando la paulatina migración de muchos de estos grupos al sur. Se menciona que no todos los grupos sedentarios desaparecieron, existieron algunos que pudieron adaptar técnicas para poder sobrellevar esta inconveniencia climática, aunque se cree que no debieron ser muchos los casos. Por lo que, de manera generalizada la Mesoamérica septentrional sufrió un abandono de los grupos nómadas.¹¹² Durante los siguientes siglos y, hasta la fecha en que incursionan los españoles a estas tierras, gran parte de la región fue habitada por grupos seminómadas. El estudio de los grupos nómadas o seminómadas es complicado para seguir el rastreo de sus actividades y relaciones de intercambio de producto. Por lo que, no es posible precisar si en esta época la costumbre del consumo del tabaco se redujo, persistió o desapareció.

La difusión del tabaco en el occidente de la Mesoamérica septentrional y el Occidente durante el periodo Epiclásico (600 d.C. – 900 d.C.) y Posclásico

Una de las distintas rutas de difusión del tabaco en Norteamérica fue la que ocurrió entre los Cado Texas con sitios en Nuevo México y Arizona. Particularmente, la región que resulta de mayor trascendencia por su relación con la Mesoamérica septentrional es la de los Hohokam, este complejo está ubicado al sur de Arizona (véase mapa 4).¹¹³ La razón por la que tiene una

¹¹² Beatriz Braniff, *La arquitectura de Mesoamérica*, 103, 118-119.

¹¹³ Fuente del mapa: Dean R. Snow, *Archaeology of Native North America*, 115.

trascendencia importante para el objetivo de la presente investigación es, porque la evidencia indica que estos pueblos fueron los más antiguos del suroeste de Estados Unidos en consumir la *Nicotiana rustica*. Las investigaciones arqueológicas descubrieron una serie de pipas, así como algunas semillas de tabaco datados alrededor del 350 d.C. Particularmente, uno de los pueblos de esta región que se tiene conocimiento que llegaron a cosecharlo fueron los indios ubicados en los sitios de Snaketown.¹¹⁴

Mapa. 4 Distribución de los grupos Hohokam



Desde el Paleolítico existen pruebas de dispersión de conocimiento entre el Occidente con algunos sitios de la Mesoamérica Septentrional (como Altavista, Zacatecas) y con el Noroeste (Snaketown, Arizona). Pero no se han encontrado evidencias que reflejen que existieron rutas de intercambio bien definidas y geográficamente accesibles. Esto cambió, entre el 1 d.C. y el 900 d.C. donde se puede afirmar que se formalizó una red de intercambio.

¹¹⁴ Dean R. Snow, *Archaeology of Native North America*, 116-117.

Una cuestión que posibilitó que se diera este evento fue porque existieron grandes urbes en Mesoamérica (como Teotihuacán) que pudieron ampliar sus fronteras para obtener productos desde lugares muy distantes.¹¹⁵ Es probablemente en los últimos siglos del periodo Clásico (600 d.C. – 900 d.C.) cuando comenzó la difusión de la *Nicotiana rustica*, porque coincide con los siglos donde aparecen pipas en distintos territorios al occidente de la Mesoamérica Septentrional y en el Occidente.

De momento, la evidencia indica que uno de los primeros sitios que tuvo contacto con los pueblos de Snaketown fue el de Chametla en Sinaloa. Debido a que, entre el 600 d.C. al 900 d.C. (véase mapa 5) se encuentran diversos objetos cerámicos del exterior en este sitio, indicando el desarrollo en la región, convirtiéndose en un centro inicial de expansión. Posteriormente, entre el 950 d.C. al 1200/1300 d.C. Chametla se unió a sitios al norte de Sinaloa, Paquimé (en Chihuahua) y algunos asentamientos en Durango y Jalisco. Por último, entre el 1250/1300 d.C. al 1450/1500 d.C. este territorio fortaleció sus intercambio, pues tenían contacto con Guasave, Culiacán y otros centros sobre la costa, así como lugares de la Mesoamérica nuclear, entre otros.¹¹⁶ Es a lo largo de este periodo cuando se dieron hallazgos de una cantidad importante de pipas (véase mapa 5).¹¹⁷

La franja costera de Occidente en Sinaloa es difícil de encajar en una línea cronológica de manera precisa o al menos es algo que la evidencia arqueológica no ha podido definir bien. Se tiene conocimiento que entre el 600 d.C. o 900 d.C. se integró una zona cultural que comprendió la costa de Sinaloa y el norte de Nayarit. Isabel T. Kelly realizó excavaciones en distintos sitios de Sinaloa, en donde llegó a encontrar alrededor de 862 pipas.

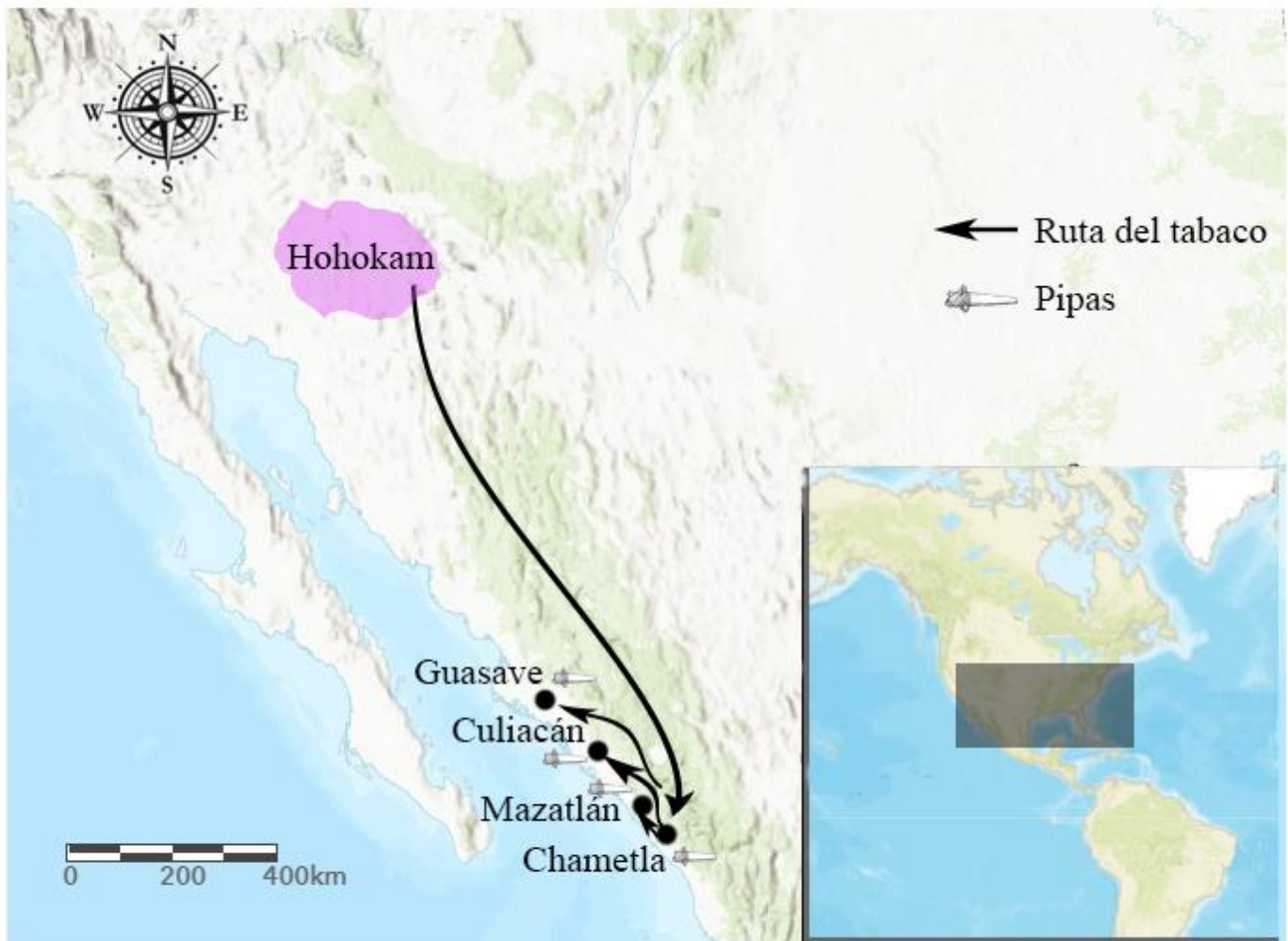
¹¹⁵ Beatriz Braniff, “Comercio e interrelaciones”, 30.

¹¹⁶ Beatriz Braniff, *La arquitectura de Mesoamérica*, 90.

¹¹⁷ Fuente del mapa: Elaboración propia.

Esta cantidad de hallazgos es lo que permitió a varios investigadores hacer la hipótesis de que fue posiblemente en estos años cuando los grupos de esta región comenzaron a cosechar el tabaco.

Mapa 5. Ruta del tabaco Hohokam-Sinaloa Clásico tardío y Posclásico



De momento, las pipas más antiguas descubiertas en Sinaloa fueron las halladas en Guasave, las cuales tienen una datación entre el 700 d.C. al 1400 d.C. Otro lugar importante fue el de Culiacán en donde se encontraron pipas en distintas fases, las cuales se pueden

ubicar en Culiacán Temprano II (800 d.C. al 1000 d.C.), las demás rondan entre el Culiacán Temprano I (1000 d.C. al 1200 d.C.) y Culiacán tardío (1400-1531). También en Chametla se reconocieron pipas en el periodo Chametla época tardía (1000 d.C. al 1200 d.C.). Por último, en Mazatlán se encontraron otras pipas en la fase Acaponeta (900 d.C. al 1100 d.C. o 1200 d.C.).¹¹⁸ Lo que demuestra que hubo un interés profundo por este producto y que tuvo una difusión amplia a lo largo de Sinaloa.

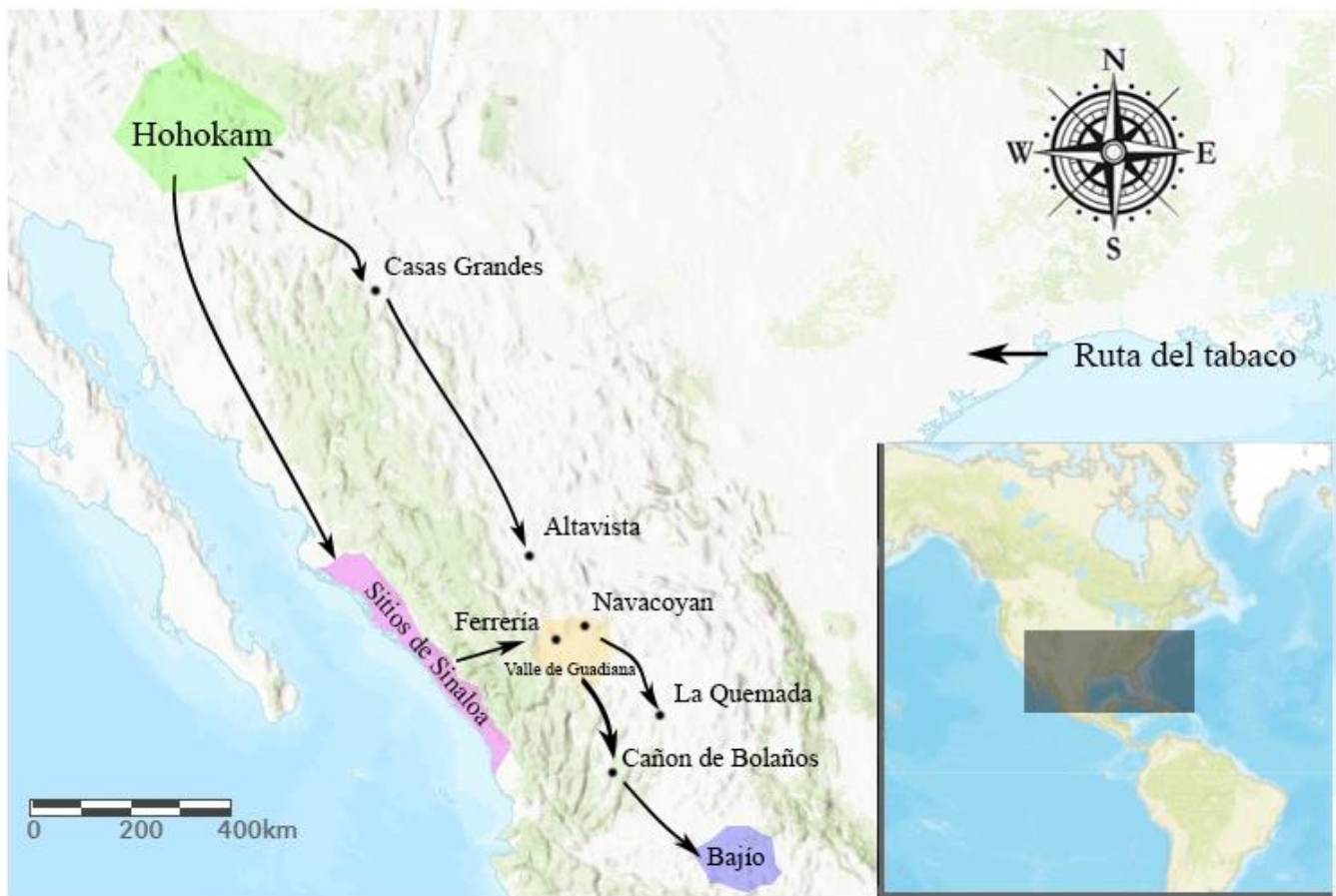
Los grupos de la cultura Chalchihuites también formaron parte de esta ruta de intercambio con Occidente. Este grupo se desarrolló en los valles que se encuentran al este de la Sierra Madre Occidental, en los actuales estados de Zacatecas, norte de Jalisco y Durango. Esta ocupación comenzó en el siglo V d.C. en el sitio de Alta Vista, producto de una influencia teotihuacana. Durante su momento de auge entre el 600 d.C. al 850 d.C., la influencia de Alta Vista comenzó a incrementar su frontera al norte. Es en este periodo donde se dio un aumento importante de registros cerámicos que no parecen de manufactura local, lo que evidencia los intercambios que llegó a realizar con otros territorios.

Pero es hacia el año 850 d.C. cuando comenzaron a aparecer por todo el Valle de Guadiana asentamientos de los Chalchihuites. Dentro de esta región, el sitio de la Ferrería se convierte en la población más importante. Pero fue después del 1000 d.C. cuando se descubrieron hallazgos de pipas en la región. En esta época el Valle de Guadiana sufrió un

¹¹⁸ Isabel T. Kelly, *Excavaciones en Culiacán, Sinaloa*, (México: Editorial siglo veintiuno, 2008), 139-143. Isabel T. Kelly, *Excavaciones en Chametla, Sinaloa*, (México: Editorial siglo veintiuno, 2008), LII, 54-55. Luis Alfonso Grave Tirado, "Siempre mirando hacia el mar. Arqueología de la ciudad de Mazatlán", en *De las Labradas de Mazatlán*, eds. Gilberto López Castillo, Luis Alfonso Grave Tirado, Víctor Joel Santos Ramírez, (Culiacán: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Sinaloa, 2014), 135, 138. Marie-Areti Hers, "La zona noroccidental en el Clásico y el Posclásico" en *Historia antigua de México Vol. 2: El horizonte Clásico*, eds. Linda Manzanilla y Leonardo López, (México: Miguel Ángel Porrúa, 2001), 286-294. Susan Toby Evans y David L. Webster, *Archaeology of Ancient Mexico and Central America: an Encyclopedia*, (New York: Routledge, 2010), 58 y 304.

reacomodo poblacional, muchos asentamientos comenzaron a despoblarse (de momento no se tiene conocimiento de la causa). El sitio de Navacoyán comenzó a tener la preponderancia en el valle, lugar que empezó a tener una influencia cada vez más destacada de cerámica de Nayarit y Sinaloa. Es específicamente en este periodo cuando se comenzaron a localizar distintas pipas en los sitios más importante de esta región. Por lo que, probablemente el uso del tabaco se pudo haber expandido por el intercambio por los sitios del complejo Hohokam a través de Casas Grandes Chihuahua y/o por los ubicados en Nayarit y Sinaloa (véase mapa 6).¹¹⁹

Mapa 6. Ruta del tabaco en el posclásico temprano (900d.C. al 1,200 d.C.)



¹¹⁹ José de la Cruz Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango*, (México: El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 2001), 28-29. José Luis Punzo Díaz, "La población

El cañón de Bolaños en Jalisco inició su ocupación entre el 1 d.C. hasta el 1260 d.C. cuando estas poblaciones desaparecieron completamente. Los habitantes del centro de Jalisco buscaron establecer relaciones con los grupos de la cultura Chalchihuites, de ahí surgió su interés por movilizarse y asentarse en el actual cañón de Bolaños. Un producto que causó gran interés para esta movilidad fue la piedra turquesa proveniente de Nuevo México. En el periodo comprendido entre el 500 d.C. hasta el 1120 d.C. comenzó a haber un cambio social y cultural de la región debido a la entrada de grupos procedentes del norte. Estos años coinciden con el periodo cuando la Sierra de Bolaños se convirtió en un sitio importante que participó en la red de intercambio con los Chalchihuites, la Quemada en Zacatecas, algunas zonas del Oeste de Nayarit y con el complejo de los Hohokam al sur de Arizona. Aunque también se encontraron en este territorio puntas de proyectil semejantes a las de San Luis Potosí, lo que podría indicar una posible relación de intercambio con este territorio (de momento no hay mucha información para reforzar este punto). Es en este periodo donde se encuentran pipas en el cañón de Bolaños, aunque no están datadas, es posible que su aparición haya ocurrido entre el siglo VIII d.C. al XII d.C. que son los años donde también empiezan a aparecer pipas en los sitios de Sinaloa. María Teresa Cabrero comenta que este intercambio entre distintas regiones les permitió a los habitantes de la Sierra de Bolaños obtener productos provenientes del exterior como fue el tabaco (véase mapa 6).¹²⁰

chalchihuiteña del Valle de Guadiana" en *Historia de Durango Tomo1. Época Antigua*, eds. José Luis Punzo Díaz y Marie-Areti Hers, (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED/ Universidad Juárez del Estado de Durango, 2014), 195-200, 205, 206. Luis Carlos Quiñones Hernández, *Los sitios arqueológicos de la Ferrería y el Zape ¿nuevos baluartes septentrionales de la cultura mesoamericana?*, (México: Gobierno del Estado de Durango, Secretaría de Educación Cultura y Deporte/ Revista Contraseña, 1996), 18 y 26. Fuente del mapa: Elaboración propia.

¹²⁰ María Teresa Cabrero, "Hallazgos recientes en el Cañón de Bolaños, Jalisco", en *Anales de Antropología*, 30 (1), (1993), 53-57. María Teresa Cabrero "Las tumbas de tiro, de el piñón, en el cañón de Bolaños, Jalisco, México", en *Latin American Antiquity*, 9 (4), (1998), 331. María Teresa Cabrero "La frontera norte de Mesoamérica y la cultura bolaños", en *Arqueología Iberoamericana*, 39 (2018), 16-28.

La difusión del tabaco en el Occidente y la Mesoamérica nuclear en el Posclásico

Para inicios del siglo X d.C. comenzaron a llegar en la región de Tula grupos agrícolas provenientes de Zacatecas, Guanajuato y Querétaro que tuvieron un papel importante en el desarrollo y estructura del sitio. Entre el 900 d.C. y el 1200 d.C. comenzó el periodo de auge de Tula en Hidalgo. Gran parte de lo que permitió el desarrollo de este sitio fue la herencia cultural teotihuacana, así como una gran cantidad de elementos norteños (cerámicos, arquitectónicos, entre otros), procedentes de los grupos que migraron a esta región. También, es en esta época cuando Tula se incluye en esta red de intercambio con sitios ubicados en territorios de Guanajuato, Zacatecas y Querétaro, entre otros. Uno de los productos que llegaron a los toltecas fueron las pipas, algunas de ellas fueron ubicadas en la fase Tollan (950 d.C.-1200 d.C.), las cuales se cree que pudieron tener un diseño muy parecido a las encontradas en el sitio de Tierra Blanca en la zona del bajío guanajuatense, demostrando la influencia de esta región.¹²¹

La red de intercambio comenzó a tener algunas alteraciones después de 1150 d.C. Como se mencionó unas páginas atrás, en esos años hubo una sequía que provocó el abandono de varios asentamientos en la Mesoamérica septentrional. Pueblos importantes para este intercambio de productos como Snaketown en Arizona, los grupos del Chaco en Nuevo México, Tula en Hidalgo y muchos pueblos de la Mesoamérica septentrional comenzaron a ser despoblados. Como consecuencia en el Posclásico tardío (1200 d.C. al 1521 d.C.) Paquimé o Casas Grandes emergió como el centro importante de intercambio, dirigiendo esta ruta por el Occidente. Por lo que la ruta comenzó a orientarse

¹²¹ Beatriz Braniff, *La arquitectura de Mesoamérica*, 88. Beatriz Braniff, "La colonización mesoamericana", 108-109. Donald M. Healan, *Tula of the Toltecs: Excavations and Survey*, (Iowa: University of Iowa, 1989), 24.

mayoritariamente por la costa del Pacífico, con diversos sitios del Occidente, de la Mesoamérica Nuclear y con los mayas (véase mapa 7).¹²² Donde ciudades de Nuevo México como la Mina de Cerrillos, por medio del intercambio en cadena recibieron y enviaron productos con pueblos como Monte Albán, Tenochtitlan, Chichén Itza, entre otros.¹²³ Es en este periodo cuando la presencia de las pipas, así como la evidencia de que varios grupos cosechaban tabaco comenzó a ser mayor en distintas áreas de la Mesoamérica nuclear. Lo anterior demuestra que existió una ruta de intercambio del tabaco por la zona costera del Pacífico desde algunos sitios de Nuevo México, hasta lugares tan lejanos como Cholula, Puebla o en la misma zona Maya.¹²⁴

Mapa 7. Rutas de intercambio en el Posclásico



¹²² Fuente del mapa: Beatriz Braniff, “Comercio e interrelaciones”, 44-45.

¹²³ Emiliano Ricardo Melgar Tísoc, “Una relectura del comercio de la turquesa: entre yacimientos, talles y consumidores”, en *Caminos y mercados y la Gran Chichimeca*, eds. Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010), 159.

¹²⁴ Beatriz Braniff, “Las rutas sagradas”, 240.

En la región de Michoacán desde el periodo Preclásico se tienen registradas varias ocupaciones en la fase Loma Alta (100 a.C. al 550 d.C.) y de las Lomas de la Ciénega de Zacapu. En el periodo del Clásico aumentó el número de sitios de asentamiento lo que evidencia un aumento demográfico. También en estos años, esta región comenzó a crear nuevas redes de intercambio, así como relaciones con Teotihuacán.¹²⁵ En el periodo Posclásico, sobretudo alrededor del 1300 d.C. existen registros arqueológicos de movimientos migratorios de la región de Zacapu a Pátzcuaro. Para mediados del siglo XIV los purépechas comenzaron su expansión política y militar. Fue en estos años cuando los documentos mencionan el uso del tabaco entre estos pueblos, producto que consumieron hasta la época de la llegada de los españoles en la tercera década del siglo XVI.¹²⁶

En la zona central de Veracruz comenzó un proceso de asentamientos de grupos provenientes de la sierra de Puebla a partir del 600 d.C. Posteriormente, entre el 800 d.C. al 1250 d.C. estos sitios comenzaron a tener una serie de relaciones interculturales con grupos toltecas y nahuas, así como con indios de la Mesoamérica Septentrional que incursionaron en la zona. Para finales del Posclásico se tiene conocimiento de que los totonacos utilizaban el tabaco. Sin embargo, es difícil determinar qué grupo(s) fueron los que influenciaron en la zona central de Veracruz para intercambiar el tabaco con estos territorios. Debido a que, para el Posclásico fueron diferentes los pueblos que realizaron intercambios con estas regiones, se ha encontrado evidencia arqueológica que conecta a los totonacos con grupos de la zona

¹²⁵ Beatriz Braniff, *La arquitectura de Mesoamérica*, 85-86. Gerald Migeon, "El poblamiento del malpaís de Zacapu y de sus alrededores, del Clásico al Posclásico", en *Génesis, culturas y espacios en Michoacán*, ed. Véronique Darras, (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998), 35-45.

¹²⁶ Brigitte Faugère-Kalfon, "Venados y hogares sagrados en la Relación de Michoacán: reivindicación nórdica y construcción del estado en los pueblos tarascos", en *Génesis, culturas y espacios en Michoacán* ed. Véronique Darras, (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998), 89-99. Dominique Michelet, "La zona occidental en el Posclásico" en *Historia antigua de México Vol. 3*, eds. Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001), 153-203. Gerardo Sánchez Díaz, "Bosquejo histórico del tabaco en Michoacán", en *Revista de Estudios Históricos* 6, (1985), 17-19.

de la huasteca y del Río Verde en San Luis Potosí. Así también existieron conexiones con los nahuas y los toltecas.¹²⁷

En 1325 los mexicas terminaron su largo peregrinaje y fundaron Tenochtitlan. En un inicio su sistema de intercambio de productos estaba muy reducido, por lo que se avocaron a realizarlo exclusivamente al ámbito local, teniendo una dependencia de los mercaderes mejor establecidos de las ciudades vecinas. Por lo que su actividad económica se enfocó en la agricultura, la caza, pesca y recolección. A finales del siglo XIV se comenzaron a mejorar sus rutas de intercambio, donde los *pochtecas* (comerciantes) obtenían productos de lugares tan lejanos como Occidente. Esto último queda demostrado por la utilización de la turquesa, entre otros productos provenientes del Noroeste. Este periodo coincide con los primeros registros que ligan a los mexicas con el consumo del tabaco. Se han encontrado varias pipas del periodo Posclásico en Azcapotzalco, Otipa, Churubusco, los Remedios, entre otros. Este grupo tenía un amplio conocimiento de la planta de la *Nicotiana rustica*, la cual llegaron a cosechar.¹²⁸

Es probable que también en el auge de expansión que tuvieron durante el siglo XIV a las dos primeras décadas del XVI, los mexicas difundiesen el uso de esta planta al resto de los territorios de la periferia del habla náhuatl. Mercedes de la Garza realizó un trabajo de la herbolaría utilizada por estos grupos, donde comenta que plantas como el tabaco estaban incorporadas en varios rituales sagrados de estos grupos.¹²⁹ Desgraciadamente, no es posible

¹²⁷ Beatriz Braniff, "La colonización mesoamericana", 87-94. Román Piña Chan, *Una visión del México prehispánico*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993), 68-70.

¹²⁸ Muriel N. Porter, *Pipas precortesianas*, (México: Acta Antropológica, 1948), 207-208. Román Piña Chan, *Una visión del México prehispánico*, 228-229. Ross Hassig, "El comercio a larga distancia en Mesoamérica y los *pochtecas*", en *Arqueología mexicana*, 122, (2013). 37-38.

¹²⁹ Mercedes de la Garza, "*Sueños alucinación en el mundo náhuatl y maya*", (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990), 50-51.

ubicar si las primeras semillas de tabaco las obtuvieron de su comercio con los sitios de Occidente, la Mesoamérica Septentrional u otras regiones. Para el caso de los mayas, existen escasas pruebas que vinculen a este grupo con el empleo del tabaco. En el Templo de la Cruz, en Palenque hay un retablo con la figura de un dios anciano, el cual está fumando lo que parece ser un cigarro en una pipa tubular. También en la página 79b del códice Madrid hay una pintura donde aparecen algunos dioses sosteniendo lo que parece un cigarro, esto por mencionar algunas evidencias. Se dio el descubrimiento de una pipa de cerámica en Chichen Itza que tiene un diseño parecido a los encontrados en Michoacán, con una datación del 1150 d.C.¹³⁰ Sin embargo, es posible que el tabaco llegase a esta región por diferentes vías. Durante el Posclásico los mayas tenían un sistema de intercambio muy especializado, el cual pudo abarcar tres dimensiones: intercambio local, interregional y a larga distancia. El tabaco al ser un producto externo, seguro llegó por medio de un intercambio a larga distancia de zonas tan lejanas como las totonacas, las toltecas o con algún grupo de Occidente.¹³¹

El tabaco en el Noreste prehispánico

Los problemas de estudiar a los “indios bárbaros” del Noreste

En la época virreinal, los desiertos del septentrión novohispano frecuentemente se contemplaban como sitios peligrosos, rodeados de un ecosistema hostil. Entre ellos habitaban grupos que eran catalogados como indios incivilizados o bárbaros, pues según algunos cronistas españoles, no tenían deseo de desarrollarse culturalmente, sino que en términos

¹³⁰ J. Eric S. Thompson, *Historia y religión de los Mayas*, (México: Siglo Veintiuno editores, 2014), 138-142.

¹³¹ Amalia Attolini Lecón, "Los placeres del paladar. Los caminos de las mercaderías entre los mayas prehispánicos", en *Arqueología Mexicana*, 122, (2013), 49-52. Rafael Cobos, "Intercambio de mercado en el área maya", en *Arqueología Mexicana* 122, (2013), 54-61.

despectivos los catalogaban como grupos insumisos que sólo pensaban en combatir y pelear, tal como lo describe el cronista del Nuevo Reino de León, Alonso de León en el siglo XVII: “es esta genta tan indómita, o, por mejor decir, bárbara, que ni temen el castigo, ni desean el sosiego; porque como viven en perpetua inquietud, aborrecen todo aquello que se aparte de ella”.¹³² Pero estas descripciones tan tajantes y despectivas fueron producto del desconocimiento del otro, así como de la búsqueda constante de salvar las almas de aquellas personas que desde una perspectiva hispánica, vivían incivilizados y en constante pecado.

Sin embargo, esta manera de categorizar a los naturales, como especie de grupos inferiores, sin cultura y amantes de la guerra se continuó replicando hasta el siglo XX.¹³³ Pues en la obra *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)* de Eugenio del Hoyo, describe a las bandas de esta región como una: “multitud de pequeñas bandas nómadas de recolectores y cazadores, belicosos, desnudos, hambrientos, crueles...” pues vivían “en constante guerra los unos con los otros”, esta situación los dejaba según este autor en un estado “miserable y atrasada condición”.¹³⁴ Pero no sólo los historiadores, sino algunos antropólogos cometen el error de creer completamente en las fuentes creadas por los españoles siglos atrás. Pues William B. Griffen, quien escribió una obra hablando de los grupos indios del “Centro-Norte” (como él los denomina en su obra) o Nueva Vizcaya pues utiliza frecuentemente adjetivos calificativos muy peyorativos al hablar de estos grupos denominándolos como “belicosos”, “crueles” e “indómitos”.¹³⁵

¹³² Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 108.

¹³³ William Breen Murray, “Cornamentas y conteo en el arte rupestre del noreste mexicano”, 19-20 y 34.

¹³⁴ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 13-15.

¹³⁵ William B. Griffen, *Culture change and shifting populations in central northern Mexico*, (Tucson: The University of Arizona Press, 1969), 11, 16-17. 74-78. Salvador Álvarez, “Agricultores de paz y cazadores-recolectores de guerra: los Tobosos de la cuenca del Río Conchos en la Nueva Vizcaya”, en *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, eds. Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/

Una de las razones que han permitido la continuidad de esta visión peyorativa y errática de visualizar a los grupos del Noreste como un habitante vagabundo y belicoso, ha sido la manera en que algunos antropólogos e historiadores se aproximaron al pasado pues tomaron como una verdad cierta o poco cuestionada las referencias creadas por los españoles, omitiendo un punto importante el cual consiste en la crítica de la fuente.¹³⁶ Pues los actores históricos están inmersos en un periodo histórico y social que determina sus juicios y prejuicios. Pues el español al describir al indio, lo hace como un agente externo y ajeno completamente a su realidad, costumbres y *modus vivendi*. Por lo que, al interactuar y describir una cultura tan diferente a la suya, lo hizo juzgando todo desde sus propias concepciones ético-morales de lo correcto e incorrecto. Por ello, al observar a grupos seminómadas que no se establecían en sitios fijos, sino que preferían habitar en un entorno “natural” y móvil, concluyeron que estas bandas vivían en un aparente desorden producto de no tener estructuras urbanas, un gobierno central, así como los principios de una religión monoteísta. Basado desde su propia realidad occidental, el pensamiento inmediato era considerarlos como incivilizados, que podían estar susceptibles a caer en las tentaciones del pecado provocados por el diablo.¹³⁷ Pero esto no quiere decir, como Chantal Cramaussel afirma, que a los españoles “ni el modo de vida ni las costumbres de indios no cristianizados tenía interés alguno para ellos”.¹³⁸ Pues existen diferentes tratados de misioneros donde tras

Instituto de Investigaciones Estéticas/ Instituto de Investigaciones Antropológicas/ Instituto de Investigaciones Históricas 2000), 308-313.

¹³⁶ Marc Bloch, *Apología para la historia o el oficio del historiador*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018), 75-120.

¹³⁷ Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), 74-78. Nicolás Duarte Ortega, *Relación y Discursos de Alonso de León: Una visión crítica*, (San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León/ Facultad de Filosofía y Letras, 2011), 141-148. Salvador Álvarez, *El indio y la sociedad colonial nortehña. Siglos XVI-XVIII*, (Zamora: El Colegio de Michoacán/ Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009), 215.

¹³⁸ Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera*, 75.

la recopilación de convivir, observar, así como de la recopilación de testimonios buscaban conocer el pensamiento y las costumbres de estos grupos, con el objetivo final de comprender a este “otro” ente externo, para poder encontrar un método más adecuado para adoctrinarlo y enseñarle las “buenas costumbres”.¹³⁹

De todas formas, a pesar de que los documentos históricos generados por los españoles contienen una alta cantidad de datos inexactos o con prejuicios en torno al indio, eso no significa que la información utilizada por ellos tenga que ser completamente descartada e ignorada. Sino que se tiene que pasar por un filtro, a través del rigor metodológico para poder ser interpretado y extraer lo esencial. Para tratar de superar este obstáculo, se concuerda con la postura del investigador Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, quien menciona lo importante de ampliar el tipo de fuente, más allá de las documentales, pues existe una diversidad de evidencias materiales que se pueden conseguir a partir de la interacción con otras ciencias como lo son: la arqueología, la etnografía, la biología, la ecología y la geografía.¹⁴⁰ Este será el enfoque que se utilizará en este apartado. Para comprender lo más fielmente posible el modo de introducción e integración del tabaco entre las bandas del Noreste. Es necesario proveerse del conocimiento de cómo estos grupos interactuaban con la naturaleza y la importancia que les daban a determinadas plantas con las que entraban en contacto. Para ello, la evidencia arqueológica de pipas, el estudio semiótico

¹³⁹ Un buen ejemplo en el siglo XVI, es la obra de Santa María, donde hace una recopilación del conocimiento que el adquiere de los grupos que habitaron en “La Gran Chichimeca”. Véase Fray Guillermo de Santa María, O.S.A., “Guerra de los Chichimecas”, en *Guerra de los Chichimecas, (México 1575-Zirosto*, ed. Alberto Carrillo Cazares, (México: El Colegio de Michoacán/ Universidad de Guadalajara/ El Colegio de San Luis, 2003), 197-240. Pero en el siglo XVIII se pueden seguir encontrando crónicas donde se busca conocer las costumbres de los grupos seminómadas. Fray Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica de la provincia de Texas o Nueva Filipinas: 1673-1779*, (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 50-74. Véase Fray Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1973), 94-160.

¹⁴⁰ Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 13-16.

de los nombres de las naciones y el estudio botánico y arqueobotánico de plantas de la región proporcionan información muy valiosa que en mayor o menor medida permiten realizar algunas interpretaciones.

Evidencia de la existencia del tabaco

Parafraseando al botánico Michael Nee hace más de 10,000 años cuando los hombres cruzaron el Pacífico comenzaron a interactuar con una gran variedad de plantas, entre ellas debieron encontrar una diversidad de especies de *Nicotiana*. Sin embargo, muy pocas tuvieron la composición de nicotina adecuada para que pudieran ser masticadas o fumadas por el ser humano, mientras que el resto fueron descartadas y dejadas en vida silvestre, pues resultaron tener componentes tóxicos o altamente nocivos. Pero el interés que generaron estas especies de *Nicotiana* con alto grado de nicotina provocaron su movilidad de su lugar de origen, migrando a lo largo del continente. Pero en cada región en particular se adoptaron determinadas especies.¹⁴¹

En el caso del Noreste, se detectaron algunas de estas plantas con las características adecuadas para poder adaptarse a los climas áridos del territorio. Aunque, desgraciadamente no se tiene la datación precisa de cuándo arribaron las primeras semillas. Pero la hipótesis más adecuada que explica cómo pudo haber llegado esta planta se sustenta en dos puntos principales que no se contradicen, sino que son complementarios. El primero es que existieron especies que fueron originarias de la región y en determinado momento comenzaron a ser recolectados para su consumo personal, como la evidencia botánica y

¹⁴¹ Michael Nee, "Origin and Diffusion", 15 de julio del 2020.

documental parece indicar. La segunda, porque algunas bandas locales debieron haberla obtenido durante los procesos de intercambios de productos que realizaban con grupos externos a la región, como la evidencia arqueológica parece indicar. Pero se deben explicar estos puntos más detenidamente.

Primeramente, la evidencia botánica que marca la posibilidad de que estos grupos pudieran consumir *Nicotiana*, es la existencia de algunas especies silvestres en el Noreste. Tal como se mencionó en el principio del capítulo, la *Nicotiana tabacum* requiere de un clima muy específico con altos grados de humedad para su subsistencia que no son característicos de la región. Por lo que se vuelve virtualmente imposible que se pudiera dar su cultivo (aunque no se descarta la posibilidad de que en algún momento estos grupos pudieran tener un grado mínimo de interacción con esta u otra especie que no fuera originaria de estos parajes); sin contar que los grupos que habitaron en el Noreste fueron cazadores-recolectores que no llegaron a practicar la agricultura. Pero existen dos especies de este género, que están habituadas y crecen fácilmente en las condiciones climáticas del territorio sin requerir de la mano del hombre para su subsistencia.

La *Nicotiana glauca* (imagen 2) es un arbusto poco ramificado que llega a crecer aproximadamente unos 10 metros con hojas ovadas de color verde-grisáceo, tiene poco contenido de nicotina, pero se tiene conocimiento de que fue consumido por distintas culturas prehispánicas. Se ha localizado actualmente en gran parte de América, pues fácilmente se adapta a una gran variedad de climas incluyendo el árido. Particularmente, se han ubicado distintas especies cerca de cañadas y junto a arroyos entre los actuales estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La evidencia arqueobotánica señala que el origen de esta planta

es de Suramérica, probablemente transportada a Norteamérica en el prehispánico, desgraciadamente no se tiene una datación de cuándo pudo haber llegado al Noreste.¹⁴²

En segundo lugar, está la *Nicotiana trigonophylla* (imagen 3), es una hierba bianual perenne, tiene una base leñosa con abundantes pelos glandulares y a veces ramificados, su

Imagen 2. *Nicotiana glauca*



Imagen 3. *Nicotiana trigonophylla*



tamaño suele rondar entre los 20 a 80 cm de alto, tiene hojas de forma variable pero de tamaño corto. Es conocido coloquialmente como el “tabaco del desierto”, pues se ha localizado en ecosistemas con alta temperaturas y poco nivel de agua como zonas áridas y desérticas, su origen se encuentra entre el norte de México y el sur de Estado Unidos. Desgraciadamente, los estudios no han rastreado la antigüedad de la planta, para determinar de qué parte del Norte de México es su origen preciso. Actualmente, se ha localizado cerca de cañadas y ríos entre los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.¹⁴³

¹⁴² Joseph C. Winter, “Introduction to the North American Tobacco Species”, 7-8. Mauricio M. González Ferrara, *Plantas medicinales del noreste de México*, 48. Heike Vibrans, “*Nicotiana glauca* Graham” en *Malezas de México*, conabio.gob.mx, (13 de agosto del 2009). Disponible en línea: <http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/solanaceae/nicotiana-glauca/fichas/ficha.htm>

¹⁴³ Joseph C. Winter, “Introduction to the North American Tobacco Species”, 7. Mauricio M. González Ferrara, *Plantas medicinales del noreste de México*, 107. Heike Vibrans, “*Nicotiana trigonophylla* Dunal” en *Malezas*

Una prueba adicional que evidencia no sólo la existencia del tabaco, sino su consumo por parte de los grupos del Noreste, es el hallazgo de una serie de pipas que se han encontrado. McClurkan realizó unas excavaciones en la cueva de la zona de Derrumbes al sur de Nuevo León, encontró restos de una pipa de piedra. Luis Aveleya localizó restos de una pipa tubular en la cueva de la Paila al sur de Coahuila. MacNeish descubrió diversas pipas en la sierra de Tamaulipas. Así también encontró diversas pipas en el condado de Cameron al sur de Texas (véase mapa 8).¹⁴⁴ De manera formal, los investigadores no han podido realizar estudios profundos de estas pipas. Esto ha impedido conocer información muy relevante como la datación en que fueron creadas o el reconocimiento de sus características físicas y sus similitudes con otros grupos vecinos de la región. También, esta carencia de datos duros ha dificultado el tratar de precisar el sitio(s) desde donde arribaron estas pipas, así como precisar si este intercambio de productos fue algo muy esporádico o se dio con cierto grado de asiduidad.

de México, conabio.gob.mx, (13 de agosto del 2009). Disponible en línea: <http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/solanaceae/nicotiana-trigonophylla/fichas/ficha.htm>

¹⁴⁴ Fuente: Elaboración propia. David La Vere, *The Texas Indians*, 35-36. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 192-193, 205 y 206.

Aunque es posible que pudieran llegar entre el periodo del Epiclásico y el Posclásico (600-1521 d.C.). Esta fecha se pone en relación con el periodo en que se empiezan a localizar con mayor frecuencia pipas en los sitios arqueológicos de San Luis Potosí y Tamaulipas provenientes de los territorios de Texas. Es posible que, parte de esta ruta de intercambio fuera percibido por algunos de los grupos del Noreste, integrando el tabaco y las pipas a sus rutas. Aunque la reducida cantidad de evidencia material, en primera instancia hace suponer que no fue una práctica común el fumar *Nicotiana*, puede ser una imagen creada por las pocas excavaciones realizadas en estas regiones, así como la dificultad que entraña encontrar sitios

Mapa 8. Pipas encontradas en el Noreste



arqueológicos entre los grupos de seminómadas. Por lo que futuras excavaciones podrían complementar o refutar esta afirmación.

Por último, existe la evidencia proporcionada por las fuentes documentales, aunque esta no se obtuvo de su lectura directa. Pues usualmente los españoles utilizan el término tabaco de manera indiferente, sin especificar si se trata de alguna especie comercializada y cultivada desde los plantíos de grupos nahuas (véase capítulo 2) ubicados en el reino de la Nueva España o si se trata de alguna planta autóctona del Noreste. Sin embargo, la lectura de algunos nombres de naciones registrados en el periodo virreinal por los españoles, proporciona información indirecta de las actividades de recolección y consumo de tabaco que realizaban los naturales.

Eugenio del Hoyo, a través de la consulta de una gran cantidad de documentos, recopiló una abundante colección de nombres de las distintas bandas de habla Quinigua, así como su traducción al español.¹⁴⁵ Posteriormente, el antropólogo Jesús Gerardo Ramírez realizó un estudio semiótico con esta lista para tratar de determinar si eran puestos de manera arbitraria (como algunos historiadores afirman) o tenían alguna significación profunda. A lo que concluyó que, en la gran mayoría de los casos el nombre de una nación estaba vinculado con su tótem, es decir, la acción o producto por la que tenían una devoción; aunque también afirma que en casos mínimos los nombres asignados eran puestos de manera arbitraria.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Eugenio del Hoyo, "Vocablos de la lengua quinigua de los indios borrados del Noreste de México", en *Humanitas* 1, 1, (1960), 490-500.

¹⁴⁶ Carlos Manuel Valdés, *La Gente del Mezquite*, 103-108. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura*, 80-87. Entre las obras históricas que sostienen que estos nombres no representaban un elemento identificador de la banda, véase Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera*, 74-78 y 218-219. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 13-15.

Esta hipótesis ayuda para aportar una nueva evidencia en el presente estudio, pues entre la gran diversidad de nombres de naciones estudiadas, se encuentran dos en particular que se pueden vincular con la práctica de la recolección y el consumo del tabaco. Existe entre la macrobanda de los Borrados, la nación de nombre *cuidajos*, (cuyas derivaciones de nombre también aparecen como *quidajos*, *cadajos*, *cadajuias*) cuya traducción es: “chupa tabacos”. Pero también entre la macrobanda de los Pintos existe la nación de nombre *aguatinejo* que también significa “chupa tabacos”. Los nombres de estos dos grupos evidencia que algunas de las prácticas sociales incluían el consumir tabaco. Sin embargo, estos nombres no especifican la manera de obtención del producto pues bien podrían provenir de la recolección de tabaco silvestre o de su interacción con los españoles. Sin embargo, existe otra nación cuyo nombre tiene una traducción más explícita y extensa de la manera de obtención de este producto. Son los *capaguama quililabupo* el cual se puede traducir como “los que siembran mucho tabaco y viven en cuevas y palo copudo que se meten debajo de él”. En primera instancia, el nombre puede derivar algunas confusiones, porque estos grupos no practicaron la agricultura, por lo que el término siembran debió ser una mala interpretación, lo más probable es que el nombre hiciera alusión a que estos grupos recorrían grandes distancias para recolectar diferentes especies de tabaco silvestre.¹⁴⁷

Analizar de manera individual y separada cada una de estas evidencias deja muchas interrogantes como huecos que podrían inducir a caer en un número mayor de imprecisiones. Sin embargo, una vez combinados ayudan a tener nuevas interpretaciones; los estudios botánicos evidencian la existencia de la *Nicotiana* silvestre a disposición de distintos grupos.

¹⁴⁷ Archivo Histórico Monterrey (en adelante AHM), Civil, Vol. 23, Exp. 1, 15 de enero de 1697. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura*, 102-103, 121 y 256-257.

En segunda instancia, el hallazgo de pipas auxilia para marcar el interés que algunos grupos tuvieron por la búsqueda y el consumo del tabaco, también pone en relieve la consolidación de estructuras sociales que posibilitaron formalizar intercambios con otros grupos externos al territorio. Por último, la traducción de los nombres de las naciones que aparecen en los registros documentales otorgan una doble confirmación de que los naturales estaban vinculados con la recolección y/o el consumo del tabaco. Por otra parte, también señala la posibilidad de que este producto estuviera integrado dentro de la cosmovisión de algunas bandas del Noreste. Pero para tratar de profundizar más en estos puntos es pertinente dedicar unas cuantas páginas para hablar de la recolección, la difusión y de las prácticas sociales del consumo del tabaco.

La recolección del tabaco

La historiografía clásica tiende a crear la imagen de los indios locales como grupos de nómadas errantes que tenían un completo desconocimiento de las regiones que recorrían, invirtiendo grandes cantidades del día en la búsqueda de alimento para no perecer de inanición, según esta corriente, estos grupos estaban tan ocupados en esta actividad que no les alcanzaba el tiempo para desarrollar otras actividades.¹⁴⁸ Esto se puede observar en algunos textos como los de Santiago Roel donde menciona que “la vida que llevaban nuestros indios, era nómada, miserable y salvaje”.¹⁴⁹ Esta idea ha sido desmantelada por las investigaciones desarrollada por antropólogos, arqueólogos e historiadores, quienes se

¹⁴⁸ Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite*, 19-20 y 34. Guy Stresser-Péan, *San Antonio Nogalar*, 605. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 171-172. William Breen Murray, *Cornamentas*, 89. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 13-15.

¹⁴⁹ Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes históricos*, (Monterrey: Ediciones Castillo, 1984), 15.

adentraron en el estudio de estos grupos a través de evidencias materiales y documentales con el propósito de conocer la manera en que los naturales se proveían de una gran variedad de productos locales por medio de la recolección. Pues entre los diversos recursos naturales recolectados, se encontraba el tabaco.

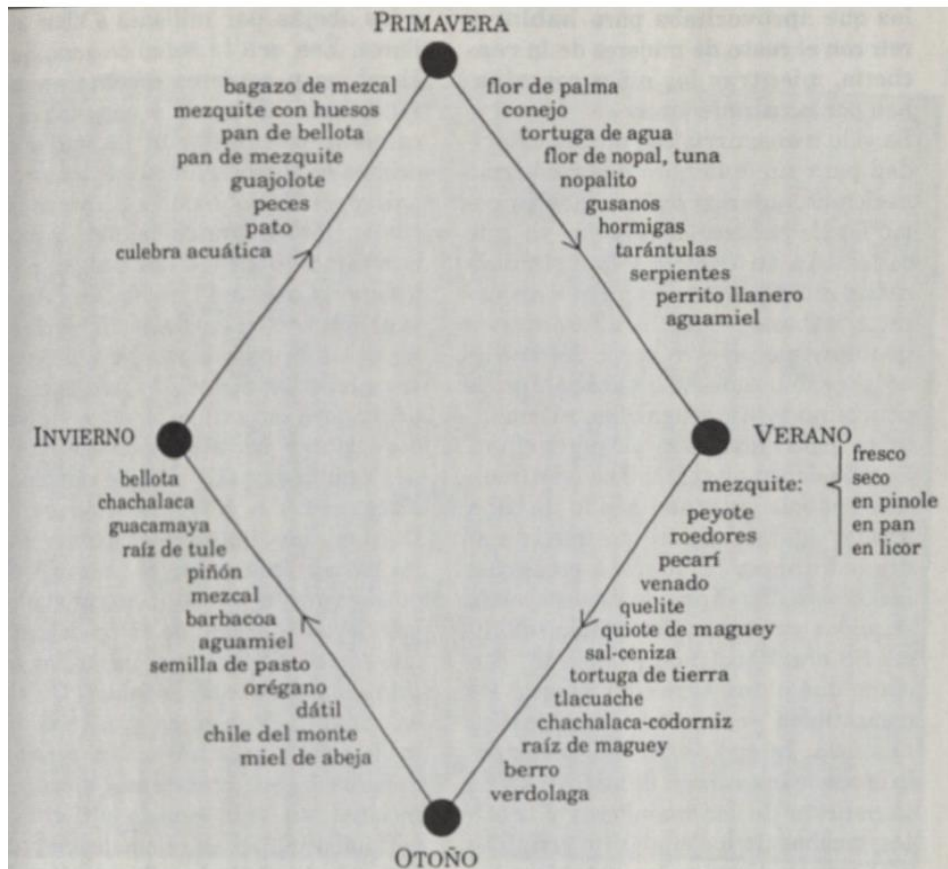
Las condiciones climáticas no determinan de manera definitiva un patrón de comportamiento de los habitantes de una región. En el Noreste las temperaturas áridas fueron un factor de gran influencia para delimitar determinadas prácticas, como las relacionadas con el modo de obtención de recursos alimenticios. Pues para subsistir en un territorio hostil con un clima árido y cantidad de agua reducida, estos grupos debieron desarrollar un conocimiento amplio de la espacialidad que recorrían, así como la identificación y reconocimiento geoespacial del ecosistema biótico que los rodeaba. Esto les permitió reducir el tiempo de búsqueda para poder cazar animales y recolectar el fruto de varias plantas. El patrón de movilidad de estas bandas no se realizaba de manera vagabunda y errática transcurriendo de un lado a otro sin noción, al contrario tenían prestablecido un recorrido sistemático y estacional (véase imagen 4).¹⁵⁰

En otras palabras, según la época del año transcurrían de manera repetitiva y cíclica un territorio, teniendo como referencia un punto nodal que consideraban como un núcleo central. Desde esta perspectiva, sería inexacto considerar a estos grupos nómadas, pues a pesar de que transcurrían grandes distancias, estas se realizaron sobre un mismo espacio geográfico, por lo que una categorización más adecuada podría ser la de “seminómadas”. Por otra parte, este modo de obtención de los alimentos propició que la agricultura no fuese

¹⁵⁰ Fuente de la imagen: Carlos Manuel Valdés, *La Gente del Mezquite*, 71.

necesaria, pues resultaba más ventajoso buscar el alimento a través de la caza de animales y de la recolección de especies vegetales.¹⁵¹

Imagen 4. Modelo de movilidad estacional

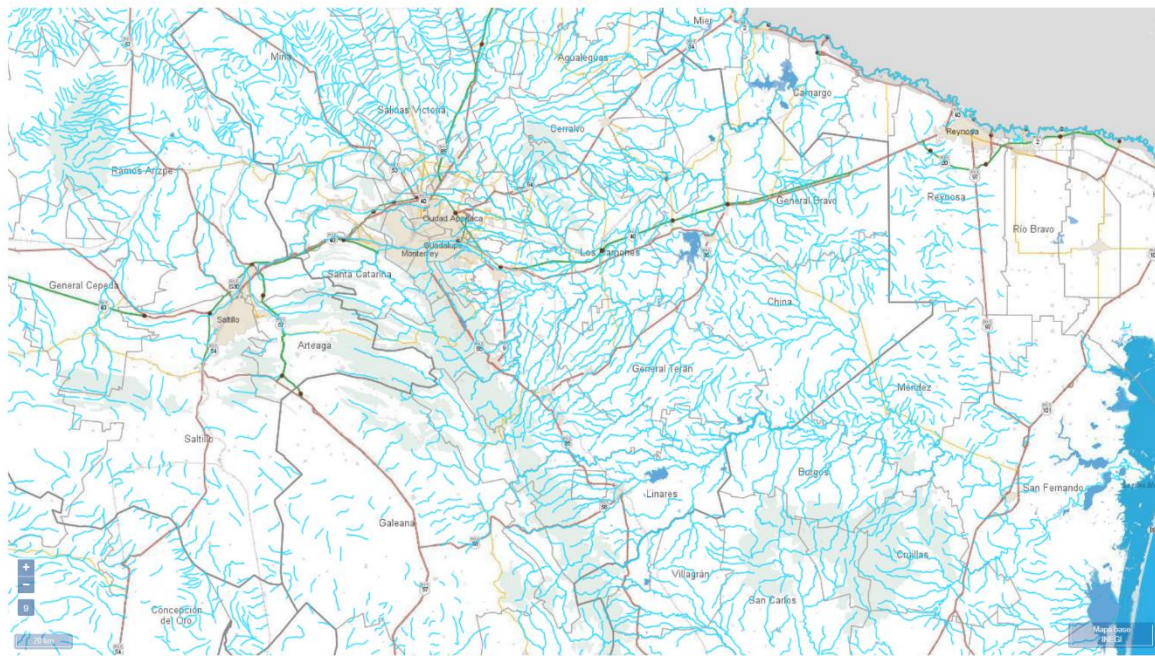


Pero dentro de los recorridos de los seminómadas, falta determinar cuáles fueron los espacios físicos donde se podía obtener el tabaco silvestre. Desgraciadamente, la falta de investigación arqueobotánica en torno a las *Nicotiana* en el Noreste no permite identificar la distribución geoespacial en periodos pasados, pero con la información que se ha obtenido de las actuales especies se pueden dar algunas suposiciones primarias de los sitios donde pudo

¹⁵¹ Arturo Guevara Sánchez, *El nomadismo en la Comarca Lagunera*, 55. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 171-172. Mijael Belard Silvano, "Ubicación, rutas de comercio", 82. Solveig, A. Turpin, "La Nucleación cíclica y el espacio sagrado: la evidencia del arte rupestre", en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), 179.

haber crecido la planta. Los estudios botánicos contemporáneos realizados en las especies silvestre de la *Nicotiana glauca* y la *Nicotiana trigonophylla* indican que la planta actualmente está ampliamente esparcida en gran parte de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Tal como se afirmó anteriormente, ésta se puede localizar cerca de cañadas y ríos, al dar una rápida navegación en la sección cartográfica que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es fácil percatarse de la gran cantidad de cuerpos de agua existentes en el Noreste (véase mapa 9).¹⁵² Por lo que, en términos geográficos se puede afirmar que existían las condiciones climáticas adecuadas para que

Mapa 9. Cuerpos de agua



¹⁵² Fuente: INEGI (2020) Hidrografía. Desgraciadamente las dimensiones del mapa no permiten visualizar el territorio completo. Tampoco es la intención de la presente investigación realizar un estudio conciso de los cuerpos del agua. Por lo que, sólo se muestra un fragmento grande para que el lector pueda tener una idea básica de la hidrografía de la región. Para mayor referencia consúltese el mapa en línea: <https://www.inegi.org.mx/temas/hidrografia/> Véase también Camilo Contreras, *Geografía de Nuevo León*, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), 29-39. Francisco Mendoza Pérez, *Mitote, Arte Ruprestre e indios en las Sierras de la Región Central de Tamaulipas*. Tesis de doctorado, (Ciudad Victoria: El Colegio de Tamaulipas, 2019), 26-36.

estas dos especies de *Nicotiana* pudieran crecer con facilidad, así como tener una presencia grande y expandida en múltiples espacios del Noreste.

Con esto, no se pretende afirmar que gran parte de las bandas del Noreste tuviesen a su completa disposición y facilidad consumir el tabaco. De momento, la evidencia documental y arqueológica parece indicar que fueron pocos los naturales que tuvieron una interacción y/o conocimiento de la existencia de la *Nicotiana*. Pues tal como se puede percibir en el modelo de movilidad estacional (imagen 4) que propuso Carlos Manuel Valdez, para el caso del Noreste cuando se suele hacer mención en los documentos históricos del tipo de productos que recopilaban los naturales, no suelen aparecer menciones de que recolectaran tabaco silvestre. Cuando sí se menciona la obtención de este producto, es común que se haga la referencia a que fue obtenido a través de los españoles. Esto podría ser por dos motivos principales, primero, a pesar de existir las condiciones climáticas para el crecimiento y expansión de la *Nicotiana glauca* y la *Nicotiana trigonophylla*, éstas no estuvieron ampliamente esparcidas por el territorio del Noreste en el periodo prehispánico. Una segunda explicación podría ser que, por el bajo grado de nicotina contenidas en estas especies, no generasen un gran atractivo entre los naturales, como sí sucedió con la *Nicotiana tabacum* cuando los españoles la trajeron consigo (véase capítulo 3, 4 y 5). Por lo que, de momento sólo es posible afirmar que su recolección se debió haber dado entre pocos grupos, lo que coincide con el reducido hallazgo de pipas que se han localizado en el territorio. Pero la recolección no fue el único medio por el que se obtuvo el tabaco.

La difusión del tabaco

Por muchos siglos se tuvo la noción de que los grupos del Noreste fueron nómadas, generando la imagen de que se encontraban completamente aislados, sin comunicación, ni intercambio de productos entre unos y otros. Pero las investigaciones más recientes han permitido no sólo desmentir esta creencia. Inclusive, también se han tenido avances significativos para explicar un poco más cómo se estructuraron complejas relaciones sociales de alianza y pacto que permitieron la circulación e intercambio de productos. Una de las primeras evidencias surgidas que auxiliaron en el fortalecimiento de la formación de rutas de intercambios, fue la localización de objetos encontrados en Coahuila o en Nuevo León provenientes de lugares tan distantes como pudo ser la costa caribeña. Pero las hipótesis parecen confirmar que estas transacciones no se consolidaron de manera directa. Es decir, fueron por la realización de intercambios donde participaban más de dos agentes, pasando un mismo producto por más de una banda, a este tipo de movilidad de producción se le denominó intercambio en cadena o multidireccional. A través de esta práctica se puede explicar por qué se han encontrado especies de *Nicotiana* que no son oriundas de la región, como la *glauca*, entre los seminómadas del Noreste.¹⁵³

Pero ¿cómo se comenzaron a estructurar las relaciones sociales entre los grupos del Noreste que posibilitaron la configuración de extensas redes de intercambio? El investigador Jesús Gerardo Ramírez postula una teoría interesante, donde menciona que fue la movilidad de grupos humanos, la que a su vez permitió la circulación de mercancías, estas fueron

¹⁵³ Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura*, 155. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 153.

posibles a través de una serie de alianzas matrimoniales de carácter exogámico, pero se debe explicar esta teoría detenidamente para que se pueda comprender.¹⁵⁴

Al depender completamente de la caza y recolección estacional, las distintas bandas seminómadas tenían muy bien delimitada la espacialidad que recorrían cíclicamente, un integrante ajeno a determinada banda no podía o no debía recorrer el territorio de otro, pues de hacerlo simbolizaba un acto de confrontación, lo que podía llevar a una guerra. Esta lógica se explica, porque las bandas locales tenían un gran control de las plantas y animales que existían en determinado espacio, por lo que al abusar o excederse de los recursos disponibles, provocando una reducción de productos para poder cazar y recolectar en siguientes años. Lo anterior no insinúa que estas fronteras creadas fueran herméticas, aislándose de la interacción con otras personas externas, pero existieron determinados códigos o procedimientos a seguir para obtener acceso a una espacialidad ajena. Para que una banda pudiera obtener un producto de gran interés (como podía ser el peyote), externo a su territorio, debía realizar una alianza con otra banda vecina, ya fuera para poder ir a recolectar y cazar en la espacialidad de la banda aliada o para poder otorgar y recibir productos de gran interés. La manera en que se consolidaban estos acuerdos fue a través de lazos matrimoniales, los cuales se realizaban en determinadas épocas del año durante la realización de los mitotes.¹⁵⁵

¹⁵⁴ No se debe entender matrimonio en términos judeo-cristianos, pues los grupos del Noreste tenían una concepción muy diferente de las prácticas sexuales y conyugales entre sus integrantes. Para ello, se utilizará el término matrimonio como “una unión entre dos individuos tal que los hijos nacidos y/o adoptados, sean reconocidos como prole legítima de ambos progenitores”. Véase Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura*, 164.

¹⁵⁵ El término mitote es un concepto español para denominar a los festejos realizados por los grupos seminómadas, más adelante se trabajará mejor en su conceptualización.

Este proceso se llevaba de la siguiente manera, se seleccionaba un sitio en específico para que distintas bandas pudieran realizar una serie de bailes y festejos acompañados con música. En estas reuniones se realizaban acuerdos donde se conformaban pactos de alianza entre dos o más grupos, para consolidar estos tratados, cada banda debía ofrecer un integrante varón y el otro una hembra para que se unieran en matrimonio. En estos acuerdos nupciales el hombre terminaba abandonando su lugar de nacimiento para integrarse al de su esposa, es decir, estas asociaciones eran de carácter matrilocal.¹⁵⁶ De esta manera, no sólo se facilitaba el tránsito de personas, sino que al tener parientes en sitios tan distintos se propiciaba la circulación de bienes como alimentos o materias primas. Es de esta manera que debieron llegar las pipas, así como algunas especies de tabaco al Noreste.¹⁵⁷

¿Pero cuáles fueron las rutas de intercambio en cadena que posibilitaron la difusión de la *Nicotiana* al Noreste prehispánico? La evidencia material más útil hasta la fecha para detectar estas rutas de circulación es con el estudio de las pipas encontradas, desgraciadamente como se mencionó con anterioridad, estos objetos en el Noreste no tienen los estudios suficientes para determinar el lugar de proveniencia. Sin embargo, con el entrecruzamiento de información expuesto a lo largo del presente capítulo se pueden realizar tres propuestas de las regiones de proveniencia de la *Nicotiana*.

¹⁵⁶ El investigador Nelson Jofrak Rodríguez realizó un estudio de la nación Janambre en el periodo virreinal donde propone que este grupo realizaba matrimonios de carácter patrilocal. Véase Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 69 y 195. Este dato ayuda a reflexionar en nuevas propuestas, donde se puede pensar que no todos los grupos del Noreste eran matrilocales o que, con la llegada de los españoles, como un modo de defensa algunas naciones optaron por cambiar parte de sus prácticas sociales con la intención de tener una cultura más bélica. Era vital mantener hombres para tener la fuerza armada y adherir mujeres, pues representaban el aumento demográfico de la nación a través de la reproducción. Para ver el conflicto entre españoles y algunas naciones del Nuevo Reino de León, véase capítulo 3, 4 y 5.

¹⁵⁷ Carlos Manuel Valdés, *La Gente del Mezquite*, 39-40 y 79-82. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura*, 172-185. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 153-155.

En primer lugar, existe la posibilidad de que el tabaco pudiera llegar desde algunas de las bandas del territorio de Texas. Pues tal como se mencionó anteriormente, los grupos Cado comenzaron a consumir tabaco desde el 500 d.C., esta práctica se expandió entre los naturales de la región, a tal grado que para el siglo XVI, tal como menciona David La Vere, “metafóricamente hablando cada hombre cargaba con un pipa y una bolsa de tabaco”.¹⁵⁸ Es posible que, en algún punto estos grupos tuvieran alguna interacción e intercambio de productos (entre los que se habría incluido el tabaco) con los grupos del Noreste. Pues se tiene conocimiento que la circulación de pipas oriunda de los grupos Cado llegó a sitios tan extensos como San Luis Potosí y la huasteca tamaulipeca.¹⁵⁹

Una segunda ruta, puede ser a través del territorio del sur de Tamaulipas, en la región huasteca, pues en la zona de las Palmillas se detectaron algunos vestigios de planta de *Nicotiana rustica*, la cual se tiene conocimiento que era cosechada por bandas locales, posiblemente siendo intercambiado con los naturales seminómadas ubicados al norte de Tamaulipas y/o Nuevo León. Pues se tiene evidencia arqueológica que parece indicar una circulación de productos entre estas dos regiones.¹⁶⁰ La tercera y última ruta se pudo haber consolidado entre los grupos ubicados al sur-suroeste de Coahuila con algunas bandas de Zacatecas y/o Durango. Aunque no existe mucha evidencia de interacción entre estos territorios, no se descarta la posibilidad que algunas de las pipas halladas en la cueva de la

¹⁵⁸ David La Vere, *The Texas Indians*, 35.

¹⁵⁹ Beatriz Braniff, “Comercio e interrelaciones”, 30. Guy Stresser-Péan, *San Antonio Nogalar*, 231, 478. Rudolph C. Troike, Nancy P. Troike y John A. Graham, “Informe preliminar”, 132.

¹⁶⁰ Saloma Gutiérrez, “Tres historias en torno a la industria del tabaco: España, México, y Cuba. De la manufactura artesanal a la maquinación”, en *Cuicuilco*. 29, 10, (2003), 3. Fidel de Lejarza, *Conquista espiritual del Nuevo Santander*, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1947), 51. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 156. Guy Stresser Pean, *San Antonio Nogalar*, 605.

Paila en Coahuila puedan provenir de estos territorios, pues la distancia geográfica no es mucha.¹⁶¹

El tabaco en la cosmovisión

Es muy escaso el conocimiento que se tiene de las costumbres religiosas de los naturales del Noreste, así como de sus concepciones del orden cosmogónico de las cosas. Esto se debe a que, durante gran parte del periodo virreinal, los cronistas tenían la noción de que estos indios estaban completamente desprovistos de las ideas de algún pensamiento religioso o de la creencia de dioses. El cronista del Nuevo Reino de León, Alonso de León mencionó a mediados del siglo XVII como: “todas las naciones del mundo por bárbaras que sean, han tenido dioses, si no es la de este Nuevo Reino de León”.¹⁶² Un siglo y medio después Fray Vicente Santa María en su visita al Nuevo Santander, afirmó que “es efecto infalible de la ninguna religión, de ninguna ley que los gobierna”.¹⁶³

En términos institucionales, es cierto que estos grupos carecían de una religión estructurada y jerarquizada como las existentes en la Mesoamérica Nuclear. Pero esto no quiere decir que estos grupos no tuvieran la creencia en elementos sobrenaturales, pues se ha localizado evidencia arqueológica de sitios con petroglifos y pinturas rupestres, donde se llevaban a cabo distintos tipos de celebraciones de índole ritual que, revelan la existencia de un pensamiento mágico-religioso.¹⁶⁴ En estas celebraciones, se realizaban danzas, festejos,

¹⁶¹ Arturo Guevara Sánchez, *El nomadismo en la Comarca Lagunera*, 159-160. José de la Cruz Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango*, 28-29. José Luis Punzo Díaz, “La población chalchihuiteña”, 195-200, 205, 206. Luis Carlos Quiñones Hernández, *Los sitios arqueológicos de la Ferrería y el Zape*, 18 y 26.

¹⁶² Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 10.

¹⁶³ Fray Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, 119.

¹⁶⁴ Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 190-191.

alianzas, así como el consumo de ciertos productos que los conectaban o los adentraban en el mundo extraterrenal, el peyote era uno de los elementos más comunes utilizados para transportarse del plano terrenal al sobrenatural.¹⁶⁵ Aunque también, existieron otros recursos que tenían cierta importancia dentro de la conformación del pensamiento mágico-religioso, entre algunos grupos el tabaco fue un elemento importante para la conformación de su cosmovisión.

De momento, se desconoce mucho de los símbolos religiosos atribuidos al tabaco o a su consumo. Sin embargo, existen varias evidencias materiales y documentales que vinculan este producto con algunas de sus actividades rituales. En primera instancia, se han ubicado vestigios de pipas en cuevas con un alto grado de petrograbados y pinturas rupestres, generalmente esos sitios solían ser seleccionados para llevar a cabo festividades de índole ritual y por la evidencia parece indicar que el tabaco debió ser consumido en estas celebraciones.¹⁶⁶

Por otra parte, también el registro de nombres de naciones auxilia para reforzar esta hipótesis. Tal como presentamos anteriormente, el nombre de algunas bandas como los *cuidajos* o los *aguatinejos* cuya traducción del nombre era “chupa tabacos”, indica no sólo que estos grupos consumían el tabaco, sino que este producto estaba vinculado dentro de la conformación de la cosmovisión de su mundo religioso. Esta idea surge de la teoría de Jesús Gerardo Ramírez, antropólogo que menciona que los nombres de estos grupos no sólo

¹⁶⁵ Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite*, 80-81.

¹⁶⁶ Diversos autores parecen afirmar que los sitios con alto nivel de petrograbados o pinturas rupestres suelen ser sitios donde se llevaban distintos tipos de rituales. Al menos, la evidencia arqueológica así lo ha resaltado para el sitio de Norteamérica y el Noreste. Véase David S. Whitley, “Science and the sacred: interpretative theory in U.S. rock art research” en *Theoretical Perspectives in Rock Art Research*, ed. Knut Helskog, (Oslo: Novus Forlag, 2001), 124-133. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 190-191.

representaban parte de sus prácticas sociales, así como su afición por la *Nicotiana*; también hacen referencia a la gran vinculación que dicha banda siente con este producto, pues representa el tótem al que están adscritos, por lo que es muy probable que estas bandas fumaran tabaco durante sus actos rituales. Pero para entender la importancia ritual que poseían sus festejos, es indispensable hablar del mitote.¹⁶⁷

Se tiene conocimiento que existieron una variedad de festejos con diferentes propósitos y significados entre los grupos del Noreste, los cuales son conocidos como mitotes. Este concepto es de origen náhuatl, significa “bailar”, conocido por los españoles durante el proceso de conquista en el Valle de México. Pero desde las primeras veces que escucharon el término, empezaron a clasificar como “similares” muchas de las celebraciones practicadas por las diversas culturas de indios que se fueron encontrando, por lo que optaron por utilizar de manera genérica el término mitote a cualquier tipo de festejo practicado por los indios.¹⁶⁸

En el Noreste, estos festejos no tenían un periodo específico del año para organizarse, aunque se tiene conocimiento de que podían ser en eventos de gran relevancia para ellos, como solía ser en el verano, en el tiempo de tunas, tras la aparición de alguna estrella, a la entrada de la estación de lluvias, en la época de recolección de frutos, entre muchas otras ocasiones. El mitote se organizaba por medio de la invitación de una banda a las otras, una vez que estaban todas reunidas se comenzaba con los festejos, donde los integrantes se ponían a bailar alrededor de una hoguera a lo largo de toda la noche (imagen 5). De manera general,

¹⁶⁷ Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura*, 80-87.

¹⁶⁸ Raúl García Flores, *Puro mitote. La música, el canto y la danza entre los indígenas del noreste*, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 1993), 27. Moisés Valadez Moreno, “Prácticas shamánicas y el mitote indígena en Nuevo León”, en *Revista de Humanidades*, 3, (otoño 1997), 191.

los lugares donde solían realizarse estos festejos eran en sitios llanos y con una extensión amplia que posibilitaba agrupar a una gran cantidad de personas.

Existen una multiplicidad de motivos por los que se realizaban, de manera general, se puede decir que su propósito consistía en consolidar y estrechar los lazos entre diferentes bandas locales, con la intención de generar un ambiente de beneficio para todos los contribuyentes. Pues de esas alianzas se podían obtener hombres para alguna batalla, así como el acceso a un territorio nuevo que permitiese obtener una cantidad más variada de recursos o el tener contacto con una banda con la que se permitiera intercambiar materia prima y otros productos. El elemento mágico-religioso característico era el contacto con seres sobre naturales que tenían algunos chamanes del grupo, para ello era común ingerir algún elemento que tuviera efectos alucinógenos como el peyote, pues a través de este ritual se podían tener epifanías al entrar en contacto con determinados seres extraterrenales. En una versión antigua de la crónica de Alonso de León, aparece una nota a pie de página donde se menciona que en estas celebraciones se realizaba un brebaje que contenía peyote, tabacos y otros elementos. Por lo que se puede suponer que entre algunos grupos esta Solanácea fungió un papel importante en la concepción mágico-religiosa.¹⁶⁹

También existe evidencia documental que menciona que el consumo y uso del tabaco dentro del mitote. Para mediados del siglo XVI, la nación de los Alzapas ponían ramas de tabaco en sus bastones para atraer a los indios vecinos, de esta manera conseguían juntar una gran cantidad de personas para realizar un mitote, donde se llevaban al cabo danzas y

¹⁶⁹ Alonso de León, "Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este nuevo reino de león" en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, (México: Librería de la vda. de ch. Bouret, 1909), 42. Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite*, 80-82. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Monterrey Origen y Destino*, 153-154. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, Jesús. *Naturaleza y cultura*, 185-186. Raúl García Flores, *Puro mitote*, 44-47.

pactaban alianzas, con la intención de organizar una gran congregación para atacar a los pobladores hispanos.¹⁷⁰ Pues en la crónica de Alonso de León menciona como el Indio Julián, juntos con otros indios de la nación:

“Citaron día para hacer el último mitote y ejecutar su mal intento; que era dar de repente en Cerrlavo, y luego, antes que tuvieran aviso, a las demás poblaciones; llevándolo todo a fuego y a sangre. Pidió licencia para ir a bailar a su tierra, carne y tabaco que con liberal mano (como acostumbraba) le dio el gobernador.”¹⁷¹

Imagen 5. Mitote



¹⁷⁰ Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 101.

¹⁷¹ *Ibidem*, 107.

En este caso, el tabaco tenía un papel práctico y religioso, pues fue un elemento cohesionador entre los grupos, siendo utilizado como un cebo para atraer a otros grupos. Pero también, fue ofrecido como un obsequio para ser consumido en un acto ritual tan importante como fue el mitote. La funcionalidad práctica del mitote consistió en formar alianzas y organizarse estratégicamente para combatir a un enemigo en común, los españoles. Pero seguramente, el tabaco también fue utilizado en mitotes donde se buscó fomentar alianzas de ayuda mutua e intercambio de productos.

Sin embargo, al utilizar los documentos hispánicos para hablar de los mitotes se deben hacer con determinadas precauciones, debido a que las descripciones de estos festejos fueron creadas muchas décadas después de la llegada y poblamiento de los españoles al territorio del Noreste. Se tiene que considerar que, desde finales del siglo XVI los hispanos acostumbraban regalarles tabaco a los naturales del Noreste con la intención de forjar alianzas de pacificación y reducción (véase capítulo 3). Aunque el hallazgo de pipas evidencia el consumo de algunos grupos desde época prehispánicas, no es suficiente para afirmar que este producto estaba vinculado en la cosmovisión de todos los grupos del Noreste. Pues es posible que la constante entrega de tabaco por parte de los españoles hubiera incentivado a algunos naturales del Noreste a probarlo por primera vez.

En la historiografía, existen opiniones divergentes en torno a la postura de si este fue un producto de consumo prehispánico o no. Por ejemplo, mientras que Jesús Gerardo Ramírez Almaraz y Francisco Mendoza Pérez mencionan que el tabaco es una planta común, utilizada en los mitotes entre diversos indios del Noreste desde tiempos prehispánicos, Nelson Jofrak afirma que esta Solanácea fue un elemento que, se incorporó entre algunas

naciones como los Janambres, en los mitotes tiempo después de la llegada de los españoles.¹⁷² De momento, la evidencia parece señalar que ambas posturas tienen cierto grado de verdad. Pues la evidencia de las pipas, así como la localización del tabaco silvestre indica que estos grupos pudieron utilizar el tabaco en los mitotes desde tiempos prehispánicos. Sin embargo, la escasa evidencia material también mueve a pensar que fueron pocos los grupos que fumaban, probablemente siendo muchas las bandas que no tuvieron noción o interés de conocer el tabaco antes de la llegada de los españoles.

¹⁷² Francisco Mendoza Pérez, *Mitote*, 148, 178, 259 y 265. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 96.

Capítulo 2. Planta infernal, panacea universal o vicio comercial. La resignificación del imaginario del tabaco en el siglo XVI

Una yerba que dicen picietl (y los españoles llaman tabaco,) la tenían algunos por cuerpo de una diosa, que nombraban Ciuacouatl. Y á esta causa (puesto que sea algo medicinal) se debe tener por sospechosa y peligrosa, mayormente viendo que quita el juicio y hace desatinar al que la toma.

Gerónimo de Mendieta¹⁷³

Enseñados por los Indios, se aprovecharon dlla (el tabaco), en las heridas q en la guerra recibian: curandose con ella, con grande aprovechamiento de todos.

Nicolas Monardes¹⁷⁴

...ques vizio en ellas, como el del tavaco en los hombres, que llega a tan grande extremo que solo falta tomarlo por los ojos, y esto más entre Españoles y negros que entre los Yndios, cosa vien fuera de rraçón y policia quando no se haze por necesidad.

Domingo Lázaro de Arregui¹⁷⁵

La toma de Tenochtitlan en 1521 representó simbólicamente el inicio del predominio hispánico sobre el Valle de México. En este proceso se llevaron a cabo una serie de relaciones asimétricas, entre los españoles y los indios. El proyecto de la Monarquía Hispánica buscó arraigar la cultura hispana y la imposición de la religión católica entre los naturales del reino de la Nueva España, posicionándose como una figura dominante que buscó influenciar a los naturales en un proceso de occidentalización. Aunque el indio fue un objeto mayor de desigualdad en esas relaciones. Esto no quiere decir que fuera un ente pasivo y completamente receptivo, sino que tuvo actitudes de cooperación, negociación, selección y

¹⁷³ Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, (México: Antigua Librería, Portal de Agustinos, 1870), 108-109.

¹⁷⁴ Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera*, 32.

¹⁷⁵ Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla), 36.

resistencia. De manera menos drástica y más paulatina, los españoles en América también fueron influenciados por esa relación, pues estos se encontraban en un espacio donde las condiciones no eran similares a las de la metrópoli, siendo obligados a tener que interactuar en un nuevo entorno, teniendo paulatinamente que exponerse y adaptarse al contacto de nuevas gastronomías, costumbres, entre otros. Por lo que este proceso terminó cambiando las costumbres de los distintos grupos indios, así como de los españoles de América.¹⁷⁶

Pero las prácticas o costumbres que fueron adquiridas provenientes de este nuevo orbe, en muchos casos no fueron aceptadas y arraigadas por los españoles con el mismo sentido simbólico que le daban los indios. Sino que, lo adaptaron para posteriormente dotarlos de nuevos elementos (o resignificarlos) a través de un proceso de transculturación.¹⁷⁷

Uno de los productos que pasó por este fenómeno al ser incorporado a las costumbres de los occidentales fue el tabaco. Durante las primeras exploraciones a este nuevo mundo era común que los conquistadores utilizaran la herbolaría de la región para curarse las dolencias y enfermedades que podían padecer durante las arduas jornadas. Esto motivó la curiosidad, interés y posterior incorporación de un nuevo arsenal de material botánico que impulsó el conocimiento de “la historia natural” y de la farmacopea occidental. En particular, el tabaco fue una de las plantas que destacó por encima de sus competidoras, debido a las “muchas virtudes” con las que fue calificada por diversos médicos de la segunda mitad del siglo XVI.

¹⁷⁶ Alberro Solange, *Del gachupín al criollo*, 7-15. Anthony Pagden, *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, (Madrid: Alianza Editorial, 1988), 57. José Fernández de Oviedo, *Historia general*, 16. Tzvetan Todorov, *La conquista de América: el problema del otro*, (México: Editorial siglo veintiuno, 2010), 251-252.

¹⁷⁷ Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, 5-6. Otros autores que también manejan la transculturación se puede consultar a José Manuel Rodríguez Gordillo, *La creación del estanco del tabaco en España*, 17-41. Marcy Norton, “Chocolate para el imperio”, 43-44. Mary Louise Pratt, *Ojos imperiales*, 32-34.

Sin embargo, la aceptación de este producto no fue inmediata, sino que generó una serie de discusiones entre aquellos que apoyaban su incorporación como un producto medicinal, así como entre los detractores que denostaban su consumo.¹⁷⁸ De esta manera se crearon diversas perspectivas o imaginarios en torno a esta planta. Mientras algunos la consideraban una especie de “panacea universal” capaz de remediar casi cualquier clase de mal, otros la consideraran como una planta que inducía a los hombres a tener contacto con demonios y a tener visiones anticristianas. Ante determinada diatriba, el discurso médico fue el que destacó por encima, para reducir (aunque no desapareciendo) estas visiones demoniacas en torno a esta planta, formándose un discurso que legitimaba su consumo. Posteriormente, los comerciantes que en un principio la transportaron para fumarla, comenzaron a percibir las ganancias económicas que se podían obtener con su compra-venta, acrecentando en gran medida su consumo en la metrópoli y paulatinamente en los demás territorios de la Monarquía Hispánica.

El objetivo principal del presente capítulo es analizar cuál fue el proceso de transculturación del tabaco. Para conseguir lo anterior, en el primer apartado se analizará cómo fue resignificándose el imaginario que se le atribuyó a esta planta durante el siglo XVI, desde su concepción ritual en el periodo posclásico de Mesoamérica, hasta su resignificación como una planta curativa que puede ser integrada a la medicina occidental, considerada como una especie de “panacea universal”.¹⁷⁹ Se iniciará con la explicación sucinta de la utilización ritual que le dieron los nahuas, mayas y purépechas.¹⁸⁰ Para posteriormente, en el segundo

¹⁷⁸ José Manuel Rodríguez Gordillo, *La creación del estanco del tabaco en España*, 24-33.

¹⁷⁹ Jean-Jacques Wunenburger, *Antropología del imaginario*, 15.

¹⁸⁰ Se seleccionaron estos grupos debido a que fueron los primeros con los que entraron en contacto los españoles. Sin contar que, una parte considerable de las crónicas del reino de la Nueva España del siglo XVI que describieron el tabaco, lo hicieron basándose en estas civilizaciones.

apartado explicar el por qué esta planta comenzó a ser utilizada por varios de los primeros exploradores españoles durante el periodo de conquista en la cuenca del Valle de México. En el tercer apartado se hablará de su posterior interés por aquellos médicos que vivían en España, que comenzaron a estudiar los elementos biológicos o “naturales” de esta planta. La elaboración de los tratados médicos que avalaban los “beneficios” que tenía para el desarrollo de la medicina. En el último apartado, se comentará cómo se dio el proceso en que los mercaderes auxiliaron en la circulación y, por ende, el aumento de su consumo dentro de la metrópoli y del reino de la Nueva España.¹⁸¹

El uso ritual del tabaco entre los grupos indios de la Mesoamérica Nuclear

Tal como se mencionó en el apartado anterior, desde el periodo Clásico se inició la difusión de las especies de *Nicotiana tabacum* y la *Nicotiana rustica* entre los pueblos al norte del río bravo con los de la Mesoamérica Septentrional y el Occidente. Posteriormente, en el Posclásico esta ruta se amplió incluyendo a los pueblos de la Mesoamérica Nuclear. Por lo que, para el siglo XV gran parte de los pueblos ubicados al norte de la línea equinoccial,¹⁸² consumían alguna especie del género *Nicotiana*. Sin embargo, todavía existe mucha carencia en los estudios arqueológicos para determinar todas las características que le atribuían, así

¹⁸¹ En este capítulo sólo se hablará del primer paso de la transculturación, el cual consiste en el proceso de cómo los españoles adoptaron el tabaco. Más adelante, se mencionará cómo los indios ubicados dentro de las delimitaciones geopolíticas del Nuevo Reino de León cambiaron su percepción del tabaco producto de su interacción con los españoles. También los grupos nahuas del Valle de México mutaron su percepción del tabaco a consecuencia de su convivencia con los españoles. Pero este último punto, no es el objetivo de la presente tesis, para más información puede consultarse, Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures*, 1-140.

¹⁸² La línea equinoccial es conocida en tiempos presentes como el Ecuador. Esta línea es definida por el diccionario de autoridades como “la circunferencia del círculo máximo, que divide el globo terráqueo en dos partes iguales que son los hemisferios boreal (norte) y austral (sur)”. Véase Real Academia Española, *Diccionario de autoridades Tomo III*, (Madrid: Francisco del Hierro, 1732), Disponible en línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

como las situaciones en concreto en donde estos pueblos llegaron a utilizar esta planta. De momento, los documentos que dan evidencia de su consumo son muy escasos, por lo que sólo se mencionarán algunas de las características similares que compartieron entre los nahuas, los mayas y los purépechas.

De manera general, se puede considerar que el tabaco tuvo un peso importante dentro de los elementos que integraba la cosmogonía de los indios de la Mesoamérica nuclear, debido a que se le consideraba que tenía atributos mágico-rituales. Aunque no es algo excepcional, tal como han podido descubrir varios investigadores era común que se vinculasen a la herbolaría con aspectos religiosos, sobre todo aquellos psicoactivos que en mayor o menor medida tuviesen efectos que alterasen el sistema nervioso. Aunque, el tabaco al ser consumido solo no producía alucinaciones, solía combinarse con otros elementos como la cal, daba la sensación de trascender la barrera profana para transportar a sus consumidores a un mundo sacro y en contacto con sus deidades.¹⁸³

En varias religiones de la Mesoamérica Nuclear, el tabaco estuvo estrechamente relacionado con la figura de ciertos dioses. Esto se puede evidenciar con varios tipos de fuentes como láminas en códices, o en las representaciones de algunos templos. Para el caso de los mayas hay documentos que afirman esta vinculación en el código de Madrid, en Popol Vuh, y uno que otro bajorrelieve de los templos. Por ejemplo, en el Templo de la Cruz en Palenque se encontró un bajorrelieve donde está representado un dios anciano que parece

¹⁸³ Para un estudio muy completo de la utilización de plantas, hongos y cactáceas utilizada por los nahuas. Véase Mercedes de la Garza, *Sueños y alucinación*.

representar al dios jaguar, entre sus manos tiene una pipa de la cual está fumando lo que parece ser un cigarro (véase imagen 6).¹⁸⁴

Imagen 6. Anciano fumando

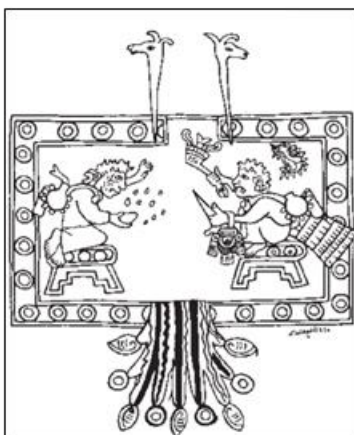


Entre los mexicas, como entre distintos grupos nahuas cercanos al valle de México, el tabaco también aparece vinculado a los dioses. En la lámina 21 del código Borbónico están dibujados en el centro dos de las viejas deidades, que son Cipactonatl y Oxomoco, quienes están en medio de un acto de adivinación. En esta representación están cargando en sus espaldas el calabacillo con tabaco y cal, la razón por la que se les concedió el poder tener

¹⁸⁴ Fuente de la imagen: J. Eric S. Thompson, *Historia y religión*, 138-143.

este amuleto fue porque ambos eran médicos (véase imagen 7).¹⁸⁵ Estos ejemplos ilustran el favorecimiento que algunos deidades mayas y nahuas llegaron a tener por la solanácea.

Imagen 7. Médicos nahuas con tabaco



Por otra parte, el tabaco fue una ofrenda altamente apreciada por algunas deidades dentro de la cosmogonía nahua y maya. Era común en algunas ceremonias que durante el acto del sacrificio se incluyesen algunas hojas de esta planta como una ofrenda estimada. Inclusive, existen relatos que mencionan que podría llegar a haber cierto nivel de consecuencias negativas y con cierto grado de castigo el no incluir este producto. Se tiene conocimiento de que a la diosa nahua Cihuacoátl se le ofrendaba esta planta, para que el acto adivinatorio fuese llevado sin complicaciones.¹⁸⁶

También entre los purépechas existe un acto de ofrecimiento del tabaco, aunque éste tiene algunas características particulares. Se realizaba a través de un ritual donde se buscaba celebrar un pacto con los dioses antes de algún combate para ser bendecidos y beneficiados

¹⁸⁵ Mercedes de la Garza, *Sueños y alucinación*, 50-52. Fuente de la imagen: Beatriz Barba Ahuatzin, “Antropología del tabaco”, en *Revista ciencias*, 55, 4, (2004), 8-11.

¹⁸⁶ Beatriz Barba Ahuatzin, “Antropología del tabaco”, 9. J. Eric S. Thompson, *Historia y religión*, 147-149.

por ellos en la batalla. En donde “los principales jefes y los brujos se reunían en la casa o bajo el tejado del cacique; encendían un fuego y se sentaban alrededor; enseguida encendían algunos tubos de tabaco que tenía preparados y entre ellos se convidaban para fumar estas ofrendas”.¹⁸⁷

Por esta vinculación con lo divino, es que se le consideraba al tabaco como una planta que tenía diversas atribuciones y poderes mágicos. Por lo mismo, fue común asociar el efecto que producían los alcaloides concentrados de la planta (el cual se conseguía al combinarse con otros elementos) con la trascendencia para pasar del mundo profano al sagrado. Entre distintos grupos nahuas y mayas se utilizó esta planta para realizar rituales de adivinación, donde los chamanes aspiraban por la nariz el humo del tabaco combinado con cal (esto aumentaba los efectos alucinógenos), llenando sus pulmones hasta perder el conocimiento y entrar en una especie de trance, en este estado se llegaba a una especie de plano sobrenatural donde se encontraban con sus deidades.¹⁸⁸

En términos sociales, las evidencias parecen indicar que el uso del tabaco estaba reservado exclusivamente para determinado estamento de gente. No cualquiera podía utilizar este producto por los elementos sacros que lo componían. Por lo cual, entre algunos grupos era utilizado mayoritariamente por los chamanes para ciertos actos ceremoniales en concreto. Aunque también existen casos donde aparte de los grupos religiosos, también podía ser consumido por los caciques de la región. Entre los nahuas y los mayas era común que fuera

¹⁸⁷ Jean-Marie Le Clézio, *El sueño mexicano o el pensamiento interrumpido*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 183.

¹⁸⁸ J. Eric S. Thompson, *Historia y religión*, 147-151. Leonardo López Luján, “La “ofrenda de fuego” sus protagonistas y sus escenarios”, en *Humo aromático para los dioses: Una ofrenda de sahumerios al pie del Templo Mayor de Tenochtitlan*, eds. Leonardo López Luján y Carlos Javier González González, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012), 130.

utilizado principalmente por los chamanes. Un acto ritual común, tal como se mencionó en el párrafo anterior, fue durante el acto de la adivinación. Entre los purépechas de Michoacán su uso fue exclusivo para los grupos de poder (gobernantes y religiosos). Tenía un sentido ritual, siendo utilizado en distintos tipos de ceremonias.¹⁸⁹ En la relación de Michoacán se encuentra una lámina donde se puede apreciar a los grupos preponderantes fumando el tabaco durante la ceremonia del “equata consquaro” (véase imagen 8).¹⁹⁰

Imagen 8. Tabaco en el Equata Consquaro



Otra característica relevante por la que el tabaco llegó a ser uno de los productos principales utilizado por estos grupos fue por sus elementos medicinales. Existen algunas relaciones donde se comenta la utilización de esta planta para la curación de distintas dolencias, malestares y enfermedades. En el caso de los purépechas en la Relación de

¹⁸⁹ Gerardo Sánchez Díaz, “Bosquejo histórico del tabaco en Michoacán”, 17-19.

¹⁹⁰ El equata consquaro, era una ceremonia donde se castigaba públicamente a aquellos que se consideraban que habían cometido una serie de crímenes. Véase Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2016), 13-16.

Asuchitlán se menciona que “las hojas del *Pisietl* [tabaco] que son como llantén, secas y desmenuzadas, échanlas en vnos cañutos y, quemandolo por la vna parte, chupan el humo por la otra; sirve para rreumas grandemente de bien, y para bubas y dolores de cabeza y asma”.¹⁹¹

En las obras de Bernardino de Sahagún también se menciona como era utilizado por diversos grupos Nahuas:

“El tabaco, sus variedades principales llamadas picéil y cuáuhyetl, que lo fumaban, lo tomaban en rapé, lo aplicaban exteriormente contra todo dolor, principalmente sobre la encía en los dolores de muelas, como todavía lo suelen usar; lo bebían en cocimientos como antihelmíntico; lo mascaban y usaban de diversos modos dizque para calmar la fatiga, aguantar el hambre, disipar la tristeza, soportar azotes y tormentos físicos y por último aplicaban con éxito en las heridas envenenadas. Mezclado con cal, era una especie de panacea que abundaba por todos los mercados de la tierra, envuelto en hojas de mazorca pues era tal el prestigio de esta mezcla, que los médicos indígenas más autorizados lo reputaban como el gran específico contra el cáncer o úlceras de aspecto canceroso. Su abuso provocaba una caquexia que los indios conocían con el nombre de chachesin.”¹⁹²

En grandes rasgos, se puede resumir que el imaginario del tabaco estuvo estrechamente relacionado con los elementos místicos que rodearon a esta planta, sobre todo durante su participación en algunos actos rituales. También fue considerada en gran estima por sus elementos médicos y de efectos farmacológicos, esta clase de influencia sólo podía ser atribuido a un acto supra terrenal o divino, por lo que no es de sorprender que ligasen al tabaco con ciertas deidades. Sin embargo, esta situación cambió drásticamente a principios del siglo XVI, fecha en que llegaron los primeros occidentales a las costas de Veracruz,

¹⁹¹ Relación de Asuchitlan citado en Muriel N. Porter, *Pipas precortesianas*, 207-208. Román Piña Chan, *Una visión del México prehispánico*, 172. Lo que está entre corchetes es mío.

¹⁹² Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España Tomo III*, (México: Editorial Pedro Robredo, 1938), 379. Aunque Sahagun lo escribe como picéil, el término picietl era la manera en que estos grupos denominaban al género de *Nicotiana* sin especificar su especie. Véase José Manuel Rodríguez Gordillo, *La difusión del Tabaco en España*, 182.

consigo trajeron toda una serie de ideologías que irrumpieron de manera violenta con la cultura de estos grupos. Alterando la visión de su cosmogonía, así como de los elementos utilizados para entrar en contacto con sus deidades.

El imaginario del tabaco en la primera mitad del siglo XVI

Descubrimiento y primeras descripciones del tabaco

Para el periodo del Posclásico tardío o en la última década del siglo XV cuando las embarcaciones colombinas estaban arribando a las islas caribeñas, la *Nicotiana rustica* y la *Nicotiana tabacum* se encontraban ampliamente difundidas entre gran parte de los pueblos indios al norte de la línea equinoccial. Así también, entre muchos grupos (sino es que todos) de las islas caribeñas.¹⁹³ Por lo que no es de sorprender que la primera descripción de esta planta apareciese en las cartas de navegación de Cristóbal Colón durante sus primeras exploraciones marítimas, las cuales fueron recopiladas y publicadas por Bartolomé de las Casas en su obra titulada *Historia de las Indias*.

El episodio en específico donde se puede encontrar el registro del tabaco es cuando este navegante logró contactar con varios indios locales de la isla de Cuba, decide designar a dos de sus hombres para que vayan tierra adentro con la intención de obtener información de los reinos del “Gran Khan” (en estos años los españoles creían que habían llegado a Asia, todavía no se habían percatado de que descubrieron un nuevo continente). Por lo que Rodrigo de Jerez y Luis de Torres junto con dos indios locales fueron encargados de hablar con los

¹⁹³ Fernando Ortiz menciona la costumbre de consumir el tabaco entre varios grupos caribeños. Véase Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, 115-203. Joseph C. Winter, “Introduction to the North American Tobacco Species”, 3-4.

caciques de la región. Una vez que regresaron, en esta narrativa comentaron parte de las costumbres que tenían las personas con las que se encontraron, donde destacó una planta en particular por la constancia con que era consumida:

“ [tenían] un tizon en las manos y ciertas hierbas para tomar sus sahumeros, que son unas hierbas secas metidas en una cierta oja, seca tambien, á manera de mosquete hecho de papel, de los que hacen los muchachos la pascua del Espiritu Santo, y encendido por la una parte dél por la otra chupan, ó sorben, ó reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así, diz que, no sienten el cansancio. Estos mosquetes, ó como los llamaremos, llaman ellos tabacos.”¹⁹⁴

Este primer pasaje revela la curiosidad que tuvo esta planta para aquellos exploradores que se embarcaron en las profundidades de una cultura ampliamente desconocida. Sin embargo, todavía no define el momento en que se rompió la barrera entre la contemplación y la práctica. Se puede definir de manera general que el mundo occidental apenas estaba entrando a una etapa donde los productos como el tabaco comenzaron a llamar la atención, pero que todavía no generaban un mayor interés como para realizar una descripción de sus propiedades y efectos más allá de los que el simple ojo puede revelar. Es por eso que, no se puede definir que fue en este contacto inicial donde se desarrolló el imaginario del tabaco, sino donde apenas comenzó a gestarse. Por lo que tuvieron que pasar todavía un par de décadas para que se diese. Para poder entender cómo se dio esta

¹⁹⁴ Lo que está entre corchetes es mío. Véase Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias Tomo I*, 327-332. Es difícil precisar si es la planta del género *Nicotiana* la que se encontró Colón, mucho menos la especie pues no se conocían en ese periodo las clasificaciones taxonómicas. Sin embargo, por las descripciones físicas que hace Bartolomé de la planta, algunos autores han concluido que efectivamente se trataba de alguna especie de *Nicotiana*. Siendo muy probablemente la *Nicotiana tabacum*, que era de las más cultivadas por los grupos caribeños en ese periodo. Véase Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures*, 45-47. Joseph C. Winter, “Introduction to the North American Tobacco Species”, 3-4. José Manuel Rodríguez Gordillo, *La difusión del Tabaco*, 181.

transculturación es importante analizar la expansión poblacional de la Monarquía Hispánica durante las siguientes décadas.

A su retorno a España, Cristóbal Colón se acercó a la corte de los monarcas españoles para narrarles las hazañas por las que incurrió, así como darles parte de las muestras de oro que pudo traer consigo. Estas anécdotas seguramente causaron una gran impresión entre distintos miembros de la corte española, lo que gatilló un proceso constante de olas migratorias desde España hacía estas tierras.¹⁹⁵ Aquellos especialistas que han trabajado el aumento demográfico occidental en estos años calculan que entre 1493 a 1539 hubo un flujo migratorio aproximado de 18,743 individuos que se embarcaron a este Nuevo Mundo. Entre este grupo, se pueden encontrar personas de varios reinos, esclavos africanos, mercaderes, religiosos, oficiales reales, entre otros.¹⁹⁶

Este aumento demográfico, así como la diversidad del tipo de gente que arribó a estas nuevas tierras posibilitó un mayor número de exploraciones, que propiciaron el descubrimiento de nuevas tierras, productos y contacto con grupos de indios. Uno de los objetos que llamaron grandemente la atención de los españoles fue la herbolaría utilizada en distintos rituales de los indios. Es precisamente en estos años cuando se puede considerar que, comenzó un periodo de mayor análisis del tabaco, lo que irremediamente condujo a su utilización e incorporación a los productos consumibles en el mundo occidental. Esto se

¹⁹⁵ Véase Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, 28-29.

¹⁹⁶ Entre los españoles había personas provenientes de: Sevilla, Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Valladolid, Burgos, Toledo, Córdoba, entre otros. Entre los pasajeros que provenían de otro reino estaban los portugueses, italianos, flamencos, franceses, alemanes, griegos, ingleses, holandeses, irlandeses, escoceses y daneses. José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias*, 169-171. Alexander Dawson, "Peyote in the Colonial Imagination", en *Peyote. History, Traditions, Politics and Conservation*, eds. Beatriz Caiuby Labate y Clancy Cavnar, (California: Praeger, 2016), 44. Anthony Pagden, *La caída del hombre natural*, 57. José Fernández de Oviedo, *Historia general*, 108-111.

puede constatar por la serie de crónicas, donde se hacen menciones y críticas en torno a esta planta, adjudicándole una serie de adjetivos positivo y/o negativos.

Durante la primera mitad del siglo XVI, se localizan tres personajes, así como tres pasajes históricos (exploración de las islas caribeñas, conquista de Tenochtitlan y evangelización del reino de la Nueva España). Donde se realizaron descripciones de travesía a estos territorios apareciendo el tabaco como una especie de actor secundario. Son los textos escritos por Gonzalo Fernández de Oviedo, Toribio de Benavente (Motolonía) y Bernal Díaz del Castillo.¹⁹⁷ De estos tres personajes el que narra el acontecimiento histórico más antiguo es el primero, quien pone una descripción de la forma en que era utilizado esta planta por los grupos de indios de la isla de la Española:

Usaban los indios desta isla entre otros sus viçios uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman tabaco, para salir de sentido[...] los ponian en las ventanas de las nariçes é el otro en el humo é hierva que estaba ardiendo ó quemándose; y estaban muy lisos é bien labrados, y quemaban las hojas de aquella hierva arrebujadas ó envueltas de la manera que los pajes cortesianos suelen echar sus ahumadas: é tomaban el aliento é humo para sí una é dos é tres é mas veçes, quanto lo podian porfiar, hasta que quedaban sin sentido grande espaçio, tendidos en tierra, beodos ó adormidos de un grave é muy pessado sueño.¹⁹⁸

Pero en las islas caribeñas no fueron los únicos lugares donde se encontraron con grupos de indios que consumían tabaco. Posteriormente, cuando comenzó el proceso de conquista de Tenochtitlan que se dio entre 1519 a 1521 existieron encuentros entre los españoles con la planta del tabaco. Esto queda constatado en la crónica que realizó Bernal

¹⁹⁷ No se incluyó a Bernardino de Sahagún porque el habla más de un periodo prehispánico en sus obras. Al menos no aparecen referencias del tabaco una vez que llegaron los españoles.

¹⁹⁸ Lo que está entre corchetes es mío. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, 130-131 y 139. Nuevamente se desconoce a qué especie del género *Nicotiana* se refiere Oviedo. Aunque por las descripciones que elabora en su libro, algunos investigadores concluyen que efectivamente es esta solanácea de la que se refiere. Véase Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures*, 56-60.

Díaz del Castillo. donde menciona cómo durante los primeros encuentros entre Moctezuma y Hernán Cortés los españoles tuvieron que quedarse aposentados varios días en Tenochtitlan. En ese lapso de tiempo parte de los españoles se dedicaron a salir y explorar la ciudad, donde identificaron ciertas particularidades de estos pueblos que les llamaron la atención, entre estos Bernal menciona el mercado que tenía, donde narra que “en aquella gran plaza porques no acavar tan presto de contar por menudo todas las cosas, sino que papel, que En esta trra llaman amal, y vnos cañutos de olores, con liquidanbar, llenos de tabaco...”¹⁹⁹

Posteriormente, cuando se dio la conquista de Tenochtitlan y se instauró el reino de la Nueva España, pasaría poco para que la corona española decidiese expandir la influencia de la religión cristiana en sus nuevas posesiones. Durante segunda década del siglo XVI, comenzó a desarrollarse un movimiento misionero en estas regiones con la intención de realizar la conversión de los nuevos súbditos de la corona. Uno de los principales grupos de misioneros que se lanzaron a esta expedición fueron los franciscanos. Entre los doce primeros evangelizadores se encontraba Toribio de Benavente (Motolinía), este fraile realizó un escrito donde hablaban de las costumbres y tradiciones de los pueblos de indios con los que estuvo en contacto. Durante su estancia en Tlaxcala (lugar del que fue nombrado guardián del monasterio desde 1536) relata una festividad de la que fue testigo presencial. Comenta como en 1538 se dio la realización del Corpus Christi entre los indios tlaxcaltecas, en un fragmento menciona el tabaco:

Y en los árboles muchas aves chicas y grandes: había halcones, cuervos, lechuzas, y en los mismos montes mucha caza de venados y liebres y conejos y adives y muy muchas culebras. Éstas atadas y sacados los colmillos o dientes, porque las más de ellas eran de género de

¹⁹⁹ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904), 288. Era común encontrar tabaco en diversos *Tianguiz* del valle de México. Véase Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, 364-366.

víboras, tan largas como una braza y tan gruesas como el brazo de un hombre por la muñeca. Tómanlas los indios en la mano como a los pájaros, porque para las bravas y ponzoñosas tienen una hierba que las adormece o entomece, la cual también es medicinale para muchas cosas; llámase esta hierba picietl.²⁰⁰

Tal como se puede apreciar en los pasajes anteriores, existió un paralelismo entre el proceso de descubrimiento, población, conquista y evangelización del Nuevo Orbe (especialmente el Caribe y el reino de la Nueva España) y los encontronazos continuos que tuvieron los españoles con el tabaco. Se puede considerar que, en este proceso debió ocurrir seguramente entre las primeras tres décadas del siglo XVI. Aunque las crónicas estén datadas a mediados o finales de dicho siglo, hay que recordar que, muchas de estos textos fueron formulados a través de la recopilación de cartas, narraciones, así como de la misma experiencia que vivieron Gonzalo Fernández de Oviedo, Bernal Díaz de Castillo y Toribio de Benavente. Esta serie de experiencias plasmadas en tinta y papel fueron siendo recopiladas por estos autores a lo largo de las décadas en que cada uno estuvo en las Indias.²⁰¹

Primeras percepciones del tabaco

¿Cuál fue el imaginario que surgió en torno a esta planta? Los primeros hombres que arribaron a estas tierras lo hicieron con la noción de que su cosmovisión era la correcta y todo

²⁰⁰ Fray Toribio de Benavente (Motolinía), *Historia de los Indios de la Nueva España*, (Madrid: Real Academia Española/ Centro para las Ediciones de los Clásicos Españoles, 2014), 85-86. Difícilmente Motolinía hace referencia a una planta que no sea del género de las *Nicotiana*, porque el término náhuatl picietl hace referencia específica a esta solanácea. Tal como se mencionó anteriormente en el texto de Sahagún.

²⁰¹ Gonzalo Fernández de Oviedo, estuvo en varias islas caribeñas desde 1523 en adelante. Véase Mariano Cuesta Domingo, *Gonzalo Fernández de Oviedo*, (Madrid: Estudio Crítico Fundación Ignacio Larramundi, 2017), 7-8. En las propias obras de Bernal Díaz de Castillo se puede constatar que, él fue un miembro activo de la conquista de Tenochtitlan, teniendo contacto con otros personajes que participaron en esta expedición. Toribio de Benavente fue testigo directo de los primeros procesos de evangelización y se contactó con muchos tlaxcaltecas al realizar su obra. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera*. Fray Toribio de Benavente (Motolinía), *Historia de los Indios de la Nueva España*.

aquello que contradijera esta visión debía estar corrompido por cuestiones satánicas y por ende, era considerado como algo inferior o “atrasado”.²⁰² En un inicio, el tabaco no escapó a estas categorías peyorativas. Parte de lo que impulsó esta visión negativa de la planta fue su utilización en ciertos rituales de los indios, cuestión que era uno de los puntos principales que los misioneros buscaron desarraigar entre los naturales. Sin embargo, durante las primeras décadas posteriores a la conquista del reino de la Nueva España, estas prácticas continuaron en el Valle de México. La continuación de estas “idolatrías” fueron actos que personajes como el obispo Juan de Zumárraga consideró reprochables y buscó detener, por medio de la instauración de instituciones como la inquisición. La cual, entre 1536 a 1543 detuvo a varios indios y los puso en juicio para cuestionar las prácticas que llevaban a cabo, en muchos de estos procesos, el tabaco era uno más de los elementos participantes.²⁰³

Fue precisamente este tipo de prácticas rituales de los naturales, donde se vincularon las deidades prehispánicas con la figura de demonios o el diablo, cuestión que fue común en distintas crónicas que circulaban en la corte española. El mismo López de Gomara en su obra menciona que en las Indias “no conocen al verdadero Dios y Señor, están en grandísimos pecados de idolatría, sacrificios de hombres vivos, comida de carne humana, habla con el diablo, sodomía, muchedumbre de mujeres y otros así”.²⁰⁴ Por lo que, al contemplar la aparición del tabaco en ciertos actos rituales indios fue como comenzó a asociarse el imaginario de esta planta con la cuestión demoniaca. Esta asociación siguió persistiendo entre

²⁰² Alexander Dawson, “Peyote in the Colonial Imagination”, 44. Anthony Pagden, *La caída del hombre natural*, 48. José de la Cruz Pacheco Rojas, *El Sistema Jesuítico Misional en el noreste Novohispano*, (Durango: Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2015), 20-30.

²⁰³ Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures*, 66-77. Richard E. Greenleaf, *Zumárraga y la inquisición mexicana, 1536-1543*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2017), 66-92.

²⁰⁴ Francisco López de Gomara, *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortes*, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979), 7.

algunos españoles, debido a que todavía en las crónicas que aparecieron a finales del siglo XVI se pueden localizar referencias parecidas. Fray Jerónimo de Mendieta en su obra publicada en 1597 escribió:

Otros dicen que á una yerba que dicen picietl (y los españoles llaman tabaco,) la tenían algunos por cuerpo de una diosa, que nombraban Ciuacouatl. Y á esta causa (puesto que sea algo medicinal) se debe tener por sospechosa y peligrosa, mayormente viendo que quita el juicio y hace desatinar al que la toma.²⁰⁵

Es posible que este imaginario negativo evitase que se diese un consumo más extendido entre los españoles del tabaco durante los primeros años de su descubrimiento. Existe una hipótesis interesante planteada por el historiador cubano Fernando Ortiz, quien comenta la posibilidad que el consumo de esta planta se empezase a dar en gran medida entre los esclavos africanos, quienes posteriormente pasaron esta costumbre a sus amos españoles. Según esta idea, fueron los negros quienes comenzaron a tomar algunas semillas de tabaco para cultivarlas en las haciendas, incentivando la curiosidad de los occidentales y detonando su consumo.²⁰⁶ Esta posibilidad coincide con un fragmento que aparece en la obra de Oviedo: “Al presente muchos negros de los que están en esta cibdad y en la isla [la Española] toda, han tomado la misma costumbre, é crian en las haciendas y heredamientos de sus amos esta hierba para lo que es dicho, y toman las mismas ahumadas ó tabacos”.²⁰⁷ Aunque es difícil tener la certeza de que así sucedió sin más fuentes para corroborar, se tiene el conocimiento de que a finales del siglo XVI, existió una extensión grande de plantíos de tabaco en las islas

²⁰⁵ Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 108-109.

²⁰⁶ Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, 211

²⁰⁷ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, 130-131. Esta misma idea también la tuvo el médico español Nicolás Monardes. Véase Manuel Galeote López, “La herbolaría de Indias en los tratados científicos de Nicolás Monardes (1507-1588)”, en *Anuario de Letras: Lingüísticas y filología*, 36, (1998), 66.

caribeñas, gran parte de ellas ellas siendo cultivadas por esclavos africanos.²⁰⁸ Por lo que, puede ser un planteamiento que aún puede estar vigente.

En cualquier caso, durante los primeros años de la utilización del tabaco entre los occidentales, existieron españoles que se preocuparon porque este hábito se expandiese más, por lo que buscaron impedir la propagación de esta costumbre. Esto se infiere por una afirmación que escribe Bartolomé de las Casas:

“Estos mosquetes, ó como los llamaremos, llaman ellos tabacos. Españoles cognoscí yo en esta isla Española, que los acostumbraron á tomar, que, siendo reprendidos por ello, diciéndoles que aquello era vicio, respondian que no era en su mano dejarlos de tomar; no se qué sabor ó provecho hallaban en ellos.”²⁰⁹

Otro personaje que vio este uso como algo negativo fue el mismo Oviedo:

“Sé que algunos chripstianos ya lo usan, en espeçial algunos que están tocados del mal de buas, porque diçen los tales que en aquel tiempo que están assi transportados no sienten los dolores de su enfermedad, y no me paresçe que es esto otra cosa sino estar muerto en vida el que tal haçe: lo qual tengo por peor que el dolor de que se excusan, pues no sanan por eso...”²¹⁰

Este intento de evitar la difusión del tabaco entre los españoles no fructificó y su consumo continuó creciendo. Aunque en un inició las fuentes refieren que la utilización de esta planta inició en las islas caribeñas, este hábito se trasladó rápidamente al reino de la Nueva España.²¹¹ Pero si los españoles tenían considerado esta planta como tabú por su vinculación con el demonio ¿Qué circunstancias se produjeron para que decidiesen probar la herbolaría de las Indias?

²⁰⁸ Michiel Baud, “A colonial counter economy: tobacco production on Española, 1500-1870”, en *New West Indian Guide*, 65 (1/2), (1991), 31.

²⁰⁹ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias Tomo I*, 332-333.

²¹⁰ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, 130-131.

²¹¹ Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, 17, 23-25.

Durante las primeras décadas de exploración, descubrimiento y poblamiento del Nuevo Mundo, aquellos aventureros que comenzaron a llegar tuvieron que pasar por una serie de experiencias que, en muchas ocasiones los colocaban en situaciones de extremo riesgo. Entre los casos que se mencionan en las crónicas se pueden encontrar cuestiones tan cotidianas como la picadura de un insecto desconocido o la mordedura de un animal venenoso, hasta situaciones tan complejas como un naufragio o el tener que combatir contra los nativos. Ante estas adversidades que pusieron a los exploradores en una situación constante de vida o muerte, y ante la ausencia de la herbolaría existente en el viejo mundo, tiene sentido que en más de una ocasión tuvieran que dejar atrás sus prejuicios y las dudas en torno a los productos locales, teniendo que recurrir a las plantas medicinales y a remedios de las poblaciones de indios con los que contactaron y se relacionaron.²¹²

Entre las plantas que fueron utilizadas como remedios medicinales una que comenzó a tener una importancia trascendental entre los españoles fue el tabaco. Entre las razones que promovieron su utilización fue porque les ayudaba a aliviar “el dolor de sus enfermedades” y porque les “quita el cansancio” con su efecto “embriagante”, al menos esas son las excusas que aparecen en algunas crónicas.²¹³ Este tipo de descripciones y de cualidades que se le atribuyeron a esta planta, plasman la imagen de que fue un remedio para soportar las dolencias que ayudaron a sobrellevar alguna de las dificultades que sufrieron al adentrarse en los parajes “inhóspitos” de este nuevo orbe. Inclusive, durante algunas exploraciones de conquista, esta fue una planta que solían llevarse consigo. Así lo hace saber Nicolás

²¹² Alberro Solange, *Del gachupín al criollo*, 55-80. Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, 23-24.

²¹³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, 130-131.

Monardes (aunque desgraciadamente no menciona casos o personas en concreto que los llegaron a utilizar):

“Esta yerua que comúnmente llaman Tabaco, es yerua muy antigua y conocida entre los Indios: mayormente entre los de nueva España: que despues de se ganaron aquellos reynos de nuestros Españoles: enseñados por los Indios, se aprovecharon dlla, en las heridas q en la guerra recebian: curandose con ella, con grande aprovechamieto de todos.”²¹⁴

La primera mitad del siglo XVI, es el periodo en concreto cuando se puede considerar que comienza un uso cada vez más frecuente y extendido del tabaco entre los occidentales que habitaron en las Indias. Conforme se siendo más consumida por los españoles en América, atrajo más la atención de aquellos visitantes de la metrópoli que elaboraban alguna relación, crónica o algún otro tipo de documento de carácter oficial o académico. Por lo que, aunque lenta, fue progresiva la popularidad que comenzó a adquirir junto con el resto de la herbolaría del Nuevo Mundo. Proceso que terminó oficializando su uso dentro de la farmacopea hispana.

La incorporación del tabaco en el mundo occidental a través de su reivindicación médica.

La creación del protomedicato en España

Tal como se mencionó anteriormente, desde las primeras décadas del descubrimiento de las Indias, el tabaco fue un producto que estaba paulatinamente ganando un mayor número de adeptos, incluyendo entre sus filas a muchos negros y europeos. Sin embargo, esta interacción no destruyó del todo el misticismo que existía en torno a esta planta, puesto que,

²¹⁴ Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera*, 32.

era común que los españoles todavía le atribuyesen el poder para que los indios pudieran contactar a ciertas figuras “demoniacas”. Esto provocó que fuera caracterizada con adjetivos de gran carga peyorativa, como fue el denominarlo un producto que induce al “vicio”, entendiendo este término como una *mala praxis*. Es decir, el consumirlo sólo provocaba una desviación de la moralidad de un buen cristiano. Por ello, existía mucho énfasis en decir que los “españoles” no debían consumirlo, el hecho que los negros lo usasen parece que sólo preocupaba en sentido de que pasasen esta costumbre a los españoles. Para comprender mejor este proceso es importante recalcar el papel del protomedicato en España y cómo comenzó a tener una mayor influencia en las Indias.

En términos historiográficos, en el siglo XV la Europa “medieval” comenzó un proceso de cambios culturales, económicos y de desarrollo del conocimiento, el cual los historiadores modernos denominaron como el renacimiento. Este se caracterizó por un mayor impulso al desarrollo del pensamiento humanista y de algunas ciencias, proceso que pudo ser posible por la recuperación de muchos textos antiguos. Un año clave como iniciador de este acontecimiento histórico fue la caída de Bizancio en 1453. El avance y presión de las huestes otomanas obligó a que muchos de los habitantes de Constantinopla tuviesen que abandonar sus hogares y comenzaron a redistribuirse a otras partes de Europa. Entre los múltiples objetos que llevaron consigo estos desahuciados fueron textos de gran antigüedad que por siglos habían quedado en la completa ignorancia entre muchos reinos de occidente. Por lo que su relectura fue de gran aprecio para los intelectuales y académicos de la época, quienes incorporaron su conocimiento dentro de los textos que eran materia obligatoria a ser estudiados en las universidades. Una de las ciencias que recibió un impulsó por estos acontecimientos fue el conocimiento médico, debido a que la antigua tradición bajomedieval

de la medicina árabe se combinó con textos grecolatinos como los libros de Dioscórides. Sin contar que esta época coincidió con la invención de la imprenta en Occidente, posibilitando un mayor interés y difusión del conocimiento.²¹⁵

Este interés cada vez mayor por la obtención del conocimiento del mundo antiguo fue un atrayente no sólo para los académicos, sino para algunos monarcas que buscaron obtener el control del desarrollo científico que se estaba dando. España no fue la excepción, pues se adaptó muy bien a este ambiente humanístico, debido a que las esferas del poder de la Monarquía Hispánica comenzaron a darle mayor importancia al conocimiento de la medicina (así como el político, cartográfico, entre otros). Lo que provocó que, se buscara el regularizar el conocimiento a través de su institucionalización, siendo importante posicionar a las universidades como eje rector de la nueva información que se iba adquiriendo a través de la reflexión e investigación de sus egresados. En 1477 la corona organizó un Protomedicato, institución encargada de tener una mayor influencia sobre los aspectos de la enseñanza y la praxis médica. Con esto, las universidades (al menos en la teoría) debían estar encargadas de regular los conocimientos médicos de la época. El estudiar en estas instituciones no sólo otorgaba a sus estudiantes un gran reconocimiento social, sino la aprobación real para poder ejercer dicha profesión. Así también, el Protomedicato tenía bajo su jurisdicción a todos aquellos cirujanos, boticarios, barberos, sangradores, parteras, entre otros que quisiesen ejercer.²¹⁶

²¹⁵ Ignacio Díaz-Delgado Peñas, *Nicolás Monardes Alfaro*, (Madrid: Estudio Crítico Fundación Ignacio Larramundi, 2015), 25-26.

²¹⁶ Gerardo Martínez Hernández, *La medicina en la Nueva España*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 95-97.

La institucionalización y restricción de la práctica médica también le permitió a la Monarquía Hispánica que la cuestión moral de la utilización de ciertas plantas estuviera directamente vinculada con la praxis médica. Es decir, al tener que pasar por tantos filtros, los médicos certificados a través de las universidades, como la de Alcalá de Henares, adquirieron la autoridad real de poder recetar o básicamente indicar a sus pacientes que productos y de qué manera debían ser utilizados para poder curarse. Con esto se buscó evitar que aquellos practicantes sin licencia o “charlatanes” pudiesen fungir como médicos.²¹⁷ Por lo que se limitó a estos médicos “oficializados” como aquellos que tenían el conocimiento ético-moral para determinar cuáles productos debían ser considerados como buenos para la salud y, por ende, promover su uso, adaptación y difusión dentro del consumo entre los españoles. En un inicio, para poder determinar las características de estas plantas, así como en qué tipo de situaciones o padecimientos debían ser utilizados, una guía muy importante fueron textos grecolatinos como los de Plinio y Dioscórides.²¹⁸ Sin embargo, estos autores dejaron de ser suficientes (aunque no por ello dejaron de ser altamente consultados) cuando los médicos se encontraron con el conocimiento de las nuevas plantas y especies animales que el descubrimiento del Nuevo Mundo les ofreció.

Descubriendo la herbolaría indiana

Para esta nueva generación de académicos el descubrimiento de las Indias representó todo un gran atractivo. Fue en muchos sentidos un acontecimiento aterrador y asombroso que

²¹⁷ *Ibid.*, 97-100.

²¹⁸ Este tipo de textos recopilaron una gran cantidad de plantas existentes en Europa, donde se describen sus propiedades. Véase Gerardo Martínez Hernández, *La medicina en la Nueva España*, 20-21.

género una serie de interrogantes, debido a que ponían en tela de duda muchas teorías que llevaban siglos sin ser debatidas, por ejemplo, la cuestión en torno a si era el sol y no la tierra el centro del universo. Estas temáticas generaron sendas discusiones que no sólo competían a cuestiones del desarrollo del conocimiento, sino que muchas veces se conectaban con cuestiones filosóficas, morales y éticas, debido a que era común que algún nuevo hallazgo contradijera lo aparecido en los textos bíblicos. En muchas ocasiones, estos nuevos descubrimientos fueron aceptados y readaptados por el clero católico para que coincidiese con los textos bíblicos. Mientras que otras hipótesis fueron rechazadas y censuradas tajantemente por la iglesia romana.²¹⁹ Uno de los múltiples temas que generaron sendos debates que se dieron combinando ideas teológicas y médicas, fue el de la determinación de cuáles plantas podían ser permitidas para su difusión y cuáles debían ser consideradas como dañinas o vinculadas a cuestiones demoniacas siendo prohibida su utilización.²²⁰ Para determinar esto, un auxiliar muy bueno fueron los textos que buscaron desarrollar la “historia natural” de las Indias.

Desde las primeras décadas del descubrimiento del Nuevo Mundo los elementos naturales fascinaron a aquellos personajes que transitaron por ríos, lagos, montañas y

²¹⁹ Estos debates fueron desde el deber moral de la Monarquía Hispánica frente a la figura del indio y su evangelización, hasta el discutir la posible ruta de poblamiento desde Asia hasta América. Muchas de estas discusiones se quedaron reflejadas en obras, como la *Historia Natural y Moral de las Indias* donde José de Acosta defiende la “civilización” de ciertos indios como los mexicas. Véase Anthony Pagden, *La caída del hombre natural*. José de la Cruz Pacheco Rojas, *El Sistema Jesuítico Misional*, 20-30. El intento de algunos clérigos por hacer coincidir las nuevas hipótesis que surgían con los textos bíblicos se pueden encontrar en algunas crónicas. Un ejemplo claro, es la obra de José de Acosta donde constantemente interpreta ciertos pasajes de la biblia para tratar de justificar el descubrimiento de América. Véase José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, 14-31. Por otra parte, Bertrand Russell desarrolla un ensayo donde clarifica muy bien este conflicto que tuvo la iglesia en el siglo XVI antes el desarrollo cada vez mayor del conocimiento científico. Véase Bertrand Russell, *Religión y ciencia*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), 9-36.

²²⁰ Existe un trabajo muy interesante del imaginario del peyote, donde el autor explica cómo esta planta fue prohibida por su vinculación con actos satánicos. Véase Alexander Dawson, “Peyote in the Colonial Imagination”, 43-62.

volcanes de territorios tan variopintos como el reino del Perú o el reino de la Nueva España. Producto de ello, es posible encontrar obras en el siglo XVI que pintan con letras los aspectos naturales y geográficos de estos territorios. Pero este asombro no se quedó en la mera contemplación, pues el conocimiento y la utilización de los recursos siempre fue un objetivo importante para la Monarquía Hispánica. Por ello, en este tipo de escritos es constante que se avoquen a realizar con gran afán descriptivo y clasificador anotaciones de los productos que se encuentran, así como su utilización por parte de indios, negros y /o españoles. Este tipo de conocimiento se le denominó “historia natural”, la cual estaba directamente relacionada con las cuestiones de investigación de la herbolaría, zoología, geografía o geología. Este interés también fue compartido por aquellos europeos que, no tuvieron la oportunidad o la intención de viajar a las Indias, pero que tenían una avidez por enterarse de los elementos naturales existentes que les ofrecían aquellos exploradores que regresaban de sus arduos viajes de ultramar.²²¹ Estos trabajos sirvieron como un primer impulsor del imaginario del tabaco, debido a que describieron las características físicas y los efectos superficiales de esta y otras plantas.

Un trabajo representativo de la “historia natural” en donde se menciona de una manera descriptiva la aparición del tabaco, es la de Gonzalo Fernández de Oviedo titulada *Historia general y natural de las Indias* (1536). La relevancia de su escrito se debe a que fue el primero que se dedicó a describir las cuestiones de “historia natural” que encontró en su viaje. Entre 1523 a 1532 estuvo constantemente viajando a varios territorios de las Indias como la Española, Nicaragua, Panamá y Santo Domingo. En su travesía pudo tener contacto con

²²¹ José Pardo Tomás, *El tesoro natural de América. Colonialismo y ciencia en el siglo XVI*, (Madrid: Nivola, 2002), 19. En la obra de Oviedo se puede encontrar la descripción de algunas plantas. En los trabajos de Acosta se realizan descripciones de montañas, ríos, etc. Véase Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, 205-247.

grupos muy diversos de personas, informantes que pusieron a su disposición acontecimientos muy relevantes que le sirvieron para conocer parte de la herbolaría de la región. Así también, conoció pasajes naturales tan variados que le dieron una riqueza a su texto. Una serie de puntos a tomar en cuenta es que, el objetivo principal de la obra de Oviedo no estaba encaminado exclusivamente a las cuestiones naturales, dedicando una parte importante para informar a los grupos de poder de la Monarquía Hispánica sobre los asuntos que acaecían en estas nuevas tierras. Por otra parte, no fue un médico de profesión, por lo que se dedicó mayoritariamente al ámbito descriptivo y no experimental. Por esta razón, en algunas ocasiones sus observaciones de las cuestiones naturales tienden más a realizar análisis superfluos.²²² Esto queda ampliamente comprobado cuando comienza a relatar las características de la planta del tabaco:

“es de calidad del beleño; pero no de aquella hechura ó forma, segund su vista, porque esta hierva es un tallo ó pimpollo como quatro ó çinco palmos ó menos de alto y con unas hojas anchas é gruesas, é blandas é vellosas, y el verdor tira algo á la color de las hojas de la lengua de buey ó buglosa (que llaman los hervolarios é médicos). Esta hierva que digo, en alguna manera ó género es semejante al beleño, la qual toman de aquesta manera: los caçiques é hombres del tamaño de un xeme ó menos de la grosseza del dedo menor de la mano, y estos cañutos tenian dos cañones respondientes á uno, como aqui está pintado, é todo en una pieza.”²²³

Pese a la gran erudición que suele reflejar en sus escritos, Oviedo tal como se demuestra en el texto, no menciona los efectos profundos del tabaco, más allá de su apariencia física. Dedicó unos renglones a hablar de sus efectos, pero no porque él mismo hubiese realizado tratamientos con esta planta, sino que, con base en lo que le informaron

²²² José Pardo Tomás, *El tesoro natural de América*, 19, 49-50. Mariano Cuesta Domingo, *Gonzalo Fernández de Oviedo*, 3-9.

²²³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general*, 130-131.

menciona como algunos indios lo utilizaban en sus rituales para contactar al demonio. Así también, llega a comentar que algunos españoles lo usaban para curar sus dolencias. Sin embargo, no especifica para qué enfermedades era utilizado, y desacredita al tabaco dando a entender que no era algo realmente efectivo (tal como se observó en el apartado anterior).

Por esta razón, se puede considerar que el texto de Oviedo se dedicó más a realizar un capítulo básico del desarrollo de la difusión del conocimiento herbolario y del tabaco. Fue una antesala para dar a conocer a los médicos y académicos interesados en los tipos de plantas que se pueden encontrar en estas nuevas tierras. A pesar de esto, sus escritos tuvieron un gran impacto e influencia dentro círculos de intelectuales de varias partes de Europa, siendo rápidamente traducida a distintos idiomas como el francés, inglés y el italiano. Lo que demuestra su influencia en la formación de los primeros imaginarios que sobre el tabaco no sólo dentro de los territorios dentro de la Monarquía Hispánica, sino en otros reinos de Europa como fueron Francia, Inglaterra o la península itálica.²²⁴

Posteriormente, el avance en los estudios del tabaco se posibilitó gracias al desarrollo de los tratados médicos que comenzaron a surgir desde mediados del siglo XVI. Durante los primeros años de exploración y conquistas de las Indias, varios de estos personajes utilizaron esta planta como remedio para sus dolencias. Esto hizo que fuese común entre algunos españoles el cargarla consigo. Aunque no hay estudios que realicen registros de entradas de tabaco en las primeras décadas del siglo XVI, se tiene el conocimiento por ciertos tratados médicos de la época de que este producto llegó rápidamente a España en manos de aquellas personas que regresaban con esta planta. Algunos de estos individuos acudieron con los

²²⁴ José María López Piñero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández*, (Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1996), 113, 123, 136 y 137.

médicos de la región, a quienes otorgaban algún ejemplar para que fuesen utilizado como un material en los remedios que solían realizar para curar a los heridos. Esto posibilitó la creación de distintos tratados médicos, textos que dieron el sello final al describir las “maravillosas virtudes” del tabaco.²²⁵

El tabaco en los primeros tratados médicos

El imaginario del tabaco como un remedio medicinal efectivo comenzó a gestarse desde las primeras décadas del siglo XVI, posiblemente, en una fecha posterior a 1530, cuando se conformó la consolidación de un comercio cada vez más frecuente entre los territorios recién conquistados por la Monarquía Hispánica en las Indias y España. Es precisamente en Sevilla, el principal puerto de arribo de toda la mercancía del Nuevo Mundo, donde el desarrollo médico tuvo un mayor avance comparado con muchos otros territorios de Europa, porque fue el puerto donde arribaron no sólo el tabaco, sino muchas especies vegetales que fueron recolectadas, plantadas, experimentadas e incorporadas a jardines botánicos de algunos médicos para su análisis y aplicación.²²⁶

Este acontecimiento permitió que el conocimiento de la herbolaría indiana comenzase a ser más amplio y tuviese una mayor difusión en España. Poco tiempo después, algunos médicos comenzaron a escribir tratados médicos con el afán de dar a conocer su conocimiento. Los cuales, tuvieron mucha relevancia e influencia entre las esferas intelectuales y de poder, debido a que a diferencia de los escritos de “historia natural” como

²²⁵ Ignacio Díaz-Delgado Peñas, *Nicolás Monardes Alfaro*, 25. José Pardo Tomás, *El tesoro natural de América*, 19, 91. Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera*, 2.

²²⁶ José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias*, 80-83, 155-160. José Pardo Tomás, *El tesoro natural de América*, 19.

el de Oviedo, no se dedicaron a la llana y simple descripción de las plantas. Sino que, a través de la observación y la experimentación empírica, realizaban recomendaciones terapéuticas para su utilización. Es decir, dejaban a un lado el elemento místico-religioso otorgado por los indios para enfocarse mayoritariamente en el conocimiento de los efectos positivos que se podían obtener.²²⁷

Es muy probable que, la difusión del conocimiento de la nueva farmacopea indiana fuese adquirido y difundiendo su conocimiento a nivel general por varios médicos de España (sobre todo los cercanos a la ciudad de Sevilla). Sin embargo, todavía no existen estudios precisos para determinar de manera más profundas cuántos médicos y en qué regiones comenzaron a utilizar no sólo el tabaco, sino distintas plantas indianas. Por lo que, el análisis de algunos tratados médicos y el de su influencia dentro de los territorios de la península ibérica y las Indias es, de momento, la opción más oportuna para determinar el impacto que tuvieron estos textos sobre la creación del imaginario del tabaco como un producto médico altamente “funcional”. El primer autor y, quizá el más destacado en su época, por realizar varios tratados médicos con una gran trascendencia de lecturas y citas fue Nicolás Monardes.

Nicolás Alfaro Monardes (imagen 9),²²⁸ los historiadores datan su posible fecha de nacimiento para el año de 1508. Es poca la información que se tiene de su vida privada, creció

²²⁷ Esto no quiere decir que los textos de “historia natural” fueran descartados y ya no tomados en cuenta. Sino que cada tipo de escrito tenía un propósito diferente, mientras que las obras de historia natural se avocaban a la descripción de lo observado como una especie de diario de narración. Los tratados médicos eran una guía para saber los pasos básicos de la aplicación de la herbolaría, así como para conocer contra qué dolencias podía ser utilizada. Se puede comprobar la preponderancia que tuvo España en los estudios de la historia natural en el siglo XVI al ver como obras como las de Monardes fueron rápidamente traducidas a idiomas como el francés, inglés y el italiano. Véase José Manuel Rodríguez Gordillo, “El descubrimiento y arraigo del tabaco (1492-1700)”, 30-32. José María López Piñero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández*, 38. José Pardo Tomás, *El tesoro natural de América*, 81.

²²⁸ Esta imagen fue extraída de su historia de la medicina, según se lee en el mismo libro fue recreado de un cuadro encontrado en la casa del mismo Nicolás Monardes. Véase Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera*, A 3.

en el seno de una familia muy holgada que le permitió costearse los estudios de medicina en la prestigiosa Universidad Complutense de Alcalá de Henares en Madrid. En 1533 se graduó obteniendo el título de médico y poco después se mudó a Sevilla donde transcurrió el resto de sus años de vida. Se cree que escogió este lugar de residencia por ser la sede de arribo de las mercancías que llegaban de las Indias. Este lugar le permitió tener la ventaja de contactar directamente con las personas que regresaban del Nuevo Mundo desde los muelles del río Guadalquivir. En un inicio, el curar heridos provenientes de ultramar le permitió obtener una diversidad de exóticas plantas, entre ellas el tabaco. Tal como él mismo narra, este primer contacto permitió haberse “informado de los que de aquellas partes las han traydo con mucho cuydado, y las he experimentado en muchas y diuersas personas, con toda diligencia, y miramiento posible”.²²⁹ De momento, lo que las fuentes indican es que este médico en Sevilla pudo conseguir sus medicinas por dos medios en particular: a través de sus pacientes y de la fundación de una compañía comercial.

Imagen 9. Nicolas Monardes



²²⁹ Ignacio Díaz-Delgado Peñas, *Nicolás Monardes Alfaro*, 14. José Pardo Tomás, *El tesoro natural de América*, 81-83. Véase Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera*, 2.

Tal como menciona, en su mismo tratado era frecuente que durante las sesiones con sus pacientes, al atenderlos estos le mostrasen las plantas que traían de las Indias, comenzando a adquirirlas y a tener un mayor conocimiento de estas. Posteriormente, formó su propia compañía comercial, en la cual realizaba múltiples transacciones, donde mandaba a sus asociados para vender diversos productos en ultramar. De las ganancias obtenidas de este comercio, compraba una diversidad de especies vegetales de las Indias. Con el pasar de los años llegó a tener una colección amplia y variada de distintos especímenes de plantas que cultivaba en su jardín. Desde su propia casa realizó diversos análisis y experimentos que le permitieron ampliar sus conocimientos de esta herbolaría indiana.²³⁰ Después de décadas de laborar como médico, decidió comenzar a escribir diversos tratados:

“nuestros Españoles, ellos nos han traydo nuevas medicinas, y nuevos remedios con que se curan y sanan muchas enfermedades, que si carescieramos dellas, fueran incurables, y sin ningun remedio. Las quales cosas, aunque algunos tienen noticias dellas, no son comunes a todos: y por esto propuse tratar y escreuir todas las cosas, que traen de nuestras Indias Occidentales, que siruen al arte y vso de Medicina, para remedio de los males y enfermedades que padecemos: de que no pequeña vtilidad, y no menos prouecho se consigue a los de nuestros tiempos , y tambien a los que despues de nos vinieren: delo qual sere el primero, para que los demas añadan con este principio, o que mas supieren, y por experiencia mas hallaren”.²³¹

Como él mismo aclara, su intención fue difundir el conocimiento de la medicina entre las demás personas. Sin embargo, también buscó el reconocimiento al difundir esta información. Esto queda claro cuando menciona “delo qual sere el primero”, hecho que efectivamente fue una de las razones por la que comenzó a obtener tanta fama. Porque fueron

²³⁰ En esta obra se puede profundizar un poco más de los procesos de formación de esta compañía comercial. Véase José Pardo Tomás, *El tesoro natural de América*, 91, 96-104.

²³¹ Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera*, 2.

los primeros en demostrar la “utilidad de algunos remedios medicinales de origen vegetal”.²³² Así también, representaron una innovación dentro de la farmacopea de la época, debido a que estudió y plasmó en sus trabajos el efecto de una serie de plantas nuevas que no habían sido descritas por Dioscórides.²³³ Una de las que le produjo gran fascinación a este médico fue la del tabaco, a la cual dedicó todo un aparatado de uno de sus tratados para hablar de los beneficios, así como de las múltiples curaciones y remedios que se pueden conseguir con su aplicación como emplaste o consumo.

Fue precisamente Nicolás Monardes uno de los personajes principales que promovieron la imagen del tabaco como una especie de “panacea universal” que tenía las virtudes de poder curar una cantidad basta de enfermedades, malestares y dolencias físicas.²³⁴ Comenzando su tratado médico hablando de cómo los españoles se encontraron con esta planta, así como de sus descripciones físicas (tamaño, complexión, entre otros). La parte de mayor extensión es aquella dedicada a las distintas dolencias que puede curar, así como de las maneras en que debe ser aplicada o ingerida para que estos remedios otorguen los efectos deseados, haciendo un breviario de sus virtudes menciona:

“Tiene virtud de calentar, resolver, con alguna stipticidad, y confortacion. Coglutina, y suelda las frescas heridas, y las cura, como dizen, por la primera intencion las llagas suzias limpia y mundifica y reduce a perfeta sandidad, como se dira de todo adelante.”²³⁵

²³² Ignacio Díaz-Delgado Peñas, *Nicolás Monardes Alfaro*, 3. José Pardo Tomás, *El tesoro natural de América*, 77.

²³³ Manuel Galeote López, “La herbolaria de Indias”, 50.

²³⁴ José Manuel Rodríguez Gordillo, *La difusión del Tabaco*, 185. José Manuel Rodríguez Gordillo, “El descubrimiento y arraigo del tabaco (1492-1700)”, 32-33.

²³⁵ Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera*, 33.

Después de esta sucinta pero directa introducción, comienza a enumerar uno por uno todos los males que pueden ser curados con el tabaco. La cuestión es que el número, como el tipo de enfermedades, dolencias y malestares es tan amplio y diverso que no es de impresionar que lo adjective con el término de las “maravillosas virtudes”. Siguiendo lo escrito por Monardes se puede considerar que el tabaco servía como un: analgésico, desparasitante, desinflamatorio, antídoto, regenerador epidérmico y como un estimulador. En primer lugar, es considerado como una especie de analgésico porque fue utilizado para el alivio del dolor de cabeza, del pecho (en el caso de los asmáticos), del estómago, de las muelas, de las junturas, las reumas y dolencias de opliciones.²³⁶ Ayuda para el desparasitado del estómago porque consigue expeler y matar a las lombrices. Es un desinflamatorio porque ayuda a deshacer las hinchazones. Es un antídoto porque tiene la habilidad de curar el envenenamiento que es introducido vía oral o cutánea. Se considera un regenerador epidérmico porque auxilia contra las llagas al quitar la podredumbre y el crecimiento de carne nueva (esto sirve tanto para los humanos como para los animales). Así también, con las heridas superficiales producidas por golpes, cuchilladas o heridas similares (básicamente detener y evitar la hemorragia realizada por instrumentos punzocortantes). Por último, también fue utilizado como un estimulante porque ayuda a evitar el cansancio producido por arduas jornadas del trabajo, permitiendo extender el tiempo dedicado a un oficio.²³⁷

Tal como se menciona, este tratado médico se enfoca en describir los pasos idóneos en que el tabaco se debe fumar, emplastar o combinar con otras sustancias para obtener resultados óptimos al “tratar” a los pacientes. Es decir, se enfoca en las cuestiones más

²³⁶ Según el diccionario de autoridades la opilación “era obstrucción y embarazo en las vías y conductos, por donde pasan los humores”. Véase Real Academia Española, *Diccionario de autoridades Tomo V*, (Madrid: Francisco del Hierro, 1737), consúltese en línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

²³⁷ Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera*, 33-38.

empíricas, es el seguimiento de una serie de reglas para poder conseguir el objetivo que, en este caso, es el saneamiento del paciente por medio de la selección de los ingredientes, su método de preparación y de ingerir. No sólo se enfoca en los elementos descriptivos como anteriormente hizo Oviedo, sino que también hace énfasis en las cuestiones prácticas y útiles del tabaco. Analizando todas las dolencias en que fue utilizada, así como método medicinal es posible entender por qué se le consideró una especie de “panacea universal”. Debido a que Nicolás Monardes fue un médico con gran renombre, al ser de los pioneros en escribir un tratado médico con la herbolaría de las indias acrecentó su fama. Por lo que su texto, así como el contenido del mismo se volvieron de lectura obligatoria dentro del mundo médico.

¿Pero por qué generó tanto impacto el escrito de Nicolás Monardes? Aunque este tipo de cuestiones siempre son difíciles de contestar en términos cuantitativos, los historiadores que han dedicado sus estudios a la historia de la medicina o del tabaco, concluyen que Nicolás Monardes fue de gran influencia en Europa, no sólo dentro de su época en la segunda mitad del siglo XVI, sino que inclusive hasta el siglo XIX. Autores que hablaron del tabaco constantemente reprodujeron los argumentos propuestos por este médico. Poco tiempo después de la publicación de su *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales* (compuesto de tres partes aparecido entre 1565-1574), así como de otras de sus obras, fueron traducidas al francés e inglés.²³⁸

Su influencia definitivamente permitió una mayor aceptación y difusión del tabaco entre diversos europeos, llegando inclusive a que otros académicos leyesen sus tratados y ayudasen a introducir el tabaco en sus respectivos reinos. Por ejemplo, el historiador Jordan Goodman menciona que entre el año de 1585 a 1586 el académico inglés Thomas Harriot

²³⁸ José María López Piñero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández*, 136-137.

llevó consigo una copia del libro de este médico para reconocer la flora local durante su viaje a las Indias. En esta expedición fue donde Harriot adquirió un gusto por el tabaco, esparciendo posteriormente este hábito al resto de sus tripulantes (poco después se expandió el consumo por gran parte de Inglaterra).²³⁹

Pero la influencia de Monardes no quedó exclusivamente dentro del campo científico, llegó a incluirse dentro de las esferas del poder. La segunda parte de su historia de la medicina estuvo dedicada al rey Felipe II, este acto “refleja, por un lado, la confianza de Monardes en el valor de su obra y, por otro, la imbricación de la misma en el entramado de intereses de la monarquía”.²⁴⁰ Aunque sus obras fueron una pauta importante de la cual comenzar, existieron otros proyectos que apoyaron la idea de que el tabaco podía ser utilizado como un remedio medicinal para la cura de distintos malestares. Uno muy importante comenzó a gestarse durante la década de 1570 de manos del propio monarca español.

El uso del tabaco entre los médicos del reino de la Nueva España

En general, durante el reinado de Felipe II se dio un impulso a diferentes ciencias como la cartográfica, la astronómica, entre otras. Pues tenía un interés por desarrollarlas por lo que, promocionaba las investigaciones o proyectos de gente que consideraba capaz para aumentar el conocimiento en algún campo de estudio. La medicina fue uno de ellos, pues llegó a contratar a Francisco Holbeek (flamenco) que le ayudó a crear su propio jardín botánico. Pero su intención no se concentró en tener un hermoso paisaje lleno de plantas y árboles, sino

²³⁹ Jordan Goodman, *Tobacco in history*, 44, 47-48.

²⁴⁰ Ignacio Díaz-Delgado Peñas, *Nicolás Monardes Alfaro*, 87.

que también buscó acrecentar el conocimiento herbolario de la época, por lo que era vital tener mayor conocimiento de las plantas indianas.

Para ello, dedicó parte de los recursos del real erario para que uno de sus médicos, Francisco Hernández, realizase una expedición al nuevo mundo, con la intención de explorar estos territorios y pudiera hacer un recopilado de nuevas plantas medicinales que se pudieran investigar.²⁴¹ Paralelamente, este acontecimiento también permitió aumentar las investigaciones realizadas al tabaco (así como a otras plantas) y expandir su uso entre los médicos del reino de la Nueva España. Pero para comprender mejor cómo se realizó este proceso histórico, es relevante adentrarse un poco más en la vida de este médico, así como en algunas travesías de esta expedición.

Francisco Hernández nació en una localidad toledana de Puebla de Montalbán en 1515. Al igual que Nicolás Monardes, estudió en la Universidad Complutense de Alcalá de Henares, obteniendo el título de doctor en medicina entre 1539 y 1540. Dedicó más de dos décadas atendiendo a pacientes en el hospital real hasta que, en julio de 1567, entró en la corte de Felipe II con el título de “médico de la Casa Real de su Majestad”.²⁴² Unos años después de su admisión dentro de los grupos de poder de la Monarquía Hispánica, se le designó el proyecto de realizar una recopilación de diversas especies vegetales de las Indias. Esto con la intención de ampliar el conocimiento de la herbolaría indiana y encontrar nuevos remedios medicinales. Para ello, partió del puerto de Sevilla en 1570, durante su travesía en el barco viajó por Santo Domingo y Cuba, llegando en febrero de 1571 al puerto de Veracruz. Los siguientes tres años se dedicó a realizar largos y extenuantes recorridos, explorando

²⁴¹ Geoffrey Parker, *Felipe II. La biografía definitiva*, 430-434.

²⁴² José María López Piñero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández*, 35, 41. José Pardo Tomás, *El tesoro natural de américa*, 139.

regiones muy extensas de las Indias, como las costas del Mar Austral (la región costera de Chile y Argentina), Oaxaca, Michoacán y el Pánuco. Por último, pasó otros tres años residiendo en la Ciudad de México, lugar donde se asentó temporalmente con la intención de ordenar el material que había recolectado en sus viajes, así como para poder experimentar los efectos terapéuticos de la herbolaría local.

Durante su estadía en el reino de la Nueva España no dedicó su tiempo exclusivamente a la reclusión y el aislamiento que requieren el desarrollo de los estudios y las extenuantes jornadas de escritura. Sino que también estuvo atendiendo pacientes, probando constantemente la farmacopea local que llegó a utilizar en el Hospital Real de Indios. Uno de los productos que utilizó como un elemento frecuente de sus remedios medicinales fue el tabaco, esto se sabe por declaración hecha por el mismo autor: “sus propiedades bien conocidas por diaria experiencia”. Pero el conocimiento que llegó a adquirir sobre la “virtudes” de dicho producto no se lo reservó con gran celo, sino al contrario, lo compartió con distintas personalidades del mundo académico médico con los que llegó a interactuar durante su estancia en este reino.²⁴³

Finalmente, en 1577 Francisco Hernández regresó a España portando consigo una magna obra que tenía una extensión de dieciséis volúmenes, la cual tuvo por título *Historia natural de la Nueva España*. Su contenido se conformó de todo lo que el médico pudo observar, experimentar y escribir en todos sus años de prácticas empíricas y vivencia en este nuevo orbe. Este texto estaba avalado y tenía la recomendación del Consejo de Indias, por esta razón Felipe II tenía el interés y la intención en publicarlo. Sin embargo, imprimir y

²⁴³ Francisco Hernández, *Historia de las plantas de Nueva España Tomo I*, (México: Imprenta Universitaria, 1942), 242. José María López Piñero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández*, 43-44.

difundir tan colosal obra que contenía una gran cantidad de imágenes de los especímenes, resultó ser una empresa muy onerosa. Por lo que, en 1580 Nardo Antonio Recchi quedó encargado de realizar una selección de los manuscritos de Hernández, este fue el texto que fue difundido y conocido, mientras que el original quedó guardado en el Escorial.²⁴⁴

Dentro de su obra *Historia de las plantas de Nueva España* dedicó unas páginas al tabaco. Al igual que otros médicos también reconoció los efectos medicinales de esta planta, donde comienza hablando de sus aspectos físicos diciendo “el yetl una hierba de raíz corta, delgada y fibrosa, de donde nacen tallos de cinco o más palmos de largo, vellosos, desaliñados, estriados y lisos; hojas anchas, oblongas”. Posteriormente, describe la historia de la planta y de cómo algunos españoles la confunden con otra que tiene cierto aspecto parecido. Finalmente describe las virtudes y efectos medicinales que se le pueden conseguir:

“Las hojas puestas a secar, envueltas luego en forma de tubo e introducidas en cañutos o en canales de papel, encendidas por un lado, aplicadas por el otro a la boca o a la nariz, y aspirado el humo con boca y nariz cerradas para que penetre el vapor hasta el pecho, provocan admirablemente la expectoración, alivian el asma como por milagro, la respiración difícil y las molestias consiguientes. Y no sólo de las enfermedades dichas es remedio este vapor aspirado de la manera indicada, sino también de las afecciones del útero, y principalmente de las que suelen provenir de la subida del mismo, pues aplicado el medicamento vuelve al punto a su propio sitio, cesa el síncope, y se alejan la angustia y la muerte que ya se había apoderado en gran parte del cuerpo de la mujer enferma: se fortalece la cabeza, se produce el sueño, se calma el dolor, el estomago recobra sus fuerzas, se cura la jaqueca, se embota el sentido de las penas y trabajos, e invade por completo el animo un reposo de todas las potencias (que podría llamarse embriaguez) . Las mismas hojas verdes, ablandadas y como marchitadas con las manos untadas de aceite, calentadas luego y aplicadas a la boca del estómago y a la región correspondiente de la espalda, pero de suerte que no toquen al hígado, que irritarían e inflamarían, favorecen la digestión y curan el empacho de modo notable. Reducen, aplicadas,

²⁴⁴ Geoffrey Parker, *Felipe II. La biografía definitiva*, 432-433. José María López Piñero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández*, 45, 52.

las inflamaciones del bazo, calman los dolores que provienen del frío, limpian las heridas cancerosas y antiguas, crían carne y favorecen la cicatrización poniendo en la herida algunas gotas del jugo de las hojas un poco machacadas, espolvoreándola luego con polvo de las hojas secas, y cubriéndola al fin con las mismas hojas de que se extrajo el jugo. Sanan de igual manera las heridas de la cabeza, siempre que ni los nervios ni los huesos estén dañados o perturbados. Mitigan, calentadas, los dolores de los dientes, envolviendo con ellas la parte dolorida o introduciendo su masilla en los dientes huecos o agujereados. El polvo de las hojas aspirado y tomado por la nariz, hace que no se sientan los azotes o los suplicios de cualquier género, aumenta el vigor y fortalece el ánimo para sobrellevar los trabajos. Los que toman la corteza en cantidad de lo que cabe en una cáscara de nuez, se embriagan de tal modo que caen inmediatamente inconscientes y medio muertos. Los que recurren al auxilio de esta planta con mas frecuencia de la que conviene, se ponen descoloridos, con la lengua sucia y la garganta palpitante, sufren ardor del hígado, y mueren al fin atacados de caquexia e hidropesía; mas los que la usan moderadamente, suelen librarse de otras muchas molestias, pues además de aliviar extraordinariamente el mal gálico, cura de modo admirable las heridas de flechas envenenadas, llenando la herida de su polvo y dejándola así hasta que el polvo y el veneno se junten y coagulen en uno como clavo.”²⁴⁵

Tal como se puede apreciar en este extenso párrafo, la obra de Hernández tiene una amplia perspectiva naturalista. Sin embargo, lo expuesto no presenta mayores novedades de lo que se escribió antes, e inclusive, en extensión es mucho más corto que el texto de Nicolás Monardes. Este apartado como otros que están en su obra son parte de un listado extensísimo de una gran variedad de plantas que, en algunos casos, muchos médicos no habían llegado a conocer o al menos, no existían textos que los registrasen. Sin embargo, no es muy detallista al mencionar los procedimientos en que se pueden aplicar la farmacopea a distintos remedios. Tal como él mismo comenta: “no es nuestro propósito dar cuenta sólo de los medicamentos, sino reunir la flora y componer a historia de las cosas naturales del Nuevo Mundo”²⁴⁶. Es

²⁴⁵ Francisco Hernández, *Historia de las plantas de Nueva España Tomo I*, 242-247.

²⁴⁶ José María López Piñero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández*, 55-56.

decir, está más enfocado en difundir los tipos de herbolaría indiana y no tanto su utilización práctica.

Pero la importancia del proyecto y la obra de Francisco Hernández no reside tanto en la novedad de su texto. Sino que, por una parte, fue un funcionario directamente conectado con la Monarquía Hispánica, por lo que la información que difundió del tabaco fue seguramente conocida por diversos miembros de la corte y posiblemente por el mismo Felipe II. Sin contar que, durante su estadía en la Ciudad de México llegó a contactar con muchos médicos de la región. También dejó a sus colaboradores una serie de manuscritos, entre los que destacaba una versión en náhuatl de la *Historia natural de la Nueva España*. Aunque no existen pruebas materiales, parece que durante las siguientes décadas existieron copias de los manuscritos de Hernández, al menos así lo certifica el médico Francisco Ximénez, quien menciona que existían “muchas copias”.²⁴⁷

La influencia de Hernández se puede observar en varios personajes que estuvieron en el reino de la Nueva España que mencionan la aportación que realizó este médico. El jesuita José de Acosta menciona “el tabaco un arbolillo o planta asaz común, pero de raras virtudes[...] de esta materia de plantas de Indias, y de licores y otras cosas medicinales, hizo una insigne obra el doctor Francisco Hernández”.²⁴⁸ También el médico Agustín Farfán, quien estuvo ejerciendo de médico en distintas partes del reino de la Nueva España menciona: “muchas plantas medicinales que el Doctor Francisco Hernández, Prothomedico, hallo en esta Nueva España”.²⁴⁹

²⁴⁷ José María López Piñero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández*, 151.

²⁴⁸ José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, 338.

²⁴⁹ Agustín Farfán, *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*, (México: Geronymo Balli, 1610), 153.

Es en este último cuarto del siglo XVI, poco después del regreso de Francisco Hernández a España, que la difusión del tabaco comenzó a aumentar vertiginosamente dentro del mundo médico español de la Ciudad de México. Esto se comprueba cuando algunos médicos que ejercieron su profesión en este reino publicaron sus tratados recomendando el tabaco a sus pacientes para la cura de diversos males. Agustín Farfán, quien obtuvo su grado de licenciado en la Real Universidad de México entre 1558 y 1564,²⁵⁰ imprimió su *Tratado breve y de todas las enfermedades* (1592) donde recomendó el uso de este producto:

“Muy muchas vezes tengo experimentado, que echando á las seys de la tarde vn poco de pisiete ó tabaco molido en tres onças de vino, y colado á la mañana, y sorbiendo del tres vezes ó quatro por las narizes con vn cañon de ansar, purgan muchas flemas gruesas y cuajdas. Y las del estomago se purgan tambien por vomito, y quitanse marauillosamente los dolores de cabeça como se vera.”²⁵¹

También el médico de Sevilla Juan de Cárdenas, nacido en 1563 en la villa de Constantina, fue trasladado muy joven al reino de la Nueva España donde ejerció su profesión hasta su fallecimiento.²⁵² Realizó un tratado de medicina titulado *Problemas y secretos marauillosos de las indias* (1591) donde relata las propiedades médicas del tabaco:

“Querer agora contar las virtudes y grandezas desta sancta yerva, las enfermedades que con ella se curan y han curado, los males de que a millones de hombres preserva, sera proceder en infinito.”²⁵³

Para el último cuarto del siglo XVI, el tabaco estaba fuertemente arraigado con la farmacopea de los médicos ubicados en el reino de la Nueva España y en la metrópoli española. Una razón por la cual su utilización fue tan frecuente se debió a sus múltiples usos

²⁵⁰ Gerardo Martínez Hernández, *La medicina en la Nueva España*, 251.

²⁵¹ Agustín Farfán, *Tratado breve de medicina*, 157.

²⁵² Gerardo Martínez Hernández, *La medicina en la Nueva España*, 258-259.

²⁵³ Juan de Cárdenas, *Problemas y secretos marauillosos de las Indias*, (México: Museo de Arqueología, Historia y Etnología, 1913), 145.

en curaciones, siendo considerada por algunos médicos como una especie de “panacea universal”, planta de “maravillosas virtudes” o inclusive una “sancta yerva”. Aunque según queda reflejado en las crónicas presentadas, se puede considerar que la gran mayoría de las personas no comenzaron a consumir el tabaco por las propiedades curativas que se le atribuía, sino por los efectos placenteros o embriagantes que generaba al ser ingerido.

Por lo que, se puede afirmar que, el discurso científico elaborado en las décadas pasadas por médicos certificados, ante la corona, autorizados por medio de las universidades de ambos lados del mar, le otorgó a esta planta un discurso legitimador para poder ser consumida. Con esto no se quiere decir que existiesen legislaciones donde se aprobase explícitamente el uso del tabaco, sino que se encontraba implícito que todo tratado médico autorizado por la Monarquía Hispánica para su impresión se consideraba como un documento que avalaba la utilización del producto que podía generar el remedio a determinada dolencia o enfermedad. También se puede comprobar esta permisón implícita porque en adelante no se realizaron persecuciones para prohibir su consumo y evitar su difusión entre los españoles, a diferencia de otros especímenes vegetales (como el peyote).

Una cuestión importante a tener en cuenta es que, a pesar de que hubo cierto grado de aprobación y aceptación, todavía existieron muchos círculos sociales donde el consumo cotidiano o excesivo del tabaco fue considerado como un hábito despreciable o inclusive vicioso. Es decir, tomarlo en exceso podía producir una especie de desviación de las “buenas costumbres cristianas” o llevar a una *mala praxis*. A principios del siglo XVII, Domingo Lázaro de Arregui mostraba su desprecio hacia el abuso excesivo de esta planta mencionando: “Tavaco, que siendo una yerva de tantas y tan conozidas virtudes, el eccesso de su usso lo ha venido a desacreditar de manera que entre jente discreta y cortesana se tiene

por deshonrar el tenerle en casa”.²⁵⁴ Pero este uso excesivo también se llegó a dar profundamente entre diversos miembros del clero, donde era común que en algunas misas no se pudiera escuchar el salmo porque el padre o algunos de los asistentes estuvieran constantemente tosiendo por el exceso del tabaco en su organismo. Este tipo de molestias llegaron a tal relevancia que en 1585 el III Concilio Provincial Mexicano dictaminó que “niugun sacerdote, antes de celebrar ú otra persona antes de la comunión, tome algo de tabaco, pisiete ó sustancias semejantes en clase de medicamento”. Pero esta limitación no sólo se dio en el reino de la Nueva España, el Papa Urbano VIII mandó una disposición similar para las iglesias de Sevilla en 1642.²⁵⁵

Con esto, se puede afirmar que el imaginario del tabaco entre los hispanos tenía una doble visión. Por una parte, era considerado una especie de “panacea universal” o curalotodo que auxiliaba en el alivio de muchas dolencias, enfermedades y fatigas laborales. Pero su contraparte era un producto que provocaba una gran atracción o dependencia a grado tal que generaba un vicio que era considerado como algo despreciable por algunos españoles. Esta dualidad medicina-vicio se mantuvo a lo largo del periodo virreinal.²⁵⁶ Esto ayuda a entender cómo inició su introducción dentro de la vida cotidiana de algunos hombres en el reino de la Nueva España. Pero para que este fenómeno pudiera ocurrir debieron existir sitios donde se pudiera obtener o comprar el tabaco con amplias vías de circulación comerciales o de intercambio por donde pudo transitar. Pero para poder explicar de manera detallada y

²⁵⁴ Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, 51.

²⁵⁵ Este autor realiza una síntesis interesante de los detractores del tabaco en el siglo XVII. Véase José Pérez Vidal, *España en la historia del tabaco*, 43-51. La disposición en contra del tabaco en la iglesia del reino de la Nueva España se encuentra en Mariano Galván Rivera, *Concilio III. Provincial Mexicano*, (México: Eugenio Maillefert y Compañía Editores, 1859), 306. Disponible en línea: <https://archive.org/details/concilioiiiiprov00provgoog>. Para la bula papal véase Antonio de Quintanadueñas, *Explicación a la bula en que N.S.P. Urbano VIII*.

²⁵⁶ Esta doble visión queda muy bien trabajada por Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, 204-284

profunda es importante destacar el desarrollo del comercio de este producto en el reino de la Nueva España.

La introducción del tabaco en el comercio interno y externo del reino de la Nueva España

El comercio interno del tabaco

Tal como se presentó en el capítulo anterior, en el Posclásico distintos pueblos de indios de la Mesoamérica Nuclear y el Occidente tenían consolidada una ruta de intercambio con una variedad amplia de productos, entre los que circulaba el tabaco. Sin embargo, durante las primeras décadas de conquista la población cambió drásticamente, pues hubo un descenso dramático de la población de indios (supuestamente de 39 pasaron a 10 millones de habitantes aproximadamente) en distintas partes del Valle de México. Esta reducción se debió por distintas razones como pudieron ser epidemias surgidas por patógenos nuevos transportados por los españoles, malas condiciones de vida que podían sufrir en minas o encomiendas, entre otras razones.²⁵⁷

Este fenómeno, inevitablemente debió afectar el comercio, así como el número de campos de cultivo tabacalero y de otras cosechas, puesto que, al quedar reducido la mano de

²⁵⁷ Elinor G. K. Melville, *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la Conquista de México*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 15-18. No es el propósito del presente trabajar discutir las razones que provocaron el descenso demográfico de los indios en el reino de la Nueva España. Existen una serie de trabajos que discuten si esto fue provocando exclusivamente por un genocidio voluntario, una epidemia expandida o si existieron otros factores que provocaron que los indios no apareciesen en las tasas demográficas. Así también, se cuestionan las cifras cuantitativas de descenso de la población. Para leer estos debates, véase Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2001), 23-24. Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas*, 38-40. Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, (México: Secretaría de Educación Pública/Setentas, 1975), 36-39.

obra, inevitablemente la producción del campo y su circulación debió haber bajado considerablemente. Sin embargo, la evidencia documental parece indicar que el cultivo de tabaco no desapareció, pues siguió teniendo un grado muy extensivo, hablando en términos geográficos. A finales del siglo XVI, se pueden localizar distintas zonas de cultivo tabacalero en el reino de la Nueva España, la gran mayoría siendo cosechadas por una diversidad de comunidades de indios (véase cuadro 1 y mapa 10).²⁵⁸ El producto obtenido de estas cosechas tenía distintos destinos: para consumo en los mismo pueblos donde los cosechaban; para venta en algunos *tianguis* del Valle de México y en grado mínimo existían comerciantes indios que lo transportaban entre diferentes territorios del reino de la Nueva España y la Nueva Galicia.²⁵⁹

Para la segunda mitad del siglo XVI, en el reino de la Nueva España sus habitantes consumían tabaco por deguste personal o como remedio medicinal. Sin embargo, los

²⁵⁸ El cuadro se elaboró con la siguiente información. Véase Antonio García de León, *Tierra adentro*, 180-187, 338-339, 537. Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, 78. Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España Tomo IV*, (Madrid: Archivo de Indias en Sevilla/ Real Academia de la Historia de Madrid, 1905), 39, 103 y 201. Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España Tomo VI*, (Madrid: Archivo de Indias en Sevilla/ Real Academia de la Historia de Madrid 1905), 111. Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España Tomo VII*, (Madrid: Archivo de Indias en Sevilla/ Real Academia de la Historia de Madrid 1906), 12. Laura Caso Barrera, *Caminos en la selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX*, (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2002), 97. Sin autor, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar Segunda Serie, Tomo 11*, (Madrid: Establecimiento tipográfico <<Sucesores de Rivadeneyra>>, 1898), 368. Suero de Cangas y Quiñones, “La relación de 1580” en *Historia de Coatzacoalco hasta 1599*, ed. José Luis Melgarejo Vivanco, (Coatzacoalcos: Impresiones Vicente Pérez, 1999), 164. Aunque sólo aparezca el reino de la Nueva España y uno de la Nueva Galicia, dentro del cuadro presentado, no quiere decir que no existiese otros territorios que consumieran el tabaco. Sin embargo, se decidió sólo presentar este territorio, pues fue de donde se obtenía el tabaco para introducirse en los mercados locales.

²⁵⁹ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, 370-372. Laura Rueda, “Corredores de abasto indígena en la Nueva Galicia: un modelo regional de mercado. Sociedad y comercio colonial durante los siglos XVI y XVII” en *Caminos y mercados de México*, eds. Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009), 331-334. Fuente del mapa: Elaboración propia. La frontera entre el reino de la Nueva España y Nueva Galicia tiene una división aproximada, pues no se buscó implementar una frontera geográficamente exacta, sino una noción cercana para que, el lector se diera una noción de la especialidad de estos dos reinos.

comerciantes no buscaron integrarse dentro de la venta de este producto y dejaron su comercio en manos de los indios. Existió una pequeña excepción en 1590 donde los españoles comenzaron a circular el tabaco de manera metódica, cuando la Monarquía Hispánica llegó a pedir tabaco como tributo para transportarlo a la Gran Chichimeca, pero esto no fue por propósitos comerciales, pues no estaba destinado a la venta, sino para ser otorgado como obsequio a los indios “bárbaros” de esta región y fue una práctica que concluyó en el año de 1603.²⁶⁰

Cuadro 1. Zonas de cultivo de tabaco, 1590 a 1699

Región	Grupo de los plantadores	Año de registro
Acayucan (Veracruz)	Indios	Siglo. XVII
Coatzacoalcos (Veracruz)	Indios	1580
Córdoba (Veracruz)	Negros	Siglo XVII
Cosamaloapan (Veracruz)	Indios	Siglo XVII
Jalapa (Veracruz)	Negros	Siglo XVII
Orizaba (Veracruz)	Negros	Siglo XVII
San Andrés Tuxtla (Veracruz)	Indios	Siglo XVII
Tlaxicoyan (Veracruz)	Indios	Siglo XVII
Yucatán	Indios	Siglo XVI y XVII
Santa María de la Victoria (Tabasco)	Indios	1579
Ixcateopan (Guerrero)	Indios	1579
Nexapa (Valle de México)	Indios	1579
Macuilxóchitl (Antequera)	Indios	1580

²⁶⁰ En 1590 los españoles obtenían tabaco de los indios de la Nueva España que transportaban al territorio de la Gran Chichimeca. Este producto era uno más de la gran variedad de obsequios que se les otorgaban a los grupos seminómadas para el desarrollo de la política de paz por compra. Sin embargo, esta transacción no fue de índole económica, sino con el objetivo de consolidar la expansión geopolítica que buscaba obtener la Monarquía Hispánica en la América Septentrional, este punto se desarrollará mejor en el siguiente capítulo. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (en adelante AHESLP), Colección Philip Wayne Powell, Caja. A.03, Vol. 1 al 17. Años de 1590-1603.

Guaxilotitlan (Antequera)	Indios	1581
Sultepec (Valle de México)	Indios	1582
Aguacatlan (Nayarit)	Indios	1623

Sin embargo, esta situación cambió en el siglo XVII, aunque no se tiene el año preciso, se sabe que para 1624 existían algunos comerciantes españoles que realizaban compra-venta del tabaco en la villa de Nexapa, aunque ninguno de estos personajes tenía entre sus propiedades algún plantío o hacienda tabacalera esta situación continuó a lo largo del siglo.²⁶¹ Por lo que esta situación parece indicar que los españoles buscaron métodos alternativos, en algunos casos por medio de transacciones ilegales y probablemente no registradas para obtener el tabaco que se cosechaba en los pueblos de indios.

Una manera en que los españoles podían obtener productos de los pueblos de indios fue a través del tributo, desgraciadamente los trabajos existentes no han revelado que estuviera el tabaco entre los productos recopilados.²⁶² Aunque es posible que éste fuera uno de los medios, pues desde tiempos prehispánicos los mexicas pedían tabaco entre sus tributos (práctica heredada por los españoles),²⁶³ sin contar que los registros de este producto enviado a la región de la Gran Chichimeca así lo demuestran. Otra manera en que se podía obtener tabaco de manera en que no quedase registrado es a través de su compra directa a los pueblos de indios. Gibson menciona como en el Valle de México cuando los españoles no podían obtener un producto de los indios por medio del tributo, aprovechaban la oportunidad para

²⁶¹ José F. de la Peña, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1983), 58 y 110.

²⁶² Al menos en José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, (México: El Colegio de México, 1980) no se registra el tabaco entre los productos recopilados. Por otra parte, no se pudo recopilar los registros de tributo de la Caja Real de la Ciudad de México ubicados en el Archivo General de Indias en Sevilla, porque están quemados.

²⁶³ Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures*, 16.

comprárselos directamente. En teoría, esta práctica no era posible, porque el comercio entre indios estaba libre del impuesto de la alcabala. Sin embargo, en la realidad estas instrucciones fueron ineficaces y fácilmente ignoradas.²⁶⁴ Una última manera fue explicada por Antonio García de León, quien menciona como en el siglo XVII la venta de títulos, específicamente el del corregidor, permitió que existieran abusos por parte de estas autoridades, generando una alianza donde comerciantes especuladores, aliados con caciques locales, “obligaban a los indios y a los campesinos pobres y libres a aceptar créditos, adelantos de dinero y herramientas para producir cualquier género agrícola de exportación”. De esta manera, los

Mapa 10. Zonas de cultivo de tabaco



²⁶⁴ Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, 363 y 369.

comerciantes se aseguraban que se produjera lo que ellos necesitaban para su comercio, entre estos productos se encontró el tabaco.²⁶⁵

A partir de la tercera década del siglo XVII se pueden localizar territorios donde se realizaron transacciones de compra-venta de tabaco. José F. de la Peña menciona cómo el tabaco de Oaxaca llegó a tener una estima para los consumidores locales. Así también, existen registros de españoles en la villa de Nexapa que notifican transacciones de ventas de este producto.²⁶⁶ Pero la evidencia documental parece indicar que fue en Veracruz, especialmente en la ciudad Orizaba, donde se producía un tabaco que tenía unas cualidades de sabor que estaban por encima de sus competidoras (mapa 10). Es precisamente esta ciudad la que se alzó como un enclave comercial importante para la venta del tabaco (y otros productos agrícolas) en el siglo XVII. Esto se debió a dos factores, primero su ubicación, tenía una situación privilegiada dentro del comercio horizontal llevado a cabo por los comerciantes del reino de la Nueva España, pues se encontraba en medio del camino entre el puerto de Veracruz y la Ciudad de México. Esto explica por qué desde 1631 comienzan a registrarse en Orizaba una serie de tiendas que, entre sus productos vendían tabaco (Apéndice 1). En segundo término, la situación climática de esta ciudad era propicia para su aclimatación pues se “encuentra en un valle fértil, con clima templado, y está bien irrigada por ríos”.²⁶⁷ Esto provocó que la planta cosechada en esa región, así como las de Jalapa y Córdoba, obtuviesen fama de ser de muy buena calidad, siendo reconocidas como las mejores

²⁶⁵ Antonio García León, *Tierra adentro*, 323, 338-339.

²⁶⁶ José F. de la Peña, *Oligarquía y propiedad*, 58, 109-110. AGI, México. 261, N. 37.

²⁶⁷ Susan Deans-Smith, *Burócratas, cosecheros y trabajadores*, 212.

plantaciones del reino de la Nueva España, popularidad que llegó hasta finales del siglo XVIII.²⁶⁸

De momento, la evidencia del surgimiento de tiendas en Orizaba, así como de algunas transacciones de compra-venta de tabaco en Antequera y Nexapa (que se pueden encontrar en documentos notariales) parecen indicar que existió un comercio interno del tabaco en el reino de la Nueva España. Este negocio debió ser redituable para diversos comerciantes, posible razón que impulsó al virrey Juan de Palafox en 1642 para recomendar a su sucesor que estancara el tabaco del reino de la Nueva España, pues consideraba que sería un método efectivo de conseguir dinero a través de los impuestos.²⁶⁹

Todavía faltan estudios pormenorizados para comprender las rutas de intercambio y los sitios donde se destinaban la venta de este producto dentro del reino de la Nueva España. Sin embargo, esta situación sobrepasa los límites propuestos por la presente tesis, por lo que de momento sólo se buscó demostrar que existió un comercio interno. Por otra parte, no todo el tabaco producido en el reino de la Nueva España fue destinado para el comercio local, también existieron remesas para el continente europeo y asiático.

²⁶⁸ Por esta razón durante la instauración del estanco del tabaco Córdoba y Orizaba fueron los principales enclaves de producción tabacalera. Véase Susan Deans-Smith, *Burócratas, cosecheros y trabajadores*, 222. Guillermina Valle del Pavón, “La economía novohispana y los caminos de la Veracruz y Orizaba en el siglo XVI” en *Rutas de la Nueva España*, ed. Chantal Cramaussel, (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), 46-51. AGI, México. 2256, Foja 4, 18 de diciembre de 1764.

²⁶⁹ Juan de Palafox recomienda estancar el tabaco para sostener a la Armada de Barlovento, en Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos. Tomo I*, (México: Editorial Porrúa S.A., 1991), 422.

El comercio Atlántico y Pacífico del tabaco en el reino de la Nueva España, la metrópoli y Filipinas

En las primeras décadas después de la conquista, la economía quedó concentrada mayoritariamente en el desarrollo de las haciendas agrícolas y ganaderas, con una obtención muy reducida de plata.²⁷⁰ Para la segunda mitad del siglo XVI, el descubrimiento y desarrollo de algunos centros mineros, así como la producción de la grana cochinilla permitió un crecimiento en el número de circulación de productos exportados a la metrópoli, pues estos fueron muy preciados en el viejo continente. Particularmente, los metales preciosos con los que se acuñaban monedas tuvieron un privilegio dentro del desarrollo mercantil de la Monarquía Hispánica, porque fueron un sustento importante que auxilió a varios monarcas (como Carlos V o Felipe II) y nobles.²⁷¹

En la segunda mitad del siglo XVI, es cuando el tabaco comenzó a tener un mayor consumo en el reino de la Nueva España, con algunas exportaciones no registradas para la metrópoli. A pesar de esto, la Monarquía Hispánica no tuvo interés en estimular el comercio del tabaco, pues su consumo en España estaba muy reducido. Por el contrario, se enfocó más

²⁷⁰ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, 119-120. José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias*, 155-158. Salvador Álvarez, “El latifundio y la historia económica novohispana. Por una relación de la obra de François Chevalier”, *Letras históricas*, 7, (otoño 2012-inverno 2013), 49-54. Salvador Álvarez, “Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII”, *Relaciones*, 79, (XX), (verano 1999), 29-32.

²⁷¹ Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial, el mercado interior regiones y espacio económico*, (México: Editorial Nueva Imagen, 1983), 277-286. Enrique Florescano, “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España” en *América Latina en la época colonial. Economía y sociedad*, eds. Nicolás Sánchez-Albornoz, James Lockhart, Frederick P. Bowser, Charles Gibson, Peter Bakewell, Enrique Florescano, Magnus Mörner, Murdo J. MacLeD y Richard M. Morse, (Barcelona: Editorial Crítica, 2003), 190-198. Guillermina Valle del Pavón, “La economía novohispana”, 2006), 43. José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias*, 157-164. Ross Hassig, *Comercio, tributo y transportes. La economía política del valle de México en el siglo XVI*, (México: Alianza Editorial Mexicana, 1990), 244-247. José Javier Ruiz Ibáñez y Bernard Vincent, *Los siglos XVI-XVII. Política y sociedad*, (Madrid: Editorial Síntesis, 2007), 156-165, 199-218. Manuel Fernández Álvarez, *Carlos V. El César y el Hombre*, (Barcelona: Espasa Libros, 2018), 112-120. Geoffrey Parker, *Felipe II. La biografía definitiva*, 898-925, 995 1212-1220.

en evitar que apareciesen líneas de contrabando en las Antillas, con ello buscó eliminar la producción de esta planta en lugares como Santo Domingo, Cuba, Margarita, Puerto Rico, Cumana y Nueva Andalucía.²⁷² Sin embargo, las estrictas políticas prohibicionistas y monopolistas de la metrópoli, limitaron enormemente este comercio en emergencia que se estaba dando en América en los albores del siglo XVII. Esta situación cambió a partir de la segunda década, cuando determinadas potencias como Francia, Inglaterra y Holanda comenzaron a tener presencia comercial dentro del Caribe, iniciando de esta manera la búsqueda por el predominio del comercio Atlántico. En este periodo, algunos holandeses comenzaron a formalizar relaciones de contrabando con determinados comerciantes españoles para la venta de determinados productos como el tabaco.²⁷³

La demanda del tabaco y su circulación en las transacciones de contrabando, terminó por provocar el cambio de las políticas de la Monarquía Hispánica, comenzando a importar a Sevilla grandes cantidades de tabaco provenientes de distintas partes de las Indias (véase Cuadro 2). Esto se ratifica con la imposición en 1611 de los derechos de entrada del tabaco a Sevilla y el levantamiento de la prohibición de la venta de este producto en determinadas áreas del Caribe. Su importación no sólo era para ser consumido dentro de la península ibérica, ya que a su vez al llegar a la metrópoli, se distribuía a otros reinos como Francia, Inglaterra, Holanda, entre otros.²⁷⁴ En estos años el reino de la Nueva España consiguió exportar parte del tabaco que producía a la metrópoli.

²⁷² Laura Náter, “El negocio colonial del tabaco en el Imperio español”, 139-140.

²⁷³ Antonio García León, *Tierra adentro*, 470-471. Antonio García de León, *Vientos bucaneros*, 46-78. Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures*, 144-156.

²⁷⁴ Eduardo Arcila Farias, *Economía colonial de Venezuela*, 79-82. Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con América (1650-1700)*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla/ Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1980), 361. Santiago Luxán Meléndez y Óscar Bergasa Perdomo, “La institucionalización del modelo tabaquero”, 138.

Cuadro 2. Comercio transatlántico del tabaco²⁷⁵

Tabaco en rama procedente de las Indias (1609-1613) en lbs.				
	Cuba, Centroamérica y Nueva España	Tierra firme	Otros	Totales
1609	6.675	8.653		15.328
1610	44.683	14.849	3.869	63.401
1611	119.303	60.103	4.120	183.526
1612	128.973	186.084	12.161	327.218
1613	98.875	182.765	122.924	404.564
Totales				994.037
Promedio				198.807

Este constante tráfico llamó la atención de diferentes agentes de la Monarquía Hispánica, quienes no desaprovecharon la oportunidad para encontrar nuevos métodos para que la corona pudiera obtener nuevos impuestos. Por ello, en 1636 se estableció de manera oficial el estanco del tabaco, que comenzó a formalizar amplias redes comerciales caracterizadas por intercambios constantes que llegaron a consolidarse a niveles transatlánticos. En ello participaban diversos agentes como plantadores, administradores de haciendas tabacaleras, forjadores de cigarros, arrieros, entre otros. La logística del estanco consistió en que las plantaciones establecidas por la corona estaban encargadas de recolectar la materia prima, posteriormente esta debía ser enviada a España, donde sería transformada en un cigarro a través de alguna fábrica de tabaco (la primera fue la de Sevilla en 1620) y de ahí distribuido para su venta dentro de España u otros reinos de Europa.²⁷⁶

²⁷⁵ Fuente: Santiago Luxán Meléndez y Óscar Bergasa Perdomo, “La institucionalización del modelo tabaquero”, 138. Aunque la tabla refleja parte de las exportaciones del tabaco del reino de la Nueva España a la metrópoli, es posible que este comercio continuase durante los siguientes años. Desgraciadamente, la información es escasa y no permite cuantificar la venta de este producto en los años posteriores a 1613. Véase Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con américa*, 370-375. Pierre Chaunu, “Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII”, *Historia Mexicana*, 9, 4, (1960), 542.

²⁷⁶ Laura Náter, “El negocio colonial del tabaco en el Imperio español”, 132-140. José Manuel Rodríguez Gordillo, *La creación del estanco del tabaco en España*, 45-52. José Manuel Rodríguez Gordillo, “El mercantilismo español”, 49. Mercedes Ruiz Tirado, *Tabaco y sociedad en Barinas siglo XVII*, (Venezuela: Universidad de los Andes, 2000), 169-249.

Sin embargo, las políticas del estanco del tabaco no incluyeron en el proceso del comercio a todos los reinos de las Indias que cosechaban esta planta, en este caso el reino de la Nueva España quedó exento de su comercio. La razón posible detrás de esta medida fue porque la lógica económica de la Monarquía Hispánica buscaba el incremento general y equilibrado de las riquezas de sus distintos territorios, buscando evitar que existiesen zonas extremadamente ricas y otras en condiciones paupérrimas, desbalance que podría provocar descontentos en algunas regiones, causando revueltas y otros malestares, pues el reino de la Nueva España estaba especializado en la obtención y comercio de los metales preciosos. Esta situación, impidió que en este reino se pudiera comerciar su tabaco con la metrópoli, aunque esta exclusión no siempre fue así, pues existen algunos años muy concretos (1670, 1676 y 1685, 1688 y 1699) donde se registra exportación de tabaco a Sevilla.²⁷⁷ Sin embargo, esto no impidió que algunos comerciantes novohispanos buscasen otras alternativas para continuar con el comercio del tabaco.

En general, existieron vías alternativas por las que se podía continuar con la exportación de este producto en distintas escalas. Por una parte, se continuó con el comercio transatlántico a través de sus relaciones de contrabando con Holanda. Desde que los holandeses tomaron la isla de Curazao en 1634 se creó una gran red de comercio ilegal en todo el Caribe. Aunque no existe evidencia de transacciones constantes de tabaco con este reino. El afirmar esta posibilidad no resulta imposible, debido a que los 30's coincide con la aparición de varias tiendas de Orizaba que vendían tabaco (Apéndice 1); aparte, en esos años Veracruz era una región conocida por sus transacciones de contrabando. Sin contar que

²⁷⁷ Antonio García León, *Tierra adentro*, 324-325, 340-341. Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, 361-376. Eduardo Arcila Farías, *Comercio entre México y Venezuela*, 15-18. Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico*, 273. Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con américa*, 531-533.

existen diversos documentos que confirman el gran interés que tuvieron los holandeses por mantener el comercio de contrabando de tabaco en el Caribe a lo largo del siglo XVII.²⁷⁸

El Atlántico no fue el único océano donde existió un importante circulante de productos provenientes del reino de la Nueva España, pues el puerto de Acapulco era utilizado para la comercialización de productos por el Pacífico con Filipinas. Legalmente no existía algún permiso que le permitiese comercializar el tabaco con la metrópoli, pero tampoco había regla que prohibiese que los frutos obtenidos del reino de la Nueva España pudieran ser exportados a otros reinos o regiones. De esta manera, este territorio pudo mantener un comercio intenso interamericano con otros reinos de la América Hispánica. Pero en gran parte del continente estaba difundida esta planta, tanto Barinas (Venezuela) y Cuba tenían gran fama. Sin embargo, Filipinas fue una región donde no existía el tabaco. Por lo que, para inicios del siglo XVII varios comerciantes españoles aprovecharon esta ruta para exportar la venta de esta planta. No existe un trabajo que se dedique a la investigación de este comercio en concreto durante estos años. Sin embargo, hay información en el archivo notarial de la Ciudad de México que registra algunas compra-venta. En 1603 Miguel Mújica estaba vendiendo 10,000 manojos de tabaco que estaban destinados para ser enviados y vendidos en las Filipinas.²⁷⁹

²⁷⁸ Antonio García León, *Tierra adentro*, 335-337 y 408-409. Gregorio de Robles durante sus travesías en la isla de Cuba en 1689, menciona como el tráfico del tabaco fue muy apreciado por los holandeses, véase Gregorio de Robles, *América a fines del siglo XVII. Noticias de los lugares de contrabando*, (Valladolid: Casa-Museo de Colón/ Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1980), 29-30.

²⁷⁹ La Monarquía Hispánica permitía el comercio entre sus reinos, siempre y cuando fuera con frutos cosechados en sus tierras y no con mercancías europeas. Véase Eduardo Arcila Farías, *Comercio entre México y Venezuela*, 54-55. Esta autora menciona que el cultivo del tabaco en Filipinas fue un éxito. Véase María Antònia Martí Escayol, “Las descripciones geográficas: la introducción de las Filipinas en la ciencia europea” en *España y el Pacífico*. Legazpi, ed. Leoncio Cabrero Fernández, (España: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004), 59. Existe un par de documentos que hablan de venta de comerciantes de México que obtienen licencias para poder vender su tabaco en Filipinas. Véase Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AGNCM), Vol. 3362 BIS, 531.0, México, 4 de abril de 1626. AGNCM, Vol. 3357 BIS, 1, México, 5 de julio de 1603. Desgraciadamente, no se pudo consultar estos documentos, sólo revisar las fichas de

Tal como se puede apreciar, desde el siglo XVII comenzó a desarrollarse un mercado regional que incluyó la producción, distribución y venta del tabaco. Una parte de esta circulación estuvo dedicada al comercio interno del reino de la Nueva España, pero también al comercio Atlántico con la metrópoli y otros reinos como Holanda; así como su circulación por el Pacífico, con el envío de remesas a las Filipinas. De esta manera, el proceso de adaptación del tabaco al mundo hispano estaba concretado. Iniciando como un producto que generaba curiosidad por lo exótico que resultaba, para luego transportarlo y consumirlo de manera muy reducida. De ahí, algunos médicos se percataron como algunos marineros lo transportaban, obtuvieron esta planta de manera casual, plantándolo y estudiándolo para tratar de descubrir sus propiedades, otorgándole características útiles para el remedio de algunas dolencias. Por último, los comerciantes encontraron métodos para obtenerlo y comercializarlo a nivel local e internacional.

resúmenes por Internet. Es indispensable seguir trabajando con estos documentos para futuras investigaciones para conocer más sobre el comercio transpacífico de este y otros productos. Para ver sobre la importancia del comercio del tabaco en Barinas, véase Mercedes Ruiz Tirado, *Tabaco y sociedad en Barinas siglo XVII*, 226.

Capítulo 3. El agasajo del piciete. El tabaco en las políticas de pacificación y poblamiento de Martín de Zavala, 1626-1664

... es publica bos y fama en esta villa como a los dos meses [Diego de Ayala] fundio la dha hacienda mediante el mucho gasto que tuvo con los maestros de carpintería y errería y albañiles y con la gente que agrego mediante su yndustria y gasto de tavaco, mayz y trigo y carne y que me consta a casado Bautizado muchos de los dhos Naturales y a tenido Particular cuidado con los que an enfermado

Antonio Morales de Villarroel²⁸⁰

El 24 de agosto de 1626, los miembros del cabildo de Nuestra Señora de Monterrey observaron cómo se daba la toma de posesión del nuevo gobernador Martín de Zavala, este personaje había llegado a la ciudad junto con un pequeño grupo de personas. Este contingente estaba compuesto de individuos dispuestos a acrecentar su caudal por medio de la explotación de los recursos del territorio, a través del fomento de las vetas mineras que se encontraban poco trabajadas, o por el desarrollo de alguna estancia ganadera o agrícola. Para poder obtener aquel objetivo era necesario que el gobernador cumpliera con las obligaciones que le fueron designadas en las capitulaciones que le otorgó el monarca español, Felipe IV. Estas consistieron en dos objetivos principales que se concatenaban.

Primero, debía conseguir fomentar el poblamiento²⁸¹ del reino estableciendo a estos nuevos pobladores, otorgándoles mercedes de tierra para que pudieran empezar a explotar y obtener los beneficios materiales. Segundo, conseguir que los naturales dejaran de provocar correrías en los asentamientos españoles y se integraran dentro de las haciendas, a través de

²⁸⁰ AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 2, Foja. 25, diciembre de 1666.

²⁸¹ Para definir el término poblamiento, se utilizará la conceptualización formulada por Cecilia Sheridan, donde define que el poblamiento o apropiación “es hacer uso de sus recursos naturales, humanos es, para el caso, dominar el paisaje, hacerlo propio y explotarlo, dominar al hombre que lo habita y obligarlo a participar en un modelo de vida en el que se filtra rápidamente una nueva cultura opuesta en todos sentidos a la nativa”. Véase Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 23.

una política de pacificación.²⁸² Es precisamente en esta etapa cuando una diversidad de documentos comienza a registrar la circulación y comercio del tabaco en el Nuevo Reino de León. Pero la evidencia señala que, no fue exclusivamente un producto de consumo cotidiano, sino que comenzó a tener un papel importante dentro de los objetivos de poblamiento y pacificación que buscaba conseguir Martín de Zavala.

¿Pero qué relación guarda la introducción de una mercancía como el tabaco en el Nuevo Reino de León, con el fomento de las haciendas o la reducción de los naturales? Esta solanácea, junto con otros productos como el maíz o la carne, eran grandemente apreciados por muchos indios de la región, cuestión que supieron aprovechar los españoles para utilizarlo como un cebo capaz de atraerlos a las haciendas. Esta política había sido utilizada desde la última década de la Guerra Chichimeca (1550-1600) para pactar con algunas naciones, historiográficamente se le conoció como paz por compra.

Esta política, consistió en buscar negociar con estos grupos otorgándoles diversos productos de su aprecio como tabaco, carne y maíz, para que estén “quietos de paz se... [pues estos productos son] el cebo que les trae pacíficos y contentos”²⁸³ a las labores para que puedan trabajar. Una vez que se establecían los pactos, los franciscanos estaban encargados de establecerlos en algún pueblo de indios junto con indios amigos que, “les mostrase a cultiuar y harar la tierra y fuesen coxiendo su fruto y aficionándose a la cultura y uida pulitica”.²⁸⁴ Esta política fue utilizada por Agustín de Zavala en el cerro de San Pedro en San

²⁸² El diccionario de autoridades define la pacificación como “el acto de pacificar, establecer la paz, o poner en paz a los que están opuestos y discordes”. Véase Real Academia Española, *Diccionario de autoridades Tomo V*. En los documentos el término pacificar se utiliza en acciones bélicas o de diplomacia. Es decir, se podía pacificar un territorio sometiendo al enemigo por vía armada o a través de la diplomacia y las negociaciones de paz.

²⁸³ Lo que está entre corchetes es mío. Philip W. Powell, *La guerra chichimeca*, 207.

²⁸⁴ Carta del virrey Villamanrique a su sucesor citado en Philip W. Powell, *La guerra chichimeca*, 198-199. Los indios amigos en su mayoría fueron tlaxcaltecas, aunque también se conocen casos de México y otomíes.

Luis Potosí, y fueron aplicadas y adaptadas según la circunstancia por su hijo Martín de Zavala en el Nuevo Reino de León entre los años de 1626 a 1664.

La trascendencia del tabaco en las políticas de pacificación y poblamiento en el Nuevo Reino de León, se puede observar principalmente en la manera en que algunos vecinos lo comenzaron a utilizar para integrar a los indios en las haciendas de la ciudad de Monterrey, la villa de Cerralvo, Cadereyta y el valle de las Salinas. Diversos documentos reflejan la importancia que tenía para varios de los miembros del cabildo, así como de algunos hacendados, pues fue un elemento que auxilió en esta primera etapa de poblamiento. Es otorgado como obsequio para pactar con algunas naciones su cese a los alzamientos y reintegración a las haciendas. También algunos encomenderos fomentaron el utilizarlo como un cebo para aficionarlos y acostumbrarlos a su consumo, para que continuasen en sus labores, con la esperanza de obtener más indios y que, no escapasen nuevamente a la sierra. La importancia de este y otros productos para el proceso de la occidentalización de los indios seminómadas se evidencia en los testimonios de algunos personajes. Pues Antonio Morales de Villaroel, menciona como Diego Ayala mediante el uso “y gasto de tabaco, maíz y trigo y carne y que me consta a casado Bautizado muchos de los dhos Naturales y a tenido Particular cuidado con los que an enfermado”.²⁸⁵

En el Nuevo Reino de León, la política de paz por compra no se implementó de igual manera, ni obtuvo los mismos efectos que en la Gran Chichimeca. Por ello, es necesario adentrarse en el origen y evolución de esta política implementada por Martín de Zavala, para

Andrea Martínez Baracs, *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 277-303. David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 58-60.

²⁸⁵ AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 2, Foja. 25, diciembre de 1666.

explicar detenidamente los acontecimientos históricos ocurridos que fueron estructurando esta nueva praxis diplomática.

Para conseguir explicar mejor este proceso, se decidió dividir el presente capítulo en cuatro apartados. En el primero, corresponderá un poco más a la génesis del asentamiento hispano en nuestro espacio geográfico, pues se enfocará en hablar de las raíces y el desarrollo de las primeras décadas que llegaron los primeros pobladores al Nuevo Reino de León. Es importante conocer las circunstancias y condiciones históricas en las que se encontraba el reino previo a la llegada del gobernador Martín de Zavala. Se explicará cómo surgió la exploración al valle de la Extremadura realizada por Luis de Carvajal y sus hombres, para descubrir un territorio en una parte de la Sierra Madre entre 1572 a 1573. Hecho que impulsó a este personaje a partir a Madrid en 1579 y negociar unas capitulaciones con Felipe II para la fundación de un reino en este sitio, al que un año después se le nombró el Nuevo Reino de León.

Luis de Carvajal fue nombrado como gobernador de este nuevo sitio, donde se le encomendó el deber de poblarlo. Así también, se hablará de las vicisitudes que ocurrieron durante esta primera etapa de poblamiento entre 1581 a 1590, y los eventos acaecidos en este primer intentó que culminaron con el abandono y retirada de sus habitantes. Posteriormente, ocurrió un segundo intentó de poblar el territorio en 1596 encabezado por algunas personas provenientes de la villa de Saltillo al mando de Diego de Montemayor, quien es designado como gobernador hasta el momento de su muerte en 1611. Por último, entre 1614 a 1626 en que Agustín de Zavala es encargado de la protección del Nuevo Reino de León cuando lo nombraron capitán general ejerciendo el cargo hasta que consiguió obtener para su hijo Martín de Zavala el título de gobernador del Nuevo Reino de León.

El segundo apartado, se enfocará principalmente en describir los procesos históricos de integración del tabaco dentro de las políticas de poblamiento y pacificación, llevadas al cabo por Martín de Zavala en el Nuevo Reino de León entre los años de 1626-1664. En un principio se optó por una política exclusiva donde se evitaba la violencia a toda costa y se intentaba integrar al indio exclusivamente por medio de la paz por compra. Sin embargo, pocos años después esta práctica no fue efectiva, pues los naturales continuaron cometiendo diversas incursiones en el territorio, e inclusive algunos vecinos y religiosos culparon al gobernador de que la política de paz por compra sólo incentivaba la “avaricia” de los indios.

Por lo que, en 1632 Martín de Zavala tuvo que replantear sus estrategias, y optó por desarrollar una política combinando la pacificación con la de guerra a sangre y fuego. Donde designaba a un grupo de soldados (compañías volantes o soldados presidiales) para que aplacasen los alzamientos de los indios, primero por medios pacíficos ofreciéndoles tabaco y otros productos para que evitasen continuar con las hostilidades, si esto no daba resultados estaban autorizados a utilizar las armas. Una vez cesado el conflicto los indios eran rematados como esclavos y, a los que habían cometido mayores atrocidades se les mandaba al exilio o eran ejecutados. Por su parte, algunos encomenderos comenzaron a utilizar productos como la carne, el maíz y el tabaco como un método importante para mantener a los indios pacificados y retenerlos en las haciendas.

En el tercer apartado, se hablará del desarrollo urbano y económico que sucedió en el Nuevo Reino de León entre los años de 1626 a 1664. Incentivó la migración de nuevos pobladores, algunos de ellos mercaderes que establecieron sus tiendas en la ciudad de Monterrey, donde vendían diversos productos como el tabaco. Por medio del análisis de algunos de los mercaderes, así como de la información presentada en el capítulo anterior, se

buscará recrear la ruta de circulación del tabaco, desde su punto de producción, así como su transporte en las tiendas del Nuevo Reino de León.

Posteriormente, se detectarán a algunos de los compradores para identificar las regiones geográficas dentro del Nuevo Reino de León por donde circuló este producto, con esto se tendrá una idea un poco más clara del tipo de personas que lo adquirieron, qué objetivos buscaban al obtenerlo y en qué espacios lo llegaron a utilizar. Los documentos que hablan de la movilidad de la mercancía, también proporcionan una tenue información cuantitativa que permite tener una idea relativa y especulativa de qué tan frecuente podía ser utilizado el tabaco dentro de las políticas de pacificación y poblamiento. Así también, tratar de determinar si este fue un producto que pudo ser adquirido de manera casual, por cualquier vecino o si sólo un grupo acaudalado y muy selecto tenía acceso a él. En este mismo apartado, se utilizarán las afirmaciones de algunos vecinos que comentan del precio de esta mercancía, para tratar de elaborar una hipótesis del valor relativo y fluctuante que pudo tener en el siglo XVII.

El cuarto apartado y último, se podría considerar como una especie de agregado o extra, pues se aleja un poco del objetivo principal del capítulo. Donde los protagonistas dejarán de ser los españoles, para enfocarse en el modo en que la nación de los Alazapas integró el tabaco para formalizar una confederación con el propósito de aumentar el número de indios participantes en sus ataques a los asentamientos hispanos. Aunque existe la posibilidad de que otras naciones también hubieran utilizado estrategias similares en estos años, de momento la documentación no ha reflejado otro caso similar. Por lo que, con este ejemplo se busca establecer que existieron naturales que supieron adaptarse a las circunstancias y obtener provecho de los asentamientos españoles. Así también, explicar

cómo el desarrollo de los asentamientos españoles se convirtió en focos de atención de las naciones indias para organizar incursiones particularmente en estos sitios donde abundaban determinados objetos que apreciaban mucho como el tabaco o la carne. Pues el obtener mercancía de las villas españolas no fue exclusivamente para su consumo personal, los Alazapas inclusive llegaron a obtener tabaco para continuar acrecentando el número de indios que se unían a sus correrías, pues rápidamente se dieron cuenta que muchos indios apreciaban este producto, por lo que se comenzó a volver importante conseguirlo para usarlo como cebo para atraer a otras naciones, para unirse en una confederación y continuar atacando villas españolas. Por lo que, este capítulo tiene por propósito incentivar una reflexión, en el sentido de que existieron productos como el tabaco que podían tener una doble funcionalidad dependiendo de su portador. Los españoles lo usaron para reducir a los indios a las haciendas, mientras que los Alazapas buscaron promoverlo como un cebo que incentivaba a otras naciones para continuar con sus correrías.

Por último, se mencionará que la espacialidad del presente capítulo será la correspondiente a la parte del centro del Nuevo Reino de León, específicamente la ciudad de Monterrey, sus haciendas aledañas, así como a algunos territorios circunvecinos, principalmente la villa de Cadereyta, la de Cerralvo, el valle de las Salinas.²⁸⁶ La razón por la que en el presente capítulo se seleccionaron estas zonas, fue porque en estos sitios se dieron una mayor densidad demográfica, siendo importantes focos de aumento poblacional,

²⁸⁶ Se menciona que es el centro del Nuevo Reino de León en términos geográficos para diferenciarlos de los valles fronterizos del sur como Labradores, Pílon, Río Blanco, San Antonio de los Llanos o San Cristóbal, así como los valles del norte como San Pedro Boca de Leones y Lampazos. De estos espacios se hablará en el próximo capítulo, pues el tabaco tuvo una participación en estos espacios en una fecha posterior. Aunque la villa de San Gregorio de Cerralvo se podría considerar que es parte del norte, también se les incluirá como parte del centro, pues en estos años tuvo una conexión fuerte con la ciudad de Monterrey, donde el tabaco jugó un papel importante en el proceso de pacificación y poblamiento.

económico y urbanístico. Hecho que promovió que fuera principalmente en estos territorios donde se diera una gran cantidad de importación de tabaco, así como donde este producto fue utilizado en las políticas de pacificación y poblamiento. Los territorios del norte y sur del Nuevo Reino de León no serán ignorados en la presente tesis, pues el tabaco también circuló en estos espacios, participando en los procesos de poblamiento y pacificación. Sin embargo, este tema se tratará en el siguiente capítulo.

El poblamiento del Nuevo Reino de León

Descubrimiento y fundación de un nuevo reino en la América Septentrional

Las hazañas de conquista como las de Hernán Cortés o Francisco Pizarro motivaron la imaginación de muchos aventureros que abandonaron sus hogares de España, con la intención de realizar nuevas conquistas y exploraciones que trajeran consigo la obtención de fama, gloria, riquezas y el cumplimiento de servicio al rey y a Dios. Para la segunda mitad del siglo XVI, los territorios al norte del reino de la Nueva España comenzaron a generar una atracción para muchos conquistadores, pues existían una variedad de mitos y leyendas en torno a estos parajes remotos, visualizados como antiguos reinos con criaturas fantásticas y grandes riquezas. La Monarquía Hispánica incentivaba los ideales de exploración y conquistas de estos hombres que buscaban el “más valer”, otorgándoles una variedad de beneficios, como pudo ser la entrega de mercedes de tierras, nombramientos especiales dentro del gobierno, entre otros. Esta política de exploración permitió la expansión geopolítica de las fronteras de la corona española y del credo católico. Fue en este impulso al norte cuando se dio el descubrimiento en 1546 de las minas de Zacatecas, provocando dos

años después un gran movimiento migratorio, así como el interés de acaudalados comerciantes que realizaron importantes inversiones para movilizar trabajadores y herramientas hacia las lejanas y semiáridas tierras, ubicadas a cientos de kilómetros al norte de la ciudad de México.²⁸⁷

Pero esta expansión hacía Zacatecas sería el inicio de una etapa de exploración y expansión de las fronteras de la Monarquía Hispánica, siendo esta ciudad la que fungió como un enclave que motivaría a futuras expediciones. Entre las personas que recorrían estos nuevos territorios se pueden encontrar grupos tan variados de gente, como fueron los misioneros que se lanzaban a terrenos inciertos en la búsqueda de encontrar naturales para atraerlos a la fe cristiana. También soldados que realizaban recorridos de patrullaje para proteger las minas de aquellos grupos de naturales que realizaban incursiones a los asentamientos hispanos. Producto de estas exploraciones, se hicieron nuevos descubrimientos que confluyeron en las fundaciones de villas, ciudades que fueron expandiendo la frontera septentrional de la América hispánica.

En el año de 1566 comenzaron exploraciones al norte-noreste de la ciudad de Zacatecas, donde se realizó el descubrimiento del valle de Mazapil. Este fue realizado por el franciscano Pedro de Espinareda, quien recorrió estos parajes al norte de Zacatecas, en la

²⁸⁷ David Weber, *The Spanish Frontier in North America*, 23-25. Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Confines y vecindades de la cristiandad hispánica en América durante el periodo de las Monarquías Ibéricas” en *Las vecindades de las Monarquías Ibéricas*, ed. José Javier Ruiz Ibáñez, (Madrid: Fondo de Cultura Económica/ Red Columnaria, 2013), 235-238. M. Carolina Jurado, “<Descendientes de los primeros>. Las probanzas de méritos y servicios y la genealogía cacical. Audiencia de Chile, 1574-1719”, *Revista de Indias*, LXXIX, (261), (2014), 388-391. Murdo J. MacLeod, “Self-Promotion: The Relaciones de Méritos y Servicios and Their Historical and Political Interpretation”, *Colonial Latin American Historical Review*, 7, (invierno 1998), 26-28. Salvador Álvarez, “La conquista de la Nueva Vizcaya” en *Historia de Durango. Tomo 2*, Ed. Miguel Vallebuena Garcinava, (Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED, 2013), 38-49. Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España*, (México: Editorial Porrúa, S.A., 1981), 36.

búsqueda de un grupo de indios que se tenía conocimiento que se encontraban en un “gran lago”. La intención era localizarlos para poder atraerlos y evangelizarlos, objetivo que no se pudo concretar, por lo que recomendó a las autoridades de Guadalajara de prestar atención a la pacificación de dicho territorio. Pero las exploraciones a este valle continuaron dos años después, cuando el capitán Francisco del Cano fue contratado para quedar a cargo de un grupo de soldados para realizar una excursión en contra de los indios guachichiles que se encontraban al norte de la ciudad de Zacatecas (véase mapa 11).²⁸⁸ Resultado de este patrullaje, se descubrió una nueva veta mineral en el valle de Mazapil, desde donde se estableció un nuevo asentamiento español para comenzar la extracción de plata. Esta nueva fundación atrajo la atención de una gran cantidad de voluntarios procedentes de la Nueva Vizcaya, pues para 1569 la localidad contaba con 150 vecinos españoles. Tal como Zacatecas, Mazapil sirvió como un enclave para realizar futuras exploraciones al noreste de la Gran Chichimeca, los pobladores de esta villa se desplazaban de un lugar a otro en busca de nuevos descubrimientos. Para el año de 1570 se dio la fundación de la villa de Saltillo un enclave unos kilómetros al norte. Dentro de este espíritu de exploración de nuevas tierras, es donde surgió el descubrimiento y fundación del Nuevo Reino de León. Aunque el grupo de exploración no fueron parte de los pobladores de Zacatecas o Mazapil, sino de un grupo de hombres provenientes del Pánuco. Sin embargo, para entender el propósito y el objetivo de

²⁸⁸ Fuente del mapa: Valentina Garza Martínez, “La expedición del capitán Luis de Carvajal y de la Cueva al norte de la provincia de Pánuco y sus antecedentes (1566-1573)”, *Humanitas* 40-41, (enero-diciembre 2013-2014), 84.

plantea la hipótesis de que este tipo de crónicas pudieron haber sido un detonante importante que estimulase el imaginario de este personaje, para que tomase la decisión de embarcarse y probar suerte en las Américas. Por lo que, partió de las Islas Canarias con dirección al reino de la Nueva España, donde arribó al puerto de Veracruz en el año de 1567. Una vez que puso pie en este reino, decidió dirigirse a Tampico donde adquirió una hacienda, desde este sitio se tiene conocimiento que comenzó a realizar diversos negocios para acrecentar sus ganancias, así también se destacó por realizar diversos méritos que le proporcionaron el título de alcalde ordinario en 1568. En esos años, Carvajal realizó diversas acciones, como fue la captura de algunos hombres de John Hawkins que descendieron en la costa de la Tampico, que le hicieron granjearse el reconocimiento y la simpatía del virrey Martín Enríquez.²⁹⁰

Producto de diversos méritos realizado para la corona española, en 1572 el virrey Martín Enríquez nombró a Luis de Carvajal con el título de capitán y le asignó la comisión de descubrir un camino entre la provincia de Pánuco y las minas de Mazapil. Antes de partir, el lusitano realizó diversos preparativos, como el aprovisionamiento de víveres suficientes, así como la formación de un pequeño grupo de hombres, entre los que se encontraban personas con conocimiento de exploración náutica y muy probablemente de cosmografía. La agrupación de este tipo de personas era importante para la exploración, pues auxiliaban en dar la primera noción de ubicación y distancia de los lugares encontrados, así como calcular distancias por los tiempos de viajes, cuestión vital para evitar perderse, así como el tener que rectificar rumbos e identificar la calidad de los terrenos. Finalmente, el grupo de Carvajal,

²⁹⁰ No es el propósito del trabajo desglosar todos los méritos que se le reconocieron a Luis de Carvajal. Sin embargo, estos dos trabajos reseñan muy bien este punto, así como otros datos de la biografía de Carvajal. Véase Samuel Temkin, "Los méritos y servicios de Carvajal (1567-1577)", *Revista de Humanidades: Tecnológica de Monterrey*, 21, (2006), 152-164. Samuel Temkin, *Luis de Carvajal. The origins of Nuevo Reino de León*, (Santa Fe: Sunstone Press, 2011), 20-27, 35-53.

integrado por 40 hombres a caballo, 65 sirvientes, 180 indios flecheros (la mayoría de los pueblos de Tanchipa y Tamaulipa), 230 caballos y 120 bestias de carga, salió del pueblo de Tanchipa el 4 de agosto de 1572. Esta expedición arribó al presidio de Palmillas y unos días después partió rumbo a Zacatecas (véase mapa 11). Carvajal y sus hombres decidieron detenerse varios días en esta ciudad para obtener provisiones y descansar de las largas jornadas, pues habían recorrido una distancia mayor a 440 kilómetros. Posteriormente, partieron rumbo al real minero de Mazapil, donde hicieron una breve parada para informarse de las tierras exploradas más al norte. De ahí iniciaron un extenso recorrido al noreste cruzando por la Sierra Madre Oriental. Fruto de esta exploración descubrieron un extenso valle al que comenzó a nombrarse de la Extremadura, ubicado en una región semiárida caracterizada por estar rodeada de cerros que proveían a la región de microclimas frescos, con abundancia de ríos y ojos de agua que permitían el desarrollo de una gran variedad de flora y fauna. Después de 10 a 13 meses de exploración la expedición regresó nuevamente al pueblo de Tanchipa. Al año de su retorno, Carvajal preparó su reporte y viajó hasta la ciudad de México para entregárselo personalmente al virrey Martín Enríquez.²⁹¹

A pesar de que el valle encontrado en la Sierra Madre Oriental generó interés para Luis de Carvajal, todavía faltarían un par de años para que fuese a la ciudad de México y comenzase la travesía que culminaría con la fundación de un nuevo reino. En estos años, este nuevo valle quedó poco transitado por los españoles, hasta que en 1577 Alberto del Canto

²⁹¹ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1596/001, 20 de septiembre de 1596. Camilo Contreras Delgado, *Geografía de Nuevo León*, 13-60. Carlos González Rodríguez, *Poderoso señor capitán Don Luis de Carvajal y de la Cueva. Gobernador del Nuevo Reino de León, 1572-1597*, (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2017), 28-55. Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite*, 43-48. Diana Xóchitl Gutiérrez Cañada, *La transformación ambiental en el suroeste del Nuevo Reino de León y su impacto territorial, siglos XVII-XVIII*. Tesis de licenciatura, (San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019), 70-74. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), 425-428. Samuel Temkin, “Los méritos y servicios de Carvajal”, 165. Samuel Temkin, *The origins of Nuevo Reino de León*, 53-62.

realizó unas exploraciones en el valle de la Extremadura, donde realizó un poblamiento en un real de minas en San Gregorio (después Cerralvo), así como la villa de los Ojos de Santa Lucía (sitio que años después sería fundado como la ciudad de Monterrey). Sin embargo, tal como afirma el investigador Samuel Temkin, este último acontecimiento histórico todavía engloba demasiadas interrogantes. Pues no se encuentra un acta de fundación o algún documento contemporáneo a la época que sustente que este fuera un poblamiento autorizado por la corona española. Pues la fuente que suelen utilizar los historiadores para hablar de este proceso, es una fotocopia de un litigio que se dio entre los gobernadores del Nuevo Reino de León y de la Nueva Vizcaya en el año de 1643. Por lo que, con la evidencia actual se puede suponer que la estancia de Alberto del Canto fue un pequeño asentamiento que no se podría considerar una fundación oficial.²⁹²

En cualquier caso, en el ínterin de 1573 a 1576, Luis de Carvajal y de la Cueva continuó en el Pánuco realizando diversas acciones de pacificación y poblamiento, primero en los territorios de la costa de Tamaulipa y posteriormente en Xalpa. Así también, continuó realizando diversos encargos a nombre del virrey novohispano. En el año de 1577, Carvajal realizó nuevamente un viaje a la ciudad de México, probablemente para discutir con Martín Enríquez de los planes que tenía en el norte. Poco después, el lusitano comenzó la elaboración de su relación de méritos y servicios, recopilando todas las acciones que había emprendido en el territorio del Pánuco desde su llegada. Una vez finalizado este documento, con el apoyo y consentimiento del virrey novohispano, realizó un viaje a Madrid en 1579. Tras algunas

²⁹² Tratar de debatir la veracidad de este hecho no es la pretensión de la presente tesis, por lo que de momento se dejará la bibliografía consultada. Véase Eugenio del Hoyo, “La verdad sobre la villa de Cerralvo”, *Humanitas*, 3, (1962), 363. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 81-85, 175 y 178. Samuel Temkin, “Gaspar Castaño de Sosa: El primer fundador de Monterrey”, *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 27-28, (octubre 2010), 331. Samuel Temkin, *The origins of Nuevo Reino de León*, 87.

deliberaciones el rey Felipe II decidió concederle una capitulación, la cual nombraba a Luis de Carvajal con el título de gobernador, para el nuevo reino que tenía el título del Nuevo Reino de León.²⁹³ Instándole a poblar el territorio que comprendía desde “el Rrío de Pánuco y puerto de Tampico hasta las minas de Maçapil, y al rededor dellas, hasta los confines de tierra de Paz y hasta la Nueva Galiçia y Govern[aci]ón de la Nueva Vizcaya”.²⁹⁴

Poblados y despoblados. La consolidación del poblamiento del Nuevo Reino de León

Después de ser nombrado como gobernador del Nuevo Reino de León, en agosto de 1580 Luis de Carvajal y de la Cueva llegó al puerto de Tampico (véase mapa 12) acompañado de 35 familias mezcladas entre españolas y portuguesas, lo que conformaba un grupo de 196 personas.²⁹⁵ Poco después de llegar, Luis de Carvajal tuvo que ir a la ciudad de México para mostrar las capitulaciones, posteriormente regresó a la villa de Tampico donde reclutó a varios soldados para realizar diversas exploraciones en el valle de la Extremadura. En este recorrido, encontró en el valle de San Gregorio el asentamiento de Alberto del Canto, donde conoció a Diego de Montemayor a quien nombró como su tesorero. A fines de enero de 1581, Carvajal regresó al territorio de la Huasteca, donde comenzó a reunir un grupo mayor de personas procedentes de diversos lugares, de los 196 que vinieron con él desde España sólo quedaban 29 individuos (el resto se habían dispersado). De esta manera, en agosto, Carvajal partió con su caravana rumbo al norte para poblar las minas del Valle de San Gregorio, sitio al que en abril del 1582 nombró como la ciudad de León (posteriormente Cerralvo). Poco

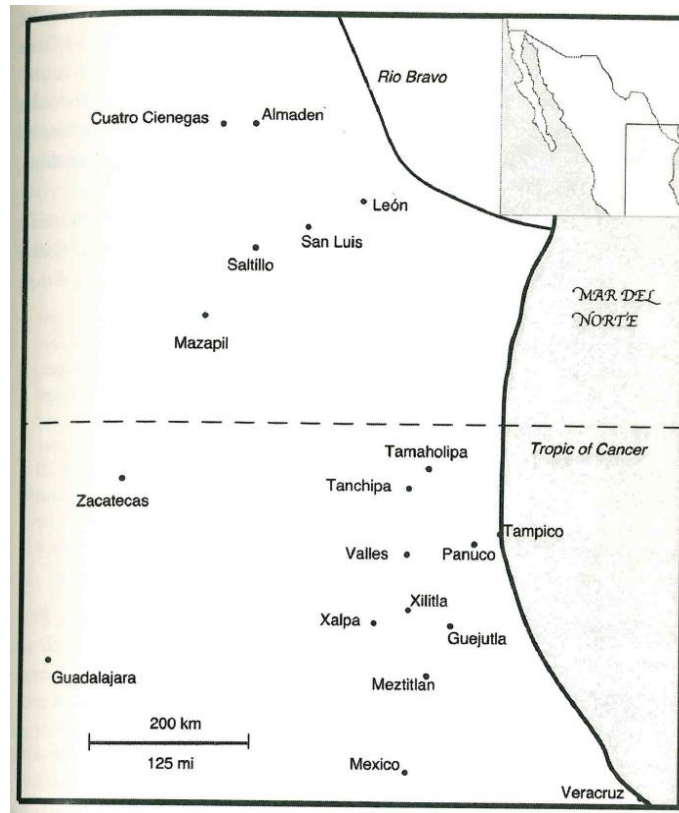
²⁹³ Samuel Temkin, *The origins of Nuevo Reino de León*, 73-76 y 87.

²⁹⁴ AGI, Indiferente. 416, L.7, Foja 1.

²⁹⁵ Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 61.

después, Carvajal comisionó a Gaspar Castaño de Sosa para que fundara una villa en el valle de la Extremadura, cuestión que se realizó probablemente en el mismo año de 1582, donde se fundó la villa de San Luis de los Ojos de Santa Lucia (posteriormente Monterrey).

Mapa 12. Pueblos y villas recorridos por Carvajal²⁹⁶



Un par de años después, aunque con fecha incierta, según algunos autores, probablemente entre 1584 o 1585 se localizaron unas minas al noroeste de la villa de San Luis. Carvajal comisionó a Lucas de Linares para que explorase esas tierras y fundase la villa de Almadén (véase mapa 12). Entre 1581 a 1586, estas primeras poblaciones comenzaron a desarrollar diversas actividades económicas. En la ciudad de León se trabajaban algunas

²⁹⁶ Este mapa contiene los nombres originales que tenían algunas villas en el siglo XVI. Fuente: Samuel Temkin, *The origins of Nuevo Reino de León*, 57.

fundiciones para la extracción de minerales, en la villa de San Luis se comenzaron a registrar diversas estancias dedicadas a la cría de ganados, así como cultivo de maíz, trigo y grana cochinilla. En el caso de la villa de Almadén, no se tiene mucha información al respecto de sus actividades económicas, pero se menciona que su densidad demográfica reportó cifras en un aumento relativo después de su fundación, por lo que se intuye que también debió de tener un nivel considerable de prosperidad.²⁹⁷

En 1586 el nuevo virrey del reino de la Nueva España, Álvaro Manrique de Zúñiga le instó a Carvajal a que se presentara en la ciudad de México para que respondiera por algunos delitos graves de que se le acusaba, pues se mencionaba que en el Nuevo Reino de León se practicaba la esclavitud de los indios. Aprovechando la ausencia del gobernador, el virrey mandó un decreto con una orden que obligaba a todos los soldados para que salieran del Nuevo Reino de León, condenando con pena de muerte al que desatara este mandato. Con el desalojo de la fuerza armada, los pobladores quedaron desprotegidos, estando a la merced de los naturales, por lo que decidieron abandonar la ciudad de León y la villa de San Luis, poniendo rumbo a Saltillo. Al enterarse de esta situación, en 1587 Carvajal volvió a Saltillo y consiguió convencer a su gente de que se mudaran a la villa de Almadén, convirtiendo este sitio en 1588 en la capital temporal del Nuevo Reino de León. Sin embargo, en ese mismo año unos soldados llegaron a la villa de Almadén para arrestar a Carvajal, quien se encontraban acusado de judaizante, quedando Gaspar Castaño de Sosa como lugarteniente de gobernador.

²⁹⁷ Véase Samuel Temkin, *The origins of Nuevo Reino de León*, 116-119 y 127. Samuel Temkin, “Gaspar Castaño de Sosa: El primer fundador de Monterrey”, 332-333. Samuel Temkin, *Gaspar Castaño de Sosa: conquistador, explorador, fundador*, (Saltillo: Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, 2019), 31-37. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 64, 68-70 y 82.

En esta misma época comenzaron a surgir rumores de que el virrey Manrique también tenía intenciones de proscribir a Castaño de Sosa por judaizante. Por lo que decidió poner rumbo a Nuevo México para escapar de esta acusación, algunos vecinos de la villa del Nuevo Almadén optaron por seguirlos mientras que otros regresaron a la villa de Saltillo. De esta manera, en junio de 1590 quedó completamente despoblado el Nuevo Reino de León. Algunos autores mencionan que la auténtica razón por la que fueron removidos estos dos hombres, fue porque sus intereses chocaban con los de algunos conquistadores del norte. Se tenía el temor de que Luis de Carvajal y de la Cueva y Gaspar Castaño de Sosa pudieran consolidar una gobernación, acrecentando la extensión del Nuevo Reino de León, compitiendo por el control de estos nuevos espacios.²⁹⁸

En 1596 uno de los primeros pobladores del Nuevo Reino de León, Diego de Montemayor junto con un grupo de 13 familias provenientes de Saltillo trataron de reocupar nuevamente este reino. Esta pequeña caravana se desplazó a estos parajes, estableciéndose en la villa de León. Poco tiempo después, este sitio fue refundado el 20 de septiembre de 1596, pero esta vez en calidad de ciudad con el título de Nuestra Señora de Monterrey. Un mes después, Montemayor viajó a la ciudad de México para presentar el acta de fundación, así como otros documentos que acreditaban este acontecimiento. Este acto tenía el propósito de obtener la autorización del virrey, cuestión que fue ratificada por el cabildo de la ciudad de México el 11 de febrero de 1599, siendo Diego de Montemayor nombrado como gobernador del Nuevo Reino de León.

²⁹⁸ Luis de Carvajal fue llevado a la cárcel de la inquisición donde murió en 1591 sin que su caso se resolviera. Para ahondar más en su proceso de Inquisición, así como en la intención de sus adversarios por removerlo del noreste, véase Samuel Temkin, *The origins of Nuevo Reino de León*, 146-151. Samuel Temkin, *Gaspar Castaño de Sosa, conquistador, explorador, fundador*, 35-48. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 82-91 y 137.

Este segundo poblamiento comenzó teniendo un desarrollo demográfico gradual pero significativo. Al poco tiempo del establecimiento de las primeras 13 familias, comenzó un flujo migratorio a este territorio proveniente de la villa de Saltillo. Esta circulación de personas desarrolló un estrecho vínculo social y económico entre la ciudad de Monterrey y la villa de Saltillo. Era común que algunos de estos vecinos llegasen a tener propiedades de tierra en uno u otro sitio, lo que provocaba que transcurrieran su estancia de un territorio a otro. Esto promovió un desarrollo paulatino pero considerable de este reino pues se comenzó a conectar con otros territorios contiguos, generando el interés de pobladores provenientes de la ciudad de Zacatecas y de la Nueva Vizcaya, iniciando un nuevo flujo migratorio de estos espacios al Nuevo Reino de León.²⁹⁹

Una de las estrategias adoptadas por Diego de Montemayor para continuar incentivado la migración al Nuevo Reino de León consistió en comenzar a conceder mercedes de tierras, así como el otorgamiento de mano de obra de bajo costo con el repartimiento de encomiendas de indios. Esto permitió el desarrollo de las actividades económicas en las estancias de labores agrícolas y ganaderas, y en un menor grado el desarrollo minero. Así también, comenzó el poblamiento de nuevos espacios, pues los hacendados comenzaron a establecerse en sitios periféricos a la ciudad de Monterrey, en un principio a una distancia no mayor a 4 leguas. Posteriormente, las haciendas registradas comenzaron a ocupar sitios cada vez más lejanos, repoblándose antiguos sitios como el valle de San Gregorio, pero también se exploraron y asentaron en nuevos valles como el de las Salinas y Pesquería Grande (véase mapa 13).³⁰⁰ Sin embargo, a pesar de que algunos vecinos comenzaron a acrecentar sus

²⁹⁹ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1596/001. 20 de septiembre de 1596. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 133-138.

³⁰⁰ Fuente del mapa: Elaboración propia.

caudales personales, los recursos económicos del cabildo fueron limitados, pues el desarrollo económico se concentraba en las haciendas y no en el núcleo urbano. Es de esta manera que la ciudad de Monterrey todavía carecía de algunas edificaciones claves para un funcionamiento efectivo, como podrían ser las casas reales o la cárcel.³⁰¹

En 1611 falleció Diego de Montemayor, siendo sucedido en su puesto por su hijo, quien sólo rigió por un lapso muy breve de tiempo, falleciendo al año siguiente. Tras la salida de la familia Montemayor del puesto de gobernante, entre 1612 hasta 1626 el Nuevo Reino de León se quedó con una acefalia gubernativa, pues en todos estos años no se seleccionó alguna persona que ocupara este puesto. Durante este tiempo el territorio estuvo administrado por personas nombradas con el título de justicias mayores, designados desde la Real Audiencia de México.³⁰²

En 1614 tras varias gestiones realizadas por un adinerado minero, Agustín de Zavala consiguió ser nombrado con el título de capitán general del Nuevo Reino de León, aunque este personaje no se trasladó al reino, optando por permanecer en el Real del Pánuco administrando sus negocios. Aunque invirtió una parte importante de su caudal para el desarrollo económico del reino, así como para el mantenimiento de la defensa, también buscó

³⁰¹ Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 149-161. Enrique Tovar Esquivel, *Entre sillares, maderos y barrotes. La prisión en Monterrey (siglos XVII al XX)*, (Monterrey: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2013), 13.

³⁰² Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 149-161.

impulsar la política de paz por compra que años atrás fue utilizada por los capitanes de guerra para pacificar el territorio de la Gran Chichimeca.³⁰³

Mapa 13. Asentamientos del Nuevo Reino de León en tiempos de Diego de Montemayor



En su relación de méritos y servicios, así como en algunas crónicas, se menciona cómo enviaba productos como maíz, harina y otras legumbres para sostener a los “indios de paz”. Era una de las designaciones otorgadas a los naturales que habían aceptado la doctrina cristiana y reducirse a las haciendas, a alguna misión o pueblo de indios. En este periodo, los pobladores orientaron sus esfuerzos en el mejoramiento de sus viviendas y negocios

³⁰³ *Ibidem.*

familiares con el desarrollo de haciendas y labores. También se dio un ligero impulso a la minería, pues en 1616 se descubrieron nuevas vetas en el valle de las Salinas (véase mapa 13), hecho que atrajo la atención de nuevos pobladores que migraron a Monterrey provenientes de San Luis Potosí.³⁰⁴

Agustín de Zavala aprovechó el caudal y esfuerzo que dedicó en la protección del Nuevo Reino de León para elaborar una relación de méritos y servicios, donde peticionaba algunas compensaciones a la Monarquía Hispánica. Aunque los beneficios obtenidos de estas transacciones no estaban planificados para él, sino para su hijo Martín de Zavala, quien en 1625 fue nombrado por Felipe IV como gobernador vitalicio del Nuevo Reino de León, con la responsabilidad de pacificar y continuar con el poblamiento de este reino. Este personaje llegaría al reino un año después, encabezando una nueva oleada migratoria que dio un fuerte impulso al desarrollo urbano y económico del centro del Nuevo Reino de León.³⁰⁵

La participación del tabaco en las políticas de pacificación y poblamiento de Martín de Zavala (1626-1664)

Desde su llegada a los territorios del Nuevo Reino de León, el recién nombrado gobernador Martín de Zavala tenía dos objetivos muy claros, los cuales quedaron grabados en tinta en la capitulación que logró del monarca hispano Felipe IV. Primero, continuar con el poblamiento y el desarrollo de las haciendas agrícolas, ganaderas y los reales mineros. El segundo punto,

³⁰⁴ AGI, Guadalajara. 236, N.16, Fojas. 24-25, 7 de septiembre de 1624. Alonso de León “Relación y Discursos” (2005), 77-78. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 166-169 y 194-195. Cecilia Sheridan Prieto, “Reflexiones en torno a las identidades nativas en el noreste colonial”, *Relaciones*, 92, XXIII, (2002), 88-92.

³⁰⁵ Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 192-202.

estaba relacionado con la pacificación y reducción de los naturales de la región por medio de su incorporación al mundo hispano, a través de su cristianización y conversión al sedentarismo, al ser incorporados en las haciendas para trabajar.

Sin embargo, Martín de Zavala no era oriundo del Nuevo Reino de León, no había estado personalmente en el sitio y tenía un gran desconocimiento de la situación por la que pasaba el reino. Esto se puede comprobar con determinadas menciones que están escritas en capitulaciones. Pues menciona como “ay cantidad de minas”, de donde se puede extraer “oro, plata y piedras preciosas o otros metales que se saquaren”. Lo cual resulta un dato equívoco, los minerales resultaron ser principalmente de plomo. Por otra parte, se menciona cómo los naturales son “yndios chichimecos de diferentes naciones gente docil si hubiera quien la dotrinara”, cuestión de la que el mismo Martín de Zavala cambió de opinión poco años después de ejercer su puesto.³⁰⁶ Desde los primeros años de su llegada a la ciudad de Monterrey, el gobernador tuvo algunas dificultades, donde tuvo que replantear su accionar, así como las políticas que iba a seguir para conseguir sus objetivos. En este proceso, el tabaco comenzó gradualmente a introducirse dentro del Nuevo Reino de León, adquiriendo una función dentro de las políticas de pacificación y poblamiento. Esto ocurrió porque diversos pobladores comenzaron a percatarse del aprecio que diversas naciones de indios le tenían, siendo utilizado como un cebo para atraerlos y retenerlos en las haciendas.

³⁰⁶ AGI, Escribanía. 176A, 26 de marzo de 1625. AGI, Escribanía. 176A, 3 de abril de 1625.

Dar para reducir, la introducción del tabaco en las políticas de paz por compra

Desde los primeros días de su arribó al Nuevo Reino de León en el año de 1626, Martin de Zavala buscó impulsar el desarrollo económico del reino por medio de la fundación y reactivación de algunos reales mineros que se encontraban pocos trabajados o abandonados. En particular se comenzó a enfocar en el fomento del real de minas que se encontraba en el valle de San Gregorio. Con el gobernador, arribaron un grupo de personas con el caudal suficiente para invertir y trabajar en el territorio. Rápidamente este personaje comenzó con la repartición de solares destinados a trabajos mineros en el valle de San Gregorio. Sin embargo, no existían los pobladores suficientes residiendo en ese lugar, siendo necesario contar con mano de obra suficiente y de bajo costo para extraer de manera eficiente los beneficios de estas tierras. Para solventar este problema, Martin de Zavala comenzó a otorgar también encomiendas de indios para que desempeñaran sus labores en los reales mineros. El propósito de atraer a los indios en las haciendas tenía dos propósitos, obtener un caudal importante basado en el trabajo de los naturales, así como reducirlos a la fe cristiana y a las costumbres occidentales. Pero para comprender cómo funcionaba esta logística se debe entender la concepción que se tenía de estos indios.³⁰⁷

En este tiempo, el indio seminómada del norte era contemplado como un ente dual, por una parte, era descrito por los españoles con escaso conocimiento y con una inclinación natural por la violencia, pues existían algunos habitantes que decían que tenía “más crueldad y razón que los brutos”.³⁰⁸ Por otra parte, algunos españoles no descartaban la idea de que pudieran aprender y dejar de lado este estilo de vida nómada que era considerado como

³⁰⁷ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 361-406. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 195-227.

³⁰⁸ Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 68.

incivilizado. Desde finales del siglo XVI, existieron algunos religiosos, así como el mismo Martín de Zavala, que consideraban que la práctica de vestirlos, ponerlos a trabajar, darles de comer y adoctrinarlos en el cristianismo era suficiente para “que dejen de robar y asienten en mejor modo de vivir”.³⁰⁹ Por lo que el gobernador optó por implementar algunas políticas de pacificación con los naturales de la región para evitar llegar a conflictos bélicos entre éstos y los españoles. Esta estrategia a seguir fue implementar un sistema de constante recordatorio y vigilancia a los hacendados para que profesaran buen tratamiento y la entrega de algunos productos a los naturales para acostumarlos a los bienes occidentales. Esta fue la política de paz por compra, la cual había tenido éxito y había sido tan socorrida por algunos capitanes de guerra décadas atrás durante la Guerra Chichimeca.³¹⁰

En ese entonces Martín de Zavala era un joven que había pasado gran parte de su juventud estudiando en España. No tuvo contacto previo en su relación con los naturales seminómadas, así como alguna experiencia empírica o participación en el conflicto bélico de la Guerra Chichimeca. Seguramente el gobernador obtuvo un valioso bagaje de consejos, proveniente de las experiencias vividas por su padre Agustín de Zavala, quien tenía un mejor conocimiento de las políticas de pacificación que se desarrollaron en la última década de Gran Chichimeca (1590-1600). Aunque no existe evidencia documental que afirme lo anterior, se puede inferir que así debió suceder pues las acciones iniciales de Martín de Zavala son muy similares a las de algunos capitanes de guerra que participaron en la guerra chichimeca como Miguel Caldera o Gabriel Ortiz de Fuenmayor.³¹¹ Pues entre sus primeras

³⁰⁹ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 92-93. Fray Guillermo de Santa María, O.S.A., “Guerra de los Chichimecas”, 239.

³¹⁰ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 92-93. Philip W. Powell, *Mexico's Miguel Caldera. The taming of america's first frontier (1548-1597)*, (Arizona: The University of Arizona Press, 1977), 116-222.

³¹¹ Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 193-194. Existe bibliografía importante que habla del proceso de pacificación y poblamiento en la Gran Chichimeca durante el periodo de conflictos con las

acciones estuvo el realizar un contacto previo con algunos naturales de la región y agasajarlos con objetos para que aceptaran reducirse de la manera más pacífica, tal como narra el cronista Alonso de León:

“Mandó juntar todos los indios que se pudieron, a quienes, después de haber dado a entender que venía sólo para su fomento y bien, y que viviesen como debían, acudiendo a la doctrina de los padres de San Francisco y al servicio de sus amos, qué les ampararía en todo lo que se les ofreciera, les fue repartiendo con larga mano la ropa que metió y harinas; enviando a pedir más a Zacatecas, con que se podía pensar se aseguraba una perpetua paz en esta gente, a no ser tan inconstante”.³¹²

Aunque no está mencionado en el presente fragmento, se tiene conocimiento de que también el gobernador tenía la costumbre de entregar tabaco, así como otros productos a los indios, para que aceptasen reducirse y evitasen hacer más hostilidades.³¹³

Una vez que se establecieron las primeras relaciones cordiales con los naturales de la región, Martín de Zavala comenzó a repartir licencias de encomiendas entre los vecinos para que fueran a buscarlos a la sierra y ponerlos a trabajar en las labores, minas y estancias ganaderas. Sin embargo, con el propósito de que se evitaran conflictos futuros, se instaba a los vecinos para que llamaran y atrajeran por “vía de paz y buen agasajo” a su servicio a los indios entregándoles productos como sayal, carne, tabaco, entre otras cosas.³¹⁴

naciones guachichiles y zacatecos. Véase Ignacio Urquiola Permisán, *Documentos sobre el capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor*, (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2004), XLIII-XC. Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Capitán Miguel Caldera”. Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Reciprocidad económica y transferencias culturales, 458-459. Philip W. Powell, *Mexico's Miguel Caldera*, 116-222.

³¹² Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 81-82.

³¹³ *Ibid.*, 107.

³¹⁴ Para entender la importancia de las encomiendas como fomentó de la economía, Véase AHM, Civil, Vol. 3, Exp. 33, Folio 3. Foja 1. Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 31-35. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 192-194. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 224-227. En estos textos se puede revisar algunos casos de encomenderos entregándole tabaco a los indios de sus haciendas, AHM, Civil, Vol. 6, Exp. 20, 16 de noviembre de 1645. Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 107. Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios en el Nuevo Reino de León, siglos XVI y*

Esta política permitió un desarrollo rápido en el valle de San Gregorio, sitio al que poco después en 1627 el gobernador refundó con el nombre de villa de San Gregorio de Cerralvo. Esta misma política de repartimiento de solares y encomiendas, permitió el desarrollo económico que incentivó la movilidad de algunos vecinos que buscaban descubrir nuevas minas. De esta manera, en el año de 1626 se descubrieron nuevas vetas en el valle de Salinas (véase mapa 14).³¹⁵ Unos años después se continuó con el aumento de la migración, así como la entrada de un contingente alto de nuevos vecinos que traían consigo ganadería, la cual comenzó a gestarse desde 1630; en 1637, en el sitio donde se establecieron muchos de estos ganaderos se fundó una villa con el nombre de San Juan de Cadereyta ubicado al sureste de la ciudad de Monterrey (mapa 14).³¹⁶

En este proceso de poblamiento y pacificación, la iglesia católica también tuvo una participación, diversos frailes de la orden de los franciscanos se encontraban realizando labores misionales en el Nuevo Reino de León desde tiempo de Diego de Montemayor (y presuntamente, aunque con fuentes dudosas desde el tiempo de Luis de Carvajal). Esta orden había establecido su primer convento franciscano desde el año de 1602. Con Martin de Zavala se fundaron dos conventos más en la villa de San Gregorio de Cerralvo en 1630, y en la villa de San Juan de Cadereyta en 1647.³¹⁷

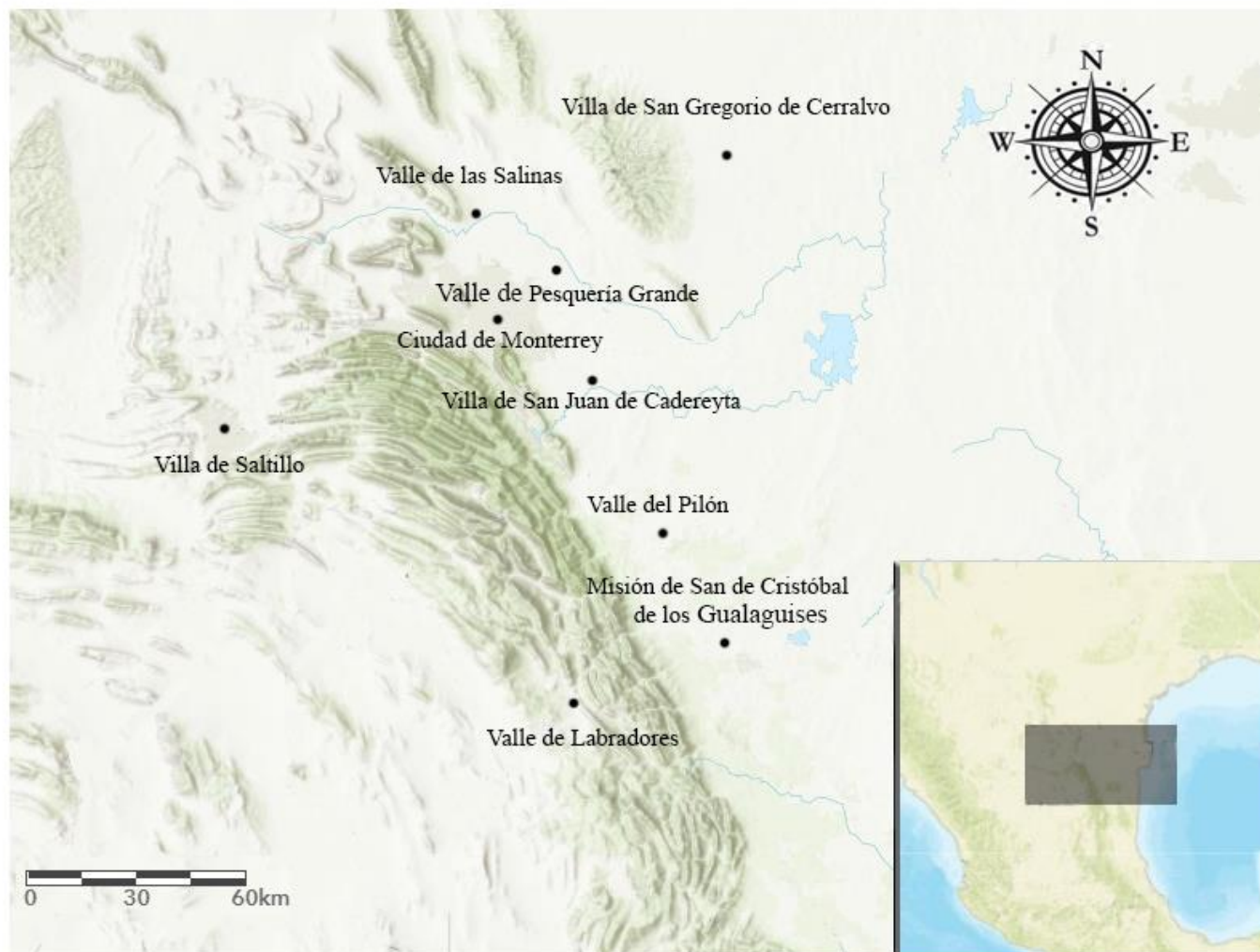
XVII, (Monterrey: Archivo General de Nuevo León), 151. Israel Cavazos Garza, “Algunas características de los pobladores de Nuevo León”, 469.

³¹⁵ Diana Xóchitl Gutiérrez Cañada, *La transformación ambiental en el suroeste del Nuevo Reino de León*, 100-104. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 239-245 y 302-303. Fuente del mapa: Elaboración propia.

³¹⁶ Diana Xóchitl Gutiérrez Cañada, *La transformación ambiental en el suroeste del Nuevo Reino de León*, 100-104. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 239-245 y 302-303.

³¹⁷ Benito López-Velarde López, *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*, (México: Progreso, S.A., 1964), 88-92

Mapa 14. Asentamientos del Nuevo Reino de León en tiempos de Martín de Zavala



Sin embargo, pese a que estuvieron realizando varias labores misioneras para adoctrinar a los naturales, la documentación existente parece indicar que, en el centro del Nuevo Reino de León, no tuvieron un gran impacto en la conversión de los naturales al dogma cristiano en el siglo XVII. En el caso de los valles del sur como el valle del Río Blanco tuvieron una participación un tanto más activa, pero de eso se hablará más adelante. Entre varias razones que se pueden objetar, una importante fue porque los encomenderos

acaparaban la atención y el tiempo de los naturales. Esto fue permitido por las autoridades del cabildo de la ciudad de Monterrey, porque los hacendados estaban responsabilizados de enseñarles a los indios las “buenas costumbres”, el aprender labores agrícolas, así como las enseñanzas básicas de la religión católica.³¹⁸

El agasajo del piciete. El tabaco en las políticas de pacificación y poblamiento

En los primeros años de gobierno de Martín de Zavala, sus políticas de poblamiento permitieron que diversos vecinos comenzaran a generar onerosos caudales, promoviendo el interés en algunos territorios aledaños y fomentando el aumento de migración. Sin embargo, pese al incremento económico en el territorio, el reino no consiguió una pacificación, pues eran comunes los reportes de incursiones y otras vicisitudes que hacían diversas naciones de indios. Tal como afirma Alonso de León diciendo “en la villa de Cerralvo jamás han faltado conmociones de indios” pues en casi en todo el periodo de Martín de Zavala se detectaron diversas incursiones en esta villa, así como en la ciudad de Monterrey, en el valle de las Salinas y en la villa de San Juan de Cadereyta. Estos ataques provinieron de naciones muy diversas como fueron las Alazapas, Aguatas, Ayancuaras, Borrados, Guachichiles, Icauras, Iguacaratas, Sucuyamas, Tepehuanes, así como de otros grupos de los que no se menciona su nación de pertenencia. Estos no eran ataques directos sino pequeñas incursiones que se hacían en algunas ocasiones de manera individual, en otras se confederaban y se unían

³¹⁸ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 93-97. Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII y XVIII*, (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1985), 56-58, 92-93, 117-124.

diversas naciones con el propósito de robar, matar a unas cuantas personas, realizar algunos destrozos y escapar.³¹⁹

En los primeros años de gobierno de Martín de Zavala, muchos vecinos comenzaron a alzar sus quejas por los descontentos que generaban estos ataques, alegaban que los naturales realizaban constantes hostilidades, “inobediencias” y alzamientos contra algunas haciendas. Se resistían a querer reducirse e integrarse al sistema hispano, a pesar del esfuerzo y las “buenas intenciones” de las que presumían los encomenderos. Varios pobladores argumentaban que la reducción de los indios por medios pacíficos no funcionaba, pues por su inclinación “malvada” y “natural belicosidad” de las que los acusaban, impedía que estos adoptaran un modo de vida “civilizado”. Pues a pesar de hacer:

“todo lo posible para ponerlos y traerlos debajo del gremio de la iglesia, siendo tan indómitos y malos, que estando al mejor tiempo en nuestras casas, se van y ausentan a los montes, de donde salen a robar y comernos nuestros ganados mayores y menores, caballos y mulas, sin perdonar nada, y si los vamos a buscar, se meten en partes y estrechuras donde usan de sus armas, y riendo y maltratando a nuestros mayordomos que les van a buscar...”.³²⁰

Estas quejas continuaron dándose entre varios vecinos, en el año de 1632 el gobernador se vio orillado a tratar de dictaminar una decisión, para ello consultó la opinión de los teólogos (tal como lo hizo el virrey Martín Enríquez en la década de 1570). Sobre todo, la de fray Francisco de Ribera,³²¹ quien consideraba que las políticas de paz por compra no resultaban en este territorio, argumentando que la entrega de objetos sólo aumentaba la

³¹⁹ Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 87-92, 101-103 y 107-122. Cecilia Sheridan, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, (México: Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto Mora, 2015), 165-168, 323, 325, 330 y 332. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 129-139.

³²⁰ AHM, Civil, Vol. 3, Exp. 21, Folio. 2. Fojas. 1 a 2, 28 de septiembre de 1634. Este documento aparece transcrito en Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 101-102.

³²¹ Alberto Carillo Cazares, *El debate sobre la Guerra Chichimeca Vol. 1*, (Zamora: El Colegio de Michoacana/ El Colegio de San Luis, 2000), 226-231, 253-257. Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 95. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 371-372.

“codicia” de los indios pues fue siempre “el agasajo que se les hizo [incentivó] para que robasen más y hiciesen mayor guerra”. Por lo que, terminó dictaminado que la guerra debía ser considerada justa por el “instinto natural hostil” de estas naciones, llegando a afirmar que era “esta gente, llena de ingratitud y que no hace mal sino cuando no puede; y para hacer sus alevosías”.³²² Por lo que, el mejor remedio que propuso el cabildo de Monterrey al gobernador fue que se permitiese la esclavización y retención de los indios que no se sometieran. Así como el castigo de aquellos cabecillas que se revelasen, penalizándolos con la esclavización y la guerra a sangre y fuego.³²³

De esta manera, Martín de Zavala abandonó su antigua postura donde ejercía una idea de total pacificación, para combinarla con una estrategia mixta donde se continuaba conminando a los encomenderos de tratar bien a sus indios, atraerlos por medio de la entrega de diversos productos como la carne, el sayal, el tabaco, entre otros. Sin embargo, integró un sistema legal de esclavitud, llevado a cabo por sentencias penales, es decir aquellos indios que se levantan en armas en contra de los españoles, debían ser buscados y confrontados. Para ello, los soldados partían al sitio del levantamiento, optando por la vía armada o a través de las negociaciones, en el segundo caso se les obsequiaba diversos productos como tabaco, maíz o carne, para posteriormente apresarlos y juzgarlos.³²⁴ Era común que se dictaminase como sentencia, el mandar a los miembros que integraron el alzamiento a servir a un encomendero durante un determinado número de años y se les remataba públicamente. Aunque también, para castigar a aquellos personajes hostiles, sobre todo a los cabecillas, que causaban delitos muy grandes como robo, asesinato o sublevación se les podía dictaminar el

³²² Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 174.

³²³ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1632/001, 1 de mayo de 1632.

³²⁴ Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 149-154.

destierro o la pena de muerte por ahorcamiento. Para efectivizar el movimiento de los soldados, instauró un presidio en la ciudad de Monterrey (el cual años después desapareció, pues se construyeron en 1652 uno en la villa de Cerralvo y en la de Cadereyta). Estos soldados eran una fuerza que, en teoría, debía estar siempre preparada para partir en el momento que se supiera de algún alzamiento de indios. En caso de que fuera requerido, los vecinos podían auxiliar en la defensa de un territorio, conformándose una compañía volante³²⁵, esto solía ocurrir en momentos más críticos.³²⁶

De todas formas, aunque estaba legalizado el utilizar la violencia en caso de que los indios se alzaran, el gobernador buscó hasta cierta medida tratar de solucionar los levantamientos de indios por métodos pacíficos. Para ello, existía la figura del justicia mayor y capitán a guerra, este era un puesto nombrado directamente por el gobernador, el cual estaba encargado de recorrer los parajes y cerros, acompañados en algunas ocasiones de soldados presidiales o una compañía volante, en busca de las naciones que se habían levantado. Una vez localizados estos grupos, se debía enviar mensajeros (indios aliados) para que fueran a contactarlos para ofrecerles determinados productos, entre ellos el tabaco, para que cesaran sus hostilidades, aceptaran pacificarse y reducirse a las encomiendas.³²⁷ Un ejemplo de esto

³²⁵ La compañía volante se puede definir como una agrupación de soldados, que podía ser conformada por vecinos, escolteros (guardia personal contratada, usualmente utilizados para guiar al ganado o proteger a alguna persona destacada) o indios auxiliares. Su función era rastrear, identificar o neutralizar al enemigo; recuperar ganado, mercancías o prisioneros. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 71.

³²⁶ AHM, Civil, Vol. 7, Fojas. 1-6. Este documento aparece transcrito en Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 59-61. Aparte de los documentos de remate público existen algunos documentos donde se les dicta sentencia de destierro o ahorcamiento a estos indios “rebeldes”. Véase AHM, Causas criminales, Vol. 2, Exp. 23, 14 de septiembre de 1636. AHM, Causas criminales, Vol. 8, Exp. 100, 20 de enero de 1655. 105. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 172. Los presidios eran fuertes amurallados o guarniciones no fortificados, para apoyar en la defensa de las ciudades. Véase Philip W. Powell “Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 9, 9, (1987), 24-29. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 64-66. Valentina Garza Martínez, “Don Martín de Zavala y la consolidación del Noreste novohispano”, *Humanitas*, 37, VI, (enero-diciembre 2010), 105-114.

³²⁷ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1642/004, 3 de mayo de 1642. AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1643/007, 1 de junio de 1643. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 72.

se puede observar en el año 1645, donde las naciones Alazapas, Aguatas, Icauras y Guacaratas realizaron una confederación para atacar la villa de Almadén. Con el temor que se tenía de que este ataque se propagara hasta el Nuevo Reino de León, Martín de Zavala envió al capitán Martín de Aldape, junto con el justicia mayor y capitán a guerra Blas de la Garza, quien menciona que se enviaron “mensajeros de paz a llamar a la gente aguata, asegurándolos y enviándoles sayal, fresadas, piciete³²⁸ y otras dadivas que les hice y a los mensajeros”. Al final, menciona como esta técnica resultó efectiva pues estos grupos se encontraban reducidos y pacificados.³²⁹

Pero a pesar de permitirse la esclavitud de los naturales, esto no eximió a los encomenderos de las responsabilidades que tenían de proveer a los indios de bastimentos y de adoctrinarlos, pues Martín de Zavala también encargaba a los justicias mayores y capitanes a guerra de vigilar las estancias de labores, haciendas de minas y ranchos de pastoría procurando que a los naturales no “se les hagan mal ni daño ni que sean cargados como tamemes, contra lo dispuesto”. Así también debían ser “bien tratados y industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, procurando su conservación y aumento para mejor administración”.³³⁰ Es difícil precisar la efectividad de estos funcionarios a pesar de que se tienen registros de visitas efectuadas a las haciendas donde se comprobaba que efectivamente estuvieran bien alimentados, vestidos, sin ninguna enfermedad y estuvieran siendo adoctrinados.³³¹ No certifica de manera definitiva que lo escrito en papel fuera una realidad, y que el encomendero le pagara a alguno de estos funcionarios para registrar un dato falso y

³²⁸ El picietl o piciete era la forma nahuatl en que se llamaba el tabaco. Este término también se utilizaba en la época, pues se observa como fue incluido el término en la clasificación que hacen algunos médicos de la época. Véase Francisco Hernández, *Historia de las plantas de Nueva España Tomo I*, 242.

³²⁹ Este documento aparece transcrito en Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 149-154.

³³⁰ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1642/007, 3 de mayo de 1642.

³³¹ AHM, Civil, Vol. 9, Exp. 2, 31 de enero de 1654. AHM, Civil, Vol. 9, Exp. 8, 30 de octubre de 1661.

hubiera casos de maltrato y explotación de los indios. Pues en 1653 el mismo Martín de Zavala mandó formar un caso para testificar a varias personas para tratar de corroborar si Blas de la Garza que tenía el puesto justicia mayor y capitán a guerra había estado cumpliendo con sus labores de manera efectiva y no había cometido maltratos u otras vejaciones en el encargo de su puesto.³³²

La constante vigilancia hacia los hacendados debió tener un grado de influencia, pues en las peticiones de encomiendas o en los pleitos de indios era común que los vecinos justificaran que ellos daban buen trato y adoctrinamiento a los indios para poder conservar a sus naciones y/o atraer nuevas. La vigilancia de los justicias mayores y capitanes a guerra presionaba en cierta medida a los vecinos para proporcionar un buen trato. Lo común era confirmar que, efectivamente, los indios recibían comida, ropa y adoctrinamiento. Aunque también, existieron casos de dueños de haciendas y minas que mencionan que utilizaban el tabaco para agasajar a sus indios dentro de las encomiendas y evitar que estos ocasionasen destrozos y se les escaparan.³³³

En el año de 1666 el capitán y minero Diego de Ayala entró en una disputa por una merced, se le cuestiona a varios vecinos sobre sus acciones en el valle de San Gregorio de Cerralvo; uno de ellos afirmó que este personaje consiguió reducir a las naciones Aguatas y Lisguegos por medio del uso de “su yndustria y gasto de tavaco, mayz y trigo y carne”, con esta política consiguió haber “casado Bautizado muchos de los d[i]hos Naturales y a tenido Particular cuidado con los que an enfermado”³³⁴ integrando a estos indios en sus minas y

³³² *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 149-154.

³³³ AHM, Civil, Vol. 2. Exp. 7, 26 de febrero de 1626. AHM, Civil, Vol. 3, Exp. 21, Folio 2, Fojas 1-2. 28 de septiembre de 1634. AHM, Civil, Vol. 5. Exp. 2, 9 de mayo de 1640. Estos documentos aparecen transcritos en Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 47-50, 101-102 y 135-138.

³³⁴ AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 2, Foja. 25, diciembre de 1666.

haciendas. Así también, el mismo Diego de Ayala mencionaba como con esta política de “buen agasajo” él había obtenido resultados muy efectivos para el desarrollo de sus estancias.³³⁵

Basado en lo anterior, se puede afirmar que el tabaco fue un producto que tuvo una utilización constante por algunos de los integrantes del cabildo como un producto capaz de atraer a los indios y retenerlos en las haciendas. Por lo que, para algunos miembros su obtención llegó a ser importante, pues había algunos personajes como el gobernador Martín de Zavala, el capitán Blas de Garza o el encomendero Diego de Ayala quienes utilizaron el tabaco para evitar que los indios provocasen destrozos, así como para poder tenerlos trabajando en las haciendas para que fueran una mano de obra efectiva. También fue utilizado dentro de las políticas de poblamiento, pues se otorgaba como un obsequio en los tratados de diplomacia, permitiendo entablar una negociación con el indio para que aceptase reducirse. Por lo que se menciona como algunos capitanes de guerra se les proporcionaba tabaco y otros productos para tener a su disposición en caso de que se diese alguna correría en alguna villa o hacienda.

Pero falta tratar de desglosar el conocimiento cuantitativo que se tiene en torno a la circulación y utilización del tabaco dentro de este periodo, pues esto auxiliaría a comprender el grado de participación que jugó este producto dentro de estas políticas de pacificación y poblamiento aplicadas por Martín de Zavala. Este punto en particular es un poco difícil de sopesar, pues son muchos los factores que intervinieron. Para ello se deben retomar algunas

³³⁵ Aunque este documento es de 1666, la declaración de lo realizado por Diego de Ayala de su trabajo en el desarrollo de sus haciendas y minas, ocurrió años atrás durante la gubernatura de Martín de Zavala. Véase AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 2, Foja. 24, 15 de diciembre de 1666. Un fragmento de este documento se encuentra transcrito en Israel Cavazos Garza, “Algunas características de los pobladores de Nuevo León”, 469.

cuestiones del papel que tuvo este producto dentro de la economía del Nuevo Reino de León, así como de su accesibilidad para los vecinos del reino.

La circulación de tabaco en el Nuevo Reino de León, siglo XVII

Tal como se indicó en el primer capítulo, desde tiempos prehispánicos existieron dos especies de tabaco silvestre (la *Nicotiana glauca* y la *Nicotiana trigonophylla*) que llegaron al territorio del Nuevo Reino de León. Sin embargo, la evidencia arqueológica parece indicar que son pocos los naturales que la consumieron, siendo improbable que los primeros españoles que llegaron a estas tierras en tiempos de Carvajal tuvieran contacto con esta especie silvestre, siendo aún menos creíble que la consumieran o si lo hicieron debió ser en cantidades mínimas, pues de momento, no se han encontrado registros documentales que mencionen alguna especie de tabaco silvestre (que era la denominación usada para la flora local que crecía naturalmente). Lo anterior indica que el consumo del tabaco en este reino debió provenir de algunos de los plantíos existentes en el centro del reino de la Nueva España. En dado caso, la primera cuestión a resolver debería ser hablar de la introducción y circulación del tabaco no silvestre (o *Nicotiana tabacum*) en el Nuevo Reino de León.

Introducción del tabaco

Aunque no se encuentren todavía registros para antes del periodo de gobernatura de Martín de Zavala, no se debe descartar del todo la posibilidad de que este producto pudiera llegar en grados mínimos, traído de la mano de algún poblador, que lo utilizara de manera casual y esporádica para su autoconsumo desde la época de Luis de Carvajal o Diego de Montemayor.

Así también, existe la pequeña posibilidad que durante el tiempo en que Agustín de Zavala ejerció el cargo de capitán general del Nuevo Reino de León, desde el Panuco estuviera enviando tabaco a la ciudad de Monterrey, pues en su relación de méritos y servicios varios testigos afirman que llegó a enviar maíz, trigo y una variedad de “bastimentos” (de los cuales se desconoce qué tipo de productos podían ser) para la pacificación y reducción del reino. La razón que hace pensar que el tabaco pudo estar incluido entre estos bastimentos, es porque en esos años era costumbre entre algunos capitanes de guerra de la Gran Chichimeca el dar esta y otras mercancías a los naturales con la intención de fomentar la pacificación.³³⁶

No se puede saber con precisión el año en que los vecinos del Nuevo Reino de León comenzaron a introducir el tabaco de manera informal, pero es posible saber la fecha en que se dio una circulación un poco más estandarizada, realizada por mercaderes con licencia para establecer una tienda para vender sus productos. En los primeros años de gobierno, Martín de Zavala se enfocó en el fomento y crecimiento de dos reales mineros, uno ubicado en la villa de San Gregorio de Cerralvo y otro en el valle de las Salinas, así como el desarrollo de la villa de San Juan de Cadereyta donde se asentaron varios ganaderos. Estas actividades económicas generaron un caudal importante que permitió que varios vecinos amasaran una riqueza significativa. Esta abundancia comenzó a llamar la atención de otros pobladores provenientes de sitios externos al reino.

³³⁶ Para ver los envíos de tabaco a los indios durante los últimos años de la guerra chichimeca (1590-1603), véase AHESLP, Colección Philip Wayne Powell, Caja. A.03, Vol. 1 al 17. Años de 1590-1603. Philip W. Powell, *Mexico's Miguel Caldera*, 205-222. En la relación de méritos y servicios que elabora Agustín de Zavala en el año de 1624, el testigo Francisco Mínguez en la respuesta a la pregunta diez menciona que Agustín de Zavala entregaba maíz, harina y otros bastimentos para el fomento de la pacificación, véase AGI, México. 236, N.16, 19 de septiembre de 1624.

Para 1635 comenzó un aumento demográfico, en esta nueva oleada llegaron personas con diferentes tipos de oficios a ejercer, entre ellos se encuentran comerciantes, quienes empezaron a proveer a la ciudad de Monterrey de todos los productos de uso diario, así como aquellos objetos de uso suntuoso, y que sólo se podían obtener movilizand o a arrieros provenientes de territorios tan lejanos como la ciudad de México, pues en las mismas palabras del cronista, en este periodo:

“atrajo mucha gente; hay tratos y contratos y correspondencia en México. De todo lo de arriba carecía la tierra. Hoy no faltan géneros de Castilla ni China, y valen, según buen cómputo, las mercaderías que entran en cada un año, al pie de diez mil pesos; cosa muy grande para la que vimos el año de treinta y cinco, y de ahí abajo, que no valía un año quinientos”³³⁷

Con esta apertura y auge comercial, el Nuevo Reino de León consiguió integrar a mercaderes que circulaban e importaban productos vía Saltillo provenientes de la ciudad de México, obteniendo a través de esta amplia red de mercancías desde zonas tan lejanas como la metrópoli española o China.³³⁸

Para el año de 1662, el cabildo de Monterrey realizó la visita a las tiendas de los mercaderes, donde registró a seis comerciantes, algunos de estos siendo residentes de la ciudad y otros mercaderes viandantes. Entre los propietarios se pueden encontrar a Diego Rendón, José Canales, Francisco García, Antonio Palacios, el alcalde ordinario Nicolás Medina y el regidor Nicolás de la Serna. Los comerciantes viandantes (o trashumantes) se movilizaban por diferentes territorios de manera cíclica, pues llegaban al Nuevo Reino de León por el mes de mayo trayendo mercancías que obtenían de México, Puebla de los

³³⁷ Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 93.

³³⁸ En el año de 1663 falleció uno de los mercaderes del Nuevo Reino de León. En su testamento aparece el inventario de sus bienes, donde menciona productos de sitios del reino de la Nueva España como Antequera o Michoacán. Así como productos de origen transoceánico provenientes de Cartagena, Castilla, Genova o China. AHM, Civil, Vol. 10, Exp. 1, Foja. 10-13, 18 de mayo de 1663.

Ángeles, Zacatecas, entre otras ciudades. Posteriormente, establecían durante seis meses su residencia en la ciudad de Monterrey para poder vender de manera apropiada sus productos y evitar que alguno de los vecinos se escapara con algún adeudo. Finalmente, se retiraban en el mes de noviembre.³³⁹ En el inventario que se realizó en 1663 producto del fallecimiento del mercader Nicolás de la Serna se puede tener una noción del tipo de productos que vendían, y entre la gran variedad de objetos que se podían adquirir, se localizó que él contaba con 51 manojos de tabaco (aproximadamente unos 24 kilos).³⁴⁰ Aunque el registro de Nicolás de la Serna es de un par de décadas posterior, se especula que el tabaco pudo haberse introducido desde 1635 porque es precisamente por esos años donde se comienzan a encontrar algunos vecinos que tenían en su posesión el tabaco.³⁴¹

Ahora, con el hecho de que se mencionó 1635 como el año en que los mercaderes instalaron sus tiendas y comenzaron un circulante del tabaco en el Nuevo Reino de León, no se pretende afirmar que de manera automática todos los vecinos de la ciudad de Monterrey y sus alrededores al día siguiente se volvieran grandes consumidores en potencia. Pero sí se tiene la noción de que este producto comenzó a tener un uso extensivo (en terminos

³³⁹ AHM, Civil, Vol. 9, Exp. 23, Fojas. 1-5. 12 de junio de 1662, Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 409-410.

³⁴⁰ Para ver el testamento de Nicolás de la Serna, consultar AHM, Civil, Vol. 10, Exp. 1, Foja. 10, 18 de mayo de 1663. La medida del manojito de tabaco era algo muy especulativo que podía variar, pero Guillermo Céspedes del Castillo menciona que una medida estándar estaría en 2 libras. Según algunos autores la libra se podría considerar que tenía un peso estándar (aunque esto también es relativo) de 460 gramos. Se tiene plena conciencia de que en esta época había muchos factores que podían hacer que los valores de las medidas como la arroba, la libra, entre otros, cambiaran mucho según la época o la región. Pero se optó por seleccionar medidas estándar, basadas en la media propuesta por varios autores para tratar de tener una noción básica de las cantidades de tabaco que se manejaba. Véase Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en la Nueva España*, 55, 77, 94-96. Manuel Carrera Stampa, "The evolution of weights and measures in New Spain", *The Hispanic American Historical Review*, 29, (1949), 2-24. Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico*, 429-434.

³⁴¹ El registro más temprano que se tiene de la utilización del tabaco en el Nuevo Reino de León, es del año de 1637, que es un levantamiento de la nación de los Alzapas que utilizaron el tabaco, muy probablemente obtenido con los españoles. Pues no se menciona que, fuera tabaco silvestre y estaban cerca de la villa de San Gregorio de Cerralvo, sitio donde se tiene conocido que los españoles entregaban tabaco a los naturales. Véase Alonso de León "Relación y Discursos", (2005), 101-107.

geográficos) gradual y cada vez más habituado entre algunos vecinos e indios amigos y seminómadas no adscritos al sistema hispano. Sin embargo, para tratar de fortalecer esta hipótesis es necesario ahondar un poco más en este punto, para tratar de determinar el grado de consumo que pudo haber existido en este reino. Para ello, es importante reflexionar un poco en torno a las medidas de peso, así como en los precios del tabaco.

Precio del tabaco

Primeramente, la medida estándar del tabaco que manejaban la gran mayoría de los comerciantes en el reino de la Nueva España era el manajo.³⁴² Aunque el diccionario de autoridades define la palabra manajo como algo que “se puede coger con la mano”, también tiene una segunda definición aplicado a los productos de labranza donde menciona que es un producto “para recogerlo en su troje y ponello en su mesa”.³⁴³ Estas definiciones resultan un tanto vagas y no auxilian para tratar de determinar un peso estándar de esta mercancía. Pero Guillermo Céspedes del Castillo menciona que para el reino de la Nueva España los manajos de tabaco eran un enramado de entre 80 a 150 hojas, que solían tener un peso que oscilaba entre una libra y dos onzas (aproximadamente 520 gramos) hasta tres libras (aproximadamente un kilo con 380 gramos). Aunque para mediados del siglo XVIII se buscó estandarizar los manajos del tabaco con el peso de 2 libras (aproximadamente 920 gramos). Sin embargo, para el siglo XVII utilizar la medida del manajo se torna algo muy relativo,

³⁴² En el apéndice uno se localiza un registro de los mercaderes que vendían tabaco en Orizaba, uno de los sitios con mayor comercio de tabaco en el reino de la Nueva España en el siglo XVII. La gran mayoría de los mercaderes menciona la cantidad que tienen de tabaco midiéndolo por manajos. Véase Apéndice 1. En el registro de inventario del comerciante Nicolás de la Serna, también utiliza el término manajos para referir la cantidad de tabaco que tenía en su tienda. AHM, Civil, Vol. 10, Exp. 1, Foja. 10, 18 de mayo de 1663.

³⁴³ Real Academia Española, *Diccionario de autoridades Tomo IV*, (Madrid: Francisco del Hierro, 1734), consúltese en línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

pues no se tiene un peso específico en cuanto al número exacto de hojas con que solía cargar. Sin embargo, en esta investigación se considerará que el manojó de tabaco tenía un peso aproximado de 2 libras, pues es el peso medio del número de enramado de hojas que se solían amarrar. Aunque se tiene plena conciencia que las cifras que se manejarán no serán precisas, es necesario establecer una cantidad estándar para que el lector tenga una noción básica de la cantidad aproximada de tabaco que manejaron algunos habitantes del Nuevo Reino de León.³⁴⁴

Una vez establecidas las medidas que se optaron por escoger en esta investigación, una cuestión importante es determinar el precio del tabaco en la época. Esta información también es algo muy especulativo pues variaba según la calidad de la hoja, la cantidad que se estaba manejando o la distancia del lugar de producción al punto de venta. A pesar de las dificultades, al igual que con las medidas, se puede establecer un precio estándar para dar una noción relativa. Algunos documentos notariales, así como la información proporcionada por españoles menciona que, entre el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII en la ciudad de México, dependiendo de la calidad del tabaco, el manojó podía tener un precio que oscilaba entre los 0.77 hasta los 1.56 reales.³⁴⁵ Siendo entonces, 0.77 el precio mínimo y 1.56 el precio máximo de fluctuación. Siendo entonces 1.17 reales el valor medio del precio del manojó de tabaco.

En el caso del Nuevo Reino de León, de momento sólo se han podido encontrar tres documentos que hagan una referencia del precio del tabaco antes de la instauración del

³⁴⁴ Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, 55, 77, 94-96. Manuel Carrera Stampa, "The evolution of weights and measures", 2-24. Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico*, 429-434.

³⁴⁵ Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, 75-78. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-176, 8 de mayo de 1718. AGNCRM, Vol. 3362, Legajo 2, Fojas. 56-57, 4 de abril de 1626.

monopolio. En un reporte que realizaba Francisco de Barbadillo en 1718, menciona que el manajo se podía comprar en las tiendas de la ciudad de Monterrey a un precio de 8 reales para los españoles y entre 10 a 12 reales para los indios.³⁴⁶ Tratando de hacer una operación algebraica comparando las fluctuaciones de venta del precio del tabaco entre el reino de la Nueva España y el Nuevo Reino de León, se podría hacer una especulación de la variabilidad que pudo tener el costo del manajo. Si en el reino de la Nueva España el precio mínimo era 0.77, la media 1.17 y la máxima 1.56 reales, eso significa que la variabilidad de precios aumentaba o disminuía un 33.91% del valor de la media.

Si consideramos que 8 reales debió ser la media del precio del manajo en el Nuevo Reino de León, entonces se podría aplicar la siguiente formula, para tratar de determinar la fluctuación de su precio en el siglo XVII:

$$y = +/-33.91\%x + x$$

Donde “x” es igual al valor medio del manajo (es decir 8), la “y” representa la fluctuación del precio, que puede descender o aumentar de un año a otro, según la demanda del producto. Por último “33.91%” representa la variabilidad que puede existir entre la media y el valor máximo o mínimo. Por lo que, para sacar el valor máximo y mínimo del precio del tabaco en el Nuevo Reino de León, se realizarán las siguientes ecuaciones:

$$y = +.3391(8) + (8) = 10.71$$

$$y = -.3391(8) + (8) = 5.28$$

La variabilidad del precio del manajo para el español vario +/- 2.7 reales, existieron años donde el tabaco pudo tener un valor mínimo de 5.3 reales y máximo de 10.7 reales.

³⁴⁶ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-176, 8 de mayo de 1718. AHM, Civil, Vol. 65, Exp. 23, Foja. 10, 25 de noviembre de 1737. AGI, México. 690, Fojas. 52-55, 7 de julio de 1737.

Aplicando la misma fórmula para determinar la fluctuación del precio del manajo para el natural. Pero en este caso se considerará que la media es 11 reales, pues se dice que el precio podía oscilar entre 10 a 12. Por lo que, la ecuación quedaría de la siguiente manera:

$$y = +.3391(11) + (11) = 14.73$$

$$y = -.3391(11) + (11) = 7.27$$

La variabilidad del precio del manajo para el indio variaba +/- 3.7 reales, eso quiere decir que su valor fluctuó entre 7.3 reales como mínimo y 14.7 reales como máximo. Se recalca que esta fórmula adolece de muchos errores, pues es muy poco probable que la fluctuación de los precios del manajo del tabaco haya sido exactamente el mismo porcentaje para el valle de México que para la ciudad de Monterrey, sin contar que pudieron haber años de crisis o abundancia agrícola que debieron afectar radicalmente el precio del tabaco. A pesar de los fallos que puedan existir, se considera que esta fórmula auxilia un poco para dar un estimado básico, donde el lector pueda darse una noción de los precios que se pudieron haber manejado en las tiendas de la ciudad de Monterrey.

Una de las primeras cosas que, resalta al comparar el coste del tabaco entre el centro la ciudad de México y Monterrey, es la dramática diferencia de precios, lo que hace cuestionar cuáles fueron los factores que propiciaron este drástico aumento. Hay que recordar que era una mercancía de importación, pues las condiciones climatológicas áridas y secas del Nuevo Reino de León imposibilitaban la cosecha y buena calidad de esta planta. Por lo que la única opción era comprarla a los mercaderes que la traían desde el reino de la Nueva España, probablemente siendo cosechada en alguna zona de Antequera, Nexapa, Orizaba o algunos de los otros plantíos que se mencionaron en el anterior capítulo. Todo producto transportado desde territorios tan lejanos en automático sufría un aumento considerable de su valor, situación que debió ser no sólo difícil, sino insostenible para algunos vecinos del

Nuevo Reino de León. Pues no sólo el tabaco, sino demás productos era común que “algunos mercaderes que entran a esta ciudad y reyno y los asisten en ella, venden las mercaderías y demás cosas comestibles a altos y subidos precios”.³⁴⁷

Pero el elevar el precio del tabaco, así como del resto de los productos importados, no respondía a un mero capricho de los comerciantes, sino a una lógica económica del movimiento de mercancías. Tal como afirma Margarita Menegus, los mercaderes debían estimar el precio de su producto tomando en cuenta: el pago de alcabalas, el interés del capital invertido, la ganancia que se debía tener, así como el cálculo de los costos de transportación, pago del arriero, y por último, el riesgo que podía existir durante el trayecto de embarque-destino (pues este podía sufrir algún daño, extravió o hurto).³⁴⁸ A pesar de estas implicaciones, los vecinos de Monterrey consideraban que los mercaderes abusaban al estimar el precio de un producto, pues afirmaban que obtenían una ganancia del “doscientos por ciento”. Por lo que el cabildo de la ciudad decretó que “ningún mercader venda en esta dicha ciudad y reyno la ropa y demás cosas comestibles, si no fuera a precios moderados, con que no se alarguen más de a cinquenta por ciento”.³⁴⁹ Es difícil precisar si, con el establecimiento de esta ley se solucionó el precio de la sobrevaloración de los productos, es muy probable que no, pues inclusive en los albores del siglo XIX vuelve a aparecer la queja de su elevado costo de los productos importados.³⁵⁰

³⁴⁷ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1660/001, 4 de Julio de 1660.

³⁴⁸ Margarita Menegus, “La economía indígena y su articulación al mercado en Nueva España. El repartimiento forzoso de mercancías” en *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, ed. Margarita Menegus, (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, 2000), 51.

³⁴⁹ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1660/001, 4 de Julio de 1660.

³⁵⁰ La afirmación no debe sorprender, pues en todo el periodo virreinal siempre existió una queja por los elevados costos que tenían que pagar los habitantes de la provincia de Coahuila y Nuevo Reino de León debido a la distancia que tenían con el reino de la Nueva España, por no tener un puerto cercano habilitado con el cual comerciar. Estas quejas se agravaron con el transcurrir del tiempo. Véase Alberto Barrera-Enderle,

Pero la alza “desmedida” de los costes de las mercancías no fue el único agravante que tuvieron que padecer los pobladores del Nuevo Reino de León. Aunque no se tiene constancia de la frecuencia de este hecho, se sabe que en algunas circunstancias los vecinos también tenían que estar atentos ante las estafas por parte de algunos mercaderes que alteraban las balanzas para hacerle creer a los compradores que estaban obteniendo una cantidad de peso mayor a la realmente ofrecida. Esta especulación se formuló basado en un acta de cabildo de 1664, donde en la ciudad de Monterrey se mandó un edicto para que se investiguen y se “reconozca las balanzas, marcas y demás pesas con que se pesan los géneros, así comestibles como los demás que no lo son y asimismo reconocerá las varas de medir y almudes, medios almudes y las otras medidas más pequeñas”. Esto también aclara que fue importante para los grupos de poder tener el conocimiento exacto de los precios, pues de esta manera podían determinar qué comerciante estaba realizando estafas y, una vez detectadas a aquellas personas, se procedía “contra los culpados condenándolos en las penas que por derecho estás dispuestas”.³⁵¹ Todas estas variables explican por qué existía una diferencia drástica entre el precio del tabaco entre la ciudad de México y en las tiendas del Nuevo Reino de León.

Una segunda cuestión que destaca es el aumento en el coste del tabaco que se le hacía al indio, pues este tenía que pagar el manojó en un 25 a un 50% más que el español. Aunque

“Contrabandear en la frontera. Relaciones comerciales clandestinas en la frontera noreste de la Nueva España, 1808-1821”, *Fronteras de la Historia*, 20, 1, (enero-junio 2015), 46-51. Claudia Roxana Domínguez García, *Intelectuales nuevoleonenses de cara al proceso de independencia de la Nueva España (1808-1811)*. Tesis de licenciatura, (San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2007), 102. Melchor Núñez de Esquivel, “Sobre el estado actual de las Provincias Orientales”, en *Monopolio y corrupción, 1814*, ed. Héctor Jaime Treviño Villarreal, (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1989), 18-24. Miguel Ramos Arizpe, “Memoria del Dr. Miguel Ramos Arizpe, diputado a las Cortes Generales y Extraordinarias de España, acerca de la Provincia de Coahuila, 1812”, en *Coahuila tierra anchurosa de indios mineros y hacendados*, ed. Gustavo Carbajal Moreno, (México: SIDERMEX, 1985), 325.

³⁵¹ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1664/005, 4 de Julio de 1664.

es difícil precisar el motivo exacto de esta cuestión, es posible que una razón de trasfondo fuera que el tabaco estuviera destinado exclusivamente para el español, haciendo virtualmente imposible que el indio pudiera costear por su propia cuenta un manajo. Pues en gran parte del siglo XVII y en los albores del XVIII existieron diversos encomenderos que atraían a los indios a sus haciendas por medio de otorgarles tabaco. Por lo que, una práctica importante llevada a cabo por varios hacendados y comerciantes pudo consistir en tratar de evitar que los naturales lo adquiriesen de su cuenta, viéndose obligados a tener que trabajar en las haciendas para poder adquirir este producto, al menos eso pudo funcionar en teoría, pues existieron algunas naciones que encontraron maneras alternativas (como el ataque a villas) para obtener esta mercancía.

A pesar de que algunos vecinos del Nuevo Reino de León tenían conocimiento de que existían naciones que realizaban incursiones para robar productos como el ganado, maíz o el tabaco. Mantuvieron la práctica de entregar estos productos a los indios a lo largo del siglo XVII y en la primera mitad del XVIII.³⁵² Pues inclusive en 1722, Nicolás Villalobos, oriundo de España, observó lo habitual que era esta práctica entre algunos vecinos del Nuevo Reino de León, llegando a afirmar que el “tabaco que es costumbre dar a los yndios por ser el regalo que los atrae al comercio de los españoles, y a qualquiera empresa o facción difícil, o trabajosa que acometen gustosos sin el reparo del sudor o peligro”.³⁵³

³⁵² AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 2, Foja. 25, diciembre de 1666. Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos*, 188. José Cuello, *Saltillo Colonial*, 109.

³⁵³ AGI, Guadalajara. 173, 30 de septiembre de 1726.

Consumidores del tabaco

Teniendo los criterios de costo y peso en consideración, toca ahondar en la posibilidad que tenía el poblador promedio del Nuevo Reino de León de obtener el tabaco. Lo cierto es que de momento son pocos los registros que vinculan a españoles consumiendo esta mercancía en este reino (pues lo más habitual son las referencias donde se la entregaban al indio). Sin embargo, existen varios criterios que hacen pensar que era un producto que pudo tener un alcance relativamente accesible, aunque en pocas cantidades. En la tienda de Nicolás de la Serna se mencionaba que antes de fallecer él tenía para vender 51 manojos de tabaco, cantidad que según las medidas que se manejan equivaldría a casi 24 kilos. Es imposible saber a ciencia cierta si esta cantidad pretendía venderla en días o en un tiempo mayor. Pero se tiene el conocimiento que, para esa época la hoja verde de tabaco podía durar almacenada hasta un tiempo máximo de un año, siendo preferible que su consumo fuera cercano a los primeros meses de efectuado el proceso de curado, para que su calidad y sabor no disminuyeran.³⁵⁴

En el siglo XVII en el reino de la Nueva España, las formas más comunes de consumir el tabaco fueron el envolverlo con una hoja de maíz al que se denominaba el cigarro, o enrollar una hoja de tabaco seca, llamado cigarro puro o simplemente puro.³⁵⁵ Aunque no se especifica cuántos gramos contenía cada una de estas formas, es posible que no se alejaran mucho a las cantidades que se utilizan en la segunda mitad del siglo XVIII, información que proporciona Guillermo Céspedes del Castillo. Menciona que los cigarros tenían una cantidad

³⁵⁴ Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, 33-38.

³⁵⁵ *Ibíd.*, 44-47.

de 0.381 gramos.³⁵⁶ Entonces con 51 manojos o 24 kilos se podrían realizar alrededor de 62,976 cigarros.³⁵⁷ Esta parece ser una cantidad suficiente para una población que no era muy cuantiosa durante el tiempo de gobernación de Martín de Zavala. Para 1655 el Nuevo Reino de León tenía una densidad población aproximada de 135 vecinos y 25 familias distribuidos entre el valle de las Salinas, la villa de San Gregorio de Cerralvo, la villa de San Juan de Cadereyta y la ciudad de Monterrey. Aunque se debe aclarar que este conteo de personas no consideraba a las naciones seminómadas que no se encontraban integrados en alguna encomienda.³⁵⁸

Teniendo todas estas cifras en la cabeza se podría pensar que, hablando en términos meramente cuantitativos, para mediados del siglo XVII existía la cantidad de tabaco suficiente para abastecer a los vecinos del Nuevo Reino de León. Aunque su costo por manajo fuera muy elevado, no era el único producto que tenía una inflación alta por su transporte, pues otros productos como el chocolate o el azúcar podían tener un precio similar o hasta más elevado.³⁵⁹ Lo cierto es que más allá de estas referencias basadas en cantidades que suelen ser muy especulativas, no existe otra referencia que auxilié para saber si este tabaco estuvo destinado para el consumo de la gran mayoría de los vecinos o sólo para que un grupo muy selecto lo poseyera en grandes cantidades.

³⁵⁶ Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, 152-153. Susan Deans-Smith, *Burócratas, cosecheros y trabajadores*, 282-284.

³⁵⁷ Esta cifra sólo basada en uno de los comerciantes. Pues no están los testamentos de todos los mercaderes algunos no residían en el Nuevo Reino de León. En el caso de los otros que se consultaron no se encontró tabaco en el inventario. Pero esto no necesariamente significa que sólo Nicolás de la Serna importase tabaco, pues puede existir la posibilidad de que los otros comerciantes no tuvieran consigo alguna caja con este producto a la hora de su muerte.

³⁵⁸ Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 190 y 474. Valentina Garza Martínez, “Don Martín de Zavala”, 101 y 108.

³⁵⁹ Pues para 1678 la libra de chocolate tiene un precio de 12 reales, la de azúcar a 14 reales. Pero para 1718 se menciona que el chocolate tenía un precio de 8 reales y el azúcar de 12 reales. Véase AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1678/003, 17 de julio 1678. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-176, 8 de mayo de 1718.

La problemática que impide llegar a una conclusión más certera, es porque en el siglo XVII son escasos los documentos que vinculan a los vecinos promedio del Nuevo Reino de León con el uso del tabaco. En su mayoría las referencias marcan que fueron grandes hacendados, mineros y/o miembros del cabildo local los que amasaban grandes cantidades de tabaco, los cuales utilizaban para reducir a los naturales, para atraerlos a que trabajaran en las haciendas. Para mediados del siglo XVII los únicos españoles que se han asociado con el uso del tabaco son: el gobernador Martín de Zavala, el justicia mayor y capitán a guerra Blas de la Garza, el capitán Diego de Ayala y el mercader Nicolás de la Serna. Pero para hacer una referencia del caudal que llegaron a tener estos personajes, se hará una pequeña relación de sus puestos, así como de los bienes materiales que llegaron a tener.

Primeramente, Martín de Zavala era gobernador del Nuevo Reino de León, tenía una estancia minera en el valle de San Gregorio de producción de plomo que proveía a las minas de Zacatecas, sin contar que heredó un caudal importante de su padre Agustín de Zavala. Blas de la Garza, por diez años ejerció el puesto de justicia mayor y capitán a guerra, llegando a participar en diversas campañas de pacificación. Tuvo una estancia minera en el valle de las Salinas, y llegó a poseer siete estancias ganaderas en el sitio de San Francisco (es un lugar ubicado a unos 17 kilómetros al noreste de la ciudad de Monterrey) que tenía diversos obrajes y cabezas de ganado, procesando la lana para producir telas que llegaban hasta los mercados de Zacatecas. El regidor Nicolás de la Serna que, era de los pocos comerciantes de la ciudad de Monterrey proveía a la ciudad de productos de sitios del reino de la Nueva España como Antequera o Michoacán, así como productos de origen transoceánico provenientes de Cartagena, Castilla, Génova o China. Por último, el capitán Diego de Ayala, quien participó en diversas jornadas de pacificación obteniendo el título de general, siendo regidor del

Cabildo de Monterrey entre 1658 a 1659, así como el de alcalde ordinario entre 1664 a 1666. Desde 1666 obtuvo una estancia minera en la villa de San Gregorio de Cerralvo y varias estancias ganaderas en sitios aledaños de la ciudad de Monterrey.³⁶⁰

Como se puede apreciar, todos estos personajes eran miembros destacados que llegaron a tener puestos importante dentro del Cabildo de Monterrey, así como la posesión de estancias ganaderas y/o mineras importantes para el desarrollo económico y administrativo del Nuevo Reino de León. Por lo que no se descarta la posibilidad de que fueran pocas las personas que pudieran adquirir el tabaco. Otra interrogante a resolver es cuánta era la cantidad que manejaban estas personas y hacía donde dedicaban este afluente de tabaco. En el caso de Martín de Zavala el inventario realizado por su fallecimiento no reveló que tuviera tabaco consigo cuando murió, pero se sabía que dedicaba una cantidad importante de su caudal en recolectar tabaco, pues parte de su política de poblamiento y reducción consistía en proveer a los capitanes de tabaco y otros insumos.³⁶¹

En el caso de Nicolás de la Serna, se mencionó que en el inventario de su muerte se registraron 51 manojos de tabaco (el equivalente a 24 kilos), los cuales estaban dedicados a para la venta en su tienda. El inventario de Blas de la Garza registró al momento de su fallecimiento una caja con 6 libras de tabaco (casi 3 kilos), lo cual se puede considerar una cantidad suficiente para su consumo personal, compartir con algún amigo o conocido, así

³⁶⁰ AGI, Escribanía. 176A, 6 de abril de 1655. AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1658/003, 2 de septiembre de 1658. AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1659/001, 1 de enero de 1659. AHM, Civil, Vol. 10, Exp. 1, Foja. 10, 18 de mayo de 1663. AHM, Civil, Vol. 12, Exp. 11, Foja. 12, 19 de mayo de 1670. AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 2, Foja. 24, 15 de diciembre de 1666. AHM, Civil, Vol. 17, Exp. 3, Fojas. 8-11, 22 de diciembre de 1682. Alonso de León "Relación y Discursos", (2005), 107. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 337, 386 y 409-410. Israel Cavazos Garza, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, (Monterrey: Grafo Print Editores. S.A., 1996), 32 y 189. Javier Rodríguez Cárdenas, *Poblamiento, familias y migraciones en Monterrey, 1668-1800*. Tesis de licenciatura, (San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2016), 145. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 469-472.

³⁶¹ Alonso de León "Relación y Discursos", (2005), 101-107.

como abastecer a sus indios de sus encomiendas de San Francisco.³⁶² Por último, de Diego de Ayala cuando realiza la petición de merced de una mina, menciona que “... truje a esta villa maesos de carpintería, herreros... con cuatrocientas fanegas de maíz y trigo, y veinte arrobas de tabaco...” el cual según un testigo estuvo utilizando en un proceso de dos meses.³⁶³ Esta última declaración genera un grado de duda y escepticismo, pues tomando la medida de arroba que se solía utilizar en la época, eso equivaldría a poco menos de 230 kilos.³⁶⁴ Lo cual, es una cantidad muy elevada para que tenga una persona que no es comerciante. Sin embargo, no es el único producto que declara que utilizó en cantidades tan elevadas, pues menciona que trajo 400 fanegas de maíz y trigo. Según algunos investigadores el peso de la fanega de maíz puede variar según el reino, pero entre las diferentes medidas que se estiman esta no baja de 90 kilos.³⁶⁵ Por lo que, según esta declaración, debió cargar también con 3,600 kilos de maíz y trigo. De todas formas, se vuelve a enfatizar que estas cantidades pronunciadas a voces deben generar cierta desconfianza, pues es difícil creer que alguna persona pudiera tener tales cantidades de tabaco en el Nuevo Reino de León. A pesar de que tal vez no se movilizó tanto como 230 kilos, es muy probable que sí dedicara una gran cantidad de tabaco al desarrollo de la estancia minera que tenía en la villa de San Gregorio de Cerralvo, el cual estuvo destinado para la reducción de una ranchería de indios de nación Aguanas y Lisagueues.³⁶⁶

³⁶² AHM, Civil, Vol. 12, Exp. 12, Foja 12, 19 de mayo de 1672.

³⁶³ AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 2, Foja. 25, diciembre de 1666. Israel Cavazos Garza, “Algunas características de los pobladores de Nuevo León”, 469.

³⁶⁴ La arroba tenía un peso aproximado de 11.492 kgs. Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico*, 429.

³⁶⁵ *Ibid*, 429-434.

³⁶⁶ AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 2, Foja. 24, diciembre de 1666.

Circulación del tabaco

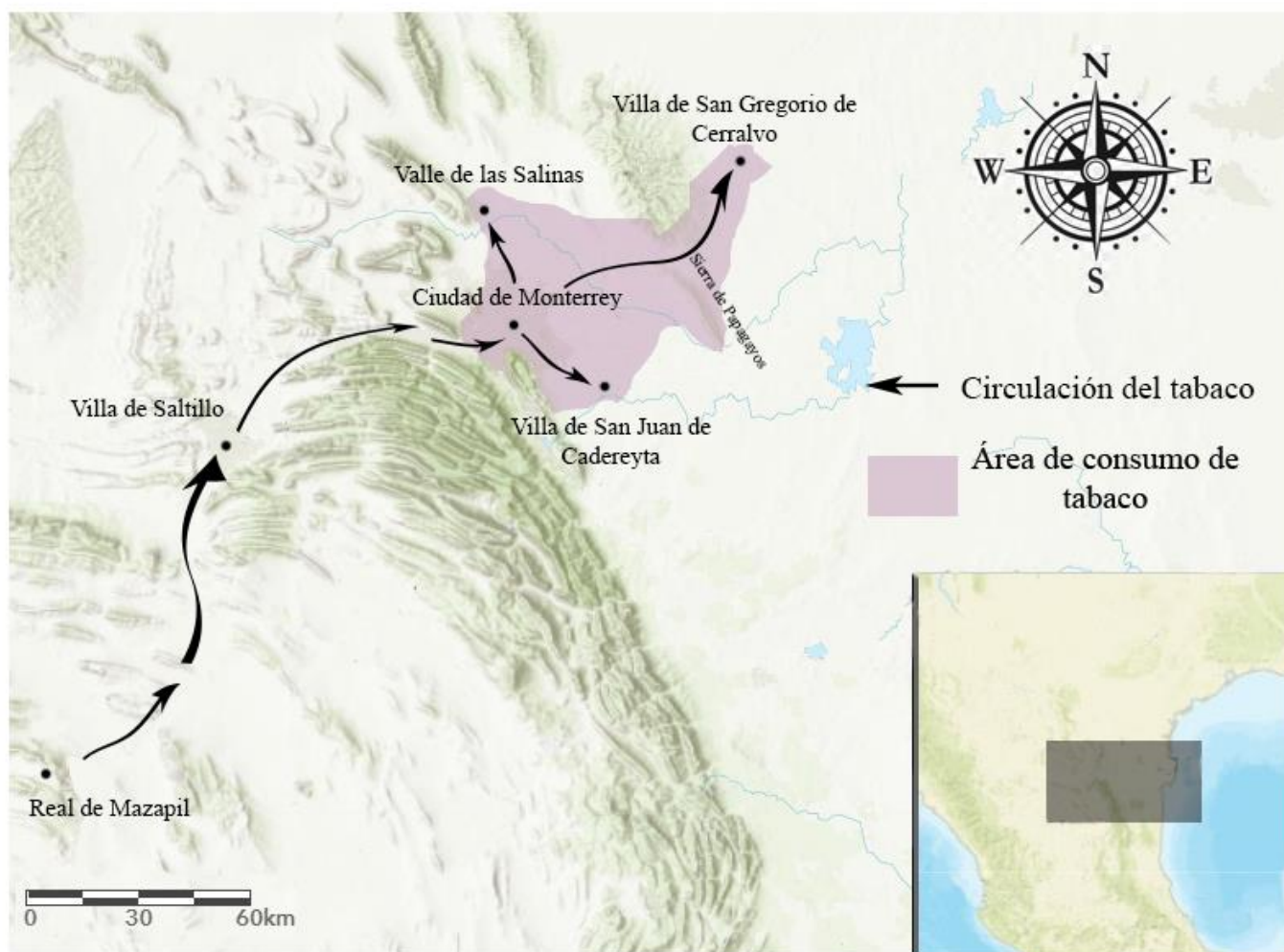
Por último, falta determinar la espacialidad geográfica por donde circuló el tabaco dentro del Nuevo Reino de León. Básicamente, se podría considerar que, tanto en la ciudad de Monterrey, en la villa de San Gregorio Cerralvo, San Juan de Cadereyta y en el valle de las Salinas esta mercancía tenía una circulación, pues existía un vínculo importante con las actividades económicas donde el natural fue empleado para alguna labor. Martín de Zavala entregaba tabaco a diferentes naciones de indios para que estos se redujeran y se integraran a las haciendas como trabajadores.

Esta circulación se daba a través del justicia mayor y capitán a guerra, el cual tenía el deber de patrullar la región para vigilar a los encomenderos que cumplieran con su deber de adoctrinar a los indios y enseñarles “las buenas costumbres”. Así también, estaba encargado de mantener la pacificación del Nuevo Reino de León, evitar que hubiera alzamientos y de ser así, debía atraer a los indios otorgándoles obsequios para que aceptaran rendirse y castigar a los caciques instigadores. Entre los objetos que solían portar para apaciguar a los indios se encontraban productos como sayal, fresadas, tabaco, entre otras cosas.

Todo esto implicaba que las diferentes personas que se les asignaron con el título de justicia mayor y capitán a guerra debían estarse movilizandando por todo el espacio controlado desde el valle de Cerralvo al noreste, por el valle de Las Salinas y Pesquería Grande al noroeste, la villa de San Juan de Cadereyta al sureste y la ciudad Monterrey en el centro. Por otra parte, Nicolás de la Serna vendía el tabaco en la ciudad de Monterrey, Diego de Ayala, Blas de Garza distribuían esta mercancía a sus indios de encomienda, que se encontraba trabajando en sus haciendas localizadas en sitios tan variados como el valle de las Salinas, la villa de San Gregorio Cerralvo o la ciudad de Monterrey. Es por ello que se podría considerar

que el tabaco tuvo una presencia en los distintos asentamientos españoles fundados por Martín de Zavala (véase Mapa 15).³⁶⁷

Mapa 15. Circulación del tabaco en el Nuevo Reino de León, 1635-1664



³⁶⁷ Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 149-154. El presente mapa fue editado para eliminar aquellas villas y pueblos que no corresponden al periodo de gobernatura de Martín de Zavala. Así también se añadió el sombreado para que el lector pueda identificar mejor el área de circulación del tabaco. Fuente del Mapa: Elaboración propia. Las rutas expuestas en el mapa no son aproximadas, todavía se carece de un trabajo que hablé de las rutas y caminos para tratar de elaborar un mapa georreferenciado más preciso.

Con el cúmulo de la información presentada hasta el momento, se puede tener una idea un poco más clara de algunas cantidades que circulaban dentro del centro del Nuevo Reino de León, así como los territorios por los que transitaron. Esto se complementa un poco con el apartado anterior para tratar de comprender qué tan frecuente pudo ser que el gobernador Martín de Zavala repartiera el tabaco a los soldados en la política de paz por compra. Por otra parte, también se pueden identificar las cantidades de manojo que debieron utilizar algunos encomenderos acaudalados. Las políticas de pacificación fueron muy versátiles, lo que permitió que esta mercancía terminase como un auxiliar frecuente que contribuyó en el fomento de la pacificación en el territorio.

El gobierno de Martín de Zavala se puede considerar como un periodo donde comenzó un impulso significativo en la economía del reino, acrecentando su poblamiento con la fundación de varias estancias ganaderas, agrícolas y mineras. Sin embargo, la pacificación no fue un objetivo logrado a plenitud, pues las correrías y alzamiento de los naturales fueron una constante en varios espacios del centro del Nuevo Reino de León. En cierta medida, algunos personajes como Martín de Zavala o Blas de la Garza pudieron obtener ciertas ventajas de la situación, pues este estado de guerra les permitía legitimar el rematar al indio como esclavos por un tiempo determinado.

Aunque la política de paz por compra tuvo un grado de efectividad entre algunas naciones del centro del Nuevo Reino de León, esto no implicó que todas aceptaron el reducirse para trabajar en las haciendas. Existieron algunas rancherías como los Alazapas que no sólo continuaron realizando alzamientos e incursiones a diversos asentamientos hispanos, sino que de manera paradójica supieron adaptarse a estos cambios, introduciendo algunas mercancías hispanas como el tabaco, incorporándolas dentro de sus usos y

costumbres. Pero no sólo integraron esta solanácea dentro de su consumo, sino que consiguieron obtener un superávit que les permitió obsequiarlo a otras naciones con la intención de formar confederaciones para atacar villas y haciendas. En otras palabras, productos como la carne o tabaco se volvieron auxiliares en la formación de la guerra que el indio ejerció contra el español. Pero para poder comprender este punto mejor es importar dedicar unas significativas páginas a hablar de cómo los Alazapas integraron este producto.

Obtener para atraer. El tabaco entre los Alazapas del Nuevo Reino de León

Existen tres visiones en torno al indio seminómada que ha manejado la historiografía de Nuevo León. La clásica, que observa a este grupo como una banda de barbaros incivilizados que sólo causaban destrozos por donde iban y no tenían más oficio que la guerra.³⁶⁸ Una corriente que surgió entre la década 1970 hasta principios del siglo XXI que plasma la idea de que el indio fue un grupo sometido. Desde esta perspectiva, el natural realizaba alzamientos en respuesta a las injustas vejaciones que sufrieron a mano de los españoles, quienes los esclavizaron y los tuvieron atados en contra de su voluntad en las encomiendas.³⁶⁹

Existe una tercera corriente, con muy pocos autores pues apenas esta germinando, donde se apoya la noción de que existieron naciones que pudieron adaptarse a los cambios ocurridos con la llegada de los hispanos. A grado tal que pudieron obtener beneficio y fortalecerse en este periodo, llegando inclusive a representar una amenaza para algunos

³⁶⁸ Carlos Manuel Valdés, *La Gente del Mezquite*, 19-20 y 34. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 13-15. William Breen Murray, “Cornamentas y conteo en el arte rupestre del noreste mexicano”, 89.

³⁶⁹ Andrés Montemayor Hernández, “La congrega o encomienda en el Nuevo Reino de León. Desde finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII”, en *Humanitas*, 11, (1970), 539-575. José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo*, 91-120. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 223-232.

asentamientos hispanos en el Nuevo Reino de León.³⁷⁰ En este apartado se coincide con la tercer corriente, pues lo observado en las fuentes demuestra cómo en el periodo de Martín de Zavala existieron varias naciones que realizaron alzamientos en contra de diversos asentamientos españoles no sólo como un acto de resistencia o mera violencia, sino que elaboraban complejas estrategias donde fortalecían su economía por medio de estas incursiones. Inclusive, adaptando algunos objetos traídos por los españoles como el tabaco para utilizarlo como un medio que les auxiliaría en la obtención de aliados.

Los Alzapas fueron una nación de indios que algunos investigadores postulan que pudieron ser oriundos del Nuevo Reino de León. Aunque esta afirmación reviste muchas dudas, pues todavía falta un estudio especializado de este grupo, siendo la información disponible todavía muy escasa. Sin embargo, se vincula el origen de este grupo principalmente con este reino, debido a que es el espacio donde se tiene registrada una mayor presencia. Especialmente desde el año de 1635 hasta 1716 se pueden localizar varios documentos, donde se puede ver su participación en encomiendas, congregas o realizando correrías principalmente en lugares como la ciudad de Monterrey, la villa de San Gregorio de Cerralvo, San Juan de Cadereyta, el valle del Pílon y el de las Salinas.³⁷¹ Durante el periodo de Martín de Zavala una base de operaciones importante fue la sierra de Papagayos, una cordillera montañosa ubicada al suroeste de la villa de San Gregorio de Cerralvo y al noreste de la villa de San Juan Cadereyta. Un sitio con una ubicación idónea, pues les permitía realizar incursiones rápidamente en el real minero de la villa de Cerralvo o atacar la ganadería trashumante que se movilizaba hacia la villa de Cadereyta (véase mapa 15). De estos

³⁷⁰ Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*.

³⁷¹ Cecilia Sheridan, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, 165-167.

asentamientos podían obtener mercancías de gran aprecio para ellos como el tabaco o la carne.³⁷²

Los Alazapas fueron de las naciones que supieron adaptarse a la llegada de la presencia hispana en el Nuevo Reino de León, pues los registros de sus alzamientos demuestran cómo fueron constantemente una preocupación para los vecinos del reino por los ataques que soltaron a varios asentamientos españoles durante el siglo XVII. Los puntos que atacaban no eran seleccionados de manera aleatoria, pues era común que realizaran correrías en centros económicos importantes como lo fueron la villa de San Gregorio Cerralvo o la villa de San Juan de Cadereyta. La razón que impulsó a estos grupos a seleccionar estos asentamientos, demuestra que tenían una noción muy buena del tipo de mercancía y de la cantidad de recursos que se manejaban, pues eran nodos de migración, crecimiento urbano y demográfico.³⁷³

La manera en que esta nación realizaba sus correrías, demuestra que fue una nación que supo elaborar ataques estratégicos en puntos clave, teniendo un conocimiento de la logística de los asentamientos hispanos, lo que les permitía mejorar el impacto de sus correrías. Una de las estrategias utilizadas por estos grupos para volver sus ataques más efectivos fue la de confederar a varias naciones más pequeñas con el fin de acrecentar el número de indios que iban a atacar a las villas españoles. La manera en que estos grupos realizaban las confederaciones fue por medio de establecer alianzas con otras naciones, las cuales se llevaban a cabo en los mitotes.

³⁷² Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 87-92, 101-103 y 107-122. Cecilia Sheridan, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, 165-168. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 129-139.

³⁷³ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 51-62. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 100.

En el periodo prehispánico el mitote consistía en una reunión entre varias naciones para realizar festejos o acuerdos de paz y de guerra. Con la llegada de los españoles, aparte de reunirse para realizar danzas, estas juntas comenzaron a fungir cada vez más como un articulador de la guerra, con la intención específica de acordar una alianza entre distintas naciones. Tras diversas deliberaciones y negociaciones, se ponían de acuerdo para estrechar brazos y seleccionar alguna ciudad, villa o algún tramo del camino real para atacar.³⁷⁴ Entre los objetivos que se buscaban al atacar un asentamiento español era obtener mercancías de gran importancia como lo fueron la carne y el tabaco.³⁷⁵

Existía una grande variedad de productos españoles altamente apreciados por los Alazapas, los cuales se obtenían por medio del robo y el pillaje. Pero la obtención de estos productos no estaba destinado exclusivamente a su consumo personal. Las fuentes también revelan que el obtener acceso a productos españoles, altamente apreciados por los naturales del reino, posicionó a algunas naciones como los Alazapas en una situación de ventaja frente a otros indios. Pues de esa manera, podían obsequiar parte del botín que ellos obtenían a otros grupos más pequeños, con el explícito propósito de convencerlos de que se integraran en una alianza.

Es decir, el realizar estos ataques les permitía obtener un mayor número de productos, aumentando sus fuerzas al agregar otras naciones. Con esto, podían continuar realizando incursiones a los asentamientos españoles, pues obtenían productos para degustar y atraer a otras naciones, pero atraían a estas naciones para seguir obteniendo productos y degustar de ellos. En cierta medida, se puede decir que aunque evitaron reducirse a las haciendas, el

³⁷⁴ Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Tierras fronterizas*, 52-55 y 62-63.

³⁷⁵ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 65.

habituarse a productos hispanos generó cierta dependencia a la interacción con el vecino del Nuevo Reino de León. Por otra parte, entre los productos que fueron de vital importancia para los Alazapas para mantener esta política de guerra, estuvo el tabaco, llegando a ser utilizado como un cebo para atraer a aquellos indios que se mostraban dubitativos o no tenían la intención de participar en alguna correría en contra de los españoles. Lo anterior se deduce del siguiente fragmento que incluye Alonso de León en su crónica, donde menciona cómo sucedía esto en una rebelión de los Alazapas:

“esta gente bárbara [los Alazapas] han muertos algunos españoles, llevados de la mucha que tienen en atraer indios a su servicio. Y es tanta, que aunque lo comen por el pie (como dicen), la insaciable codicia de llegar gente y aprovecharse del poco servicio que de ellos tienen, más por ostentación y vanidad de decir que son dueños de una gran ranchería; siendo la más gente de ella ajena, agregada de otras y atraída de algún indio suyo; haciéndolos de la nación que mas a cuento les está... Que tal está esta peste infernal y la fácil condición de los indios en seguir lo que los amos –con dos varas de sayal y un poco de tabaco-, les dicen.”³⁷⁶

Aunque el fragmento anterior refleja como los Alazapas utilizaron el tabaco para reunir a otras naciones, no menciona la frecuencia con que este acto fuera realizado durante el periodo de Martín de Zavala. Para responder de manera satisfactoria esta cuestión, se requerirán una cantidad mayor de trabajos enfocados en estudiar individualmente a esta nación. Sin embargo, Nelson Jofrak Rodríguez menciona que en los siglos XVII y XVIII diversas fuentes marcan que en el mitote comenzaron a incorporarse nuevos elementos hispánicos, como lo fue el tabaco y la carne de ganado.³⁷⁷ Por lo que se puede suponer que al menos entre algunos grupos como los Alazapas, el utilizar este producto en los mitotes pudo ser una práctica que se tornó más habitual con el correr del tiempo.

³⁷⁶ Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 101.

³⁷⁷ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 96-97.

Pero para tener más certeza de la frecuencia con la que pudieron utilizar el tabaco los Alazapas, es necesario mencionar las diversas opciones que tenían para hacerse con este producto. Existen distintas fuentes que permiten dar algunas pistas indiciarias para formular una hipótesis. Por una parte, es probable que lo obtuvieron por medio del asalto a los arrieros que transitaban por la región, así como del ataque a un asentamiento español. Anteriormente, la manera en que los grupos cazadores-recolectores recorrían el territorio del noreste seguía un ritmo sistemático. Es decir, a lo largo del año realizaban una serie de recorridos cíclicos y repetitivos alrededor de un núcleo central. Por lo que, a pesar de que estaban en constante movimiento, ellos pasaban una y otra vez por las mismas zonas.³⁷⁸ Sin embargo, con la llegada de los españoles esta costumbre sufrió algunas modificaciones, pues dentro de este ciclo no sólo estaba la recolección, también se comenzó a incluir el asalto a determinadas poblaciones o caminos hispanos. Cecilia Sheridan menciona como identificó que los ataques e incursiones de los indios seguían una lógica estacional. Pues en el verano, específicamente entre los meses de junio y agosto, que era la época de cosecha y movimiento de mercancías, es cuando identificó que existió una mayor frecuencia en los asaltos a las villas, haciendas y ataques a las carretas de arrieros (mientras que en invierno salían a la sierra para recolectar frutos silvestres). Fruto de estas correrías obtenían productos como el trigo, maíz, ganado, calabaza y/o tabaco.³⁷⁹

Pero la obtención del tabaco no se consiguió sólo por medio de las correrías a los asentamientos españoles. Otra manera identificada fue por medio de su interacción con los vecinos del Nuevo Reino de León. Existen algunos casos que narran como algunos Alazapas

³⁷⁸ Solveig, A. Turpin, “La Nucleación cíclica”, 179. William Breen Murray, “Introducción”, XVIII.

³⁷⁹ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 65.

fingieron aceptar las políticas de pacificación, afirmando que no volverían a realizar tropelías y desmanes para que se les perdonasen sus anteriores actos. Esto con la intención de evitar algunas consecuencias penales y obtener en el proceso alguna mercancía de valor, para posteriormente escapar, volver a la sierra para realizar un mitote y congrega a distintas naciones, con el objetivo de planificar un alzamiento contra alguna ciudad o villa. Lo anterior, queda reflejado en la crónica de Alonso de León, donde menciona:

“Luego que el indio Julián, traidoramente mató a su compradre; vicio que jamás ha fallado en el mundo... después, mostrando sentimiento llegó a la presencia del gobernador; desde donde, estando regalado y acariciado, trató de poner asechanza y convocar gentes a un alzamiento general... Citaron día para hacer el último mitote y ejecutar su mal intento; que era dar de repente en Cerralvo, y luego, antes que tuvieron aviso, a las demás poblaciones; llevándolo todo a fuego y sangre. Pidió licencia para ir a bailar a su tierra, carne y tabaco, que con liberal mano (como acostumbraba) le dio el gobernador”.³⁸⁰

De esta manera, los Alzapas tuvieron diferentes maneras para obtener el tabaco, desgraciadamente no se cuenta con mayor información, para comprender la integración que tuvo este producto en las prácticas y representaciones culturales. Así como el imaginario que se fue creando en torno a este producto.

En conclusión, algunas de las políticas establecidas por Martín de Zavala, como la de la paz por compra, fueron un arma de doble filo. Pues, por una parte, se consiguió reducir a una cantidad importante de naciones que se incorporaron a las haciendas. Pero también, el tabaco fungió como un producto que auxilió en la consolidación de confederaciones de indios para levantarse en armas y atacar poblados del Nuevo Reino de León, puesto que existieron naciones que rehusaron someterse de manera dócil a la influencia occidental, sabiendo

³⁸⁰ Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 107.

aprovechar los recursos, como el tabaco, que podían obtener de los españoles por diversos medios. Atrayendo a diversas naciones para armar una confederación y mejorar sus ataques a diferentes villas y pobladores españoles.

Por lo que en este periodo histórico el tabaco comenzó a tener su introducción en el Nuevo Reino de León, jugando un papel dicotómico con un uso de índole aparentemente contradictorio, porque se convirtió en uno de los productos (existían otros que también eran de gran aprecio como la carne o la ropa) que, según las circunstancias o el grupo de personas que lo poseía, podía fungir como una moneda para forjar tratados de diplomacia y pacificación. Así también, algunas naciones como los Alazapas lo usaban para atraer a los indios a los mitotes y armar alguna confederación con el objetivo de atacar alguna villa española.

Capítulo 4. El vicio en la frontera. La expansión del tabaco en las fronteras del Nuevo

Reino de León

En este tiempo por la prevención que yó habia llevado de alguna ropa, naguas, guepiles, cuchillos, zarcillos, quantas y rosarios y tabaco para repartir á los indios, por agregarlos á mi devoción...

Alonso de León (hijo)³⁸¹

El autor Eugenio del Hoyo denominó los años que transcurren entre la muerte de Martín de Zavala en 1664 y la llegada de Francisco de Barbadillo en 1714 como “medio siglo de inercia”, planteando un desolador panorama para el Nuevo Reino de León, pues parecía que había sido una época de estancamiento que sólo se sostuvo por las bases económicas establecidas por Martín de Zavala. Menciona como “el impulso inicial se iba perdiendo paulatinamente, la disciplina se iba relajando y los problemas se iban agudizando más y más”, caracterizando al periodo de una extrema crisis, aunque no específica si económica, demográfica, social o de qué clase.³⁸² Sin embargo, estudios recientes han demostrado que esta idea es un tanto inexacta, pues tanto la evidencia de algunos trabajos de índole demográfica y económica demuestran que pese a que siguieron existiendo incursiones de indios, esto no evitó que en la segunda mitad del siglo XVII se establecieran las bases de un incremento significativo en la economía del Nuevo Reino de León, así como una expansión gradual para establecer nuevos asentamientos en sus fronteras norte y sur.³⁸³

³⁸¹ Esteban L. Portillo, *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, (Saltillo: “El Golfo de México” de Severo Fernández, 1886), 201.

³⁸² Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 433.

³⁸³ Existen algunos trabajos que mencionan como en la segunda mitad del siglo XVII continuó el crecimiento demográfico en el Nuevo Reino de León. También mencionan que para finales de ese siglo se habían asentado las bases de la economía en el reino. Véase Ana Gabriel Arreola Meneses, *Poblamiento y conformación espacial del sur del Nuevo Reino de León*, 70-80 y 108-110. Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*, 49-60. Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 26. Javier Rodríguez Cárdenas, *Poblamiento, familias y migraciones en Monterrey, 1668-1800*, 45-47 y 82-83.

El tabaco fue un fiel acompañante en esta nueva etapa de expansión de las fronteras hispanas, siendo portado de la mano de misioneros, encomenderos y soldados. Pues al igual que durante la gubernatura de Martín de Zavala, este producto fue utilizado por diferentes pobladores con el propósito para reducir a los indios y atraerlos a los asentamientos hispanos. Esta mercancía continuaba siendo un objeto de gran aprecio para las anteriores y nuevas naciones con las que comenzaron a interactuar los vecinos del reino entre los años de 1664 a 1715. Aunque en estos casos, el tabaco no sólo tuvo una participación en el poblamiento y reducción de los indios, sino que en algunos casos en específico también se convirtió en una especie de tributo para evitar que ciertas naciones con un gran potencial bélico como los Janambres realizaran correrías capaces de destruir villas y/o misiones. ¿Pero cómo fue la forma en que este producto se integró a esta nueva dinámica de poblamiento?

A partir de la segunda mitad del siglo XVII comenzó una reestructuración económica dentro del Nuevo Reino de León, pero esta no se debió, como afirma Eugenio del Hoyo, porque comenzara una época de crisis. Sino que, los reales mineros que habían tenido tanta importancia como la villa de San Gregorio de Cerralvo o el valle de las Salinas dejaron de ser los centros económicos relevantes, aunque siguieron activos (Javier Rodríguez Cárdenas menciona que fueron cerradas en la segunda mitad del siglo XVII, lo cual es un dato erróneo),³⁸⁴ pero las recaudaciones comenzaron a ser menos onerosas.³⁸⁵ Sin contar que

³⁸⁴ Javier Rodríguez Cárdenas, *Poblamiento, familias y migraciones en Monterrey, 1668-1800*, 46. Existe una variada documentación que habla de denuncias de minas, así como envíos de plomo a Zacatecas que demuestran que tanto las minas del valle de las Salinas como la de San Gregorio estuvieron activas en este periodo. AHM, Causas criminales, Vol. 11, Exp. 176, 31 de julio de 1669. AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 3, Foja. 4, 24 de mayo de 1673. AHM, Protocolos, Vol. 5, Exp. 1, 17 de febrero de 1693. AHM, Civil, Vol. 22, Exp. 18, Foja. 7, 26 de septiembre de 1697, Diana Xóchitl Gutiérrez Cañada, *La transformación ambiental en el suroeste del Nuevo Reino de León*, 93. Aunque si existe un documento que menciona que para 1692 existió una decadencia en el trato de plomo, pero en años posteriores existen nuevas denuncias de minas, por lo que es un tema que se debe trabajar a mayor profundidad. AHM, Civil, Vol. 24, Exp. 17, Foja. 3, 04 de julio de 1699.

³⁸⁵ Este trabajo menciona como la minería generó grandes caudales en el periodo de Martín de Zavala, pero para finales del siglo XVII esta no era una de las principales actividades económicas. Véase Antonio Peña

comenzaron a aparecer nuevos espacios de producción económica que promovieron el desplazamiento de los asentamientos hispanos y, por ende, de la movilidad del tabaco al norte y sur del Nuevo Reino de León.

Primeramente, en los territorios del centro del Nuevo Reino de León este producto había tenido una participación activa desde el periodo de Martín de Zavala. Durante la segunda mitad del siglo XVII, esta mercancía continuó integrándose a las labores de pacificación y reducción de los naturales para integrarlos a las encomiendas. La diferencia sustancial radicó en que en este periodo el tabaco no fue costado más por la figura del gobernador, pues estos no tenían el caudal suficiente para sostener de manera tan deliberada la política de paz por compra,³⁸⁶ siendo costado por algunos vecinos del reino para continuar atrayendo a los indios. Los encomenderos continuaron adquiriendo este producto pues era un cebo importante para el proceso de captura de una ranchería de indios para integrarla a sus haciendas. Inclusive, en este periodo de gradual aumento de petición de encomiendas, adquirir un manajo de tabaco auxilió en el proceso de arrebatarle alguna nación a otro encomendero. Por otra parte, el tabaco continuó apareciendo en los proyectos de pacificación del reino, pues algunos capitanes de presidio solían adquirir algunos manajos durante sus campañas para detener alguna correría. Pues entregar esta y otras mercancías era un método eficiente para atraer a uno o varios indios para emplearlos en diferentes actividades como guía en alguna exploración o excursión.

Guajardo, *La economía novohispana*, 24-26 y 42-58. Aunque falta un estudio más preciso para determinar cuál fue el proceso económico de los centros mineros de la villa de Cerralvo y el valle de las Salinas en la segunda mitad del siglo XVII.

³⁸⁶ Existen algunos casos de gobernadores que utilizaron parte de sus recursos para costear la paz por compra, pero no se ha encontrado evidencia de que distribuyesen tabaco. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 168-178.

Los valles del sur comenzaron a generar un gran atractivo, pues la ganadería trashumante comenzó a desplazarse a estos espacios estableciendo una ruta más directa entre el Nuevo Reino de León y San Luis Potosí.³⁸⁷ Es de esta manera que en algunos valles como el de Labradores, Pílon, Río Blanco, San Antonio de los Llanos y San Cristóbal comenzaron a tener un mayor número de haciendas agrícolas y ganaderas. Algunos en manos de vecinos del reino que se desplazaron a estos espacios, así como de ganaderos absentistas que mandaban a sus ganados a pastar.³⁸⁸ Sin embargo, este territorio todavía tenía un número reducido de población, sin contar que a diferencia del centro no contaba con algún presidio para su protección. Por lo que algunos hacendados prefirieron establecer relaciones con los naturales entregándoles tabaco como tributo para poder transitar por estos parajes sin problemas. Pero estos no fueron los únicos pobladores que aparecieron en estos años, también los misioneros comenzaron una expansión gradual a estos territorios. Durante el proceso de evangelización en los valles del sur, los franciscanos aprendieron las ventajas de entregar esta mercancía a los naturales para atraerlos a los espacios misionales. Sin embargo, el tabaco

³⁸⁷ Los valles del sur fueron primero poblados por misioneros, pero para la segunda mitad del siglo XVII comenzaron a llegar distintos vecinos provenientes del centro del Nuevo Reino de León, así como de territorio externos como San Luis Potosí o Querétaro, estableciendo estancias ganaderas y agrícolas, Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*, 37-66. Ana Gabriel Arreola Meneses, *Poblamiento y conformación espacial del sur del Nuevo Reino de León*, 13. Ana Gabriel Arreola Meneses, “Caminos, poblamiento y ganado entre la Nueva España y el sur del Nuevo Reino de León: siglos XVII y XVIII”, en *Historia 2.0*, VI, 11, (enero-junio de 2016), 187-188.

³⁸⁸ Ana Gabriel Arreola Meneses, “Caminos, poblamiento y ganado”, 187. El fenómeno de desplazar vacas, ovejas, entre otros a pastizales lejanos se le conoce como ganadería trashumante, la cual se definirá como: “el desplazamiento de ganado menor entre la hacienda de trasquila y matanza hacia los agostaderos donde las ovejas podían pastar libremente sin perjudicar las tierras de labor”. En la espacialidad que se está estudiando, el ganado parte de los territorios del centro del reino de la Nueva España, para direccionarse a los espacios del sur del Nuevo Reino de León. Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*, 35-36. A los propietarios de cabezas de ganado que, mandaban a su rebaño a pastar al Nuevo Reino de León, pero cuya residencia se encontraba en el centro del reino de la Nueva España se le denominara “hacendado absentista”. Pues estos vivían a más de 800 kilómetros de distancia del Nuevo Reino de León, y su interés con el reino estaba mayoritariamente relacionado con establecer una hacienda la cual sólo estaba activa durante el periodo de pastoreo. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 387-388.

en estos espacios sólo tuvo una circulación temporal, pues los valles se encontraban constantemente a la merced de ataques de alta intensidad de diferentes naciones como fueron los Janambres, Borrados, entre otros. Al romperse los acuerdos de paz, los vecinos tenían que enfrentarse a correrías y ataques de alta intensidad que, en más de una ocasión, provocaron el despoblamiento de algunos de estos valles, dificultando los intentos de paz por compra, evangelización y, por ende, de manera indirecta de la circulación del tabaco en estos territorios.

Por último, a finales del siglo XVII comenzó un proceso de poblamiento en el norte del Nuevo Reino de León, aunque sus primeros pobladores no salieron del reino sino de la provincia de Coahuila, el cual culminó con un par de misiones y pueblos tlaxcaltecas como el pueblo de San Miguel de Aguayo y la misión de Nuestra Señora de los Dolores dentro del valle de Lampazos. De todas, la última se convirtió en la punta de lanza al norte del Nuevo Reino de León, fue una misión que intentó la conversión de los naturales locales. Este asentamiento en apoyo con las misiones de la provincia del norte de Coahuila y Texas, comenzó a obtener tabaco dentro de sus prácticas evangelizadoras. Pero este producto fue aumentando su circulación a estos territorios porque era considerado como una de las mercancías que obtenía la buena voluntad de los naturales.

El tabaco en la zona centro del Nuevo Reino de León, 1664-1715

Con el fomento de los reales mineros en valle de las Salinas y de San Gregorio de Cerralvo, así como la entrada de la ganadería trashumante, en el año de 1635 comenzaron a entrar mercaderes al Nuevo Reino de León, lo cuales portaron consigo manojos de tabaco para

ofertar en sus tiendas. Este tipo de productos estuvo destinado para su consumo lúdico, aunque mayoritariamente para repartirlo a los indios.

El conflicto por tratar de disminuir el impacto de los alzamientos de los indios y su búsqueda para integrarlos a las haciendas en la segunda mitad del siglo XVII, también permitió que el tabaco continuara siendo un producto con una demanda en incremento dentro del Nuevo Reino de León. Inclusive permitió que siendo llevado de las manos de soldados presídiales, miembros de compañías volantes y hacendados, su circulación comenzase a expandirse a la frontera norte apareciendo en la Misión de Nuestra Señora de los Dolores en el valle de Lampazos, así como en el cono sur por el valle del Río Blanco y el valle de San Antonio de los Llanos, pues los documentos revelan como este producto fue obsequiado como un regalo con el que se podían obtener diversos favores de los indios, como podía ser que aceptasen trabajar como guías en alguna expedición, decidieran trabajar con más ahínco en alguna hacienda, entre otros casos.

La participación del tabaco en las campañas de pacificación

A diferencia del periodo de Martín de Zavala, los gobernadores que le sucedieron no pudieron entregar de manera tan abundante bastimentos como tabaco para fomentar la pacificación por medio de la paz por compra. Por lo que, en diversas ocasiones, el dinero para conseguir estos productos corrió por parte de algunos vecinos particulares.³⁸⁹ Existen algunas excepciones, como los casos de Alonso de León (hijo) o Pedro Fernández de Ventosa. En el caso de

³⁸⁹ Parte de lo que puede explicar este fenómeno es porque Martín de Zavala fue un gobernador vitalicio. El éxito o fracaso del poblamiento del Nuevo Reino de León iba a repercutir en su persona y en su desarrollo económico. Los gobernadores que le sucedieron tuvieron una duración sólo por un periodo de años. Sin contar que no tuvieron el caudal que Zavala. Juan Bautista Chapa, "Historia del Nuevo Reino", 127-261.

Ventosa, no se ha encontrado un documento que certifique que compró tabaco, pero en el caso de Alonso de León (hijo), se sabe que diversas campañas que libró, él lo otorgaba junto con otros objetos a los indios para fomentar la pacificación y la reducción de los naturales.³⁹⁰

El hecho de que gran parte de los gobernadores del Nuevo Reino de León que tomaron el cargo entre 1664 a 1715, no otorgasen tabaco a los soldados, no significa que este producto desapareciese dentro de las políticas de reducción del indio, pues continuó apareciendo en parte de las campañas que realizaron los soldados presídiales, así como en posesión de algunos capitanes. Por lo que la evidencia parece indicar que lo que permitió que este producto siguiera circulando en el reino, debió ser por una iniciativa seguida y costada por los vecinos del Nuevo Reino de León que tuvieron una participación activa en el poblamiento del reino, como lo fueron capitanes y/o encomenderos. Lo que debió incentivar a los pobladores a continuar abasteciéndose de tabaco, fue porque se percataron de la importancia que tenía este producto como un potente cebo capaz de atraer a los indios. Es así que, la aparición del tabaco dentro de la política de paz por compra se puede considerar como la continuación de una práctica que surgió desde la primera mitad del siglo XVII.³⁹¹

³⁹⁰ Esteban L. Portillo, *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, 162-165, 204-206 y 227-230. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 168-178. Juan Bautista Chapa, "Historia del Nuevo Reino de León", 160-161 y 208-220. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, (México: Editorial Porrúa, S.A., 1978), 301-314. Carlos E. Castañeda, "The mission era: The finding of Texas, 1519-1693, vol. 1" en *Our catholic heritage in Texas in seven volumes*, ed. Paul J. Folk, (Austin: Von Boeckmann-Jones Co., 1936), 331-333.

³⁹¹ Se mencionó anteriormente, como desde el periodo de Martín de Zavala existieron algunos personajes como Diego de Ayala o Blas de la Garza que utilizaron el tabaco para reducir algunas rancherías a sus encomiendas. Sin embargo, también se menciona como el gobernador habituaba entregar el tabaco a sus justicias mayores y capitanes a guerra para evitar que, éstos a su vez, se lo regalasen a los indios (junto con otras mercancías) para que estos aceptasen establecer diversas relaciones diplomáticas. Estos personajes continuaron con estas prácticas años después de que el gobernador falleciera. Pues Diego de Ayala redujo diversas naciones de indios en el año de 1666, y en el testamento de Blas de la Garza registra que tenía una caja de tabaco al momento de su muerte. Véase AHM, Civil, Vol. 13, Exp. 2, Foja. 25, diciembre de 1666. AHM, Civil, Vol. 12, Exp. 12, Foja 12, 19 de mayo de 1672. También, como se mostrará más adelante, Alonso de León (hijo) utilizó el tabaco en diversas campañas de pacificación y reducción. Práctica que seguramente debió haber observado en su juventud y que debieron de aplicarla diversos soldados empleados por Martín de Zavala.

Para comprender un poco mejor los espacios en los que se movilizó el tabaco en este periodo, es importante tener un conocimiento básico del contexto bélico que permitió que esta mercancía continuase siendo de gran auxilio para diversos soldados que transcurrían el centro del Nuevo Reino de León. Para el año de 1664 este reino estaba lejos de conseguir una auténtica pacificación, pues existían reportes que notificaban que los naturales realizaban incursiones contra diversos asentamientos españoles, los cuales eran llevados al cabo por distintas naciones de indios en puntos geográficamente lejanos y muy distintos uno del otro. Mientras que, entre 1665-1669 los soldados tuvieron que lidiar con algunos ataques esporádicos realizados por una confederación de indios que transitaban entre la villa de Saltillo y el valle de las Salinas (con ocasionales entradas a la ciudad de Monterrey), a la par entre los años de 1667-1668 se registraban algunos ataques de los indios Pelones cerca de la sierra de Papagayos, por mencionar sólo un par de casos donde ocurrieron ataques simultáneos en diferentes puntos. Situación que perduró a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y continuó en los albores del siglo XVIII. Por lo que se requería de contar con personal con conocimiento empírico suficiente, así como estrategias efectivas para evitar que los naturales se tornasen en una auténtica amenaza que retrasase el poblamiento hispano.³⁹²

Pero el hecho de que este reino estuviese en una situación de constantes escaramuzas y otros tipos de ataques por parte de los naturales no implicaba que el territorio estuviera en una situación de agonía y en el constante caos de una “guerra sin fin” como a veces deja

³⁹² Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 150-152 y 160-162. En esta investigación el autor menciona como en diversas ocasiones se tenía temor de mandar soldados al sur del Nuevo Reino de León, porque se temía que los naturales del centro del Nuevo Reino de León, aprovecharan la coyuntura para atacar a las haciendas en ese instante. Así también, aunque no en todos los casos ahonda en tema (pues no es su objetivo), se menciona como en la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII siguieron existiendo correrías de indios en el centro del reino. Véase Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 143-144, 167-168, 172, 203.

marcado de manera muy dramática el libro de Eugenio del Hoyo.³⁹³ Existieron algunas ventajas, así como desventajas que se podían obtener de este tipo de escenarios. Entre los puntos positivos, se puede encontrar que exoneraba a los vecinos de la paga de algunos impuestos como el de la alcabala. Así también, podían seguir legitimando el uso de las encomiendas y continuar rematando a los indios alzados como esclavos temporales.³⁹⁴ Sin embargo, las correrías contra los naturales de la región llegaron en algunos momentos a puntos críticos, pues existieron conflictos de alta intensidad, donde diversas naciones podían llegar a confederarse organizando ataques capaces de convertirse en una auténtica amenaza y peligro para la estabilidad de algunos asentamientos españoles. Como sucedió con la confederación de diversos indios en la sierra de la Tamaulipa entre los años de 1709 a 1715 en el sur del Nuevo Reino de León.³⁹⁵

Este tipo de contexto explica, por qué los vecinos del reino tuvieron que adaptarse a vivir en una sociedad preparada para lidiar con repentinos asaltos, robos, escaramuzas, ataques, entre otros. Los cuales podrían realizar alguna nación de indios en el momento menos esperado. Aunque existen diversas estrategias que buscaron los miembros del cabildo de Monterrey (como el exigir que los vecinos estuvieran apropiadamente equipados, evitar que los indios seminómadas portasen armas, la formación de compañías volantes, entre otros), en el centro del Nuevo Reino de León en la segunda mitad del siglo XVII una de las opciones más viables fue la protección proporcionada por los soldados del presidio.³⁹⁶

³⁹³ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 471-480.

³⁹⁴ Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 78. Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 192-196.

³⁹⁵ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 212-232.

³⁹⁶ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1663/010, 6 de junio de 1643. AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1663/011, 7 de junio de 1643. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 64-76.

Dentro de los presidios existía un grupo de soldados que en teoría debían estar preparados en todo momento para salir en campaña en caso de que se reportase algún ataque por parte de los indios. Estos hombres podían auxiliarse de alguna compañía volante formada cuando el nivel de intensidad de la violencia de un alzamiento se descontrolase. Durante las campañas, los soldados podían proveerse con productos básicos como podían ser las armas para hacer frente a las contiendas violentas, así como alimentos para aguantar en trote durante jornadas extensas. También, en algunos casos los capitanes de presidio recolectaron mercancías de gran aprecio para muchos naturales, con la intención de atraerlos con el propósito de evitar que continuasen con sus hostilidades, una vez establecían contactos con algún indio se buscaba establecer negociaciones. Entre los documentos se puede encontrar que el tabaco fue un producto que solían cargar los soldados. Esto se puede ver en el año de 1688, siendo Alonso de León (hijo) capitán del presidio de Monclova menciona como para ganarse el favor de unos indios tomó “la prevención que yo había llevado de alguna ropa, naguas, guapiles, cuchillos, zarcillos, quantas y rosarios y tabaco para repartir á los indios por agregarlos a mi devoción”.³⁹⁷

Durante las campañas de correrías o algunas otras expediciones, era vital para los soldados el efectivizar el tiempo para llegar lo antes posible y sin retrasos al punto de destino, pues cada minuto tarde podría significar tener consecuencias graves como la quema o el

³⁹⁷ Esteban L. Portillo, *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, 228-229. Se está consciente que el presidio de Monclova pertenece a la jurisdicción de la provincia de Coahuila. Sin embargo, se menciona que esta práctica también debieron utilizarla algunos capitanes de presidio del Nuevo Reino de León. Pues Alonso de León (hijo) fue capitán del presidio de San Juan de Cadereyta en el año de 1667 puesto que desempeñó hasta 1687 cuando fue nombrado como gobernador de la provincia de Coahuila y capitán del presidio de Monclova. Por lo que, es muy probable que las mismas estrategias implementadas en Coahuila (de seguir una política de paz por compra donde entregó tabaco y otros productos indispensable para conseguir la reducción de varios indios) debió ser una práctica que siguió durante sus años como capitán del presidio de San Juan de Cadereyta. Véase Esteban L. Portillo, *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, 162-165, 204-206 y 227-230. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 160-161 y 208-220. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 301-314.

despoblamiento de alguna hacienda, o el fallo de la expedición. Para tratar de tener una movilidad más efectiva por un terreno desconocido, en diferentes ocasiones se buscaba recurrir a la ayuda de algún natural que pudieran contratar como guía. Entre estos se podía recurrir a aquellos indios amigos que se habían incorporado previamente al sistema hispano. Aunque existían casos donde se podían encontrar a uno en medio de la sierra y establecer una negociación para que sirviesen como guías temporales. Durante las expediciones a territorios nuevos el conocimiento geográfico que proporcionaban podía ser determinante para que la misión no llegase a un fracaso.³⁹⁸ La entrega de productos, como el tabaco fue parte de los pagos que se le otorgaba a los indios para que decidiesen aceptar trabajar en estas expediciones. En el año de 1689 durante su recorrido al norte del Río Bravo para localizar un supuesto asentamiento francés, Alonso de León (hijo) decidió tratar de atraer a dos indios que encontró pues estos podían ser de gran utilidad para guiarlos por un terreno desconocido, donde menciona como: “Aquí se hallaron a dos indios que eran de partes más distantes, que dijeron que, dos días de camino, se hallarían dichos franceses. A estos indios agasajaron, dándoles algunos cuchillos, tabaco y otras cosas para que nos guiasen a donde estaban dichos franceses”.³⁹⁹

³⁹⁸ En el trabajo de tesis de Nelson Jofrak Rodríguez menciona como era habitual que los españoles contrataran a indios como guías para que los auxiliasen para diversos tipos de excursiones. Pero este autor deja muy marcada la diferencia entre el indio amigo y el indio pactante (así es como los denomina). El primero es aquel que se integró gradualmente al sistema hispano. El segundo no estaba integrado a ningún asentamiento, vivía en la sierra, sólo se aliaba con los españoles en algún trabajo temporal y a cambio de un pago en especie, como podía ser carne, maíz, tabaco u otras cosas. Véase Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 61. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 105-106.

³⁹⁹ Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 216. En el año de 1688 se tenía conocimiento de que existían unos franceses que se localizaban en la bahía del Espíritu Santo (en Texas), esta noticia alertó a las autoridades virreinales pues no tenían conocimiento del tipo de asentamiento que tenían. Alonso de León (hijo) partió al norte rumbó al Río Bravo para encontrar a estos hombres. Véase Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 339-349.

Estas estrategias de establecer relaciones con indios aliados para evitar los conflictos y tratar de establecer un dialogo por medio de la entrega de productos como el tabaco, utilizando la violencia física solo cuando lo anterior no funcionase, permitieron a los vecinos continuar con una táctica combinada entre paz y guerra donde los presidios tuvieron un papel fundamental para la protección del centro del Nuevo Reino de León. Diversos miembros del cabildo de Monterrey mencionan en un informe levantado en el año de 1665 la importancia de esta institución para “la conservación de este reyno”.⁴⁰⁰ Por otra parte, el auxiliarse de tabaco, así como de otros productos, se convirtió en una pieza clave para reducir a los indios, pues como se expresa en Alonso de León (hijo), quien llegó a ser gobernador, menciona como “a los dichos indios recién venidos con matarles ganado y repartirles tabaco y de las demas con que me allé y propuestos los muchos que les convenía el estar de paz entre los españoles, me llegó este mismo día noticia por la que me trujo un indio llamada Domingo Capitan de los Cacases que estan asentados de paz”.⁴⁰¹

La razón que impulsó a algunos capitanes de presidio a obtener tabaco debió ser una iniciativa personal producto de las relaciones hispano-indias, donde a través de la experiencia empírica tras décadas de conflictos con estos grupos, y de observar la eficacia que tenía entregar esta mercancía para atraer a los indios. Aunque durante el siglo XVII no existiera un reglamento que dictaminase cuáles debían ser los objetos que estaba obligado a portar el soldado del presidio, el tabaco siguió apareciendo entre los objetos que portaban. Los

⁴⁰⁰ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1664/006, 22 de septiembre de 1664. AHM, Actas de Cabildo, Vol. 001, Exp. 1665/005, 03 de marzo de 1665. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino”, 150-154.

⁴⁰¹ Carlos E. Castañeda, “The mission era: The finding of Texas”, 331-333. Esteban L. Portillo, *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, 204-205. Esta misma táctica fue utilizada por otros capitanes en la pacificación y reducción de los indios en la provincia de Texas. Véase Luis Alberto García García, *A medieval frontier*, 64-66. Carlos E. Castañeda, “The winning of Texas, 1693-1731, vol. 2” en *Our catholic heritage in Texas in seven volumes*, ed. Paul J. Folk, (Austin: Von Boeckmann-Jones Co., 1936), 37.

capitanes recibían un salario anual de 725 pesos plata al año, mientras que los soldados recibían 450 pesos plata (el cual era costeado por la Monarquía Hispánica en el fondo de gastos de guerra chichimeca que se localizaba en la caja real de Zacatecas). Con este dinero debían poder comprar su equipo, obtener provisiones adicionales para abastecerse en sus incursiones de guerra (como pudiera ser comida u objetos para agasajar a los indios) e inclusive realizar sus gastos diarios. Aunque se tiene conocimiento que en algunas ocasiones este salario no fue suficiente para proveerse de lo necesario, o inclusive se les pagaba en especie con productos de una tienda en lugar de con moneda.⁴⁰² Por lo que el hecho de incluir tabaco entre los productos que portaban debió ser por la efectividad que tenía. La costumbre de que algunos soldados presídiales otorgasen esta mercancía para entregarlo a los indios debió ser una estrategia que se tornó más común con el paso del tiempo, pues en el reglamento que se hace de los presidios en el año de 1729, aparecen diversos objetos que se le debían otorgar a los presidios del Nuevo Reino de León, enlistándose objetos de primera necesidad para todo soldado como alimentos, ropa, monturas con su equipo, armas, pero también se incluye el contar con algún manojito de tabaco.⁴⁰³

⁴⁰² Pues en el año de 1701 el virrey José Sarmiento de Valladares realiza una queja a las autoridades del Nuevo Reino de León mencionando como estos soldados estaban empleados en otros oficios como vaqueros, muleros, cabreros, entre otros y no recibían el sueldo con el que debían comprar armas y caballos, pues se les pagaba con artículos de tienda. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Tierras fronterizas*, 65-66, 120 y 126-127. En la caja real de Zacatecas se encuentra la sección de gastos de Guerra Chichimeca donde se puede encontrar el pago de salarios a los capitanes y soldados de los presidios del Nuevo Reino de León, AGI, Contaduría. 847 A, años 1656-1668. AGI, Contaduría. 847 B, años 1668-1674. AGI, Contaduría. 848 A, años 1674-1680. AGI, Contaduría. 848 B, años 1680-1697.

⁴⁰³ AGI, México. 690, Fojas, 52-55, 7 de julio de 1737. Aunque el tabaco también fue un producto que le entregaron a diversos presidios de la frontera norte. AGI, México. 690, Fojas, 36-55, 7 de julio de 1737. También se pueden encontrar casos de soldados presídiales en Texas que durante la segunda mitad del siglo XVIII entregaban tabaco a los indios. Lo cual, menciona que esta debió ser una práctica que se continuó décadas después de su inicio en el Nuevo Reino de León, Fernando Ocaranza, *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*, (México: Editorial Polis, 1939), 57 y 61.

En el centro del Nuevo Reino de León, el punto neurálgico de la protección y, por ende, donde los soldados circulaban portando manojos de tabaco, estaba concentrado en los asentamientos que representaban una importancia económica para el centro del Nuevo Reino de León. Puntos como lo fueron la villa de San Gregorio de Cerralvo y la villa de San Juan de Cadereyta, el primero siendo un real minero, el segundo donde llegaba la ganadería trashumante. Estos soldados presídiales también podían proteger zonas aledañas y lejanas como podría ser la ciudad de Monterrey o territorios más lejanos como el valle de San Antonio de los Llanos. Aunque su efectividad se reducía considerablemente conforme tenían que recorrer más distancia, pues las largas jornadas podían ser muy extenuantes, dándole mucho tiempo a los indios para que pudiesen continuar con sus ataques. Pero los soldados de este territorio también comenzaron a utilizar el tabaco dentro de algunas campañas de pacificación y reducción de indios realizadas en algunos asentamientos de la provincia de Coahuila en la segunda mitad del siglo XVII.⁴⁰⁴ Pues era común que diversos soldados del Nuevo Reino de León entraran en la villa de Saltillo o en la de Aldama para proteger estos territorios, tal como afirma el cronista Juan Bautista Chapa “la provincia de Coahuila, nunca excusó pedir socorro al reino de León”.⁴⁰⁵ Era vital para el comercio del reino mantener este camino activo, pues muchos mercaderes llegaban de la villa de Saltillo para establecerse en la ciudad de Monterrey con diversas mercancías como lo fue el tabaco.⁴⁰⁶

⁴⁰⁴ Esteban L. Portillo, *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, 162-165, 204-206 y 227-230. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 160-161 y 208-220.

⁴⁰⁵ Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 208.

⁴⁰⁶ Desde principios del siglo XVII existía un fuerte vínculo entre la villa de Saltillo y la ciudad de Monterrey. Esto se debió a que había pobladores que tenían su residencia en ambos sitios. Sin contar que era de vital importancia proteger los caminos que transitaban entre estos dos territorios, pues entre los productos comerciales (como el tabaco) eran traídos por mercaderes de Zacatecas que entraban a Monterrey vía Saltillo. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 133-138. Valentina Garza Martínez, “Don Martín de Zavala”, 114-115. Existen diversos ejemplos que muestran como soldados provenientes del Nuevo Reino de León estuvieron en territorios del este de la Nueva Vizcaya o provincia de Coahuila (según la época de la que se habla) y tuvieron una participación activa en la defensa de este territorio, utilizando el tabaco y otros

En la segunda mitad del siglo XVII y los albores del XVIII, el centro del Nuevo Reino de León continuó teniendo incursiones de algunas naciones en la ciudad de Monterrey, el valle de las Salinas, la villa de Cerralvo y San Juan de Cadereyta. Así también, los vecinos tuvieron que asegurarse de proteger sitios contiguos que no pertenecían a su jurisdicción como lo fue el caso de la villa de Saltillo. En todo este proceso el tabaco fungió como una mercancía para ser entregada a los indios, para evitar que continuasen con sus ataques, o para atraer a indios para que pactaran con los españoles y ofrecieran sus oficios como guías. Estas estrategias, no evitaron que las incursiones de diversas naciones cesasen, salvo en algunos breves años. Por ejemplo, Juan Bautista Chapa menciona como el gobernador Domingo de Pruneda (1676-1681) fue muy afortunado, pues en los años que estuvo con el cargo “no hubo cosa digna de notar en materia de guerra; si no fue una conmoción de los indios de nación pelones”.⁴⁰⁷ Pero a pesar de mantenerse este estado de incursiones, no fueron una conmoción tan fuerte que provocase despoblamiento o abandonos de haciendas (como ocurrió en el sur), pues el centro contó con una estructura bélica-diplomática bien cimentada, la cual consistía en una ciudad, dos presidios, dos villas y un variado número de haciendas, desde donde podían salir soldados o vecinos rápidamente a detener una incursión. Así también, existía el interés y el caudal para conseguir los bastimentos necesarios para combatir, así como ofrecer mercancías, como el tabaco, para incentivar a los indios a evitar que estos conflictos subieran de intensidad.⁴⁰⁸

productos para pacificar a los indios Véase, Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 149-154. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 177-188. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 196-212.

⁴⁰⁷ Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 188.

⁴⁰⁸ Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 143.

El tabaco en las congregas

Los conflictos entre las naciones alzadas y los vecinos del reino fueron la excusa ideal para que los franciscanos alzarán voces ante el obispado de Guadalajara para tratar de cambiar la situación. Para el año de 1670 algunos frailes comenzaron a redactar misivas, mencionando como los indios de estos parajes no se habían reducido, pues continuaban practicando sus antiguas tradiciones sin profesar el credo cristiano, estando lejos de “tener la luz del Santo Evangelio”. Este panorama provocó que diferentes autoridades eclesiásticas comenzaran a cuestionar el papel de las encomiendas en su labor para occidentalizar y cristianizar a los indios.⁴⁰⁹ El asunto se extendió hasta la misma corte de los monarcas españoles, pues en 1672 la reina Mariana de Austria emitió un decreto ordenando a todos los indios infieles que habitaban las fronteras del Nuevo Reino de León que se congregaran “a pueblos, con su iglesia, cabildos y casas para sus familias, dándoles tierras para su labranza y sementeras, como a los demás indios del reino de la Nueva España, y ofreciéndoles que no pagaran tributo en diez años”.⁴¹⁰ En teoría, esta nueva política de poblamiento pretendió darle un papel más importante a la iglesia en el proceso de evangelización y occidentalización de los indios. Aunque en la práctica las encomiendas siguieron existiendo, fungiendo con el mismo papel, la única diferencia consistió en que los vecinos llamaban a estas instituciones en algunos momentos encomiendas, en otros les decían congregas. Pudiendo decir que el cambio fue meramente conceptual, más que un auténtico cambio en la praxis.⁴¹¹

⁴⁰⁹ Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 192-237. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 232.

⁴¹⁰ Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos*, 115-117

⁴¹¹ Andrés Montemayor Hernández, *La congrega. Nuevo Reino de León*, 13-35. Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 32-33.

Dentro de las congregas, el tabaco continuó siendo uno de los productos que se utilizaban para tratar de atraer a los indios y retenerlos en las haciendas. Para que un encomendero se proveyera de una ranchería de indios necesitaba contratar a un grupo de soldados con el propósito de recorrer la sierra para localizar a los indios, capturarlos y entregarlos a una hacienda. Para conseguir este objetivo, era indispensable para el soldado proveerse de una serie de bastimentos o mercancías para utilizarlos como cebo para atraer a los indios en un punto en concreto y de ahí proceder con su captura. Existen algunos documentos donde se recrea muy bien el procedimiento de captura de los indios, así como de la utilización del tabaco y otros productos para la búsqueda de rancherías de indios en la sierra. En la crónica de Juan Bautista Chapa, se transcribe un fragmento del diario de Alonso de León (hijo), donde se menciona como durante una exploración realizada en 1686 para reconocer la costa del Mar del Norte y boca del río Bravo,⁴¹² este personaje trató de utilizar el tabaco para atraer a unos indios:

“Me quedé en esta loma con siete compañeros, con intención de dormir en ella, aquella noche. Y antes que se pusiera el sol, se fueron apareciendo como cuarenta indios; que, así que los divisamos, subimos a caballo, y ellos echaron a juir; les dejé un paño blanco, bizcocho, tabaco y otras cosas, y me vine al real. Anduvimos seis leguas, este día, a les-nordeste. [Al día siguiente], salimos por el rumbo de les-nordeste, por el rastro del día antes. Me adelanté con veinte compañeros por sí podíamos coger algún indio de los del día antes, y a distancia de tres leguas (pasando por la loma del día antes, donde había dejado el paño y demás cosas, las cuales hallamos en el mismo lugar) salieron, cerca de un monte, como cincuenta de ellos; les hice muchas caricias y no quiso venir ninguno.”⁴¹³

⁴¹² Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 296-299.

⁴¹³ Lo que está entre corchetes es mío. El presente fragmento habla de una expedición de Alonso de León (hijo) para explorar territorios al norte del Nuevo Reino de León. Sin embargo, se incluye la cita porque es uno de los fragmentos más detallados que describe la manera en que los españoles atraían a los indios de la sierra. Véase Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 201. Existen documentos de principios del siglo XVIII que dan constancia de la continuidad de esta práctica. AGI, Guadalajara. 173, 16 de julio de 1726.

Aunque en este fragmento el capitán Alonso de León (hijo) no pudo conseguir capturar a la ranchería de indios que estaba buscando. Se describe como era habitual dejar algunos objetos como el tabaco en medio de la sierra, esperando a que los indios aparecieran para luego capturarlos o entablar alguna negociación con ellos.

Pero el tabaco no sólo era utilizado en el momento de la correría, así también fue un producto importante para incentivar a los indios a que continuasen trabajando dentro de las haciendas. Desde mediados del siglo XVII existieron algunos hacendados acaudalados como Blas de la Garza o Diego de Ayala que comenzaron a otorgar a los indios determinados productos como maíz, carne o tabaco, pues se percataron que eran buenos estimulantes para mantener a los indios trabajando y poder reducirlos para que se habituaran al sistema laboral hispano. Es posible que esta práctica se hubiese aumentado con el paso del tiempo, algunos autores como José Cuello, así como documentos de inicios del siglo XVIII comentan como fue común utilizar el tabaco para atraer a los indios a las haciendas.⁴¹⁴ Pero la dinámica del repartimiento de las encomiendas, así como el uso del tabaco en estos espacios, comenzó a tener ligeros cambios significativos en la segunda mitad del siglo XVII provocado por el aumento demográfico que experimentó el Nuevo Reino de León.

Durante el periodo de gobierno de Martín de Zavala la reactivación de los minerales de San Gregorio de Cerralvo, el valle de las Salinas, así como el desarrollo de la ganadería trashumante en el sur del Nuevo Reino de León provocaron una migración que iba en aumento. En la segunda mitad del siglo XVII, el descubrimiento de algunas vetas mineras

⁴¹⁴ José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo*, 106. A principios del siglo XVIII también existieron diversos personajes que afirman que el tabaco era un producto que incentivaba a los indios a trabajar. Posiblemente estas observaciones las sacaron al ver como los indios eran incentivados a ir a las haciendas por medio de otorgar tabaco y otros productos. Véase AGI, Guadalajara. 166, Fojas, 61-62, 16 de mayo de 1715. AGI, Guadalajara. 173, 30 de septiembre de 1722.

como la de Boca de Leones, así como los intentos de poblamiento en los valles del sur del Nuevo Reino de León continuaron incentivando el poblamiento a estos territorios.⁴¹⁵ Esto atrajo la atención de nuevos pobladores que comenzaron a llegar al centro y sur del Nuevo Reino de León, así como a la provincia de Coahuila. De manera paralela, las personas que llegaron a estos nuevos espacios comenzaron a requerir de estancias donde asentarse, así como mano de obra para trabajar la tierra. Es en esta época que se registró un aumento significativo en el número de peticiones de mercedes de tierras y de solicitudes de indios para encomendar.⁴¹⁶

Aunque en términos económicos este aumento poblacional fue positivo, existieron algunos problemas en logística de la repartición de encomiendas que provocaron diversas consecuencias relacionadas con el control del orden y la distribución de los indios. Pues el repentino incremento demográfico hizo indispensable que se otorgaran más y más encomiendas, donde en algunas ocasiones las autoridades podían descuidarse y otorgarles a dos personas la misma encomienda de indios, lo que llevaba a fuertes disputas internas.⁴¹⁷ Pero estos conflictos también se dieron entre jurisdicciones, pues existieron casos donde los vecinos se quejaban que pobladores de una jurisdicción ajena entraban a sus tierras a capturar indios que no les pertenecían. En 1660 el capitán Joseph de la Garza, justicia mayor y capitán

⁴¹⁵ Ana Gabriel Arreola Meneses, “Camino, poblamiento y ganado”, 193-199. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 453-463. Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 234-235.

⁴¹⁶ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 109-114. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 433-441 y 453-463. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 190 y 474. Aunque la información demográfica es muy relativa para el Nuevo Reino de León, se tiene contabilizado que para 1655 tenía una densidad poblacional aproximada de 135 vecinos y 25 familias entre el valle de las Salinas, la villa de San Gregorio de Cerralvo, la villa de San Juan de Cadereyta y la ciudad de Monterrey. Sin embargo, para 1709 se registraban alrededor de 2,000 habitantes, en términos porcentuales es una cifra alta que habla de un fenómeno de inmigración que hubo en la segunda mitad del siglo XVII. Véase Javier Rodríguez Cárdenas, *Poblamiento, familias y migraciones en Monterrey, 1668-1800*, 83-84. Valentina Garza Martínez, “Don Martín de Zavala”, 101 y 108.

⁴¹⁷ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 433-441. Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 212-224. José Cuello, *Saltillo Colonial*, 109.

a guerra de la villa de San Juan de Cadereyta acusaba a diversos pobladores del valle del Río Blanco de haber invadido la jurisdicción de la villa de San Juan de Cadereyta para capturar indios que se encontraban previamente asignados en encomienda.⁴¹⁸ De manera curiosa, estos acontecimientos hicieron que algunos hacendados obtuvieran tabaco como una medida de granjearse indios ajenos para sus encomiendas. Algunos autores como José Cuello mencionan como la competencia por la captura de indios en las haciendas fue una constante que llevó a diversos conflictos y pleitos entre algunos vecinos, pues para estos años las encomiendas se otorgaban a las personas que pudieran cubrir el costo. De esta manera, se pueden encontrar casos donde se menciona que un vecino atraía a los indios de una ranchería ajena por medio de ofrecerle tabaco o alguna otra vestimenta. De esta manera, esta mercancía no sólo sirvió como un cebo para atraer a los indios en la sierra y capturarlos, sino que también se convirtió en una especie de producto con el que podían convencer a los indios para que abandonasen a sus antiguos amos y empezaran a trabajar en una nueva hacienda.⁴¹⁹

Dentro de las encomiendas el tabaco también tuvo una participación activa para evitar que los indios escapasen de las haciendas para reincidir nuevamente a la sierra. Pues inclusive existen testimonios que afirmaban que este producto era básicamente indispensable para darles una incentivación a los indios para que continuasen en sus labores. En 1717 José de Urrutia, después de pasar un tiempo interactuando y conversando con diversos vecinos, observando las relaciones hispano-indias acaecidas en el Nuevo Reino de León llegó a la conclusión de que el tabaco era necesario para reducir a los indios y tenerlos trabajando, pues menciono como “este bizio [del tabaco] es tan atractibo para los yndios quanto que lo

⁴¹⁸ Diana Xóchitl Gutiérrez Cañada, *La transformación ambiental en el suroeste del Nuevo Reino de León*, 121.

⁴¹⁹ José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo*, 106.

aprezian, mas que el bastimento, avn en la maior nezesidad y sin tabaco nose consigue de ellos operazion buena”.⁴²⁰

Con lo anterior, no se pretende afirmar que con tan sólo otorgarles unos manojos de tabaco se conseguía que los indios abandonasen su antiguo estilo de vida para integrarse al sistema laboral hispano. Existieron muchas naciones como los Alzapas que buscaron métodos alternativos para conseguir el tabaco y demás productos por medio de vías que no fueron integrarse a alguna encomienda. Sin embargo, la constante utilización del tabaco dentro de las encomiendas demuestra que este fue un producto con una participación considerable, y que fue una costumbre que se iba arraigando entre los pobladores. Así también, los testimonios reflejan como el indio iba adquiriendo un gusto cada vez mayor a este producto, inclusive entre líneas se puede mencionar como se va aficionando a él, a grado de generar una dependencia, pues existen vecinos del Nuevo Reino de León que afirmaban que algunos naturales apreciaban más el tabaco que la comida.⁴²¹ Esta afición al tabaco, debió ser algo de lo que diversos encomenderos se percataron y buscaron aprovechar en su ventaja para tratar de acostumbrar al indio, para convencerlo de que sólo a través del trabajar en las haciendas podían continuar manteniendo este “vicio”.⁴²²

La práctica de entregarle tabaco a los indios dentro de las haciendas fue adoptada por los habitantes de la villa de Saltillo probablemente incrementándose con el paso del tiempo. Pues los documentos que hablan de esta práctica comienzan a aumentar para principios del siglo XVIII. Inclusive, en el año de 1675 se designó como alcalde mayor de la provincia de Coahuila a Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, quien estaba encargado de promover

⁴²⁰ Lo que está entre corchetes es mío. AGI, Guadalajara. 173, 16 de julio de 1726.

⁴²¹ AGI, Guadalajara. 166, Fojas, 119-129, 24 de abril de 1716.

⁴²² AGI, Guadalajara. 173, 16 de julio de 1726.

el poblamiento a través de conseguir la reducción de los indios a una “vida civilizada”. Después de pasar un año en el territorio conviviendo con los habitantes y observando sus costumbres, determinó que la manera más eficiente de poder conseguir que los indios se mantuvieran trabajando era auxiliando a los pobladores con soldados para la defensa del territorio, y entregándoles productos que atrajeran a los indios al trabajo, como lo era el tabaco, pues afirmaba: “lo que estos Señores necessitan, es mais, carne, tabaco y papel, paño y sayal, naguas y hueypiles, que con esta polvora y Balas conquistará su magestad el Mundo”.⁴²³

Así también la documentación parece revelar que debieron existir casos donde algunos encomenderos no otorgaban un sueldo justo a sus indios (aunque esto no quiere decir que fuera en todos los casos). Y, para evitar que estos estuvieran descontentos solían entregarles tabaco. Esto se puede apreciar, porque en las ordenanzas de 1715 realizadas por el alcalde de corte Francisco de Barbadillo y Victoria buscó erradicar esta práctica:

“Todas las pagas que se hicieron a los indios, por razón de su trabajo personal, sin la asistencia del padre misionero y del gobernador del pueblo, sean en sí nulas y de ningún valor y efecto, y aunque en realidad, se hayan pagado, el indio o india puede reclamar y pedir de nuevo la paga y en pena de no haberlo hecho, como va dicho, en presencia de dicho padre misionero y del gobernador, se le condena al deudor, en el importe de la primera paga que hizo, para que, por este medio, se obvие el satisfacer la facilidad de los indios con uno o dos manojos de tabaco y otro fraude y engaños que se deben recelar”⁴²⁴

El trato al indio dentro de las encomiendas es un tema que todavía reviste de muchas carencias que futuras investigaciones deberán trabajar de manera más precisa, pues la gran mayoría de la historiografía de finales del siglo XX, basada en documentos del siglo XVIII

⁴²³ Esteban L. Portillo, *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, 44-46 y 89.

⁴²⁴ Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos*, 188.

y principios del XIX, crearon una imagen de un encomendero cruel y esclavista. Pues los catalogaban como personas que explotaron la labor de los naturales, acusándolas de ser los principales promotores de que las naciones estuvieran en constante alzamiento. Se describe que retenían a los indios en lugares decadentes, por estar con poca luz o en sitios muy insalubres, básicamente manteniéndolos en una situación de esclavitud. Una vez que su trabajo estaba concluido, se les abandonaba para que retornasen a sus antiguas prácticas, no sin antes retener a su esposa e hijos como una garantía de que los adultos no realizaran incursiones y regresaran cuando fuera el tiempo indicado para volver a trabajar. Según estas descripciones, los encomenderos no sólo profesaban un trato cruel, sino que, tampoco cumplían con sus responsabilidades, pues apenas los alimentaban, no les enseñaban la doctrina cristiana, ni los habituaban a que vivieran en una vida sedentaria.⁴²⁵

Sin embargo, algunos documentos reflejan como desde el tiempo de Martín de Zavala existió una preocupación constante, donde los miembros del cabildo de Monterrey mandaban a los justicias mayores y capitanes a guerra a realizar visitas a las haciendas, práctica que permaneció a lo largo del siglo XVII. Estas inspecciones tenían por propósito el vigilar que el encomendero cumpliera con sus responsabilidades, las cuales consistían en dar un buen trato y mantenimiento del indio. Es decir, que estén recibiendo la doctrina cristiana, tengan las vestiduras adecuadas, de ser posible otorgar algún agasajo (como algunos encomenderos les entregaban productos como carne, maíz o tabaco) y se aseguren de tenerlos en buen estado físico para evitar que padezcan alguna enfermedad.⁴²⁶ Con esto no se pretende afirmar que

⁴²⁵ Andrés Montemayor Hernández, *La congrega. Nuevo Reino de León*, 13-35. Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 31-35. Fray Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, 153-158. José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo*, 100-107. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 223-232. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 189-200.

⁴²⁶ AHM, Civil, Vol. 9, Exp. 8, 30 de octubre de 1661. AHM, Civil, Vol. 11, Exp. 17, 28 de febrero de 1669. AHM, Civil, Vol. 18, Exp. 9, 12 de mayo de 1683. AHM, Civil, Vol. 17, Exp. 1, 28 de octubre de 1687.

lo comentado anteriormente por los autores este completamente descartado. Pero sí el cuestionar un poco lo que han planteado, para evitar formarse una idea generalizada del vecino del Nuevo Reino de León como seres completamente corruptos y abusivos, sino tener una idea más imparcial de que debieron existir encomenderos que se aprovecharon de las circunstancias para obtener algunas ventajas por medio de la explotación de la mano de obra de los indios. Así como otros, que debieron seguir lo establecido por las normas para tratar de reducir al indio e integrarlo al sistema hispano.⁴²⁷ Aunque la evidencia parece indicar que efectivamente en la segunda mitad del siglo XVII existió un aumento en el número de encomiendas que provocó una desorganización en el repartimiento de indios que llevó a conflictos entre los vecinos, lo cual propició que los hacendados se hiciesen con productos para atraer a los indios como lo fue el tabaco. Pero de eso, a simplemente concluir que este fue un periodo de completa explotación, corrupción y maltrato hay una brecha muy grande.

El vicio abre caminos. El tabaco en los valles del sur del Nuevo Reino de León, 1666-1715

En gran parte de los valles del sur del Nuevo Reino de León, la circulación del tabaco estuvo directamente ligado con el proceso de poblamiento de misiones y haciendas. A mediados del siglo XVII, estos parajes comenzaron a ser un gran atractivo para hacendados del centro del reino de la Nueva España, nuevos migrantes que se establecieron como vecinos y franciscanos provenientes de la ciudad de Zacatecas. Los primeros visualizaron estos

⁴²⁷ Todavía falta mucha investigación y un trabajo especializado para determinar de manera más precisa las formas que trabajan las encomiendas. De momento, con este punto se pretende generar una duda para que futuras investigaciones revelen de manera más precisa la relación entre los naturales y los españoles dentro de las haciendas.

espacios como amplios agostaderos ideales para mandar a su ganado a pastar a estas tierras, sin tener que afectar o entrar en conflicto con las tierras de labranza de sus vecinos.⁴²⁸ Los segundos, como espacios fértiles que se podían aprovechar para el desarrollo de labrados y estancias ganaderas.⁴²⁹ Los terceros, como terrenos no explorados con una diversidad de naturales “apacibles y domésticos” a los que se les puede instruir y enseñar el dogma católico. Por lo que, en estos años comenzó una expansión gradual, donde estos tres grupos coincidieron en utilizar el tabaco y otros productos como el maíz, la ropa y la carne como una manera de atraer al indio.

Es de esta manera que, en la segunda mitad del XVII, se comienza a registrar una expansión gradual a los valles del sur, donde no sólo se movilizaron personas a estos espacios, sino también comenzó la circulación de una variedad de mercancías como el tabaco. Sin embargo, la movilidad de este objeto difirió en cantidades según el espacio, así como la temporalidad que se esté manejando. Mientras en los valles de Labradores y el Pilón debió haber existido una circulación continua, aunque de bajo grado, realizada por los vecinos que se comenzaron a establecer desde el año de 1635. En el valle de San Antonio de los Llanos parece tener una circulación intermitente, pues entre los años de 1667 a 1673 se registró la movilidad de hacendados absentistas, así como de asentamientos de misioneros, ambos obsequiando tabaco a los indios (por diferentes propósitos). Sin embargo, en los siguientes años cuando comenzaron los conflictos con los naturales del territorio, existieron periodos

⁴²⁸ Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*, 35-36. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 387-388.

⁴²⁹ Estos personajes se distinguirán de los hacendados absentistas, porque a pesar de no ser de los primeros pobladores del Nuevo Reino de León, algunos de ellos terminaron asentándose en estos espacios y convirtiéndose en vecinos. Por lo que no son absentistas porque tienen una participación económica, política, social y/o militar dentro del reino.

coyunturales donde el valle queda despoblado. Por lo que hubieron lapsos donde los documentos no evidencian la movilidad de tabaco en estos espacios.⁴³⁰

Pero en el Nuevo Reino de León, no sólo los occidentales utilizaron el tabaco y demás mercancías, con el propósito de entablar relaciones diplomáticas con los naturales. También existieron algunas naciones que comprendieron la valoración que tenía la acumulación de determinados productos hispanos como el ganado o el tabaco. En la segunda mitad del siglo XVII, entre los distintos grupos que transitaron y habitaron los valles del sur-sureste del Nuevo Reino de León, el caso de los janambres destaca en esta investigación por encima de otros grupos. Esto se debe a que este grupo integró el tabaco, así como otras mercancías hispanas, no sólo para su consumo personal, sino que también supieron utilizarlo para mejorar las relaciones diplomáticas que tenían con otras naciones. Desde tiempos prehispánicos se realizaban mitotes para consolidar alianzas entre grupos, el poseer una variedad, así como cantidad de objetos para regalar, podía generar un atractivo a otras naciones vecinas. A través de ser combatientes aguerridos y efectivos, contar con líderes carismáticos y proveerse de mercancía variada y abundante (obtenida a través de la caza, la recolección y botín de guerra), los janambres pudieron conformar diversas confederaciones que les permitieron aumentar su demografía poblacional, mejorar sus circuitos comerciales y por ende, expandir sus fronteras de control o también denominado como Janambrería.⁴³¹

⁴³⁰ Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*, 37-66. Ana Gabriel Arreola Meneses, *Poblamiento y conformación espacial del sur del Nuevo Reino de León*, 13. Ana Gabriel Arreola Meneses, “Caminos, poblamiento y ganado”, 187-188. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 84-85. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 132-133.

⁴³¹ Este concepto fue acuñado en la tesis de maestría por el autor Nelson Jofrak Cázarez Rodríguez. Define a la janambrería como el territorio controlado por la nación Janambre donde podían cazar animales o realizar la recolección de flora silvestre. En caso de que un español quisiera recorrer este territorio solía pagar alguna retribución para no incurrir en algún conflicto bélico. Su espacialidad es muy relativa, pues es una zona que estaba en constante disputa y transformación, pues se expandía y en momentos se contraía. Pero de manera general, se podría comentar que abarcaba espacios de norte a sur por las faldas y valles de la Sierra Madre y de

Es de esta manera que, de forma un tanto similar que con los Alzapas, el tabaco se integró como un producto que podía ser consumido dentro de los mitotes, pero también utilizado para atraer a otras naciones y organizar confederaciones.

Poblamiento del sur

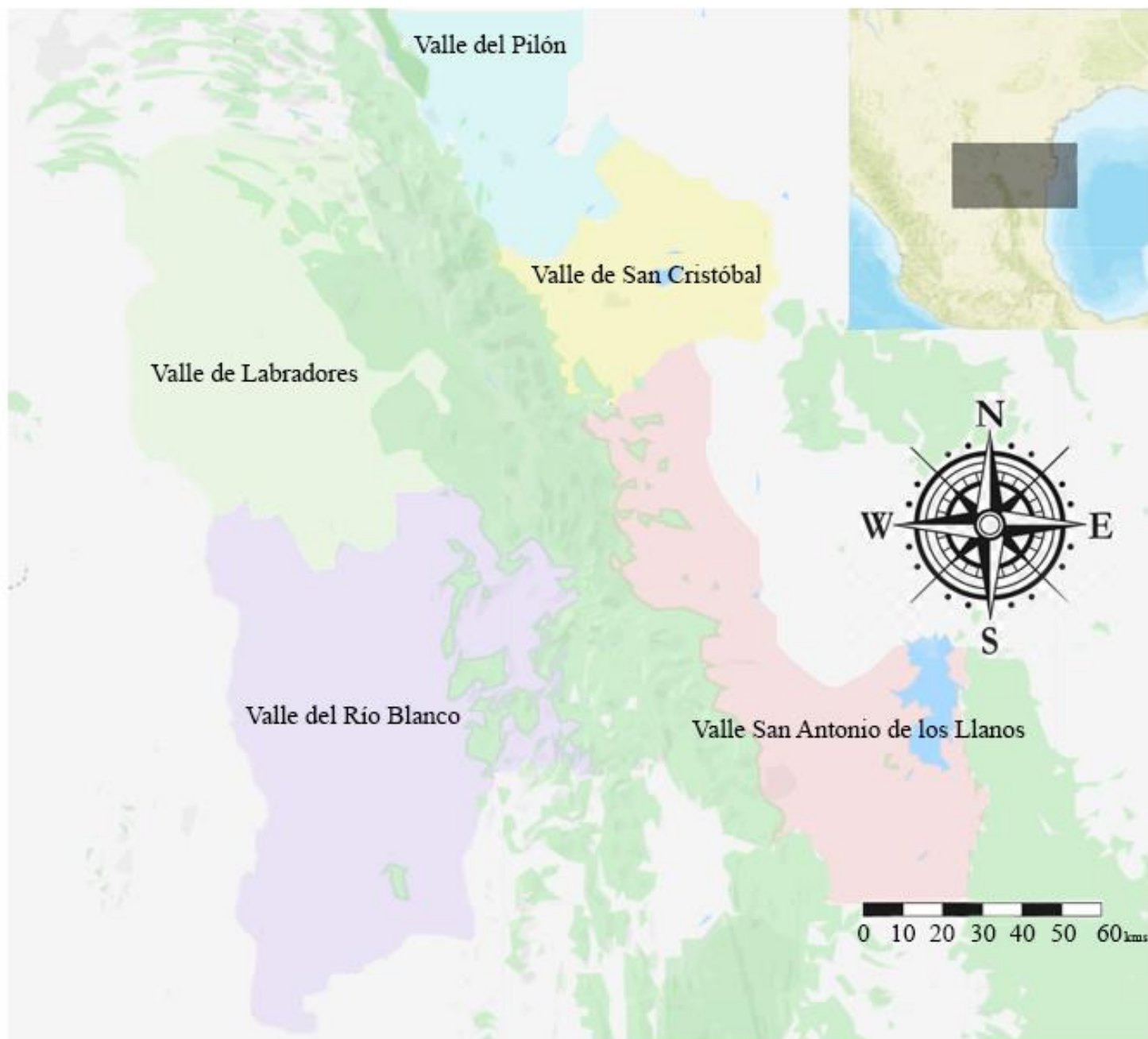
Desde el año de 1630 el desarrollo urbano y económico impulsado por Martín de Zavala dio paso a movimientos migratorios de nuevos pobladores que se establecieron como mineros, ganaderos o labradores. Así también, los hacendados absentistas provenientes de Huichapan, Querétaro, Villa de San Miguel y Los Lagos comenzaron a mandar a pastar a su ganado a los terrenos del Nuevo Reino de León. Este movimiento migratorio, así como la entrada de la ganadería trashumante, provocó una expansión gradual del poblamiento desde el centro del Nuevo Reino de León hacia el sur. Este fue un proyecto “planificado y respaldados por las autoridades virreinales que beneficiaba a los propietarios de ovejas del centro del reino de la Nueva España”.⁴³² Pero esta práctica permitió conectar el espacio del sur del Nuevo Reino de León con la ciudad de México, Querétaro y San Luis Potosí. En el año de 1637 con la fundación de la villa de San Juan de Cadereyta se estableció un circuito por donde pastaba el ganado que iniciaba en San Luis Potosí y Matehuala, de ahí rodeaban la Sierra Madre Oriental, llegando hasta la villa de Saltillo para luego dirigirse a la ciudad de Monterrey,

la Tamaulipa Vieja. Véase Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 75-77. Por otra parte, lo que permitió este desarrollo demográfico auge comercial es un fenómeno más complejo. Sin embargo, no se puede abarcar en esta tesis. Por ello, se recomienda al lector leer la tesis aquí citada de Nelson Jofrak Rodríguez para una mayor comprensión de la nación Janambre en el Nuevo Reino de León en el siglo XVII y XVIII.

⁴³² Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 26. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 399-400. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 212.

cambiando su dirección rumbo al sur y llegar al Valle del Pílon y la villa de San Juan de Cadereyta.⁴³³

Mapa. 16 Jurisdicciones del sur del Nuevo Reino de León



⁴³³ Ana Gabriel Arreola Meneses, “Caminos, poblamiento y ganado, 187. Diana Xóchitl Gutiérrez Cañada, *La transformación ambiental en el suroeste del Nuevo Reino de León*, 100-103.

En esta misma época, se comenzó la búsqueda de agilizar este trayecto, se trató de encontrar un camino más directo entre San Luis Potosí y el sur del Nuevo Reino de León. Por esta razón, se establecieron nuevas haciendas con pobladores del reino, así como con estos hacendados absentistas en los extremos sur y sureste del Nuevo Reino de León. De manera paralela, los misioneros comenzaron a incursionar en el territorio para tratar de expandir el dogma cristiano en las fronteras australes de este reino. Es de esta manera que, desde el año de 1635 se empiezan a registrar mercedes de tierra, así como algunos asentamientos misioneros en los valles de Labradores, Pílon, Río Blanco, San Antonio de los Llanos y San Cristóbal. Para comprender a grandes rasgos cómo se conformaron estos espacios, se mencionará de manera individual, cómo ocurrió cada fundación de estos valles, así como el tipo de población que los conformó (véase mapa 16).⁴³⁴

El valle del Pílon

En el año de 1635, mientras se estaba conformando la ganadería trashumante en la villa de San Juan de Cadereyta, también se comenzaron a pedir mercedes de tierra, en un territorio ubicado un poco más al sureste. Este sitio sería conocido como el valle del Pílon, donde se fueron estableciendo nuevas haciendas. Aunque no existe registro de trapiches de piloncillos hasta 1671, se tiene la hipótesis de que se le denominó así al territorio por el establecimiento de haciendas que cultivaban caña de azúcar para la producción de piloncillo. Para la segunda mitad del siglo XVII se tiene el conocimiento de que su producción económica también

⁴³⁴ Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*, 37-66. Ana Gabriel Arreola Meneses, *Poblamiento y conformación espacial del sur del Nuevo Reino de León*, 13. Ana Gabriel Arreola Meneses, “Caminos, poblamiento y ganado”, 187-188. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 84-85. Fuente del mapa: Elaboración propia, con información de la siguiente investigación Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 121.

estaba destinada para el desarrollo de haciendas ganaderas y para la cosecha de maíz y otras legumbres.⁴³⁵

El valle de Labradores

Desde el año de 1638 se comenzaron a registrar la aparición de diversos asentamientos en un territorio ubicado al suroeste de la ciudad de Monterrey pues se otorgan diversas mercedes reales destinadas a labrados en un sitio conocido como el valle de Labradores, en la segunda mitad del siglo XVII también se le empezó a denominar a estos parajes como el valle San Pablo o Pablillo (en los documentos se encuentran usados indistintamente estos tres nombres). Estos nuevos pobladores pasaron a ser vecinos que se establecieron de manera permanente en este valle. Aunque también se desconoce la razón por la que se denominó así al valle de Labradores, se tiene la hipótesis que fue por el establecimiento de algunas estancias de labrado. Pero los documentos de mercedes reales permiten saber que estos espacios fueron aprovechados para cría de ganado mayor y menor, así como algunas caballerías dedicadas a estancias de labores. En los últimos años del siglo XVII, se descubrieron unas vetas mineras en un sitio denominado como San Nicolás de Tolentino.⁴³⁶

⁴³⁵ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 458-462.

⁴³⁶ AHM, Civil, Vol. 21, Exp. 2, Foja. 1, 16 de febrero de 1641. Israel Cavazos Garza, “La misión de San Pablo de los Labradores (Hoy ciudad de Galeana, Nuevo León)”, en *Humanitas*, (20), (1979), 303, 307-308. El texto de Israel Cavazos menciona como este sitio se le denomina valle de los Labradores, pero para la segunda mitad del siglo XVII existen algunos documentos donde también es conocido bien como valle de San Pablo o Pablillo. AHM, Civil, Vol. 32, Exp. 160, Fojas. 1-2, 24 de mayo de 1659. AHM, Civil, Vol. 32, Exp. 159, Foja. 1, 11 de enero de 1672. AHM, Civil, Vol. 19, Exp. 11, Fojas. 1-2, 19 de noviembre de 1692. Para finales del siglo XVII, este valle también se descubren varias vetas mineras que empiezan a trabajarse en un sitio llamado San Nicolás de Tolentino cerca del valle del Pilón. AHM, Protocolos, Vol. 6, Exp. 1, Fojas. 1-2, 22 de agosto de 1698.

El valle de San Cristóbal

Existen fechas diferentes para la fundación de la misión de San Cristóbal de los Gualaguises (véase mapa 17).⁴³⁷ Por una parte, David Adams menciona que en el año de 1646 Martin de Zavala comenzó a promover la idea de establecer un pueblo de indios tlaxcaltecas en una de las fronteras del sureste del Nuevo Reino de León. Nelson Jofrak Rodríguez menciona que su fundación debió ser entre 1656-1664. Pedro Gómez Danes comenta que la misión debió haber sido fundada entre 1674-1678. El año menos probable de los tres debe ser el de Gómez Danes, pues se encuentran registros de indios Gualaguises asentados desde antes de la muerte de Martin de Zavala en 1664.⁴³⁸

El propósito del gobernador al realizar esta fundación, cumplía un objetivo similar, por el cual el virrey Luis de Velasco estableció pueblos tlaxcaltecas en algunos territorios de la Gran Chichimeca en el año de 1591. Se pretendía establecer un pueblo tlaxcalteca en el sureste del Nuevo Reino de León, una frontera repleta de naturales a los que se buscaba llevar a indios “civilizados”, a que mostrasen ejemplo de una vida sedentaria y agrícola.⁴³⁹ Para ello, se mandaron a diversos indios tlaxcaltecas (provenientes del pueblo de San Miguel de

⁴³⁷ Fuente del mapa: Elaboración propia. En esta imagen no se pretende plantear las rutas precisas donde circuló el tabaco, simplemente se plantean algunos caminos por donde pudo haber transcurrido dada la evidencia recopilada y expuesta en el presente capítulo.

⁴³⁸ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 93-98. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 164-165. Pedro L. Gómez Danés, *San Cristóbal de los Gualaguises. Haciendas, ranchos y encomiendas, siglo XVIII*, (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1990), 12-15. Sean Francis McEnroe, *Spain's Tlaxcalan Vassals*, 49-50.

⁴³⁹ En el año de 1591 el virrey Luis Velasco comenzó a establecer pueblos tlaxcaltecas en la frontera norte, con la intención de que estos indios nómadas o “civilizados” les mostrasen a los seminómadas que se encontraban en la Gran Chichimeca la manera de asentarse y aprender labores agrícolas. Estos tlaxcaltecas tenían un estatus especial pues recibían algunos beneficios como ser consideradores caballeros e hidalgos, podían montar a caballo y estaban exento de todo tributo, servicio personal y alcabalas. Sus poblaciones estaban separadas de los españoles y se les repartieron tierras solares para labrar y edificar estancias. Se tiene la noción de que los indios que fundaron este pueblo debieron provenir directamente de Tlaxcala. Andrea Martínez Baracs, *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, 277-303. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 123-126. David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 93-94.

Mesquitic cerca de San Luis Potosí), junto con un grupo de franciscanos, para fundar la misión de San Cristóbal de los Gualaguises. El territorio donde estaba ubicado este edificio, así como sus alrededores, se les comenzó a denominar como el valle de San Cristóbal. En 1712 la jurisdicción de este valle pasó a la recién fundada villa de San Felipe de Linares, ubicada al sureste de la misión de San Cristóbal de los Gualaguises.⁴⁴⁰

El valle del Río Blanco

En el año de 1626, el franciscano Lorenzo Cantú, proveniente del convento de Charcas de la provincia de Zacatecas, se adentró en la Sierra Madre Oriental hasta el nacimiento del Río Blanco. En las siguientes dos décadas diversos franciscanos estuvieron realizando visitas temporales a estos territorios, conviviendo con los naturales para dogmatizarlos en la fe cristiana.⁴⁴¹ Posteriormente, el 2 de agosto de 1648, el obispo de Guadalajara Juan Ruiz de Colmenero, acompañado del fraile Juan Caballero, aprobó la fundación de una doctrina de indios con el nombre de Nuestra Señora de los Ángeles del Río Blanco. Esta misión estuvo dentro del sitio que fue conocido como el valle del Río Blanco. En el año 1660 los misioneros Juan Caballero y Joseph de San Gabriel continuaron sus exploraciones en la sierra donde establecieron la misión de San Joseph del Río Blanco (véase mapa 17). Este nuevo asentamiento sufrió continuos ataques por parte de los indios, provocando muertes y robo de ganado. En el año de 1660 los frailes ubicados en San Joseph regresaron a Nuestra Señora de

⁴⁴⁰ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 93-98. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 212-216. Sean Francis McEnroe, *Spain's Tlaxcalan Vassals*, 50.

⁴⁴¹ Aunque estas exploraciones fueron llevadas al cabo antes que el establecimiento de las haciendas del valle del Pilón o el de Labradores, entre los años de 1626 a 1648 sólo se realizaron visitas en estos territorios sin establecer ningún asentamiento misional o algún otro tipo de edificación. Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*, 37-41. Benito López-Velarde López, *Expansión geográfica franciscana*, 92-93. Fernando Sánchez de Zamora, "Del descubrimiento del Río Blanco, y su población", en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, ed. Dominica Martínez, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2005), 230-231.

los Ángeles, donde establecieron la misión de Santa María de los Ángeles en el valle del Río Blanco (véase mapa 17). Este poblamiento atrajo la atención de varios vecinos del Nuevo Reino de León, así como de algunos ganaderos absentistas, para el año de 1673 se tiene la constancia de varias estancias de labores y ganaderas.⁴⁴²

El valle de San Antonio de los Llanos

Por último, en el año de 1663 unas cuantas familias tlaxcaltecas (probablemente provenientes de la misión de San Cristóbal de los Gualaguises) se establecieron de manera no oficial en el valle de San Antonio de los Llanos. Este sitio permaneció así, hasta que el franciscano Juan de Caballero, acompañado de su sobrino Fernando Sánchez de Zamora reconocieron los llanos del Seno Mexicano que estaban ubicados entre las faldas de la Sierra Madre y la sierra de la Tamaulipa “la vieja”. En 1666 con la aprobación del gobernador, los franciscanos Juan Caballero y Joseph San Gabriel, acompañados de dos indios entraron a las llanuras interserranas del Seno Mexicano y con la ayuda de los tlaxcaltecas que se encontraban en ese sitio, construyeron la misión de San Antonio de los Llanos. Ese mismo año, cerca del río Santa Engracia, se fundó una segunda misión con el nombre de San Bernardino (véase mapa 17).⁴⁴³

⁴⁴² Ana Gabriel Arreola Meneses, *Poblamiento y conformación espacial del sur del Nuevo Reino de León*, 39-44 y 60. Benito López-Velarde López, *Expansión geográfica franciscana*, 92-93.

⁴⁴³ Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*, 41-43. Benito López-Velarde López, *Expansión geográfica franciscana*, 92-94. David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 98-99.

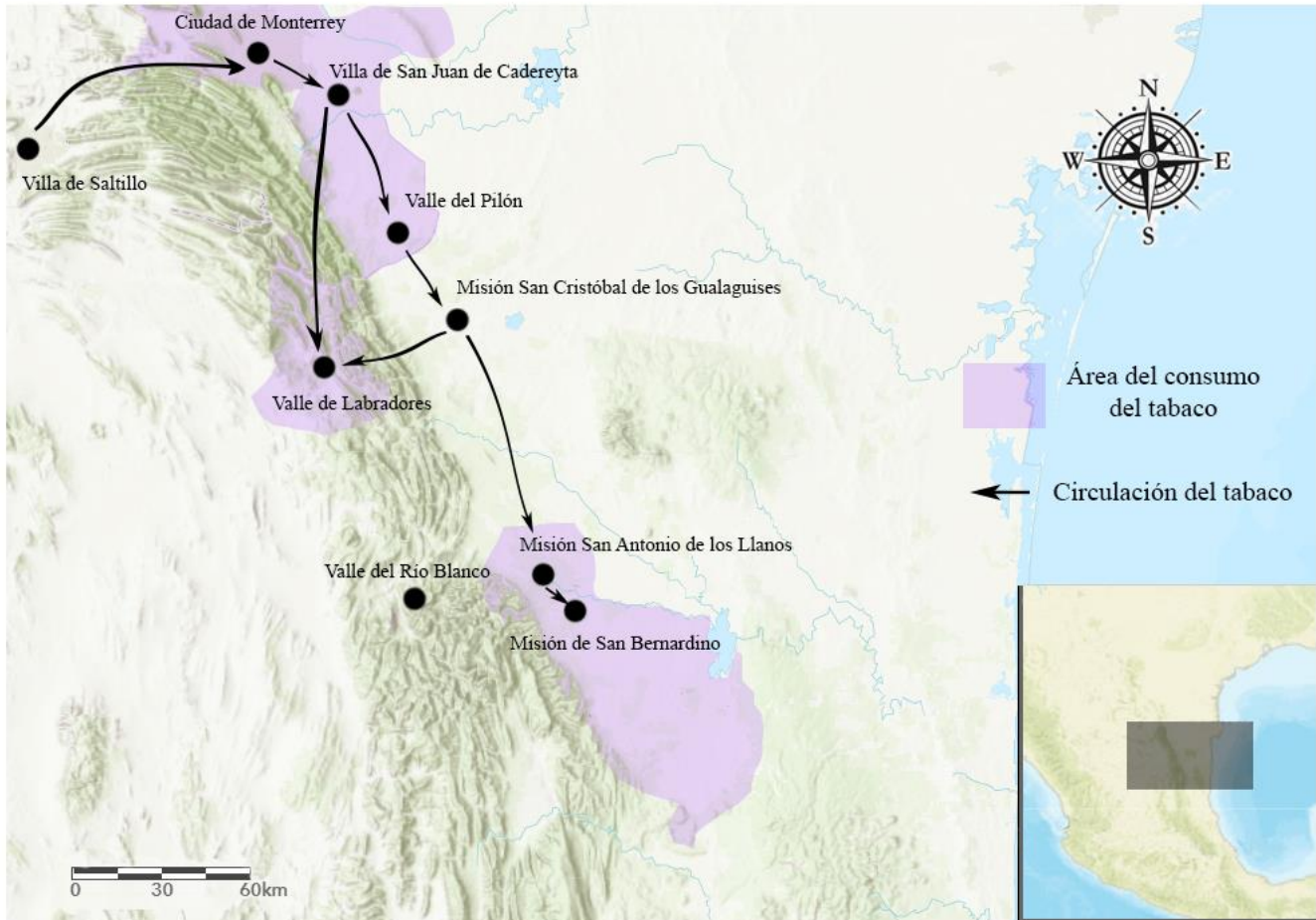
El tabaco en los valles del sureste del Nuevo Reino de León

Tal como se mencionó anteriormente, a mediados del siglo XVII el tabaco comenzó a tener una mayor circulación en el centro del Nuevo Reino de León. Es probable que esta mercancía también fuera adquirida por algunos encomenderos que fueron vecinos en los valles del Pílon y de Labradores (véase mapa 17). Aunque de momento no se haya localizado un documento explícito, donde se mencione la utilización de este producto en estos territorios, no se debe descartar la posibilidad, pues existen algunos indicios que prueban que algunos hacendados pudieron utilizarlo para atraer y retener a los naturales en las encomiendas. Para comprobar este punto es necesario tomar en cuenta varias cuestiones.

Primeramente, se tiene constancia de que en ambos valles existieron vecinos que contaban con el caudal suficiente para entregarle a sus indios este producto. Segundo, para mediados del siglo XVII algunos pobladores del valle de Labradores (como Antonio Orpinel) o del valle del Pílon (como Alonso de León), fueron capitanes que aplicaron la política de paz por compra en tiempos de Martín de Zavala. Cabe recordar que las prácticas seguidas por este gobernador y sus hombres consistieron en evitar los conflictos, procurando en toda instancia atraer a los indios por medios pacíficos, atrayéndolos por medio de agasajarlos con objetos como podían ser maíz, carne o tabaco. Siendo posible que, al igual que algunos capitanes y hacendados como Blas de la Garza o Diego de Ayala, también Antonio de Orpinel y Alonso de León, comenzaron a utilizar el tabaco para reducir a los indios de sus encomiendas. Pues tal como se mencionó en el apartado anterior, en la segunda mitad del

siglo XVII se volvió una costumbre entre algunos encomenderos el atraer a los indios con maíz, carne, ropa o tabaco.⁴⁴⁴

Mapa 17. Circulación del tabaco en los valles del sur del Nuevo Reino de León, 1664-1714



⁴⁴⁴ En este texto se mencionan las características de las haciendas de los pobladores del valle de Labradores. Entre las que aparece la de Antonio de Orpinel y otros vecinos. Israel Cavazos Garza, “La misión de San Pablo de los Labradores”, 307-308. Para ver los cargos y propiedad de Alonso de León se puede consultar: Israel Cavazos Garza, “Alonso de León. Su crónica”, en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, ed. Israel Cavazos Garza (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2005), XXXII-XL. En este texto se menciona como era costumbre atraer a los indios entregándoles algún manojito de tabaco. José Cuello, *Saltillo Colonial*, 109. En el capítulo anterior se mencionaron los casos de Blas de la Garza y Diego Ayala, quienes utilizaron el tabaco para reducir a los indios de su hacienda.

Pero se debe ahondar un poco más en este punto para tratar de reforzar el argumento. En el valle de Labradores, el capitán Antonio de Orpinel fue de los primeros pobladores de dicho sitio, a quien se le llegó a otorgar una hacienda con ganado y caballería. En su crónica, Juan Bautista Chapa menciona como este personaje, adoptó abiertamente la política de paz por compra, acostumbrándose a “agasajar a los indios” entregándoles diversos bastimentos para atraer a los naturales de la región. Es muy probable que esta misma estrategia de entregar productos lo hubiera implementado para reducir a los indios que tenía en su encomienda, siendo posible que entre estos productos se encontrara el tabaco, pues era común entre algunos encomenderos entregar tabaco a los indios.⁴⁴⁵

En el caso del valle del Pilón, se tiene conocimiento que Alonso de León, en sus últimos años de vida tenía su casa en este territorio. Este personaje llegó a ser asignado en 1642 con el cargo de capitán justicia mayor y capitán a guerra de la villa de San Juan de Cadereyta, puesto que se encargaba de reducir a los indios en caso de alzamiento en este territorio.⁴⁴⁶ Para ello, en estos años se acostumbraba a entregar objetos como carne, maíz, ropa o tabaco a los indios para establecer alguna relación diplomática con ellos y tratar de que nuevamente regresaran a las encomiendas.⁴⁴⁷ El hijo de este personaje, cuyo nombre también fue Alonso de León, durante la segunda mitad del siglo XVII adoptó abiertamente la política de paz por compra entregando tabaco a los indios. Por lo que es muy probable que

⁴⁴⁵ Israel Cavazos Garza, “La misión de San Pablo de los Labradores”, 307-308. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 137-138. José Cuello, *Saltillo Colonial*, 109.

⁴⁴⁶ En el siglo XVII el valle del Pilón se encontraba dentro de la jurisdicción de la villa de San Juan de Cadereyta. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 173. Israel Cavazos Garza, “Alonso de León. Su crónica”, XXXII-XL.

⁴⁴⁷ En el capítulo pasado se mencionó como el justicia mayor y capitán a guerra Blas de la Garza menciona que Martín de Zavala solía proveerlo de tabaco y otros bastimentos cuando salía en alguna campaña para detener un alzamiento de indios. Es muy probable que estos mismos objetos se los entregasen a todas las personas con este título. El mismo Alonso de León menciona como era costumbre en este gobernador entregar carne y tabaco a los indios. Véase Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 107. Eugenio del Hoyo, *Esclavitud, Encomiendas de Indios*, 149-154.

en los años que fue designado como capitán del presidio de San Juan de Cadereyta, utilizara el tabaco para reducir a los indios que se alzaban. Siendo posible que implementara esta práctica con los naturales de su hacienda del valle del Pílon. En un documento de 1688, siendo Alonso de León (hijo) gobernador de la provincia de Coahuila, comenta como con repartirles carne y tabaco a los indios era una de las mejores maneras para reducirlos a la paz.⁴⁴⁸ El siguiente grupo de personas que también circularon el tabaco al sur del Nuevo Reino de León fueron los ganaderos absentistas.

Desde los albores del siglo XVII, diversos arrieros recorrieron los valles del sur del Nuevo Reino de León con el propósito de establecer una ruta comercial con la villa de Tampico. En esos años, se tienen registrados un par de viajes realizados, donde los mercaderes se vieron agraviados por sufrir de emboscadas, perdiendo parte o el total de la mercancía destinada para su venta. Posteriormente, se armaron convoyes con más arrieros y hombres armados para proteger los cargamentos. Poco tiempo después, se fue estableciendo todo un sistema para evitar o reducir el riesgo de ataque de los naturales de la región. De esta manera, para la década de 1660 diversos mayordomos cuyos dueños eran hacendados absentistas establecieron acuerdos con algunos grupos ubicados en el valle de San Antonio de los Llanos para evitar conflicto. Los mayordomos comenzaron a entregar una especie de compensación o tributo a estos indios como forma de pago para que los dejaran transportar

⁴⁴⁸ En la visita a las haciendas que hace en 1668 el gobernador Nicolás de Azcárraga, Alonso de León (hijo) menciona como los indios de su hacienda del valle del Pílon, están bien alimentados y proveídos de todo lo necesario. AHM, Civil, Vol. 11, Exp. 11, Foja. 7, 11 de abril de 1668. En estas obras se puede observar la política de paz por compra implementada por este personaje en el Nuevo Reino de León y la provincia de Coahuila, donde solía entregar carne, tabaco y otros bastimentos a los naturales, porque consideraba que era uno de los mejores métodos para reducirlos y mantenerlos pacificados. Véase Esteban L. Portillo, *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, 162-165, 204-206 y 227-230. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 160-161 y 208-220. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 301-314. Carlos E. Castañeda, “The mission era: The finding of Texas”, 331-333.

su mercancía. Entre los productos encontrados solía haber ganado, maíz y tabaco (véase mapa 17).⁴⁴⁹

Es así que el tabaco comenzó a circular en los valles australes del Nuevo Reino de León. Es probable que el tabaco que circulaba en estos territorios fuera adquirido por los mayordomos en alguna de las villas y ciudades que transitaban. Es decir, posiblemente comprado en alguna tienda de la ciudad de Monterrey o la villa de Saltillo, entre otra posible localización. La espacialidad donde se tiene registro que estos personajes entregaban tabaco a los indios fue principalmente en el valle de San Antonio de los Llanos, que era espacio controlado por los janambres. Pero la circulación de este producto en este territorio tuvo un periodo relativamente corto. Para ser más preciso se tiene constancia que su duración fue entre los años de 1667 a 1673.

Posteriormente, este movimiento de mercancías para ser entregado como tributo se detendría. En el año de 1673 en la hacienda de Pérez Romo, entró un nuevo mayordomo llamado Gabriel Candelas, quien se rehusó a entregar productos de “buena calidad” a los Janambres. Por lo que esta nación consideró esta acción como un incumplimiento a los pactos acordados, comenzando a realizar una serie de correrías que incrementaron la violencia en el valle de San Antonio de los Llanos. Esto inclinó al gobernador Nicolás de Azcárraga a despoblar dicho territorio.⁴⁵⁰ En los siguientes años, los janambres estuvieron realizando correrías, así como algunos alzamientos. Esto imposibilitó el poder tratar de establecer la política de paz por compra, así como la entrega de productos en estos territorios, pues no se

⁴⁴⁹ Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 72-73, 84, 122-125 y 132-133.

⁴⁵⁰ Después de 1673, el valle de San Antonio de los Llanos entro en un periodo donde era constantemente poblado y despoblado. Se intensificaban los niveles de violencia, se retiraba la población, se intentaban recuperar los espacios, para nuevamente ser expulsados por confederaciones encabezadas por los janambres. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 132-136, 145-147, 170-177.

volvió a registrar entrega de tabaco a estos indios hasta el año de 1714, cuando comenzaría un flujo más continuo de esta mercancía en el valle de San Antonio de los Llanos y de San Cristóbal, pero este punto se mencionará más a profundidad en el próximo capítulo.

El último grupo de personas que contribuyó con la circulación del tabaco en el sur del Nuevo Reino de León, fue el de los misioneros franciscanos que habitaron en el valle de San Antonio de los Llanos. En los primeros años de fundación de la misión de San Antonio y de San Bernardino, los frailes pudieron llevar a cabo su labor evangelizadora sin muchas hostilidades. Para ello, establecieron relaciones con los naturales otorgándoles diversas mercancías para poder reducirlos a las misiones. Algunas naciones como los janambres evitaron en un principio atacar estos asentamientos, pues eran una manera provechosa de obtener artículos de gran aprecio de manera gratuita. Entre los artículos que los franciscanos compraban para otorgar como obsequio estuvo el maíz, la ropa y el tabaco. La posible razón que motivó a estos religiosos para adquirir esta solanácea, fue porque tal como afirmaron unos franciscanos décadas después, era un producto muy valorado por muchos naturales.⁴⁵¹ Por otra parte, los frailes tenían la noción de que entregar tabaco, carne, maíz y otros productos generaba una dependencia de los indios por seguir queriendo obtener estas mercancías,⁴⁵² lo que generaba un interés para que estos decidieran integrarse a las misiones

⁴⁵¹ Hay que recordar que esta fue una práctica llevada a cabo por diversos encomenderos y capitanes de guerra en el Nuevo Reino de León desde mediados del siglo XVII. Por otra parte, los misioneros que fundaron en el norte de la provincia de Coahuila, en la de Texas y el Nuevo Reino de León, solían también utilizar el tabaco para atraer a los indios. Inclusive uno de ellos llegó a escribir una carta al monarca, afirmando que con esta planta se obtenía la mejor disposición de los indios. Véase Carlos E. Castañeda, "The missions at Work, 1731-1761, vol. 3" en *Our catholic heritage in Texas in seven volumes*, ed. Paul J. Folk, (Austin: Von Boeckmann-Jones Co., 1938), 249-251. Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 187-198. Cecilia Sheridan Prieto, *El "yugo suave del evangelio"*, 133-135.

⁴⁵² Esta ideología de entregar al natural mercancías hispanas para aficionarlo a ellas, surgió entre agustino y franciscanos desde el periodo de la Guerra Chichimeca. Véase Alberto Carillo Cazares, *El debate sobre la Guerra Chichimeca Vol. 1*, 369-380. Carta de Fray Juan de Armellones al Rey, Guadalajara, 20 de septiembre de 1554, citado en Alberto Carillo Cazares, *El debate sobre la Guerra Chichimeca Vol. 2*, (Zamora: El Colegio de Michoacana/ El Colegio de San Luis, 2000), 537-538. Fray Guillermo de Santa María, O.S.A., "Guerra de

con la intención de continuar abasteciéndose. Efectivamente entre los años de 1666 a 1673 se consiguió atraer a algunos naturales a las misiones de San Antonio de los Llanos y San Bernardino. Sin embargo, aunque se intentó enseñarles a estos indios el credo católico y algunas labores agrícolas, muchos se adscribían a estos espacios con el propósito de obtener las mercancías, pero luego se escapaban y retornaban a su antigua vida en la sierra. Con el pasar de los años no se redujeron, pero fueron influenciados por estos religiosos, pues había naturales que mostraban indicios de tener alguna mezcla entre sedentarismo y nomadismo.⁴⁵³

Los franciscanos obtenían los productos utilizados de sus misiones comprándolos, aunque no se tiene constancia si lo obtenían de algún arriero que transcurría por los parajes del valle de San Antonio de los Llanos se movilizaran a alguna ciudad o villa cercana (véase mapa 17). Sin embargo, existen diferentes referencias que permiten saber la manera en que estos franciscanos obtenían el caudal para sostener la misión y comprar abastos suficientes. Antiguamente, el gobernador Martín de Zavala les otorgaba a las misiones del Río Blanco una limosa anual que ascendía a 200 pesos. A su muerte en el año de 1664, los frailes estuvieron desprovistos de este recurso.⁴⁵⁴ Sin embargo, los frailes podían ir a algún asentamiento hispano cercano a pedir alguna limosna a los vecinos. Por último de las palabras que escribe en su crónica el capitán Fernando Sánchez de Zamora se puede intuir que los franciscanos del Nuevo Reino de León recibían una limosna por parte del monarca español, pues menciona "... hay algunos [misioneros] que... dejan lo más del año la misión que la

los Chichimecas", 239. José Ignacio Urquiola Permisán, *Documentos sobre el capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor*, (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2004), 29-30. Philip W. Powell, *La guerra chichimeca*, 198-199. Philip W. Powell, *México's Miguel Caldera*, 216-218.

⁴⁵³ Fernando Sánchez de Zamora, "Del descubrimiento del Río Blanco, y su población", 235-238. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 72-73, 129-133.

⁴⁵⁴ Ana Gabriela Arreola Meneses, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León*, 42. Fernando Sánchez de Zamora, "Del descubrimiento del Río Blanco, y su población", 236.

religión y obediencia les han encomendado, y se andan vagueando y entreteniendo el tiempo, sin acordarse de sus obligaciones, ni del sueldo o limosna que da su majestad”.⁴⁵⁵ Sin embargo, para el año de 1673 el valle de San Antonio de los Llanos quedó despoblado porque los janambres comenzaron a realizar alzamientos de intensidades más altas. No se volvió a registrar que los misioneros aplicaran la entrega de tabaco y otras mercancías, hasta la segunda década del siglo XVIII.

Tal como se mencionó, el tabaco comenzó una circulación en algunos de los valles del sur del Nuevo Reino de León. En los valles del Pilon y Labradores esta mercancía fue adquirida por algunos encomenderos, con la intención de atraer a los naturales en sus haciendas y retenerlos en estos espacios. Por otra parte, en el valle de San Antonio de los Llanos, los mayordomos de los hacendados absentistas, así como los misioneros les obsequiaban tabaco a algunas naciones con las que entraban en contacto para poder transcurrir por los territorios que controlaban. Para los casos del valle de San Cristóbal y el de Río Blanco no se ha detectado movimiento de tabaco para estos años, aunque no se descarta que en estos parajes también haya transcurrido esta mercancía. Para el año de 1714 en adelante, existió un renovado movimiento misional promovido por el Colegio de

⁴⁵⁵ Fernando Sánchez de Zamora, “Del descubrimiento del Río Blanco, y su población”, 237. Por el contrario, José Arlegui menciona que el monarca español dejó de apoyar a los misioneros de la provincia de Zacatecas para la segunda mitad del siglo XVII. José Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, (México: Cumplido, Calle de los Rebeldes Num. 2, 1851), 101-115. Sergio Serrano menciona como la caja de San Luis Potosí destinaba un fondo de limosna anual para los franciscanos del centro del Nuevo Reino de León en el siglo XVII. Por su parte, Cecilia Sheridan comenta que, el monarca destinaba una limosna anual para las misiones fundada a finales del siglo XVII por los colegios franciscanos de los Colegios de Propaganda Fide. Siendo posible que, también a estas misiones se les diese algo. Véase Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 180-181. Sergio Tonatiuh Serrano Hernández, *La golosina del oro. La producción de metales preciosos en San Luis Potosí y su circulación global en mercados orientales y occidentales durante el siglo XVII*, (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, A.C./ El Colegio de Michoacán/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018), 231-232.

Propaganda Fide que se fundó en la ciudad de Zacatecas. Sin embargo, este tema se mencionará en el siguiente capítulo.

Por otra parte, en los valles del sur los españoles no fueron los únicos actores en el escenario que portaron algún manojito de tabaco. Algunas naciones también se proveyeron de este producto no sólo con la intención de consumirlo para su degustación, sino que lo utilizaron como un objeto que llegó a tener gran aprecio pues fue introducido en los mitotes que realizaban. Así también, comenzaron a recolectarlo para ofrecerlo a sus naciones aliadas como uno más de los obsequios con los cuales forjaban pactos de alianzas que terminaron convirtiéndose en importantes confederaciones, haciendo un frente unido para combatir a las naciones enemigas y a los españoles. Aunque debieron existir diversos grupos que transitaron con el tabaco en los valles del sur, de momento sólo se mencionará el caso de los Janambres, pues fue un grupo que se destacó por su conocimiento en el arte de la guerra.

El tabaco entre los janambres

El origen de los janambres todavía es muy incierto, pues al igual que ocurre con muchas naciones seminómadas del noreste, la información arqueológica es muy escasa e imprecisa en muchos aspectos. De momento, la evidencia documental permite hacer una conjetura básica y con algunas imprecisiones, aunque para principios del siglo XVII se le ubica en el territorio del Jaumave, en el espacio que comprende el Seno Mexicano. Diversas fuentes parecen corroborar que no son oriundos de esta región, sino que migraron desde el siglo XVI a causa de la guerra chichimeca, movilizándose a un espacio neutro, posiblemente de poniente a oriente hasta llegar al territorio del Jaumave. El registro documental más antiguo

que se tiene hasta la fecha data del año de 1607, en esta época este grupo no era conocido como Janambres, sino como Jaomabe, Xaumabe o Jaumave. En los albores del siglo XVII, todavía no se habían caracterizado por ser una nación dominante, la espacialidad por la que transcurrían comprendía una fracción del territorio entre la Sierra Madre y la sierra de la Tamaulipa vieja.⁴⁵⁶

Para mediados del siglo XVII los Janambres comenzaron a expandir gradualmente el territorio que controlaban. Para el año de 1660 en la crónica de Fernando Sánchez de Zamora, así como en otras fuentes, comenzarían a ser identificados como los Janambres. El territorio que llegó a controlar esta nación, también conocido como Janambrería, abarcó una espacialidad imprecisa en constante disputa y transformación, abarcando un territorio aproximado de norte a sur por las faldas y valles de la Sierra Madre Oriental y de la Tamaulipa Vieja (véase mapa 18).⁴⁵⁷

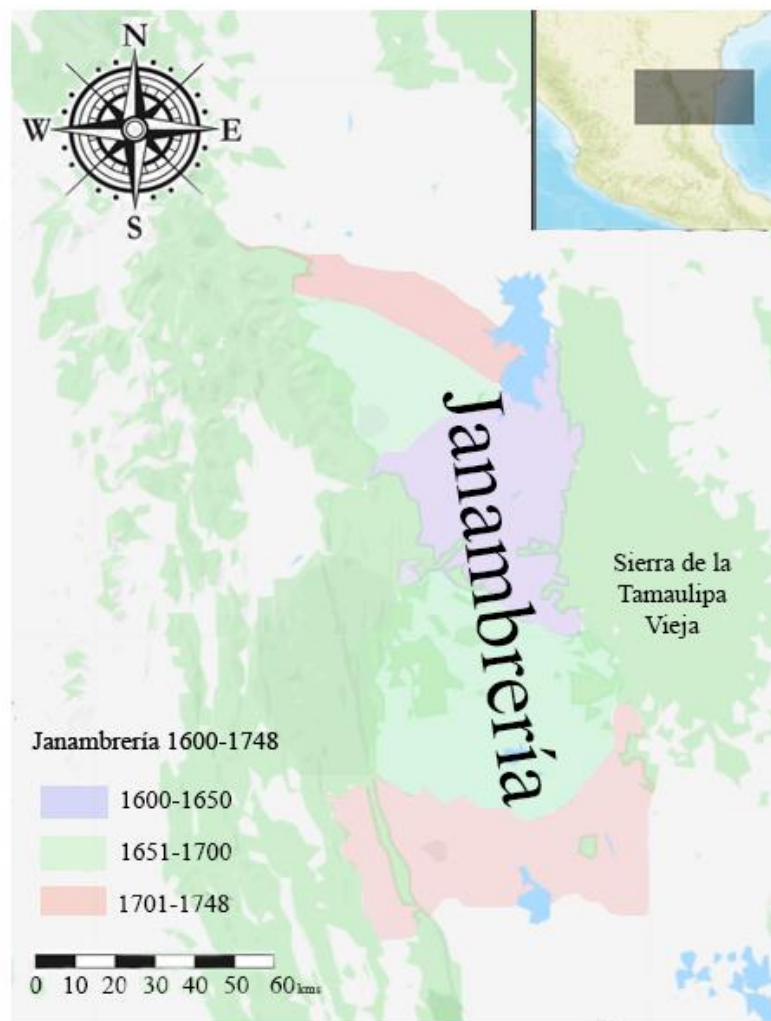
En el año de 1660, los Janambres comenzaron a ser cada vez más conocidos en los valles del sureste del Nuevo Reino de León, pues acostumbraban emboscar caravanas o pequeños grupos que transitaban su territorio, así como realizar confrontaciones contra otras naciones por el control del espacio. Sin embargo, desde el año de 1673 los vecinos del Nuevo Reino de León comenzaron a tener una serie de disputas contra estos grupos, así como con otras naciones. En diversas ocasiones, los janambres representaron una auténtica amenaza porque realizaban ataques precisos en puntos desprotegidos. La efectividad de sus incursiones se debió a diversos factores, como el uso de espías para saber evadir el ataque

⁴⁵⁶ Para más información sobre la nación Janambre, se puede consultar la tesis inédita del investigador Nelson Jofrak Rodríguez, es un trabajo especializado en la nación Janambre. Véase Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 51, 63, 75-76, 115.

⁴⁵⁷ Fuente del mapa: Elaboración propia, aunque se menciona que es una recreación del mapa de Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 86.

enemigo y realizar correrías en los asentamientos hispanos en sus puntos más débiles. Este tipo de combates les hicieron ganar renombre ante los habitantes del Nuevo Reino de León, caracterizándolos como grandes guerreros de los cuales deberían tomarse diversas precauciones. Sus ataques fueron escalando gradualmente, en algunos momentos llegando a realizar quemadas de haciendas y misiones, y consiguiendo en más de una ocasión empujar la

Mapa 18. La Janambrería



frontera hispana con el despoblamiento de algunos asentamientos hispanos, como ocurrió en 1673 con diversas hacendadas ubicadas en el valle de San Antonio de los Llanos.⁴⁵⁸

Pero lo que compete a la tesis, es la manera en que estos grupos integraron el tabaco dentro de sus costumbres. Los janambres fueron un grupo seminómada que realizaba recorridos cíclicos para la recolección y caza de productos, obteniendo objetos tan variados como podían ser el nopal, maguey, mezquite, entre otros. Entre los diversos productos que acumulaban, no hay información que indique que estos grupos consumieran o fumaran esta solanácea desde tiempos prehispánico. La evidencia parece indicar que estos grupos habrían comenzado a tener contacto con el tabaco hasta su interacción con misioneros y hacendados españoles.

Pero, ¿cuál fue la integración que tuvo el tabaco dentro de la práctica de los Janambres?, ésta fue de manera gradual dentro de las festividades del mitote. Hay que recordar que este término era la manera en que los españoles englobaban las reuniones y/o festejos de los seminómadas. Aunque no hay descripciones a detalle que indiquen los modos en que fue consumido, se puede inferir que al igual que la comida o el peyote debió ser un producto de gran degustación en estos bailes. Pues con el paso del tiempo, este grupo comenzó a buscar adquirirlo en mayores cantidades, lo que a entender que debió ser un producto de su consumo cotidiano.⁴⁵⁹

Existieron diversos métodos en que los Janambres llegaron a obtener tabaco de los españoles. Entre los años de 1660 a 1673 esta nación tenía determinados tipos de relación

⁴⁵⁸ Fernando Sánchez de Zamora, “Del descubrimiento del Río Blanco, y su población”, 239-246. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 75-76, 115-122.

⁴⁵⁹ Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 72-75, 129-130.

con arrieros, mayordomos de hacendados absentistas y con misioneros que les permitieron proveerse de una variedad de mercancía hispana. Primero con aquellos mercaderes y ganaderos trashumantes que recorrían el territorio de la Janambrería, se les exigía una especie de tributo o compensación para que pudieran continuar su camino sin sufrir algún altercado. Entre los productos que solían entregar los españoles se podían encontrar ganado y tabaco. Pero en el año de 1667 cuando los franciscanos establecieron dos misiones en el valle de San Antonio de los Llanos, surgió otra vía por la cual esta nación podía obtener tabaco. Al integrarse a las misiones, estos indios eran obsequiados con diferentes productos como podía ser maíz, ropa, tabaco, entre otros. Así también, aprendieron labores de agricultura, pero esto no quiere decir que, al estar adscritos aceptasen reducirse pues eran constantes las quejas de los frailes donde mencionaban que se escapaban de las misiones para continuar recorriendo la sierra.

En el año de 1673 se rompieron las relaciones diplomáticas entre los vecinos del Nuevo Reino de León y los janambres, iniciándose fuertes encontronazos. Los siguientes años estuvieron caracterizados por constantes correrías, ataques a misiones, haciendas o asaltos a ganaderos trashumantes. En estos años, esta nación consiguió grandes cantidades de ganado a través de correrías que realizaban a las haciendas, pero no se tiene información si también continuaron obteniendo tabaco, pues es hasta el año de 1714 cuando se vuelve a encontrar un registro donde se les entregaba esta solanácea. Sin embargo, en el año de 1715 las relaciones entre los vecinos del Nuevo Reino de León y los janambres mejoraron

considerablemente, restableciéndose los tratados de diplomacia y nuevamente aumentando la fluctuación de ganado y tabaco enviado al territorio de la Janambrería.⁴⁶⁰

La obtención de productos hispanos como el tabaco o el ganado no era simplemente un deguste personal, también eran botines de guerra que producían un superávit posicionándoles en una posición de ventaja por encima de sus naciones competidoras. Pues el excedente podía ser utilizado para tratar de granjearse el interés y el apoyo de cabecillas de otros grupos, con los cuales podían conformar tratados de alianza. Los janambres aprovecharon los festejos de los mitotes para ir integrando nuevas naciones. Pero ¿cómo funcionaba esta logística? Tal como se mencionó anteriormente, los mitotes fueron reuniones donde los indios de distintas naciones se juntaban para realizar festejos. En estos espacios se conformaban alianzas con diferentes propósitos como podría ser el recorrer la espacialidad de la nación amiga, estrechar brazos contra un enemigo en común, entre otros propósitos. Los janambres fueron expertos en conformar confederaciones con otras naciones como los Pelones o los Borrados. Para la consolidación de alianza la obtención de mercancías tenía un papel primordial, pues era común la entrega de objetos a los cabecillas, con los que se buscaban estrechar un lazo de alianza, esto era expresado como una muestra de buena fe.⁴⁶¹

Es de esta manera, donde la obtención de ganado y tabaco obtuvo un valor importante, porque estos eran bienes que no se podían obtener de otro modo que no fuera por medio de los asaltos y ataques a asentamientos hispanos o a los comerciantes y hacendados que transitaban por los valles del sur del Nuevo Reino de León. Pero era importante tener el

⁴⁶⁰ AGI, Guadalajara. 166, Fojas, 39-48, 28 de febrero de 1715. Guy Stresser-Péan, *San Antonio Nogalar*, 588-591. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 139-151, 167-169, 192. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 72-78, 96-97, 121-122, 129-136, 145-183, 239-240, 248-249, 254, 269.

⁴⁶¹ Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite*, 80-82. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura*, 181-194. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 72-112.

número suficiente de hombres, así como las estrategias bien definidas para asestar golpes certeros, donde se pudiera obtener el botín con el menor número de bajas. Pues no sólo debían combatir contra los españoles, sino tener un predominio del territorio el cual se competía contra otras naciones. Por lo que se tornó vital el tener un control de la obtención de la mercancía hispana.⁴⁶²

Conforme se expandía la frontera hispana, se reducían los espacios de caza y recolección de los indios. Sin embargo, este fenómeno también representó una oportunidad para algunas naciones, pues los asentamientos hispanos comenzaron a observarse como espacios de producción de una variedad de mercancías que se podían conseguir por medio de alguna correría. La obtención de ganado o tabaco se tornó en algo tan importante que los janambres se convirtieron en auténticos especialistas en atacar haciendas y villas hispanas. Tenían espías que les avisaban los puntos y horas más propicios para realizar sus ataques, así también se enteraban de la formación de alguna compañía volante y las tácticas para evadirla. El tener esta información les permitía agilizar sus ataques, evadiendo la contraofensiva del enemigo para coger el botín y retirarse.

La obtención de la mercancía, no sólo era para su consumo personal, sino que les permitía ofrecer a otras naciones a cambio de que se integraran en una confederación. Curiosamente este procedimiento se convirtió en una especie de círculo vicioso, porque los Janambres obtenían mercancías para poder abastecerse a ellos mismos como a sus nuevos aliados. Pero para que las incursiones fueran efectivas se necesitaba mantener las alianzas y,

⁴⁶² Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 72-112. En un manuscrito elaborado por Antonio Ladrón de Guevara menciona ciertas características de los indios de la sierra de Tamaulipas, donde se percató que los robos realizados por estos grupos a los españoles se habían convertido en una necesidad para poder mantenerse. Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), Signatura. MSS/13979, Foja. 480.

para ello era necesario seguir proveyéndose de ganado, tabaco y otras mercancías hispanas. Es decir, era una especie de ciclo porque el producto generaba alianza y las alianzas se hacían para la obtención del producto.⁴⁶³

El tener un sistema de combate tan efectivo, así como el obtener mercancías de gran aprecio, entre otras razones. Les permitió a los Janambres seguir teniendo una abundancia económica y un crecimiento demográfico por lo que era vital continuar realizando alzamientos e incursiones a los asentamientos. Entre la segunda mitad del siglo XVII y primera mitad del XVIII, el español no pudo contener los ataques de los Janambres e intentó evitar que continuaran sus correrías por medio del establecimiento de alianzas diplomáticas y de la entrega de mercancías como el ganado o el tabaco. Este sistema tornó a los Janambres en cierta medida dependientes de las mercancías hispanas, pues estos objetos se arraigaron tanto en su cultura que parte de su estilo de vida se conformó alrededor de los ataques e incursiones a los valles, villas y haciendas hispanas. Los janambres realizaban la caza y recolección de productos de manera estacional, tenían aprendidos en los meses en que crecía la flora y la fauna en determinado paraje. Pero también, aprendieron el ciclo de recorrido de la ganadería trashumante. De esta manera, productos como la carne de ganado o el tabaco se convirtieron en bienes que formaban parte importante dentro de la cultura de esta nación, tanto para su consumo personal, así como para utilizarlos en algunos rituales como el mitote.⁴⁶⁴

⁴⁶³ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 36-84. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 72-112.

⁴⁶⁴ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 75-80.

Viciar para evangelizar. El tabaco en la misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos, 1698-1747

En los albores del siglo XVIII la circulación del tabaco alcanzó los confines septentrionales de la jurisdicción del Nuevo Reino de León. Este producto fue movilizadado a estos parajes de la mano de los franciscanos que transitaron los áridos paisajes del valle de Lampazos, con la esperanza de poder encontrar y congregar a los naturales que transitaban en sus alrededores. Para comprender el papel que desempeñó esta solanácea dentro del proceso de evangelización en la misión de Santa María de los Dolores de la Punta de Lampazos, es necesario hacer una evaluación del proceso de poblamiento en el norte, así como de las técnicas de reducción utilizadas por estos frailes.

Lo primero que se destaca en los acontecimientos que rodean a la fundación, así como en los primeros años del poblamiento de este territorio, son algunas particularidades que le diferencian de las del centro y sur del Nuevo Reino de León, pues la población hispana predominante en el norte fueron aquellos misioneros provenientes del Colegio de Propaganda Fide de Querétaro que tenían una formación especializada con una disciplina férrea para soportar el rigorismo de una vida ascética, pudiendo llevar al cabo su labor evangelizadora sin la necesidad de competir contra otros asentamientos hispanos por atraer a los indios, como ocurrió con los encomenderos en el centro y sur del reino.

Lo anterior no sugiere que el simple hecho de no tener competencia en el proceso de poblamiento tornase la labor evangelizadora en una tarea sencilla. Las problemáticas fueron de otra índole, pues al estar distanciados geográficamente de otros asentamientos españoles, esto también implicaba que el auxilio que pudieran prestarles los presidios y villas para la

defensa frente a alguna incursión de indios tardase días en llegar.⁴⁶⁵ Por lo que fue indispensable para estos misioneros el tener que desarrollar estrategias para convencer a los indios para que se decidiesen trabajar en las misiones sin fugarse y sin contar con mucha ayuda militar que los protegiera de alguna correría.

Es en este contexto donde el tabaco comenzó a tener una labor importante dentro del proceso de adaptación de los franciscanos en el norte del Nuevo Reino de León. Al igual que hicieron los encomenderos y los soldados del centro y sur del Nuevo Reino de León, los misioneros se percataron que esta mercancía (así como otros productos) era de gran estimación entre muchos indios de esos parajes. De esta manera, se fue volviendo indispensable para los misioneros el contar con algún manojito de tabaco siempre a la mano, para poder ofrecerle como regalo para aquellos indios que se adscribían a las misiones. También para aquellas naciones que realizaban correrías y asaltos a los asentamientos hispanos, y exigían una especie de compensación para detener sus hostilidades.

El poblamiento del norte

Para mediados del siglo XVII el extremo noroccidente del Nuevo Reino de León seguía sin representar un gran atractivo para los grupos de poder u otros vecinos del reino, pues gran

⁴⁶⁵ Existen casos donde se menciona que el presidio de Monclova y el ubicado cerca de la misión de San Bernardo podían movilizar tropas a la misión de Nuestra Señora de los Dolores. Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 143-144 y 161. David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 128. Héctor Jaime Treviño Villarreal, "Lampazos: entre Catujanes y la Iguana (1698-1810)", en *Apuntes para la historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León Vol. 1*, eds. Jesús Ávila Ávila, Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y Héctor Jaime Treviño Villarreal, (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2003), 80-81 y 86-87. Sin embargo, la distancia entre estos asentamientos y la misión son muy extensos como para que fuera una ayuda rápida y efectiva. Pues el presidio más cercano era el de Monclova el cual se encontraba a una distancia aproximada de 135 kilómetros. El otro presidio cercano se encontraba contiguo a la misión de San Bernardo a una distancia aproximada de 210 kilómetros. El asentamiento español más cercano era el pueblo de San Miguel de Aguayo que se encuentra a una distancia aproximada de 59 kilómetros.

parte del interés estaba concentrado en las vetas mineras de San Gregorio de Cerralvo, el valle de las Salinas y en el desarrollo de las estancias de labradores en la villa de San Juan de Cadereyta, el valle de Labradores, Pílon, Río Blanco, San Antonio de los Llanos y San Cristóbal. El mismo despoblamiento de estos espacios del norte fue lo que llamó la atención de algunos religiosos que se vieron incentivados por tratar de expandir la fe cristiana a estos naturales. Es en estos años cuando surgió un renovado interés por algunos frailes franciscanos que terminarían por fundar diversas misiones en el norte de la provincia de Coahuila, el Nuevo Reino de León y la provincia de Texas.⁴⁶⁶

En el año de 1673, respaldado por las autoridades eclesiásticas de Guadalajara, el franciscano fray Juan Larios partió rumbo a la provincia de Coahuila con la labor de reducir a los naturales en las misiones de este territorio. Este nuevo impulso franciscano fue rápidamente aceptado por los naturales pues indios de las naciones Tetecores, Guisacales, Obayas y Contotores comenzaron a pedir asientos misionales. De esta manera, los naturales comenzaron a observar a las misiones como una alternativa de trabajo, a la cual podían optar en lugar de tener que estar retenidos en una encomienda española. Esto inició una disputa, pues los hacendados levantaron sus quejas por no querer soltar a sus indios de encomienda. Por lo que en el año de 1674, para evitar retrasos o más conflictos, fray Juan Larios envió una lista a las autoridades provinciales de los indios que habían quedado reducidos a las

⁴⁶⁶ Byron Browne, *The Spanish Missions of Texas*, (Estados Unidos: The History Press, 2017), 17-184. Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 131-134. Cecilia Sheridan Prieto, *El "yugo suave del evangelio"*, 47-48. Luis Arnal Simón, "Las fundaciones del siglo XVIII en el noreste novohispano", en *Arquitectura y urbanismo del septentrión novohispano*, ed. Luis Arnal Simón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999), 8-13 y 15-25. Michael Brendan McCloskey, *The formative years of the missionary college of Santa Cruz of Queretaro, 1683-1733, Vol. 2*, (Washington: Catholic University of America Press, 1955), 47-81. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, 434-438. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Tierras fronterizas*, 84-85.

misiones, de esta manera se estableció la delimitación jurisdiccional franciscana en la provincia de Coahuila.⁴⁶⁷

Este acontecimiento sería el primero de este impulso renovado que tuvieron los franciscanos en estos años, para continuar con las exploraciones al norte en busca de crear nuevos asentamientos misionales. En el año de 1680 los frailes Francisco Estévez y Francisco Hidalgo, provenientes del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, llegaron al presidio de San Francisco de Coahuila pidiendo ayuda para el establecimiento de los misioneros en el noroccidente del Nuevo Reino de León. Con el apoyo de tres tlaxcaltecas, Agustín de la Cruz, Bernabé González y Juan Francisco, provenientes del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala,⁴⁶⁸ y junto con Francisco Barbarigo (antiguo protector de indios de San Esteban), los franciscanos formaron una expedición que puso rumbo a los parajes de Boca de Leones, en el norte del Nuevo Reino de León.

Una vez que la expedición de los franciscanos terminó y se realizó el reconocimiento del territorio, los tlaxcaltecas auxiliaron a los misioneros en la búsqueda de nuevos adeptos. Para ello, recorrieron el territorio tratando de entrar en contacto con algunas naciones que quisiesen integrarse a la misión, pudiendo atraer a unos indios Alazapas. Una vez cumplido estos parámetros, los franciscanos consiguieron fundar la misión de Santa María de los Dolores. Poco después, los tlaxcaltecas comenzaron a realizar denuncias de minas y establecieron reales para trabajar el mineral de San Pedro Boca de Leones. Este nuevo

⁴⁶⁷ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 138-140.

⁴⁶⁸ San Esteban de la Nueva Tlaxcala, era un pueblo tlaxcalteca contiguo a la villa de Saltillo, fundado en el año de 1591 con 400 indios procedentes de los pueblos de Tlaxcalilla en San Luis Potosí. Fue de los pueblos tlaxcaltecas que impulsó el virrey Luis de Velasco para poblar en los territorios de la Gran Chichimeca. Andrea Martínez Baracs, *Un gobierno de indios: Tlaxcala 1519-1750*, 277-303. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 123-126.

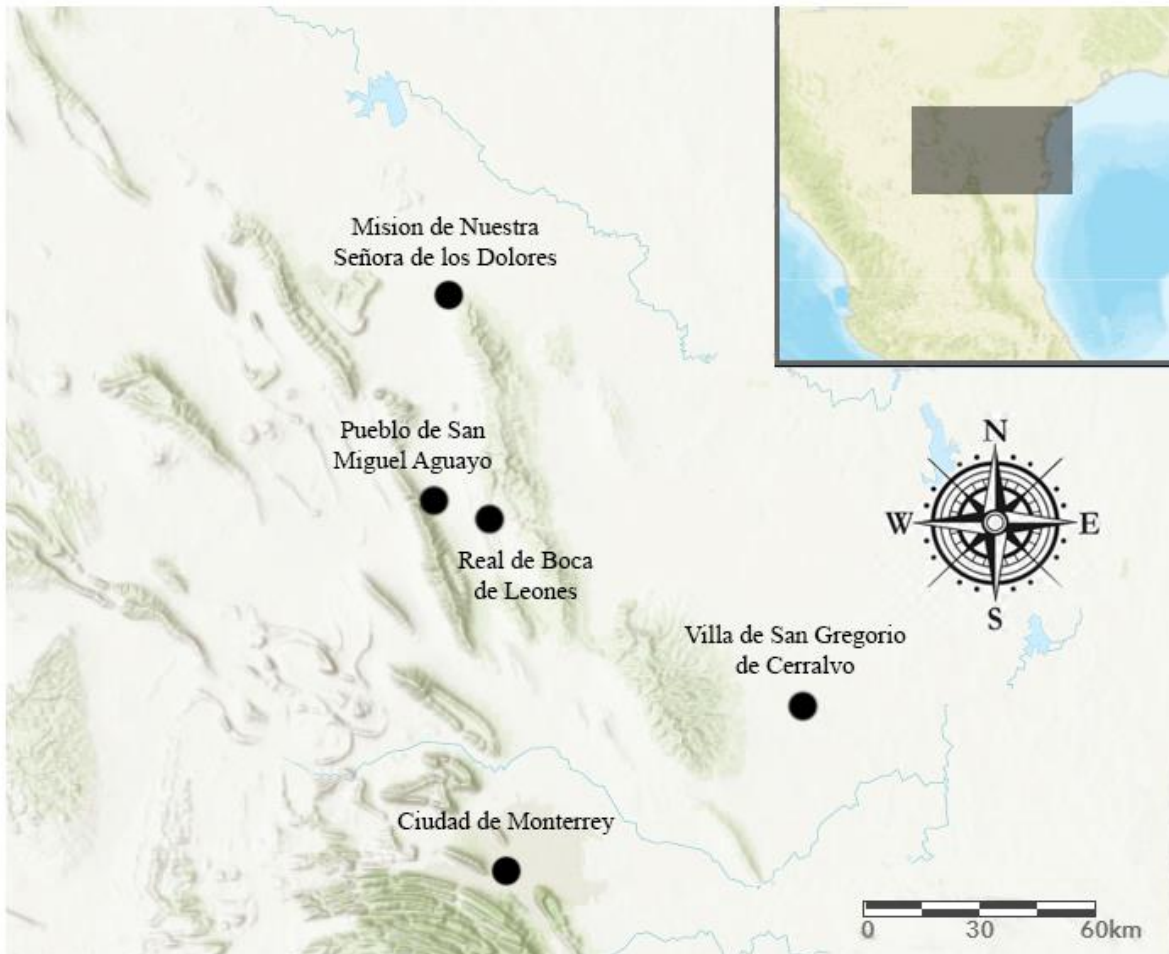
descubrimiento atrajo la atención de otros pobladores que pronto vinieron a realizar peticiones de mercedes de tierra en estos sitios. Rápidamente, este asentamiento creció en población y en infraestructura, permitiendo que el año de 1690 se fundase como el pueblo de San Miguel de Aguayo (véase mapa 19).⁴⁶⁹

El establecimiento del pueblo de San Miguel de Aguayo sirvió como un enclave para realizar un nuevo poblamiento misional al norte del Nuevo Reino de León. Aunque la historiografía no explica razones precisas, menciona que esta misión ubicada en el paraje de Boca de Leones no fructificó. Por lo que en el año de 1698 los frailes Francisco Hidalgo y Diego de Salazar, apoyados por el alcalde mayor de San Pedro Boca de Leones y por algunos tlaxcaltecas del pueblo de San Miguel de Aguayo, emprendieron un recorrido rumbo al norte. Después de transitar varias leguas encontraron un sitio idóneo en el valle de Lampazos donde edificaron una iglesia, reclutando en ella a indios de la nación Tlajahuiches. Ese mismo año, con los preparativos preliminares cumplidos, se dio el establecimiento formal para la fundación que se nombró como la misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos (véase mapa 19). Los tlaxcaltecas que auxiliaron en la construcción del edificio, también se establecieron en este territorio y seis años más tarde fundaron formalmente el pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala.⁴⁷⁰

⁴⁶⁹ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 122-124. José Antonio Rivera Villanueva, *Documentos de los tlaxcaltecas en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII-XVIII. Volumen VII*, (San Luis Potosí: Gobierno del Estado de Tlaxcala/ Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala/ El Colegio de San Luis, A.C., 2013), 72-89. Sean Francis McEnroe, *Spain's Tlaxcalan Vassals*, 46-47.

⁴⁷⁰ David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 128-129. Eligio Edelmiro Hernández Hernández, *La misión de Santa María de los Dolores, hoy Lampazos de Naranjo, Nuevo León, antes del 12 de noviembre de 1698*, (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2001), 32-35. Israel Cavazos Garza, "Los tlaxcaltecas en la colonización de Nuevo León" en *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, ed. María Isabel Monroy Castillo, (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, A.C./ Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999), 8-10. José Antonio Rivera Villanueva, *Documentos de los tlaxcaltecas en el Nuevo Reino de León*, 72-89.

Mapa 19. Asentamientos en el norte del Nuevo Reino de León, 1690-1698



El tabaco en la misión de Nuestra Señora de los Dolores

La misión franciscana de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos, así como del norte de la provincia de Coahuila y gran parte de las de Texas, fueron fundadas y administradas por misioneros provenientes de los Colegios de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro. Estas instituciones se especializaban en la formación de misioneros franciscanos con la convicción de trasladarse a territorios donde existiera una debilitada o inexistente presencia cristiana, pues su labor consistió en expandir el credo católico a los

territorios más recónditos.⁴⁷¹ En el colegio de Querétaro se preparaba a los frailes para las labores misionales con una férrea disciplina basada en la oración, la vida fraterna y el estudio. “Se les adiestraba en las lenguas indígenas más comunes del reino de la Nueva España, así como en ciertas costumbres de los ‘indios infieles’ a los que habían que evangelizar”.⁴⁷²

Sin embargo, al realizar su formación directamente en los colegios de Propaganda Fide, para luego dirigirse a las misiones que se les asignaban, los frailes carecían de una experiencia en el campo para comprender los comportamientos, así como los incentivos de los naturales seminómadas con los que entraron en contacto. En el año de 1687 el mismo obispo de Guadalajara, Juan de Santiago de León Garabaito, reconoció ante el virrey que un obstáculo importante para el proceso de “pacificación” se debía a la falta de práctica y experiencia de estos frailes. Por lo que muchos de ellos tuvieron que adaptarse y aprender en el día al día los métodos más eficientes para poder atraer a los naturales y retenerlos en la misión, lo que llevaría a poder instruirlos en el credo cristiano. Entre las cosas que se fueron adquiriendo por medio del conocimiento empírico, fue el establecer estrategias efectivas que evitasen que el indio escapase de las misiones y retornase a su antigua vida, una de las técnicas más comunes fue el de entregarles el tabaco. Una interrogante importante para comprender la funcionalidad de esta mercancía dentro de las misiones, es comprender cuál

⁴⁷¹ En el año de 1681 el papa Inocencio XI expidió la bula *Exponi nobis* otorgando su anuencia para que el convento de Nuestra Señora de la Hoz (cercano a Sepúlveda, España) se convirtiese en un seminario apostólico, siendo la primera sede en España de los Colegios de Propaganda Fide. De esta institución salieron los misioneros que formaron en el año de 1682 el Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro. Para obtener más información de la historia de estos Colegios, véase Jorge René González Marmolejo, *Misioneros del desierto. Estructura, organización y vida cotidiana de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, siglo XVIII*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009), 47-55.

⁴⁷² Cecilia Sheridan Prieto, *El “yugo suave del evangelio”*, 11-13.

era la concepción que tuvieron estos religiosos en torno a este producto y cuál fue el propósito en específico que buscaban conseguir al entregarlo tan cotidianamente.⁴⁷³

Es importante recordar que, tal como se había mencionada en el capítulo 2, para finales del siglo XVI los novohispanos le atribuían al tabaco las siguientes características: una planta utilizada en distintos remedios a dolencias, un producto ligado al misticismo de muchas prácticas mágico-religiosas de algunos indios del valle de México, así como un producto que genera una gran atracción para su consumidor, llegando a considerarse un vicio. Algunos religiosos le atribuyeron características negativas al tabaco, por su utilización en algunos rituales que realizaban los indios nahuas en el reino de la Nueva España. De momento, no se cuenta con un trabajo que precise cómo fue la evolución del imaginario que tuvo el tabaco dentro del clero novohispano. Pero la evidencia parece indicar que, a finales del siglo XVII los franciscanos de los Colegios de Propaganda Fide que llegaron a los territorios del norte de la provincia de Coahuila o del Nuevo Reino de León, comenzaron a considerarlo como un producto que podía ser utilizado como un auxiliador en el proceso de reducción, por el gran interés que generaba en los naturales.⁴⁷⁴

Los franciscanos observaban detenidamente la manera en que los naturales estaban llevando a cabo el proceso de conversión al cristianismo, así como su adaptación a una vida sedentaria. Consideraban que los indios eran muy propensos a la apostasía, pues existían casos donde algunas naciones rápidamente renegaban de las misiones y reincidían

⁴⁷³ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 197-198. Cecilia Sheridan Prieto, *El "yugo suave del evangelio"*, 48, 74 y 133-134. Michael Brendan McCloskey, *The formative years of the missionary college of Santa Cruz of Queretaro*, 40. René González Marmolejo, *Misioneros del desierto*, 55-56.

⁴⁷⁴ Era frecuente que los misioneros pidieran tabaco al monarca al momento de fundar una misión en la provincia de Texas. También con la limosna anual que se les otorgaba la real hacienda a los franciscanos, solían abastecerse de diversos productos para mantener a la misión, así como tabaco para darle a los indios. Carlos E. Castañeda, "The winning of Texas", 249-251. Héctor Jaime Treviño Villarreal, "Lampazos: entre Catujanes y la Iguana (1698-1810)", 75.

nuevamente en sus antiguas prácticas y costumbres de vida. Por esta razón, buscaban adoctrinarlos no sólo en la fe, sino también alienarlos para que adquirieran prácticas más occidentales o “civilizadas” (desde el punto de vista hispano), al enseñarles técnicas de agricultura. Así como prohibiéndoles que continuasen con algunas de sus antiguas costumbres, pues se creía que podrían hacer que los indios abandonasen las misiones para volver a la sierra. Es de esta manera que los misioneros buscaron evitar que siguiesen realizando algunas de sus manifestaciones como los mitotes, pues eran costumbres que los podían incitar a querer retornar a sus antiguas prácticas “barbáricas”.⁴⁷⁵

Lo curioso es que a pesar de que el tabaco fue un producto que continuó participando en diversas manifestaciones consideradas idolátricas por los franciscanos (como los mitotes, en el calumet de la paz, o que algunas mujeres hispanas, mulatas e indias de la provincia de Coahuila llegaron a utilizarlo en procesos catalogados como hechicería).⁴⁷⁶ Éstos no

⁴⁷⁵ Jose Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, (México: Cumplido, 1851), 146-147. Para finales del siglo XVIII, conforme los misioneros comenzaron a tener mayores progresos en el proceso de occidentalización de los indios que estaban integrados a su misión. Se comenzaron a tornar más tolerantes con algunas manifestaciones como las del mitote, pues comenzaron a permitir que se llevaran al cabo. Siempre y cuando fuera sólo como un festejo y no con otros objetivos. Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 189-191.

⁴⁷⁶ Alonso de León “Relación y Discursos”, (2005), 100-102 y 107-109. En la provincia de Texas se menciona como algunos naturales fumaban el tabaco en una celebración conocida como el calumet de la paz. Este tipo de festejos son muy parecidos a los descritos mitotes, aunque con algunas características que las diferencian, como el uso de una pipa. Fray Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica*, 115-116. Luis Arnal Simón, “Las fundaciones del siglo XVIII en el noreste novohispano”, 20-22. Richard White, *The middle ground. Indians, empires, and republics in the Great Lakes region, 1650-1815*, (New York: Cambridge University Press, 2009), 20-23. Para más información de la participación del tabaco en el calumet de la paz, así como la representación de este festejo. Véase H. Sophie Burton y F. Todd Smith, *Colonial Natchitoches. A creole community on the Louisiana-Texas frontier*, (Estados Unidos: Texas A&M University Press, 2014), 128. Juliana Barr, *Peace came in the form of a woman*, (Estados Unidos: The University of North Carolina Press, 2007), 52-56. En esta tesis se menciona un proceso de inquisición llevado al cabo a mediados del siglo XVIII, donde se le hizo el seguimiento a diversas mujeres acusadas de brujería, las cuales utilizaban el tabaco como un elemento más en sus actos de hechicería y encantamientos. Es posible que esta práctica tuviera décadas siendo realizada en el reino, pues entre las participantes se mencionan mujeres hispanas, mulatas e indias. Véase Cecilia López Ridaura, *Las brujas de Coahuila. Realidad y ficción en un proceso inquisitorial novohispano del siglo XVIII*. Tesis de doctorado, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 32-36, 123-127, 202-204 y 334. Sin contar que, la vinculación del tabaco con aspectos demoniacos estuvo muy presente en el imaginario europeo en el siglo XVII. Inclusive se mencionan de varios casos de hechicería en el Viejo Mundo, donde el tabaco fue utilizado como un elemento más. Véase Marcy Norton, *Sacred Gifts, Profane Pleasures*, 245-252.

detuvieron su circulación, al contrario ayudaron a propagarla, repartiendo este producto dentro de las misiones, considerándolo como un buen incentivo para que los naturales permanecieran en estas instalaciones trabajando, aprendiendo el dogma católico y acostumbrándose a un nuevo estilo de vida. Esto podría sugerir que los religiosos debieron considerar que, dependiendo del modo de empleo, así como de las situaciones donde se consumía esta planta, podía tener efectos diferentes en sus consumidores. Pues era frecuente que los misioneros de Nuestra Señora de los Dolores (así como las misiones de la provincia de Coahuila y de Texas) buscaran obtener esta planta y dársela al indio con la intención de que este se viera atraído a una vida sedentaria.⁴⁷⁷

Pero la costumbre de entregar tabaco a los indios no fue una práctica adquirida durante las horas de preparación y estudio en las aulas de los Colegios de Propaganda Fide, pues en los primeros años de formación de estas instituciones no existía información que vincule la utilización de este producto con la enseñanza que se les daba a los frailes durante sus años de estudiantes. Sin embargo, para finales del siglo XVIII se puede encontrar un manual de una misión de San Antonio (véase mapa 20), donde menciona la manera adecuada y los días en específico en que se les debe entregar el tabaco a los indios de las misiones.⁴⁷⁸

⁴⁷⁷ Carlos E. Castañeda, "The winning of Texas", 249-251. Héctor Jaime Treviño Villarreal, "Lampazos: entre Catujanes y la Iguana (1698-1810)", 75. En el trabajo de Carlo Ginzburg discute esta contrariedad existente entre algunos europeos. Donde se considera que el fumar tabaco era un hábito despreciable, por la utilización dada por los indios en algunas ceremonias consideradas idolátricas. Pero desarraigándola de este origen considerado "barbárico" por los europeos, se podían consumir de manera placentera sin mucho problema. Véase Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 146-148.

⁴⁷⁸ En los reglamentos internos de los Colegios de Propaganda Fide expedidos por Inocencio XI no se establece ninguna mención de que se debían entregar productos para agasajar a los adeptos en las misiones, o algo parecido a la política de paz por compra. En cambio, a finales del siglo XVIII, en el manual de la misión de Concepción de San Antonio de 1784, existen reglas específicas de cómo se deben distribuir el tabaco y demás objetos que se les van a regalar a los indios. Esto sugiere que con el paso del tiempo los franciscanos aprendieron métodos más efectivos para atraer y retener a los indios en las misiones. Véase Anónimo, "Guidelines for a Texas Mission: Instructions for the Missionary of Mission Concepción in San Antonio" en *Documents Relating to The Old Spanish Missions of Texas*, eds. Howard Benoist y María Eva Flores, (San Antonio: Fourth Edition Paperback, 1994), 14. René González Marmolejo, *Misioneros del desierto*, 116-121.

Esto sugiere que la práctica de agasajar a los naturales con esta mercancía debió ser adquirida con el tiempo, los primeros registros de franciscanos entregando tabaco son de las primeras décadas del siglo XVIII. Por lo que es posible plantear la posibilidad de que estos frailes aprendieran las ventajas de portar manojos de esta mercancía, por medio de la observación, pues el entregar el tabaco a los indios con la intención de atraerlos y negociar con ellos era una costumbre practicada por los soldados y encomenderos de la provincia de Coahuila y el Nuevo Reino de León desde mediados del siglo XVII.

Algunos frailes como Antonio de Massanet y Francisco Hidalgo conocidos por impulsar la fundación de varias misiones en el norte de la provincia de Coahuila, el Nuevo Reino de León y la provincia de Texas, durante sus primeros años de recorridos por estos territorios estaban acompañados por soldados y capitanes que tenían por costumbre entregar tabaco a los naturales con la intención de entablar relaciones diplomáticas con ellos o inclusive atraerlos a alguna encomienda. Es muy probable que observando esta clase de escenas, fue como los franciscanos comenzaron a considerar adaptar esta práctica, para implantarla en el proceso de evangelización. En el año de 1689 el fraile Damián de Massanet fue acompañado por el capitán Alonso de León (hijo) en sus expediciones al norte del Río Bravo, donde se tiene constancia de que este capitán utilizó el tabaco en varias ocasiones para atraer a los naturales. Así también en el año de 1715, el fraile Francisco Hidalgo acompañó al capitán Domingo Ramón en el establecimiento de las misiones en la provincia de Texas. En esta expedición también se tiene constancia de que Domingo Ramón y Saint

Denis utilizaron el tabaco para atraer a una nación de indios y entablar relaciones diplomáticas con ellos.⁴⁷⁹

Para principios del siglo XVIII, se pueden encontrar diversos documentos donde se refleja la constancia con que los misioneros entregaron el tabaco como un cebo para atraer a los indios y poder congregarlos en un sitio. Una técnica común utilizada por varios de los franciscanos de los Colegios de Propaganda Fide consistió en estar proveídos de tabaco para ofrecerlo como regalo a los indios, con el propósito de atraer a aquellos naturales que se encontraban cerca de las misiones, con la intención de que se adscribieran a ellas. Esto se puede conocer porque cada vez que se planificaba la fundación de una nueva misión, las autoridades novohispanas solían interrogar a los frailes, preguntándoles qué objetos consideraban indispensables para poder levantar una misión. A lo cual, era común que los padres mencionaran que se necesitaban diferentes tipos de herramientas para levantar una pequeña iglesia, pero para poder atraer a los indios se mencionaba artículos como podían ser ropa, alimentos y especialmente tabaco. De todos estos productos, el tabaco era el elemento que se podía considerar que no era indispensable para la supervivencia de un individuo. Pero se continuó incluyendo como un producto con el que se obtenía, según algunos frailes, “la

⁴⁷⁹ En las exploraciones de Alonso de León (hijo) y Domingo Ramón a la provincia de Texas, existen diversas referencias donde entregaron tabaco a los indios con la intención de establecer alianzas diplomáticas. Byron Browne, *The Spanish Missions of Texas*, 31-46. Carlos E. Castañeda, “The mission era: The finding of Texas”, 331-333. Cecilia Sheridan Prieto, *El “yugo suave del evangelio”*, 47-50. David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 122-130. Debbie S. Cunningham, “The Domingo Ramón Diary of the 1716 Expedition into the Province of Tejas Indians: An Annotated Translation”, *Southwestern Historical Quarterly*, CX, 1, (2006), 41-42, 51, 62-66. Esteban L. Portillo, *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, 162-165, 204-206 y 227-230. Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León”, 160-161 y 208-220. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 301-314.

mejor voluntad” de estos individuos, para que se decidiesen a bajar de la sierra y terminasen por integrarse como nuevos adeptos cristianos dentro de las misiones.⁴⁸⁰

Pero la importancia de obtener tabaco no se concentraba exclusivamente en los primeros años de fundación de alguna misión, pues no sólo era indispensable para retenerlos, también para mantenerlos sujetos a sus labores. En el año de 1729 el franciscano Miguel Sevillano de Paredes hizo una visita a las misiones de la provincia de Texas, para observar el estado en el que se encontraban, y hacer sugerencias a los monarcas españoles para mejorarlas. En su carta al rey menciona que existía una gran costumbre entre los frailes de entregar a los indios distintos objetos como podían ser rosarios, sombreros, ropa barata y tabaco. Pero de entre todos los productos, uno que le llamo más la atención fue esta solanácea, pues debió percatarse de cómo era utilizada para que los indios se mantuviesen en sus labores, pues inmediatamente vuelve a manifestar que nada es más poderoso para tener la buena voluntad del indio que el tabaco. Esta misma práctica se debió seguir en muchas de las misiones del norte, así como de la de Nuestra Señora de los Dolores, pues se tiene constancia de la utilización de este producto en este recinto.⁴⁸¹

Con el paso del tiempo, la necesidad de los franciscanos por mantener a los naturales fumando se convirtió en algo habitual que, inclusive en el año de 1787, en la “Instrucción

⁴⁸⁰ En diferentes registros de fundaciones de misiones de Texas se puede observar como el tabaco fue un producto frecuentemente pedido por los misioneros, alegando que era necesario dárselo a los indios. Carlos E. Castañeda, “The winning of Texas”, 79-86 y 168-169. Carlos E. Castañeda, “The missions at Work”, 244-246. Fernando Ocaranza, *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*, 47, 53-55, 60-63. No sé tiene constancia de los productos que se pidieron para la fundación de Nuestra Señora de los Dolores. Sin embargo, aunque el tabaco no fuera un elemento que participó en la fundación, como se mencionó anteriormente, si fue un elemento con el que se buscó mantener a los naturales trabajando. Héctor Jaime Treviño Villarreal, “Lampazos: entre Catujanes y la Iguana (1698-1810)”, 75.

⁴⁸¹ Carlos E. Castañeda, “The missions at Work”, 249-251. Héctor Jaime Treviño Villarreal, “Lampazos: entre Catujanes y la Iguana (1698-1810)”, 75.

para el Ministro de la Misión de la Purísima Concepción de la Provincia de Texas”⁴⁸², donde se marcaban las pautas generales que debían seguir los misioneros de San Antonio (Cecilia Sheridan menciona que estas instrucciones marcaban la generalidad de las prácticas misioneros de los franciscanos de Propaganda Fide), menciona la importancia que era el otorgarles semanalmente una ración de manojos de tabaco a la comunidad de indios. Pero no sólo era indispensable entregarles este producto, sino hacerlo de la manera correcta para que no le dieran un mal uso y abuso. Era importante considerar que no se consumiera en exceso, tal como menciona:

“Todos los Domingos, despues que salen de Missa da el Ministro al Fiscal dos manojos de Tabaco para que les de racion a todos los grandes, hombres, y mugeres y esto debe hacerlo en el Portal, u otro lugar donde lo pueda veer el Ministro a quien se le devuelve en la Batea lo que sobra, para que les provea entre semana a los que vienen a pedirle, observando no darles hasta el miércoles en adelante, por que si se les da el Domingo, quitandoseles los del Presidio por qualquier vagatela: y quando se les da entre semana es solo dos o tres ojas para que les alcance hasta el Domingo”.⁴⁸³

La razón que pudo haber motivado a los padres a ser cuidadosos con las cantidades, así como los días de la entrega del tabaco, podría ser porque se buscaba habituar al indio a una vida moderada y de estricta disciplina, pues se tenía considerado al tabaco como un producto que puede inducir al vicio, así como generar que su consumidor lo desease en exceso. Por lo que, se puede entender de la cita anterior, que el objetivo principal consistió en que este producto

⁴⁸² Aunque este manual fue publicado en el año de 1784 y fuera especialmente escrito para la misión de la Purísima Concepción de la Provincia de Texas, la autora Cecilia Sheridan menciona que lo contenido en este texto es una generalidad de las misiones de los colegios franciscanos. Véase Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 189-190.

⁴⁸³ Anónimo, “Guidelines for a Texas Mission”, 14.

fuera un producto otorgado en cantidad medida para que continuase siendo un objeto de deseo, impulsando al indio a querer trabajar y mantenerse retenido en la misión.⁴⁸⁴

También existieron algunas naciones que buscaron conseguir el tabaco por medios bélicos. Pues se tienen registros de algunas naciones que realizaron correrías en las misiones del norte de la provincia Coahuila, el Nuevo Reino de León y en la provincia de Texas. Cuando los franciscanos no podían entablar una negociación, y los soldados presídiales no alcanzaban a defender el territorio, se recurrió a tener que entregarles algunos productos como una especie de ofrenda o tributo para que las hostilidades no pasaran a mayores. Este punto se puede observar en algunos acontecimientos donde el tabaco fue uno de los productos requeridos para evitar que las correrías se acrecentasen. En el año de 1715 los indios de las misiones de San Juan Bautista de Río Grande y la de San Bernardo se sublevaron (véase mapa 20), escapándose para convocar a las naciones vecinas y prender fuego al presidio que protegía estos recintos. Así también, realizaron el secuestro del fraile González y Muñoz, al cual sólo se le pudo liberar cuando el fraile Diego de Salazar salió de la misión de Nuestra Señora de los Dolores y entabló una negociación con estos indios ofreciéndoles un capote de paño fino, calzones de paño blanco y doce manojos de tabaco.

Poco tiempo después, se menciona que la situación se relajó un poco y los frailes pudieron retornar a sus misiones. En el año de 1746 en la misión de San Xavier (véase mapa 20) los indios Apaches se presentaron frente a los misioneros, exigiendo un tributo de varios

⁴⁸⁴ Carlos E. Castañeda, "The missions at Work", 249-251. Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 187-198. Cecilia Sheridan Prieto, *El "yugo suave del evangelio"*, 133-135.

productos como podían ser maíz, tabaco, entre otras cosas, amenazándoles de destruir la misión si no cumplían.⁴⁸⁵

Durante gran parte de la vida de la misión de Nuestra de los Dolores de la Punta de Lampazos la labor evangelizadora estuvo en conflicto por tratar de propagar el cristianismo. Aunque no se tienen muchos registros de incursiones de indios o de que la misión hubiera sufrido incidentes mayores como ocurría con las misiones del sur del Nuevo Reino de León, de todas formas, el adoctrinamiento tuvo complicaciones pues era costumbre de los indios escaparse para retornar a la sierra y reincidir en sus antiguas prácticas. Para el año de 1745 se registró un levantamiento de indios, esto llamó la atención de Vidal de Lorca, gobernador del Nuevo Reino de León, pues aprobó la refundación de la misión en un asentamiento español con el nombre de la villa de Lampazos.

También, se promocionó la llegada de nuevos pobladores españoles, quienes conformaron parte de las milicias vecinales, encargados de proteger el territorio de los alzamientos de los naturales. Especialmente de los grupos apaches que en esos años comenzaron a realizar incursiones más frecuentes por esos parajes. La misión se terminó secularizando sin conseguir su objetivo principal que consistió en la religión de los indios. En los siguientes años, dejaron de ser los franciscanos los que repartieron los manojos de tabaco para estos territorios, siendo ahora los encargados los vecinos españoles que se encontraban en estos parajes.⁴⁸⁶

⁴⁸⁵ Héctor Jaime Treviño Villarreal, “Lampazos: entre Catujanes y la Iguana (1698-1810)”, 80-81. En la provincia al norte de Coahuila y en la provincia de Texas, existieron otros casos donde los misioneros fueron atacados por indios Apaches y Comanches, donde tuvieron que entregarles tabaco para que la situación no se agravase. Carlos E. Castañeda, “The missions at Work”, 252-253.

⁴⁸⁶ Héctor Jaime Treviño Villarreal, “Lampazos: entre Catujanes y la Iguana (1698-1810)”, 86-87. José Antonio Portillo Valadez, *Huellas franciscanas en el Noreste NovoHispano*, (Monterrey: Secretaría de Educación Pública, 2007), 135-140. Luis Alberto García García, *A medieval frontier*, 49-50.

Circulación del tabaco

En el capítulo anterior se mencionó como el tabaco comenzó a circular al Nuevo Reino de León de la mano de los mercaderes (estacionales y ambulantes) que comenzaron a llegar aproximadamente por el año de 1635. La movilidad de este producto se expandió al norte en los albores del siglo XVIII, poco después de la fundación de la misión de Nuestra Señora de los Dolores, así como al resto de las misiones en el norte de la Provincia de Coahuila y Texas. Pues estas instituciones fueron edificios con un abasto suficiente para generar el interés de diversos personajes y comerciantes que movilizaron a arrieros con el propósito de comprar y vender mercancías en estos parajes. De esta manera, se crearon distintos corredores donde había un flujo de mercancía entre estas misiones con sitios como la villa de Saltillo, la ciudad de Monterrey o el puesto francés de Natchitoches (véase mapa 20).⁴⁸⁷

Para comprender cómo se integraron las misiones en estos circuitos comerciales, es indispensable conocer un poco los medios de producción de excedentes y comercio llevado a cabo por estos frailes. Parte de la labor de conversión que ejercían los franciscanos para reducir al natural, consistió en adaptarlo a la vida agrícola. De esta manera, se les instaba a los indios a que trabajaran en el campo, practicando la siembra de varios productos como podían ser el maíz, el frijol, el chile, entre otros.⁴⁸⁸ Cabe aclarar que estos indios aprendieron

⁴⁸⁷ Fuente del mapa. Elaboración propia con información de los siguientes trabajos. Cecilia Sheridan Prieto, *El "yugo suave del evangelio"*, 11. Donald E. Chipman, *Spanish Texas 1519-1821*, 106-107.

⁴⁸⁸ Los primeros años de la misión este sistema no funcionó porque los indios seminómadas desconocían la agricultura. Es por ello que durante este primer tiempo, el gobierno virreinal estaba encargado de proveer a las misiones con todo lo necesario para su sustento. Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 180-181. Por otra parte, el tipo de productos que se sembraban entre una misión y otra podían variar, pues se tiene el conocimiento que en la Misión de la Purísima Concepción se llegó a cosechar tabaco. Carlos E. Castañeda, "The winning of Texas", 59.

las técnicas de agricultura en su convivencia con los indios tlaxcaltecas que solían vivir cerca de la misión, como el pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala que estaba cerca de la misión de Nuestra Señora de los Dolores. En primera instancia, el fruto de las cosechas estaba destinado a cubrir las necesidades básicas de alimentación de los frailes y de los indios. Una vez que se abastecía de todo lo necesario en las misiones, los frailes guardaban los excedentes, pues estos iban directamente a ser comercializados. Lo recaudado de las ventas se juntaba con la limosna anual que recibían del monarca español, la cual ascendía hasta un total de 450 pesos. Este procedimiento les permitió a las misiones volverse autosuficientes, pues no sólo producían sus alimentos, sino que les sobraban excedentes para poder venderlos. El dinero obtenido de las ventas, así como de las limosnas, se dedicaba al sostenimiento y desarrollo de la comunidad.⁴⁸⁹

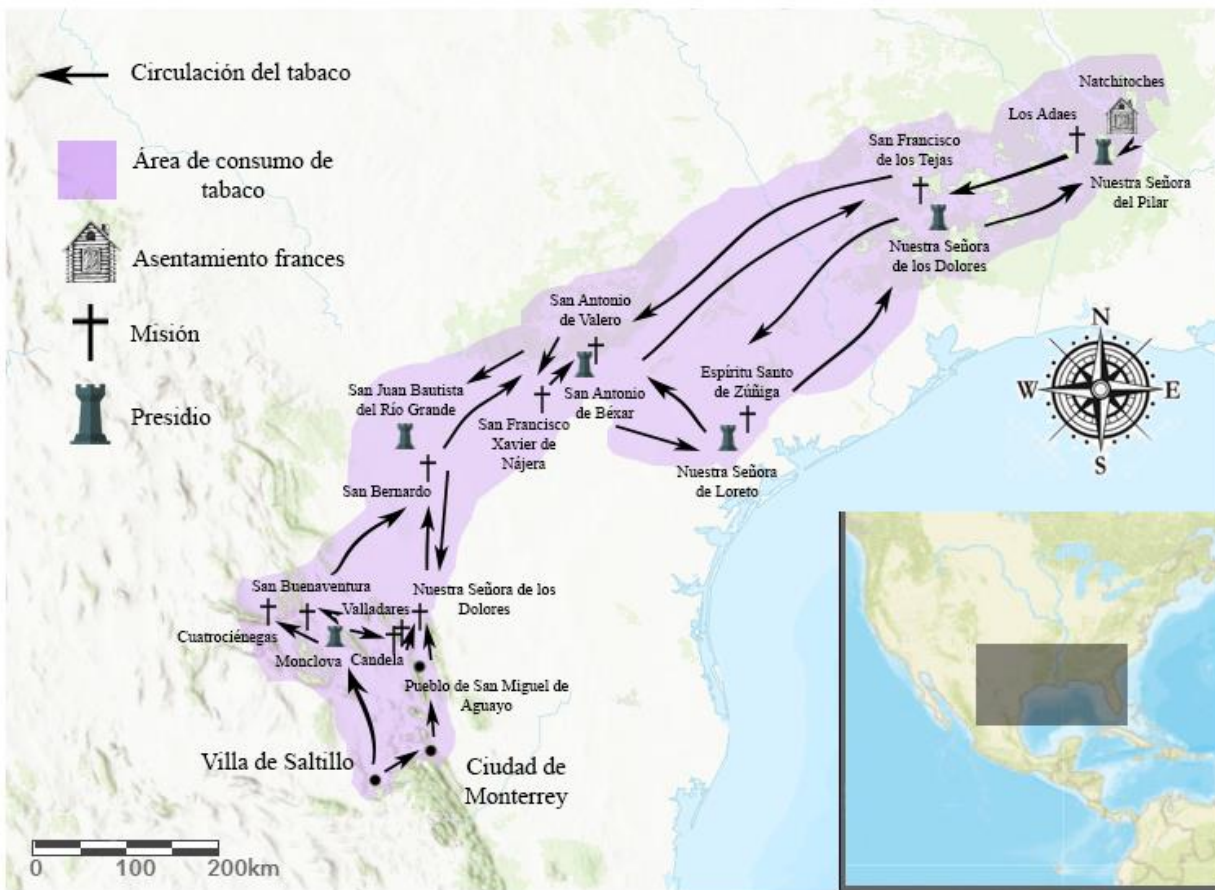
Los franciscanos realizaban transacciones de compra-venta de diferentes mercancías con los distintos asentamientos hispanos que estaban en los alrededores, como podían ser los poblados de Parras, la villa de Saltillo o la ciudad de Monterrey. También se tiene constancia de que en algunos momentos de necesidades se formulaba una petición formal a las autoridades virreinales para que les permitiera a los misioneros del este de la provincia de Texas, comercializar con los franceses ubicados en el puesto de Natchitoches.⁴⁹⁰ Fue así como las misiones pudieron atraer el interés de algunos mercaderes que mandaban arrieros

⁴⁸⁹ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 187. Héctor Jaime Treviño Villarreal, “Lampazos: entre Catujanes y la Iguana (1698-1810)”, 75. 119. René González Marmolejo, *Misioneros del desierto*, 119.

⁴⁹⁰ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 177-178. En la biblioteca de la New Berry Library en Chicago, se pueden encontrar los transcritos de varios documentos del archivo de Nacogdoches. Existen diversos documentos de la primera mitad del siglo XVIII donde queda la constancia de las peticiones que se mandaban al virrey para solicitar se pudiera comerciar con los franceses. Aunque también menciona como hay casos en que llegaban productos de contrabando. New Berry Library (en adelante NBL), Nacogdoches Archive 1729-1819, Exp. 4, Fojas. 1-9, 17 de diciembre de 1733. NBL, Fondo. Nacogdoches Archive 1729-1819. Exp. 17, Fojas. 1-2, 3 de febrero de 1741. NBL. Nacogdoches Archive 1729-1819. Exp. 21, Fojas. 21-23, 4 de julio de 1744. Para ver las relaciones comerciales entre la Texas española y la Luisiana francesa. Vease H. Sophie Burton y F. Todd Smith, *Colonial Natchitoches*, 1-14 y 108-110.

con el propósito de vender y comprar diversas mercancías a las misiones. A pesar de estar alejados geográficamente en los rincones del norte de la provincia de Coahuila y el Nuevo Reino de León, las misiones supieron integrarse de manera dinámica dentro de la circulación mercantil. De esta manera, se pudieron obtener productos procedentes del reino de la Nueva España o de la Luisiana francesa que les pudieron ser de gran utilidad para la labor evangelizadora, como lo fue el tabaco (véase mapa 20).⁴⁹¹

Mapa 20. Circulación del tabaco en el norte del Nuevo Reino de León, 1698-1745



⁴⁹¹ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 197. Cecilia Sheridan Prieto, *El “yugo suave del evangelio”*, 74. Héctor Jaime Treviño Villarreal, “Lampazos: entre Catujanes y la Iguana (1698-1810)”, 75. Juliana Barr, *Peace came in the form of a woman*, 271. En algunas misiones como la de la Purísima Concepción se cosechaba el tabaco (posiblemente una especie diferente a la *Nicotiana tabacum*, pues esta no puede crecer en los suelos texanos). Pero es poco probable que esta se cultivara en la misión de Nuestra Señora de los Dolores, pues la especie que usaban los españoles no podría aclimatarse al clima árido del valle de Lampazos. Véase Carlos E. Castañeda, “The winning of Texas”, 59.

Las fuentes rebelan que los franciscanos fueron adquiriendo diversos métodos para conseguir tabaco, aunque no se tiene conocimiento exacto de los manojos que solía manejar cada misión. Se pueden recrear los posibles territorios desde donde podían adquirir este producto, donde el número de opciones se fue incrementando a lo largo del siglo XVIII. Primeramente, se encuentra el comercio existente entre Nuestra Señora de los Dolores con algunas de las villas, pueblos y ciudades que se encontraban más al sur, tanto con la provincia de Coahuila, como con el Nuevo Reino de León, pues algunas fuentes rebelan que existió un comercio entre los franciscanos con algunos mercaderes ubicados en la villa de Saltillo, aunque es posible que los comerciantes de Monterrey también participasen en esta transacción.⁴⁹² Seguramente el tabaco que era llevado a estas misiones debió ser el que se cosechaba en el reino de la Nueva España procedente de sitios como Antequera, Orizaba, Nexapa, entre otros.⁴⁹³ Pero ¿cuál fue la ruta a seguir por estos mercaderes para poder llegar hasta la misión de Nuestra Señora de los Dolores? Fray Isidro Felix de Espinosa menciona el recorrido que se debía hacer a mediados del siglo XVIII para poder llegar a esta misión:

“Para hacer el viaje de Querétaro a nuestras misiones, se va por el camino ordinario de las pastorías, siempre hacia el norte. Pássase por la villa de Saltillo y Nuevo Reino de León. De

⁴⁹² Cecilia Sheridan menciona como los costos de suministros enviados para mantener las misiones del norte implicaron fuertes gastos para la corona española. Pero que este mismo hecho benefició a los comerciantes de Saltillo pues se encargaban de expender todo tipo de mercancía que pudiera ser de utilidad para los misioneros Véase Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 187. Aunque no se ha encontrado alguna mención de la participación de los comerciantes de la ciudad de Monterrey en la misión de Nuestra Señora de los Dolores, es muy probable que estos también mandaran arrieros a esta misión, pues existía un comercio activo en el real de minas de San Pedro Boca de Leones en la primera mitad del siglo XVIII que se pudo haber extendido hasta la misión del norte. Sean Francis McEnroe, *Spain's Tlaxcalan Vassals*, 47-48 y 88-93.

⁴⁹³ Se menciona que el tabaco que llegaba a esta misión pudo haber sido del cosechado en estos territorios del reino de la Nueva España, pues como se explicó en el capítulo dos, fueron de sitios como Antequera, Nexapa y principalmente Orizaba donde se concentraba la gran mayoría de la producción y venta del tabaco en el siglo XVII.

aquí, al Real de Minas de San Pedro Boca de Leones, yendo siempre por algunos ranchos poblados hasta la primera misión de Santa María de los Dolores”⁴⁹⁴

Con esta cita se puede saber que los comerciantes de la ciudad de Monterrey, así como los de la villa de Saltillo podían pasar al pueblo de San Miguel de Aguayo, y de ahí dirigirse al norte para llegar a la misión de Santa María de los Dolores. Es posible que esta ruta haya sido usada en la primera mitad del siglo XVIII, pues los documentos no dejan constancia de otra entre el centro del Nuevo Reino de León y esta misión (véase mapa 20).

Aunque ya se había mencionado la problemática y la relatividad de manejar cifras de precios del tabaco, se puede hacer una estimación muy aproximada del precio que debió tener un manajo basado en algunas fuentes documentales. En el año de 1729 Pedro Rivera realizó una inspección a los presidios de la provincia de Texas, donde elaboró un listado con precios de todos los materiales que debían tener estos soldados, donde se menciona que el costo del manajo de tabaco para los soldados del presidio de Texas era 11 reales sin hierba y el de grado ordinario por 9 reales.⁴⁹⁵

El contrabando también fue una alternativa por donde estas misiones pudieron obtener el tabaco. Desde el año de 1715, designados por el virrey duque de Linares, el español Domingo Ramón y el francés Saint-Denis armaron una expedición para la bahía del Espíritu Santo, un año después llegaron a estos parajes donde realizaron alianzas con algunas naciones de la provincia de Texas. Poco tiempo después, Domingo Ramón y Saint-Denis comenzaron a establecer una red de contrabando con productos que llegaron hasta la provincia de Coahuila y el Nuevo Reino de León. Entre el cargamento se encontraban productos como el

⁴⁹⁴ Fray Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, (Washington: Academy of American Franciscan History, 1964), 761.

⁴⁹⁵ Carlos E. Castañeda, “The winning of Texas”, 235-236.

tabaco. Esta línea de contrabando fue detectada y aparentemente desmantelada en el año de 1717, pero diversas investigaciones demuestran como este comercio pudo haber continuado a lo largo del siglo XVIII. Los misioneros fueron agentes que llegaron a participar en este comercio, pues en su relación con los franceses podían obtener productos para abastecer a las misiones como fue el tabaco, producto altamente cosechado en el pueblo de Natchitoches francés (véase mapa 20). Aunque no se tiene constancia de los precios que manejaban los franceses, es muy probable que estuvieran más reducidos al de los productos españoles, pues de no ser así no representaría un atractivo tan grande.⁴⁹⁶

Pero el comercio legal e informal no fueron los únicos medios que tuvieron los franciscanos de obtener el tabaco. También se tiene constancia de que existieron algunas misiones en la provincia de Texas que llegaron a cosechar esta planta. En el año de 1716 el capitán Domingo Ramón realizó un reporte de los primeros años de fundación de la misión de la Purísima Concepción, donde menciona que en este pueblo hay una cantidad de ranchos con campos cultivados de maíz, sandías, frijoles, melones, tabaco, entre otros.⁴⁹⁷ Existe la posibilidad de que estas misiones se proveyeran las unas a las otras con mercancías que

⁴⁹⁶ NBL, Fondo. Nacogdoches Archive 1729-1819. Exp. 4, Fojas. 1-9, 17 de diciembre de 1733. NBL, Fondo. Nacogdoches Archive 1729-1819. Exp. 17, Fojas. 1-2, 3 de febrero de 1741. NBL. Nacogdoches Archive 1729-1819. Exp. 21, Fojas. 21-23, 4 de julio de 1744. Charmion Clair Shelby, "St. Denis second expedition to the Rio Grande 1716-1719", en *Southwestern Historical Quarterly*, (27), (3), (enero, 1924), 190-216. Fray Juan Agustín Morfi, *Provincias internas*, (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 79-84. H. Sophie Burton y F. Todd Smith, *Colonial Natchitoches*, 1-14 y 108-110. Luis Arnal Simón, "Las fundaciones del siglo XVIII en el noreste novohispano", 22-26. Robert Carlton Clark, "Louis Juchereau de Saint-Denis and the Re-Establishment of the Tejas Missions", en *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 6, 1, (Julio, 1902), 1-26. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 425-441. En este trabajo de tesis menciona como comprarles productos a los franceses representaba un atractivo por ser mucho más reducidos los precios que los productos provenientes del reino de la Nueva España. Alberto Barrera-Enderle, *Contrabando y liberalismo*, 47-95. Mijael Obando Belard Silvano, "La influencia del estanco del tabaco en el Nuevo Reino de León (1768-1810), *La Historia Colonial Hoy: Avances y nuevas perspectivas*, 1, (2016), 220-221.

⁴⁹⁷ Carlos E. Castañeda, "The winning of Texas", 59. Para más información de la fundación, así como de los primeros años de funcionamiento de la misión de la Purísima Concepción consúltese Byron Browne, *The Spanish Missions of Texas*, 124-138.

necesitaban, pues se tiene constancia que se apoyaban entre sí. Cecilia Sheridan menciona como, aunque la misión de Nuestra Señora de los Dolores quedó en la jurisdicción del Nuevo Reino de León, se les instó a los frailes del norte de la provincia de Coahuila a apoyar a la misión ubicada en el valle de Lampazos en lo que necesitase. Por lo que es posible que estos misioneros también obtuvieran tabaco de aquellas misiones que lo cosechaban en la provincia de Texas.⁴⁹⁸

Por último, el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro destinaba un embarque anual para enviar con un arriero todos los productos que se considerasen indispensables para las misiones de la provincia de Texas. De esto se tiene conocimiento, porque en un interrogatorio realizado a diversos funcionarios del cabildo de la provincia de Texas que residían en San Antonio, estas personas afirmaban que, efectivamente llegaba una caravana con suministros para las misiones, la cual constaba con una variedad de productos como podían ser ropa, sábanas, sal, cuchillos y tabaco. Sin embargo, de momento no se ha localizado si esto era exclusivo de la provincia de Texas o también se le repartía la misma cantidad a las otras misiones de los Colegios de Propaganda Fide ubicados en el norte de la Provincia de Coahuila y el Nuevo Reino de León. La autora Cecilia Sheridan menciona que sólo los tres primeros años de fundación de una misión se le apoyaba para que pudiera subsistir, pero después esta se caracterizaba por ser autosuficiente. En cualquier caso, esta fue otra de las maneras en que algunas misiones podían obtener manojos de tabaco para tener en las misiones.⁴⁹⁹

⁴⁹⁸ El “yugo suave del evangelio”, 50.

⁴⁹⁹ Carlos E. Castañeda, “The missions at Work”, 118-120. Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 180-181. Robert H. Jackson, “Una frustrada evangelización: las limitaciones del cambio social, cultural y religioso en los pueblos errantes de las misiones del desierto central de Baja California y la región de la costa del Golfo de Texas”, en *Fronteras de Historia*, 6, (2001), 23-24.

El tabaco fue un producto que comenzó a tener una circulación constante dentro de las misiones franciscanas del norte de la provincia de Coahuila, de Texas y en la misión de Nuestra Señora de los Dolores. Esta integró el tabaco por la influencia que ejerció en algunos naturales, pues era un incentivo para retenerlos en las misiones. Esta costumbre debió persistir a lo largo de la vida de la misión de Nuestra Señora de los Dolores, e inclusive también en otras misiones de franciscanos del Colegio de Propaganda Fide que se establecieron en el sur del Nuevo Reino de León. Pero también, gran parte de las misiones de la frontera de la América Septentrional, comenzaron a ejercer esta práctica. En el año de 1764, cuando se instauró el estanco del tabaco en el reino de la Nueva España, empiezan a registrarse las remesas de tabaco que estaban dedicadas para ser enviadas al norte, donde aparecen embarques para las misiones existentes en Nueva California, las de Texas, las de la colonia del Nuevo Santander, Sonora, del Nuevo México y del Nuevo Reino de León.⁵⁰⁰

⁵⁰⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Indiferente Virreinal, Sección, Tabaco, Caja, 4036, Exp. 27. En esta caja se encuentran registros de envíos de tabaco desde el año de 1764 a 1800.

Capítulo 5. Viciar y pacificar. El papel del tabaco en la pacificación del Nuevo Reino de León, 1715-1748

“Con la oblegas[io]n en este del gasto, y costo del tabaco que es costumbre dar a los yndios por ser el regalo que los atrae al comercio de los españoles, y a qualquiera empresa o facción difícil, o trabajosa que acometen gustosos sin el reparo del sudor o peligro.”⁵⁰¹

Nicolás Villalobos

Después de décadas de relaciones de pacificación, conflicto y diplomacia entre los vecinos y los naturales del Nuevo Reino de León, los pobladores se habituaron a estar en una sociedad conformada por un estado constante de guerra. Para ello, el territorio comenzó a adoptar estrategias para contener, mas no dismantelar, las incursiones de los indios. El mantener la lucha contra los naturales les proporcionaba a los vecinos determinados beneficios. Por una parte, podían continuar legitimando el rematarlos públicamente como esclavos temporales, así como seguir manteniéndolos en las encomiendas a bajo costo. Sin contar que, por encontrarse en un territorio considerado de guerra, les libraba de pagar algunos impuestos como la alcabala o la media anata.⁵⁰² En este contexto, el tabaco se integró de manera indirecta al desarrollo urbano y económico del territorio, siendo adquirido por hacendados, soldados y misioneros, pero no con el único propósito de consumirlo, sino porque podía ser utilizado con los indios como una especie de moneda de cambio con la cual se podían obtener diferentes favores de los indios, como emplearlos como guías en una exploración, el tenerlos trabajando como agricultores en una estancia o misión, como constructores en la edificación de alguna iglesia, entre otros.

⁵⁰¹ AGI, Guadalajara. 173, 30 de septiembre de 1726.

⁵⁰² Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 67-73. David J. Weber, *Bárbaros*, 286-297. Sean Francis McEnroe, “Sites of diplomacy, violence, and refuge: Topography and negotiation in the mountains of New Spain”, en *The Americas*, 69, 2, (2012), 179-181.

A finales del siglo XVII, las hostilidades en los valles del sur comenzaron a incrementarse de manera gradual. Las tensiones entre algunas naciones como los Borrados o los Janambres, contra los ganaderos trashumantes y/o hacendados se fueron acrecentando. Estas animadversiones fueron acumulándose y escalando, hasta que, en 1709 eclosionaron en un conflicto donde diversas naciones, trabajando de manera individual o conjunta (a través de la formación de una confederación), organizaron ataques coordinados para el robo de ganado, el incendio de pastorías, así como el ataque y despoblamiento de haciendas, misiones y villas. Este conflicto fue denominado por Nelson Jofrak Rodríguez como la Guerra de las Congregas (1709-1715), caracterizada porque las naciones se levantaron contra aquellas encomiendas o congregas. Ante la imposibilidad de las autoridades del cabildo de Monterrey, así como de los franciscanos, por tratar de contener las embestidas de los indios, se recurrió al auxilio de las autoridades novohispanas.⁵⁰³

Este conflicto armado fue un parteaguas interesante, porque orilló al gobernador del Nuevo Reino de León, así como a diversos clérigos a escribir misivas dirigidas a las autoridades virreinales. Realizando una lectura rápida, se puede entender como el levantamiento de los indios parecía ser culpa de todos y nadie al mismo tiempo, los franciscanos culpaban a los encomenderos acusándolos de ser “pastores, hombres sin costumbres y depravados”, quienes aprovechaban “las ocasiones de cautivar a los indios, que cogían indefensos o quitándoles la vida para acreditarse de valientes”.⁵⁰⁴ Por su parte, los vecinos del Nuevo Reino de León acusaban a los hacendados absentistas de secuestrar a los

⁵⁰³ Para más información de la Guerra de las Congregas consultar Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 139-156. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 212-232.

⁵⁰⁴ Fray Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, 163. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 130-131, 20 de julio de 1717.

indios para venderlos como esclavos en el reino de la Nueva España y cometer diversas injurias contra ellos, como podía ser la violación de mujeres.⁵⁰⁵

Ante las opiniones contradictorias, el virrey convocó una junta de guerra, donde se designó a Francisco de Barbadillo y Victoria como alcalde de la corte, con el objetivo de partir rumbo al Nuevo Reino de León a informarse de lo acaecido. Este personaje tenía la potestad de realizar las reformas oportunas, pero estaba condicionado a hacerlo con el menor costo posible, pues el real erario no siempre podría proveerlo con un apoyo económico instantáneo.⁵⁰⁶

Francisco de Barbadillo y Victoria pretendió detener no sólo el conflicto de la Guerra de las Congregas, sino pacificar el territorio de manera definitiva por medio de apoyar a los franciscanos en el fomento de la fundación y el repoblamiento de las misiones, así como la desestructuración del sistema de encomiendas y la implementación de los pueblos de indios. Estos asentamientos debían estar adyacentes a una misión franciscana, para que los naturales pudieran ser adoctrinados por estos frailes, así también tener convivencia con indios tlaxcaltecas, quienes les enseñarían las labores agrícolas para poder tener una vida sedentaria. Entre los años de estadía de Francisco de Barbadillo y Victoria en el Nuevo Reino de León, primero como alcalde ordinario de 1714 a 1716 y luego como gobernador de 1719 a 1723, el tabaco se readaptó a sus nuevas políticas, pues continuaba siendo un objeto esencial para atraer al indio a la pacificación.⁵⁰⁷

⁵⁰⁵ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 213.

⁵⁰⁶ Fray Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, 130-131.

⁵⁰⁷ Ascensión Baeza Martín, "Presión e interés en torno al cargo de protector general de indios del Nuevo Reino de León: el caso de Nicolás Villalobos, 1714-1734", en *Anuario de Estudios Americanos*, 67, 1, (2010), 213-231. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 493-500. Israel Cavazos Garza, "El licenciado Francisco de Barbadillo Vitoria", *Humanitas*, 4, (1963), 375-390. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 149-152. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 231-236.

Para poder concretar relaciones diplomáticas con los naturales, este personaje auxiliado del apoyo de soldados y franciscanos, establecía un dialogo inicial con los cabecillas de las naciones, estableciendo acuerdos de beneficios mutuos, donde en diferentes ocasiones se prometió un mejoramiento y bienestar en la relación hispano-india, así como la implementación de la paz por compra con la entrega de una variedad de objetos como sayal, ropa y tabaco. La designación de estos productos no era hecha de manera aleatoria, se entregaban a los naturales con el explícito propósito de aficionarlos a las mercancías hispanas. Es decir, generar una dependencia o una necesidad en el natural, para que este adquiriera el gusto por querer consumirlo más y, de esta manera siguiera queriendo continuar manteniendo las relaciones con los pobladores. Sin contar que, resultaba menos costoso el entregar una serie de objetos para mantener las relaciones de paz que, la paga de armas y el salario de los soldados.⁵⁰⁸

Pero estas reformas no fueron bien recibidas por los vecinos de la ciudad, quienes vieron afectados sus intereses al perder los privilegios de encomiendas. Sin contar que, el establecimiento de las misiones y pueblos de indios se hizo con la confiscación de los solares de algunos de los antiguos pobladores del Nuevo Reino León. Por lo que, apenas se retiró Francisco de Barbadillo en el año de 1723, los pobladores retornaron a sus antiguas prácticas, siendo apoyados por el gobernador Juan José de Arriaga y Brambila. En esta época el tabaco nuevamente se integró dentro de las redadas realizadas por algunos hacendados para la captura e integración del indio en las encomiendas, donde los encomenderos reclutaban una cuadrilla de soldados, proveyéndolos de diversos productos entre ellos el tabaco para recorrer

⁵⁰⁸ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 39-48, 28 de febrero de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 61-65, 16 de mayo de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 39-48, 28 de febrero de 1715. de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-165, 14 de julio de 1717. Ascensión Baeza Martín, "Presión e interés", 213-231. David J. Weber, *Bárbaros*, 277-286. Sean Francis McEnroe, "Sites of diplomacy", 179-202.

la sierra buscando alguna ranchería, atraer a los indios por medio de la entrega de este y otros productos para atraparlos e integrarlos a las labores agrícolas. Rápidamente, las autoridades virreinales intervinieron en este asunto para evitar el retorno de estas prácticas. Esto llevó a diversos juicios que se hicieron en contra de los encomenderos y, principalmente, contra la figura del gobernador Juan José de Arriaga y Brambila, quien terminó siendo destituido en 1725.⁵⁰⁹

En el segundo cuarto del siglo XVIII, los gobernadores continuaron nuevamente con las políticas de paz por compra con la entrega de tabaco y demás mercancías. A partir de la década de 1730 se consiguió gradualmente pacificar los valles del sur por medio de acuerdos de pacificación con distintas naciones ubicadas en la sierra de la Tamaulipa. En este proceso, tanto los gobernadores como algunos capitanes invirtieron parte de su caudal para entregar manojos de tabaco, ganado y otros bastimentos para concretar los tratados de paz. Sin embargo, en el centro-poniente la diplomacia no funcionó con las naciones que realizaban incursiones, por lo que a partir de 1732 con la gubernatura de Joseph Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, se petitionó al virrey a cambiar de estrategia y optar por una política menos conciliatoria con estos grupos. Por lo que se realizaron confrontaciones con “castigos” y “reprimendas” para los indios alzados. El tabaco no participó en los conflictos bélicos que se tuvieron contra los Tobosos en el centro-poniente, pues este producto se comenzó a entregar exclusivamente a los naturales que previamente habían demostrado y aceptado reducirse. En

⁵⁰⁹ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 2, Exp. 1715/005, 13 de diciembre de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 56-59, 21 de abril de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 71-72, 5 de mayo de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 78-80, 26 de junio de 1715. AGI, Guadalajara. 173, 16 de julio de 1726. Ascensión Baeza Martín, “Pulso entre poderes en el Nuevo Reino de León, 1723-1731: el gobernador Arriaga y el regidor García de Pruneda” en *Antíteses*, 4, (8), (2011), 533-555.

algunos documentos se percibe como diversos españoles mencionaban que sólo se les debía agasajar a aquellos naturales que se encontraban trabajando en algún pueblo o hacienda.

Aunque no es inmediato, estas políticas mixtas de combinar el fomento de las relaciones diplomáticas con los enfrentamientos bélicos, permitieron que los vecinos fueran reduciendo los niveles de violencia, lo que permitió la expansión y el control del territorio, sin sufrir incursiones que retrocedieran el avance de la Monarquía Hispánica dentro de las fronteras del Nuevo Reino de León. En todo este periodo, el tabaco comenzó a aumentar en protagonismo y su consumo en el proceso de reducción, pues se menciona como se le entrega al natural para integrarlo a algún pueblo, emplear sus servicios como guía, llegar a acuerdos de paz, incentivarlo a que continuase trabajo en una hacienda, como tributo para entrar a sus territorios, el establecer relaciones comerciales, entre otros.

Para mediados del siglo XVIII, el tabaco era un producto portado por diversas naciones, misioneros, vecinos y soldados, básicamente siendo circulado desde su capital en la ciudad de Monterrey, hasta los límites australes y boreales del Nuevo Reino de León, con una transportación continua y constante, la cual era patrocinada indirectamente por la misma Monarquía Hispánica, así como por diversos vecinos del reino. Pero la integración de este producto fue muy versátil dentro del desarrollo urbano y de la infraestructura del reino, pues su presencia estuvo en el fomento de las misiones, de los pueblos, del comercio mercantil, de la pacificación del reino y de las encomiendas.

En esta época, este producto no era obtenido de manera paulatina por algún encomendero oneroso o algún capitán de presidio. Comenzó a ser percibido por misioneros, soldados y hacendados en general como una auténtica planta que generaba un gran vicio en su consumidor, produciéndole una auténtica dependencia, pues diversos personajes describen

como al agasajar al natural, se podía mantenerlos contentos y en paz para establecer relaciones diplomáticas, su reducción en las misiones, mejorar su rendimiento en las labores agrícolas, evitar que estuvieran de “ociosos” y, básicamente los incentivaba a adscribirse de manera voluntaria a la cultura occidental.

Es importante aclarar que con estas afirmaciones no se pretende decir que los naturales se occidentalizaran o que el tabaco consiguiera una pacificación en el reino. Primeramente, este producto no fue el único por el que se sentían atraídos a las haciendas, también existían otras mercancías que estuvieron presentes en estas operaciones como lo fue la carne, la ropa, entre otros. Segundo, a pesar de trabajar en misiones y estancias ganaderas, agrícolas o mineras, los naturales solían estar una temporada laborando para luego retornar a la sierra, conservando gran parte de sus prácticas y costumbres. Sin contar que las incursiones de asalto y robo no desaparecieron de manera definitiva, pero estas se redujeron en gran escala, sin ser un peligro para la estabilidad de los asentamientos hispanos.

Sin embargo, el tabaco fue un elemento considerado muy importante por diversos personajes del reino, pues en sus misivas a las autoridades monárquicas reiteraban con gran énfasis como era necesaria esta planta para realizar tratados con los naturales, pues el aficionarlos a esta mercancía generaba un interés en el natural, el cual se consideró vital para mantener las relaciones diplomáticas y reducir las escalas de violencia, sin contar que estos se veían incentivados a bajar de la sierra y trabajar en diversos asentamientos hispanos o inclusive en algunos casos especiales, incluirse de manera indirecta en algunos circuitos mercantiles como lo fue el elaborado por Antonio Ladrón de Guevara.

El tabaco en los proyectos de pacificación del Nuevo Reino de León

En el año de 1700 una nueva dinastía se alzó en el trono de la Monarquía Hispánica, tomando posesión de los territorios europeos y transoceánicos. Felipe V fue el primero de los reyes Borbones, con el arribo de este personaje, así como de los funcionarios que lo acompañaron comenzaba un nuevo régimen político, el cual buscó implementar una serie de cambios con el propósito de crear una estructura administrativa centralizada. Promovieron en el reino de la Nueva España que la figura del virrey así como los diversos representantes de la audiencia de México, buscaran tener una mayor influencia e intervención en diversos asuntos administrativos dentro de los diferentes reinos y provincias en su jurisdicción, como ocurrió con el Nuevo Reino de León.⁵¹⁰

Es especialmente en el año de 1714 cuando la Monarquía Hispánica comenzó a mostrar un renovado interés por la protección y expansión de los espacios fronterizos del Nuevo Reino de León. Por lo que comenzaron a llegar funcionarios que implementaron diferentes estrategias con el propósito de conseguir la pacificación y el acrecentamiento geográfico de los asentamientos hispanos. De esta manera, paulatinamente se comenzó a fortalecer una política enfocada en establecer relaciones diplomáticas con los indios por medio de la entrega de diversos productos como tabaco, carne, ropa, entre otros. Estos hombres estigmatizaron la antigua práctica de las encomiendas para promover el desarrollo de pueblos de indios, incentivando a los hombres armados y aquellos franciscanos para que estuvieran constantemente provistos de tabaco, carne, ropa y otros bastimentos para agasajar

⁵¹⁰ Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 110-120. Horst Piestchmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 3-4 y 106-117.

y reducir a los indios por métodos pacíficos a los pueblos o como trabajadores voluntarios y remunerados en las haciendas.

Fuera por medio de la espada o de la cruz, la intención era optar por una política que conciliaba la intención de convencer al natural a entablar relaciones diplomáticas llegando a acuerdos mutuos, recurriendo a la violencia física sólo cuando no hubiera otra alternativa. Al menos, ese era el discurso oficializado que pronunciaban estas autoridades, siendo el tabaco un poderoso aliado para conseguir estos objetivos, pues según el testimonio de varios pobladores, esta mercancía tenía la capacidad de sacar la mejor voluntad de los indios, para inclinarlos a trabajar en labores extensas y arduas. De esta manera, diferentes agentes monárquicos comenzaron a peticionar a las autoridades virreinales el aprobar que el real erario aceptara el pago de tabaco y otros bastimentos para los soldados presídiales, misioneros, protectores de indios o gobernadores.

La búsqueda por establecer relaciones diplomáticas, así como la entrega de productos como el tabaco, no fue una práctica novedosa, pues estos nuevos funcionarios adquirieron estas tácticas observando a los vecinos del Nuevo Reino de León, sabiendo que con la entrega de este producto se retenía a los naturales en las haciendas. Así también, al otorgarlo durante las jornadas laborales para que trabajasen con mayor enjundia. Por lo que se buscó la continuidad de la práctica, la novedad residió en que la real hacienda apoyó económicamente para que se aumentasen las remesas de manojos de tabaco y demás productos utilizadas en la pacificación y reducción del natural.

El tabaco en las políticas de pacificación de Francisco de Barbadillo y Victoria

En el año de 1714 los asentamientos hispanos de los valles del sur del Nuevo Reino de León se encontraban constantemente atacados o recibiendo incursiones de distintas naciones. A pesar de los múltiples esfuerzos hechos por misioneros y algunos vecinos del reino por tratar de detener este conflicto, los resultados fueron fútiles y desgastantes en oro y sangre. Es por ello que el gobernador Francisco de Mier y Torre se vio orillado a enviar una misiva al virrey, describiendo las hostilidades que estaban haciendo los naturales en los valles de San Antonio de los Llanos y San Cristóbal, pidiendo con gran urgencia que la real hacienda le enviase los caudales suficientes para la formación de una compañía volante.⁵¹¹ Por su parte, el oidor de Guadalajara, Juan de Oliven de Rebolledo, también envió una carta donde describía con gran dramatismo la situación de guerra en que se encontraba el territorio, culpando a los vecinos del reino de maltratar a los indios, así también mencionaba la gran necesidad de “buscar el remedio para tantos males que solo quien los ve, los podrá creer y son dignos de llorarse con lágrimas de sangre” por la pérdida de tantas almas católicas.⁵¹²

Esta situación inclinó a diversos funcionarios novohispanos de la ciudad de México a convocar una junta de Guerra y Hacienda, en donde se reunieron el virrey, algunos oidores, alcaldes de corte y contadores del Real Tribunal de Cuentas. Ahí se deliberó sobre la situación de guerra acaecida en los parajes del Nuevo Reino de León, así también, se mencionaron las acciones a tomar en torno a las congregas, pues los franciscanos argumentaban que esta institución era la génesis de los males que provocaba el descontento

⁵¹¹ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 37-39, 4 de diciembre de 1714. AGI, Guadalajara. 166, Foja. 16, 20 de marzo de 1715. Fray Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, 158-167. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 139-156. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 212-232.

⁵¹² AGI, Guadalajara. 166, Foja. 3, 2 de enero de 1714.

y alzamiento de los naturales. Al finalizar la junta, se determinó que la defensa debía estar a cargo de los vecinos, pero que era necesario designar a una persona para comprobar por cuenta propia lo acaecido en esos parajes, observando y evaluando las medidas más oportunas y económicas para solventar estas problemáticas. Para emprender estos objetivos, en agosto de 1714 se nombró a Francisco de Barbadillo y Victoria como alcalde de corte de la Real Sala del Crimen.⁵¹³

La llegada de este funcionario al Nuevo Reino de León fue decisiva para la conclusión de la Guerra de las Congregas, así como para la reinserción del tabaco dentro de los valles del sur. Desde los primeros días de su arribo a la ciudad de Monterrey, estuvo dispuesto a imponer su autoridad, aunque se ganase la animadversión de los vecinos de este reino. Esta tensión quedó manifestada de manera muy clara, cuando en una de las primeras reuniones con los miembros del cabildo capitalino el entonces gobernador Francisco Báez Treviño menciona como los auditores quedaron sorprendidos con las contundentes y firmes palabras de este alcalde de corte, quien afirmó “si una mosca fuera capaz de castigo y se le opusiera, le daría garrote”.⁵¹⁴ Aunque es imposible describir si efectivamente Barbadillo hizo esa sentencia, lo cierto es que implementó una serie de reformas que provocaron el descontento y aversión de diversos vecinos del Nuevo Reino de León.⁵¹⁵

Después de su junta con el cabildo, Francisco de Barbadillo buscó resolver la situación de los conflictos en los valles del sur. Sin embargo, antes de emprender cualquier

⁵¹³ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, 493-495. Israel Cavazos Garza, “El licenciado Francisco de Barbadillo Vitoria” 375-379. Existen algunos escritos documentales y bibliográficos donde se comenta las críticas en contra de las congregas. AGI, Guadalajara. 166, Foja. 3-8, 8 de junio de 1714. Andrés Montemayor Hernández, *La congrega. Nuevo Reino de León*, 13-35. Fray Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, 151-158.

⁵¹⁴ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 2, Exp. 1715/005, 13 de diciembre de 1715.

⁵¹⁵ Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 111-120.

acción, se entrevistó con varios funcionarios del cabildo y frailes para conocer la situación. Posteriormente, optó por implementar una política de pacificación, donde se buscaba evitar los enfrentamientos a mano armada contra los indios. En contraparte, buscó entablar una comunicación efectiva con ellos, con el propósito de establecer relaciones diplomáticas para llegar a acuerdos en común. El estar constantemente creando, equipando y movilizandocompañías de milicianos representaba un gasto oneroso para el real erario. Por otra parte, el buscar acuerdos en común, así como la entrega de varios objetos resultaba más económico y efectivo. La entrega de regalos o el agasajo, como se denominaba, fue utilizada como un método para incentivar a los indios a buscar establecer una negociación. Entre las mercancías otorgadas se encontraba el tabaco, la carne y la ropa, aunque en algunos casos también se podían incluir otros objetos.⁵¹⁶

Finalmente, Francisco de Barbadillo consiguió reunir al capitán y a los soldados del presidio de San Gregorio de Cerralvo y asistido de la presencia del franciscano Juan de Lozada emprendió camino rumbo a la sierra de la Tamaulipa Vieja. En este territorio, el alcalde ordinario pidió una reunión con algunos cabecillas de la nación de los Borrados. En esta junta, el alcalde ordinario ofreció a los indios el poder establecerse en los nuevos pueblos de indios que tenía pensado fundar, también les permitió seleccionar el espacio donde se construiría el primero de ellos. Así también afirmó que las encomiendas se desmantelarían, en adelante, los naturales tendrían abiertamente la opción de integrarse a uno de estos pueblos donde podían trabajar y consumir todo lo que cosechasen. Como una opción adicional podrían continuar empleándose en una hacienda, a cambio de un salario justo estipulado por el mismo Barbadillo, si ninguna de estas opciones les complacía podían continuar viviendo

⁵¹⁶ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 39-42, 28 de febrero de 1715.

como solían hacer en la sierra. Los Borrados cesaron sus hostilidades y aceptaron el acuerdo, pero mantuvieron cierto escepticismo ante las propuestas, pues mencionaban la ironía que una persona que hablaba de traer la paz estaba constantemente rodeada de soldados. Para cerrar las negociaciones, como muestra de buena voluntad los españoles entregaron a los caciques diversos productos como carne, sayal y tabaco.⁵¹⁷

Esta reunión revistió de gran simbolismo, pues representa la política que buscó implementar Francisco de Barbadillo para reducir a las distintas naciones del reino, la cual consistió en tratar de encontrar puntos de concordancia y beneficio mutuo para todos los contribuyentes, tanto indios como hispanos, buscando que primara la diplomacia y el cese de los conflictos armados.⁵¹⁸ Pero la entrega de productos como el tabaco no era una simple muestra de buena voluntad, pues también buscaba incentivar a los naturales a aficionarse a estas mercancías. Su consumo crearía una necesidad en ellos, promoviendo a los indios a querer adquirir más, el cual desde esta lógica sólo se podría obtener por medio de su trabajo e integración en los asentamientos hispanos.⁵¹⁹ La importancia del tabaco dentro de las

⁵¹⁷ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 42-43, 28 de febrero de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 61-62, 16 de mayo de 1715. José Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, 114-115. Francisco de Barbadillo expidió un documento donde pone todas las regulaciones que debían seguir los hacendados para obtener los servicios temporales de los naturales, menciona que se les debe proporcionar un salario justo, así como la indicación de que serían contratados de manera temporal. Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos*, 171-195.

⁵¹⁸ En la primera mitad del siglo XVIII se buscó continuar con esta práctica, pero otorgándoles la libertad a los naturales de que se pudieran adscribir a un pueblo de indio o hacienda cuando gustasen. De no querer, podían regresar a la sierra, siempre y cuando no continuasen con las correrías y los ataques. Véase Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos*, 172-175 y 187-192. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 247-248. Sean Francis McEnroe, "Sites of diplomacy", 179-181. Para mediados del siglo XVIII los indios podían salir y regresar a las misiones a su propia voluntad, esto no siempre fue bien percibido por todos los vecinos del Nuevo Reino de León. AHM, Actas de Cabildo, Vol. 2, Exp. 1715/005, 13 de diciembre de 1715. Pedro de Barrio Junco y Espriella, "Visita general del Nuevo Reino de León", en *El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*, eds. Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridaura, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2006), 98.

⁵¹⁹ Algunos autores comentan como la constante entrega del tabaco comenzó a habituar a los naturales de algunos territorios de la América Septentrional a degustar cada vez más el tabaco, creando una necesidad en ellos. Cecilia Sheridan Prieto, *El "yugo suave del evangelio"*, 132-135. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, *Naturaleza y cultura*, 256-257. El mismo Francisco de Barbadillo estaba consciente de como los encomenderos entregaban tabaco para incentivar a los indios a trabajar en las haciendas, pues emite una orden donde prohíbe

políticas de pacificación y reducción de Francisco de Barbadillo y Victoria se pueden observar en su aparición constante en las relaciones diplomáticas, así como en algunas afirmaciones que hizo un par de años después. Pues entre diversas citas destaca una que hace en una carta enviada al rey durante su retorno a la ciudad de México en el año de 1716, es muy esclarecedora:

“si yo ubiera de bolber a aquel Reyno lo primero que llevaría seria tabaco pues como tengo dho a otro yntento el manajo que en esta ciudad vale un Real en el Reyno lo mas baratto es ocho reales, diez y dose suele costar y no ai consuelo para que llegue un Yndio acaso de treinta o quarenta leguas sin mas mira que pedir una pulgada de tabaco y negárselo y no dudando sean necesaria las harmas en aquel Paiz yo mas conseguí con tabaco buenas razones y algunos vestidillos”.⁵²⁰

Sin embargo, esta política de paz por compra no revestía ninguna novedad. Tal como se ha mencionado en los capítulos anteriores, la entrega de diversos productos, entre ellos esta solanácea, era algo que se practicaba desde la primera mitad del siglo XVII. Política emprendida por diversos funcionarios como algunos gobernadores, justicias mayores, capitanes de presidio, encomenderos, entre otros.⁵²¹

Aunque no existe información suficiente para afirmar de manera tajante que Francisco de Barbadillo decidió implementar la paz por compra por la observancia y repetición de las antiguas costumbres y prácticas que existían en este territorio desde casi una centuria atrás, diversos documentos reflejan como este alcalde de corte, así como diversos

sólo darles tabaco a los indios durante las jornadas, pues también se les debía proveer de distintos alimentos. Véase Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos*, 188.

⁵²⁰ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-165, 14 de julio de 1717.

⁵²¹ Esto se puede observar en los capítulos 3 y 4, donde se comenta como desde el año de 1635 el gobernador Martín de Zavala comenzó a integrar el tabaco dentro de las políticas de pacificación emprendidas por los justicias mayores y capitanes de guerra. Así también, algunos encomenderos lo empezaron a utilizar para atraer a los indios en sus haciendas. En la segunda mitad del siglo XVII se puede observar como Alonso de León (hijo) capitán del presidio de la villa de San Juan de Cadereyta, posteriormente, capitán del presidio de Monclova utilizaba el tabaco para reducir a los indios.

vecinos, tenían pleno recuerdo de las acciones emprendidas por personajes como Alonso de León (hijo) o Martín de Zavala y sus acciones para pacificar y poblar el reino.⁵²²

Una vez que había retornado de su travesía a las sierras de los valles del sur, Francisco de Barbadillo y Victoria estaba decidido a cumplir su promesa, por lo que se reunió con los miembros del cabildo de Monterrey para comentarles las novedades ocurridas. Así también, les informó del plan de dismantelar las encomiendas para fundar y repoblar con pueblos de indios y misiones. Este proyecto no era de su autoría, pues esto se tenía planificado desde tiempo atrás por algunos franciscanos como Juan de Lozada.⁵²³ En primera instancia, se comenzaron a seleccionar los espacios, pero como comentaba este fraile en una carta, esto no fue tarea fácil, pues:

“aunque todo aquel Paiz o termino de su Governacion es dilatado que tendrá de Norte a sur ciento y veinte leguas de longitud y de oriente a poniente las mismas con poca diferencia en todas ellas ni en sus circunferencias hallo vn palmo de ella que no tubiese dueño (aunque todas despobladas)”.⁵²⁴

Por lo que Barbadillo optó por despojar a los vecinos de parte de sus tierras, los cuales reclamaron en vano por defender sus antiguas posesiones, en su lugar se establecieron algunos pueblos tlaxcaltecas, así como misiones franciscanas.⁵²⁵ Posteriormente, pidió

⁵²² El mismo Francisco de Barbadillo y Victoria hace mención de Alonso de León (hijo) en sus cartas. Véase AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 69-71, 2 de agosto de 1715. Por lo que es muy probable que también haya sabido de sus prácticas de paz por compra y de la implantación del tabaco y la carne para la reducción de los indios. Aunque también, se pueden encontrar en diversos documentos menciones de Alonso de León (hijo) y Martín de Zavala, por lo que, se puede concluir que su memoria estaba muy presente entre diversos vecinos del Nuevo Reino de León. AGI, Guadalajara. 173, 6 de mayo de 1727. Antonio Ladrón de Guevara, “Noticias de los poblados de que se compone el Nuevo Reino de León, provincia de Coahuila, Nueva Extremadura y la de Texas, Nuevas Filipinas”, en *El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*, eds. Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridauro, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2006), 54-56 y 72-73. Pedro de Barrio Junco y Espriella, “Visita general del Nuevo Reino de León”, 95.

⁵²³ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 2, Exp. 1715/005, 13 de diciembre de 1715. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 229-232.

⁵²⁴ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 130-135, 29 de julio de 1717.

⁵²⁵ En el siguiente apartado, se mencionará a detalle la fundación y desarrollo de las misiones y pueblos de indios, así como de la participación que tuvo el tabaco en estos. Existen diversos documentos de quejas de

auxilió a los vecinos para que donasen maíz para otorgar a los naturales y tlaxcaltecas que se asentarían en estos espacios. Para tratar de evitar aplazar en lo posible este proyecto, él mismo se encargó de poner la inversión inicial para la edificación de algunas iglesias.⁵²⁶ Poco tiempo después, en el año de 1717 el alcalde de corte pidió un dinero adicional a la caja real para que los misioneros tuvieran los aperos necesarios para que los naturales pudieran empezar a trabajar, pero este apoyo también contemplaba el que los frailes tuvieran objetos como tabaco y sayal para atraer a los indios de la sierra, así como mantenerlos incentivados trabajando.⁵²⁷

Una vez concluida la fundación de tres pueblos de indios y el repoblamiento de dos, era necesario establecer a una autoridad que se asegurase que los vecinos no buscaran retornar a sus antiguas costumbres una vez se retirase Francisco de Barbadillo. Para ello, el alcalde de corte designó a José de Urrutia como el primer protector de indios del Nuevo Reino de León. Así también, pidió al gobierno virreinal de que lo dotaran con un sueldo suficiente para que pudiese costearse dos escolteros, así como unos 100 manojos de tabaco (aproximadamente 92 kilos). La labor de este funcionario consistió en recorrer los territorios del Nuevo Reino de León para auxiliar a los misioneros a mantener la seguridad y la protección de los indios, con la intención de que no sufrieran abusos o vejaciones por parte de otros naturales o de los mismos españoles.⁵²⁸

vecinos del Nuevo Reino de León por el despojo de tierras que realizó Francisco de Barbadillo en esa época. AHM, Actas de Cabildo, Vol. 2, Exp. 1715/005, 13 de diciembre de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 56-59, 21 de abril de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 71-72, 5 de mayo de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 78-80, 26 de junio de 1715.

⁵²⁶ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 119-129, 24 de abril de 1716.

⁵²⁷ Este dinero debía ser entregado a Fray Juan de Lozada, pues desde 1715 se le otorgó el título de Comisario de las misiones del Nuevo Reino de León, encargado de la administración de los Colegios de Propaganda Fide de la provincia de Zacatecas existentes en este reino. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 156-164, 18 de mayo de 1717. Eugenio del Hoyo, "Nota biográfica", en *Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León*, ed. Eugenio del Hoyo, (Monterrey: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, 1970), X. René González Marmolejo, *Misioneros del desierto*, 110-113.

⁵²⁸ En el reino de la Nueva España, el cargo de protector de indios existió desde el año de 1527, este puesto estaba encargado del buen tratamiento de los indios. Este cargo puesto fue suprimido en 1582 pero nuevamente

Aunque no se menciona de manera explícita, el tabaco otorgado al protector de indios estaba destinado a ser entregado a algún natural en caso de que la situación lo requiriera, o así mismo utilizarlo para obtener algún favor o beneficio del indio, pues se menciona que era importante que José de Urrutia tuviera esta mercancía, pues este “bizio es tan atractibo para los yndios quanto que lo aprezian, mas que el bastimento, avn en la maior nezesidad”, siendo indispensable para “dibiertirlos y contentarlos” o en otras palabra para evitar realizasen alzamientos y correrías, pues al carecer de “tabaco no se consigue de ellos operazion buena”.⁵²⁹

Una cuestión que resalta es la cantidad que se le otorgó, la cual fue alrededor de 100 manojos, el equivalente a 92 kilos, con esta cantidad podía abastecer de manera sencilla a las diferentes misiones o a los naturales con los que se fuera encontrando en los valles del centro y sur del Nuevo Reino de León,⁵³⁰ sin contar que los misioneros también tenían su propio erario para obtener tabaco y otros bastimentos. Por lo que, en términos cuantitativos, se puede afirmar que el protector de indios tenía la cantidad suficiente para repartir deliberada y continuamente tabaco a los naturales para establecer relaciones diplomáticas con ellos y

restablecido en 1589. Véase Arcángello Rafael Flores Hernández, *La protectoria de indios durante el siglo XVI*, (México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 2010), 53-54. Ascensión Baeza Martín, “Presión e interés”, 209-237. Sin embargo, para el caso del Nuevo Reino de León, José de Urrutia fue el primero y único protector de indios. Aunque por un pequeño momento se consideró nombrar a Nicolás Villalobos como su sucesor, este rápidamente fue revocado del título y no se volvió a nombrar a otro protector de indios. Ascensión Baeza Martín, “Presión e interés”, 213-231.

⁵²⁹ En la documentación no se menciona de manera clara el año en que se designó a José de Urrutia como protector de indios. En las cartas consultadas, sólo se menciona que en el año de 1717 se pide que se aumente el salario de este puesto para que pueda tener el caudal suficiente para comprar tabaco. Por lo que, se infiere que Francisco de Barbadillo debió designar a Urrutia como protector durante su primera estadía en el Nuevo Reino de León durante los años de 1714 a 1716. Véase AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 110-114, 23 de marzo de 1716. AGI, Guadalajara. 173, 1 de marzo de 1717.

⁵³⁰ El primer salario que se le otorgó a Juan de Urrutia no daba lo suficiente para costear la cantidad de 100 manojos de tabaco que había sugerido Francisco de Barbadillo, pero en una carta firmada en 1717 se menciona como se le aumentó el salario al protector de indios con la intención de que se pudieran costear los dos escolteros y el tabaco. Véase AGI, Guadalajara. 173, 1 de marzo de 1717. Ascensión Baeza Martín, “Presión e interés”, 216-217.

mantener la paz por compra. Sin embargo, este cargo tuvo una duración efímera, pues en el año de 1720, siendo gobernador Francisco de Barbadillo y Victoria, pidió que se desintegrara por no ser necesario o urgente, pasando este fondo a manos de este funcionario, quien justificaba que sería indispensable tenerlo para la defensa del territorio. Aunque es muy probable que el gobernador utilizara este erario para suministrarse de tabaco y demás bastimentos.⁵³¹

Una vez establecidos los pueblos de indios y reducida de manera significativa la intensidad de la violencia en los valles del sur, Francisco de Barbadillo y Victoria retornó a la ciudad de México en el año de 1716. Pero apenas se retiraba el alcalde ordinario, los vecinos del Nuevo Reino de León buscaron retomar las encomiendas, acrecentándose nuevamente los descontentos y ataques de los indios en estos territorios boreales. Esto orilló a las autoridades virreinales a pedirle a Francisco de Barbadillo que retornase nuevamente al Nuevo Reino de León, pero esta vez en calidad de gobernador, cuestión que sucedió en 1719. A su retorno, este personaje restableció los pactos de diplomacia con algunas naciones en estos valles del sur, reduciendo la violencia en grados considerables.⁵³²

Pero conforme se controlaba un incendio aparecía otro, desde el año de 1715 se registraron ataques en los valles del centro-poniente del Nuevo Reino de León, pero es posible que aumentaran para 1719, pues fue el año cuando el gobernador comenzó a prestar una mayor atención a estos territorios.⁵³³ Estos ataques provenían de una nación ajena a estos

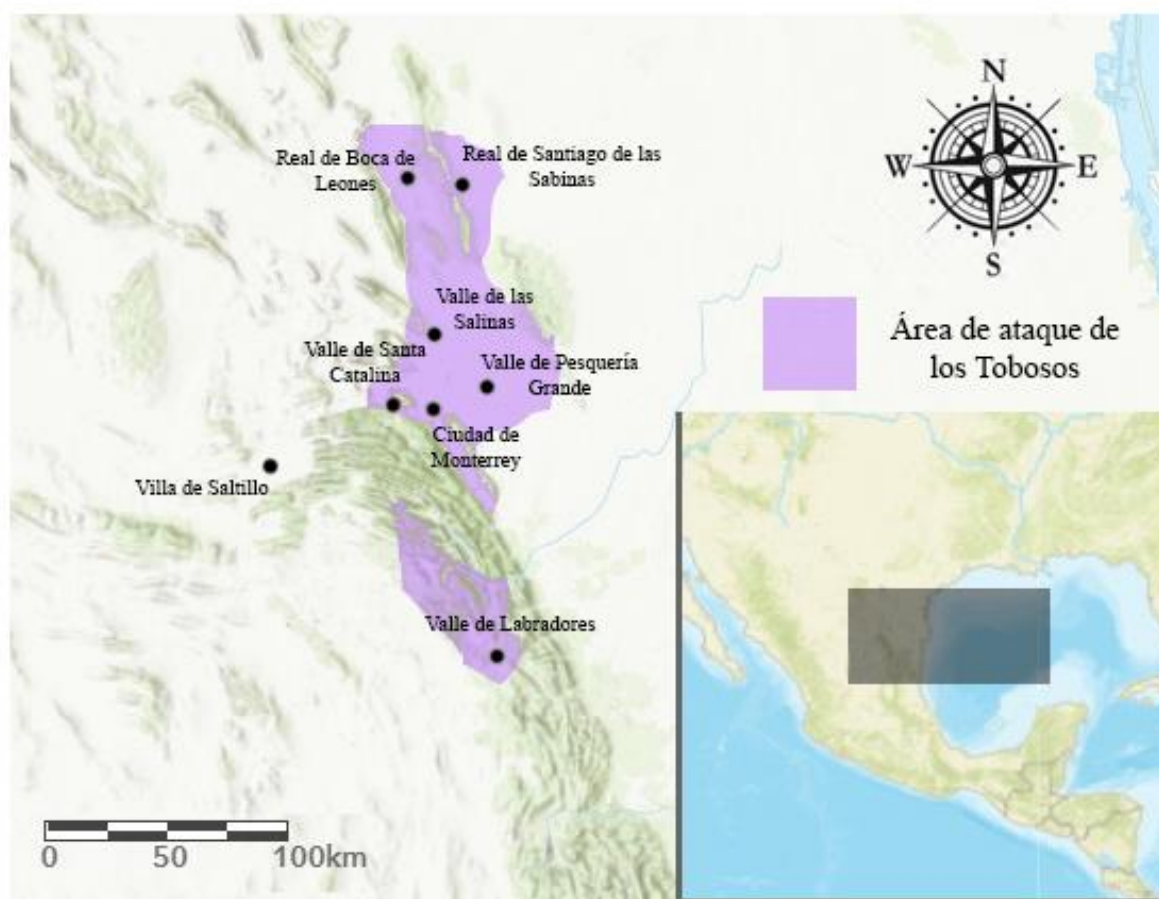
⁵³¹ Ascensión Baeza Martín, “Presión e interés”, 219-221.

⁵³² Ascensión Baeza Martín, “Presión e interés”, 214-215. Israel Cavazos Garza, “El licenciado Francisco de Barbadillo Vitoria”, 383-384. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Tierras fronterizas*, 157-158. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 229-234.

⁵³³ Aunque los ataques registrados en los valles del centro-poniente en 1715 no se menciona el nombre de las naciones. Se asume que fueron los Tobosos junto con otras naciones, porque se tiene conocimiento que esta nación patrullaba por estos territorios en estos años. Sin contar que, desde 1719 hasta mediados del siglo XVIII esta será la espacialidad dentro del Nuevo Reino de León donde se registran incursiones de estos grupos. Véase

parajes, los Tobosos, un grupo proveniente del reino de la Nueva Vizcaya, comenzaron a realizar incursiones en el valle de Santa Catalina, así como en el real de Boca de Leones (véase mapa 21).⁵³⁴ Pero estos no actuaron solos, pues en diversas ocasiones se mencionaba como estaban acompañados de otras naciones como los Pamoranos, Cotoayuaguas, entre otros. Como una medida de contención Francisco de Barbadillo movilizó los soldados

Mapa 21. Ataque de los Tobosos en el Nuevo Reino de León, 1715-1754



AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 23-36, 11 de noviembre de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 182-184, 8 de marzo de 1719. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 184-190, 2 de mayo de 1719. Antonio Ladrón de Guevara, "Noticias de los poblados", 51-52. Es posible que los Tobosos estuvieran realizando incursiones en el Nuevo Reino de León a finales del siglo XVII, pues Cecilia Sheridan registra incursiones de estos grupos para el año de 1687 en la provincia de Coahuila. Sheridan, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, 174-175.

⁵³⁴ Fuente del mapa: Elaboración propia.

presidiales de la villa de San Gregorio de Cerralvo y San Juan de Cadereyta al real de minas de Boca de Leones.⁵³⁵

Es muy probable que en distintas ocasiones el gobernador hubiera intentado entablar negociaciones con estos grupos otorgándole diversos bastimentos, entre ellos tabaco, pues era una práctica común que realizaba.⁵³⁶ Sin embargo, a pesar de los intentos por establecer relaciones diplomáticas con estos grupos resultó fútil la paz por compra, pues en el segundo cuarto del siglo XVIII existen algunas crónicas que mencionan como los Tobosos atacaban estos parajes, donde fácilmente hacían y rompían relaciones diplomáticas con los vecinos del Nuevo Reino de León.⁵³⁷ Pues “luego luego que los agresores piden paz se les debe de conceder, cargo de que éstos no la piden para quietud, sino para libertarse del peligro que tienen presente”, desobedeciendo los pactos y volviendo a atacar.⁵³⁸

El periodo de Francisco de Barbadillo y Victoria como gobernador finalizó en el año de 1723, este personaje realizó diversas acciones en el reino para buscar pacificarlo. Aunque este objetivo no se concretó de manera definitiva, pues los Tobosos continuaron atacando el centro-poniente del Nuevo Reino de León. Sin contar que dentro de los pueblos de indios era común que estos escapasen y cometieran algunos destrozos.⁵³⁹ Sin embargo, las relaciones diplomáticas emprendidas por este gobernador tuvieron efectividad en los valles del sur, consiguiendo reducir en cierto grado la intensidad de la violencia. El tabaco jugó un papel

⁵³⁵ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 213-216, 14 de mayo de 1721.

⁵³⁶ Durante la formación de las misiones en los valles del sur, frecuentemente menciona como es indispensable el tabaco para estos territorios, pues él pudo establecer diferentes relaciones diplomáticas con la entrega de este producto. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-176, 8 de mayo de 1718.

⁵³⁷ Josseph Antonio Fernández de Jáuregui, “Descripción del Nuevo Reino de León”, en *El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*, eds. Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridaura, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2006), 15-22.

⁵³⁸ Antonio Ladrón de Guevara, “Noticias de los poblados”, 52.

⁵³⁹ En el año de 1742 el mismo Juan de Lozada mencionó la importancia de mantener una compañía volante en los pueblos de indios para que estos no estén escapando. AGI, México. 690, Fojas. 9-10, 15 de febrero de 1742.

protagónico en este escenario, pues fue un elemento importante para el desarrollo de sus políticas de pacificación. Siendo portado de la mano de los protectores de indios, de los misioneros, de los naturales tanto los que se adscribían a un pueblo de indios como los que aceptaban tratados de diplomacia.

Aunque la práctica de la paz por compra y la entrega de tabaco existían en estos territorios desde antes de la llegada de Francisco de Barbadillo, lo que cambió fue la frecuencia con que se entregaba este producto, pues anteriormente, el dinero para el proveimiento de estos objetos era otorgado por los mismos vecinos y, en algunos casos de los gobernadores. Sin embargo, debido a la influencia que ejerció Francisco de Barbadillo y Victoria, el erario para la obtención de este producto comenzó también a provenir de las arcas reales, pudiendo argumentarse que, de manera indirecta, la monarquía patrocinó parte de las remesas de tabaco para continuar promoviendo la propagación de la pacificación, el poblamiento y el vicio en estos parajes.

Viciar para pacificar, no para esclavizar. El cambio lingüístico del tabaco en el desmantelamiento de las congregas

En el periodo de gubernatura de Francisco de Barbadillo y Victoria se reforzó el papel del tabaco dentro de las políticas de pacificación y poblamiento. Pero la práctica de la entrega de este producto no fue ninguna novedad, pues seguía siendo utilizado con el mismo propósito que se hacía en el siglo XVII, el cual consistió en atraer a los naturales para integrarlos en asentamientos hispanos. La diferencia es que estos establecimientos no eran encomiendas en

las cuales estaban adscritos de manera forzada, ahora eran pueblos de indios o haciendas, en las que podían trabajar de manera voluntaria recibiendo una paga “justa”.⁵⁴⁰

Dentro de estos establecimientos, el tabaco también fungió como una planta que podía ser utilizada para incentivarlos a trabajar, pues diversos autores mencionan como se obtenía el buen ánimo con este producto, siendo un método efectivo para mantenerlos trabajando.⁵⁴¹ Sin embargo, con la retirada de este gobernador en el año de 1723 se intentó retornar a las antiguas prácticas, este periodo reviste gran importancia pues simbólicamente habla de la lucha existente entre los antiguos vecinos y los nuevos pobladores que llegaron al Nuevo Reino de León, donde el tabaco no desapareció y siguió teniendo una funcionalidad similar, sólo cambiando el discurso según su portador.

En el año de 1723 Francisco de Barbadillo y Victoria fue llamado por el virrey para recuperar su puesto de alcalde de corte en la ciudad de México. Con la retirada de este personaje se nombró como nuevo gobernador a Juan José de Arriaga y Brambila. A su entrada a la ciudad de Monterrey, este personaje comenzó a ejercer sus funciones teniendo que lidiar con los conflictos que estaban provocando los Tobosos, así como otras naciones indias que atacaban en el centro-poniente del Nuevo Reino de León. Como él mismo explica en una misiva enviada al virrey, en un principio buscó realizar diversos intentos para tratar de establecer determinadas relaciones de pacificación por medio del agasajo y el mantenimiento de la diplomacia. Pero todo intento resultó fútil, por lo que decidió lidiar con

⁵⁴⁰ Se pone justa entre comillas, porque, aunque se le otorgaba un salario de 2 reales este no era suficiente para comprarse los productos básicos para su subsistencia. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-176, 8 de mayo de 1718. Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos*, 172-175 y 187-192.

⁵⁴¹ Para la segunda década del siglo XVIII, los protectores de indios Juan de Urrutia y Nicolás Villalobos mencionan que con esta planta se podía obtener el buen ánimo de los indios para trabajar, inclusive podían emprender las tareas más arduas. En contraparte, decían que sin este producto podían estar reacios a querer laborar. AGI, Guadalajara. 173, 30 de septiembre de 1726. Ascensión Baeza Martín, “Presión e interés”, 215-217.

la situación emprendiendo una pequeña contienda “defensiva”. Ello resultó en un gran conflicto armado que confluó en la muerte de 46 indios enemigos y la aprensión de 33 muchachos.⁵⁴²

Por otra parte, Arriaga decidió no contrariar a los vecinos del reino, pues según diversas fuentes éste decidió restituirles las encomiendas para que pudieran atrapar a los naturales e integrarlos en las haciendas. En este proceso, la política de paz por compra y la utilización del tabaco se reinstauraron como un mecanismo eficiente para atraer a los indios y retenerlos en labores. Tal como se practicaba desde el siglo XVII, aunque descrito con un tono despectivo y con algunos matices un tanto exagerados, el proceso de captura de los indios para las encomiendas queda descrito por Nicolás Villalobos, quien comenta:

Las congregas (señor) quiero materialmente hazer presente a V.M; como son Ba vn bezino, haziendero de los de este R[ei]no, a su maiordomo, Al governador Capp.n G.ral, de el, y le pide vna lizenzia, para poder yr a la sierra y coger dos o mas rancherías de yndios, El governador se la da, con titulo de capitan a guerra por zien pesos, o duzientos, según se ajustan, va con su gente parcial, que para este fin tiene convocada, entrando en la tierra de los yndios, dan con las rancherías, y con algunas dadibas de frezadas, saial, que les dan para que se vistan (por que estan en cueros vivos) algun tabaco y otras menudenzias con que los agasajan, y se entriegan los yndios dozilmente, y selos tra[e]n a sus casas, y haciendas les estan trabajando sin salario ni paga alguna y los que no an menester los benden.⁵⁴³

La campaña contra los tobosos y el retorno de las encomiendas o congregas fueron acontecimientos que afectaron los intereses de algunos de los migrantes que llegaron en el siglo XVIII. Por lo que estos acontecimientos fueron aprovechados por estos nuevos funcionarios para mandar misivas al virrey, donde se culpaba al gobernador de causar atrocidades en el reino por el retorno de las congregas. En estas cartas se exaltaba la

⁵⁴² Ascensión Baeza Martín, “Pulso entre poderes en el Nuevo Reino de León”, 534-535 y 546-547.

⁵⁴³ AGI, Guadalajara. 173, 16 de julio de 1726.

“crueldad” con la que los vecinos trataban a los indios. Este tipo de discurso fue muy común en esta época, pues era una estrategia política para desvirtuar a una figura pública para quitarlo del puesto y de esta manera el denunciante obtener en compensación este nuevo puesto.

La manera en que se procedía era redactar un escrito donde se describía al indio como un ente “dócil” que sólo respondía de manera cruenta por culpa del maltrato que recibía. Posteriormente, en el escrito se etiquetaba a los encomenderos de personas “cruels” o “depravadas” que maltrataban a los indios, sin darles nada para su sustento o apenas un poco de maíz, sin preocuparse por su proceso de adoctrinamiento. Este discurso era una malversación intencional, pues existen trabajos que revelan como algunas naciones como los Borrados, Janambres, Pelones, fueron hábiles guerreros que supieron aprovechar las coyunturas históricas para sacar provecho de los asentamientos hispanos por medio de las correrías y alzamientos.⁵⁴⁴

Por otra parte, desde el siglo XVII existe evidencia que parece indicar que existió una preocupación por algunos gobernadores de que se realizasen visitas a las haciendas para vigilar el buen tratamiento de los indios en estos espacios. Donde se ponía especial atención en que estos estuvieran bien alimentados, en estado óptimo de salud y recibieran el credo católico. Sin contar que existen diversos documentos que reflejan como algunos

⁵⁴⁴ En los trabajos de tesis de licenciatura y de maestría de Nelson Jofrak Rodríguez deja muy en claro como existieron naciones que supieron adaptarse al proceso de expansión hispana, readaptando sus prácticas de guerra contra este adversario. Véase Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*.

encomenderos (sobre todo los de gran caudal) proveían de diferentes materiales, como el tabaco, la carne y ropa a sus indios de encomienda.⁵⁴⁵

Aunque no todo lo descrito en estos documentos resultaba en exageraciones o cuestiones no precisas, pues la evidencia parece indicar que el gobernador José de Arriaga efectivamente recurrió a restituir las congregas con el propósito de conseguir el apoyo de los vecinos, así como un método de fomento económico en el reino como solía hacerse desde el siglo XVII. Situación que agravó los problemas de violencia no sólo en el centro-poniente del Nuevo Reino de León, sino también, en los valles del sur, pues al no mantener los pactos de diplomacia, diferentes naciones volvieron a realizar incursiones en estos territorios. Así también, la denuncia de entregar tabaco, ropas y demás objetos para atraer a los indios para integrarlos a las haciendas también debió ser algo que permitió el gobernador, pues desde tiempos de Martín de Zavala era una técnica que diversos vecinos consideraron como un método útil para atraer a los indios y mantenerlos trabajando.⁵⁴⁶

Más allá de lo escrito, el realizar estas descripciones del retorno de las congregas, así como del conflicto bélico contra las naciones que se alzaron en el centro-poniente, fueron un discurso efectivo para apelar a las autoridades virreinales, pues diversos personajes alegaron buscar el bienestar de los indios, así como estar preocupados por la pérdida de almas para la

⁵⁴⁵ En el capítulo 3 y 4 de la presente tesis se menciona como existieron gobernadores que estuvieron preocupados porque los hacendados profesasen buen tratamiento a los indios. Así también, se menciona el caso de algunos encomenderos como Blas de la Garza, Diego Ayala, entre otros, que destinaron parte de su caudal para entregar tabaco, maíz, harina, entre otras cosas para reducir a los indios a trabajar en sus haciendas. Existe una bibliografía donde se menciona la visión despectiva que existía en torno a la figura del encomendero. Andrés Montemayor Hernández, *La congrega. Nuevo Reino de León*, 13-35. Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 31-35. Fray Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, 153-158. José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo*, 100-107. María Luisa Herrera Casasús, *La colonización del noreste, indios y encomenderos del siglo XVII*, (Ciudad Victoria: Gobierno del Estado de Tamaulipas, (2014), 34-54. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 223-232. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 189-200.

⁵⁴⁶ Véase Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 157-162. Para ver la práctica de entrega de tabaco en el siglo XVII consultar capítulo 3 y 4.

fe católica. Pero su intención no necesariamente o exclusivamente respondía a un acto desinteresado para el beneficio de la religión o la Monarquía Hispánica, pues estos funcionarios buscaron obtener determinados beneficios, como fueron puestos administrativos dentro del Nuevo Reino de León o en alguna otra jurisdicción de la Monarquía Hispánica.

Por ejemplo, en 1720 Nicolás Villalobos fue nombrado como protector de indios, ese mismo año se desintegró el título, hecho que lo llevó a hacer una misiva al virrey culpando a los gobernadores de apoyar las congregas y comentando que el puesto de protector de indios era necesario para evitar estos “maltratos”. También, el regidor Luis García de Pruneda pretendía suceder a Francisco de Barbadillo y Victoria como gobernador, pero al no poder obtener el título, comenzó a formalizar denuncias en contra de José de Arriaga acusándolo de ineficiente al implementar políticas violentas en contra de los indios en el conflicto armado de 1723. También algunos Tlaxcaltecas aprovecharon esta coyuntura histórica para reafirmar y mantener su influencia en el territorio, pues aprovecharon la conexión que tenían con Francisco de Barbadillo para denunciar el abuso que sufrían algunos naturales por el retorno de las congregas.⁵⁴⁷

El cúmulo de estas quejas llegaron al conocimiento de los miembros de la Audiencia de Guadalajara e inclusive al mismo virrey en la ciudad de México, quienes decidieron abrir diferentes casos para dictaminarlos, buscando tomar las deliberaciones pertinentes en cada uno de ellos. Aunque los resultados no fueron precisamente los esperados para todos los

⁵⁴⁷ Ascensión Baeza Martín, “Presión e interés”, 217-235. Ascensión Baeza Martín, “Pulso entre poderes en el Nuevo Reino de León, 533-555. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 157-158. Sean Francis McEnroe, “Sites of diplomacy”, 110-120.

quejosos,⁵⁴⁸ por una parte se consiguió la destitución de José de Arriaga y Brambila en el año de 1725, así como el desmantelamiento y prohibición de las congregas. Pero Nicolás de Villalobos no pudo obtener el puesto de protector de indios, Luis García de Pruneda no fue designado como gobernador, y en contraste los tlaxcaltecas sí pudieron proteger y preservar sus privilegios en los pueblos de indios.

Este pequeño episodio reviste gran interés por dos puntos principales. Primeramente, refleja como las autoridades virreinales aumentaron su participación e influencia dentro de los puestos administrativos del Nuevo Reino de León, provocando una movilización dentro de las esferas del poder de este territorio, pues parte de las antiguas familias que tenían una influencia dentro del cabildo en el siglo XVII fueron desplazadas paulatinamente de los puestos, siendo remplazadas por los migrantes que fueron llegando en el siglo XVIII. Parte de lo que permitió esta movilidad social pudo ser que estos nuevos personajes como Francisco de Barbadillo, Luis García de Pruneda o Nicolás Villalobos buscaron integrarse a las esferas del poder por medio de establecer relaciones matrimoniales con estas antiguas familias o por medio de arrebatarles los puestos acusándolos ante la audiencia de México de ineficientes o esclavistas. La desaparición paulatina de las antiguas familias se puede apreciar también analizando los nombres de las personas que ocupan el cargo dentro del cabildo, pues apellidos como los Ayala y de la Garza que ostentaron puestos de alcaldes, regidos, entre otros, desde tiempos de Martín de Zavala fueron menos frecuentes o desaparecieron durante

⁵⁴⁸ El proceso judicial no se seguirá en la presente tesis pues se aleja de los objetivos de la investigación. Sin embargo, se dejará la bibliografía pertinente para el investigador interesado en darle continuidad al asunto. Véase Ascensión Baeza Martín, "Presión e interés", 217-235. Ascensión Baeza Martín, "Pulso entre poderes en el Nuevo Reino de León, 533-555. Sean Francis McEnroe, "Sites of diplomacy", 110-120.

las primeras décadas del siglo XVIII, para ser reemplazados por nuevas familias foráneas como los García de Pruneda, los Villegas, etc.⁵⁴⁹

En segundo lugar, otro aspecto interesante en este discurso es la representación del tabaco. Aunque se critica la manera en que son tratados los indios, no se cuestiona en ningún momento el modo en que los encomenderos entregaban esta mercancía para atraer a los naturales, pues a pesar de que estos nuevos funcionarios consideraban a esta solanácea como un “vicio”, también mencionan que era necesaria su obtención y repartimiento para conseguir que el natural se redujese.⁵⁵⁰ Por ejemplo, Francisco de Barbadillo menciona en reiteradas ocasiones que con la entrega de esta mercancía había conseguido pactar con estas naciones y atraerlas de manera dócil a algún pueblo de indios. El primer protector de indios, Juan de Urrutia, comentaba que con este producto se obtenía su buena voluntad y que aceptasen trabajar en las cuestiones más arduas, inclusive llegando a afirmar que sin él no se obtenía labor buena de ellos. En una de sus cartas Nicolás Villalobos decía que no se debía escatimar gasto para la obtención de tabaco, pues este era el imán con el que se obtenía la buena voluntad de los indios, llegando a afirmar que también era el métodos para atraerlos al comercio hispano, y como estos se encuentran otros discursos similares.⁵⁵¹

⁵⁴⁹ Las antiguas familias o bien fueron desplazadas y salieron de los grupos de poder o tuvieron que abandonar sus antiguos apellidos para integrarse a estas nuevas familias por medio de lazos matrimoniales. Así también, por estudios demográficos se puede saber cómo hubo un aumento poblacional en estos años en el Nuevo Reino de León, la integración de nuevos migrantes aumentaba la competencia por los puestos, cambiando las estructuras de las esferas de poder en estos años. Las familias que fueron obteniendo estos nuevos cargos dentro del cabildo, continuaron con el sistema de compadrazgo, poniendo a familiares, así como apareciendo en diferentes puestos, con el propósito de mantenerse dentro de los cargos políticos. Véase Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 58-66 y 78-99. Israel Cavazos Garza, *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, (Monterrey: Editorial Ricardo Covarrubias, 1980), 54-68. Javier Rodríguez Cárdenas, *Poblamiento, familias y migraciones en Monterrey, 1668-1800*, 81-89 y 115-125.

⁵⁵⁰ AGI, Guadalajara. 173, 1 de marzo de 1717.

⁵⁵¹ AGI, Guadalajara. 173, 1 de marzo de 1717. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-176, 8 de mayo de 1718. AGI, Guadalajara. 173, 30 de septiembre de 1726.

En estos discursos donde se alegaba el fin de las encomiendas, también se sugerían los métodos pertinentes para reducir a los indios, donde era constante la sugerencia de aumentar las remesas del tabaco, recomendado que fuera el real erario el que cubriera estos costos. Pero a pesar de que, se buscaba dismantelar las encomiendas, se continuó con las prácticas de la paz por compra y el agasajo de los indios. La diferencia básica entre los discursos de pacificación emitidos en el siglo XVII y los del XVIII residió en que, en la primera época, los vecinos del Nuevo Reino de León utilizaban el agasajo con la entrega de tabaco y demás mercancías para atraerlos a las encomiendas, siendo los naturales de su propiedad, pudiendo rematarlos como esclavos temporales a aquellos que provocaran destrozos o asesinatos.⁵⁵² Mientras que, en la segunda época, se menciona que el natural debe recibir un buen tratamiento, incentivándolos con los “buenos argumentos” y con la entrega de tabaco y demás mercancías para obtener su reducción e integración al trabajo en los pueblos de indios, así como jornaleros temporales en las haciendas. Pero siendo empleados voluntarios, pues no estaban obligados, ya que se les daba la libertad de mantenerse en la sierra si así lo deseaban.⁵⁵³

Es decir, en esta época el tabaco continuó teniendo un papel similar para los españoles, como una planta que se le podía otorgar a los naturales con el propósito de obtener determinados beneficios por parte de ellos. Pero según estos nuevos funcionarios esta mercancía, así como la carne y el sayal, no era utilizado para atraerlos a haciendas “esclavistas”, sino para obtener una auténtica pacificación y reducción al volverlos indios “civilizados” y “católicos”. Se podría decir que el cambio fue semántico más que pragmático,

⁵⁵² Revisar el capítulo 3 de la presente tesis.

⁵⁵³ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-165, 14 de julio de 1717. Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos*, 171-195. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 102-103, 188, 248-249.

pues en el siglo XVIII se continuó utilizando esta mercancía para atraer a los indios a trabajar en los campos agrícolas.

Inclusive estos nuevos discursos de pacificación y el buen trato al indio se deben mantener más como un discurso emitido para obtener beneficios políticos y no tanto una práctica seguida de manera ortodoxa. Pues algunos personajes que defendían el buen trato al natural cambiaron de opinión, optando entre políticas conciliadoras y bélicas según la circunstancia. El mismo fraile Juan de Lozada, que abogó por la desaparición de las encomiendas y estableció los pueblos de indios en 1717, en el año de 1742 reconoció que la simple entrega de productos como el tabaco para agasajarlo resultó infructuosa, pues se necesitaba la presencia de soldados para evitar que se alzaran o estuvieran escapando de los pueblos de indios para hacer correrías.⁵⁵⁴ Inclusive hubo gobernadores que, cuando la guerra se acrecentaba, llegaron a mandar a indios a obrajes fuera del reino, llegando a ser transportados como esclavos.⁵⁵⁵

Por último, aunque se mencionó que en 1725 se destituyó a Juan José de Arriaga y Brambila del puesto de gobernador, desmantelando las congregas, existen diferentes evidencias documentales que afirman que las encomiendas siguieron existiendo en el Nuevo Reino de León a lo largo del siglo XVIII, aunque de manera clandestina, pues no contaba con la aprobación de las autoridades virreinales. Siendo muy posible que en los siguientes años algunos vecinos continuasen adquiriendo diversos productos, entre ellos el tabaco con el propósito de seguir atrayendo a los indios a las encomiendas de manera indebida.⁵⁵⁶

⁵⁵⁴ AGI, México. 690, Fojas. 9-10, 15 de febrero de 1742.

⁵⁵⁵ Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 78-80, 234-236, 246-248 y 294-296.

⁵⁵⁶ José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo*, 100-107. Carlos Manuel Valdés, *Los bárbaros, el rey, la iglesia. Los nómadas del noreste novohispano frente al Estado español*, (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 277-293.

El tabaco en la pacificación del centro-norte del Nuevo Reino de León

Una vez depuesto Juan José de Arriaga y Brambila, se designó a Pedro de Sarabia y Cortés para sucederlo como gobernador, cargo que ocupó durante aproximadamente un lustro de 1725 a 1730. Los conflictos ocasionados por los ataques de los naturales continuaron poniendo en riesgo la vida, así como la economía del centro-poniente del Nuevo Reino de León. Los Tobosos, en confederación con naciones aliadas como los Pamoranos, Cenizos, entre otros, continuaban realizando diversas incursiones en los valles de Boca de Leones, Labradores, Salinas, Santa Catalina e inclusive en algunos casos en la ciudad de Monterrey (véase mapa 21).⁵⁵⁷

Esta situación no sólo alteraba el orden, sino también el comercio existente con la villa de Saltillo, pues el camino que conectaba con este asentamiento se encontraba en riesgo por las diferentes vejaciones (como podían ser la muerte o el robo) que podían sufrir los comerciantes a manos de las naciones insumisas. En este periodo no se detectó alguna novedad en las medidas para tratar de contener estos ataques, pues tal como se inició desde tiempo de Francisco de Barbadillo, se siguieron manteniendo algunos soldados presídiales en los parajes del real de minas de Boca de Leones. Así también, en algunos casos diversos vecinos podían juntarse para conformar una compañía volante para apoyar a los soldados presídiales a proteger estos parajes.⁵⁵⁸

⁵⁵⁷ Joseph Antonio Fernández de Jáuregui, “Descripción del Nuevo Reino de León”, 5-19. José Eleuterio González, *Lecciones orales de Historia de Nuevo León*, (Monterrey: Imprenta de gobierno, 1887), 99-102 y 164.

⁵⁵⁸ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 002, Exp. 1735/002, 21 de mayo de 1735. Se infiere que los soldados presídiales siguen en estos parajes, porque el mismo visitador Pedro de Rivera en 1728 menciona que estos soldados de Cadereyta debían estar en el real de Boca de Leones protegiendo el territorio de incursiones. Pedro de Rivera Villalón, “Rivera’s Frontier Inspection 1724-1728” en *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain 1724-1729*, eds. Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, (Tucson: The University of Arizona Press, 1988), 199. El gobernador Pedro de Sarabia conformó diversas compañías volantes para proteger el territorio.

Dentro de este periodo, el tabaco, la carne, la ropa, entre otros productos continuaron teniendo una participación activa dentro de las políticas de pacificación, así también en diversas ocasiones se buscaron establecer relaciones diplomáticas o mantener reducidos a los indios en algún pueblo. Esta práctica fue detectada por el visitador Pedro Rivera de Villalón, quien entre los años de 1724 a 1728 recorrió la América septentrional realizando inspecciones a los presidios, entrevistando e interrogando a diversos funcionarios para analizar y conocer el *modus operandi* de estas edificaciones, así como de sus operarios. Durante su visita, Pedro de Rivera debió percatarse de las relaciones hispano-indias y de la participación del tabaco y demás productos en la conformación de los tratados de diplomacia. También, debió observar como algunos soldados entregaban tabaco a los indios dentro del Nuevo Reino de León. Pues al finalizar su recorrido realizó un expediente con recomendaciones al virrey para volver más eficiente a estos presidios, donde incluyó un listado de todos los productos que debían ser útiles e indispensables para sus soldados, entre los que incluyó el manajo del tabaco.⁵⁵⁹

⁵⁵⁹ Desde la segunda mitad del siglo XVII los capitanes y soldados presídiales tenían un salario pagado de la real hacienda. Con este dinero debían de proveerse de las herramientas, armas y demás productos necesarios, las cuales compraban en las tiendas de Monterrey. Siendo muy probable que, el tabaco fue adquirido de estos establecimientos. Sin embargo, existieron algunos años donde estos hombres no pudieron estar debidamente equipados, pues desde finales del siglo XVII y primera mitad del XVIII existen algunas quejas contra gobernadores que empleaban de forma indebida a los soldados presídiales en labores agrícolas. Sin contar que, se apropiaban del salario destinado a los soldados presídiales, y en su lugar les terminaban pagando con artículos de la tienda. Estos desfalcos fueron percibidos por el visitador Pedro de Rivera y Villalón durante su recorrido por los presidios de la América Septentrional entre los años de 1724-1728. Una vez informados las autoridades virreinales, trataron de evitar que los gobernadores malversaran los fondos de los soldados presídiales, en el reglamento de 1729, se menciona como los gobernadores tenían estrictamente prohibido “mezclarse por sí mismo ni por otra persona en el avío y comercio de los soldados de los presidios de su comando”. Pero seguramente esta práctica no desapareció del todo. A pesar de esto, es muy probable que los soldados continuasen proveyéndose de tabaco, pues se encuentra su aparición en algunas contiendas contra los indios. Juan Vázquez de Acuña y Bejarano, “Reglamento para todos los presidios de las provincias de esta gobernación”, en *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain 1724-1729*, eds. Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, (Tucson: The University of Arizona Press, 1988), 330-331. Pedro de Rivera Villalón, “Rivera’s Frontier Inspection 1724-1728”, 102. En algunos documentos se menciona como los soldados presídiales en algunas ocasiones eran utilizados en labores en alguna hacienda en lugar de como soldados. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 139-140, 4 de diciembre de 1717. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 120. Sin embargo, la malversación de los fondos de los soldados presídiales se siguió dando en el siglo XVIII. Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, (México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964), 62.

A pesar de contar con hombres armados en el real de Boca de Leones, así como diversos productos como tabaco o carne para poder establecer las relaciones diplomáticas, estas medidas no fueron suficientes para contener los destrozos, muertes y correrías que estaban realizando los Tobosos y sus naciones aliadas. Existieron diversos atenuantes que imposibilitaron detener estas incursiones. Primeramente, las naciones del centro-poniente no eran las únicas que se levantaban, también se registraban problemas de ataques con diferentes rancherías en los valles del sur. Sin contar que los Tobosos eran una nación que tenía más de un siglo de conocimiento empírico combatiendo contra diversos asentamientos hispanos demostrando conocer las tácticas de los españoles, realizando contramedidas que resultaron muy efectivas.⁵⁶⁰

Desde la segunda década del siglo XVII, los Tobosos se encontraban realizando incursiones en la ciudad de Durango y en la villa del Parral. Su rango de ataque se acrecentó con el pasar de los años, pues en las últimas décadas del siglo XVIII se encontraban realizando correrías en algunos asentamientos de la provincia de Coahuila.⁵⁶¹ A principios del siglo XVIII, comienzan paulatinamente a mencionarse cada vez más ataques de los Tobosos en confederación con otras naciones en los valle de Santa Catalina. Una de las problemáticas es que el territorio que solían transcurrir era muy extenso, para 1723 se menciona como “los yndios de el Parral y Chiguagua e dize han hecho convocazion ahora

⁵⁶⁰ Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Tierras fronterizas*, 157-163. José Eleuterio González, *Noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*, (Monterrey: Imprenta del gobierno, 1885), 216-217.

⁵⁶¹ Salvador Álvarez menciona que los Tobosos que se encuentran ubicados en el occidente de la Nueva Vizcaya a principios del siglo XVII, no son los mismos que registran atacando la provincia de Coahuila y el Nuevo Reino de León a finales del siglo. Sin embargo, la presente tesis no concuerda con esta idea, porque en diversos documentos de principios del siglo XVIII se menciona como se tiene noción de que los indios que atacan el centro-poniente del Nuevo Reino de León son procedentes del Parral en la Nueva Vizcaya, territorio que sufrió frecuentes ataques de los indios Tobosos. AGI, Guadalajara. 173, 13 de octubre de 1723. Cecilia Sheridan, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, 174-175. Salvador Álvarez, *El indio y la sociedad colonial nortea*, 200-214. William B. Griffen, *Culture change and shifting populations in central northern Mexico*, XII, 3-70.

con los de Coaguila y R[ei]no de Leon, que vnias todas seran gran los estagos que se hagan”⁵⁶².

Por otra parte, los Tobosos también fueron hábiles guerreros y diplomáticos pues en distintas ocasiones realizaban confederaciones con diversos grupos como podían ser los Pamoranos, los Cenizos, Cotoayuaguas, entre otros. Esta nación tenía un conocimiento muy preciso de la manera en que los españoles operaban y realizaban la paz por compra, aprovechando esta situación para obtener diversas mercancías de gran valor como podían ser el tabaco, ropa o carne.⁵⁶³ Pero el aceptar estos acuerdos no los limitaba a cumplir con el tratado y detener sus incursiones, era sólo una estrategia que les permitió obtener algo de tiempo extra para fortalecerse y volver a atacar cuando la situación resultase más propicia, esto se puede observar en algunas crónicas cuando se menciona, como:

“los indios bárbaros ven que a los ya cristianos que lo practican no se les execrable delito... con más avilantez y descaros suelen pedir paz, reducirse a la vida política y acristianarse... cometen todas las veces que pueden, cuantos maleficios discurren... el peor es, parece que son para invasiones, hurtos, muertes etc. los indios apóstatas de Nuestra Santa Fe que los infieles.”⁵⁶⁴

A pesar de no poder contener completamente los ataques de los Tobosos, la presencia de los soldados presídiales en el real de Boca de Leones debió considerarse como necesario para evitar que estas incursiones causasen un impacto mayor. Entre las recomendaciones de Pedro Rivera de Villalón, también se menciona lo indispensable que era mantener los

⁵⁶² AGI, Guadalajara. 173, 13 de octubre de 1723.

⁵⁶³ En la investigación de William B. Griffen menciona que desde mediados del siglo XVII los Tobosos realizaban recorridos para encontrar tabaco silvestre. Así también, menciona en los inicios del siglo XVIII en algunas campañas en la Nueva Vizcaya y provincia de Coahuila se les entregaba tabaco para establecer relaciones diplomáticas con estos grupos. William B. Griffen, *Culture change and shifting populations in central northern Mexico*, 23-24, 53, 107-109.

⁵⁶⁴ Josseph Antonio Fernández de Jáuregui, “Descripción del Nuevo Reino de León”, 15.

soldados presídiales de San Juan de Cadereyta en el real de minas de Boca de Leones, pues menciona al virrey, como “será con mayor acierto el que los ocho soldados del presidio del presidio de la villa de Cadereyta, se deben mudar del paraje en que se hallan, colocándose en el Real de Boca de Leones”.⁵⁶⁵ Esta sugerencia fue aprobada por el virrey, quien en el año de 1729 elaboró una reglamentos para los presidios a su cargo, donde menciona que hasta que se realice una nueva resolución el capitán y los soldados del presidio de San Juan de Cadereyta se deberán movilizar al real de Boca de Leones.⁵⁶⁶

Después del breve periodo de gubernatura de Bernardino de Meneses Monroy y Méndoza entre 1730 a 1731, en el año de 1732 le sucede en el cargo Joseph Antonio Fernández de Jáuregui, este personaje también continuó con la política de paz por compra, otorgándole a las diferentes naciones tabaco, ropas y otras menudencias, consiguiendo con ayuda de Juan de Lozada y algunos vecinos establecer una paz duradera con diferentes naciones en los valles del sur. Así también, en más de una ocasión intentó establecer relaciones diplomáticas con los Tobosos, Pamoranos, Cenizos y demás naciones aliadas que atacaban el centro-poniente del reino.⁵⁶⁷ Pero estos intentos resultaron infructuosos, pues en 1735 el gobernador escribió al virrey mencionando como desde hace “veinte años poco más

⁵⁶⁵ La razón por la que se seleccionó el real de Boca de Leones para establecer a los soldados presídiales, se debió a la importancia económica, pues en este lugar se encontraba un real minero que comenzaba a cobrar cierto grado de importancia. Pedro de Rivera Villalón, “Rivera’s Frontier Inspection 1724-1728”, 199. Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, “Introduction” en *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain 1724-1729*, eds. Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, (Tucson: The University of Arizona Press, 1988), 5-20.

⁵⁶⁶ Juan Vázquez de Acuña y Bejarano, “Reglamento”, 304.

⁵⁶⁷ José Eleuterio González, *Lecciones orales de Historia de Nuevo León*, 164-165. En una carta de 1736, el escribano Joseph Fernández Faxardo, menciona que este gobernador estuvo en los valles del sur implementado campañas de pacificación, estableciendo relaciones diplomáticas y agasajándoles con diversos productos como fueron ropa, tabaco, entre otros productos. AGI, México. 690, Fojas. 1-2, 12 de junio de 1736. Antonio Ladrón de Guevara en 1739 explica como en diversas ocasiones se buscó establecer relaciones diplomáticas con los Tobosos, pero esta nación sólo fingía aceptar la paz, para poder guarecerse y atacar nuevamente cuando las condiciones le fueran propicias. Antonio Ladrón de Guevara, “Noticias de los poblados”, 51-52. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 164-168. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 246-249.

ha, que padece guerra el Nuevo Reino de León, por las muertes, robos y otras hostilidades”.⁵⁶⁸ En este escrito describe especialmente que las naciones de los Tobosos, Pamoranos, Cenizos y Malaguecos realizaban diferentes ligas para realizar incursiones en el valle de Pesquería Grande, Salinas, Santa Catalina, Santiago de las Sabinas y Boca de Leones.⁵⁶⁹

Tras diversos intentos fallidos, el gobernador redactó una carta al virrey pidiéndole su consentimiento para poder emprender contiendas más ofensivas contra estas naciones que hostilizaban el centro-poniente. La razón que aducía era porque estos grupos causaban grandes vejaciones provocando asesinatos y robos que desestabilizaban los asentamientos hispanos. Aunque no se ha encontrado una carta de aprobación, muy probablemente se realizaron diferentes compañías para detener estas incursiones, pues para 1739 Antonio Ladrón de Guevara comenta que los Tobosos realizaban distintos ataques en los territorios despoblados entre el valle de Santa Catalina y la villa de Saltillo, pero no hace referencia a que estos grupos se internasen más al occidente del reino. Sin embargo, en este periodo no se hacen más menciones de que se realizasen relaciones diplomáticas con estos grupos, inclusive diversos vecinos sugerían que se debían de evitar. En cambio, la entrega de tabaco y demás producto comenzó a estar destinada exclusivamente para los naturales que se encontraban reducidos en algún pueblo de indios.⁵⁷⁰

Pero en años posteriores se continuó con la búsqueda de proteger no sólo el Nuevo Reino de León, sino también los caminos que conectaban a este reino con la villa de Saltillo, pues en 1742 diferentes capitanes como Alonso de León, Antonio Ladrón de Guevara,

⁵⁶⁸ Josseph Antonio Fernández de Jáuregui, “Descripción del Nuevo Reino de León”, 5.

⁵⁶⁹ *Ibíd.* 12-13.

⁵⁷⁰ Antonio Ladrón de Guevara, “Noticias de los poblados”, 47-69. Josseph Antonio Fernández de Jáuregui, “Descripción del Nuevo Reino de León”, 21-36.

Fernández Sánchez de Zamora, entre otros, mencionan que se requiere la desintegración de los soldados presídiales del valle de Boca de Leones y villa de San Gregorio de Cerralvo, para que se pasasen a conformar de manera permanente como soldados de una compañía volante, de esta manera se podría “castigar y perseguir como a ladrones facinerosos” a las naciones Tobosas con el propósito de proteger también los caminos para evitar que continuasen obstruyendo el paso de ganado y el comercio entre la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León.⁵⁷¹

Aunque en las cartas no se pudo encontrar la aprobación del rey para mantener esta compañía, es probable que esta haya sido aceptada. Pues en el año de 1754 el gobernador Pedro de Barrio Junco y Espriella realizó una visita al reino, donde pinta un panorama positivo en general de los valles del centro-poniente del Nuevo Reino de León, comentando los aspectos económicos del valle de las Salinas y Boca de Leones sin mencionar ninguna incursión. Para el caso del valle de Santa Catalina que es el extremo poniente del Nuevo Reino de León, se menciona que existía un cuerpo de 10 hombres que recorría la Sierra Madre en busca de rastros de indios. El único caso de violencia mencionado en su escrito fue para el valle de Labradores, donde todavía se encontraba con cierto grado de peligro por ataques de indios.⁵⁷²

En este periodo tampoco se hace mención a tratados de paz con estos naturales con los que se entraba en conflicto, por lo que el tabaco y demás productos se destinaron a aquellas naciones que se conocía que habían aceptado relaciones diplomáticas y se habían reducido a algún asentamiento hispano como los pueblos de indios. Por ejemplo, el

⁵⁷¹ AGI, México. 690, Fojas. 4-5, 2 de enero de 1742. AGI, México. 690, Fojas. 5-6, 30 de enero de 1742. Antonio Ladrón de Guevara, “Noticias de los poblados”, 52-54.

⁵⁷² Pedro de Barrio Junco y Espriella, “Visita general del Nuevo Reino de León”, 79-88 y 104-105.

gobernador Pedro de Barrio menciona como en el pueblo de San Miguel de Aguayo dos indios de nación Pausana recién llegados, se les agasajo para atraerlos, posiblemente con tabaco y demás mercancías, a un pueblo de indios, para que comenzasen a aprender labores agrícolas.⁵⁷³ De esta manera, se comenzaron a proteger mejor los territorios disminuyendo en grado considerable la violencia, en la visita que realizó el marqués de Rubí entre 1766 a 1767 este notó que el territorio del centro del Nuevo Reino de León se encontraba pacificado,⁵⁷⁴ pues en el reglamento de 1771 se menciona “la ciudad de Monterrey, capital del Nuevo Reyno de Leon, no se halla yá expuesta a invasiones de enemigos, y que su vecindario con los de las poblaciones dependientes, son muy bastantes a defenderse por si mismo”⁵⁷⁵

El tabaco en la pacificación del sur del Nuevo Reino de León

Las relaciones diplomáticas establecidas entre Juan de Lozada y Francisco de Barbadillo con los Borrados y otras naciones de los valles del sur, redujeron el nivel de intensidad de la violencia. En 1716 cuando Barbadillo se retiró del reino, los gobernadores rechazaron estas reformas, reiniciándose nuevamente ciertas tensiones entre los vecinos y los naturales, por lo que retornaron los conflictos en estos territorios. En 1719 Francisco de Barbadillo y Victoria

⁵⁷³ Pedro de Barrio Junco y Espriella, “Visita general del Nuevo Reino de León”, 87. En una carta de la Junta de Guerra y Hacienda de la ciudad de México se menciona como el gobernador Pedro de Barrio solía otorgar tabaco en el proceso de pacificación y reducción de los indios. José Antonio Rivera y Villanueva, *Documentos de los tlaxcaltecas en el Nuevo Reino de León*, 277-278.

⁵⁷⁴ Donald E. Chipman, “Rubí, Marques de (ca. 1725-unknown)” en *Texas State Historical Association Handbook of Texas*, tshaonline.org, (25 de noviembre del 2020). Consultar en línea: <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/rubi-marques-de>.

⁵⁷⁵ Carlos III, *Reglamento e instruccion para los presidios que se han de formar en la línea de la frontera de la Nueva España*, (Madrid: Secretaria del Despacho Universal de Indias, 1772), 116. Disponible en línea a través de la Biblioteca Virtual de Defensa: http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=139655.

volvió a estos parajes con el puesto de gobernador, restableciendo las relaciones diplomáticas con estos grupos, reduciéndose la violencia nuevamente de manera significativa. Durante el tiempo de gubernatura de Juan José de Arriaga y Brambila (1723-1725) se aprobó la reaparición de las encomiendas, por lo que las tensiones y los conflictos se agravaron también en los valles del sur. Las autoridades virreinales intervinieron destituyendo a José de Arriaga y desmantelando las encomiendas. Durante gran parte de la gubernatura de Pedro de Sarabia y Cortés (1725-1730) no se pudo reducir el nivel de violencia en estos territorios.⁵⁷⁶

Es a partir del año de 1729 donde el gobernador Pedro de Sarabia organizó cuatro compañías volantes para sitiar la sierra de la Tamaulipa. En esta campaña se le pidió a Juan de Lozada que los acompañase por tener un mayor conocimiento del terreno, así como mejor relación con los naturales del territorio. En una de estas refriegas se capturó a la india Anastasia, a la cual Lozada pidió al gobernador que la liberase, pues su esposo era uno de los cabecillas. El franciscano aprovechó este evento para mandar un mensaje, los indios bajaron para nuevamente establecer negociaciones, lo cual resultó propicio pues se pudieron entablar relaciones diplomáticas con diferentes naciones de este territorio. Esta alianza resultó realmente fructífera, pues no sólo se consiguió el cese de armas y de los conflictos, también se le permitió al español entrar a las salineras existentes en esos parajes. En el año de 1732 el entonces gobernador, Juan José de Fernández y Jáuregui viajó hasta la villa de Linares para reconocer las relaciones diplomáticas con los naturales de estos territorios, llevó tabaco, ropa y ganado para entregar a las naciones como muestra de buena voluntad.⁵⁷⁷

⁵⁷⁶ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 155-158.

⁵⁷⁷ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 164-168. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 246-249.

Existieron algunas naciones como los Janambres que no sólo aceptaron la paz, sino que inclusive entre los años de 1733 a 1742 se tienen registro que formaron parte de compañías volantes que perseguían a las rancherías que buscaban romper las relaciones diplomáticas, las cuales fueron un paso importante para pacificar el territorio, pero todavía existían naciones que continuaban provocando hostilidades. Entre los años de 1729 a 1735 Juan de Lozada continuó recorriendo la sierra de la Tamaulipa y buscando pacificar y reducir a un número mayor de naciones de indios, concretando alianzas con cabecillas de diferentes rancherías, incluyendo a Pedro Botello, indio que lideraba una confederación de 26 naciones como los Canaynas, Cadimas, Pelones, entre otros. Una vez que se establecían las negociaciones, los gobernadores solían entregar diversos productos como carne y tabaco, pues estos se entregaban como muestra de buena voluntad para concretar las relaciones diplomáticas.⁵⁷⁸

Con la reducción de la violencia en los valles del sur, así como el tener determinados permisos para explorar estos territorios, se comenzó a acrecentar el interés por poblar el Seno Mexicano (véase mapa 22).⁵⁷⁹ El conseguir pacificar estos territorios podría detener de manera definitiva la violencia en estos valles. Así también, se tenía conocimiento de que existían diversas salineras, así como algunas vetas mineras que se podrían explotar para obtener importantes recursos. En este periodo las labores emprendidas por Antonio Ladrón

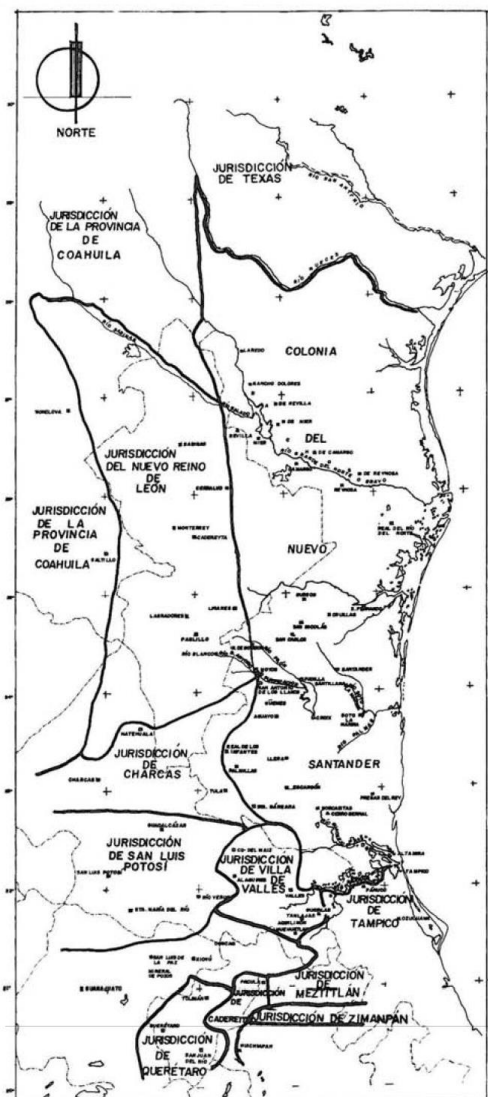
⁵⁷⁸ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 167-168 y 192-193. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Janambres: mitote fronterizo*, 170-171 y 245-248.

⁵⁷⁹ La espacialidad del Seno Mexicano “forma parte del corredor del golfo, uno de los tres corredores naturales que conforman las cordilleras montañosas de la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, por donde ocurrió el avance y la penetración española hacia el norte novohispano”. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997),16. Fuente del mapa: Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 17.

de Guevara comenzaron a auxiliar en el avance hispanos en estos territorios, así como en la circulación del tabaco entre algunos naturales de la sierra de la Tamaulipa.

Antonio Ladrón de Guevara fue un militar de Castilla, aunque poco se sabe de su vida, en 1727 se tiene registro que se encontraba en la ciudad de México. Para el año de 1730 llegó a la ciudad de Monterrey, y desde el año de 1731 él mismo menciona en una carta que

Mapa 22. Espacialidad del Seno Mexicano



se encontraba emprendiendo algunas labores de pacificación y de agasajo en la villa de San Gregorio de Cerralvo. Durante esos primeros dos años, estuvo analizando, estudiando y conociendo a los naturales del territorio.

Así también, en este tiempo aprendió la utilidad de establecer relaciones diplomáticas con los indios, y la influencia que tenía el tabaco sobre ellos, pues observó cómo algunos soldados lo utilizaban para establecer negociaciones con ellos. Años después, él mismo puso estas estrategias en práctica para ir atrayendo a diversas naciones en el valle de San Antonio de los Llanos y la costa del Seno Mexicano. Pero este personaje no sólo aprendió del conocimiento empírico, sino que también del teórico, pues entre sus cartas es constante las citas y menciones de las labores de pacificación de antiguos personajes como Alonso de León (hijo) o Martín de Zavala.⁵⁸⁰

Una vez establecidas las relaciones diplomáticas con los naturales de los valles del sur, en el año de 1733 Antonio Ladrón de Guevara comenzó a realizar diversos recorridos al Seno Mexicano. En este periodo se dedicó a conocer el *modus operandi* de diversas naciones de estos parajes, así como recorriendo el territorio e identificando puntos de interés personal como podían ser salineras o vetas mineras. Después de un tiempo comenzó a establecer contacto con los naturales ganando su confianza y estableciendo acuerdos de beneficio mutuo. En todo este proceso traía consigo diversos productos para otorgar a los indios, entre ellos el tabaco era uno a los que recurría frecuentemente pues consideraba que, era una mercancía apreciada por estos grupos, para que aceptasen reducirse a la pacificación.⁵⁸¹

⁵⁸⁰ AGI, México. 690, Fojas. 1-3, 13 de abril de 1742. Patricia Osante, “Un proyecto de Antonio Ladrón de Guevara para las poblaciones de Nuevo Santander, 1757”, en *Estudios de historia novohispana*, 4, (julio-diciembre 2013), 172.

⁵⁸¹ AGI, México. 690, Fojas. 27-33, 5 de noviembre de 1736. Patricia Osante, “Un proyecto de Antonio Ladrón de Guevara”, 173-176. Antonio Ladrón de Guevara realiza un pequeño texto, donde menciona ciertas

Lo interesante de este personaje, es que supo aprovechar sus relaciones con los naturales no sólo para poder transitar por el territorio, sino que inclusive los integró de manera informal en el comercio hispano. Es decir, a través de la paz por compra, no sólo fue pacificando paulatinamente el territorio, también obtenía materia prima de los naturales que podía comercializar en distintos asentamientos hispanos, aunque los documentos no reflejan la manera precisa en la que Antonio Ladrón de Guevara estructuró este negocio, si dan a reflejar que esto lo consiguió a través de granjearse el favor y apoyo de diversas naciones de indios, así como el de algunas personas pertenecientes a los grupos de poder del Nuevo Reino de León e inclusive de la villa de Saltillo. Uno de los productos importantes que conformaron este circuito comercial fue el tabaco.⁵⁸²

De los diversos testimonios que menciona que Antonio Ladrón de Guevara fue gradualmente reduciendo a los naturales del territorio del Seno Mexicano por medio de la entrega de tabaco y otros bastimentos, existe uno que reviste un gran interés para comprender la conformación de este comercio. En el año de 1738 los alcaldes ordinarios de la villa de Saltillo, Juan Antonio González y Antonio de Pronceda, testificaron en una carta que ellos recibían pieles de venado que traía Antonio Ladrón de Guevara desde las costas del Seno Mexicano. Como una retribución estos hombres le entregaban diversos manojos de tabaco como apoyo, para que se continuase con el proceso de pacificación en estos parajes. Esta parte es interesante, porque desde una perspectiva sencilla se puede decir que este era un comercio o si no, al menos un intercambio constante de productos, pues Antonio Ladrón de Guevara iba hasta el Seno Mexicano con tabaco y demás materiales, con lo que conseguía

costumbres y prácticas de los naturales de la sierra de Tamaulipa, donde demuestra que tenía un conocimiento de estos grupos. BNE, Signatura. MSS/13979, Fojas. 477-486.

⁵⁸² AGI, México. 690, Fojas. 21-23, 3 de septiembre de 1738.

atraer a diversos indios que le informaban de vetas mineras y salinas, así también le entregaban pieles de venado. Con esa información y productos regresaba a la villa de Saltillo donde intercambiaba estas mismas pieles de venado por más tabaco. Lo interesante, es que ninguno de los participantes se atrevió a reconocer esta transacción como un comercio, los alcaldes mencionaban que “prestaban varias cosas” como si fuera un acto de buena voluntad, para auxiliar en la pacificación y obtener estas pieles.⁵⁸³

Pero las actividades emprendidas por Antonio Ladrón de Guevara también auxiliaron a reducir a los naturales dentro de las misiones, pues en una carta que realiza Juan de Lozada menciona que Antonio Ladrón de Guevara es “hombre, o instrumento que Dios ha escogido para la reducción de tantas almas infieles como en cada ora se le pierden; y así quien negara que el d[ic]ho D[o]n Antonio lo tiene Dios escogido para instrumento de la reducción de muchas almas”.⁵⁸⁴ Inclusive Antonio Ladrón de Guevara por medio de establecer relaciones diplomáticas, así como la entrega de tabaco y otros productos, convenció a los capitanes de las naciones Tortuga Aguatinejos, Cashalotes, Narices y Nasas a presentarse ante el gobernador para establecer relaciones diplomáticas.⁵⁸⁵

Las labores de reducción emprendidas por Antonio Ladrón de Guevara, así como el apoyo que recibía por parte de los grupos de poder del Nuevo Reino de León, lo debieron de incentivar para redactar un proyecto para pacificar el Seno Mexicano. Sin embargo, este no fue aprobado por las autoridades virreinales por el nivel alto de peticiones que exigía Ladrón de Guevara, como ser gobernador restablecer las encomiendas, entre otros. Sin contar que en ese periodo las autoridades virreinales buscaban evitar que un solo hombre acumulara tanto

⁵⁸³ AGI, México. 690, Fojas. 21-23, 3 de septiembre de 1738.

⁵⁸⁴ AGI, México. 690, Fojas. 9-10, 15 de febrero de 1742.

⁵⁸⁵ AGI, México. 690, Fojas. 7-8, 13 de febrero de 1742.

poder y prestigio en un territorio. En cambio, este proyecto se le asignó a José de Escandón en el año de 1746, el comenzó en 1747, apoyado de diversos capitanes que tenían experiencia combatiendo con los naturales del Nuevo Reino de León. En 1748, Escandón realizó la fundación de la provincia del Nuevo Santander, emprendiendo diversos métodos de pacificación y paz por compra con la entrega de tabaco y otras mercancías. Con esta fundación se redujo casi por completo la intensidad de violencia en los parajes de los valles del sur.⁵⁸⁶

Un manojó para atraerlos a todos y atarlos en la fe. La circulación del tabaco en las misiones del centro y sur del Nuevo Reino de León

El tabaco se encontraba portado de las manos de algunos franciscanos que recorrían las fronteras australes del Nuevo Reino de León desde la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, la circulación de este producto no fue abundante ni continua, teniendo una presencia intermitente porque las políticas de cero negociaciones adoptadas por algunas naciones como los janambres, provocaron el despoblamiento, en más de una ocasión, de las misiones ubicadas en el valle de San Antonio de los Llanos. Esta situación no cambió mucho hasta la segunda década del siglo XVIII, cuando comenzaron a llegar frailes egresados de los Colegios de Propaganda Fide de Zacatecas, entre estos hombres uno que destacó, fue el franciscano fray Juan de Lozada.

⁵⁸⁶ Existen diversos casos donde José de Escandón buscó establecer relaciones diplomáticas con los indios entregándoles tabaco y otros bastimentos. Véase Fernando Olvera Charles, *La resistencia nativa en el centro-sur de Nuevo Santander, 1780-1796. Política de frontera de guerra y estrategias de rechazo indígena a la colonización*. Tesis de maestría, (San Luis Potosí: Colegio de San Luis, 2010), 44-46. Fidel de Lejarza, *Conquista espiritual del Nuevo Santander*, 93-94, 108-109, 130-132. Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 185-186. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 108, 148 y 210-212.

Este misionero, acompañado del alcalde de corte Francisco de Barbadillo y algunos soldados presidiales, se adentró en los intrincados parajes de la sierra de la Tamaulipa en la búsqueda de conocer, contactar y establecer relaciones con los indios de este territorio, con el propósito de convencerlos de reducirse a los pueblos de indios y de esta manera expandir la fe cristiana entre los naturales del centro y sur del Nuevo Reino de León. Pero este religioso no sólo llegó a atraer a los indios por medio de sus discursos, sino también con la entrega de productos de gran atractivo como lo fue el tabaco.

En 1715 apoyado de Francisco de Barbadillo y Victoria, Juan de Lozada comenzó a repoblar y a fundar nuevas misiones y pueblos de indios en el centro y sur del Nuevo Reino de León. En este año, este franciscano fue designado como comisario de misiones, teniendo la responsabilidad de administrar todas las misiones que estaban bajo el mando de los Colegios de Propaganda Fide de Zacatecas ubicadas en este reino. Apoyado por dinero de la Real Hacienda buscó que estos asentamientos estuviesen proveídos de todos los aperos necesarios para que los indios aprendiesen labores agrícolas, así como el dogma cristiano. Pero al mismo tiempo, también buscó incentivarlos para que continuasen trabajando y no se tentasen a regresar a la sierra, esto se buscó con la entrega de diversas mercancías como fue el tabaco.

Esta mercancía resultó indispensable para la fundación y el desarrollo de estas misiones. Tal como algunos funcionarios del gobierno del Nuevo Reino de León observaron, el tabaco era uno de los elementos importantes y apreciados por los indios, siendo uno de los *leit motiv* que los impulsaba a trabajar en las labores agrícolas. Por esta razón, los franciscanos buscaron conseguirlo, pues con esta y otras mercancías podían atraerlos de la sierra para que se integrasen a los pueblos, pero así también con la entrega de este suministro

buscaron mantenerlos trabajando. Aunque existieron algunas misiones que prosperaron teniendo cultivos abundantes como la de San Cristóbal de los Gualaguises, otras tuvieron que afrontar diversas adversidades como pudieron ser incursiones de algunos naturales, o que sus adeptos estuvieron constantemente escapando para retornar a la sierra.

Estos establecimientos no consiguieron su objetivo primordial, el cual consistía en la evangelización de los naturales del centro y sur del Nuevo Reino de León, pues muchos escapaban rumbo a la sierra para continuar con sus antiguas prácticas y después de un tiempo algunos de ellos retornaban a las misiones. Aunque la interacción con estos asentamientos hispanos si afectó en alguna medida las costumbres de los naturales, pues hubo naciones que comenzaron a aficionarse a los productos hispanos como lo fue el tabaco. Sin contar que, empezaron a tener conocimiento de las cuestiones agrícolas, a pesar de no adoptar una vida completamente sedentaria.

El tabaco en la fundación de las misiones de los valles del centro y sur

En el capítulo anterior, se mencionó como en el último cuarto del siglo XVII comenzó un renovado movimiento franciscano, caracterizado por buscar enviar a misioneros a los rincones remotos de occidente donde no hubiese personas adscritas a la fe católica. Para la formación de estos nuevos frailes, se comenzaron a fundar diversas instituciones denominadas Colegios de Propaganda Fide, donde se educaba a misioneros capaces de tener una vida ascética y una vocación capaz de soportar grandes penurias para poder esparcir la palabra de dios en sitios peligrosos y recónditos. De este impulsó, surgió un seminario en España, donde algunos de sus egresados partieron para el reino de la Nueva España, llegando

a la ciudad de Querétaro, sitio que fue seleccionado para formar el primer Colegio de Propaganda Fide en este reino. Miembros de estas instituciones, a finales del siglo XVII fueron a poblar misiones en el norte del Nuevo Reino de León, la provincia de Coahuila y Texas.

La labor misional emprendida por estos franciscanos, en los primeros años de fundación del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, permitió que esta institución tuviera cierto renombre, fama y reconocimiento entre las autoridades virreinales. Esta situación fue aprovechada por los misioneros para comenzar a planificar la fundación de un nuevo seminario más cercano a las fronteras del norte. Este proyecto fue impulsado en 1697, cuando diversos vecinos de la ciudad de Zacatecas, quienes habían tenido buenas relaciones con estos franciscanos, ofrecieron el Hospicio de Nuestra Señora de Guadalupe como sede para el futuro colegio apostólico, pero la propuesta fue rechazada.

Un lustro después diversos vecinos prominentes de Zacatecas, le escribieron al rey Felipe V mencionándole que la ciudad era un sitio idóneo para establecer el colegio, pues con las limosnas que se podía recolectar del Real de Minas, sería posible realizar la fundación de diversos establecimientos misionales en la provincia de Coahuila y el Nuevo Reino de León. Finalmente, después de analizar la situación, el monarca redactó una cedula con la aprobación para este proyecto en el año de 1706 quedó establecido de manera oficial la fundación del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas.⁵⁸⁷

⁵⁸⁷ Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, (México: Grupo Plata, 2017), 45-68. René González Marmolejo, *Misioneros del desierto*, 67-68.

Pero la influencia de este colegio no se hizo presente en el Nuevo Reino de León hasta el año de 1714. Uno de los principales artífices para el establecimiento y fundación de varios pueblos de indios y misiones franciscanas en este territorio fue fray Juan de Lozada. La vida de este personaje todavía reviste muchas incógnitas que generan un aura de misterio, pero también mucho interés, porque prácticamente casi no se tiene conocimiento de su vida previo a sus actividades misionales emprendidas en el Nuevo Reino de León.⁵⁸⁸ La primera mención que se tiene de él es del año de 1714, donde José de Arlegui, narra en su crónica que los franciscanos Juan de Lozada y Tomas Páramos buscaron expandir la fe católica entre los naturales de la sierra de la Tamaulipa, los cuales tenían años realizando alzamientos y ataques en los valles del sur del Nuevo Reino de León.⁵⁸⁹

Estos frailes tenían el proyecto de establecer nuevas misiones, así como el repoblamiento de algunas antiguas. Para poder comenzar este plan, era necesario convencer a los naturales de reducirse, pero éstos se negaban a descender de la sierra por la desconfianza que tenían de los españoles. Por lo que estos dos franciscanos optaron por recorrer los intrincados paramos de la sierra de la Tamaulipa para contactar con estos grupos. Su estadía en esos parajes fue prolongada, teniendo que coexistir, comer y dormir durante meses con los Borrados. Después de largas deliberaciones y conversaciones, los caciques de esta nación comenzaron a tenerle confianza a estos frailes. Sin embargo, todavía faltaba obtener la

⁵⁸⁸ Algunos autores afirman que nació en la provincia de Andalucía, estudió en el Colegio de Propaganda Fide de Zacatecas, pero en ninguno de los dos casos se mencionan los años de cuando sucedieron estos hechos. Eugenio del Hoyo, "Nota biográfica", IX-X. Gerardo Zapata Aguilar, *Bibliotecas antiguas de Nuevo León*, (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996), 49-50.

⁵⁸⁹ Nelson Jofrak Rodríguez Cázarez, *Tierras fronterizas*, 229-230. José Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, 108-110.

aprobación y el apoyo financiero de las autoridades de la Monarquía Hispánica, así como los terrenos para poder asentar a los naturales.⁵⁹⁰

En ese mismo año, el alcalde de corte, Francisco de Barbadillo y Victoria llegó a la ciudad de Monterrey, donde se entrevistó con diversos miembros del cabildo, así como los franciscanos para conocer los acontecimientos que ocurrían en ese momento. Este personaje apoyó completamente la propuesta de Juan de Lozada, pero la influencia que debió ejercer este fraile sobre el alcalde de corte causó ciertos enfados entre los pobladores del reino, pues el mismo gobernador del Nuevo Reino se quejaba de que “no oye consejo de nadie; solo el del padre presidente Lozada”.⁵⁹¹

A pesar de estos atenuantes, Juan de Lozada, Barbadillo, junto con unos soldados y el capitán del presidio de San Gregorio fueron a la sierra para establecer relaciones diplomáticas con los Borrados.⁵⁹² En este primer dialogo se les prometió a los indios el perdón de todos los agravios que realizaron a los asentamientos hispanos durante la Guerra de las Congregas, así como el establecimiento de misiones y pueblos de indios. Como una muestra de buena voluntad se les entregó una porción de tabaco, ropa y otros objetos. Aunque los indios no renegaron de estas negociaciones, mantuvieron cierto escepticismo pues mencionaban como se les hacía curioso que una persona que hablase de paz, viniese acompañada de soldados.⁵⁹³ Poco tiempo después, Francisco de Barbadillo junto con Juan de

⁵⁹⁰ José Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, 109-113.

⁵⁹¹ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 56-57, 16 de marzo de 1715. AHM, Actas de Cabildo, Vol. 2, Exp. 1715/005, 13 de diciembre de 1715.

⁵⁹² AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 39-40, 28 de febrero de 1715.

⁵⁹³ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 39-41, 28 de febrero de 1715. José Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, 114-115.

Lozada comenzaron a observar los territorios donde se podían asentar las nuevas misiones, teniendo que despojar a algunos vecinos de sus terrenos.⁵⁹⁴

Mapa 23. Misiones del centro-sur del Nuevo Reino de León, 1714-1748



En el año de 1716 se fundaron tres misiones nuevas la de Guadalupe, la de Concepción y la de Purificación, pero también aumento la población de las misiones de San Antonio de los Llanos y la de San Cristóbal (mapa 23).⁵⁹⁵ Contiguos a estas misiones se establecieron pueblos de indios, estos asentamientos estuvieron compuestos por tlaxcaltecas, así como los naturales que se fueron agregando paulatinamente. En un inicio el caudal para

⁵⁹⁴ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 130-132, 20 de julio de 1717. Diversos miembros del cabildo, así como algunos vecinos del Nuevo Reino de León estuvieron molestos con el despojo de sus haciendas. Gran parte de sus quejas se pueden encontrar en una de las actas de cabildo. AHM, Actas de Cabildo, Vol. 2, Exp. 1715/005, 13 de diciembre de 1715.

⁵⁹⁵ Fuente del mapa: Elaboración propia.

fundar las primeras misiones provinieron de Francisco de Barbadillo y Victoria, pues él mencionaba que para 1716 había gastado alrededor 889 pesos y dos reales, los cuales tiempo después recuperaría.⁵⁹⁶

Para atraer a los naturales, una estrategia común utilizada por Francisco de Barbadillo, así como por los franciscanos, fue el otorgarles tabaco a los indios. La logística de estos pueblos era la misma a la de los pueblos tlaxcaltecas fundados en el valle de San Cristóbal por Martín de Zavala en la primera mitad del siglo XVII. Los indios sedentarios considerados como “civilizados” por los españoles, debían enseñar a los naturales del reino a labrar, con la intención de que aprendiesen las actividades de agricultura y fueran habituándose a un estilo de vida sedentario. Con el adoctrinamiento de los franciscanos irían abandonando sus antiguas costumbres para aprehender las occidentales y ser profesos en la religión cristiana.⁵⁹⁷

Financiamiento y circulación del tabaco en las misiones del centro y sur

Desde el año de 1715 se le asignó a Juan de Lozada el título de comisario general del Nuevo Reino de León, el cual tenía la responsabilidad de gestionar con las autoridades virreinales la aprobación de las misiones. Así también, era el encargado de pedir el apoyo económico para el sustento y mantenimiento de las mismas, aunque estas instituciones podían recibir limosnas voluntarias de los vecinos. Durante los primeros años de su fundación las misiones de los Colegios de Propaganda Fide recibían un apoyo adicional del monarca para conseguir

⁵⁹⁶ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 104-110, 3 de diciembre de 1716.

⁵⁹⁷ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 139-140, 20 de julio de 1717. Andrea Martínez Baracs, *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, 277-303. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 123-126. David Bergen Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 93-98.

los instrumentos necesarios para comenzar con las labores de estos establecimientos.⁵⁹⁸ Pero no fue sino hasta 1717 cuando el fraile Juan de Lozada redactó una petición al virrey donde le pidió que le entregue el caudal suficiente para poder comprar aperos y yunta de bueyes para que los indios pudieran comenzar a sembrar, así como alguna ropa para vestirlos y demás productos como tabaco.⁵⁹⁹

En esta situación, nuevamente interviene Francisco de Barbadillo en favor del franciscano, argumentando que estos objetos eran indispensables para el fomento de los pueblos de indios, también menciona que este fraile necesitaba ciertas porciones de tabaco. Este producto era de gran necesidad para mantenerlos trabajando en los pueblos de indios, pues con su entrega se establecieron las primeras negociaciones para que aceptasen reducirse, sin contar que por medio de dispensarlo podían seguir atrayendo a más naturales de la sierra. Una vez terminado de argumentar estos puntos, el alcalde de corte sugirió que se le entregara 2,000 pesos al comisario de misiones, con los cuales debía suministrarse de todos los productos útiles como herramientas, tabaco, ropa y demás abalorios que necesitase para emprender su labor.⁶⁰⁰

Las misiones administradas por los colegios de Propaganda Fide ubicadas en el centro y sur del Nuevo Reino de León tuvieron diferentes formas en que recibieron caudal para la

⁵⁹⁸ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, 180-181. René González Marmolejo, *Misioneros del desierto*, 110-116.

⁵⁹⁹ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 135-140, 20 de julio de 1717. Aunque en esta carta Juan de Lozada no escribe que se requiere de tabaco. En la carta que realiza Francisco de Barbadillo para apoyar al fraile, menciona que este comisario le comentó que también era necesario este producto para mantener trabajando a los indios en los pueblos de indios. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-165, 14 de julio de 1717.

⁶⁰⁰ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-165, 14 de julio de 1717. No se tiene información de si esta petición fue aprobada, aunque es muy posible que sí se hubiera enviado determinado caudal para apoyar a las misiones, pues en la visita de 1739 realizada por el fraile Juan de Lozada menciona que la mayoría de las misiones se encuentran en muy buen estado. Por lo que se puede suponer que éstas estuvieron proveídas con el caudal suficiente. Fray Juan de Losada, "Cuaderno de visitas de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León", (Monterrey: Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, 1970), 1-14.

compra de tabaco y demás productos. Por una parte, estas instituciones recibían un apoyo económico anual en forma de limosna de la corona española, el cual se destinaba para el sustento de las misiones, así como para la compra de tabaco y demás productos utilizados en la reducción del natural. Así también, desde el año de 1719 se registra un salario anual que recibía Juan de Lozada, por tener el puesto de comisario de misiones.⁶⁰¹ En teoría el Colegio de Propaganda Fide de Zacatecas destinaba parte de la recolección de sus limosnas para enviarlas a las misiones del norte. Aunque no se tiene comprobado de si esto efectivamente ocurría, pues de momento no se han encontrados documentos que evidencien esto.⁶⁰²

Pero también algunos gobernadores apoyaron económicamente para la entrega del tabaco y demás mercancías para la reducción de los indios en las misiones. Francisco de Barbadillo otorgó limosnas a las misiones para que estuvieran provistas, de diversos productos como tabaco, ropa y carne para atraer a los indios a las misiones (1714-1716), después cuando fue gobernador (1719-1723) apoyó para que el real erario destinara tabaco y demás mercancías a las misiones.⁶⁰³ Posteriormente, diversas fuentes mencionan como el gobernador Joseph Antonio Fernández de Jáuregui (1732-1740) destinaba un caudal para entregar tabaco a los indios para que estos se redujeran, inclusive se menciona que por “todos medios, atraer, y acariciar a los yndios que binieron a pedir, y ractificar en la paz, que se los a dado, regalándoles con rropa, tabacos y otras cosas de la estimación de ellas aconsejándoles

⁶⁰¹ AGI, Contaduría. 924, de enero de 1719 a diciembre de 1721. En 1717 Juan de Lozada se quejaba de que la limosna del monarca destinada a proveer a la misión de herramientas, productos y demás cosas útiles para las misiones se encontraba retardada. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 135-140, 20 de julio de 1717. Cecilia Sheridan Prieto, *El “yugo suave del evangelio”*, 74.

⁶⁰² Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, 45-68.

⁶⁰³ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 39-41, 28 de febrero de 1715. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 98-114, 23 de marzo de 1716. AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 149-165, 14 de julio de 1717.

se reduzcan, a la vida política y cristiana”.⁶⁰⁴ Esta misma política fue seguida por su sucesor Pedro de Barrio Junco y Espriella, quien fue gobernador en dos ocasiones (1741-1746 y 1752-1758). En la visita que realiza al reino en el año de 1754 menciona como solía agasajar y entregar productos para los indios reducidos a los pueblos de misiones, también en un documento de una junta de Guerra y Hacienda se menciona que “Julián de Junco, arrendatario de las reales alcabalas dio de orden de dicho gobernador, a dichos indios gentiles y apostatas de cuatrocientos setenta y dos pesos, cinco reales en frazadas, bayetas, sombreros, tabaco y listones” los cuales estaban dedicados para las misiones.⁶⁰⁵

De esta manera, las misiones ubicadas en los valles del centro y sur del Nuevo Reino de León fueron teniendo caudal para comenzar a trabajar y proveerse de diversas herramientas y mercancías como el tabaco, las cuales entregaban a los naturales que se iban reduciendo. Las misiones del Nuevo Reino de León administradas por el comisario Juan de Lozada estaban esparcidas a lo largo del centro y sur, y una en el norte del reino. Pues entre las misiones que se pueden ubicar en la visita que se realiza en 1739 estaban la de San Pablo de Labradores (valle de Labradores), Concepción (valle del Pílon), Purificación (valle del Pílon), Nuestra Señora de Guadalupe (este de la ciudad de Monterrey), San Cristóbal de los Gualaguises (valle de San Cristóbal), San Antonio de los Llanos (valle de San Antonio de los Llanos), Río Blanco (valle del Río Blanco), y San Nicolás de Gualaguas (al norte del valle de Cerralvo).⁶⁰⁶ La misión de Nuestra Señora de los Dolores ubicada en el valle de

⁶⁰⁴ AGI, México. 690, Fojas. 1-2, 12 de junio de 1736. En esa misma época, el alcalde ordinario Pedro Barrera también destinaba un caudal para la entrega de tabaco para la reducción de los indios. Antonio Ladrón de Guevara, *Noticias de los poblados del Nuevo Reino de León (1739)*, (Monterrey: Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey, 1969), 88-90.

⁶⁰⁵ Pedro de Barrio Junco y Espriella, “Visita general del Nuevo Reino de León”, 87. José Antonio Rivera y Villanueva, *Documentos de los tlaxcaltecas en el Nuevo Reino de León*, 277-278.

⁶⁰⁶ El listado de estas misiones se puede observar en el recorrido que realizó Juan de Lozada en 1739. Fray Juan de Losada, “Cuaderno de visitas de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León”, 1-14. También se puede encontrar pequeña información adicional de las misiones en la siguiente obra. José Antonio Portillo

Lampazos pertenecía al Colegio de Propaganda Fide de Querétaro, esta entraba en otra dinámica, así también su administración y financiamiento era un tanto diferente.⁶⁰⁷

Viciar y rezar. El tabaco dentro del desarrollo de los pueblos de indios

Los documentos que se han localizado hasta la fecha que describen la vida diaria de las misiones del centro-sur del Nuevo Reino de León son muy escasos. Sin embargo, existen diversas fuentes que indican que el tabaco tuvo una participación similar al papel que jugó en la misión de Nuestra Señora de los Dolores. Es decir, como una planta que auxiliaba en la atracción y reducción de los pueblos de indios, así como para incentivarlos a trabajar en labores agrícolas. Esto se puede atestiguar en parte por la cantidad de personas, tanto funcionarios laicos como religiosos, que dedicaron caudal para movilizar esta solanácea a estos espacios en la primera mitad del siglo XVIII.

Así también, porque desde los primeros años de formación de los pueblos de indios, el franciscano Juan de Lozada se dedicó a entregar a algunos manojos de tabaco y otros productos de gran aprecio a los cabecillas, para que repartieran entre los naturales para incentivarlos a bajar de la sierra y continuar trabajando. En una de las cartas de Francisco Barbadillo menciona este proceso diciendo que, para que “Los yndios se mantubieran en paraje que les asigne con las frutas q ofreze el campo contentándolos con embiarles algunos

Valadez, *Huellas franciscanas en el Noreste NovoHispano*, 65-84. Dentro de las misiones administradas por el Colegio de Propaganda Fide de Zacatecas, la misión de San Nicolás de Gualeguas fue la única ubicada en el norte del Nuevo Reino de León. Fray Juan de Losada, “Cuaderno de visitas de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León”, 1-14.

⁶⁰⁷ Revisar el capítulo 4 de la presente tesis para tener un mayor conocimiento de la misión de Nuestra Señora de los Dolores.

bestidos de saial quando en quando y manoxos de tavaco que es lo que estiman mas que algun alimento aun en la maior nezesidad”.⁶⁰⁸

Aunque la entrega de tabaco, ropa y demás productos fue un incentivo para atraer a los indios en las misiones también existieron otros factores que contribuyeron a que algunos naturales se adscribiesen a estos pueblos. Por una parte, era una manera de poder salirse de las antiguas congregas, sin correr el riesgo de que algún vecino les diese una mala paga o sufriesen algún maltrato. En estos espacios tenían un mayor grado de libertad, pues en primera instancia se les daba la opción de poder regresar a la sierra o integrarse a algún pueblo de indio si así lo deseaban. Aparentemente en un principio no se les obligaba a bautizarse, posteriormente el comisario de misiones exigió que sólo se aceptaran a aquellos naturales que lo tomaran. Aunque no se tiene conocimiento si esta reglamentación se siguió al pie de la letra, aun aceptando de palabra los preceptos de la iglesia, muchos naturales con el paso del tiempo siguieron preservando gran parte de sus creencias. Por último, otro factor que se tornaba un gran atractivo, era que la producción de gran parte de las cosechas estarían dedicados para su consumo personal, a diferencia de las haciendas hispanas donde sólo se estipulaba que debían recibir una paga equivalente a 2 reales diarios.⁶⁰⁹

Los beneficios observados por los naturales, así como la entrega de tabaco y demás productos, motivaron a muchos naturales a aceptar la propuesta y adscribirse a los pueblos de indios. Faltan mayores estudios demográficos para determinar porcentualmente el grado de éxito y atractivo que tuvieron estos asentamientos en estos años. Pero desde la perspectiva

⁶⁰⁸ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 119-129, 24 de abril de 1716.

⁶⁰⁹ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 119-129, 24 de abril de 1716. Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos*, 171-195. Nelson Jofrak Rodríguez Cázares, *Janambres: mitote fronterizo*, 102-103, 188, 248-249.

de los mismos franciscanos en los primeros años de fundación y repoblamiento, estos pueblos recibieron la cantidad de adeptos que se buscaba, inclusive en algunos casos se sobrepasaron. Pues se comenta como los naturales estaban tan atraídos a estos pueblos que muchos abandonaron la hacienda donde trabajaban para integrarse en estos asentamientos.⁶¹⁰

Algunos de estos pueblos sobrepasaron la cantidad de personas que podían abarcar, pues se menciona que tuvieron que rechazar el acceso a nuevos solicitantes. Existieron diversos factores por los que se llegó a la negativa de seguir aceptando personas dentro de los pueblos. Por una parte, tener más indios representaba estar obligados a tener más aperos, herramientas, así como el maíz suficiente para alimentarlos durante los primeros años de aprendizaje (pues estos grupos no tenían conocimientos agrícolas). También se requería de las semillas necesarias para que todos pudieran estar dedicados en una labor de cultivo. Sin contar que, aunque la misión pudiera abarcar una espacialidad amplia, no siempre se encontraban las condiciones climatológicas idóneas para un terreno adecuado y fértil para un cultivo extenso, pues en algunos casos, la aridez de la temperatura o la escasez del agua podía evitar que algunos terrenos fueran fértiles para determinadas labores.⁶¹¹

Para dar una idea de la cantidad de indios que podía abarcar un pueblo, así como el número de consumidores de tabaco dentro de esos espacios, se debe representar la densidad demográfica que se reportó en estos pueblos para el año de 1716. Primeramente, se menciona que el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe tenía un total de 1,000 personas, reportando tener más gente de la que podía. El pueblo de San Antonio de los Llanos tenía 303 personas, pero todavía pudiendo abarcar más personas, teniendo indios de nación Janambre y unos

⁶¹⁰ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 98-114, 23 de marzo de 1716.

⁶¹¹ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 98-114, 23 de marzo de 1716. Diana Xóchitl Gutiérrez Cañada, *La transformación ambiental en el suroeste del Nuevo Reino de León*, 107-112.

provenientes de una sierra llamada Malinchi. El pueblo de San Cristóbal tenía 591 personas teniendo espacio para más gente, pero se comentaba que próximamente se agregarían unos indios de nación Pintos. El pueblo de la Purificación no podía contener más personas pues tenía una población de 857 indios de nación Pelones. Por último, el pueblo de la Concepción tenía 549 indios, siendo imposible abarcar más naturales, porque no había el espacio suficiente para poner a sembrar a los que estaban adscritos. Desgraciadamente, no se han podido localizar más datos demográficos para realizar un estudio comparativo del aumento o disminución en la primera mitad del siglo XVIII.⁶¹²

Dentro de estos pueblos, los indios podían recibir diversos bastimentos para incentivarlos a trabajar, uno de ellos fue el tabaco. Aunque en las fuentes no se menciona el grado de asiduidad con que los franciscanos entregaban este producto, es muy probable que lo hicieran de manera moderada, evitando darles una cantidad en abundancia. Pues algunos franciscanos, así como soldados mencionan como se debía evitar darle una cantidad muy elevada de productos para agasajarlos, pues consideraban que los naturales tenían la tendencia a consumirlos rápido, acostumbrándose a cada vez exigir más, en lugar de trabajar para continuar obteniendo estos productos. Por lo que seguramente debieron de buscar estandarizar fechas para la entrega de esta mercancía, tal como lo hicieron los misioneros franciscanos de los Colegios de Propaganda Fide de Querétaro.⁶¹³

Es muy probable que algunos franciscanos como Juan de Lozada aprendieran del aprecio que tenían los naturales por el tabaco por medio de su convivencia con ellos, así como de la observación de las relaciones hispano-indias entre los vecinos del Nuevo Reino de León

⁶¹² AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 98-114, 23 de marzo de 1716.

⁶¹³ AGI, Guadalajara. 166, Fojas. 119-129, 24 de abril de 1716. Anónimo, "Guidelines for a Texas Mission", 14.

y los naturales de la sierra, pues la práctica de entregar tabaco y otras mercancías para mantenerlos en las haciendas trabajando era llevada a cabo en el reino desde la primera mitad del siglo XVII. Pero la práctica del agasajo no sólo la debió haber aprendido Lozada por medio de la práctica empírica, sino también por medio del conocimiento del pasado histórico, pues en algunas de sus misivas hace menciones de personajes como Luis de Carvajal, Diego de Montemayor o Martín de Zavala, describiendo parte de sus labores de poblamiento y pacificación. Lo que llega a dar la creencia que pudo haber recibido alguna influencia de estos escritos, sin contar que el fin último que se buscaba con la entrega de productos no difería mucho de la aplicada por los antiguos pobladores del reino. Es decir, la intención consistía en otorgar tabaco y demás mercancías con el propósito de atraer al indio, para que bajase de la sierra a integrarse en un asentamiento español. La diferencia máxima radicaba en que los franciscanos buscaban reducirlos en un pueblo de indios, mientras los vecinos los localizaban en haciendas.⁶¹⁴

El progreso que tuvieron las misiones y los pueblos de indios desde el año de 1715 varió demasiado, pues existieron diversos factores que las afectaron. Desde la misma política de pacificación emprendida por los gobernadores, factores climáticos como podían ser sequías o inundaciones, el tener problemas con vecinos cuyo ganado afectaba la cosecha, que el territorio tuviera o no alguna compañía de soldados que los protegiera, así como el grado

⁶¹⁴ AGI, México. 690, Fojas. 9-10, 15 de febrero de 1742. Algunos autores podrían argumentar que otra diferencia podría ser el trato recibido entre uno y otro establecimiento. Sin embargo, este punto no se consideró porque no hay trabajos especializados en la vida social del indio en la encomienda, hacienda, pueblo de indios y/o en la misión. Por lo que no se puede llegar a generalizaciones como decir que en algún asentamiento pudo haber tenido un mejor o peor trato, sólo porque algunos testimonios mencionan de manera muy abierta y poco evidenciada que los indios eran maltratados en las encomiendas o que los franciscanos si se preocupaban por su evangelización. Andrés Montemayor Hernández, *La congrega. Nuevo Reino de León*, 13-35. Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana*, 31-35. Fray Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, 153-158. José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo*, 100-107. Valentina Garza Martínez, *Poblamiento y colonización*, 223-232. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 189-200.

de exposición a las incursiones de indios. En los primeros años de fundación los primeros cinco pueblos de indios que fueron Nuestra Señora de Guadalupe, Concepción, Purificación, San Cristóbal y San Antonio de los Llanos recibieron el apoyo económico del gobernador, así como la del protector de indios que recorría el territorio con manojos de tabaco. Sin embargo, en los años posteriores, la gran mayoría de los pueblos de indios no progresaron y encontraron grandes dificultades, pues los naturales constantemente desertaban de la misión y regresaban a la sierra o se empleaban en alguna hacienda.⁶¹⁵

En el año de 1735 el gobernador Joseph Antonio Fernández de Jáuregui menciona que en el valle del Rio Blanco y de San Antonio de los Llanos, la seguridad de ambos sitios se encontraba en riesgo, siendo difícil de transitar por esos parajes por los constantes ataques e invasiones de los indios que no se querían reducir. San Pablo de Labradores tenía la tierra fértil suficiente para el desarrollo de tierras de labrado agrícola, pero todavía existían diversos ataques de indios que dificultan el desarrollo de las cosechas. En las misiones de Concepción y Purificación no se menciona que su seguridad se haya encontrado en riesgo, e inclusive se da a entender que se estaban consiguiendo progresos en la conversión de los naturales y sus cultivos. Pero no hace mucho tiempo se habían retirado las compañías volantes, lo que provocó que los naturales escapasen de los pueblos retornando nuevamente a la sierra, quedando estos habitados exclusivamente por los tlaxcaltecas. En Nuestra Señora de Guadalupe se menciona que la gran mayoría de los indios Borrados que estaban ahí escaparon, realizando en diversas ocasiones robos y averías. En el caso de la misión de San Nicolás de Gualeguas se encontraba despoblada, porque se les privo a los indios del agua con

⁶¹⁵ Ascensión Baeza Martín, “Presión e interés”, 213-231. Fray Juan de Losada, “Cuaderno de visitas de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León”, 1-14. Josseph Antonio Fernández de Jáuregui, “Descripción del Nuevo Reino de León”, 5-14. Pedro de Barrio Junco y Espriella, “Visita general del Nuevo Reino de León”, 79-105.

la que contaban para la siembra, aunque no se menciona que estos grupos causan destrozos, sí que andaban desperdigados por la sierra. Por último, del pueblo San Cristóbal de los Gualaguises, se encontraba teniendo un desarrollo próspero, pues el número de sus adeptos había ido en aumento, así también en estos labrados se cosechaban diversos productos como maíz y piloncillo, obteniendo cultivos en abundancia.⁶¹⁶

En el año de 1754 el gobernador Pedro de Barrio Junco y Espriella realizó una visita en general al reino dando un panorama de las misiones, donde la situación de muchas no tuvo grandes cambios. En el pueblo de Purificación se menciona que se mantienen 35 familias tlaxcaltecas, así como nuevos indios pacificados (los anteriores escaparon), los cuales se mantenían con caudal de maíz que entregó el gobernador. Pero estos nuevos adscritos se encontraban cosechando y el pueblo parecía estar progresando. El pueblo de la Concepción tenía 21 familias tlaxcaltecas, de los naturales no se podía contabilizar porque se encontraban constantemente saliendo y regresando de las misiones, las cosechas todavía eran muy pobres y las herramientas no eran de muy buena calidad. El pueblo de San Nicolás de Gualeguas seguía en pésimas condiciones, se menciona que desde que quitaron a los soldados del presidio de San Gregorio de Cerralvo, los indios habían regresado a la sierra o retornado a trabajar en las haciendas. Del pueblo de San Cristóbal de los Gualaguises se menciona que tanto los tlaxcaltecas y los borrados se encontraban congregados en estos parajes, mencionan que el lugar estaba en óptimas condiciones, sólo sufriendo agravios menores por algunos diluvios. Las cosechas eran prósperas, pues se contaba con un clima idóneo, así como con el agua suficiente para el fomento del cultivo. Aunque no se menciona la misión de Labradores, se dice que el valle se encontraba en algún peligro por no estar bien protegida y corría riesgo

⁶¹⁶ Josseph Antonio Fernández de Jáuregui, “Descripción del Nuevo Reino de León, 5-14.

de incursiones de diversos indios. De la misión de San Antonio de los Llanos y Río no se hace mención porque estas entraban dentro de la jurisdicción de José de Escandón.⁶¹⁷

Por lo que, a pesar del impulso inicial que tuvieron las misiones, así como la labor de evangelización emprendida por Juan de Lozada, muchas de estas misiones no prosperaron por diversas razones. Como pudieron ser que no contaban con militares que los auxiliasen a mantener el control o que los vecinos del reino afectaran los plantíos con su ganado. Este tipo de experiencia fue una decepción para el comisario de misiones, quien en una carta expresa lo que sintió por el fallo de la política de entregar tabaco y demás productos para incentivar a los indios:

“vsado con ellos de caricias, consejos, y trabajo personal para su alimentado, he reconocido ser de ninguno fruto usar con todo Yndios de sola afavilidad, por abusar de ella, porque solo tienen respecto a los soldados, y armas militares, porque aunque estas no les ofendan, les hacen entenderse, y son el antídoto que al presente necesitan para reprimir su orgullo; maior mente si los soldados que se emplearen en este ministerio fueren volantes y de asiento, por no servir para el caso, el que sea por corto tiempo su exercicio, porque en el estado en que oy se hallan los yndios sublevados, no ay esperanza se aquieten, ni contengan a vista de su audacia, que es en grado superior penosa, en grave perjuicio de todo viviente”.⁶¹⁸

Las misiones no tuvieron éxito en la búsqueda por la reducción de los indios en los pueblos. Estos comenzaron su desarrollo con la creencia de que la política de la paz por compra y el agasajo con la entrega de tabaco y demás mercancías, así como ofreciendo relaciones diplomáticas sería suficiente, para integrar a estos grupos en los pueblos en la fe cristiana y en las costumbres sedentarias. Esto no sucedió, los franciscanos comenzaron a notar que era necesario el tener controlados a los naturales por medio del uso de armas.

⁶¹⁷ Pedro de Barrio Junco y Espriella, “Visita general del Nuevo Reino de León”, 79-105.

⁶¹⁸ AGI, Guadalajara. 690, Fojas. 9-10, 15 de febrero de 1742.

Juan de Lozada inclusive, se apoyó de algunos soldados como Antonio Ladrón de Guevara para continuar con la reducción de estos grupos. Eso no significaba que la política de entregarles tabaco y otras mercancías fuera completamente infructífera, pues se continuó practicando en las siguientes décadas tanto por soldados como por misiones. La diferencia es que no sólo era necesario la entrega de este producto, también se debía contar con el apoyo de algún grupo de soldados para mantener la protección de los territorios y evitar que los indios escapasen. Por esa razón, en 1742 Juan de Lozada reconoció que era necesaria una compañía volante para evitar que algunos naturales continuasen realizando alzamientos y ataques.⁶¹⁹

Con la fundación del Nuevo Santander en 1748 se dio un descenso demográfico del Nuevo Reino de León, pues muchas personas abandonaron este reino para ir a poblar esta nueva colonia. Esta medida también afectó a las misiones del sureste, pues las limosnas se redujeron considerablemente. Un par de años después, muchas misiones fueron despoblándose, pues para 1767 solamente existían cuatro misiones Concepción, Purificación, San Nicolás de Gualeguas y San Cristóbal de los Gualaguises.⁶²⁰ Pero con esto no desapareció la práctica de entregar tabaco y demás productos para atraer a los indios en las misiones, aunque en el Nuevo Reino de León las misiones fueron despoblándose o quedando en el abandono para la segunda mitad del siglo XVIII. En el Nuevo Santander continuaron fundándose misiones de los Colegios de Propaganda Fide, sus frailes mantuvieron la práctica

⁶¹⁹ AGI, México. 690, Fojas. 9-10, 15 de febrero de 1742.

⁶²⁰ Javier Rodríguez Cárdenas, *Territorialización y dinámica eclesiástica en el Nuevo Reino de León durante las visitas pastorales del obispo de Guadalajara, 1753-1760*. Tesis de maestría, (San Luis Potosí: Colegio de San Luis, 2018), 145-146. José Antonio Portillo Valadez, *Huellas franciscanas en el Noreste NovoHispano*, 84.

de proveerse de tabaco y demás productos para entregar a los indios y atraerlos a las misiones.

Sin embargo, el relato de este acontecimiento pertenece a otra investigación.⁶²¹

⁶²¹ Fernando Olvera Charles, *La resistencia nativa en el centro-sur de Nuevo Santander*, 44-46. Fidel de Lejarza, *Conquista espiritual del Nuevo Santander*, 93-94, 108-109, 130-132. José Alfredo Rangel Silva, “Pames, franciscanos y estancieros en Rio Verde, Valles y sur de Nuevo Santander, 1600-1800”, *Relaciones* 120, XXX, (otoño 2009), 252. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 108, 148 y 210-212.

Conclusiones

Cuando se presentó por primera vez este proyecto para ingresar al Colegio de San Luis, una de las evaluadoras comentó que, dadas las declaraciones propuestas, sentía que se le otorgaba un gran peso al tabaco inclusive, insinuando que los españoles estaban iniciando un proceso de narcotización. Es decir, donde tenían plena conciencia de los efectos adictivos de esta planta, entregándolo a los indios, con el propósito de mantenerlos enviciados y con ello obtener determinados beneficios. Aunque cabe aclarar que en ese entonces, el que la evaluadora llegase a dichas conclusiones fue culpa de las deficiencias que presentaba el proyecto. Sin embargo, considerando toda la información expuesta a lo largo de esta investigación, esta declaración tampoco parece una idea tan descabellada, claro que el término narcotización no sería aplicado pues sería un anacronismo que no explica la realidad en torno a la circulación del tabaco que hubo en el Nuevo Reino entre el siglo XVII y la primera mitad del XVIII.

Sin embargo, la idea de que los vecinos del reino entregaban tabaco a los indios, teniendo presente que este producto generaba una dependencia en su consumidor, generando en los naturales una necesidad para poder obtener determinados beneficios de ellos, suena a algo más viable, pues en una gran variedad de documentos del siglo XVII y XVIII se pueden encontrar referencias de españoles mencionando como esta planta genera una gran atracción para aquellos que lo consumen, siendo hispano, indio o negro. No sólo eso, sino que el “vicio” que provocaba el consumo del tabaco podía ser tanto, que existían personas que lo estimaban aún más que la comida. También declarando que debía adquirirse en grandes cantidades para entregarlo a los indios, puesto que sería benéfico para continuar con el

poblamiento del Nuevo Reino de León, de esta forma, se podía mantenerlos contentos y trabajando en haciendas o misiones.

Pero para tratar de ilustrar un poco mejor esta búsqueda por generar una dependencia en los naturales, se recurrirá a una explicación por medio de una analogía. Por lo que se invita al lector a que trate de recrear por medio de la imaginación un barrio de clase baja dentro del sector urbano de una ciudad del México actual, para esta misma dinámica también se puede seleccionar algún otro país donde existan sectores marginales con niveles grandes de desigualdades económicas y distribución ilegal de narcóticos. Se puede encontrar a un grupo de jóvenes de edades dispersas de entre 18 a 28 años jugando futbol o basquetbol en un parque, cuando repentinamente se les acerca a lo lejos otra persona de una edad similar. Este nuevo personaje se destaca por tener un ropaje distinto, un tanto más elegante símbolo de la acumulación material de bienes que tiene, sin contar que está acompañado de otras 6 personas también con vestiduras similares y armas estilo AK-47 en sus manos.

Al observar semejante espectáculo, los jóvenes en la cancha deciden pausar su juego para prestar atención a estos personajes desconocidos para el barrio. El joven de vestiduras elegantes, líder de ese pequeño grupo, decide tomar el protagonismo de la situación, ofreciéndole a los jóvenes del barrio un producto exótico, el cual les entregara de manera “gratuita” para que puedan degustarlo a placer. Posteriormente, empieza a sacar unas bolsas con un polvo blanco, el cual va repartiendo indiscriminadamente a cada una de las personas que se encontraban jugando basquetbol. Al terminar este acto, se retira no sin antes avisar que volvería dentro de una semana para repartir más de esta nueva mercancía.

Después de un tiempo de duda, los jóvenes del barrio comienzan a probar este nuevo producto, el cual empiezan a generarles una sensación placentera en cada uno de sus cuerpos,

provocándoles una gran euforia y energía en exceso. Desgraciadamente, una vez pasado el efecto comienzan a sentir una necesidad física por querer consumir más. Aunque el surtidor no sea un experto o tenga los conocimientos bioquímicos para explicar con precisión científica los componentes de la droga que está suministrando, tiene la noción suficiente para saber que, desde las primeras probadas, esa mercancía genera una adicción en sus consumidores.

Pasados siete días, los jóvenes se encuentran nuevamente jugando en el parque, después de unas horas el muchacho de vestimentas elegantes aparece en el barrio con más polvo blanco entre sus posesiones. Sin embargo, en esta ocasión el producto no es entregado de manera gratuita, sino que tiene un precio de venta, el cual excede en demasía lo que alguno de esas personas del barrio puede costear. Pero el distribuidor tenía plena noción de la imposibilidad que tienen los jóvenes de comprar la cocaína, por lo que ofrece un método alternativo para que puedan adquirirlo, el cual consiste en ofrecerles volverse sus subordinados, trabajando para él, a cambio podrían recibir una paga “adecuada” y seguir obteniendo de manera “gratuita” aquel producto que tanto deseaban. Aunque los jóvenes desconfían de este personaje, deciden aceptar, pues la necesidad y adicción que desarrollaron hacía la cocaína era mayor al temor y animadversión que les generaba la presencia de este personaje.

Ahora, nuevamente se le invita al lector de tratar de trasplantar la escena, pero al Nuevo Reino de León del siglo XVIII. Aunque con algunos ligeros cambios técnicos, el sitio no será un barrio urbano sino un paraje boscoso en medio de la Sierra Madre Oriental. Así también, los actores serán otros, el papel de los jóvenes del barrio será interpretados por indios de una determinada nación y, al vendedor y sus guardaespaldas por un grupo de

soldados españoles, quienes tenían entre sus posesiones manojos de tabaco. El hispano, que surte esta mercancía, no tiene noción de los componentes bioquímicos que lo conforman, pero no necesita conocer el grado de nicotina y sus efectos para saber que su consumo genera una fuerte dependencia en su consumidor. Porque, mismo si la persona que repartía el tabaco no lo fumaba, simplemente al observar a otro ser humano es suficiente para percatarse del grado de vicio que este puede generar. Esto queda muy claro en las declaraciones de algunos documentos que mencionan que existían personas cuyo apego al tabaco era tanto, que sólo faltaba que lo tomaran por los ojos.

El hecho mismo de que la práctica de la paz por compra se repitiese a lo largo del siglo XVII y primera mitad del XVIII en el Nuevo Reino de León, así como la constante aparición de tabaco en esta práctica, demuestra que fue considerada una política que rendía frutos. Parte de ello, se debe a que los pobladores, le atribuían a esta mercancía, el poder generar en los indios un apego y dependencia por este producto, el cual podía inducirlos a reducirse dentro de los asentamientos hispanos. Es por eso que los vecinos buscaron tener el control de esta planta, pues al no ser oriunda de estos parajes, y no poder cosecharse en estos terrenos semiáridos, buscaron el sometimiento de los indios por medio de ser los únicos distribuidores de esta mercancía. Sin embargo, las cosas no siempre resultaron de esta manera, pues el natural en diversas ocasiones buscó métodos alternativos para conseguir esta planta, cómo podía ser por medio de la realización de correrías y asaltos a arrieros y a asentamientos hispanos.

Es de esta manera que se adentra a la pregunta vertebral de la presente investigación, la cual consistió en demostrar el aumento cuantitativo, así como el impacto que tuvo la introducción del tabaco dentro del Nuevo Reino de León desde los albores del siglo XVII,

hasta la mitad del XVIII. Donde a grandes rasgos, se busca explicar cómo los vecinos del reino buscaron utilizar el tabaco como un aliciente capaz de incentivar a los indios para bajar de la sierra e irse incorporando paulatinamente dentro de los asentamientos hispanos. Pero este proceso se aprecia de manera más clara cuando se explica brevemente el proceso diacrónico, con sus respectivas coyunturas, desde la difusión del tabaco en el prehispánico, su transculturación e integración en la dieta de los novohispanos, su posterior introducción en los circuitos mercantiles del Nuevo Reino de León en 1635, así como la participación que tuvo en el proceso de poblamiento y pacificación que se extendió hasta el año de 1748. Por ello, a continuación, se hará una sucinta explicación de las conclusiones a las que se llegaron en la tesis.

En el primero de los capítulos, se intentó responder a la cuestión de si el consumo del tabaco en el noreste prehispánico fue una práctica existente entre los naturales desde antes de la llegada de los españoles. Con auxilio de distintos trabajos que reportan una diversidad de hallazgos y análisis de pipas, se pudo trazar una ruta hipotética por donde debió transcurrir el tabaco. Su difusión fue de norte a sur, pasando de Norteamérica hacia Mesoamérica, expandiéndose paulatinamente entre el periodo del preclásico, clásico y posclásico. Sin embargo, para el territorio del noreste prehispánico, se tiene el conocimiento de que la difusión del tabaco fue dentro de esta línea del tiempo, pero no se pudo determinar una fecha precisa, pues las pipas encontradas todavía no tenían los análisis suficientes.

Por otra parte, con la recopilación de diversos trabajos arqueológicos, antropológicos, botánicos, geográficos e históricos se buscó demostrar que los naturales que habitaron los parajes del actual Nuevo León, debieron consumir tabaco desde antes de la llegada de los españoles, pues a pesar del ambiente árido y semidesértico característico de estos parajes, se

localizaron dos especies, la *Nicotiana glauca* y *Nicotiana trigonophylla* que se pudieron acostumbrar fácilmente a ambientes de altas temperaturas, pudiendo crecer cerca de ríos y charcos. Por otra parte, el registro de diversos nombres de naciones da a entender que algunos grupos de indios tenían contacto con el tabaco. Por último, los hallazgos de pipas ayudaron a ubicar algunos de los espacios sociales donde se debió consumir el tabaco. Por lo que, aunque no es concluyente, la evidencia parece indicar que es muy probable que algunos naturales debieron tener una interacción con esta planta. Sin embargo, esta debió ser muy esporádica, porque las especies encontradas en el territorio no tenían un alto grado de nicotina, por lo que no debieron resultar de un gran interés para sus consumidores. Sin contar que, entre las primeras crónicas localizadas que hablan de los naturales, no se menciona el tabaco entre los productos que consumen. Por lo que, se puede decir que tenía una existencia, aunque efímera, entre los naturales que habitaban estos espacios en el prehispánico.

Aunque el consumo del tabaco en estos parajes debió ser de origen prehispánico, de todas formas se considera que los españoles provocaron un fenómeno de transculturación al traer consigo sus manojos de tabaco en los albores del siglo XVII. Pues las especies que solían portar los pobladores del Nuevo Reino de León eran completamente desconocidas para los naturales. La *Nicotiana tabacum* y la *Nicotiana rustica*, caracterizadas por tener una concentración alta de nicotina, generando más rápidamente una adicción en su consumidor que la *Nicotiana glauca* o la *Nicotiana trigonophylla*, lo que provocó que rápidamente estas nuevas especies fueran una sensación entre diversas naciones, siendo incorporadas dentro de sus prácticas de consumo. Pero también, incluidas en determinadas prácticas rituales, pues poco después de su introducción en estos territorios, se puede apreciar como empiezan a

aparecer las referencias del uso del tabaco dentro de ciertas costumbres y prácticas de los naturales como lo fue el mitote.

En el segundo capítulo, la investigación se adentra en el proceso de transculturación del tabaco dentro de la cultura hispana. Para ello, se avanza en el tiempo hasta los años de las primeras exploraciones de Cristóbal Colón en el continente americano, donde desde sus primeros desembarcos en las islas caribeñas los marineros se encontraron con el tabaco, consumiendo y portándolo de regreso a la metrópoli española. Desde este momento, hasta finales del siglo XVI, esta planta pasó por un proceso de resignificación; donde llegó a ser denominada como un producto satánico que auxiliaba a los indios en la invocación de demonios; como una planta medicinal capaz de curar una gran cantidad de molestias, dolencias y enfermedades; así como una planta de gran atractivo que puede generar un gran vicio en sus consumidores. Estos imaginarios no se sobrepusieron uno al otro, sino que fueron coexistiendo, pues según la persona que lo poseyera podía darle uno o dos de estos atributos.

Lo cierto es que a pesar de los imaginarios despectivos que se generaron en torno al tabaco, este continuó su introduciendo dentro del consumo hispano, siendo parte de su farmacopea. Fueron los médicos los que construyeron un discurso científico en torno a esta planta, lo cual fue legitimando su consumo, evitando en cierta medida que la Monarquía Hispánica crease prohibiciones en torno a su plantación y distribución. Aunque fueron los mercaderes los que se encargaron de darle un mayor circulante dentro de la península ibérica, provocando la difusión de su consumo entre los españoles de la metrópoli y distintos reinos de la América hispánica.

En los albores del siglo XVII, los mercaderes comenzaron a incluir el tabaco entre las diferentes mercancías con las que comerciaban dentro del reino de la Nueva España. Aunque

esta planta no era cosechada dentro de alguna hacienda hispana, los registros documentales parecen indicar que este era cultivado en algunos pueblos de indios, siendo recolectado por los españoles, obteniéndolo por distintas vías legales e ilegales. Dentro de los métodos formales se podía encontrar el pedirlo como tributo en algunos periodos especiales, donde los monarcas otorgaron el permiso de cubrir sus salarios por medio de la apropiación de los tributos de los indios. Entre los métodos fraudulentos, estaba el realizar negocios con algún cacique para comprarle esta mercancía sin el consentimiento de las autoridades reales. La producción del tabaco no estuvo destinada exclusivamente para su consumo interno, parte de su producción también se exportó a diferentes mercados interamericanos o transoceánicos.

Es precisamente en Orizaba, donde empezaron a aparecer una serie de mercaderes que tenían entre sus diversos productos manojos de tabaco para ofertar en sus tiendas. En un inicio, una considerable parte de esta producción estaba destinada a ser transportada para la metrópoli española, pero con la instauración del estanco del tabaco en España en 1636, los novohispanos terminaron siendo excluidos de este comercio. Sin embargo, esto no fue impedimento para continuar con la exportación del tabaco, pues existieron otros puntos de interés, donde se podría seguir vendiendo este producto. Por una parte, estaba el comercio interno en algunas ciudades novohispanas como Nexapa, Antequera, Orizaba, en otros. Pero también, se registran grandes cantidades de exportación a sitios como Filipinas.

Otros de los sitios de exportación fueron algunos en las fronteras de la América septentrional, particularmente el territorio de la Gran Chichimeca. Desde la última década del siglo XVI, la Monarquía Hispánica había aprobado el implementar una práctica de paz por compra, la cual consistía en evitar los conflictos armados con las naciones de indios que se encontraban en este territorio. En cambio, se buscarían entablar relaciones diplomáticas

con estos grupos a través de la entrega de diversos objetos de gran aprecio para los naturales, de esta manera se pretendía aficionarlos y acostumbrarlos a las mercancías portadas por los hispanos con el propósito de que paulatinamente se fueran reduciendo al dogma católico y a la vida dentro de algún asentamiento hispano. Entre los diversos productos ofertados se encontraba el tabaco, de esta manera, esta mercancía se conectó con el comercio novohispano, importándose hasta los parajes de la ciudad de Zacatecas, San Luis Potosí, el real de Mazapil o la villa de Saltillo.

El tercer capítulo se adentra finalmente en el espacio y la temporalidad principal de la investigación, donde se comienza explicando cómo y por qué se comenzó a integrar el tabaco procedente del reino de la Nueva España, dentro de los territorios poblados por los vecinos del Nuevo Reino de León. En este apartado, se le otorga un protagonismo a Martin de Zavala como el personaje que terminó provocando la introducción de esta mercancía en estos parajes, pues en el año de 1626 llegó a la ciudad de Monterrey con el título de gobernador, cuyos propósitos principales consistieron en fomentar la economía por medio del desarrollo del poblamiento en estos espacios. Comenzó repartiendo solares a las personas que llegaron con él, con el propósito de desarrollar la agricultura, la ganadería y la minería. Posteriormente, se distribuyeron encomiendas para poner a los naturales a trabajar en estos espacios. El problema residió en el último punto, pues en muchas situaciones los indios se rehusaban a trabajar en estos espacios. Para ello, Martin de Zavala estableció la política de paz por compra, dando permiso a los soldados para ir a la sierra con tabaco y demás productos y atraer a los indios por “métodos pacíficos” a las encomiendas. Es de esta manera, en la que el tabaco comenzó a ser cada vez más requerido dentro del reino.

La razón por la que Martín de Zavala decidió optar por implementar la paz por compra y, por ende, el distribuir tabaco para atraer a los naturales a las haciendas, fue por recomendación de su padre Agustín de Zavala. De esta manera, se puede decir que esta política se traspasó de la gran chichimeca al Nuevo Reino de León por medio de una herencia de conocimientos y consejos transmitida de padre a hijo. Aunque Martín de Zavala no dice explícitamente que adquirió esta práctica escuchando a su padre, el *modus operandi* con el que decide establecer un trato de pacificación con los naturales del reino, demuestra la influencia que tuvo Agustín de Zavala en él.

Sin embargo, el gobernador no implementó la paz por compra de la misma manera que en la Gran Chichimeca, pues la realidad lo forzó a aceptar que las naciones del Nuevo Reino de León no aceptaban reducirse de manera tan dócil y sencilla, pues algunos indios sólo aceptaron establecerse por un tiempo, aceptando el tabaco y demás mercancías, para posteriormente escapar, retornar a la sierra, y realizar incursiones a determinados asentamientos. Después de recibir algunas misivas de quejas, así como una consulta con algunos frailes, Martín de Zavala decidió realizar algunas modificaciones en la estrategia de la paz por compra. Se siguió propagando el discurso de que lo primero que se debía buscar era solucionar los levantamientos de los indios por los medios menos violentos, ofreciéndoles el poder reducirse, así como la entrega de diversas mercancías, entre ellas el tabaco. Sin embargo, si las hostilidades continuaban los soldados podían proceder con métodos más violentos para tratar de “pacificar” la situación y regresar a los indios a las encomiendas, llegando a esclavizar temporalmente a aquellos naturales que provocasen problemas mayores como el ejecutar a una persona.

Pero esta nueva política no fue exclusiva del gobernador, diversos hombres que lo apoyaron, como los capitanes Alonso de León, Antonio de Orpinel, Blas de la Garza y Diego de Ayala, también comenzaron a adquirir el tabaco y demás productos, no sólo durante sus patrullajes para pacificar algún levantamiento. También comenzaron a adquirir esta mercancía para su beneficio personal, pues comenzaron a utilizarlo para ir reduciendo a naciones de indios para incorporarlos en sus haciendas. Inclusive, otorgándoles este producto como un aliciente efectivo para mantenerlos trabajando. Algunos de estos personajes, continuaron adquiriendo tabaco inclusive años después del fallecimiento de Martín de Zavala, pues aprendieron los beneficios que podían obtener al adquirir y entregar esta mercancía a los indios.

De esta manera, el tabaco comenzó a transcurrir cada vez más dentro de las estancias agrícolas, haciendas ganaderas y reales mineros existentes en el Nuevo Reino de León. Por lo que se podría decir que este producto comenzó a tener una expansión geográfica gradual dentro del reino, vinculado principalmente a los sectores económicos. Este producto fue traído en el año de 1635 por distintos mercaderes locales y viandantes que establecían sus tiendas en la ciudad de Monterrey. Pero los destinos de consumo no fueron sólo la capital del reino, pues se registra su circulación en espacios como la villa de San Gregorio de Cerralvo, San Juan de Cadereyta y el valle de las Salinas.

Pero el precio del tabaco era muy elevado para que pudiese ser adquirido de manera tan sencilla por cualquier poblador. Lo que elevaba el valor de esta mercancía se debió a diversos factores como el transporte, los posibles daños que podía sufrir durante su trayecto, entre otros. Esto limitó su adquisición, siendo muy probable que sólo un grupo muy selecto tuviera el caudal necesario para poder comprar algún manojo, pues los registros

documentales localizados hasta la fecha vincularon la adquisición de grandes cantidades de manojos de tabaco, en posesión de personajes miembros de los grupos de poder económico y político dentro del Nuevo Reino de León. Aunque esta no es una conclusión definitiva, pues no se niega la posición de que pudieron existir métodos alternativos en la que los pobladores con menos riquezas pudiesen obtener el tabaco, sólo que de momento no existen fuentes que prueben este punto.

En el cuarto capítulo, se continúa el análisis de cómo las relaciones hispano-indias forjadas entre los pobladores y los naturales, promovieron el incremento de consumo y circulación geográfica del tabaco dentro del Nuevo Reino de León. La coyuntura histórica con la que se hace el saltó a este nuevo apartado es el fallecimiento de Martin de Zavala en 1664. Hecho significativo, pues con su muerte el tabaco, así como otras mercancías para obsequiar a los naturales, comenzaron a ser costeados mayoritariamente por los vecinos del reino, pues no todos los gobernadores invirtieron de su caudal para continuar con la paz por compra. Sin embargo, los esfuerzos promovidos por Martin de Zavala habían establecido las bases de una económica en desarrollo, existiendo diversos vecinos con el caudal suficiente para poder invertir en la compra de tabaco y otras mercancías, tanto para su consumo personal como para continuar entregando a los indios. Inclusive, en esta segunda etapa la economía del reino continuó teniendo un desarrollo significativo, lo que provocó la expansión geográfica de los asentamientos hispanos y, por ende, también de la circulación del tabaco.

La política de paz por compra perduró, siendo en muchos casos perpetuada por los capitanes que formaron parte del cabildo de Monterrey desde tiempos de Martin de Zavala, personajes como Blas de la Garza o Diego de Ayala continuaron entregado tabaco a los indios. Pero inclusive, parte de lo que permitió la permanencia de esta práctica fue que se

heredó de padre a hijo el conocimiento, las estrategias y el *modus operandi* para establecer relaciones diplomáticas con los naturales. Pues se pueden encontrar casos donde las mismas familias continuaron obteniendo puestos en el cabildo de Monterrey e, inclusive como capitanes, repitiendo las prácticas de paz por compra con la entrega de tabaco. Por ejemplo, Alonso de León (hijo), quien llegó a ser asignado como capitán del presidio de San Juan de Cadereyta y, posteriormente, gobernador de la provincia de Coahuila. Implementó en más de una ocasión la pacificación y el poblamiento en las áreas donde transitó, entregando una serie de mercancías a los naturales con los que se relacionaba. De entre los productos con los que solía portar se encontraba el maíz, el tabaco y la carne, los cuales en sus cartas recomendaba obsequiar a los naturales, porque consideraba que era una de las maneras más efectivas de mantener a los indios reducidos.

Pero la práctica de atraer a los indios por medio de la entrega de maíz, carne, tabaco, entre otros, comienza a diversificarse, apareciendo nuevos migrantes que observando a los vecinos del Nuevo Reino de León, adaptaron estas estrategias para mejorar sus relaciones con los naturales. Uno de estos grupos fueron los franciscanos, quienes comenzaron un renovado impulso de propagación misionera en la segunda mitad del siglo XVII. Principalmente, en algunos sitios en el sur del reino como el valle de Río Blanco, San Cristóbal y San Antonio de los Llanos; así como en el norte en el Real de Boca de Leones y el valle de Lampazos. Estos frailes buscaron reducir a los naturales a sus misiones con el propósito de evangelizarlos, pero en muchos casos estos intentos fueron fútiles, por lo que optaron por desarrollar nuevas estrategias para efectivizar el atraer y retener a los naturales en las misiones y, por ende, enseñarles la fe cristiana.

Es esta etapa, los franciscanos comenzaron a incorporar entre sus estrategias de evangelización obtener recursos materiales como carne, maíz y tabaco para entregar a los indios como un aliciente para mantenerlos retenidos en algún pueblo de indios adyacente a una misión. Principalmente, los asentamientos donde se encontraron registros de esta práctica fueron en las misiones de San Antonio y de San Bernardino en el valle de San Antonio de los Llanos y la misión de Nuestra Señora de los Dolores en valle de Lampazos. La razón por la que, se plantea que los frailes debieron aprender esta estrategia de los vecinos del reino, es por la interacción que tuvieron algunos franciscanos con capitanes, pues hubo algunos que tuvieron un papel importante en la fundación de varias misiones en el Nuevo Reino de León, la provincia de Coahuila y Texas, como Antonio de Massanet o Francisco Hidalgo. Los cuales estuvieron conviviendo con capitanes como Alonso de León (hijo), donde pudieron observar como convivía con indios reducidos, así como los que encontraba en medio de la sierra, colocando un manojo de tabaco para establecer relaciones diplomáticas con ellos y retenerlos en las haciendas. Poco tiempo después, estos mismos frailes comenzaron a petitionar tabaco al monarca español, el cual distribuyeron a las misiones bajo su cargo para que, estas pudieran otorgar a los indios para mantenerlos trabajando en las misiones.

Los ganaderos absentistas del reino de la Nueva España y Nueva Galicia, también fueron un nuevo grupo de personas que comenzaron a adquirir tabaco para entregarlo a los naturales. Aunque su propósito no era pacificar el territorio, pues su interés era netamente económico, mandando a sus mayordomos, encabezando grandes pastorías que durante su recorrido para alimentar a su ganado atravesaban los valles del sur del Nuevo Reino de León, los cuales se encontraban constantemente atacados por diversas naciones de indios como los Borrados o los Janambres. Por lo que, para evitar sufrir alguna incursión, diezmando su

producto mercantil, se les dotaba a los mayordomos con el caudal para adquirir diversos productos como manojos de tabaco. Lo cuales se juntaban con una cantidad significativa de ganado, para ofrecerlo como una especie de compensación o tributo a las naciones de estos valles para poder transcurrir por su territorio.

Es de esta manera que entre los años de 1664 a 1714 el tabaco comienza a expandirse junto con la frontera de control hispana dentro del Nuevo Reino de León. No sólo empiezan a surgir haciendas en el sur del reino también empiezan a registrarse éstas en el valle de Labradores, Pílon, Río Blanco, San Cristóbal y San Antonio de los Llanos. Así también a finales del siglo XVII aparece el pueblo de San Miguel de Aguayo en el norte y la misión de Nuestra Señora de los Dolores en el valle de Lampazos. El tabaco comenzó a tener una gradual expansión a algunos de estos espacios, siendo portado por pobladores, soldados, ganaderos absentistas y misioneros. Principalmente, la presencia del tabaco se detecta en la zona central en la ciudad de Monterrey, la villa de las Salinas, San Gregorio de Cerralvo y San Juan de Cadereyta; en los valles del sur en San Antonio de los Llanos, donde los franciscanos tenían dos misiones establecidas. Por último, en el norte donde se fundó la misión de Nuestra Señora de los Dolores en el valle de Lampazos.

Pero no sólo los españoles fueron encargados de aumentar la circulación del tabaco dentro de los parajes de este reino, pues existieron algunas naciones de indios que supieron adaptarse a la llegada del hispano, desarrollando estrategias con la incorporación de nuevas mercancías como el tabaco o la carne para establecer confederaciones con otros grupos y acrecentar el número de fuerza. Grupos como los Alzapas o los Janambres fueron reconocidos por desarrollar estrategias bélicas, para poder realizar incursiones rápidas y precisas en asentamientos hispanos o en caminos por donde transitaban arrieros, pudiendo

esquivar o contratar a compañías volantes. Estas naciones comprendieron que establecer relaciones diplomáticas con otros grupos era importante para acrecentar su influencia y poder dentro de un determinado territorio. Por lo que la obtención de ganado, tabaco y otras mercancías comenzó a tener una gran importancia, pues no sólo eran objeto de degustación, sino que en las reuniones del mitote lo entregaban a los capitanes de otras naciones para establecer alianzas con las que se forjaron confederaciones para realizar incursiones y ataques de diferente índole en villas y pueblos hispanos.

El quinto y último capítulo, inicia en el año de 1715, periodo significativo donde las autoridades virreinales buscaron tener un mayor control sobre los procesos de pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León. Para ello, desde el año de 1714 miembros de la audiencia de México asignaron al alcalde de corte Francisco Barbadillo y Victoria con el propósito de arribar a la ciudad de Monterrey y realizar las reformas oportunas para tratar de evitar la guerra contra los naturales que existían en los valles del sur. Esta coyuntura terminó provocando una convulsión interna dentro de las estructuras de los grupos de poder, pues paulatinamente se irán desplazando a las antiguas familias del cabildo de Monterrey, para ser reemplazadas por nuevos migrantes con una gran influencia con el gobierno de la ciudad de México. El discurso utilizado por estos agentes consistió en acusar a los antiguos vecinos, de esclavistas que capturaban a los indios atándolos en las encomiendas, por lo que era necesario desmantelarlas e ir remplazando esta institución por pueblos de indios.

En medio de este proceso, el tabaco continuó teniendo una participación activa dentro del proceso de pacificación y poblamiento. Estos nuevos agentes que se fueron inmiscuyendo paulatinamente dentro de las estructuras del poder del Nuevo Reino de León, replicaron las mismas prácticas del establecimiento de relaciones diplomáticas por medio de la paz por

compra con la entrega de maíz, carne y tabaco. La diferencia radicó en que se instaba a las personas a mandar a los indios a los pueblos de indios, para que trabajaran en estos espacios donde podían consumir lo cultivado. Los hacendados podían seguir empleando a los naturales, entregando tabaco y demás mercancías para incentivarlos a trabajar, pero ahora el dueño de hacienda estaba comprometido a pagar a sus empleados un salario de 2 reales diarios.

Sin embargo, a pesar de los recurrente discursos de paz, estos nuevos agentes se percataron de que el tratar de reducir al natural por medio del agasajo y el buen trato fue fútil. Pues muchos grupos seguían provocando hostilidades, por lo que en el segundo cuarto del siglo XVIII, diversos gobernadores comenzaron a optar por políticas más estrictas, parecidas a las implementadas en el periodo de Martín de Zavala, donde se le ofrecía al indio se redujera con la entrega de tabaco y demás mercancía, en caso de no hacerlo se recurriría a métodos más violentos para mantenerlos trabajando en algún asentamiento español. Desde ese momento, el tabaco estaría destinado exclusivamente a las naciones que habían probado que estaban reducidos y no reincidirían en sus antiguas prácticas.

En términos económicos, estas reformas auxiliaron a que el tabaco tuviera una participación más diversificada en el proceso de poblamiento y pacificación. Estos nuevos agentes que estaban apoyados por autoridades de la audiencia de México, consiguieron formular peticiones a la Monarquía Hispánica, para que esta aumentase el número de caudales destinado a la reducción del natural dentro del Nuevo Reino de León. De esta manera, paulatinamente se fueron aprobando regulaciones que incluían un apoyo de la caja real de Zacatecas o San Luis Potosí para el envío de dinero destinado a comprar carne, maíz o tabaco, entre otras mercancías para entregar a los indios. Entre las autoridades que

recibieron un apoyo económico de la real hacienda estuvieron los gobernadores, soldados presídiales, protectores de indios y misioneros.

En este periodo, la circulación del tabaco nuevamente tuvo un incremento significativo dentro del Nuevo Reino de León, pues las remesas de importación crecieron, el producto estuvo disponible a un grupo aún más heterogéneo de personas y su presencia comenzó a aparecer en casi cada asentamiento hispano (véase mapa 24).⁶²² Aunque se sigue careciendo de gráficas estadísticas o cifras cuantitativas del circulante de tabaco, con los registros notariales se supo de la existencia de mercaderes que vendían tabaco en sus tiendas establecidas en la ciudad de Monterrey. No sólo eso, sino que las cantidades de manojos de tabaco que manejaban algunos de estos comerciantes eran trascendentalmente mayores a las de los mercaderes de mediados del siglo XVII.

Aunque el precio del tabaco seguía siendo inaccesible para una gran cantidad de la población, tanto hispana como de indios, existieron vías alternativas en que estas personas podían hacerse con algún manajo para poder fumar. Por una parte, algunos comerciantes otorgaban préstamos a personas conocidas dentro de su ciudad, pueblo o villa. Así también, había personas que obtenían tabaco de contrabando a través de una extensa línea de comercio que se tenía con los territorios de la Luisiana francesa (véase mapa 24). Los indios, por su parte, podían obtener algún manajo de los hacendados o misioneros que lo entregaban para incentivarlos a trabajar. Así también, por medio de incursiones menores, robos o asaltos se podían abastecer de tabaco u otras mercancías de gran aprecio. Por lo que en estos años se tiene contemplado que una gran parte de la población tuviera acceso a esta mercancía, pues

⁶²² Fuente del mapa: Elaboración propia.

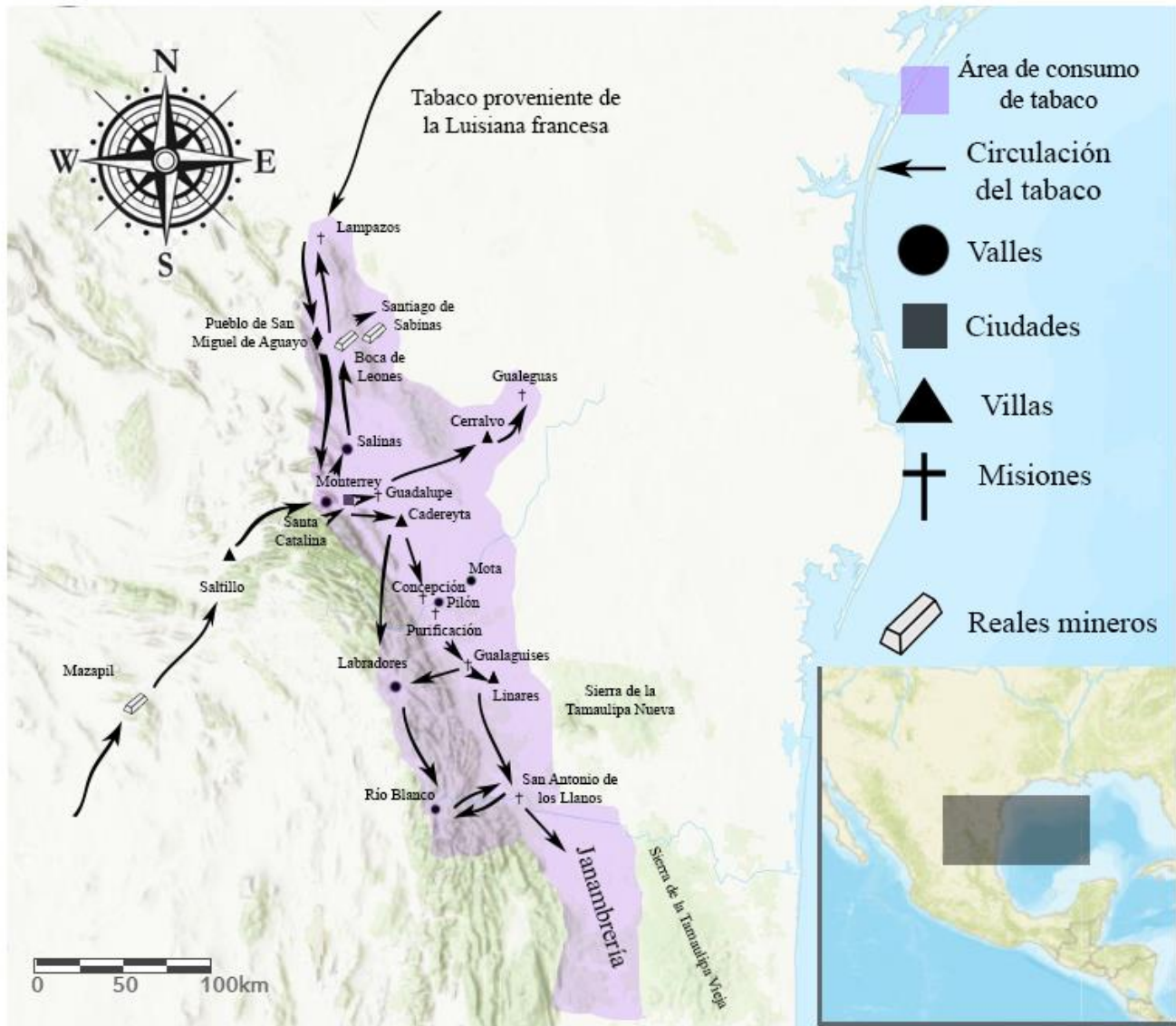
se tiene registrado como jóvenes, hacendados, misioneros, soldados, vecinos comunes, indios reducidos o que recorrían la sierra, estaban habituados al consumo del tabaco.

Para el año de 1748 el Nuevo Reino de León había conseguido una pacificación generalizada, pues, aunque la violencia no desapareció de manera definitiva, si se redujo en gran cantidad. En este año, el reino había perdido el estatus de territorio fronterizo, pues por el norte colindaba con la provincia de Texas, por el oriente con la recién fundada colonia del Nuevo Santander, el poniente la provincia de Coahuila y al sur con el reino de la Nueva España. Así también, en estos años el tabaco comenzó a reducir su presencia dentro de las relaciones de pacificación y reducción, para ser incorporado mayoritariamente como un producto dentro de los circuitos comerciales del Nuevo Reino de León.

El tabaco fue un producto utilizado por un gran grupo de personas dentro del Nuevo Reino de León, la razón de su obtención, así como sus fines variaron mucho según su portador. En medio de todo este escenario se podría decir que el auténtico triunfante fue el tabaco, pues como especie biológica, consiguió generar un auténtico interés en cada uno de sus distribuidores y consumidores. Para mediados del siglo XVIII, tanto españoles e indios se vieron cautivados y seducidos por el hábito de seguir consumiendo esta mercancía, teniendo la necesidad de buscar diferentes vías para obtener más. Lo que finalmente terminó propagando esta especie, la cual era portada desde los plantíos dentro del reino de la Nueva España, adentrándose cada vez más en la sociedad del Nuevo Reino de León, llegando a recorrer los valles, villas, pueblos, haciendas, misiones, casas e inclusive en los rincones más

intrincados de las sierras, montañas y cuevas por donde transcurrieron españoles e indios en el Nuevo Reino de León.

Mapa 24. Circulación del tabaco en el Nuevo Reino de León, 1714-1748



Apéndice 1. Registros de mercaderes en Orizaba con tabaco, siglo XVII

Propietario	Vecindad	Cantidad de tabaco	Año de registro
Sebastián del Prado	Orizaba	30 manojos	1631 ⁶²³
Francisco	Orizaba	No dice	1633 ⁶²⁴
Benito de Madrid	Orizaba	20 manojos	1634 ⁶²⁵
Francisco Borjes Pacheco	Orizaba	No dice	1637 ⁶²⁶
Sebastián de Origuen	Orizaba	10 manojos	1637 ⁶²⁷
Diego de Espinosa	Quechula	100 manojos	1637 ⁶²⁸
Alexandre Xácome	Maltrata	12 manojos	1637 ⁶²⁹
Francisco Benítez	Orizaba	No dice	1638 ⁶³⁰
Alexandre Xácome ⁶³¹	Maltrata	20 manojos	1638 ⁶³²
Francisco Borjes Pacheco	Orizaba	20 manojos	1638 ⁶³³
Sebastián de Origuen	Orizaba	2 libras de polvo	1638 ⁶³⁴
Lorenzo Bello	No dice	37 manojos	1638 ⁶³⁵

⁶²³ Archivo Notariales de la Universidad Veracruzana (en adelante ANUV), Clave. 220_1631_24224, 14 de noviembre de 1631.

⁶²⁴ ANUV, Clave. 220_1631_24333, 20 de septiembre de 1633.

⁶²⁵ ANUV, Clave. 220_1631_24367, 23 de enero de 1634.

⁶²⁶ ANUV, Clave. 220_1636_21948, 21 de julio de 1637.

⁶²⁷ ANUV, Clave. 220_1636_21971, 12 de agosto de 1637.

⁶²⁸ ANUV, Clave. 220_1636_21981, 20 de agosto de 1637.

⁶²⁹ ANUV, Clave. 220_1636_21986, 4 de septiembre de 1637.

⁶³⁰ ANUV, Clave. 220_1636_22083, 15 de febrero de 1638.

⁶³¹ Este nombre como el de otros comerciantes se repite. Se optó por poner las veces que se repiten para enfocar en que hubo comerciantes que este comercio les fue próspero y continuó.

⁶³² ANUV, Clave. 220_1636_22143, 18 de febrero de 1638.

⁶³³ ANUV, Clave. 220_1636_22144, 1 de marzo de 1638.

⁶³⁴ ANUV, Clave. 220_1636_22145, 5 de marzo de 1638.

⁶³⁵ ANUV, Clave. 220_1636_22150, 7 de marzo de 1638.

Francisco Borjes Pacheco	Orizaba	No dice	1638 ⁶³⁶
Sebastián de Origuen	Orizaba	2 libras de polvo	1639 ⁶³⁷
Alexandre Xácome	Maltrata	6 manojos	1639 ⁶³⁸
Sebastián de Origuen	Orizaba	2 libras de polvo	1639 ⁶³⁹
Francisco Borjes Pacheco	Orizaba	12 manojos	1639 ⁶⁴⁰
Tomás Masín	Orizaba	15 manojos	1639 ⁶⁴¹
Benito de Madrid	Orizaba	40 manojos	1639 ⁶⁴²
Antón (negro)	Orizaba	No dice	1640 ⁶⁴³
Francisco Borjes Pacheco	Orizaba	No dice	1640 ⁶⁴⁴
Alexandre Xácome	Maltrata	No dice	1640 ⁶⁴⁵
Tomás Masín	Orizaba	4 manojos	1640 ⁶⁴⁶
Juan Hernández de Estrada	Orizaba	6 manojos	1640 ⁶⁴⁷
Alexandre Xácome	Maltrata	10 manojos	1645 ⁶⁴⁸
Nicolás Díaz	Orizaba	No dice	1646 ⁶⁴⁹
Pedro de los Santos	Orizaba	6 manojos	1646 ⁶⁵⁰
Juan Ortiz	Orizaba	No dice	1647 ⁶⁵¹

⁶³⁶ ANUV, Clave. 220_1636_22372, 1 de diciembre de 1638.

⁶³⁷ ANUV, Clave. 220_1636_22381, 16 de julio de 1639.

⁶³⁸ ANUV, Clave. 220_1636_22386, 18 de agosto de 1639.

⁶³⁹ ANUV, Clave. 220_1636_22389, 31 de julio de 1639.

⁶⁴⁰ ANUV, Clave. 220_1636_22390, 9 de septiembre de 1639.

⁶⁴¹ ANUV, Clave. 220_1636_22395, 1 de octubre de 1639.

⁶⁴² ANUV, Clave. 220_1636_22398, 20 de octubre de 1639.

⁶⁴³ ANUV, Clave. 220_1636_22408, 3 de febrero de 1640.

⁶⁴⁴ ANUV, Clave. 220_1636_22420, 23 de mayo de 1640.

⁶⁴⁵ ANUV, Clave. 220_1636_22428, 3 de julio de 1640.

⁶⁴⁶ ANUV, Clave. 220_1636_22437, 12 de julio de 1640.

⁶⁴⁷ ANUV, Clave. 220_1636_22513, 5 de septiembre de 1640.

⁶⁴⁸ ANUV, Clave. 220_1645_22963, 27 de noviembre de 1645.

⁶⁴⁹ ANUV, Clave. 220_1645_23036, 11 de mayo de 1646.

⁶⁵⁰ ANUV, Clave. 220_1645_23042, 7 de julio de 1646.

⁶⁵¹ ANUV, Clave. 220_1645_23337, 30 de enero de 1647.

Jorge Desa y Sotomayor	Orizaba	No dice	1647 ⁶⁵²
Alexandre Xácome	Maltrata	8 manojos	1647 ⁶⁵³
Sebastián de Origuen	Orizaba	No dice	1647 ⁶⁵⁴
Nicolás Díaz	Orizaba	No dice	1647 ⁶⁵⁵
Pedro de los Santos	Orizaba	No dice	1647 ⁶⁵⁶
Gerónimo Sánchez	Orizaba	No dice	1650 ⁶⁵⁷
Juan López de Pozo	Orizaba	No dice	1650 ⁶⁵⁸
Gerónimo Sánchez	Orizaba	No dice	1650 ⁶⁵⁹
Pedro de Villalobos	No dice	No dice	1650 ⁶⁶⁰
Alexandre Xácome	Maltrata	6 manojos	1650 ⁶⁶¹
Ignacio de Espinosa	Orizaba	No dice	1650 ⁶⁶²
Nicolás Díaz	Orizaba	No dice	1650 ⁶⁶³
Juan de Vergara	Orizaba	No dice	1651 ⁶⁶⁴
Agustín Masín	Orizaba	No dice	1652 ⁶⁶⁵
Gerónimo Ventura	Orizaba	No dice	1652 ⁶⁶⁶
Ignacio de Espinosa	Orizaba	No dice	1652 ⁶⁶⁷

⁶⁵² ANUV, Clave. 220_1645_23353, 23 de marzo de 1647.

⁶⁵³ ANUV, Clave. 220_1645_23355, 29 de abril de 1647.

⁶⁵⁴ ANUV, Clave. 220_1645_23368, 26 de junio de 1647.

⁶⁵⁵ ANUV, Clave. 220_1645_23369, 10 de julio de 1647.

⁶⁵⁶ ANUV, Clave. 220_1645_23372, 7 de agosto de 1647.

⁶⁵⁷ ANUV, Clave. 220_1645_23531, 11 de mayo de 1650.

⁶⁵⁸ ANUV, Clave. 220_1645_23558, 17 de octubre de 1650.

⁶⁵⁹ ANUV, Clave. 220_1645_23569, 29 de octubre de 1650.

⁶⁶⁰ ANUV, Clave. 220_1645_23573, 21 de octubre de 1650.

⁶⁶¹ ANUV, Clave. 220_1645_23578, 6 de noviembre de 1650.

⁶⁶² ANUV, Clave. 220_1645_23580, 10 de noviembre de 1650.

⁶⁶³ ANUV, Clave. 220_1645_23584, 14 de noviembre de 1650.

⁶⁶⁴ ANUV, Clave. 220_1645_23630, 29 de abril de 1651.

⁶⁶⁵ ANUV, Clave. 220_1645_23657, 26 de abril de 1652.

⁶⁶⁶ ANUV, Clave. 220_1645_23660, 15 de junio de 1652.

⁶⁶⁷ ANUV, Clave. 220_1645_23667, 5 de octubre de 1652.

Agustín Masín	Orizaba	No dice	1652 ⁶⁶⁸
Joseph de Abaurrea	No dice	No dice	1652 ⁶⁶⁹
Francisco Hernández	Orizaba	No dice	1653 ⁶⁷⁰
Agustín Masín	Orizaba	No dice	1653 ⁶⁷¹
Juan López de Pozo	Orizaba	No dice	1653 ⁶⁷²
Úrsula de Santa Cruz Polanco	No dice	20 manojos	1654 ⁶⁷³
Gerónimo Sánchez	Orizaba	No dice	1654 ⁶⁷⁴
Juan Ortiz	No dice	No dice	1655 ⁶⁷⁵
Simón de Espinosa	Orizaba	No dice	1655 ⁶⁷⁶
Agustín Masín	Orizaba	No dice	1656 ⁶⁷⁷
Antonio de Ayala Callejón	Orizaba	No dice	1656 ⁶⁷⁸
Felipe Sánchez	Orizaba	No dice	1657 ⁶⁷⁹
Francisco Pérez de Guzmán	No dice	No dice	1658 ⁶⁸⁰
Domingo Gómez	Orizaba	1 fardo	1658 ⁶⁸¹
Joseph de Aguilar	Orizaba	No dice	1658 ⁶⁸²
Francisco López	Orizaba	No dice	1659 ⁶⁸³

⁶⁶⁸ ANUV, Clave. 220_1645_23669, 7 de octubre de 1652.

⁶⁶⁹ ANUV, Clave. 220_1645_23677, 22 de noviembre de 1652.

⁶⁷⁰ ANUV, Clave. 220_1645_23684, 18 de julio de 1653.

⁶⁷¹ ANUV, Clave. 220_1645_23686, 22 de agosto de 1653.

⁶⁷² ANUV, Clave. 220_1645_23690, 24 de septiembre de 1653.

⁶⁷³ ANUV, Clave. 220_1645_23740, 5 de mayo de 1654.

⁶⁷⁴ ANUV, Clave. 220_1645_23774, 21 de octubre de 1654.

⁶⁷⁵ ANUV, Clave. 220_1645_23801, 15 de febrero de 1655.

⁶⁷⁶ ANUV, Clave. 220_1645_23805, 12 de mayo de 1655.

⁶⁷⁷ ANUV, Clave. 220_1645_23824, 16 de febrero de 1656.

⁶⁷⁸ ANUV, Clave. 220_1645_23837, 7 de junio de 1656.

⁶⁷⁹ ANUV, Clave. 220_1645_23980, 30 de agosto de 1657.

⁶⁸⁰ ANUV, Clave. 220_1645_24008, 17 de marzo de 1658.

⁶⁸¹ ANUV, Clave. 220_1645_24029, 14 de mayo de 1658.

⁶⁸² ANUV, Clave. 220_1645_24034, 17 de julio de 1658.

⁶⁸³ ANUV, Clave. 220_1645_24132, 2 de enero de 1659.

Agustín Masín	Orizaba	No dice	1659 ⁶⁸⁴
Pedro Rendón	Orizaba	No dice	1661 ⁶⁸⁵
Alonso García	Orizaba	No dice	1661 ⁶⁸⁶
Lorenzo Fernández	Orizaba	No dice	1661 ⁶⁸⁷
Antonio Lobo de Balcázar	Orizaba	No dice	1662 ⁶⁸⁸
José Vázquez	Orizaba	No dice	1663 ⁶⁸⁹
Agustín Masín	Orizaba	No dice	1663 ⁶⁹⁰
Miguel de Bustos	No dice	No dice	1663 ⁶⁹¹
Diego Manuel	Orizaba	No dice	1665 ⁶⁹²
Juan Pezellín	Orizaba	No dice	1665 ⁶⁹³
Miguel Méndez Ferrera	Orizaba	No dice	1666 ⁶⁹⁴
Antonio María Anselmo	Orizaba	No dice	1675 ⁶⁹⁵

⁶⁸⁴ ANUV, Clave. 220_1645_24301, 14 de agosto de 1659.

⁶⁸⁵ ANUV, Clave. 220_1645_21527, 12 de marzo de 1661.

⁶⁸⁶ ANUV, Clave. 220_1645_21546, 3 de julio de 1661.

⁶⁸⁷ ANUV, Clave. 220_1645_24446, 7 de enero de 1661.

⁶⁸⁸ ANUV, Clave. 220_1645_21561, 5 de enero de 1662.

⁶⁸⁹ ANUV, Clave. 220_1645_21605, 7 de febrero de 1663.

⁶⁹⁰ ANUV, Clave. 220_1645_21726, 8 de agosto de 1663.

⁶⁹¹ ANUV, Clave. 220_1645_21730, 23 de septiembre de 1663.

⁶⁹² ANUV, Clave. 220_1645_21763, 26 de mayo de 1665.

⁶⁹³ ANUV, Clave. 220_1645_21793, 14 de agosto de 1665.

⁶⁹⁴ ANUV, Clave. 220_1645_21873, 15 de noviembre de 1666.

⁶⁹⁵ ANUV, Clave. 220_1675_23169, 8 de junio de 1675.

Fuentes Documentales

Archivo General de Indias

Contaduría

Escribanía

Guadalajara

Indiferente

México

Archivo General de la Nación

Indiferente Virreinal

Archivo General de Notarias de la Ciudad de México

Archivo General del Estado de Nuevo León

Administración de la Renta del Tabaco

Archivo Histórico de Monterrey

Actas de Cabildo

Causas criminales

Civil

Protocolos

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí

Colección Philip Wayne Powell

Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana

Orizaba.

Biblioteca Nacional de España

New Berry Library

Nacogdoches Archive.

Fuentes Documentales digitales

Biblioteca Virtual de Defensa: bibliotecavirtualdedefensa.es

Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico: bvpb.mcu.es

Google Books: books.google.es

Internet Archive: archive.org

Fuentes primarias impresas

Anónimo, “Guidelines for a Texas Mission: Instructions for the Missionary of Mission Concepción in San Antonio” en *Documents Relating to The Old Spanish Missions of Texas*, eds. Howard Benoist y María Eva Flores, (San Antonio: Fourth Edition Paperback, 1994), 1-49.

Arlegui, José, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, (México: Cumplido, Calle de los Rebeldes Num. 2, 1851).

Barrio Junco y Espriella, Pedro, “Visita general del Nuevo Reino de León”, en *Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*, eds. Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridaura, (Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2006), 79-106.

Carlos III, *Reglamento e instruccion para los presidios que se han de formar en la línea de la frontera de la Nueva España*, (Madrid: Secretaria del Despacho Universal de Indias, 1772). Disponible en línea a través de la Biblioteca Virtual de Defensa: http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=139655.

Chapa, Juan Bautista, “Historia del Nuevo Reino de León desde 1650 hasta 1690”, en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, ed. Dominica Martínez, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2015), 123-228.

Cunningham, Debbie S., “The Domingo Ramón Diary of the 1716 Expedition into the Province of Tejas Indians: An Annotated Translation”, en *Southwestern Historical Quarterly*, CX, 1, (2006): 39-67

De Acosta, José, *Historia natural y moral de las indias*, (Bolonía: IbnKhaldun/ epublibre, 2013).

De Acuña y Bejarano, Juan Vázquez, “Reglamento para todos los presidios de las provincias de esta gobernación” en *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain 1724-1729*, eds. Thomas H. Naylor y Charles W Polzer, (Tucson: The University of Arizona Press, 1988), 235-334.

De Alcalá, Jerónimo, *Relación de Michoacán*, (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2016).

De Benavente (Motolinía), Fray Toribio, *Historia de los Indios de la Nueva España*, (Madrid: Real Academia Española/ Centro para las Ediciones de los Clásicos Españoles, 2014).

De Cangas y Quiñones, Suero de, “La relación de 1580” en *Historia de Coatzacoalco hasta 1599*, ed. José Luis Melgarejo Vivanco, (Coatzacoalcos: Impresiones Vicente Pérez, 1999), 145-173.

De Cárdenas, Juan, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, (México: Museo de Arqueología, Historia y Etnología, 1913).

De la Torre Villar, Ernesto, *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos. Tomo I*, (México: Editorial Porrúa, S.A., 1991).

De las Casas, Fray Bartolomé, *Historia de las Indias Tomo I* (Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1875). Disponible en línea: <https://archive.org/details/HistoriaDeLasIndiasvol.1De5BartolomeDeLasCasas>

De Leiba y Aguilar, Francisco, *Desengaño contra el mal uso del tabaco*, (Córdoba: Salvador de Cea Tesa, 1624).

De Lejarza, Fidel, *Conquista espiritual del Nuevo Santander* (Madrid: Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1947).

De León, Alonso, “Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este nuevo reino de león” en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, ed. Genaro García, (México: Librería de la vda. De ch. Bouret, 9-188.

_____, “Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este nuevo reino de león” en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, ed. Dominica Martínez, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2005), 1-122.

De Losada, Fray Juan, “Cuaderno de visitas de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León”, (Monterrey: Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, 1970), 1-14.

De Rivera Villalón, Pedro, “Rivera’s Frontier Inspection 1724-1729” en *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain 1724-1729*, eds. Thomas H. Naylor y Charles W Polzer, (Tucson: The University of Arizona Press, 1988), 69-206.

De Robles, Gregorio, *América a fines del siglo XVII. Noticias de los lugares de contrabando*, (Valladolid: Casa-Museo de Colón/ Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1980).

De Sahagún, Bernardino, *Historia general de las cosas de Nueva España. Tomo III*, (México: Editorial Pedro Robredo, 1938).

De Santa María, Fray Vicente, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1973).

De Santa María O.S.A., Fray Guillermo, “Guerra de los Chichimecas”, en *Guerra de los Chichimecas, (México 1575-Zirosto)*, ed. Alberto Carrillo Cazares, (México: El Colegio de Michoacán/ Universidad de Guadalajara/ El Colegio de San Luis, 2003).

Del Hoyo, Eugenio, *Esclavitud y Encomiendas de Indios en el Nuevo Reino de León, siglos XVI y XVII*, (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1985).

_____, *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII y XVIII*, (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1985).

Del Paso y Troncoso, Francisco, *Papeles de Nueva España Tomo IV*, (Madrid: Archivo de Indias en Sevilla/ Real Academia de Historia de Madrid, 1905).

_____, *Papeles de Nueva España Tomo VI*, (Madrid: Archivo de Indias en Sevilla/ Real Academia de Historia de Madrid, 1905).

_____, *Papeles de Nueva España Tomo VII*, (Madrid: Archivo de Indias en Sevilla/ Real Academia de Historia de Madrid, 1906).

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, Tomo I*, (México: Oficina Tipográfica de la secretaría de Fomento, 1904).

Farfán, Agustín, *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*, (México: Geronymo Balli, 1610). Disponible en línea: <https://archive.org/details/2554006R.nlm.nih.gov>.

Fernández de Jáuregui, Josseph Antonio, “Descripción del Nuevo Reino de León”, en *El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*, eds. Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridaura, (Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2006), 1-42.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias Vol. 1* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1851). Disponible en línea: <https://archive.org/details/historiageneraly01fern/page/n7/mode/2up>.

Galván Rivera, Mariano, *Concilio III Provincial Mexicano*, (México: Eugenio Maillefert y compañía editores, 1859). Disponible en línea: <https://archive.org/details/concilioiiiiprov00provgoog>.

Hernández, Francisco, *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España* (Morelia: Gobierno del Estado de Oaxaca, 1888). Disponible en línea: <https://archive.org/details/cuatrolibrosdela00hern>.

_____, *Historia de las plantas de Nueva España Tomo I*, (México: Imprenta Universitaria, 1942).

James I, *A counterblaste to tobacco*, (London: R.B., 1604) Disponible en línea: <https://books.google.com.mx/books?id=igEeJzd1umoC&printsec=frontcover&dq=a+counterblaste+to+tobacco&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjPnouat7fhAhUSbKwKHe7UBaQQ6AEIKzAA#v=onepage&q&f=false>.

Ladrón de Guevara, Antonio, *Noticias de los poblados del Nuevo Reino de León (1739)*, (Monterrey: Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1969).

_____, "Noticias de los poblados de que se compone el Nuevo Reino de León, provincia de Coahuila, Nueva Extremadura y la de Texas de Nueva Filipinas, en *Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*, eds. Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridaura, (Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2006), 45-74.

Lázaro de Arregui, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla).

López de Gomara, Francisco, *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortes*, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979).

Mendieta, Gerónimo, *Historia eclesiástica indiana* (México: Antigua Librería Portal de Agustinos, 1870).

Monardes, Nicolás, *Primera y segunda y tercera partes de la historia medicinal: delas cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en medicina*, (Sevilla: Casa Fernando Díaz, 1580).

Morfi, Fray Agustín, *Provincias Internas*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003).

_____, *Relación geográfica e histórica de la provincia de Texas o Nueva Filipinas: 1673-1779*, (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2010).

Núñez Cabeza de Vaca, Alvar, “Naufragios y relación de la jornada que hizo a la florida con el adelantado Pánfilo Narváez” en *Las cien mejores obras de la literatura española Vol. 22*, (Madrid: Mixtol, 2013).

Núñez de Esquivel, Melchor, “Sobre el estado actual de las Provincias Internas de Oriente” en *Monopolio y Corrupción. 1814*, ed. Héctor Jaime Treviño Villarreal, (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1989): 15-38.

Quintanadueñas, Antonio, *Explicación a la bula en que N.S.P. Urbano VIII. Prohibe en Sevilla y su Arzobispado el abuso del tabaco en las iglesias, en sus patios y ámbitos*, (Sevilla: Simon Faxardo Ariasmontano, 1642). Disponible en línea: http://bvpb.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.do?id=39488&forma=ficha&tipoResultados=BIB&posicion=16

Ramos Arizpe, Miguel, “Memoria del Dr. Miguel Ramos Arizpe, diputado a las Cortes Generales y Extraordinarias de España, acerca de la Provincia de Coahuila, 1812” en *Coahuila tierra anchurosa de indios mineros y hacendados*, ed. Gustavo Carbajal Moreno, (México: SIDERMEX, 1985), 301-350.

Rivera Villanueva, José Antonio, *Documentos de los tlaxcaltecas en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII-XVIII. Volumen VII*, (San Luis Potosí: Gobierno del Estado de Tlaxcala/ Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala/ El Colegio de San Luis, A.C., 2013).

Sánchez de Zamora, Fernando, “Descubrimiento del Río Blanco y conversión de sus naturales, hecha por los religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco, de la provincia de Zacatecas,” en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, ed. Dominica Martínez, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2005), 229-262.

Sin autor, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar, Segunda Serie, Tomo 11*, (Madrid: Establecimiento tipográfico <<Sucesores de Rivadeneyra>>, 1989).

Urquiola Permisán, Ignacio, *Documentos sobre el capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor*, (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2004).

Fuentes secundarias

Adams, David Bergen, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, (Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 1991).

Alessio Robles, Vito, *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España*, (México: Editorial Porrúa, S.A., 1981).

_____, *Coahuila y Texas en la época colonial*, (México: Editorial Porrúa, S.A., 1978).

Álvarez, Salvador, “Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII”, *Relaciones*, 79, XX, (verano 1999): 27-82.

_____, “Agricultores de paz y cazadores-recolectores de guerra: los Tobosos de la cuenca del Río Conchos en la Nueva Vizcaya” en *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, eds. Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Estéticas/ Instituto de Investigaciones Antropológicas/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2000), 305-380.

_____, *El indio y la sociedad colonial norteña, Siglos XVI-XVIII*, (Zamora: El Colegio Michoacán/ Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009).

_____, “El latifundio y la historia económica novohispana. Por una relación de la obra de François Chevalier”, *Letras históricas*, 7, (otoño 2012-invierno 2013): 33-69

_____, “La conquista de la Nueva Vizcaya” en *Historia de Durango. Tomo 2*, ed. Miguel Vallebuena Garcinava, (Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED, 2013), 22-77.

Arcila Farías, Eduardo, *Economía colonial de Venezuela*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1946).

_____, *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVI y XVII*, (México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975).

Arnal Simón, Luis, “Las fundaciones del siglo XVIII en el noreste novohispano”, en *Arquitectura y urbanismo del septentrión novohispano*, ed. Luis Arnal Simón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999), 7-55.

Arreola Meneses, Ana Gabriela, *Poblamiento y conformación especial del sur del Nuevo Reino de León: los valles ganaderos del Río Blanco y San Antonio de los Llanos, siglos XVII-XVIII*. Tesis de licenciatura (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014).

_____, *Colonización agrícola y conformación del territorio. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León, a la configuración territorial del centro del Nuevo Santander 1666-1768*. Tesis de maestría, (Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017).

_____, “Caminos, poblamientos y ganado entre la Nueva España y el sur del Nuevo Reino de León: siglos XVII y XVIII”, en *Historia 2.0*, VI, 11, (enero-junio 2016): 183-201.

Attolini Lecón, Amalia, “Intercambio y caminos en el mundo maya prehispánico” en *Caminos y mercados y la Gran Chichimeca*, eds. Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010), 51-78.

_____, “Los placeres del paladar. Los caminos de las mercaderías entre los mayas prehispánicos”, *Arqueología Mexicana*, 122, (2013): 48-53.

Baeza Martín, Ascensión, “Presión e interés en torno al cargo de protector general de indios del Nuevo Reino de León: el caso de Nicolás de Villalobos, 1714-1734” en *Anuario de Estudios Americanos*, 67, 1, (2010): 209-237.

_____, “Pulso entre poderes en el Nuevo Reino de León, 1723-1731: el gobernador Arriaga y el regidor García de Pruneda” en *Antíteses*, 4, 8, (2011): 533-556.

Barba Ahuatzin, Beatriz, “Antropología del tabaco”, en *Revista ciencias*, 55, 4, (2004): 6-16.

Barr, Juliana, *Peace came in the form of a woman*, (Estados Unidos: The University of North Carolina Press, 2007).

Barrera-Enderle, Alberto, *Contrabando y liberalismo. La transformación de la cultura política en las Provincias Internas de Oriente, 1808-1821*. Tesis de doctorado (Irvine: University of California, 2013).

_____, “Contrabandear la frontera. Relaciones comerciales clandestinas en la frontera noreste de la Nueva España”, en *Fronteras de la Historia*, 20, 1, (2015): 44-69.

Baud, Michiel, “A colonial counter economy: tobacco production on Española, 1500-1870”, en *New West Indian Guide*, 65, ½, (1991): 27-49.

Belard Silvano, Mijael, “Ubicación, rutas de comercio y prácticas rituales del tabaco en el noreste precolombino de México” *Humanitas*, 0, 43, (2017): 77-98.

Bloch, Marc, *Apología para la historia o el oficio del historiador*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2018).

Bollwer, Elizabeth y Shannon Tushingam. “Expanding Perspectives on the Archaeology of Pipes, Tobacco, and other Smoke Plants in Ancient Americas” en *Perspectives on the Archaeology of Pipes, Tobacco and other Smoke Plants in the Ancient Americas*, eds. Elizabeth Bollwer y Shannon Tushingam, (New York: Springer, 2016), 1-12.

Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*, (México: Secretaría de Educación Pública/ Setentas, 1975).

Braniff, Beatriz, *La estratigrafía arqueológica de Villa de Reyes, San Luis Potosí*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992).

_____, “La colonización mesoamericana en la Gran Chichimeca” en *La gran chichimeca: el lugar de las rocas secas*, ed. Beatriz Braniff, (México: Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, 2001), 83-112

_____, “Las rutas sagradas y de comercio en Mesoamérica y en el Norte” en *La gran chichimeca: el lugar de las rocas secas*, ed. Beatriz Braniff, (México: Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, 2001), 239-244.

_____, “Comercio e interrelaciones entre Mesoamérica y la Gran Chichimeca” en *Caminos y mercados y la Gran Chichimeca*, eds. Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010), 27-50.

_____, *La arquitectura de Mesoamérica y de la Gran Chichimeca*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010).

Breen Murray, William, “Introducción”, en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), XI-XXIX.

_____, “Petroglifos calendáricos del Norte de México”, en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), 73-86.

_____, “Cornamentas y conteo en el arte rupestre del noreste mexicano” en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), 87-104.

Brendan McCloskey, Michael, *The formative year of the missionary college of Santa Cruz of Queretaro, 1683-1733, Vol. 2*, (Washington: Catholic University of America Press, 1955).

Browne, Byron, *The Spanish Missions of Texas*, (Estados Unidos: The History Press, 2017).

Burton, H. Sophie y F. Todd Smith, *Colonial Natchitoches. A creole community on the Louisiana-Texas frontier*, (Estados Unidos: Texas A&M University Press, 2014).

Cabrera Piña, Octaviano, “La fantástica Cuenca del Río Verde de San Luis Potosí. Guía arqueológica” en *Arqueología de San Luis Potosí*, ed. Lorena Mirambell, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991), 33-78.

Cabrero, María Teresa, “Hallazgos recientes en el Cañón de Bolaños, Jalisco”, *Anales de Antropología*, 30, 1, (1993): 47-72.

_____, “Las tumbas de tiro, de el piñón, en el cañón de Bolaños, Jalisco”, *Latin American Antiquity*, 9, 4, (1998), 328-341.

_____, “La frontera norte de Mesoamérica y la cultura bolaños”, *Arqueología Iberoamericana*, 39, (2018): 16-28.

Carrera Stampa, Manuel, “The evolution of weights and measures in New Spain” en *The Hispanic American Historical Review*, 29, (1949): 2-24.

Carrillo Cazares, Alberto, *El debate sobre la Guerra Chichimeca Vol. 1*, (Zamora: El Colegio de Michoacán/ El Colegio de San Luis, 2000).

_____, *El debate sobre la Guerra Chichimeca Vol. 2*, (Zamora: El Colegio de Michoacán/ El Colegio de San Luis, 2000).

Caso Barrera, Laura, *Caminos en la selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX*, (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2002).

Castañeda, Carlos E., “The mission era: The finding of Texas 1519-1693, vol. 1” en *Our catholic heritage in Texas in seven volumes*, ed. Paul J. Folk, (Austin: Von Boeckmann-Jones Co., 1936), 1-444.

_____, “The winnin of Texas 1693-1732, vol. 2” en *Our catholic heritage in Texas in seven volumes*, ed. Paul J. Folk, (Austin: Von Boeckmann-Jones Co., 1936), 1-390.

_____, “The missions at Work, 1731-1761, vol. 3” en *Our catholic heritage in Texas in seven volumes*, ed. Paul J. Folk, (Austin: Von Boeckmann-Jones Co., 1938), 1-474.

Castañedo López, Carlos, “Plazuelas, Guanajuato”, *Arqueología Mexicana*, 92, (2007): 44-47.

Cavazos Garza, Israel, “Algunas características de los pobladores de Nuevo León en el siglo XVII”, *Humanitas*, 1, (1960): 467-479.

_____, “El licenciado Francisco de Barbadillo Vitoria”, *Humanitas*, 4, (1963): 375-391.

_____, “La misión de San Pablo de los Labrados (Hoy ciudad de Galeana, Nuevo León)”, en *Humanitas*, 20, (1979): 303-316.

_____, *El muy ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, (Monterrey: Ricardo Covarrubias, 1980).

_____, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, (Monterrey: Grafo Print Editores. S.A., 1996).

_____, “Los tlaxcaltecas en la colonización de Nuevo León” en *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, ed. María Isabel Monroy Castillo, (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis Potosí, A.C./ Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999), 7-15.

_____, “Alonso de León. Su crónica”, en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, ed. Dominica Martínez (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2015), XXI-XLI.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *El tabaco en Nueva España* (Madrid: Real Academia de Historia, 1992).

Chaunu, Pierre, “Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII”, *Historia Mexicana*, 9, 4, (1960): 521-557.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México- Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1999).

Chez Checo, José y Mu-Kien Adriana Sang, *El tabaco: historia general en República Dominicana*, (Santo Domingo: Grupo León Jiménes, 2008).

Chipman, Donald E. y Harriet Denise Joseph, *Spanish Texas 1519-1821, Revised Edition*, (Texas: University of Texas Press, 2011).

_____, “Rubí, Marques de (ca. 1725-unknown)” en *Texas State Historical Association Handbook of Texas*, tshaonline.org, (25 de noviembre del 2020). Disponible en línea: <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/rubi-marques-de>.

Clark, Robert Carlton, “Louis Juchereau de Saint-Denis and the Re-Establishment of the Tejas Missions”, en *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 6, 1, (julio 1902): 1-26.

Cobos, Rafael, “Intercambio de mercado en el área maya”, *Arqueología Mexicana*, 122, (2013): 54-61.

Contreras Delgado, Camilo, *Geografía de Nuevo León*, (Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2007).

Cramaussel, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006).

Crespo, Ana María, *Villa de Reyes, San Luis Potosí. Un núcleo agrícola en la frontera norte de Mesoamérica*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976).

Cuello, José, *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, (Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 1990).

_____, *Saltillo Colonial. Orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*, (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2004).

Cuesta Domingo, Mariano, *Gonzalo Fernández de Oviedo*, (Madrid: Estudio Crítico Fundación Ignacio Larramudi, 2017).

Dávila Cabrera, Patricio, “La frontera noreste de Mesoamérica un puente cultura hacia el Mississippi”, en *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, eds. Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Antropológicas/ Instituto de Investigaciones Estéticas/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2000), 79-90.

_____, “La Huasteca: problemática y nexos culturales” en *Memoria del taller Arqueología de la Huasteca. Homenaje a Leonor Merino Carrión*, ed. Diana Zaragoza Ocaña, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009), 33-48.

Dawson, Alexander “Peyote in the colonial imagination”, en *Peyote history, tradition, politics, and conservation*, eds. Beatriz Caiuby y Clancy Cavnar, (Santa Barbara: PRAEGER, 2016), 43-62.

De Espinosa, Fray Isidro Félix, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, (Washington: Academy of American Franciscan History, 1964).

Deans Smith, Susan, *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del tabaco en la Nueva España borbónica*, (Xalapa: Universidad Veracruzana, 2014).

De la Garza, Mercedes, *Sueño y alucinación en el mundo náhuatl y Maya*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990).

De la Peña, José F., *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1983).

Del Hoyo, Eugenio, “Vocablos de la lengua quinigua de los indios borrados del Noreste de México”, *Humanitas*, 1, 1, (1960): 489-515.

_____, “La verdad sobre la villa de Cerralvo”, *Humanitas*, 3, (1962): 361-375.

_____, “Nota biográfica”, en *Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León*, ed. Eugenio del Hoyo, (Monterrey: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, 1970), IX-X.

_____, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, (Monterrey: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey/ Fondo Editorial Nuevo León, 2014).

Del Pavón, Guillermina, “La economía novohispana y los caminos de la Veracruz y Orizaba”, en *Rutas de la Nueva España*, ed. Chantal Cramaussel, (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), 39-61.

Delgado, Agustín, “Pipas de piedra de Cueva Vetada, San Luis Potosí, México” en *Arqueología de San Luis Potosí*, ed. Lorena Mirambell, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992), 95-118.

Díaz Delgado Peñas, Ignacio, *Nicolás Monardes Alfaro*, (Madrid: Estudio Crítico Fundación Ignacio Larramundi. 2015).

Domínguez García, Claudia Roxana, *Intelectuales nuevoleonese de cara al proceso de independencia de la Nueva España (1808-1811)*. Tesis de licenciatura, (San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2007).

Duarte Ortega, Nicolás, *Relación y Discursos de Alonso de León: Una visión crítica*, (San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León/ Facultad de Filosofía y Letras, 2011).

Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, (México: Grupo Plata, 2017).

Evans, Susan Toby y David L. Webster, *Archaeology of Ancient Mexico and Central America: an Encyclopedia*, (New York: Routledge, 2010).

Faugère-Kalfon, Brigitte, “Venados y hogares sagrados en la Relación de Michoacán: reivindicación nórdica y construcción del estado en los pueblos tarascos” en *Génesis, culturas y espacios en Michoacán*, ed. Véronique Darras, (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998), 89-99.

Fernández Álvarez, Manuel, *Carlos V. El César y el Hombre*, (Barcelona: Espasa Libros, 2018).

Flores Hernández, Arcángelo Rafael, *La protectoría de indios durante el siglo XVI*, (México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 2010).

Florescano, Enrique, “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España” en *América Latina en la época colonial. Economía y sociedad*, eds. Nicolás Sánchez-Albornoz, James Lockhart, Frederick P. Bowser, Charles Gibson, Peter Bakewell, Enrique Florescano, Magnus Mörner, Murdo J. MacLeD y Richard M. Morse, (Barcelona: Editorial Crítica, 2003), 175-204.

Galeote López, Manuel, “La herbolaría de Indias en los tratados científicos de Nicolás Monardes (1507-1588)”, en *Anuario de Letras: Lingüísticas y filología*, 36, (1998): 47-73.

García Flores, Raúl, *Puro mitote. La música, el canto y la danza entre los indígenas del noreste*, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 1993).

García Fuentes, Lutgardo, *El comercio español con américa (1650-1700)*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla/ Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1980).

García, García, Luis Alberto, *A medieval frontier. Warfare and military culture in Texas and northeastern Mexico (1686-1845)*. Tesis de doctorado, (Dallas: South Methodist University, 2015).

García León, Antonio, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

_____, *Vientos bucaneros. Piratas, corsarios y filibusteros en el Golfo de México*, (México: Biblioteca Era, 2014).

Garza Martínez, Valentina, *Poblamiento y colonización en el noreste novohispano siglos XVI-XVII*. Tesis de doctorado, (México, El Colegio de México, 2002).

_____, “Don Martín de Zavala y la consolidación del Noreste novohispano”, *Humanitas*, 37, VI, (enero diciembre 2010): 89-126.

_____, “La expedición del capitán Luis de Carvajal y de la Cueva al norte de la provincia de Pánuco y sus antecedentes (1566-1573)”, *Humanitas*, 40-41, (enero-diciembre 2013-2014): 79-105.

Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, (México: Universidad Autónoma de México, 1996).

Gibson, Charles, *Los aztecas bajos el dominio español. 1519-1810*, (México: Siglo Veintiuno, 1989).

Ginzburg, Carlos, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2010).

Gómez Danés, Pedro L., *San Cristóbal de los Gualaguises. Haciendas, ranchos y encomiendas, siglo XVIII*, (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1990).

González Ferrara, Mauricio M., *Plantas medicinales del noreste de México*, (México: Grupo Vitro/ Nocaterra/ Instituto Mexicano del Seguro Social, 1998).

González y González, Luis, *El oficio del historiar*, (México: Editorial Clío, 1995).

González, José Eleuterio, *Noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*, (Monterrey: Imprenta de gobierno, 1885).

_____, *Lecciones orales de Historia de Nuevo León*, (Monterrey: Imprenta de gobierno, 1887).

González, José M. y William Gurdían, *Cultivo del Tabaco Nicotiana Tabacum*, (No específica: Escuela Agrícola Panamericana, 1998).

González Marmolejo, Jorge René, *Misioneros del desierto. Estructura, organización y vida cotidiana de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, siglo XVIII*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009).

González Rodríguez. Carlos, *Poderoso señor capitán Don Luis de Carvajal y de la Cueva. Gobernador del Nuevo Reino de León, 1572-1597*, (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2017).

Goodman, Jordan, *Tobacco in history. The culture of dependence*, (London: Routledge, 2005).

Grave Tirado, Luis Alfonso, “Siempre mirando hacia el mar. Arqueología de la ciudad de Mazatlán”, en *De las Labradas de Mazatlán*, eds. Gilberto López Castillo, Luis Alfonso Grave Tirado y Víctor Joel Santos Ramírez, (Culiacán: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Sinaloa, 2014), 125-145.

Greenleaf, Richard E., *Zumárraga y la inquisición mexicana, 1536-1543*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2017).

Griffen, William B., *Culture change and shifting populations in central northern Mexico*, (Tucson: The University of Arizona Press, 1969).

Guevara Sánchez, Arturo, *El nomadismo en la Comarca Lagunera. Siglos XVII y XVIII*, (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila/ Escuela de Ciencias Sociales/ Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural Universitario, 2009).

Gutiérrez Cañada, Diana Xóchitl, *La transformación ambiental en el suroeste del Nuevo Reino de León y su impacto territorial, siglos XVII-XVIII*. Tesis de licenciatura, (San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019).

Gutiérrez, Saloma, “Tres historias en torno a la industria del tabaco: España, México, y Cuba. De la manufactura artesanal a la maquinización” *Cuicuilco*. 29, 10, (2003): 1-19.

Hassig, Ross, *Comercio, tributo y transportes. La economía política del valle de México en el siglo XVI*, (México: Alianza Editorial Mexicana, 1990).

_____, “El comercio a larga distancia en Mesoamérica y los *pochtecas*”, *Arqueología mexicana*, 122, (2013): 36-41.

Healan, Donald M., *Tula of the Toltecs: Excavations and Survey*, (Iowa: University of Iowa, 1989).

Hernández Hernández, Eligio Edelmiro, *La misión de Santa María de los Dolores, hoy Lampazos de Naranjo, Nuevo León, antes del 12 de noviembre de 1698*, (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2001).

Hernández Torres, Arnoldo, *Castilla, tierra y viento. La renta de alcabalas en la villa del Saltillo, 1777-1821*, (Saltillo: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 2005).

Herndon, G. Melvin, *Tobacco in Colonial Virginia. The Sovereign Remedy*, (Estados Unidos: TREDITION CLASSICS, 2013).

Herrera Casasús, María Luisa, *La colonización del noreste, indios y encomenderos del siglo XVII*, (Ciudad Victoria: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2014).

Hers, Marie-Areti, “La zona noroccidental en el Clásico y el Posclásico” en *Historia antigua de México Vol. 2: El horizonte Clásico*, eds. Linda Manzanilla y Leonardo López, (México: Miguel Ángel Porrúa, 2001), 286-294.

Jackson, Robert J., “Una frustrada evangelización: las limitaciones del cambio social, cultural y religioso en los pueblos errantes de las misiones del desierto central de Baja California y la región de la costa del Golfo de Texas” en *Fronteras de Historia*, 6 (2001): 7-40.

Jurado, M. Carolina, “<Descendientes de los primeros>. Las probanzas de méritos y servicios y la genealogía cacica. Audiencia de Chile, 1574-1719”, *Revista de Indias*, LXXIX, 261, (2014): 387-422.

Kelly, Isabel T., *Excavaciones en Chametla, Sinaloa*, (México: Editorial siglos veintiuno, 2008).

_____, *Excavaciones en Culiacán, Sinaloa*, (México: Editorial siglos veintiuno, 2008).

La Vere, David, *The Texas Indians*, (Texas: Texas A&M University Press, 2004).

Le Clézio, Jean-Marie, *El sueño mexicano o el pensamiento interrumpido*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

López Austin, Alfredo y Leonardo López Luján, “La periodización de la historia mesoamericana”, en *Arqueología mexicana*, Edición Especial 11, (octubre 2002): 14-22.

López-Velarde López, Benito, *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*, (México: Progreso, S.A., 1964).

López Luján, Leonardo, “La “ofrenda de fuego” sus protagonistas y sus escenarios”, en *Humo aromático para los dioses: Una ofrenda de sahumadores al pie del Templo Mayor de Tenochtitlan*, eds. Leonardo López Luján y Carlos Javier González González, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012), 121-134.

López Piñero, José María y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández*, (Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1996).

López, Ridaura, *Las brujas de Coahuila. Realidad y ficción en un proceso inquisitorial novohispano del siglo XVIII*. Tesis de doctorado, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011).

Luxán, Santiago y Óscar Bergasa Perdomo, “La institucionalización del modelo tabaquero español 1580-1636: La creación del estanco del tabaco en España. Nota y Discusión”, *Vegueta*, 7, (2003): 135-154.

MacLeod, Murdo J., “Self-Promotion: The Relaciones de Méritos y Servicios and Their Historical and Political Interpretation”, *Colonial Latin American Historical Review*, 7, (invierno 1998): 25-42.

Martí Escayol, Maria Antònia, “Las descripciones geográficas: la introducción de las Filipinas en la ciencia europea” en *España y el Pacífico. Legazpi*, ed. Leoncio Cabrero Fernández, (España: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004), 33-62.

Martí Salva, Valeria, Gabriel E. Miguez y M. Alejandra Korstanje, “Análisis de los microvestigios en pipas procedentes de ocupaciones prehispánicas de las selvas meridionales del noroeste argentino”, en *Estudios Atacameños. Arqueología y antropología surandinas*, 53, (2016): 33-52.

Martínez Baracs, Andrea, *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

Martínez Hernández, Gerardo, *La medicina en la Nueva España*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014).

Martínez, José Luis, *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

Mc Watters, David Lorne, *The Royal Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico, 1764-1810*. Tesis de doctorado, (Florida: University of Florida, 1979).

McEnroe, Sean Francis, *Spain's Tlaxcalan Vassals: Citizenship and State Formation on Mexico's Northern Frontier*. Tesis de doctorado, (Berkeley: University of California, 2009).

_____, “Sites of diplomacy, violence, and refuge: Topography and negotiation in the mountains of New Spain”, en *The Americas*, 69, 2, (2012): 179-202.

Melgar Tísoc, Emiliano Ricardo, “Una relectura del comercio de la turquesa: entre yacimientos, talles y consumidores” en *Caminos y mercados y la Gran Chichimeca*, eds. Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010), 153-168.

Melville, Elinor G. K., *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la Conquista de México*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1999).

Mendoza Pérez, Francisco, *Mitote, Arte Rupestre e indios en las Sierras de la Región Central de Tamaulipas*. Tesis de doctorado, (Ciudad Victoria: El Colegio de Tamaulipas, 2019).

Menegus, Margarita, “La economía indígena y su articulación al mercado en Nueva España. El repartimiento de mercancías” en *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, ed. Margarita Menegus, (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, 2000), 9-64.

Michelet, Dominique, “La zona occidental en el Posclásico” en *Historia antigua de México Vol. 3*, ed. Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001), 153-203.

Migeon, Gerald, “El poblamiento del malpaís de Zacapu y de sus alrededores, del Clásico al Posclásico” en *Génesis, culturas y espacios en Michoacán*, ed. Véronique Darras, (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998), 35-45.

Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2001).

Miranda, José, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, (México: El Colegio de México, 1980).

Montemayor Hernández, Andrés, “La congrega o encomienda en el Nuevo Reino de León. Desde finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII”, en *Humanitas*, 11, (1970): 539-575.

_____, *La congrega. Nuevo Reino de León. Siglos XVI-XVIII*, (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1990).

Náter, Laura, “El negocio colonial de tabaco en el imperio español”, en *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, eds. Carlos Marichal, Steven Topik y Zephyr Frank, (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2017), 132-165.

Navarro García, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, (México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964).

Naylor, Thomas H y Charles W. Polzer, “Introduction” en *Pedro de Divera and the Military Regulations for Northern New Spain 1724-1729*, eds. Thomas H. Naylor y Charles W Polzer, (Tucson: The University of Arizona Press, 1988), 1-21.

Nee, Michael, “Origin and Diffusion” en *Tobacco in History and Culture Vol. 2*, Encyclopedia.com, (15 de julio del 2020). Disponible en línea: <https://www.encyclopedia.com/history/encyclopedias-almanacs-transcripts-and-maps/origin-and-diffusion>.

Norton, Marcy, “Chocolate para el imperio: la interiorización europea de la estética mesoamericana”, *Revista de Estudios Sociales*, 29, (abril 2008): 42-69.

_____, *Sacred Gifts, Profane Pleasures. A history of tobacco and chocolate in the Atlantic World*, (Ithaca: Cornell University Press, 2008).

Obando Belard Silvano, Mijael, “La influencia del estanco del tabaco en el Nuevo Reino de León”, *La Historia Colonial Hoy: Avances y nuevas perspectivas* 1, (2016): 212-231.

Ocaranza, Fernando, *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*, (México: Editorial Polis, 1939).

Olvera Charles, Fernando, *La resistencia nativa en el centro-sur de Nuevo Santander, 1780-1796*. Tesis de maestría, (San Luis Potosí: Colegio de San Luis Potosí, 2010).

Ortiz, Fernando, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1978).

Osante, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997).

_____, “Un proyecto de Antonio Ladrón de Guevara para las poblaciones de Nuevo Santander, 1757”, en *Estudios de historia novohispana*, 4, (julio-diciembre 2013), 170-191.

Pacheco Rojas, José de la Cruz, *Breve historia de Durango*, (México: El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 2001).

_____, *El sistema Jesuítico Misional en el noreste novohispano* (Durango: Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2015).

Pagden, Anthony, *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, (Madrid: Alianza Editorial, 1988).

Pardo Tomás, José, *El tesoro natural de América. Colonialismo y ciencia en el siglo XVI*, (Madrid: Nivola, 2002).

Parker, Geoffrey, *Felipe II. La biografía definitiva*, (Barcelona: Editorial Planeta, 2010).

Peña Guajardo, Antonio, *La economía novohispana y la élite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del siglo XVIII*, (Monterrey, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2005).

Pérez Vidal, José, *España en la historia del tabaco*, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios de Etnología Peninsular, 1959).

Perttula, Timothy K., “The Archaeology of the Caddo in Southwest Arkansas, Northwest Louisiana, Eastern Oklahoma and East Texas. An Introduction to the Volume” en *The Archaeology of the Caddo*, ed. Timothy K. Perttula y Chester P. Walker, (Estados Unidos: University of Nebraska, 2012), 1-25.

Piestchmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1996).

Piña Chan, Román, *Una visión del México prehispánico*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993).

Porter, Muriel N., *Pipas precortesianas*, (México: Acta Antropológica, 1948).

Portillo, Esteban L., *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, (Saltillo: El Golfo de México, 1886).

Portillo Valadez, José Antonio, *Huellas franciscanas en el Noreste NovoHispano*, (Monterrey: Secretaría de Educación Pública, 2007).

Powell, Philip W., *Mexico's Miguel Caldera. The taming of america's first frontier (1548-1597)*, (Arizona: The University of Arizona Press, 1977).

_____, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1980).

_____, “Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 9, 9, (1987): 19-36.

_____, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2014).

Pratt, Mary Louise, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2010).

Punzo Díaz, José Luis, “La población chalchihuiteña del Valle de Guadiana” en *Historia de Durango. Tomo 1. Época Antigua*, eds. José Luis Punzo Díaz y Marie-Areti Hers, (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED/ Universidad Juárez del Estado de Durango, 2014), 192-209.

Quiñones Hernández, Luis Carlos, *Los sitios arqueológicos de la Ferrería y el Zape ¿nuevos baluartes septentrionales de la cultura mesoamericana?*, (México: Gobierno del Estado de Durango, Secretaría de Educación Cultura y Deporte/ Revista Contraseña, 1996).

Rafferty, Sean M., “Evidence of early tobacco in Northeastern North America?”, *Journal of Archeological Science*, 33, (2006): 453-458.

Ramírez Almaraz, Jesús Gerardo, *Monterrey Origen y Destino. Los grupos indios en Monterrey*, (Monterrey: Municipio de Monterrey, 2009).

_____, *Naturaleza y cultura entre los indígenas nómadas cazadores-recolectores del noreste de México*, (Monterrey: Universidad de Monterrey, 2011).

Rangel Silva, José Alfredo, “Pames, franciscanos y estancieros en Río Verde, Valles y sur de Nuevo Santander, 1600-1800”, *Relaciones 120*, XXX, (otoño 2009): 225-266.

Real Academia Española, *Diccionario de autoridades. Tomo III*, (Madrid: Francisco del Hierro, 1732), Disponible en línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

_____, *Diccionario de autoridades. Tomo IV*, (Madrid: Francisco del Hierro, 1734), Disponible en línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

_____, *Diccionario de autoridades. Tomo V*, (Madrid: Francisco del Hierro, 1737), Disponible en línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

Roel, Santiago, *Nuevo León. Apuntes históricos*, (Monterrey: Ediciones Castillo, 1984).

Rodríguez Cárdenas, Javier, *Poblamiento, familias y migraciones en Monterrey, 1668-1800*. Tesis de licenciatura, (San Nicolás de los Garza, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2016).

_____, *Territorialización y dinámica eclesiástica en el Nuevo Reino de León durante las visitas pastorales del obispo de Guadalajara, 1753-1760*. Tesis de maestría, (San Luis Potosí: Colegio de San Luis, 2018).

Rodríguez Cázarez, Nelson Jofrak, *Tierras fronterizas: Guerra y diplomacia en el sudeste del Nuevo Reino de León, 1670-1748*. Tesis de licenciatura, (San Nicolás de los Garza, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2016).

_____, *Janambres: mitote fronterizo, cohesión étnica y zonas imprecisas en la América Septentrional Oriental, siglos XVII-XVIII*. Tesis de maestría, (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2019).

Rodríguez Gordillo, José Manuel, *La difusión del Tabaco en España: diez estudios*, (Sevilla: Universidad de Sevilla/ Fundación Altadis, 2002).

_____, *La creación del estanco del tabaco en España*, (España: Fundación Altadis, 2002).

_____, “El mercantilismo español en la encrucijada: el tabaco Virginia en el estanco español en el siglo XVIII (1701-1760)” en *Política y hacienda del tabaco en los Imperios Ibéricos (siglos XVII-XIX)*, ed. Santiago de Luxán (Madrid: ALTADIS/ Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), 47-89.

_____, “El descubrimiento y arraigo del tabaco (1492-1700), en *Tabaco e escravos nos impérios ibéricos*, eds. Santiago de Luxán, João de Figueiroa-Rego y Vicent Sanz Rozalén, (Lisboa: Centro de História d’Aquem e d’Além Mar. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas/ Universidade NOVA de Lisboa/ Universidade dos Açores, 2015), 29-40.

Romano, Ruggiero, *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, (México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 1993).

_____, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2004).

Rueda, Laura, “Corredores de abasto indígena en la Nueva Galicia: un modelo regional de mercado. Sociedad y comercio colonial durante los siglos XVI y XVII” en *Caminos y mercados de México*, eds. Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009), 327-348.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Capitán Miguel Caldera y la frontera Chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey”, *Revista de Indias*, LXX, 248, (2010): 23-58.

_____, “Confines y vecindades de la cristiandad hispánica en América durante el periodo de las Monarquías Ibéricas” en *Las vecindades de las Monarquías Ibéricas*, ed. José Javier Ruiz Ibáñez, (Madrid: Fondo de Cultura Económica/ Red Columnaria, 2013), 235-290.

_____, “Reciprocidad económica y transferencias culturales en los procesos de frontera: El caso de Guadalcazar (Nueva España) en el siglo XVII, en *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, eds. Valentina Favaro, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini, (Madrid: Fondo de Cultura Económica/ Red Columnaria, 2017), 455-498.

Ruiz Ibáñez, José Javier y Bernard Vincent, *Los siglos XVI-XVII. Política y sociedad*, (Madrid: Editorial Síntesis, 2007).

Ruiz Tirado, Mercedes, *Tabaco y sociedad en Barinas siglo XVII*, (Venezuela: Universidad de los Andes, 2000).

Russell, Bertrand, *Religión y ciencia*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1988).

Sánchez Díaz, Gerardo, “Bosquejo histórico del tabaco en Michoacán”, *Revista de Estudios Históricos*, 6, (1985): 17-25.

Scott Offutt, Leslie, *Saltillo, 1770-1810: Town and Region in the Mexican north*, (Arizona: The University of Arizona Press, 2001).

Sempat Assadourian, Carlos, *El sistema de la economía colonial, el mercado interior regiones y espacio económico*, (México Editorial Nueva Imagen, 1983).

Serrano Hernández, Sergio Tonatiuh, *La golosina del oro. La producción de metales preciosos en San Luis Potosí y su circulación global en mercados orientales y occidentales durante el siglo XVII*, (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, A.C./ El Colegio de Michoacán/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018).

Shelby, Charmion Clair, “St. Denis second expedition to the Rio Grande 1716-1719” en *Southwestern Historical Quarterly*, 27, 3, (enero 1924): 190-216.

Sheridan, Cecilia, *El yugo suave del evangelio*, (Saltillo: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 1999).

_____, *Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyla”, siglos XVI-XVIII*, (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000).

_____, “Reflexiones en torno a las identidades nativas en el noreste colonial”, *Relaciones*, 92, XXIII, (2002): 76-106.

_____, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, (México: Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto Mora, 2015).

Smith, Herman A., “Análisis preliminar de algunas pictografías del noroeste de Nuevo León y noreste de Coahuila”, en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), 27-51.

Snow, Dean R. *Archaeology of Native North America*, (New York: Routledge, 2016).

Solange, Alberro, *Del gachupín al criollo. O de como los españoles de México dejaron de serlo*, (México: El Colegio de México, 1992).

Stresser-Péan, Guy, *San Antonio Nogalar: La Sierra de Tamaulipas y la frontera noreste de Mesoamérica*, (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/ El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Tamaulipas/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000).

_____, *Viaje a la Huasteca con Guy Stresser Péan*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

Suarez Argüello, Clara Elena, *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*, (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000).

Temkin, Samuel, “Los méritos y servicio de Carvajal (1567.1577)”, *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 21, (2006): 147-186.

_____, “Gaspar Castaño de Sosa: El primer fundador de Monterrey”, *Revista Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 27-28, (octubre 2010): 321-378.

_____, *Luis de Carvajal. The origins of Nuevo Reino de León*, (Santa Fe: Sunstone Press, 2011).

_____, *Gaspar Castaño de Sosa: conquistador, explorador, fundador*, (Saltillo: Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, 2019).

Thompson, J. Eric. S., *Historia y religión de los Mayas*. (México: Siglo veintiuno editores, 2014).

Todorov, Tzvetan, *La conquista de América: el problema del otro*, (México: Editorial siglo veintiuno, 2010).

Torreblanca Padilla, Carlos Alberto, “El Cóporo, Guanajuato”, en *Arqueología Mexicana*, 92, (2007): 60-63.

_____, *El Cóporo una antigua ciudad bajo la nopalera*, (México: Fideicomiso de Administración e Inversión para la Realización de las Actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos del Estado de Guanajuato, 2015).

Tovar Esquivel, Enrique, *Entre sillares, maderos y barrotes. La prisión en Monterrey (siglos XVII al XX)*, (Monterrey: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2013).

Treviño Villarreal, Héctor Jaime, “Lampazos: entre catujanes y la iguana (1698-1810)” en *Apuntes para la historia de Lampazos de Naranjo Nuevo León Vol. 1*, eds. Jesús Ávila Ávila, Leticia Martínez Cárdenas, Cesar Morado Macías y Héctor Jaime Treviño Villarreal, (Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2003), 29-134.

Troiike, Rudolph C., Nancy P. Troiike y John A. Graham, “Informe preliminar de las excavaciones en la zona arqueológica de Río Verde, San Luis Potosí” en *Arqueología de San Luis Potosí*, ed. Lorena Mirambell, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991), 121-134.

Turpin, Solveig A., Herbert H. Eling y Moisés Valadez Moreno, “El arte portátil de boca de Potrerillos, Nuevo León, México”, en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), 105-125.

_____, “La Nucleación cíclica y el espacio sagrado: la evidencia del arte rupestre, en *Arte Rupestre del noreste*, ed. William Breen Murray, (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007), 177-194.

Tushingham, Shannon y Jelmer W. Eerkens, “Hunter-Gatherer Tobacco Smoking Ancient North America: Current Chemical Evidence and a Framework for Future Studies”, en *Perspectives on the Archaeology of Pipes, Tobacco and other Smoke Plants in the Ancient Americas*, eds. Elizabeth Bollwer y Shannon Tushingham, (New York: Springer, 2016), 211-230.

Valadez Moreno, Moisés, “Prácticas shamánicas y el mitote indígena en Nuevo León”, en *Revista de Humanidades*, 3, (otoño 1997): 191-199.

Valdés, Carlos Manuel, *La Gente del Mezquite. Los Nómadas del noreste en la colonia*. (Saltillo: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995).

_____, *Los bárbaros, el rey, la iglesia. Los nómadas del noreste novohispano frente al Estado español*, (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017).

Vibrans, Heike, “Nicotiana glauca Graham” en *Malezas de México*, conabio.gob.mx, (13 de agosto del 2009). Disponible en línea: <http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/solanaceae/nicotiana-glauca/fichas/ficha.htm>.

_____, “Nicotiana trigonophylla Dunal” en *Malezas de México*, conabio.gob.mx, (13 de agosto del 2009). Disponible en línea: <http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/solanaceae/nicotiana-glauca/fichas/ficha.htm>.

Weber, David., *The Spanish Frontier in North America*, (New Haven: Yale University Press, 1992).

_____, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración*, (Barcelona: Editorial Crítica, 2007).

White, Richard, *The middle ground. Indians, empires, and republics in the Great Lakes region, 1650-1815*, (New York: Cambridge University Press, 2009).

Whitley, David S., “Science and the sacred: interpretive theory in U.S. rock art research”, en *Theoretical Perspectives*, ed. Knut Helskog, (Oslo: Novus forlag, 2001), 124-151.

Winter, Joseph C., “Introduction to the North American Tobacco Species” en *Tobacco: Use by Native North Americans. Sacred Smoke and Silent Killer*, ed. Joseph C. Winter, (Norman: University of Oklahoma Press, 2000), 3-8.

Wunenburger, Jean-Jacques, *Antropología del imaginario*, (Buenos Aires: Serie Antropológica Ediciones del Sol, 2008).

Zapata Aguilar, Gerardo, *Bibliotecas antiguas de Nuevo León*, (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996).